



**UNIVERSIDAD DE CHILE  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
ESCUELA DE POSTGRADO  
PROGRAMA DE MAGÍSTER EN PSICOLOGÍA  
MENCIÓN PSICOLOGÍA COMUNITARIA**

**“RELATOS DE VIDA DE JÓVENES INFRACTORES DE LEY:  
UNA APROXIMACIÓN A SUS PROCESOS  
DE REINSERCIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA”**

**TESIS PARA OPTAR A MAGÍSTER EN PSICOLOGÍA COMUNITARIA**

**CLAUDIA SANDOVAL IBARRA**

**Profesora Directora de Tesis:  
SVENSKA ARENSBURG**

**Asesor Metodológico:  
ROBERTO FERNÁNDEZ**

**SANTIAGO, 2007**

## AGRADECIMIENTOS

La tesis que a continuación se presenta ha sido posible gracias al apoyo de muchas personas que de una u otra forma han contribuido al desarrollo de este estudio, por lo cual no puedo dejar de hacer mención a ellos agradeciéndoles sinceramente:

A mi Profesora Directora de Tesis, Sra. Svenska Arensburg, por su valiosa dedicación, aportes y estímulo constante en el desarrollo de este estudio.

Al Profesor Sr. Roberto Fernández por su conocimiento y colaboración en los aspectos metodológicos del estudio.

Al Profesor Coordinador del Magíster Sr. Germán Rozas por su colaboración permanente en el desarrollo de esta investigación.

Al Jefe del Centro de Reinserción Social de Santiago de Gendarmería de Chile Sr. Oscar Merino por su disposición y confianza en facilitarme el acceso a la muestra de este estudio.

Agradezco especialmente al MIDEPLAN por la obtención de la Beca Presidente de la República y por su aporte económico durante el 2do año para terminar este Programa de Magíster.

A la Doctora Sra. Sandra Peón por su confianza, colaboración y ayuda en el inicio de este desafío.

A los Jóvenes entrevistados quienes me permitieron conocer sus valiosas experiencias y visiones, sin las cuales no hubiera sido posible la realización de esta investigación.

A todos los que estuvieron presentes, a mis compañeros de Magíster, a Anita Román, a mis colegas de trabajo, a mis suegros, a mis cuñados y a todos mis familiares y amigos, a todos quienes colaboraron con su fuerza, su dedicación, con una palabra de aliento, un consejo o comentario, y me ayudaron a concluir esta investigación y Magíster.

*Dedico muy especialmente esta Investigación y la finalización del Magíster a mi Madre (María Angélica), a quien Amo y a quien doy gracias por toda su entrega, amor, y dedicación en el transcurso de mi vida... Siempre tu esencia estará en mi corazón....*

*Agradezco la comprensión y cariño durante este tiempo, de mi Padre (Hernán) y de mi Hermana (Cecilia), quienes como yo continuamos creyendo que vale la pena y que es posible luchar por mantener la familia unida pese a la adversidad... Los Amo y recuerdo siempre...*

*Muy especialmente agradezco a Mi Esposo (Claudio), quien estuvo siempre a mi lado, incluso en aquellos momentos de desaliento y desesperanza.....Te doy gracias mi amor por tu dedicación, apoyo y acompañamiento constante durante este tiempo...*

# ÍNDICE

	PÁGINA
<b>I. RESUMEN</b>	1
<b>II. INTRODUCCIÓN Y PLANTAMIENTO DEL PROBLEMA</b>	2
<b>II. ANTECEDENTES GENERALES DEL PROBLEMA</b>	9
II.1 Antecedentes del fenómeno delictivo en Chile	9
II.2 Antecedentes de la delincuencia juvenil en Chile	13
II.3 Antecedentes de las políticas públicas en seguridad ciudadana	15
II.4 Antecedentes: revisión de programas de reinserción social de reos en Chile	19
<b>III. MARCO TEÓRICO</b>	26
III.1 Consideraciones acerca de la delincuencia en Chile y teorías criminológicas asociadas	26
a. <i>Teoría de la anomia</i>	28
b. <i>Teoría del control social</i>	30
c. <i>Teoría ecológica</i>	30
d. <i>Teoría de las subculturas y del continuo subcultural</i>	31
e. <i>Teoría de la asociación diferencial</i>	33
f. <i>Teoría del etiquetado</i>	34
III.2 Perspectivas Respecto al Delito	36
a) Delito desde la Infracción Penal	36
b) Delito desde lo criminológico	38
b.1) Tipos de delito y concepto de reincidencia	42

c) Delito desde la construcción social	42
c.1) La seguridad-inseguridad ciudadana y la percepción de la delincuencia	42
c.2) Visión del poder, la ciudadanía y su relación con la delincuencia	48
c.3) El fenómeno del miedo a la delincuencia y la victimización ciudadana	56
c.4) El fenómeno de la violencia urbana y su relación con la delincuencia	60
c.5) La delincuencia y su relación con los medios de comunicación social	66
III.3 Caracterización de la juventud y sus procesos sociales	73
III.4 Jóvenes desde la perspectiva socio-cultural	84
III.5 Jóvenes urbanos populares	87
III.6 Inclusión, exclusión y marginalidad juvenil	89
III.7 Mecanismos de integración en los jóvenes infractores de ley	95
a. La familia	96
b. La escuela	98
c. El trabajo	99
d. Fracaso en la integración: la calle y el grupo de pares	100
e. Las instituciones de Control social	102
III.8 Caracterización de los jóvenes infractores de ley y factores criminógenos asociados	105
III.9 Reinserción social	111
III.10 Algunos Constructos Psicosociales	115
a. Percepción social	115
b. Identidad juvenil, autopercepción, autoidentidad, autoconcepto y autovaloración	118
c. Estigma, Estereotipos y Discriminación	125

<b>IV. CONTEXTO EN QUE SE REALIZÓ LA INVESTIGACIÓN</b>	128
<b>V. OBJETIVOS DEL ESTUDIO</b>	141
Objetivo General	141
Objetivos Específicos	141
<b>VI. RELEVANCIA DEL TEMA A INVESTIGAR</b>	142
VI.1 Relevancia Teórica	142
VI.2 Relevancia Metodológica	142
VI.3 Relevancia Práctica	143
<b>VII. MARCO METODOLÓGICO</b>	145
VII.1 Perspectiva de la Investigación	145
VII.2 Tipo de diseño de investigación	152
VII.3 Carácter de la investigación	153
VII.4 Tipo de información	154
VII.5 Colectivo de Referencia	154
VII.6 Tipo de Muestra	155
VII.7 Procedimiento de Muestreo	155
VII.8 Identificación de las Técnicas de Producción de Información	157
VII.9 Trabajo de Campo	159
VII.10 Análisis e Interpretación de Información	160
VII.11 Confiabilidad y Validez	162
VII.12 Procedimientos Éticos	163
VII.13 Plan de Trabajo	165

<b>VIII. ANÁLISIS DE LOS DATOS</b>	166
VIII.1 Caracterización de los entrevistados	167
VIII.2 Recorrido de los Relatos Biográficos	169
Breves extractos de los relatos biográficos de nuestros entrevistados	169
Relato de vida de Juan	170
Relato de vida de Pedro	173
Relato de vida de José	175
Relato de vida de Jonathan	177
Relato de vida de Pablo	179
Relato de vida de Roberto	182
<b>A) Niñez: su núcleo familiar, su fragmentación y violencia</b>	185
A.1 Dichos sobre crecimiento en soledad y abandono	185
A.2 Experiencias dolorosas no elaboradas ni acompañadas	186
A.3 Experiencias de estados depresivos e intentos suicidas	186
A.4 Episodios de Inestabilidad Familiar	187
<b>B) Del Recorrido institucional y sus formas de salida</b>	189
B.1 Desde la familia a la soledad, la crianza y la relación con sus padres	189
B.2 El techo y el desajuste, carencias afectivas y falta de apoyo	191
B.3 Los pasos erráticos por la escuela, la inestabilidad, la exclusión y la falta de ambientación	192
B.4 Experiencias de trabajo infantil, asumiendo responsabilidades precozmente	195
B.5 Camino hacia la calle, búsqueda de referentes, grupo de apoyo y compañía	196
<b>C) La comunidad</b>	198
C.1 Naturalización de la violencia en su entorno, la población y la pobreza	198
C.2 El sentimiento de Seguridad- Inseguridad es relativo	199
C.3 Las experiencias de exclusión de su propio entorno	199

<b>D) Sentido de la experiencia de Infracción Legal</b>	201
D.1 La calle espacio sustituto, los malos, una cosa lleva a la otra, te invitan a robar	201
D.2 Consumo de sustancias, adicción a drogas ilícitas	202
D.3 La violencia, encuentro con la policía, su violencia, su trato	204
<b>E) La Mirada de una Identidad Criminógena</b>	206
E.1 Acercamiento a la cultura delictiva	206
E.2 Significación del delito	212
E.3 Motivos para infringir la ley	214
E.4 Encuentro con la sanción penal	215
E.5 Comportamientos de impulsividad y búsqueda de sensaciones nuevas y peligrosas	216
E.6 Las especializaciones del robar	217
E.7 Las experiencias de infracción de ley	217
<b>F) La cárcel y el encierro y las consecuencias de la prisionalización</b>	219
F.1 Lo no tan negativo y las estrategias de sobrevivencia	220
F.2 Lo negativo y el ambiente hostil	221
F.3 Andar psicoseao	223
F.4 Lo que se habla en la cárcel	224
F.5 El aprendizaje	225
F.6 Las consecuencias de la prisionalización	226
<b>G) Sentido dado a las consecuencias de la experiencia delincencial</b>	227
G.1 Autopercepción de ser “delincuente”	227
G.2 Sentido de la discriminación	228
G.3 Acercamiento, visión y sentido de la reincidencia	230
<b>H) Las experiencias de reinserción, percepción de la reinserción y propuestas para alcanzarla</b>	233
H.1 Las experiencias de reinserción	233
H.2 Evaluación de la medida de libertad vigilada	234
H.3 Creencias sobre la reinserción	236



H.4 La reinserción se relaciona con el sujeto, con la familia, con la comunidad y/o con la sociedad	237
H.5 Propuestas y alternativas de reinserción	239
<b>I) La mirada de los jóvenes respecto a la violencia, el temor a la delincuencia y el sistema de justicia</b>	242
I.1 Los jóvenes y la sociedad violenta	242
I.2 El temor a la delincuencia	244
I.3 Percepción de los jóvenes del sistema de justicia y otros conceptos	246
a) Justicia	246
b) Discernimiento	247
c) Libertad	248
<b>J) Las expectativas a futuro</b>	250
J.1 Lo que cambiarían	250
J.2 Lo que valoran	251
J.3 Lo que esperan	252
<b>IX. CONCLUSIONES</b>	254
<b>X. BIBLIOGRAFÍA</b>	274
<b>ANEXOS</b>	
<b>ANEXO N° 1 PAUTA DE ENTREVISTA</b>	287
<b>ANEXO N° 2 PAUTA DE ÁREAS TEMÁTICAS</b>	290
<b>ANEXO N° 3 TRANSCRIPCIÓN DE ENTREVISTAS</b>	294
<b>ANEXO N° 4 PAUTA DE CONCEPTOS EMERGENTES</b>	377



**UNIVERSIDAD DE CHILE  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
ESCUELA DE POSTGRADO  
PROGRAMA DE MAGÍSTER EN PSICOLOGÍA  
MENCIÓN PSICOLOGÍA COMUNITARIA**

## **ANEXOS**

**“RELATOS DE VIDA DE JÓVENES INFRACTORES DE LEY:  
UNA APROXIMACIÓN A SUS PROCESOS  
DE REINSERCIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA”**

**TESIS PARA OPTAR A MAGÍSTER EN PSICOLOGÍA COMUNITARIA**

**CLAUDIA SANDOVAL IBARRA**

**Profesora Directora de tesis:  
SVENSKA ARENSBURG**

**Asesor metodológico:  
ROBERTO FERNÁNDEZ**

**SANTIAGO, 2007**

## RESUMEN

En la actualidad ha adquirido gran importancia la delincuencia juvenil. En este contexto, los jóvenes infractores de ley en Chile experimentan procesos de estigmatización y exclusión en nuestra sociedad. Variadas investigaciones han centrado sus esfuerzos en distintos factores, individuales, psicológicos, sociales y culturales que han intentado describir el fenómeno.

La presente investigación busca explorar, a través de los relatos de vida de jóvenes infractores de ley, los discursos sobre la delincuencia juvenil, la reincidencia y los procesos de reinserción social y comunitaria. Dentro de los objetivos de este estudio nos interesa indagar los factores que influyen en la estructuración de su identidad que se vincula a su accionar delictivo, además, de tener una aproximación a las dimensiones o campos de significación de la relación existente entre los procesos experimentados por los jóvenes y la posibilidad de volver a cometer un ilícito (reincidencia criminológica). Finalmente, aparece como significativo indagar y profundizar en los vínculos que el joven infractor de ley establece con su comunidad de origen, su grupo de pares y sus redes sociales, formales e informales, que nos permita potenciar o afianzar alguna estrategia de intervención tanto social como comunitaria en ellos.

Creemos que la pertinencia de esta investigación se basa en que el joven infractor experimenta un trayecto vital que nos habla de su pasado como infractor, y de su futuro frente al cual tiene dos alternativas: continuar infringiendo la ley y convertirse en un adulto delincuente, o descriminalizarse y pasar a ser parte de los jóvenes reinsertos en la sociedad.

Con el fin de lograr el propósito del estudio se optó por una estrategia de investigación cualitativa. Se reconstituirán los relatos de vida de jóvenes infractores mediante entrevistas en profundidad. Finalmente, el foco de atención está puesto en conocer los discursos juveniles y sus procesos de identidad y subjetividad en relación a su ciclo o dinámica delictiva, permitiéndonos obtener aportes al conocimiento científico, los cuales pueden ser considerados para promover otras formas de significación de la identidad juvenil que permitan comprender el fenómeno de la delincuencia, desde la perspectiva de los propios involucrados y aportar al desarrollo de los jóvenes desde una perspectiva más integral.

**Palabras Claves:** jóvenes infractores de ley, relatos de vida, identidad juvenil, reincidencia, reinserción social y comunitaria.

## I. INTRODUCCIÓN Y PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La delincuencia es un tema que está inserto fuertemente en la vida cotidiana de cada uno de nosotros, debido a que los medios de comunicación han dimensionado este problema como actual y contingente. En la última década el tema de la delincuencia ha adquirido una gran importancia, convirtiéndose en una preocupación central para la opinión pública. El impacto generado dice relación con la percepción social de temor e inseguridad que provoca en la ciudadanía, y que conlleva a que ésta no pueda desenvolverse de manera normal en los distintos espacios, tanto públicos como privados. “Las opiniones centradas en la seguridad de los ciudadanos indican que un porcentaje importante de latinoamericanos, especialmente en las grandes ciudades se sienten inseguros, señalando su percepción acerca del aumento de la delincuencia y la drogadicción” (Kliksberg, 2001). La delincuencia aparece sistemáticamente como una de las principales preocupaciones de la ciudadanía en todos los estudios de opinión pública (Beyer y Vergara, 2006). Pese a ello, existen cifras poco claras en relación a la verdadera magnitud del problema, no obstante los esfuerzos realizados por las distintas fuentes de información.<sup>1</sup>

Así por ejemplo, todavía no se puede establecer con certeza en que grado el aumento de la delincuencia tiene relación con una disminución de la cifra negra y cuánto con el aumento real de la misma (Ministerio del Interior, 2004). Sin embargo, aunque puede existir una sobre valoración del aumento de la delincuencia, ya sea por motivos políticos o de manejo periodístico, no es menos cierto que es un problema de alta complejidad que se presenta en la actualidad en nuestro país.

En particular, la delincuencia juvenil constituye un tema al que no se le ha dado la importancia necesaria, se puede constatar un déficit en relación al estudio de este fenómeno. Como consecuencia, las escasas políticas públicas que se aplican carecen del sustento necesario para hacerlas efectivas. Así también, en términos de conocimiento del tema, en Chile faltan

---

<sup>1</sup> Las estadísticas regulares sobre denuncias y detenciones realizadas por Carabineros, Policía de Investigaciones, los registros de Gendarmería de Chile y los resultados de estudios sobre victimización y temor, las cuales han logrado información parcializada del fenómeno.

investigaciones teóricas y empíricas que se refieran exclusivamente a la delincuencia en este grupo etáreo (Injuv, 1998).

Sin embargo, existen ciertas evidencias que visualizan que la delincuencia juvenil es un problema significativo en Chile. Algunas estadísticas señalan que durante 1996 Carabineros realizó 72.414 aprehensiones de las cuales el 62.6% fueron jóvenes entre 15 y 29 años. Por otro lado, Investigaciones puso a disposición de los juzgados con competencia criminal a 17.800 personas, de las que el 65.2% tenía entre 16 y 30 años. En el año 1995 fueron condenadas 18.291 personas, 63.2% jóvenes de 15 a 29 años. Estos datos revelan que más de la mitad de los sujetos que en los últimos años han entrado en conflicto con la justicia son jóvenes.

Respecto a los estudios acerca de las conductas desviadas juveniles estos han tendido a centrarse en las causas del fenómeno, en la búsqueda del perfil de la persona que delinque, tomando en cuenta aspectos personales, interaccionales y en el impacto que la reclusión tiene en los sujetos. Pocos esfuerzos y estudios sistemáticos se han realizado tendientes a conocer la construcción de identidad de este grupo social que los lleva a delinquir, cuáles son los ejes centrales que no les permiten salir de las conductas delictivas en progreso y conocer los factores que facilitan la integración social de los jóvenes una vez que salen en libertad, aspectos que junto con políticas de prevención, son centrales para asegurar el orden social y la seguridad ciudadana. Así, se ha señalado que en lo que se refiere a las políticas públicas focalizadas en los jóvenes infractores, en general, prevalece una perspectiva externa de los factores de riesgo y elementos protectores, definidos de acuerdo a criterios de orden estructural, sin que sean tomados en cuenta los elementos internos del contexto vital de los sujetos ni se intente conocer sus trayectorias (Mettifogo y Sepúlveda, 2002).

De esta forma el delito, como expresión social, señala un problema estructural más de fondo que no se ha modificado a través del tiempo, a pesar de las políticas públicas que se han desarrollado con este fin. La delincuencia es un problema estructural asociado a la modernización y al desarrollo (Torrente, 2002). En la sociedad global, multicultural y tecnológicamente avanzada de este siglo, la prevalencia del delito, e incluso su internacionalización y extensión, es uno de los temas más difíciles de solucionar, debido principalmente a que la política pública en el tema delictual se ha centrado principalmente en torno al control de la delincuencia, siendo muy

pocos los esfuerzos en materia preventiva. Actualmente, se carece de una acción sistemática enmarcada en un campo conceptual y metodológico técnicamente fundado, financiable y sustentable, capaz de enfrentar en toda su dimensión este problema.

La prevención social también ha contemplado las iniciativas que mitigan dichos factores de riesgo en personas que ya han estado en contacto con el sistema penitenciario y que permiten una mayor reinserción social. Ahora bien, los indicadores de resultados de la prevención social tienen relación con la reducción del conjunto de personas involucradas en el delito, pero también con el control de los niveles de violencia involucrados en los actos ilícitos, pudiendo medirse a través de indicadores relativos a la proporción de personas que tienen contacto por primera vez con el sistema policial-judicial y las tasas de reincidencia de las personas que han sido condenadas por un delito.

Durante el último tiempo se ha dado significación al proceso de reinserción social de los jóvenes infractores de ley. A nivel de políticas públicas y de responsabilidad de Estado, se fue incorporado la idea de construcción social de la delincuencia, que está vinculada con la exclusión y falta de oportunidades (en especial, educativas y laborales), cuyo objetivo fundamental es preparar al joven en forma integral para su posterior incorporación a la sociedad, habilitándolo en todos los aspectos que sean necesarios para evitar su reincidencia delictual, fortaleciendo hábitos y comportamientos funcionales a la sociedad, tanto en lo personal, familiar, laboral, social, entre otros (Lenin y Otros, 1995). Sin embargo, aparece necesario centrarse en la formulación de políticas públicas en esta área, no sólo desde el punto de vista coercitivo y de control social, sino que también incorporar la rehabilitación de los jóvenes infractores de ley como una medida para salvaguardar en parte la reincidencia delictiva.

Es central analizar la rehabilitación delictual, especialmente en este grupo etéreo, debido que es en él donde habitualmente comienza la escalada de conductas delictivas en nuestra sociedad, y ligarlo al trabajo de la psicología comunitaria, contribuyendo con un aporte en esta área, identificando factores claves para la definición de alternativas eficaces que fundamenten el diseño de políticas públicas en el ámbito de la prevención.

Los jóvenes infractores de ley generalmente viven en condiciones de pobreza, son afectados como sujetos en su dimensión individual y social, por sus circunstancias de vida, sus historias familiares, su ubicación social, pero al mismo tiempo, ellos son agentes activos, contribuyentes a su realidad. Asumimos que la delincuencia juvenil es una construcción en la vida social, pero también lo son los relatos de vida de quienes son denominados “delincuentes”. Basándonos en lo anterior, se busca caracterizar a los jóvenes desde sus propias experiencias. En este contexto, nos parece pertinente estudiar las subjetividades de los jóvenes que delinquen, en tanto esto nos permite indagar respecto a como intervenir y como prevenir las acciones delictivas.

Creemos valioso develar los relatos de vida de jóvenes infractores en relación con su propia experiencia delictual, la percepción respecto al proceso de reincidencia criminológica y como se visualizan en un proyecto de futuro que les permita reinsertarse adecuadamente en sus comunidades de origen. Dado que los estereotipos que mantenemos acerca de la delincuencia y del delito juegan un importante papel en la difícil tarea de la reinserción, sostenemos que un acercamiento de la población a la subcultura del delito podría ser una estrategia positiva para influir en tales creencias.

Aparece como importante considerar los elementos internos del contexto vital que den cuenta de sus experiencias personales, de sus mecanismos de exclusión e integración social, de sus aspiraciones y expectativas, pudiendo contribuir con intervenciones subjetivas, sociales y comunitarias, conociendo y respetando su subjetividad y reeducándolos, validándolos como grupo social.

Nuestra investigación trata de los jóvenes infractores de ley quienes hoy en día son fuertemente estigmatizados y excluidos socialmente. Creemos que la delincuencia juvenil, si bien es cierto está relacionada con factores sociales, como la exclusión, la marginalidad, la pobreza e indigencia de muchas familias de estos jóvenes., también se relaciona con características particulares y con las subjetividades de la población juvenil infractora de ley. No se pretende aquí establecer relaciones causales entre determinadas características o trayectorias vitales y la delincuencia, ni tampoco afirmar el origen de determinadas conductas ilícitas. No obstante, la aproximación a dichas dinámicas ciertamente arroja luces sobre los ámbitos en los cuales es

necesario intervenir para reducir la probabilidad de que, en este caso, los jóvenes con factores de riesgo lleguen a involucrarse en delitos.

Sostenemos que existe una trayectoria vital de un pasado, presente y futuro que experimentan los jóvenes que han delinquido por primera vez, hay un punto de equilibrio en este continuo vital, donde existen dos alternativas, a saber, seguir delinquiendo y convertirse en un delincuente adulto, o descriminalizarse y reinsertarse socialmente no infringiendo la ley.

En concordancia con lo planteado, la presente investigación se focaliza en describir y conocer a través de los relatos de vida de jóvenes infractores de ley, cuáles son las dimensiones que forman parte de los procesos de construcción de su identidad y cómo esta influye en su accionar delictivo, en su discurso, qué motivos argumentan en relación a la posibilidad de reincidir delictualmente y como visualizan su futuro en relación a sus posibilidades de reinsertarse en la sociedad. Señalamos que el proceso de rehabilitación si bien es utilizado en nuestra sociedad, no ha sido validado como una real medida preventiva contra la delincuencia, priorizándose otras políticas, como las de seguridad ciudadana. Sin embargo, se ha reconocido que la reinserción social de reos ha presentado avances en la evitación de conductas delictivas. La delincuencia y su posterior enfrentamiento con los sujetos mismos que han realizado conductas ilícitas aparecen como trascendentes para corregir en parte esta problemática.

### **Pregunta de Investigación:**

Muchas interrogantes surgen al plantearse el estudio de jóvenes con problemas con la justicia. Se observa que la mayoría de los jóvenes sancionados judicialmente corresponden a los sectores urbanos pobres, a partir de lo cual se requiere otro tipo de estrategias para enfrentar la delincuencia juvenil, que se orienten a la reinserción social de forma paralela a lo punitivo.

La pregunta a formular tiene que ver con las conformaciones de identidad, tanto social como cultural, que los jóvenes experimentan en su lugar de origen. Al detectar éstas, por medio del discurso que los jóvenes infractores articulan desde su subjetividad, se puede orientar la intervención psicosocial con el fin de hacerla más efectiva.



El presente estudio se concentrará en dar respuesta a la siguiente pregunta:

*¿Cuáles son los discursos de los jóvenes infractores de ley, a través de sus trayectorias de vida, sobre la delincuencia, reincidencia y reinserción social?*

En un primer capítulo se expone la introducción y el planteamiento del problema, exponiendo nuestra pregunta de investigación. En un segundo capítulo se discutirán los antecedentes del fenómeno delictivo en Chile, y específicamente de la delincuencia juvenil. Además, se detallan los antecedentes existentes en relación a las políticas públicas en seguridad ciudadana. Finalmente se presentan una breve reseña de los Programas de Reinserción Social de reos en Chile, tanto en el sistema cerrado como abierto.

En el tercer capítulo se presenta el marco teórico explicativo del problema en estudio. Se formulan los fundamentos teóricos en torno a la delincuencia en Chile y se exponen las principales teorías criminológicas asociadas. Posteriormente se discute en qué consiste y cuáles son las distintas perspectivas respecto al delito, visualizándolo desde lo penal, lo criminológico y como una construcción social, donde se analizan la delincuencia y su vinculación con el tema de la seguridad-inseguridad ciudadana, el poder y la ciudadanía y su vínculo con la delincuencia. Además se explicitan en qué consiste el fenómeno del miedo y de la victimización, y se expone la relación entre el fenómeno de la violencia urbana y la delincuencia, y finalmente, cual es la relación existente entre los medios de comunicación y el fenómeno delictivo.

Agregado a lo anterior, el marco teórico contempla la caracterización de los jóvenes y los procesos sociales que experimentan, se hace un análisis de la juventud, desde un enfoque socio-cultural. Además, se detalla una caracterización de los jóvenes urbanos pobres, se exponen los procesos de exclusión y marginación juvenil, los mecanismos de integración en los jóvenes infractores de ley y los factores criminógenos asociados. Finalmente, se expone una breve conceptualización del proceso de reinserción social, y se conceptualizan algunos constructos

psicosociales (percepción social, autopercepción, identidad y autoidentidad, estigmas y estereotipos) los que aparecen relevantes para contextualizar teóricamente nuestra investigación.

En el capítulo cuarto se expone una breve contextualización de Gendarmería de Chile, como institución encargada de dar cumplimiento a las condenas privativas o restrictivas de libertad en el medio cerrado, como así mismo de dar cumplimiento a las medidas alternativas a la reclusión en el medio libre o abierto. Además, se conceptualiza el funcionamiento del sistema de la medida alternativa de Libertad Vigilada, medida alternativa a la que están incorporados los jóvenes en estudio.

En el capítulo quinto se detallan los objetivos del estudio. El capítulo sexto se explicita la significación o relevancias de la investigación.

En el capítulo séptimo se exponen los aspectos metodológicos del diseño de investigación, señalándose el carácter de la investigación, el colectivo de referencia y muestra del estudio, la caracterización de las técnicas de producción de información, el trabajo de campo y el procedimiento de obtención de los datos.

En el capítulo octavo se exponen el análisis de los datos y resultados del estudio. El capítulo noveno contiene las conclusiones del estudio y además se mencionan algunas sugerencias para futuros estudios en torno al tema.

## II. ANTECEDENTES GENERALES DEL PROBLEMA

### II.1 Antecedentes del fenómeno delictivo en Chile

La delincuencia es una de las preocupaciones centrales para la ciudadanía (Fundación Paz Ciudadana, 2003a), el control del delito y la seguridad ciudadana se han convertido, durante la década de los 90, en los principales temas de la agenda pública en Chile. De esta manera, se introduce el problema de la seguridad ciudadana como un escenario donde la preocupación pública principal versa en torno a la amenaza de la delincuencia. Sin embargo, la percepción generalizada del aumento en la frecuencia e intensidad de la violencia criminal, no tiene un correlato en las estadísticas de criminalidad.

En el país se ha ido instalando una construcción ideológica - un *constructo* - que afirma y denuncia el crecimiento de la delincuencia en los últimos años, es más, demuestra con datos aparentemente incontrovertibles que tan grave situación está aconteciendo. Dado que los hechos sociales son el producto de las intervenciones que en la sociedad se hacen, interesa mencionar cuáles son las características cuantitativas del fenómeno delictual en Chile y las causas de sus actuales representaciones.

Para situarnos en las estadísticas delictuales, es importante posicionarse respecto a las denuncias de las víctimas, las aprehensiones de la policía y las sanciones aplicadas por los tribunales de justicia.

En cuanto al robo, el delito más importante por su mayor recurrencia, considerando su variación en términos del número de casos acontecidos en un año por cada 100.000 habitantes, tenemos que entre los años 1985 al 2001 las denuncias variaron de 526.4 a 857.5 casos, mientras que los aprehendidos por este delito aumentaron de 112.2 a 194.6, en tanto que los sancionados aumentaron de 26.7 a 47.6 por cada cien mil habitantes. (López R., 2000, Fundación Paz Ciudadana, 1996-2002).

A primera vista, las cifras muestran que las denuncias por robo fueron mayores que las aprehensiones y las personas sancionadas por ese delito, pero, en esos 17 años las denuncias

crecieron menos que las aprehensiones y el número de sancionados por los tribunales, (66.3%, 73.4% y 78.3% respectivamente). Se desprende del análisis de estos datos que la policía y los tribunales han tenido una mayor reacción ante el delito que la población.

Según los datos obtenidos de la Fundación Paz Ciudadana, existen dos tramos bien diferenciados, entre los años 1985 y 1995 los datos por robo permanecen estables, mientras las denuncias caen en 3%, las aprehensiones crecen un 6% y los sancionados en 7.5%. Según la información disponible, los tribunales se muestran más perseverantes que la policía y a su vez esta que los ciudadanos en la lucha contra la delincuencia.

Luego, en 1997 se inicia el aumento sostenido, tanto de las denuncias y aprehensiones como del número de condenados por robo, concentrándose en esos cinco años alrededor del 60% del aumento de los tres indicadores del período. En general acontece lo mismo para los otros delitos contra las cosas, en cambio los delitos contra las personas permanecen estables o disminuyen.

A contar de la década de los 90, se produce una mayor preocupación por la delincuencia en Chile. Así, durante los dos últimos gobiernos de la Concertación, las campañas de la Fundación Paz Ciudadana, han logrado mantener a la delincuencia entre las primeras cinco preocupaciones de la opinión nacional junto con la pobreza, la salud, la educación y el empleo. (Vargas, G, 2003). Esa era la primera preocupación entre 1991 y 1992 con cerca de un 65% de las preferencias, muy por encima de las otras cuatro, la cual cayó en su punto más bajo en 1996 con un 28% de preferencias por debajo de la pobreza y la salud, elevándose el año 1998 a más de 40%, para caer al 37% el 2000 por debajo de las preocupaciones por el desempleo, la pobreza y la salud (Fundación Paz Ciudadana, 2003a).

Las tasas de denuncias de los delitos de mayor connotación social -robo con violencia (robo con violencia propiamente tal, robo con intimidación y robo por sorpresa); robo con fuerza en las cosas (sea o no en lugar habitado); lesiones; violación; homicidio y hurto- se han elevado significativamente en los últimos años. Es así como, por ejemplo, las denuncias por robo por cada 100 mil habitantes aumentaron desde 586 en 1990 a 1.209 el año 2003, lo que implica un crecimiento superior al 100% en este período (Beyer y Vergara, 2006). La primera encuesta

nacional urbana de seguridad ciudadana reveló que en un 40 % de los hogares alguno de sus integrantes ha sido víctima de un acto delictivo. En algunas áreas, como el robo con fuerza en viviendas, los niveles delictivos en Chile están a la cabeza de una muestra comparada de países (División de seguridad ciudadana, 2004).

También ha variado la percepción de la población sobre la cantidad, tipo y futuro de la delincuencia en el país, algo así como el 60% de la población opina que en seguridad ciudadana las cosas están mal, no obstante entre 1996 y el 2002 esa percepción de gravedad disminuyó constantemente, para recién manifestar un quiebre al alza en ese año 2003. Ese repunte del pesimismo sería el buen resultado de la campaña en la cual están empeñados tanto la oposición como el Gobierno (Fundación Paz Ciudadana, 2003a).

La Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana del INE y el Ministerio del Interior del año 2004 aporta algunas novedades a las ya divulgadas por Paz Ciudadana. Con relación a la importancia que la población le da a la delincuencia como problema nacional, según el INE esta estaría en el cuarto lugar por debajo de pobreza, desempleo y situación económica, en lo cual concuerda con Paz Ciudadana. Según el INE, para el 80,5% de la población el delito ha aumentado, mientras que esa opinión es recogida por Paz Ciudadana en el 62.8% de los hogares.

En cuanto a victimización según esa Fundación el 40.8% de los hogares había padecido algún delito al terminar el año 2003, el INE ajusta la cifra a 45.5%. Los delitos más frecuentes son los hurtos en automóviles y domicilios, que han afectado al 47% de los hogares, el robo con sorpresa al 12.5%, el robo con violencia 10.1%.

Una novedad aportada por el INE es la opinión de la ciudadanía sobre las causas de la delincuencia, el 40.4% la atribuye a razones socio económicas (33.1% al desempleo y 7.3% a la extrema pobreza) mientras que casi la misma proporción, el 39%, lo atribuye a deficiencias del sistema de control al delito (19.3% falta de vigilancia policial, 17.8% bajas sanciones de la justicia y 1.9 % falta de rehabilitación).

Los estudios de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano indican que la población atribuye el delito a factores sociales en 67.6% (desagregados en cesantía 15.8%, falta educación 13.1%, falta oportunidades 13.1% y pobreza 12.6%), a factores psicosociales en

24.2% (drogas 9.9%, problemas familiares 6.9%) y a falta de control al delito en sólo 1.7% (ineficiencia policial 0.5%, impunidad 0.3%) (Encuesta Nacional de Opinión , 2004).

La instalación informativa, así como el inicio de la aplicación de la reforma procesal penal en la IV y IX - Coquimbo y Araucanía - acontece en esa misma época. El aumento diferenciado de las denuncias en esas dos regiones con relación a la media nacional es clara, mientras que entre 1997 y 2001 el crecimiento de las denuncias a nivel nacional fue del 53%, en Coquimbo fue de 98% y en Araucanía de 138%, lo cual no señalaría un aumento de los delitos sino que un aumento de la confianza de la población en el nuevo sistema procesal penal (Fundación Paz Ciudadana, 2002).

Al analizar las estadísticas disponibles a nivel nacional, se puede advertir que el fenómeno de la delincuencia no es mayor que el existente en otros países. De acuerdo a un estudio de la Fundación Paz Ciudadana (1996), Chile se encuentra por debajo de la media en relación a otros países respecto al riesgo de ser víctima de robo. No obstante lo anterior, según Vargas (2003), la delincuencia entre los años 1990 al 2000 es una de las problemáticas que adquiere mayor connotación dentro de los sondeos de opinión pública, disputando marcadamente un puesto de relevancia con temáticas de importancia histórica tales como la pobreza, la salud, la educación y el empleo, no obstante caer al cuarto lugar en la reciente *Encuesta de Seguridad Ciudadana* (INE, 2003). A lo anterior se suma que, de acuerdo con Paz Ciudadana (1998), en una investigación que representó al 45% de la población del país, el 34.1% de los hogares ha declarado haber sido víctima de robo o intento de robo durante 1998. Dado los antecedentes expuestos, se debe asumir que la delincuencia es un fenómeno de nuestra sociedad que estaría afectando a una parte importante de la población, tanto desde la percepción que se tiene de la misma en tanto temática relevante como desde quienes se ven afectados directa o indirectamente por ésta.

En los años 90, la violencia delincencial reemplazaría a la violencia política de los 70 y 80. Algunos autores han planteado, que esta situación se debería a una disolución de los vínculos sociales, una suerte de debilitamiento de la sociedad civil producto de la fractura con que emerge el país después del régimen militar (Ramos y Guzmán, 2000). La delincuencia emerge en contextos de menor densidad de las relaciones sociales, situación que se presentó cuando Chile institucionalizó la democracia; los grupos encargados de reprimir durante la dictadura fueron

agentes propicios para organizar redes delincuenciales y el clima político de entonces evitó que la delincuencia fuera un tema prioritario para la opinión pública (Carrión, 2002).

Si bien las estadísticas de la delincuencia aumentan y decrecen, éstas no son significativamente distintas como para crear el clima de alarma pública que provoca en la Opinión Pública y los Medios de Comunicación. Sin embargo, esto se ha instalado en el imaginario colectivo, siendo uno de los problemas que más atención ocupa. Esto ha sido revelado en una serie de encuestas que se realizan desde diferentes organismos, y que no están correlacionados con los datos de evolución y comportamiento actual de los delitos, “a pesar de los esfuerzos por disponer de estadísticas completas y confiables, Chile todavía no cuenta con diagnósticos cabales y consistentes. Las denuncias a Carabineros, las causas ingresadas a Tribunales y los delitos investigados por Investigaciones, no siempre coinciden, lo que produce diferencias apreciables a la hora de analizar estos indicadores” (López, 2000).

Finalmente, podemos concluir que pese a que no existe claridad respecto a la cifra real de la delincuencia, debido a que no se cuenta con estadísticas uniformes, más la cifra negra existente, se puede aseverar que la dinámica delictiva se ha hecho presente en el último tiempo en nuestro país.

## **II.2 Antecedentes de la delincuencia juvenil en Chile**

La percepción de un aumento creciente de la infracción de ley juvenil en nuestra actual sociedad se ve reforzada por las estadísticas y denuncias diarias de la prensa. Existe la percepción generalizada en torno a que el fenómeno de la violencia juvenil se encuentra en aumento. Algunas cifras de Fundación Paz Ciudadana (2002) señalan que desde el año 1995, hasta 1999, el índice de detenciones totales de jóvenes ha aumentado. El conocimiento público de que ha crecido la delincuencia juvenil, en algunos casos agrava la sensación de inseguridad pública y fomenta las reacciones de temor y/o estigmatización hacia los jóvenes. Asimismo, se observa que las detenciones de adolescentes se incrementan y que los delitos asociados a niños y jóvenes se

tornan cada vez más violentos, todo lo cual lleva a concluir que las acciones preventivas desarrolladas al respecto han sido ineficaces (Mettifogo y Sepúlveda, 2004).

Un ingrediente de mayor complejidad surge al momento de intentar comprender la llamada "delincuencia juvenil", la cual necesariamente requiere de una aproximación que considere elementos propios de la especificidad de esta problemática. Según Paz Ciudadana (1998a), la estimación del porcentaje de jóvenes que cometieron robos o hurtos en relación al total para igual categoría ascendió al 24% en 1998, lo que correspondería entre un 0.2 y 0.4% del total de jóvenes entre 14 y 18 años. Asimismo, durante el periodo 1990-1998, el porcentaje de aprehensiones de jóvenes en relación al total de éstas fluctuó entre un 7% y un 11%. Cabe mencionar que el porcentaje de participación de jóvenes en el total de delitos en contra de la propiedad habría aumentado de un 13 a un 23% en iguales años, siendo a la vez la causa más frecuente dentro de los delitos a nivel juvenil (50%). En relación a la violencia de los delitos juveniles (según el mismo estudio), se puede apreciar que se ha registrado una fuerte alza en la categoría de "Robo con Violencia", desde un 18% en 1995 a un 28% en 1998, lo que indicaría que se estaría ante una tendencia al aumento en el nivel de violencia con que operarían los jóvenes infractores o delincuentes.

Las anteriores cifras son complementadas por un estudio realizado por Álvarez (1994), en el cual se indicaría un incremento de las cifras de los jóvenes ingresados al sistema de rehabilitación conductual, desde 1985 hasta 1994.

El 66% de los condenados por robo con violencia tiene menos de 24 años de edad (Fundación Paz Ciudadana, 2004.). El delincuente de hoy es más joven: hace cuarenta años, la edad promedio del reo era de 28 años; hoy es de 22 años (Vanderschueren, 2004). En nuestros días, uno de cada tres robos con violencia lo cometen menores de 18 años (SIGES, s/f).

Durante 1996 Carabineros realizó 72.414 aprehensiones, de las cuales el 62.6% fueron jóvenes entre 15 y 29 años. Por otro lado, Investigaciones puso a disposición de los juzgados con competencia criminal a 17.800 personas, de las que el 65.2% tenía entre 16 y 30 años. En el año 1995 fueron condenadas 18.291 personas, 63.2% jóvenes de 15 a 29 años. Estos datos revelan que más de la mitad de los sujetos que en los últimos años han entrado en conflicto con la justicia



son jóvenes. Finalmente, podemos señalar que las conductas delictivas en los jóvenes constituyen parte de nuestra realidad y que es un tema que requiere de un análisis profundo para motivar reales soluciones a este fenómeno social.

### **II.3 Antecedentes de las políticas públicas en seguridad ciudadana**

Existen diversas acepciones para el término de seguridad ciudadana, una de las cuales la considera como la acción integrada de las autoridades y la comunidad para garantizar la certeza del ejercicio de los derechos y deberes de todos los habitantes del territorio nacional en orden a preservar la convivencia ciudadana.

En el ámbito de las políticas públicas de reducción de la delincuencia, no obstante, suele dársele un sentido más acotado. Específicamente, la seguridad ciudadana se vincula a la ausencia de delincuencia y de temor a ella; es decir, la inseguridad se restringe a las amenazas a las personas y los bienes derivadas de la actividad delictiva.

Las políticas de seguridad ciudadana son de reciente data en nuestro país. Debido al inicio de la democracia, el tema de la seguridad de los ciudadanos y su enfrentamiento se tornó como un tema preocupante dentro de la agenda pública. De esta manera se comenzaron a generar iniciativas por parte del estado para enfrentar el problema. Cabe destacar que no sólo fue abordado desde un punto de vista de control social, mediante las fuerzas de orden y seguridad, sino que la tendencia fue involucrar a la comunidad en las políticas implementadas por el estado.

Podemos señalar que asociada a la comisión de delitos, aunque no necesariamente en relación directa, la sensación de inseguridad o temor a la delincuencia afecta de manera importante la calidad de vida de los ciudadanos y, especialmente, el ambiente en el cual se desarrollan las políticas públicas relativas a la prevención y control de la delincuencia (INE, 2003). Respecto a lo anterior, cabe mencionar que la inseguridad ciudadana esta determinada también por otros factores, como por ejemplo, la visión sensacionalista de los medios de comunicación o el manejo político del tema, generando en la población niveles de inseguridad o incertidumbre frente a lo planteado.

No obstante lo anterior, cabe no desconocer que se comenzaron a crear instancias objetivas de conocimiento real en torno a la dinámica delictiva, como por ejemplo, un mayor manejo de información estadística, que pusieron de manifiesto que la delincuencia era una problemática que requería de la implementación de políticas públicas efectivas para la reducción del delito. Según Encuesta Nacional de División de Seguridad Ciudadana (2004) en ella se señaló que el (80%) de la población encuestada percibe que la delincuencia ha aumentado.

Desde 1990 en adelante se han impulsado iniciativas y reformas en todos los ámbitos en lo que respecta a la prevención y el control de la delincuencia, involucrándose en ello el Estado, a nivel central, regional y local, como la comunidad y las organizaciones de la sociedad civil.

El gobierno comenzó a implementar distintas iniciativas, siendo uno de los primeros el Programa de Seguridad Vecinal, con fondos pertenecientes al programa de mejoramiento urbano, el cual consistía en que los municipios convocaban a las organizaciones sociales a participar en la presentación de proyectos referidos a la seguridad ciudadana (López , 2000).

Posteriormente, se creó el primer Plan Nacional de Seguridad Ciudadana, que comenzó a funcionar los primeros meses de 1994, estableciéndose la coordinación necesaria entre los Ministerios del Interior, Defensa, Justicia y las Policías. Mediante este plan se propuso una unidad de prevención del delito en el ámbito local, se crearon comisiones municipales de seguridad ciudadana y se efectuaron planes pilotos de seguridad donde se involucró la participación ciudadana (Oviedo, 2001).

Luego se crearon Programas específicos que abarcaban otras áreas o sectores sociales, que estaban involucrados o se les había relacionado con el tema del surgimiento de la delincuencia, que tienden a mejorar la calidad de vida de la población, e incluyen acciones en distintos ámbitos: vivienda, educación, salud, inserción laboral, consumo de drogas, instituciones policiales, entre otras. Así se implementaron las siguientes iniciativas: “Programa de Chile Barrio” y “El Mejoramiento de Barrios”, cuyo objetivo central fue erradicar la pobreza, reubicando a un centenar de chilenos de su hábitat de miseria e insalubridad. También se impulsó el “Programa Chile Joven” y el “Programa Juvenil”, impulsados por INJUV y FOSIS, respectivamente, cuyos

objetivos eran capacitar laboralmente a los jóvenes y brindarles ocupación del tiempo libre. Durante esa época se destacaron también los Programas del Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM), SENAME, CONACE y DIGEDER.

A mediados de 2003, un foro de expertos convocados por el Ministerio del Interior efectuó un diagnóstico de la situación de la delincuencia en Chile. Posteriormente, en el año 2004, la División de Seguridad Ciudadana, emitió un documento donde se intenta, por segunda vez, explicitar el Plan de Seguridad Ciudadana.

El último Plan Nacional de Seguridad Ciudadana señaló algunas de las reformas que han estado a la base del tema delictivo.

- En el ámbito policial: mejoramiento de las condiciones operativas de las fuerzas de orden y seguridad, esfuerzo que se ha mantenido hasta la fecha.
- La implementación de la Reforma Procesal Penal. Se ha señalado que un sistema judicial penal eficiente es un paso importante para combatir la delincuencia.
- Las políticas penitenciarias, a cargo de Gendarmería de Chile, quien se encarga de atender, custodiar y vigilar a la población penal. Dentro de las políticas penitenciarias actuales, se requiere segmentar a la población penal, reinsertar a los sujetos que han cometido delito, mejoramientos de infraestructura y equipamiento penitenciario, entre otras.
- El Plan Cuadrante, estrategia operacional elaborada por Carabineros de Chile desde 1998. Su principio básico fue la creación de un sistema de vigilancia por sectores.
- La implementación del “Programa Comuna Segura”, dependiente de la División de Seguridad Ciudadana, involucró la participación comunitaria, a través de la creación de Consejos Comunales de Seguridad Ciudadana, y de la postulación a fondos concursables para financiar acciones de la comunidad en la materia.
- La creación de los programas de barrios vulnerables cuyo objetivo fundamental fue mejorar los índices de calidad de vida de los habitantes de un sector particularmente carenciado.

- CONACE y sus políticas sobre la prevención del consumo y tráfico de estupefacientes, la implementación del Programa PREVIENE a nivel comunal, el que financió iniciativas de la comunidad a través de fondos concursables.
- La política del SENAME que ejecutó acciones para asistir y proteger a los niños en riesgo social, realizando una prevención secundaria con la población en riesgo.

Lamentablemente las iniciativas hasta el momento, si bien han sido aplicadas, han actuado aisladamente. Así por ejemplo, la interacción que le compete a la institucionalidad en el tema delictual ha sido parcial y no integrado. El historial ha señalado que Instituciones como Carabineros de Chile, Investigaciones y los tribunales de justicia han sido evaluados como responsables de hacer frente a la delincuencia, pero han efectuado sus labores de manera segregada.

Lo anterior trae como consecuencia que los sujetos experimenten un grado importante de inseguridad, debido a que la evaluación que hacen de las instituciones en las cuales depositan la responsabilidad de enfrentar el problema es bastante negativa.

Gendarmería de Chile, como una institución que se vincula al tema, porque se encarga principalmente de vigilar y custodiar a la población que ya ha delinquido, por una parte, es un sistema que para muchos es una máquina de exclusión y de mayor pobreza, donde se reproducen los comportamientos delictuales, pero para otros existen programas de prevención y de reinserción social para los condenados, que velan por superar la problemática delictiva.

Entre las iniciativas parciales de las distintas Instituciones vinculadas al tema, se puede mencionar que dentro de los objetivos que la Política Nacional de Seguridad Ciudadana tiene para su futura implementación se encuentran el tema de la prevención, tanto a nivel familiar como social. Otro objetivo planteado fue la prevención situacional, que se refiere a crear o recuperar el espacio público urbano para generar ciudades amables y acogedoras. Otros objetivos de la política fueron promover el acceso a la justicia, fortalecer y modernizar la gestión policial, y también mejorar los sistemas de información respecto al tema.

Finalmente, uno de los aportes más novedosos dice relación con la comunidad. Al respecto se ha señalado que “una política de Seguridad Ciudadana trasciende la organización de los servicios públicos, las policías, la justicia y el sistema penitenciario, donde sin lugar a dudas debe incorporar a la comunidad, poniendo en un mismo nivel la seguridad y la libertad, fomentando valores sociales de respeto, igualdad y solidaridad” (Oviedo, 2001).

La criminalidad, como incidencia social aflictiva, constituye parte de la cotidianidad comunitaria y en consecuencia debe tener su solución mayoritaria en ese mismo entorno, lo que nos permite afirmar que, entre otros factores, la dimensión comunitaria de este fenómeno determina el carácter social de su prevención, la cual debe concebirse como la movilización de todos los factores comunitarios para abordar conjuntamente el problema. La concepción de este enfoque parte del convencimiento de que la conducta antisocial y delictiva es, principalmente, el resultado de determinadas condiciones sociales de vida, de educación, de influencia del medio social más cercano al individuo (comunidad); análisis que nos lleva a deducir que la utilización de estrategias preventivas dirigidas a sanear el entorno social donde nacen y se desarrollan estas actitudes antisociales, resulta el medio más eficaz en la lucha contra la criminalidad.

#### **II.4 Antecedentes: revisión de programas de reinserción social de reos en Chile**

Aparece como significativo comenzar señalando que Gendarmería de Chile es una de las principales instituciones donde se implementan estos programas. Al respecto, Gendarmería de Chile es una institución especializada dependiente del Ministerio de Justicia, que tiene por finalidad “atender, vigilar y asistir a las personas que por resolución de las autoridades competentes, fueron detenidas, privadas de libertad o con libertad restringida, contribuyendo a su reinserción social”. (Ministerio de Justicia, 1979).

Para comprender a quiénes están dirigidos estos Programas, aparece conveniente señalar que la población penal en Chile está compuesta por:

a) Personas que se encuentran reclusas, que incluyen a los detenidos, procesados y condenados tanto en el sistema cerrado como en el semiabierto.

b) Personas que cumplen penas alternativas a la reclusión (Remisión Condicional de la Pena, Reclusión Nocturna y quienes han sido beneficiados con la medida alternativa de Libertad Vigilada del Adulto).

c) Personas que estando condenadas, gozan de algún beneficio penitenciario cuyo objetivo es promover la reinserción social (Salida dominical, Salida de fin de semana y Salida controlada al medio libre).

Los programas de rehabilitación tienen como finalidad que los reclusos no vuelvan a delinquir y sean capaces de reinsertarse en la sociedad al momento de ser liberados. Estos programas, cuando han sido debidamente diseñados e implementados, pueden proveer estabilidad y orden al interior de las cárceles, disminuir el ocio de los internos y el estrés asociado a vivir encarcelados, mejorar la vida de los ex reclusos y sus familias y ayudarlos a reinsertarse en la sociedad para finalmente, reducir las conductas delictivas de estos.

En este contexto, se ha postulado que los programas de rehabilitación efectivos son aquellos que logran conjugar las necesidades, circunstancias y estilos de aprendizaje de los individuos. En este contexto, los programas de rehabilitación realizados en las cárceles, como por ejemplo los programas laborales, los de intervención psicológica, los de integración social, los de educación o cualquier programa de recreación de reclusos, buscan inducir un cambio interno en cada uno de ellos, con la finalidad de que éstos no vuelvan a delinquir y sean capaces de reinsertarse en la sociedad al momento de ser liberados.

Hoy en día es comúnmente aceptada la idea de que los programas de rehabilitación pueden disminuir la reincidencia de los reclusos, es decir, que pueden lograr que éstos no cometan un nuevo delito luego de ser puestos en libertad.

Los programas de rehabilitación y reinserción de reclusos pueden ser clasificados en dos grandes grupos: los que se realizan al interior de las cárceles y los que se proporcionan en el medio libre. En el primer grupo, se ubican programas proporcionados al interior de los recintos penitenciarios. El Departamento de Readaptación Social es el organismo encargado de la planificación y desarrollo de este tipo de programas, los cuales se organizan en cuatro ámbitos de intervención: educacional, laboral, psicosocial y deportivo recreativo-cultural (Cáceres y Peirano, 2002). En el segundo grupo se encuentran los programas ofrecidos a la población que cumple medidas alternativas a la reclusión, los cuales son entregados a través de los Centros de Reinserción Social que dependen del Departamento de Tratamiento en el Medio Libre, y aquellos sujetos que poseen beneficios penitenciarios.

De estas áreas se derivan los siguientes subprogramas específicos, cada uno de los cuales presenta una descripción precisa de los objetivos que persiguen y que están asociados a un conjunto de indicadores cuantitativos:

1. Educación
2. Trabajo y Capacitación Laboral
3. Atención Psicológica para Internos
4. Atención a Internos Adictos al Consumo de Alcohol y Drogas
5. Deporte, Recreación, Arte y Cultura
- 6.-Otros (Cáceres y Peirano, 2002).

#### 1) Programas educativos y vocacionales

De acuerdo con Cáceres y Peirano (2002), los programas educacionales desarrollados en las cárceles incluyen estudios en niveles de educación básica, media e incluso superior. Por su parte, los programas de aprendizaje vocacional enseñan a los reclusos conocimientos laborales y habilidades vocacionales, para que puedan acceder a trabajos legales cuando sean liberados.

Los programas de educación que actualmente operan al interior de las cárceles chilenas son tres: escuelas de educación básica, liceos de educación media y liceos técnicos profesionales.

Los establecimientos educacionales corresponden en su mayoría a entidades de carácter municipal, que funcionan de acuerdo a los planes y programas de educación de adultos. Como cualquier otro establecimiento educacional, se rigen de acuerdo a las normativas del Ministerio de Educación, y cuentan con el financiamiento de los subsidios que existen para este efecto.

Otro de los proyectos educacionales que en la actualidad funciona al interior de las cárceles chilenas corresponde al “Programa de Nivelación Básica y Media para Trabajadores” desarrollado por el Patronato Nacional de Reos (PANAR) mediante un convenio con el Ministerio de Educación. A través de este programa se permite que las personas que están cumpliendo su condena y se encuentran trabajando al interior del recinto penal, completen la enseñanza escolar.

Con los programas educativos los reclusos adquieren normas y valores que facilitan la convivencia al interior del penal, aumentan su capacidad de comprender su realidad personal y social, además de obtener una certificación que les permite acceder a mayores posibilidades de trabajo en el medio libre.

Entre los objetivos que adicionalmente se persiguen con este programa están: incentivar el desarrollo del sentido de responsabilidad, cumplimiento de normas, respeto y tolerancia hacia las personas, honradez, buenos modales, limpieza, entre otros, todo lo cual contribuiría a mejorar la disciplina y las condiciones de seguridad al interior del penal.

2) Programas de trabajo más comúnmente utilizados en las cárceles son los de manufacturas, actividades laborales: carpinteros, eléctricos, pintores, plomeros, junto con programas de construcción de cárceles y actividades de mantención de recintos penitenciarios, como servicios de comida y aseo. Adicionalmente, existen trabajos desarrollados por empresas privadas que contratan a los reclusos y se establecen como prisiones industriales al interior de los recintos penitenciarios. Los programas desarrollados en las áreas de capacitación laboral y creación de espacios de trabajo al interior de los recintos penales constituyen una de las principales líneas de acción de Gendarmería en materia de rehabilitación. Se clasifican en: trabajos vinculados con empresas privadas, empresas con contratación de servicios a Gendarmería vía Centros de



Educación y Trabajo (CET), Trabajadores Independientes Artesanos; Microempresarios y Actividad Laboral Institucional.

3) Programas psiquiátricos y psicológicos: Están dirigidos a la salud mental de los reclusos o a buscar un cambio en las conductas de éstos, la comunicación y en cómo se ve afectada la imagen de si mismo por las percepciones de otras personas. Dentro de la línea de programas de apoyo psicosocial que se desarrollan actualmente en las cárceles chilenas, existen planes de atención psicológica para reclusos.

La definición de los participantes de este programa se realiza sobre la base de un diagnóstico hecho a todos los condenados que están cercanos a cumplir la mitad de su condena. Para ello, son entrevistados por psicólogos y asistentes sociales, quienes en forma conjunta deben emitir un pronóstico para la intervención. Se evalúa su grado de compromiso delictual, en conjunto con otras variables, tales como conciencia del mal causado, vinculación con el mundo del delito, proyecto de vida futura, disposición al cambio.

A partir de esta información se selecciona a aquellas personas que, de acuerdo a la evaluación de los profesionales, presentan las mejores posibilidades de recuperación, ya que existe una política de focalización penitenciaria que establece que las intervenciones deben concentrarse en los internos con mayores probabilidades de éxito. Los temas que aquí se abordan comprenden el análisis de la conducta delictual, desarrollo personal, desarrollo de capacidades y habilidades sociales, desarrollo de un proyecto vital en el área familiar y laboral, entre otros.

4) Programas de tratamiento para adictos al alcohol y a las drogas.

A partir del año 1999, Gendarmería comenzó a trabajar en el desarrollo de modelos de atención especializada para los internos que presentan dependencia de alcohol o drogas. Actualmente, los esfuerzos en esta línea se concentran en intervenciones que utilizan una metodología basada en las comunidades terapéuticas las cuales tienen el objetivo de promover conductas, actitudes y valores pro sociales como un medio para lograr la abstinencia de alcohol y drogas y eliminar las conductas antisociales de los individuos que padecen de adicciones.

El objetivo de este plan de acción es entregar atención biopsicosocial a los condenados que presentan historias de abuso de alcohol o drogas, a modo de contribuir con su reinserción social. Para ello, se cuenta con equipos multidisciplinarios de profesionales (enfermeras, asistentes sociales, psicólogos, técnicos rehabilitadores, etc.), los cuales proporcionan asistencia en diversas áreas.

5) Programas que propician actividades artísticas y deportivas o recreativas realizadas al interior de los recintos penitenciarios, para alcanzar el desarrollo integral de los sujetos.

6) Los programas que realizan las diferentes organizaciones no gubernamentales (ONG's) que participan en la labor de rehabilitación de las personas reclusas y de reinserción social de los egresados de recintos penales. Así como, la participación de entidades privadas en el ámbito de la construcción y administración de recintos penitenciarios.

7) Las actividades religiosas buscan fomentar la espiritualidad de los internos, permitiéndoles internalizar el concepto de que son personas espirituales. Las actividades asociadas a trabajos de caridad, donde los reclusos trabajan haciendo servicios a la comunidad, por ejemplo, reparando juguetes para Navidad o grabando libros en cassettes para organizaciones de ciegos.

Podemos mencionar que en la gran mayoría de las situaciones, la participación de los reclusos en dichos programas son requisitos para tener una buena conducta y poder postular a los beneficios intrapenitenciarios, tales como: Salida Dominical, Salida de Fin de Semana o Salida Controlada al Medio Libre. Ahora bien, la participación en dichos Programas es voluntaria, no obstante lo anterior, también existen condenados que efectivamente presentan una actitud básica o mínimamente favorable a un proceso de cambio personal, dada por la aceptación de un futuro intramuros, y de la conveniencia de tener alguna actividad durante ese periodo.

Respecto a los programas de reinserción existentes en el medio libre, podemos mencionar que en Chile los programas de reinserción post reclusión son en general proyectos con alcance muy reducido que han sido desarrollados por el Patronato Nacional de Reos, organismo dependiente de Gendarmería, o por organizaciones no gubernamentales como casas de acogida.

Existen programas de reinserción dirigidos a los reclusos que gozan de beneficios intrapenitenciarios o hacia las personas que deben cumplir medidas alternativas a la reclusión. Entre esos últimos encontramos “Programa Fortalecimiento de los Consejos Técnicos y Seguimiento para usuarios que hacen uso del Beneficio de Salida Controlada al Medio Libre” y específicamente los penados que hacen uso de la “Medida de Libertad Vigilada”.

Las conclusiones que pueden obtenerse respecto del funcionamiento de los programas de reinserción social es que existen necesidades de mejorar las metodologías de trabajo. Esto, porque es muy común que el trabajo desarrollado se fundamente en la intuición y experiencia de las personas a cargo, sin que exista detrás un modelo de intervención validado.

También, existen grandes carencias en el área de evaluación de programas y seguimiento de los participantes una vez que han egresado del sistema. Esto dificulta el desarrollo de modelos de trabajo replicables y la obtención de niveles de profesionalización de la intervención. Dado que se desconoce como están operando los programas de resocialización como alternativa a la mera custodia. Existe consenso con respecto a la necesidad de evaluar las experiencias de trabajo, a fin de aprender de los errores cometidos y de compartir experiencias exitosas. Hasta el momento, ningún programa de rehabilitación en Chile cuenta con una evaluación de impacto, sólo se cuenta con indicadores de cobertura y con impresiones personales con respecto a la efectividad de los programas (Williamson, 2004).

Para finalizar, es importante señalar que el aporte de las instituciones privadas a la labor rehabilitadora de Gendarmería es considerado valioso, sobre todo en un contexto en el que el presupuesto institucional para actividades de reinserción es limitado, aunque es conveniente que se perfeccionen algunos elementos a fin de mejorar los resultados obtenidos, como son la coordinación que existe entre las entidades y Gendarmería y la interacción entre las mismas instituciones involucradas.

### III. MARCO TEÓRICO

#### III.1 Consideraciones acerca de la delincuencia en Chile y teorías criminológicas asociadas

La delincuencia como tal, refleja una construcción cultural e histórica de una sociedad y tiempo determinado. La delincuencia ha sido definida como el fenómeno social constituido por el conjunto de las infracciones, contra las normas fundamentales de convivencia, producidas en un tiempo y lugar determinados (Herrero, 1997).

Concordamos con la siguiente definición: “la delincuencia es un fenómeno social, dado que afecta directa o indirectamente toda la sociedad, está asociada a la dialéctica entre determinantes socioculturales, económicos, familiares e individuales” (Araya y otro, 1998, pág. 74). Se entenderá como delito, a la culpa, crimen, quebrantamiento de una ley imperativa, es decir, toda acción u omisión voluntaria, e imputable a una persona, que infrinja el derecho y se halle penada por una ley. Además, delincuencia se define como un conjunto de infracciones de fuerte incidencia social cometidas contra el orden público. Esta definición permite distinguir entre *delincuencia*, cuyo estudio, a partir de una definición dada de legalidad, considera la frecuencia y la naturaleza de los delitos cometidos, y la *criminología*, que considera la personalidad, las motivaciones y las capacidades de reinserción del delincuente.

La palabra delincuencia deriva del concepto jurídico de delito, que alude no a una conducta, sino a un acto concreto referido a figuras legales (Valverde, 1996). Así delincuente es quien comete un delito contemplado en un determinado código legal. Desde este punto de vista, entenderemos por delincuencia “a todo acto penado por la ley, realizado por una persona o grupo de personas, que causa algún daño psíquico o físico a otras personas, sus derechos, sus bienes o a la comunidad, de manera ilegítima” (Fundación Paz Ciudadana, 2003 (a)).

De esta forma, el sistema de control social opera de manera selectiva, ya que no todos los delitos o acciones que puedan perjudicar a otros son tipificados como delito. Es el Estado quien selecciona qué conductas o actos va a penalizar y qué sanción aplicará a las distintas conductas

descritas como delito (Silva, 2003). Esto se fundamenta en dos aspectos de la cultura: una parte cognitiva (objetiva) y una parte sensible (subjetiva), que se van interrelacionando de tal manera que van dibujando la realidad, dado que la delincuencia es una construcción social, que se manifiesta en las representaciones simbólicas o imaginarias de cada persona (Guemureman, 1999). La forma en que se relacionan estos dos aspectos de la cultura, entregan una visión o pensamiento de la realidad, que están íntimamente ligadas a valores, creencias, tradiciones, categorías e ideas que va desarrollando el ser humano. Por esto, se hace compleja la estructuración y construcción de la definición del delito, así como la respuesta que se genera a partir del rechazo social de ciertas conductas que son para la mayoría inaceptables. De aquí surge la perspectiva con que se aborda el tema, sobre todo a partir de la subjetividad de las personas que perciben y crean un determinado concepto del proceso delincencial. El factor objetivo señala que este problema sucede en la realidad de Chile, más allá de las concepciones que se puedan tener del mismo.

Llegado a este punto, aparece pertinente centrarnos en los factores causantes del fenómeno delictivo, del cual existen planteamientos teóricos abundantes al respecto. Así, encontramos diversos intentos de explicación, resumidos en los siguientes dos enfoques, uno de los cuales se sitúa a nivel del individuo, en tanto el otro intenta explicar el fenómeno desde la sociedad.

El primer enfoque se basa en la teoría psicogenética, la cual explica los procesos causales de la delincuencia en el contexto psicológico del mismo delincuente, por lo que hay que buscar las causas en el que delinque, en sus problemas personales o familiares (Ander Egg, 1995).

El segundo enfoque se fundamenta en la teoría de las Subculturas, el cual plantea que existen algunos sectores de la sociedad que por sus características tienden a agruparse, generando un conjunto de valores y normas propios del grupo, y teniendo una relación dual con las pautas y normas de la cultura dominante, ya que por un lado se contraponen a ellas y por otro tienen coincidencias.

La literatura señala como los principales factores de riesgo para intentar explicar la delincuencia los siguientes: las condiciones de pobreza, desempleo, baja escolaridad, crianza descuidada de los hijos, consumo de drogas y alcohol, los que junto a otros, conforman variables fuertemente correlacionadas con sujetos que se vinculan a la actividad delictual (Cooper 1994). Sin embargo, ellos no constituyen a nuestro parecer razón suficiente para que un individuo efectivamente se convierta en delincuente, basta considerar aquellos amplios sectores de la población que sufriendo estas condiciones, mantienen un comportamiento ciudadano responsable.

Estamos de acuerdo en que, tal como sostiene Cooper (1994), cuando estas condiciones son experimentadas en familias con códigos éticos asistémicos, en entornos degradados, sin control social informal, con vínculos con sujetos infractores de Ley, o en subculturas sociales que no se sienten parte del desarrollo y de las instituciones, entonces se consolidan códigos éticos alternativos o una "economía alternativa ilegal" que se vincula fuertemente al fenómeno delictivo.

Sostenemos que el tema de la delincuencia está ligado a una serie de disciplinas que se interrelacionan entre sí y que se complementan para lograr un mayor acercamiento a este fenómeno social. La complementariedad y los múltiples campos de estudio llevan a buscar las diversas interpretaciones que se desarrollan para dar una explicación científica a estas conductas desviadas. A continuación expondremos las teorías que se han vinculado con la delincuencia.

**a. *Teoría de la anomia***

Entre las principales teorías sociológicas desarrolladas para entregar una explicación científica acerca de la desviación social, se encuentra la *Teoría de la Anomia*, siendo sus principales autores E. Durkheim y R. Merton.

Para Durkheim la "...situación anómica surge del conflicto entre la conciencia colectiva y la individual, siendo fruto de la desigualdad social, y de una división de trabajo impuesta y coercitiva"(González, 1996). Por lo tanto se estaría en presencia de una desigualdad entre las

metas que la sociedad impone y los medios que los individuos tienen para llegar a ellas. Antes de entregar una definición del concepto, es importante considerar la teoría del comportamiento desviado de R. Merton, teorizando acerca de las normas y valores sociales, y contraponiéndolos a los medios socialmente admitidos de que el individuo puede asirse para alcanzar las metas sociales. Desde lo social se estimula u obstaculizan las expectativas de las personas y dadas las dificultades para concretar estas expectativas, se produce la caída de las normas, produciendo que muchos sujetos busquen concretar sus metas fuera de lo socialmente permitido.

Para Merton, la causa de las conductas desviadas se encuentra en el quiebre de la estructura cultural, que se produce por una asimetría entre las normas y objetivos culturales y las capacidades de las personas para actuar de acuerdo a aquellas y alcanzar sus objetivos.

En este sentido, “...*el delito es una modalidad de conducta desviada que debe analizarse, no en función de supuestas anomalías del sujeto, sino de las estructuras de la sociedad.*” (González, 1996). Entonces, el delito o desviación no forma parte exclusiva de la responsabilidad de los individuos, sino que de las estructuras sociales en las que estos se encuentran insertos, ya que han sido ellas las que no han entregado las respuestas adecuadas a las necesidades de los individuos que las componen.

A su vez, Merton aplica el concepto de anomia para explicar el comportamiento desviado, el cual surge “*cuando no hay una ordenación perfecta entre las metas definidas socialmente y los medios que la organización social pone a disposición de los ciudadanos.*” (González, 1996) Por lo tanto la conducta desviada es “...el síntoma de la discordancia entre las expectativas culturales preexistentes y los caminos o vías ofrecidos por la estructura social para satisfacer aquellas.” (González, 1996). Entonces, los actos delictivos son producto de la relación desigual entre las metas sociales y los medios que el sistema social proporciona a los individuos para alcanzarlas. En este sentido, dichas conductas desviadas aparecen como respuesta a un sinnúmero de presiones sociales, cuando el sistema de valores culturales fija metas de éxito comunes para toda la población, mientras que las estructuras sociales bloquean el acceso a las formas aprobadas de alcanzarlas para una buena parte de la población.

**b. *Teoría del control social***

Esta teoría hace referencia a las estrategias que utiliza el Estado para ejercer el poder subalterno, quien por medio de las instituciones y su poder punitivo, sanciona las conductas delictivas a través de la aplicación de las leyes. En concreto, esta teoría plantea que es el Estado quien ejercería la tarea de control social, por medio de las instituciones, constituyendo como denomina Parsons, un “aparato de imposición” (Montiel, s/f). El motivo sería establecer un orden social, el cuál estaría dado por las estructuras jerárquicas e institucionales producto de la modernidad y modelos económicos. Esta teoría propone que los individuos compartan las mismas costumbres, derechos, normas, gobierno, es decir, busca una igualdad para los ciudadanos sin considerar las diferencias. Se ha planteado que existirían dos tipos de control social, el externo y el interno (González, 1996). El externo hace referencia a que las causas serían por una “coacción normativa”, es decir, la capacidad de efectuar la sanción que ejerce la sociedad, el Estado y los diferentes grupos para controlar a sus miembros. Por otra parte, el control social interno hace referencia a la capacidad individual que se tiene de respetar las normas, acatar y respetar a la autoridad y esto depende en cierta medida de cómo haya sido el proceso de la socialización: “todo individuo es un infractor potencial, y sólo el miedo al daño irreparable que pudiera ocasionarle el delito en sus relaciones interpersonales e institucionales le frena” (González, 1996). Lo anterior correspondería a la tarea del control social interno, lo cuál se vincula igualmente con el libre albedrío que tienen los seres humanos, pero que sin embargo, acarrea consecuencias irreparables para los que cometen ilícitos, y a quienes se les puede adjudicar culpabilidad. Por tal razón se hace necesario establecer el orden y control del accionar de los individuos, lo que favorecería un equilibrio social, evitando conductas desviadas.

**c. *Teoría ecológica***

La *Teoría Ecológica* centra su análisis principalmente en las relaciones entre los seres humanos y su medio ambiente, específicamente estudia el desarrollo urbano de las ciudades y su relación con la criminalidad de este medio. De acuerdo con esto, se afirma que ciertas condiciones en la ciudad urbana fomentarían conductas delictivas, en la cual es posible apreciar



zonas o áreas diferenciadas donde ésta se concentra. Esta teoría propone además, que el delito es producto de la desorganización de la propia ciudad, creando áreas urbanas diferenciadas y conflictivas, debido principalmente al deterioro de los grupos primarios, la modificación de las relaciones interpersonales que se tornan superficiales, la tentadora proximidad de áreas comerciales e industriales donde se acumula riqueza, la alta movilidad, el debilitamiento del control social y la transmisión de los comportamientos delictivos por contagio social entre los individuos que presentan características semejantes (González, 1996).

Por lo tanto, la idea central desarrollada por este postulado teórico es que los comportamientos delictivos nacen del desorden del propio medio social, debido al menoscabo de las relaciones interpersonales que se dan al interior de la familia, los cambios económicos, donde existe debilidad en las normas sociales y zonas urbanas donde el delito se concentra, transmitiéndose los comportamientos entre los individuos con características similares. Desde esta misma perspectiva, Horton Cooley postula al grupo primario como concepto básico planteando que éstos “...son grupos íntimos, en los que se dan relaciones cara a cara, que juegan un papel central en la vinculación del actor con el resto de la sociedad. Especialmente importante son los grupos primarios de los jóvenes, fundamentalmente la familia y los grupos de pares. En el seno de estos grupos el individuo se desarrolla como ser social. Es en el seno del grupo primario donde fundamentalmente nace el self (yo) y donde se aprende a ser consciente de los demás, y por lo tanto se convierte en un miembro de la sociedad” (Ritzer, 1996).

No obstante lo anterior, en ocasiones estos grupos primarios, no han sido del todo eficientes, generándose una socialización deficiente en el desarrollo del joven, lo que trae aparejado un inadecuado comportamiento en la sociedad.

#### **d. *Teoría de las subculturas y del continuo subcultural***

Otra hipótesis que emerge en los años cincuenta, es la *Teoría de las Subculturas*, que toma consideraciones de la Teoría Mertoniana para acentuar que las transgresiones de normas tendrían relación con las subculturas. A pesar de la existencia de una cultura dominante en la

sociedad, existen grupos minoritarios con valores distintos, por lo que se legitiman y buscan cumplir sus metas mediante otras prácticas. Desde esta perspectiva *“El inadaptado es inadaptado por que está socializado en una subcultura desviada. En el caso de la delincuencia, esta es sencillamente una conducta “normal” dentro de una subcultura particular y que, por lo tanto, se aprende del mismo modo que cualquier otra forma de conducta social”* (González, 1996). De lo anterior, se desprende que la importancia de esta teoría radica en la contribución y acercamiento a la realidad de las subculturas y la debida socialización.

Del mismo modo se puede señalar que *“los individuos de una subcultura no están aislados (aunque puedan estarlo de forma física, o por sus creencias y formas de pensamiento), ya que entran en contacto con la sociedad más global a través de muchas de sus instituciones”* (Almaraz y otros, 1996). Es así como se puede explicar que si bien las subculturas poseen un gran número de creencias y comparten valores y costumbres en particular que los diferencian de la cultura dominante, éstos no quedan totalmente aislados del sistema global, pues requieren de ciertos nexos con la cultura dominante para subsistir.

En otro sentido el mismo autor plantea que *“este concepto presupone existencia de una sociedad plural, con distintos sistemas de valores divergentes en torno a los cuales se organizan los grupos desviados. Implica la necesidad de mirar desde dentro el mundo de estas minorías desde su propia óptica, contemplando el delito como una opción colectiva, y el caso de la delincuencia juvenil, como una decisión simbólica de rebeldía hacia los valores oficiales de las clases medias muy distintas a la actitud racional y utilitaria de la criminología adulta; premisas todas ellas muy difíciles de asumir por las teorías anómicas”* (Almaraz y otros, 1996).

En relación a este planteamiento, se puede argumentar que las conductas desviadas de los sujetos en su medio se ven como *normales*, pues están socializados en éste, observando que dichas conductas reflejarían un descontento frente a la cultura dominante que los conduce a legitimarse.

Dentro de los elementos que dan fundamento a esta teoría, se ha señalado que existen subculturas de la delincuencia en distintas zonas “tradicional”, “moderna” y “transicional”, por lo

que se cuenta con un marco teórico social que permite analizar el fenómeno de la delincuencia desde la “modernidad”. La delincuencia del tipo tradicional se caracteriza principalmente por delitos contra las personas, la familia y la moral. En cambio la delincuencia moderna está orientada contra la propiedad, produciéndose un cruce entre ambas, el cual se refiere a la delincuencia transicional, este tipo de delincuencia se da entre los migrantes rural urbanos (Cooper, 1989).

Dentro de las perspectivas teóricas que han intentado describir las acciones delincuenciales, la pobreza ha sido una variable importante para intentar explicar la dinámica delictiva. Al respecto, la proposición teórica de “La Economía Informal Alternativa Ilegal” se enmarca en la subcultura de la pobreza y extrema pobreza, y consiste en una configuración de roles laborales asociados a contraculturas y/o subculturas laborales, que se expresan en Instituciones Económicas Informales Alternativas e Ilegales. Esta “Economía Informal Alternativa e Ilegal,” se constituye en forma complementaria a la economía neoliberal, se institucionaliza entre los marginales al sistema societal capitalista tercermundista y conforma una parte importante de las actividades económicas que realizan los actores sociales de clase baja y de extrema pobreza, para lograr sobrevivir, en la medida que carecen de acceso a la estructura socioeconómica normativa (Cooper, 2002).

**e. *Teoría de la asociación diferencial.***

La *Teoría de la Asociación Diferencial* hace referencia a una desorganización social, que provoca fragmentación en los sectores sociales, conduciendo al desarrollo de organizaciones diferenciadas, cada una con sus propios valores, lenguaje, aprendizajes reconocidos por medio de la comunicación social, entre otros. Es por esto que la Teoría de la Asociación Diferencial explica las conductas delictivas no a partir de la inexistencia de normas o de control social, sino que estas surgen donde existen sistemas complejos y elaborados por normas alternativas.

En relación a lo anterior se rechaza la idea de existencias normativas comunes, ya que es posible percibir los sectores sociales como un entorno plural con múltiples grupos, intereses y

metas conflictivas, que no renuncian a sus intereses: *“la diferencia es que el individuo se orienta a satisfacer las expectativas consensuadas y calificadas como normales por la comunidad, mientras que el delincuente se orienta por expectativas divergentes consideradas valiosas basadas en los parámetros de la subcultura a la que pertenece”* (Trajtenberg, 2002).

En síntesis, para este enfoque *“el crimen no procede de la desorganización social, sino de la organización diferenciada y del aprendizaje”*(González, 1996). En este mismo sentido, la conducta delictiva se aprende por medio de la interacción con el grupo de pares y otros, a través de una estrecha *“comunicación activa.”*

#### **f. Teoría del etiquetado.**

Esta teoría se desarrolla en los años sesenta y acentúa su estudio en los términos de conducta desviada y reacción social, también conocida como *“Labelling aproach”* (Almaraz y otros, 1996). *“La hipótesis de este enfoque se centra en el análisis de las repercusiones negativas que las reacciones sociales pueden generar en el comportamiento humano, así como sobre la imagen que las personas pueden formarse de uno mismo una vez que esas repercusiones producen sus efectos”* (Almaraz y otros, 1996). La estigmatización o etiquetamiento de un individuo como delincuente, da pie al aislamiento y la marginación de la persona, lo que anticipa su comportamiento, limitando sus oportunidades y produciendo conductas desviadas o delictuales, todo como consecuencia del estereotipo que se le otorga.

Por lo tanto, los que etiquetan a un individuo como desviado o delincuente, son aquellos que culturalmente se encuentran diferenciados de éste. Es así como la conducta delictual es el resultado del etiquetamiento por parte de la sociedad, en donde por ejemplo, el adolescente infractor es alguien que ha sido estereotipado y estigmatizado como tal, *“el proceso de hacer un criminal, por lo tanto, es un proceso de etiquetamiento, definición, identificación, segregación, descripción, enfatización, de concientización y auto-concientización que se convierte en una forma de estimular, sugerir, enfatizar y evocar los mismos rasgos de los cuales se lamenta”* (Payne, 1974).

Es decir, el estereotipo es un concepto que se va modelando mediante prejuicios, simplificaciones, reiteraciones, o bien debido a una incompleta información de la realidad, que se asume poco a poco como cierto, y se concreta en opiniones, actitudes o comportamientos de un grupo. Para este enfoque, el intento por castigar la desviación puede finalmente generarla, atribuyéndosele de esta manera tanto al control social y a la reacción social producida ante la desviación, una gran importancia en la génesis de la delincuencia. Así para quienes participan de este enfoque, el control social puede llegar a generar una imagen negativa de uno mismo, provocando una reorganización simbólica del “yo”, a partir de la cual la persona que ha sido rotulada como desviada, llega a auto percibirse finalmente de esta forma, y a actuar por tanto acorde con esto. Desviados serían todos aquellos que ciertamente han infringido una norma, pero que además han sido rotulados como desviados. Cada rótulo evoca imágenes características. Hace pensar en alguien que normalmente o habitualmente, practica cierto tipo de desviación; en alguien de quien se puede esperar se comporte de esa forma.

Serían justamente aquellas respuestas de los integrantes convencionales y conformistas de la sociedad que identifican, señalan y rotulan cierto comportamiento como desviado, las que terminan finalmente, según los exponentes de la Teoría de la Etiqueta, por convertir a las personas en desviadas. Así la desviación no tiene que ver con una forma de comportamiento, sino más bien con propiedades atribuidas a esa forma de comportamiento por parte de otros sujetos, en parte de cómo las otras la perciban socialmente.

La desviación no corresponde a una propiedad inherente al acto, sino que para que un acto sea desviado, debe haber una interacción con la sociedad a partir de la cual éste sea rotulado como tal. Es así como para quienes se inscriben dentro de éste enfoque, el punto de interés se encuentra en las instituciones de control social, que conllevan a una nueva percepción de sí mismo de quienes han sido rotulados, generándose a partir de esto un comportamiento desviado y por tanto una carrera delictiva.

La Teoría de la Rotulación brinda una explicación sobre la génesis del comportamiento desviado. El origen de éste, se ubicaría en las reacciones sociales que se generan producto de la infracción de una norma, y que llevan a la posterior rotulación de ciertos individuos como desviados, produciéndose una reorganización del mi (a partir del otro generalizado). Así, la causa

central de la existencia de comportamiento desviado al interior de la sociedad, tiene que ver con el control social y los rótulos asignados a quienes violan la ley.

### **III.2 Perspectivas Respecto al Delito**

#### **a) Delito desde la Infracción Penal**

La delincuencia parece ser un fenómeno inherente a cualquier sociedad humana, el valor que se le atribuye depende de la naturaleza y de la forma de organización de la sociedad en cuestión.

En un principio, la infracción fue valorada en función de criterios religiosos o mágicos, y la trasgresión de lo prohibido producía, por lo general, la exclusión de la sociedad, ya fuera por muerte o por alejamiento, para el violador de la norma. Más tarde, la dominación ejercida por las grandes religiones monoteístas en sus respectivos ámbitos derivó en materia de derecho y un acto se consideraba infracción cuando violaba una prohibición expresa de los textos sagrados o de su interpretación.

La progresiva separación entre lo religioso y lo temporal, iniciada en la edad media, no consiguió sin embargo hacer desaparecer el carácter religioso de la infracción. Esta visión justificó, por ejemplo, el reconocimiento en diferentes épocas de la historia de la responsabilidad penal de los niños e incluso de los animales. En el siglo XVII, en la mayor parte de los países europeos, el derecho penal se basaba en el principio de la responsabilidad individual, favoreciendo la aplicación de penas intimidantes de gran severidad, como la rueda, el látigo o las galeras.

En el Siglo de las Luces se produjo una ruptura con lo anterior a través de la búsqueda de una definición legal y universal de lo permitido y lo prohibido, con la idea de fundar una 'legalidad de delitos y de penas' según fue formulada por el italiano Cesare Beccaria en su obra Ensayo sobre los delitos y las penas, publicada en 1764. Esta búsqueda se inscribía en el marco

de una nueva definición más general del hombre como ser social, con derechos y obligaciones, que evolucionaba en una sociedad donde, sin tener que buscar su legitimidad en la religión, podía cuestionarse la naturaleza de las infracciones y las escalas de sanciones aplicables a todas las personas, cualquiera que fuera la calidad del “delincuente”. Este principio fue retomado en la Declaración de los Derechos del hombre y del ciudadano (1789), en cuyo artículo 7 puede leerse: “La ley sólo puede establecer penas estricta y evidentemente necesarias y nadie puede ser castigado salvo en virtud de una ley establecida y promulgada anteriormente al delito y legalmente aplicable”.

En el transcurso del siglo XIX se hizo hincapié en la vertiente social de la acción criminal y se estudió el libre albedrío del “delincuente”, observando que resultaba posible modificar su conducta a través de su educación y de las condiciones de vida. Estos trabajos abrieron el camino a los estudios sobre la readaptación de las penas y la reinserción del delincuente. Por su parte, la abolición de la pena de muerte en numerosos países supuso el abandono del valor ‘mágico’ del castigo y, aunque la toma de conciencia del trasgresor sigue siendo uno de los objetivos del encarcelamiento, éste tiene como primera finalidad la de ser eficaz en lo social.

Partiremos señalando que el derecho es la regulación externa de la conducta de los hombres, tendiente a establecer un ordenamiento justo de la convivencia humana.

En la actualidad el derecho penal es un instrumento de control social formal a través del cual el Estado mediante un sistema normativo (leyes penales) castiga con sanciones negativas de particular gravedad llamadas penas y medidas de seguridad las conductas desviadas más nocivas para la sociedad, asegurando de este modo la necesaria disciplina social y la correcta socialización de los miembros del grupo. Así entonces, el derecho penal desde un punto de vista estático y formal es un conjunto de normas jurídico-públicas que definen ciertas conductas como delito y asocian a las mismas penas y medidas de seguridad.

Se ha concluido que toda sociedad necesita un sistema de control social formal como es el derecho penal para asegurar su estabilidad y supervivencia, con normas y sanciones que establece modelos de conducta a sus miembros y castiga aquellos comportamientos que pongan en peligro a la sociedad. Reafirmando lo anterior, cuando un sujeto es sancionado por un delito, tiene la posibilidad de efectuar un camino de normalización posible. El sujeto culpable ya no sólo será

culpable de su acto, sino de ser lo que es como sujeto y la sociedad se atribuye el derecho de su transformación para restituir a este individuo en el camino de la sociedad. Tal como lo señala Foucault, el castigo o sanción debe llevar consigo cierta técnica correctiva que lleve ya no un castigo de las infracciones sino una corrección de sus potencialidades (Arensburg y Jeanneret, 2002).

El derecho penal según el código penal chileno establece en su artículo N° 1 que es delito “toda acción u omisión voluntaria penada por la ley”.

### **b) Delito desde lo criminológico**

Aparece pertinente partir señalando qué es la criminología, para poder comprender de que trata y los factores asociados al delito. La criminología es la ciencia empírica e interdisciplinaria que se ocupa del crimen, del delincuente, de la víctima y del control social del comportamiento desviado (García-Pablos, 1988). También ha sido entendida como “el conjunto ordenado de la ciencia experimental acerca del crimen, del infractor de las normas jurídicas, del comportamiento socialmente negativo y del control de dicho comportamiento” (Kaiser, 1988).

Respecto a ella debemos señalar que una parte de la criminología aborda los factores que propenden tanto a la conducta desviada como a la conducta delictiva. Estos factores pueden ser vistos desde una perspectiva causal como determinantes de orden psicológico, biológico o social, o pueden ser estudiados como categorías de orden cultural resultantes de procesos de interacción y definición social complejos, en los que intervienen elementos de tipo histórico, político o cultural. Es decir existirían diferencias importantes entre los delitos cometidos por un adulto, adolescente o niño, del sexo al cual pertenezca, ya sea este femenino o masculino y del contexto sociocultural en el que se encuentren insertos.

Debido a lo anterior, aparece significativo conocer los elementos o factores que influyen en la comisión de un delito y de las proyecciones que existen para su nueva ocurrencia. Esto es analizado mediante un diagnóstico que ha sido definido como el conjunto de factores



criminógenos que van a permitir una definición exacta de la situación delictual en un territorio determinado y en un específico período de tiempo, y de la proyección futura en relación a la posible comisión de nuevos delitos.

La dinámica delictiva es el estudio, análisis e interpretación de todos aquellos factores asociados al delito, incluyendo aquellos antecedentes y situaciones que se conjugaron para desembocar finalmente en un acto delictivo.

En la conducta delictual vamos a encontrar elementos o factores que predisponen a esta conducta y elementos que la desencadenan. Los primeros pueden ser conscientes o inconscientes. Los elementos desencadenantes sólo pueden ser conscientes, pues están respondiendo a estímulos concretos.

Los factores criminógenos en sí mismos no producen criminalidad; su influencia se expresa en que facilitan la existencia de los delitos. El conjunto de factores (criminógenos y anticriminógenos o protectores) constituye un peculiar “fondo” del desarrollo social que afecta a la delincuencia. Sin este “fondo” resulta difícil imaginarse un análisis profundo y múltiple de este fenómeno. Por eso el conocimiento de todo el entramado de factores psicológicos, sociales, educacionales, socialización, relación con el medio externo, entre otros a través del diagnóstico criminológico, constituyen la “piedra angular” de su conocimiento, para trabajar luego en la prevención de los mismos.

Hablamos de compromiso criminógeno cuando analizamos el grado de contaminación delictual. Para poder conocer este compromiso se tienen en consideración los factores que inciden en la conducta delictual, tanto del pasado, como del presente del individuo. Para ello se consideran el grupo familiar de origen, la conducta en su período escolar, el desarrollo de conductas ilícitas como menor y mayor de edad, las influencias tanto del grupo familiar como del grupo de pares y del ambiente social en el que se desarrolla el sujeto y otras manifestaciones que hagan pensar en la posibilidad de contagio criminógeno. Los componentes de contagio o

compromiso criminógeno son los siguientes de acuerdo al área de que estemos hablando, el conjunto de todas estas variables conforma el compromiso delictual del sujeto:

#### VARIABLES SOCIALES:

- Socialización en los primeros años de vida (con quien vivió cuando niño y quien(es) constituyeron su grupo familiar de origen)
- Internación en hogar de menores
- Nivel educacional (hasta que curso llegó, tuvo repitencias, problemas de aprendizaje o conducta, presentó cambios de establecimiento educacional, si existe deserción escolar, cuales son los motivos).
- Calidad del entorno social y ambiental
- Apoyo o soporte social (vínculo a redes externas y a la comunidad)

#### VARIABLES CRIMINÓGENAS:

- Siendo mayor de edad ha presentado más delitos que el actual
- Tipo de delito
- Tipo de reincidencia (Legal, criminológica, multireincidente y primerizo)
- Antecedentes delictuales como menor (siendo menor de edad fue procesado, y/o condenado)
- Antecedentes delictuales de algún familiar
- Factores predisponentes o desencadenantes del delito
- Indicadores subculturales (Lenguaje, uso de coa, corporales (tatuajes))
- Involucramiento con pares negativos
- Ingesta de alcohol y drogas durante la comisión del ilícito

#### VARIABLES PSICOLÓGICAS:

- Respeto a valores y normas
- Valor del juicio de realidad
- Valor del juicio moral
- Conciencia de daño y de delito

Al identificar ambos tipos de factores predisponentes y desencadenantes en una conducta delictiva, estaremos señalando la naturaleza del delito, sus móviles, e incluso el grado de responsabilidad del sujeto.

Entre los factores criminológicos principales podemos señalar:

- ❖ Modelos inadecuados en la familia.
- ❖ Degradación moral familiar.
- ❖ Agresividad familiar.
- ❖ Deficiente y permisiva educación de niños y jóvenes.
- ❖ Abandono o pobre atención material a los niños y jóvenes.
- ❖ Problemas organizativos de la escuela.
- ❖ Carencia o deficiencias en la formación moral y cívica de la escuela.
- ❖ Existencia y fuerte influencia de grupos informales negativos.
- ❖ Predominio del clima de violencia en el barrio.
- ❖ Altos índices de alcoholismo en la comunidad.
- ❖ Carencia de vida cultural en la comunidad.

Cabe mencionar que los factores criminógenos son diferenciales según se trate de un delito u otro. Así por ejemplo en el delito de robo en cualquiera de sus formas (con violencia, fuerza con intimidación) existen ciertos elementos que conforman un perfil de factores predisponentes y/o desencadenantes. Obviamente entendiendo que cada caso es particular y donde pueden estar presentes uno o algunos de estos factores. Dentro de los factores predisponentes predominan, generalmente, asociación precoz a pares criminógenos, escaso control de impulsos, necesidad de reconocimiento en grupo criminógeno, internalización de normas y valores subculturales, falta de modelos parentales apropiados, etc., y dentro de los factores desencadenantes encontraríamos necesidad de obtención de ingresos, satisfacción inmediata de necesidades (drogas, alcohol), influenciabilidad de grupo de pares y oportunidad propicia, entre otros.

### b.1) Tipos de delito y Concepto de Reincidencia

Se han clasificado los delitos de acuerdo a su tipicidad, la cual ha sido definida como la perfecta concordancia entre la acción descrita por el delito y la acción realizada por el delincuente. De esta forma, el tipo penal es la conducta descrita por la ley penal y que se puede ser simple delito, crimen, falta o cuasidelito. De acuerdo a esto existen distintos tipo de delitos los cuales se clasifican generalmente en delitos contra la propiedad ( Robo con fuerza, con violencia, por sorpresa) y delitos contra las personas (homicidio, lesiones).

Se entiende por primerizo a aquel sujeto que ha sido condenado por primera vez por la realización de un delito, es decir, ha sido condenado por sentencia ejecutoriada, y cuenta con tan sólo un antecedente penal en su contra.

Se define como reincidencia la situación del individuo que vuelve a delinquir después de haber sido condenado, una primera vez. Es la conducta consistente y reiterada de volver a cometer un delito o infracción. Existen dos tipos de reincidencia, una legal y la otra criminológica. Entenderemos como reincidencia legal aquella en que el sujeto efectivamente es condenado legalmente por volver a cometer un ilícito. En tanto la reincidencia criminológica, se refiere ha aquella en que un sujeto puede volver ha delinquir; pero no es legalmente condenado por sus acciones delictivas, vale decir delinque sin ser sorprendido en dicho acto.

### c) Delito desde la construcción social

#### c.1) La seguridad-inseguridad ciudadana y la percepción de la delincuencia

La seguridad es una condición humana básica que permite la supervivencia del hombre y a la cual cada cultura responde generando mecanismos institucionales para garantizarla. En tal sentido, nos referimos a la seguridad no sólo respecto de la necesidad de no ser víctima de delitos sino también a la garantía de gozar de la vigencia de un Estado Constitucional de Derecho que asegure un nivel mínimo y digno de desarrollo en las necesidades básicas de los ciudadanos (Pierini,1997).

Por tales razones, el marco disciplinario del tema se aborda desde la perspectiva de los Derechos Humanos, para las Naciones Unidas la seguridad humana es definida como “el derecho que tienen las personas, las comunidades y las regiones de vivir seguros y de prosperar en paz” (Domínguez, 1999).

Uno de los derechos fundamentales de todo individuo es la seguridad como ciudadano .Se ha definido la Seguridad Ciudadana, como “la protección del normal funcionamiento de las instituciones democráticas, la defensa del ciudadano ante la criminalidad en cada una de sus facetas y tipologías, la defensa de los ciudadanos ante la corrupción y otras formas de actuaciones asociales que puedan impedir o dificultar el normal desarrollo y disfrute de los derechos fundamentales de la persona” (Delgado y otro, 1994).

Es innegable que el asunto de la seguridad ciudadana en Chile se ha convertido en el principal tema del debate público y de preocupación social, tanto en la formulación restringida del asunto como un problema de prevención y control de la delincuencia, como su comprensión más amplia de los derechos fundamentales de la humanidad a la vida, la integridad personal y la libertad, ampliados ahora con el reconocimiento universal de los derechos al trabajo, al uso de los recursos naturales, la salud, la educación, la vivienda, un medio ambiente saludable, lo que plantea en su conjunto un complejo proceso de comprensión y gestión de los riesgos a los cuales se ven sometidos los individuos, las comunidades y las sociedades contemporáneas en la procura de sus fines.

En Chile la situación de seguridad ciudadana es la mejor de América Latina, superior a la de los Estados Unidos de América y similar a la que prevalece en los países de Europa (Rementeria, 2003). Sin embargo, las encuestas de opinión indican que la población siente un temor creciente ante la acción de la delincuencia, sobre todo por que sus actores son jóvenes y emplean la violencia.

Existe una percepción de inseguridad ciudadana cada vez mas generalizada que tiene una base real en el aumento de los hechos delictuales y de violencia según afirma la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), destacando que constituye uno de los

rasgos característicos de la sociedad latinoamericana del siglo XXI. Sin embargo, no existe claridad respecto de si esta preocupación ha tenido sustento en una efectiva mayor problemática delictual, en la intención política de la oposición de asumir este tema para obtener un mayor posicionamiento político- electoral o si la emergencia del tema dice relación con fenómenos subjetivos como lo sugiere el Informe de Desarrollo Humano del PNUD del año 1998, o si se ve posicionado por el manejo de los medios de comunicación.

Lo que resulta indiscutible es la profusa dedicación demostrada por la oposición frente a este tema y la presencia permanente del tema delincencial en diversos estudios de opinión realizados en el país. Así por ejemplo, los estudios del CEP (Centro de Estudios públicos) nos permiten observar que entre los años 1990 y 1998 la delincuencia se sitúa en el primer lugar de los problemas respecto de los cuales la población afirma que el gobierno debiera dedicar su mayor esfuerzo.

Si las estadísticas no reflejan un crecimiento alarmante de la delincuencia, la percepción ciudadana muestra una tendencia distinta. Esta percepción o sensación subjetiva de que la delincuencia aumenta de manera acelerada es la principal razón que lleva a las autoridades de gobierno y otras instituciones a priorizar el tema.

El debate actual sobre la seguridad ciudadana se caracteriza por dos hechos centrales: el primero la reducción al mayor o menor impacto real o virtual de la acción delictual en la vida cotidiana, y el segundo que los discursos sobre el control del delito se limitan a prevenir las circunstancias de su ejecución, cuando de lo que se trata es de prevenir las causas sociales de su origen (Rementería, 2003).

Además, la identificación de la seguridad con la protección frente al crimen implica en la práctica que aquellos grupos que son habitualmente criminalizados, o seleccionados por el sistema policial y penal, tienen un acceso mucho más limitado a este importante derecho ciudadano. Esto es así porque actualmente, tanto la definición de lo seguro como la identificación de lo peligroso la realizan únicamente los grupos mejor situados socio económicamente, desde la pretensión de que seguridad sólo hay una, la por ellos definida, y que ésta es generalizable.

Es preciso redefinir la seguridad de manera que desborde la esfera de lo criminal y se identifique con la libertad (de expresión, de movimiento, de reunión), con la convivencia de los diferentes grupos y con la justicia social que impida que precisamente los más perjudicados por el modelo actual de sociedad se conviertan en “chivos expiatorios” de las inseguridades y frustraciones del resto.

Lo interesante de este fenómeno de inseguridad es que la evidencia empírica que emerge de las investigaciones criminológicas, distingue una dimensión subjetiva: sentimiento de inseguridad, diferenciable de la criminalidad real u objetiva: inseguridad personal (Domínguez, 1999). Así la dimensión objetiva contempla los hechos de violencia conocidos (ya que existe también la cifra negra) y la dimensión subjetiva, expresada en las vivencias y sentimientos personales. Esta última tiene un peso muy importante en la configuración del fenómeno de la percepción de la seguridad ciudadana y de su representación social (Delgado y otro, 1994).

En relación a la inseguridad ciudadana, esta procede sobre todo de la imposibilidad de planear el futuro, de las crisis del estado de bienestar, marcada por una creciente precariedad laboral y por el recorte de la protección social, de la competitividad aprendida desde la infancia y de la sensación de carecer de alternativas (Lledó, 1999). A lo anterior se suma lo debilitado del sentimiento de pertenencia, de barrio, de comunidad. Estos nuevos hábitos de vida, de incomunicación y abandono de los espacios públicos. Este repliegue de los ciudadanos hacia lo privado, el domicilio y la familia nuclear hace, que se limite el contacto con los sujetos del entorno y se debilite el control sobre los espacios.

En el discurso se mencionan distintos planteamientos para explicar este fenómeno. Así existen factores que potencian esta inseguridad, tales como el proceso de alto crecimiento económico que ha traído como consecuencia la inadecuada distribución de los ingresos (Bengoa, 2000). De esta forma, la percepción de inseguridad tiene que ver con las impresiones que tiene la gente que vive un sistema económico que incrementa la desigualdad en distintos planos.

La inseguridad ciudadana y la violencia, si bien involucran el nivel estatal, también son un problema de naturaleza social, en el cual la violencia está relacionada con un estado de agresividad insertado en todos los ámbitos sociales de la vida. (Leal y otros, 1999).

El concepto de inseguridad está relacionado también a un sentimiento de falta de pertenencia a un lugar o comunidad. Aquí es importante destacar que la comunidad no sólo está compuesta por un espacio físico, sino que también por una imagen mental. Hay percepciones en relación a como veo el espacio en que vivo, el cual puede ser amable o amenazador, y con ello producir sensaciones de seguridad o inseguridad. Al hablar de espacio físico nos referimos a la ciudad urbana por ejemplo y sus distintas comunidades. El espacio público tiene que ver con una historia, donde existen significados compartidos, valores asociados, y que condiciona el comportamiento humano. Producto de la modernidad y del proceso de industrialización se ha producido una diversificación de los encuentros, de las percepciones, del individualismo y de la escasa solidaridad presente, por lo que se producen encuentros anónimos, se genera una sensación de falta de confianza en los sujetos y lazos frágiles, surgiendo sentimientos de inseguridad a causa de otros fenómenos sociales presentes en la época actual.

Específicamente, en términos de la inseguridad que provoca el fenómeno de la delincuencia, esta se expresa por la ciudadanía como la percepción ampliamente difundida de una situación de violencia delictual descontrolada, pero que se muestra disociada, sin embargo, de los índices efectivos de comisión de delitos, en tanto existe una diferencia considerable entre la probabilidad de ser víctima, y los casos reales de victimización.

La inseguridad personal que reflejan las estadísticas no parece corresponderse con la alarma social y el grave sentimiento de inseguridad que reflejan las encuestas y reportan los medios de comunicación social. Partiendo de esta base resulta pertinente plantearse la relación entre delincuencia y reacción social, constatando fácticamente la entidad y el comportamiento de estas variables para establecer no solo la real dimensión de las mismas en función de la definición de estrategias válidas de política de seguridad, sino la forma como se define y la percepción que se tiene del mismo en la sociedad (sentimiento de inseguridad). Para tomar conciencia de la necesidad de asumir estrategias metodológicas que privilegien a las víctimas como fuente de los datos, más allá de las desviaciones de las estadísticas oficiales (Delgado y otro, 1997).



Ahora bien, la bibliografía del tema señala que existirían ciertas áreas más propensas a experimentar delitos o conductas ilícitas, y que se relacionan con que existirían características que facilitan y/o predisponen la ocurrencia de los mismos. Así, por ejemplo, los sectores del gran Santiago, especialmente, los sectores marginados presentan reacciones violentas, las que se manifiestan en comisión de delitos y conductas anómicas relacionadas con determinados territorios (Vargas Aguirre, S/F). Además, se ha afirmado que la calidad del medio donde se vive, importa tanto en el temor que genera la ciudad, como con el aumento de la criminalidad (Dammert, 2005). Así se ha planteado que aunque las tasas por violencia criminal son relativamente bajas, la percepción de violencia e inseguridad es muy alta. Este temor, producto del sentimiento de inseguridad, ha incidido en el cambio de conductas de las personas al interior de la ciudad, tales como limitar el uso de la infraestructura urbana, el uso del espacio público y la adopción de mayores resguardos de seguridad en las residencias.

La expresión de actos delictivos y su relación con el espacio público generan un deterioro en la calidad de vida que experimenta la población, dando lugar al surgimiento de problemas psicosociales, como por ejemplo, grados de violencia en la resolución de conflictos, grados de inseguridad social, temor a los espacios públicos, miedo a ser víctima de un delito, problemas de salud mental (stress, depresión), pérdida de identidad comunitaria, aislamiento de los sujetos y escasa participación comunitaria.

Por lo tanto, es necesario reconocer la existencia de tantas (in)seguridades como personas habitan la ciudad, habida cuenta del importante componente subjetivo que caracteriza a esta necesidad. Como se ha dicho más arriba, más allá del riesgo objetivo, la inseguridad tiene su origen en los hábitos de vida, comunicación, el sentimiento de comunidad, el bombardeo de los medios de comunicación con noticias violentas, la edad o el sexo, entre otros. Estos factores no sólo inciden en el mayor o menor sentimiento de inseguridad, sino que determinan la existencia de necesidades distintas en este ámbito. Partimos, por tanto de que no hay una única seguridad, sino tantas como ciudadanos y ciudadanas y en donde la gestión pública debería posibilitar la satisfacción de todas ellas. Las estrategias de gestión de la seguridad urbana deberían ser puentes para el encuentro de intereses ciudadanos enfrentados, a través de una mediación incansable (Naredo, 2001).

## c.2) Visión del poder, la ciudadanía y su relación con la delincuencia

Partiremos señalando que es lo que entenderemos por poder. Se lo ha definido como “la facultad y jurisdicción que alguien tiene para mandar o ejecutar algo”. En términos generales se lo define como la capacidad de controlar e influenciar a otros e imponerles la propia voluntad. Las relaciones sociales donde se instaura el poder pueden ser de dominación o de colaboración.

Una de las características típicas del poder es su tendencia a ocultarse como poder y presentarse como exigencia natural o como razón social (tiene que haber alguien que planifique, dirija, sancione). Ahora el poder también se ha definido como una capacidad, el ser capaz de realizar una acción o entablar una relación.

Se podría definir el "poder" como la mayor o menor capacidad unilateral (real o percibida) o potencial de producir cambios significativos, habitualmente sobre las vidas de otras personas, a través de las acciones realizadas por uno mismo o por otros.

Las leyes del poder son una interpretación de la evolución usada por individuos, con la finalidad de permitir al individuo desarrollarse al más alto nivel de confort que pueda alcanzar en su marco social.

Para dimensionar el concepto de poder, aparece pertinente plantear la postura respecto a este punto de Foucault. El análisis del poder efectuado por este autor se fundamenta en su concepto de "tecnologías de poder". La disciplina es un bagaje complejo de tecnologías de poder desarrolladas durante siglos, como Foucault afirmaría en *Vigilar y castigar* (1996). Para Foucault, el poder es ejercido con una determinada intención. Pero en vez de analizar el problema, el delicado asunto de quién tiene qué intenciones (honestamente), se centró en discernir cuál es la intersubjetividad aceptada sobre cómo ejercitar el poder. Para Foucault, el poder son acciones sobre otras acciones a fin de interferir con ellas. Foucault no recurre a la violencia, sino que afirma que el poder presume libertad en el sentido en que el poder no es forzar, sino formas de hacer que la gente se comporte *por sí mismos* de modo distinto de cómo lo hubiesen hecho de otra manera.

Según el autor, las relaciones de poder se encuentran estrechamente ligadas a las familiares, sexuales, productivas; íntimamente enlazadas y desempeñando un papel de condicionante y condicionado. A partir de esto, se plantea que el análisis del poder se realice de una manera ascendente, es decir, “arrancar de los mecanismos infinitesimales, que tienen su propia historia, su propio trayecto, su propia técnica y táctica, y ver después cómo éstos mecanismos de poder han sido y todavía están investidos, colonizados, utilizados, doblegados, transformados, desplazados, extendidos, por mecanismos más generales y por formas de dominación global” (Foucault M. 1979: 145). Es así como hay que ir a analizar como los procedimientos de poder funcionan en los niveles más bajos, mostrar como se extienden y son anexados por fenómenos de orden global.

El problema del poder para Foucault no puede ser restringido al ámbito de la soberanía, ya que al interior de la sociedad existen un conjunto de relaciones de autoridad que no son proyección directa del poder soberano, sino que son el sustrato sobre el cual éste poder se afianza. No hay que buscar encontrar una especie de centro del poder y deducir a partir de éste hasta donde se extiende, ni en qué forma lo hace hasta llegar a los componentes más pequeños de la sociedad. El poder se construye y funciona, bajo su perspectiva, a partir de otros poderes, de los efectos de éstos. La imposición no requiere necesariamente de la coacción (fuerza o amenaza de fuerza). Así, el "poder" en el sentido sociológico incluye tanto al poder físico como al poder político, al igual que muchos otros de los tipos de poder existentes.

Los trabajos de Foucault analizan la relación entre poder y conocimiento. El filósofo francés subraya las formas de poder disimulado. Así, afirma que los sistemas de creencias ganan ímpetu (y por tanto poder) cuando un mayor número de gente acepta los puntos de vista asociados con el sistema de creencias como *conocimiento general* (hegemonía). Tales sistemas de creencias definen su autoridad, como los médicos (en el sistema de creencias de la medicina occidental) o los curas (en el sistema de creencia de la religión católica). Con tal sistema de creencias, las ideas cristalizan como *correctas* o *incorrectas*, como *normales* o *desviadas*. En un determinado sistema de creencias, las ideas y las acciones se convierten en impensables. Estas ideas, consideradas como "verdades" irrefutables, definen una particular manera de ver el mundo, y un particular modo de vida asociada con estas "verdades" se encuentra normalizado.

El poder no es una institución, y no es una estructura; tampoco es una cierta fuerza con la que estemos dotados; es el nombre que le damos a una situación estratégica compleja en una sociedad determinada.

La dominación no es ese tipo de dominación sólida y global que una persona ejerce sobre otras, o un grupo sobre otro, sino las muchas formas de dominación que pueden ser ejercidas en el interior de una sociedad.

Para Foucault el ejercicio del poder se ha efectuado en base a dos esquemas: 1) Contrato–Opresión, que es de tipo jurídico y 2) Dominación- Represión o guerra represión, en el cual la oposición no es la del tipo legítimo e ilegítimo, como en el caso anterior, sino que la de lucha y sumisión.

En el primer esquema, el autor se refiere al caso de la teoría jurídica clásica, donde “el poder es considerado como un derecho, del que se es poseedor como de un bien, que en consecuencia puede transferirse o alienarse, total o parcialmente, mediante un acto jurídico o un acto fundador o de derecho que sería del orden de la cesión o del contrato” (Foucault M. 1979: 134). En este sentido, el poder es comprendido en la forma de un poder concreto que es detentado por todo individuo, y el cual, además, puede cederse en diferentes grados, para contribuir a la constitución de un poder político, de una soberanía.

En el segundo esquema se busca analizar el poder político no según el sistema contrato-opresión, sino según el de guerra- represión. Acá la “la represión no es ya lo que era la opresión respecto al contrato, un abuso, sino por el contrario el simple efecto y la simple continuación de una relación de dominación. La represión no sería más que la puesta en práctica, en el seno de esta pseudo- paz, de una relación perpetua de fuerza” (Foucault M. 1979: 136).

Por ejemplo, con lo planteado en los párrafos anteriores, Foucault desea poner en evidencia como la burguesía ha tenido su interés no propiamente en la exclusión de los delincuentes. Para ella lo que ha tenido realmente importancia en un momento determinado, son todos aquellos procedimientos de exclusión que constituyen la microfísica del poder. En la “microfísica del poder” el autor sostiene que en una sociedad las relaciones de poder son

múltiples, y atraviesan y caracterizan el cuerpo social. No hay que considerar al poder “como un fenómeno de dominación masiva y homogénea de un individuo sobre los otros, de una clase sobre las otras, sino tener bien presente que el poder, si no se lo contempla desde demasiado lejos, no es algo dividido entre los que lo poseen, los que lo detentan exclusivamente y los que no lo tienen y lo soportan. El poder tiene que ser analizado como algo que circula, o más bien, como algo que no funciona sino en cadena. No está nunca localizado aquí o allí, no está nunca en las manos de algunos, no es un atributo como la riqueza o “el bien”. El poder funciona, se ejercita a través de una organización reticular. Y en sus redes no sólo circulan los individuos, sino que además están siempre en situación de sufrir o de ejercitar ese poder, no son nunca el blanco inerte o consintiente del poder, ni son siempre los elementos de conexión. En otros términos, el poder transita transversalmente, no está quieto en los individuos” (Foucault M., 1979: 144).

A partir del planteamiento anterior, pareciera ser que el autor pasa por alto el poder estatal, y no lo reconoce. Sin embargo, lo que Foucault pretende es encontrar un concepto de poder que sea global, y en el cual por tanto se pueda incluir tanto aquel poder que emana desde el Estado, como aquellas formas marginales de poder que atraviesan todo el cuerpo social.

Foucault, en el marco de la temática del poder, aborda la problemática de la delincuencia y se refiere de hecho a los recintos penitenciarios, como aquellos lugares en los cuales se encuentran las manifestaciones más delirantes del poder. Esto básicamente, en el sentido de que el poder es ejercido en su forma más cruda, sin ocultarse, ya que no es necesario hacerlo, se presenta simplemente para todos como la dominación del “bien sobre el mal”, del “orden sobre el desorden”.

Gran parte del debate sociológico reciente sobre el "poder" gira sobre el problema de definir su naturaleza como constrictiva o como permisiva. Así, el poder puede ser visto como un conjunto de formas de constreñir la acción humana, pero también como lo que permite que la acción sea posible, al menos en una cierta medida. Gran parte de este debate está relacionado con los trabajos de Foucault, quien, siguiendo a Maquiavelo, ve al poder como "una compleja situación estratégica en una determinada sociedad". Siendo puramente estructural, su concepto involucra tanto las características de constrictión como de facilitación.

Foucault ha ejemplificado también, la génesis del miedo en la ciudad y de la gestión de la seguridad, a través de las estrategias empleadas para combatir las dos grandes epidemias que han acompañado la historia occidental: la lepra y la peste. La lepra en las ciudades de la edad media se combatía con la segregación de los infectados, a través de lazaretos extramuros. La ciudad quedaba a salvo expulsando el peligro. La peste en Europa de los siglos XIV y XV, de la que algunas ciudades tardaron siglos en recuperarse, generó una respuesta bien distinta. La epidemia ya no se afrontaba segregando a los enfermos, sino disciplinando a la ciudad, estableciendo un sistema de control exhaustivo de personas, bienes y animales. Y es que “el exilio del leproso y la detención de la peste no llevan consigo el mismo sueño político. El uno es de una comunidad pura, el otro el de una sociedad disciplinada. Dos maneras de ejercer poder sobre los hombres” (Foucault, 1996:202). Estas dos estrategias de seguridad, la segregación y la disciplina no son excluyentes.

Más allá de las conceptualizaciones teóricas de lo que se entiende por el concepto de “poder”, en nuestra sociedad existen distintos tipos de poderes (poder económico, político, comunicacional y social).

Para los fines de esta investigación entenderemos como poder económico al manejo del sistema económico imperante en una sociedad. Chile durante el último tiempo ha presentado una economía de libre mercado, que junto al proceso de globalización y la modernidad ha producido una serie de consecuencias a nivel social, donde se privilegia el área individual, existiendo un sentimiento de individualidad, pobreza, desigualdades sociales, altas tasas de desocupación, adicciones, delincuencia, marginación, exclusión y debilitación de la confianza entre los miembros de la sociedad, elementos que han influido en el surgimiento de la violencia urbana y la propagación de acciones delictivas, repercutiendo negativamente, en el ejercicio de la ciudadanía.

Existe también el poder político, caracterizado como una función social en la cual el estado debería tomar decisiones soberanamente para el conjunto de la sociedad global, para asegurar su ejecución por medio de la autoridad legítima y la supremacía de la fuerza pública, privilegiando políticas de seguridad ciudadana en torno a la temática de la delincuencia que

favorezcan a la sociedad en su conjunto, y donde las instituciones de control social velen por el cumplimiento del orden y la seguridad, respetando los derechos ciudadanos.

El poder político es representado por el estado es quien determina las decisiones asesorado por distintos poderes (Poder Legislativo, Ejecutivo y Judicial) quienes ejecutan de manera independiente sus funciones, al menos en teoría y dependiendo del tipo de estado. A grandes rasgos, el poder legislativo concibe principalmente las normas y mejoras de la nación en su totalidad ya que están representadas todas las localidades que forman la nación. El poder ejecutivo debe ejecutar lo que el Poder Legislativo le entrega (después de estar de acuerdo), y el poder judicial idealmente corrige a los ciudadanos que no siguen las normas establecidas y ejecutan las sanciones por el bienestar de la nación.

El poder comunicacional se refiere al manejo de información por distintos actores sociales. Este poder se genera al tener acceso a las fuentes, a veces con conocimiento de causas o no. Un pequeño dato en el momento preciso, pueden generar un futuro diferente, solo si sabemos que hacer con la información.

Al respecto, podemos señalar que los poderes económico, político y comunicacional, se han relacionado con la delincuencia, en el sentido que los intereses políticos, tanto electorales como de agenda pública han condicionado los temas a tratar de acuerdo a su conveniencia. Estos poderes tienen efectos positivos en el ámbito público, se ha desplegado una política de seguridad ciudadana para enfrentar el tema de la delincuencia, y a nivel comunicacional, se ha puesto en evidencia que es un problema contingente en la realidad chilena.

Respecto al poder económico, este ha generado desigualdades crecientes, donde un sector social se siente marginado y excluido económicamente, no siendo capaz de satisfacer sus necesidades, a través de medios lícitos como el trabajo, para muchos los ingresos percibidos son insuficientes lo que genera en muchas oportunidades la comisión de actos delictuales, no importando los medios utilizados, para alcanzar el fin último, que en los jóvenes se refiere no sólo a las necesidades mínimas de sobrevivencia, sino también a satisfacer el alto y competitivo nivel de consumo que ha alcanzado nuestra sociedad actual.

El poder político que ha implementado las políticas de seguridad ciudadana, lamentablemente no ha alcanzado los resultados esperados, generándose inseguridades a nivel público y en la población en torno a que el tema delincriminal es muy difícil de solucionar, donde se produce entonces un cuestionamiento del funcionamiento del sistema judicial y legislativo. Agregado a ello, los conocidos y populares discursos de “mano dura”, “lucha contra el crimen”, “plomo al hampa”, “que se pudran en la cárcel”, que buscan legitimar la disminución de derechos fundamentales, a través de políticas tales como: aumento de penas (en especial en los delitos contra la propiedad), mayor represión policial (redadas en los barrios, aumento repentino de las “muertes por enfrentamiento”), solicitud de la pena de muerte y aprobación de leyes “peligrosistas” o de “emergencia”, son el resultado no sólo de concepciones autoritarias por parte de algunos actores políticos del Estado, “sino también de la demanda que sobre sus gobiernos ejercen grupos de poder, minorías dominantes que a su vez operan sobre medios de comunicación que, aptos para generar una gran alarma social a partir de una difusión escandalizadora de los hechos delictuales, emprenden campañas de ley y orden.” (Arslanian, 1998:72).

Respecto al poder de los medios de comunicación, ellos persuaden y entregan información parcializada que no necesariamente se condice con la realidad y que está sobredimensionada para generar un impacto mayor en la población. Estos efectos negativos del poder han condicionado que el fenómeno delictivo se haga presente actualmente, no siendo necesariamente coincidente con las estadísticas delictuales del país.

A nuestro juicio, parece vital centrarnos en el poder social, para intentar dar solución al tema delictivo. Se ha definido el poder social como “la capacidad de un actor de cambiar, de hacer algo junto a otros actores a fin de conseguir resultados compartidos”. La construcción del poder debería buscar entonces el empoderamiento social de los individuos y sus familias, las comunidades, las regiones, frente a y por encima de los otros tres poderes que hoy dominan a la sociedad: el del estado (poder político), el del mercado (poder económico) y de la información (poder comunicacional). De hecho cuando el poder social se hace efectivo en su desarrollo y expansión, va imponiendo de manera creciente por cada territorio, pautas o modalidades de organización social autogestiva, que al sumarse y unificarse van creando “zonas de resistencia” que enfrentan cada vez con más fuerza a los otros tres poderes (político, económico y comunicacional), gestando de paso nuevas sinergias que se orientan hacia la transformación



gradual de la sociedad. Aquí aparece como significativo el poder social de la comunidad y organizaciones que la componen para el fortalecimiento de la prevención de la delincuencia.

Uno de los derechos fundamentales de un sujeto es ejercer como ciudadano. De esta forma, la ciudadanía en general es el principio de la participación plena en un Estado, en donde los derechos civiles y la igualdad constituyen elementos claves. La participación política efectiva es otra dimensión fundamental, así como los derechos y las responsabilidades sociales. No obstante, no siempre esto sucede tan satisfactoriamente dado que existen otros intereses o grupos de poder políticos o económicos que afectan el verdadero sentido del concepto de ciudadano. La ciudadanía no es sólo civil y política, sino también social. La ciudadanía social debe privilegiar los derechos y deberes como ciudadano, toda vez que en el ámbito social uno de los derechos básicos es que se goce de seguridad en los ámbitos públicos o privados. Así uno de los deberes ciudadanos, es la lucha contra la delincuencia, en tanto ella no permite hacer efectivo el derecho a la seguridad de los integrantes de la sociedad. La forma en que esta se puede concretar es a través de la participación ciudadana en el área de la prevención delincriminal. Así la relación entre construcción de ciudadanía social y violencia urbana está estrechamente ligada a la existencia de comunidades, lo que permitiría potenciar la primera y reducir la segunda.

La ciudadanía social se diferencia de la ciudadanía civil y de la ciudadanía política en que los derechos y deberes asociados a la primera son menos individuales y mas colectivos, y constituye un medio necesario y poderoso para luchar por la integración y contra la exclusión social (Roberts, 1997).

La construcción de la ciudadanía social como la violencia urbana están fuertemente influenciadas por el reforzamiento de la esfera del dominio privado y el debilitamiento de la esfera de lo público, que tiende al predominio de la subjetividad sobre la ciudadanía, por lo que se requiere de una nueva concepción de la democracia que enfrente la visión liberal predominante y permita reconstruir el concepto de ciudadanía social que vincule al Estado con los ciudadanos y a éstos entre ellos mismos (de Souza, 1991). La ciudadanía social constituye así una construcción histórica construida a partir de un proceso de inclusión progresiva y de adquisición de poder por la sociedad. Esto supone una reivindicación colectiva de los derechos y deberes civiles. La construcción de ciudadanía social exige la existencia de luchas y movimientos sociales que

demanden al Estado el mantenimiento y la posible ampliación de los derechos ciudadanos, es decir, de un amplio y fuerte proceso de inclusión de diversas voces capaces de reivindicar la integración e inclusión social. Lo anterior nos da luces respecto a que la clave está en la propia sociedad (comunidad) quien puede influir en la prevención y control del tema delincuencia.

### c.3) El fenómeno del miedo a la delincuencia y la victimización ciudadana

La realidad en la cual se presenta el delito no es anterior a la experiencia cognitiva y práctica, sino construida dentro de esa experiencia a través de la interacción de los individuos o grupos dentro de una sociedad determinada (Barrata, 1986).

El miedo al delito es producto de una construcción social basada, por una parte, en la forma como se definen tanto las situaciones como los sujetos que puedan constituir una amenaza, y por otra, en la forma como son vividas las situaciones de peligro de acuerdo a la pertenencia a un estrato social, que determina la manera de enfrentar la cotidianidad (Cisneros y otro, 1997).

De esta manera, la construcción social del miedo implica por un lado el vivencial, referido a las condiciones de vida que vinculan a una persona a ciertas situaciones de riesgo y a la experiencia misma de un delito, y el otro lado es el discursivo, que contiene las imágenes y explicaciones a las que se tiene acceso y que configuran la comprensión del fenómeno, en este caso al delito. Es así como en el nivel discursivo el miedo está determinado por la comunicabilidad de las experiencias mediante la conversación cotidiana y por la recepción de los mensajes de los medios de comunicación masiva.

Al observar la sociedad chilena, no es difícil percibir una sensación de temor por parte de los grupos medios y altos respecto a las clases populares, simbolizadas por los medios de comunicación y el discurso cotidiano en una suerte de entidad que encarna el peligro omnipresente. Pareciera que la conciencia colectiva está poblada por un “miedo a los pobres”. Expresión de este fenómeno es lo mencionado en la Encuesta Tolerancia y Discriminación 2003,

la que refiere que el 44% de los habitantes de Santiago experimenta temor ante los pobres (Facultad de C. Sociales, U. de Chile, 2003).

En lo concreto, esto se traduce en que los segmentos más desposeídos de la población son puestos bajo una categoría de temor y rechazo que no sólo resulta en desconfianza, sino que en deseo de invisibilización y/o desaparición. Este miedo a los pobres tiene implicancias en una serie de aspectos de la vida social, desde la configuración territorial de la ciudad, tendiente a la segregación radical de los barrios pobres respecto de los barrios medios y altos, hasta la interacción personal y cotidiana interclases, teñida de desconfianza. La misma segregación espacial de las clases populares ha contribuido a acentuar fenómenos vinculados con su condición de pobreza, tales como el retraso escolar, la inactividad juvenil, el embarazo adolescente (Sabatini y otros, 2001).

De la mano de este miedo a los pobres fueron surgiendo mecanismos de tratamiento de la pobreza, primero a cargo de instituciones religiosas y más tarde del aparato estatal. Dos ejes de acción componen el tratamiento de la pobreza en el siglo XX: las políticas sociales y las políticas de control social (policiales y penitenciarias).

Podría decirse que los “pobres buenos” son abordados a través de los espacios de trabajo no calificado, junto con las políticas sociales, que los incluyen simbólicamente al ideario de nación y completan materialmente aquello que la venta de su fuerza de trabajo no alcanza a brindarles. Por su parte, los “pobres malos” son abordados a través del encierro y el control.

A través de los medios de comunicación, instalan un proceso de estigmatización que deriva en la identificación pobre igual “delincuente”. Esta estigmatización funciona también por parte de los agentes de control social (policías, jueces), para quienes el lenguaje, la forma de expresarse y de vestirse de los individuos suelen ser indicadores de posible desviación conductual.

Ciertamente, la inmensa mayoría de los pobres no está cerca de convertirse en un delincuente, de hecho, precisamente también se ha constatado que los jóvenes de nivel

socioeconómico bajo están dentro de quienes sienten más temor ante la delincuencia (ISUC, 2003). Pese a ello, una serie de procesos y tendencias expulsoras afectan la situación de quienes viven en condición de pobreza, de tal modo que se dificulta su superación y una mayor integración social. La radicalización de las fuerzas de exclusión puede observarse en aquellos jóvenes marginales que llegan a cometer delitos y a ser detenidos por los aparatos de control; sobre ellos ocurre el despliegue de una estrategia de “inclusión” que se cierne como condena sobre los excluidos.

Cabe mencionar que el PNUD (Programa de Las Naciones Unidas Para el Desarrollo) en su informe de desarrollo humano en Chile del año 1998, reconoce que existen algunos temores en la actualidad: el temor al otro, el temor a la exclusión, y el temor al sinsentido. Los tres tipos de temores tienen una raíz común: la pérdida de confianza en los demás, del sentido de pertenencia y de las certidumbres que ordenan la vida cotidiana, el debilitamiento del vínculo social y del sentimiento de comunidad, el resquebrajamiento del “Nosotros” (PNUD, 1998). Las conclusiones caracterizadas como las "paradojas de la modernización", nos hablan de una sociedad en malestar, con desconfianza y miedo al otro. A pesar, de los éxitos evidentes en las cifras macroeconómicas y el buen funcionamiento de las instituciones, el temor inunda el sentimiento de la población.

Se ha planteado que se produciría una proyección de esos miedos hacia el fenómeno de la delincuencia, atribuyéndole a este fenómeno la culpa, cuando, en realidad, el origen de esa inseguridad se sitúa en circunstancias sociales ajenas al fenómeno delincuencia, como lo señaláramos anteriormente, es ahí donde se ha mencionado que las tasas de victimización y las denuncias efectivamente realizadas no necesariamente concuerdan con el sentimiento de alto temor experimentado por la población. La percepción de inseguridad se debe también a la influencia de otros factores. La sensación de inseguridad es también el resultado de la ansiedad sobre otros aspectos de la vida como los económicos, la salud, la exclusión social o la soledad. La inseguridad es una experiencia de la percepción que cada persona tiene sobre su propio futuro.

En el análisis de los factores determinantes del temor ante el delito existen, principalmente, tres modelos que contribuyen a una mejor comprensión del temor que las

personas sienten ante la delincuencia: modelo de la vulnerabilidad, el modelo del control social y el modelo de la victimización.

El modelo de la vulnerabilidad propone que ciertas características personales o sociales como son la edad, el sexo, la discapacidad física, el nivel de ingreso o nivel de educación contribuyen a que algunas personas sientan más temor ante la delincuencia que otras.

El modelo de control social sugiere que la ausencia de control es la fuente del temor ante el delito, específicamente postulan que el temor ante la delincuencia se puede deber primeramente a la falta de control que las personas sienten que tienen sobre su medioambiente social y a la desorganización que perciben en él, el desorden físico o social, la incivilidad o el declive del barrio, que conducen a amenazas reales o simbólicas que incentivan el temor ante el delito. Este modelo también abarca la percepción sobre las autoridades correspondientes y postula que si se percibe inactividad en las autoridades, el temor ante la delincuencia aumenta.

El alto temor ante la delincuencia en nuestro país se asocia con una mayor demanda por políticas de control y represión del delito más que con una demanda por políticas preventivas y de rehabilitación, y con una baja tolerancia frente a los delitos menores. La mala evaluación de las instituciones policiales también se asocia con los altos niveles de temor de la población: un mayor temor de la población ante la delincuencia se asocia con una mayor demanda por una policía más efectiva en el control de la delincuencia (Allende, s/f). De hecho, la demanda por seguridad de parte de la población están siendo paliados por dos estrategias: el refuerzo del sistema represivo-institucional y el incremento de la “defensa” privada de la seguridad

En suma, el modelo de seguridad ciudadana expuesto -predominante en los países de nuestro entorno cultural- se apoya en tres pilares fundamentales, que van a marcar cada una de las estrategias y las consecuencias de las mismas: el predominio de las medidas represivas, la criminalización de los excluidos, cuya seguridad ni siquiera se trae a debate, y la restricción de libertades de quienes habitan la ciudad, desde la confusión cada vez más habitual entre ciudad disciplinada y ciudad segura.

El modelo de la victimización establece que individuos que han sido víctimas en el pasado de algún delito van a estimar un riesgo mayor de ser víctima en el futuro y como resultado van a sentir un mayor temor ante la delincuencia.

Respecto al fenómeno de la victimización ha sido definida como “el acto en el cual una persona es objeto del uso de la fuerza provocada por la violencia que produce daño físico o Psicológico (Cruz, 1999). Es el resultado de una conducta antisocial contra un grupo o persona, por el cual se deviene en víctima. Es frecuente hablar de dos tipos de victimización. Una de ellas es la primaria, refleja la experiencia individual y las consecuencias físicas, económicas, psicológicas y sociales de ser víctima de un delito. La otra es la secundaria, deriva de las relaciones de la víctima con la Policía y el sistema jurídico-penal. Los dos tipos producen un impacto en términos de ansiedad, angustia, pánico o sentimiento de culpa. Con frecuencia, la victimización repercute en los hábitos de conducta de las víctimas y en su capacidad para relacionarse.

El miedo en su dimensión subjetiva rara vez corresponde a las cifras reales de actos delictivos. Algunas investigaciones sugieren que la previa victimización hace aumentar la percepción del riesgo. Sin embargo, el efecto en el miedo es principalmente indirecto: es la percepción de un entorno hostil y de proximidad a los riesgos lo que incrementa el miedo a la delincuencia. Es más, existe un desfase considerable entre el riesgo real de ser víctima de un delito y la percepción de inseguridad. Por tanto, no existe una relación directa importante entre el nivel de delincuencia y la sensación de inseguridad o temor

#### c.4) El fenómeno de la violencia urbana y su relación con la delincuencia

Si algo ha caracterizado la historia de América Latina es la presencia del llamado fenómeno de la violencia en sus diferentes manifestaciones. La violencia ha provocado cambios en las urbes: en la lógica del urbanismo (amurallamiento de la ciudad, nuevas formas de segregación residencial), y en los comportamientos de la población (miedo, desamparo, falta de confianza).

En términos generales, se entiende por violencia “el uso de la fuerza física con la intención de afectar el patrimonio, lesionar o matar a otro” (Briceño-León, 1997). Se ha señalado que la violencia debe ser entendida como el producto de una relación social particular de conflicto que involucra por lo menos a dos polos con intereses contrarios, actores individuales o colectivos, pasivos o activos en la relación. En este sentido, se ha mencionado que la mayor parte de los hechos delictuales son la consecuencia de conflictos intracomunitarios no resueltos que se originan en el autoritarismo político, la intolerancia cultural, la insolidaridad social y la pobreza económica, pero además, se instalan y desarrollan debido a la incapacidad de las comunidades para asumir, procesar y resolver sus conflictos (Rementería, 2005). Así también se señala que el debate público sobre el delito silencia nuestra comprensión privada sobre el peligro personal, pese a la clara evidencia de que el riesgo de violencia interpersonal es mucho mayor por parte de quienes están cerca de nosotros (violencia intrafamiliar), pareciera que nos preocupa más la amenaza de extraños (Del Olmo, 2000).

Se ha señalado la velocidad sin precedentes con que vienen extendiéndose las violencias de carácter social y delincencial (Carrión, 2002). Algunos aspectos han precipitado esta situación en América Latina, tales como: el creciente desempleo, el incremento de la economía informal, el creciente deterioro de los servicios públicos, el desmonte del estado benefactor, entre otros. Todos estos elementos, de algún modo han tenido indudables repercusiones en la calidad de los habitantes de nuestras ciudades y en el incremento de hechos de violencia como expresiones de relaciones sociales de conflicto, exacerbadas por las extremas desigualdades económicas y políticas (Del Olmo, 2000).

En América Latina han existido dos tipos de violencia. Primero la violencia tradicional, la cual es una expresión de un hecho cultural o de una estrategia de sobrevivencia para ciertos sectores empobrecidos de la población, y la segunda, la violencia moderna, que es aquella que se organiza con la predisposición explícita para cometer un acto violento. Este último tipo de violencia se expande con fuerza desde mediados de la década del 80 generando a su vez el incremento del conjunto de los hechos delictivos. Esta violencia delictual como expresión urbana existe desde tiempos inmemoriales. La actual violencia en las ciudades vive un proceso de cambio constante, y que tiene historia.

Así la denominada violencia moderna tiende a privilegiar el ámbito urbano, lo que no significa que la ciudad sea fuente de violencia por sí misma. Si se puede afirmar que aquella tiene una expresión citadina, que en algunos casos difiere de la violencia rural. Dado lo anterior, se pueden establecer una diferencia del tipo de delitos entre el campo y la ciudad, en tanto en el primero hay mayor peso de los delitos contra las personas, y en el segundo de la violencia contra la propiedad. Debido a la urbanización acelerada tenemos que la mayor parte de la población vive en ciudades y que la mayor cantidad de delitos se concentran en las urbes. Cabe señalar también que tanto la ciudad, como la urbanización no son causas para la existencia de la violencia necesariamente, dado que por ejemplo, Chile que tiene un mayor nivel de urbanización contrariamente tiene tasa bajas de violencia en comparación con los países que tienen menor nivel de urbanización y mayores tasas de violencia.

Sin embargo, debemos reconocer que existe violencia en la ciudad, y que ello trae un sin número de consecuencias, tales como: la restricción de un adecuado uso de la ciudadanía y la merma en las condiciones de vida, incrementándose los niveles de inseguridad en la población, todo lo cual provoca un debilitamiento de la ciudadanía, y de la identidad colectiva.

Parece pertinente señalar que usualmente se ha adoptado el término de violencia urbana para hacer referencia al crimen cometido en los espacios públicos de las ciudades.

En la década de los 90, junto al proceso de globalización y la construcción de comunidades urbanas ha sufrido transformaciones. Las ciudades afectadas por elevados niveles de violencia urbana han propiciado el repliegue de los ciudadanos de todas las clases sociales a espacios que consideran seguros. Estos espacios son, predominantemente, espacios privados. La desconfianza en “el otro”, la amenaza que éste representa, han venido a deteriorar las relaciones en las comunidades tradicionales. Esto es más evidente en las relaciones de comunidades de barrio. La proximidad del vecino, los espacios de socialización con éste se cierran a partir de la desconfianza que prima en las relaciones interpersonales, imponiendo patrones de conducta que obstaculizan la integración comunitaria y reducen los niveles de tolerancia a lo diferente.

La relación de los individuos con la comunidad opera a través de distintas mediaciones que afectan la construcción de la ciudadanía social y la lucha contra la violencia urbana: la



familia, la estructura de clases sociales, las instituciones del Estado y la sociedad civil, expresada en organizaciones sociales.

En general, las instituciones estatales en Chile se encuentran en un momento de deslegitimación en relación a la seguridad, pese a que se han impulsado programas de modernización de los sistemas de administración de justicia, éstos tienen aún una institucionalidad muy débil y sus mecanismos no son eficaces para solucionar los problemas de seguridad urbanos. Esto se pone en evidencia cuando este tema aparece como un problema a solucionar delegándolo en manos privadas.

La relación entre lo público y lo privado está vinculada con el concepto de democracia y por consiguiente con las cuestiones de la ciudadanía social y seguridad, como sostuvimos anteriormente, lo público es el espacio/ núcleo productor de sentido social en donde se discuten los problemas sociales y políticos que atañen a un colectivo (Habermas, 1981). La modernidad se presenta como la génesis de una esfera pública y autónoma de deliberación política constituida por sujetos capaces de argumentar racionalmente en condiciones de igualdad de participación y de réplica. Esta participación es la que constituye uno de los elementos que fortalecen las construcciones democráticas. En otro extremo de la construcción de ciudadanía está el ámbito de lo privado. En este se expresan las demandas individuales de los sujetos. La vida social pareciera moverse de uno a otro extremo. Pareciera ser que nuestras sociedades están predisuestas de algún modo hacia las oscilaciones entre períodos de intensa preocupación con los problemas públicos y de casi total concentración en las metas del mejoramiento individual y el bienestar privado (Hirschman, 1982). Este movimiento, que es una tendencia mundial reforzada por los procesos de globalización económica y cultural, parece ser el escenario de la relación con lo público en las ciudades. Sin embargo, la participación en asuntos de comunidad se restringe a la defensa de lo privado. El objetivo es, al final, defender el territorio. Las soluciones a este sentimiento de inseguridad y desconfianza son las privatizaciones. Privatizaciones de espacios, de gustos, de relaciones. La violencia debilita lo público como instancia de socialización y se privilegia lo privado (Carrión, 1994).

Para introducir el tema de la violencia en los jóvenes, entenderemos por "violencia juvenil" un fenómeno cultural e histórico; en el imaginario colectivo de joven-pobre-desocupado-

violento se efectivizan en un espacio-tiempo múltiple y se instauran con razones justificadoras, desde la prescripción de estigmas hasta la exclusión simbólica y física (Pegoraro, 2000). La "guetificación" de los grupos de jóvenes deviene de tales prescripciones que les otorga una identidad que se reproduce en el espacio guetificado aunque hacen periódicas o frecuente incursiones fuera de él (Wacquant, 2000).

Situándonos en la llamada violencia juvenil, se ha señalado que “los jóvenes de Chile transitan por senderos difíciles y son estigmatizados por el discurso oficial como apáticos, anómicos y carentes de inquietudes; estereotipados como sujetos proclives a la violencia y a la delincuencia” (Molina, 2000).

La violencia juvenil ha adquirido en las últimas décadas una cierta "autonomía" y visibilidad creciente, "ayudado" por un modelo de apropiación y distribución regresiva de bienes y servicios que ha victimizado a amplios sectores de esta franja etárea, en especial a los de bajos recursos, expulsándolos del ámbito escolar y del trabajo, sumiéndolos en la degradación y la miseria, produciendo una inequidad social mayor y más amplia que hace unas décadas atrás.

Las políticas neoliberales en la década de los 90, ha transformado y también construido a una considerable cantidad de jóvenes como sujetos con una frágil identidad por su no pertenencia a espacio sociales o identidades "positivas", como ser estudiante o trabajador. Así la violencia juvenil es un producto o, por lo menos, un síntoma del orden social actual más que como una patología personal y/o generacional.

Una parte de ellos se supone que se comportan de acuerdo a las normas generales de la sociedad, y otros mezclan comportamientos aceptables y otros reprochables, tantos ilegales como "incivilizados" (Marcus, 1997). La caracterización de tales comportamientos es realizada desde una postura que los mira con algo de asombro o sorpresa, como "los otros", sin considerar el proceso social que ha constituido a esos "otros". Algunos de ellos, que en su mayoría son las "voces de jóvenes violentos, son como un progresivo estereotipo que amenaza generalizarse aún más y que alimenta discursos más y más represivos.

La llamada violencia juvenil actual puede ser vista como una de las estrategias de reproducción o de sobrevivencia de estos sectores excluidos en términos educativos y laborales, o sea, de la existencia que se supone que otorga identidad a los jóvenes.

Para la supervivencia y reproducción estos sectores utilizan formas, tanto legales como ilegales (Tonkonoff, 1998), tendientes a satisfacer sus demandas de vivienda, de alimentación, de ropas, de otros consumos determinados social y culturalmente por el grupo de referencia. Pertenecen a un sector cada vez más numeroso de jóvenes que no están incluidos en el proyecto de sociedad más que como una imagen especular distorsionada y amenazante; amenazante hacia los otros incluidos, pero también mostrando un "destino" que puede atraparlos, en el camino de no poder escapar de la dinámica delictual, convirtiéndose en adultos "delincuentes".

En las condiciones nacionales de crisis actual es posible sostener que la violencia se alberga en nuestra vida cotidiana, expresándose en espacios de lucha por la dominación o liberación convirtiendo al prójimo en un enemigo, un contrario al que forzosamente se subordina. La violencia aparece así como un recurso generalizado que legitima la fuerza como medio para la resolución de frustraciones y conflictos, tanto en el mundo de lo privado como de lo público, generando sus propios mecanismos de reproducción que promueven una cultura de violencia. En un contexto democrático, la lucha contra la delincuencia debe basarse en tres principios fundamentales: una ley igual para todos, la solidaridad y la prevención.

Una ley igual para todos quiere decir que es necesario el control social, que lo ejerce el Estado a través de la fuerza pública encargada de mantener el orden y de hacer respetar las leyes y normas. La aplicación de la ley y la prevención son aspectos complementarios, aunque continúa vigente el debate sobre la función preventiva de la justicia criminal. La solidaridad significa que ningún ciudadano, grupo de personas, barrios o regiones pueden ser criminalizados o estigmatizados, y que se debe garantizar la debida asistencia a las personas o a los grupos que han sufrido violencia.

La prevención consiste en el combate de la delincuencia partiendo no sólo de los síntomas sino sobre todo de las causas que la generan: por esto, es necesario trabajar para crear una verdadera y auténtica cultura de la prevención, considerando que, desde el punto de vista

económico y social y en el largo plazo, la prevención es siempre menos onerosa que la represión (Petrella y otro, 2003).

#### c.5) La delincuencia y su relación con los medios de comunicación social

Numerosos textos consideran que la realidad se construye socialmente, con un aporte significativo de los medios de comunicación. Así se ha señalado que “conocemos el mundo a través de nuestra experiencia cotidiana, de las opiniones de los amigos, de la familia, a través de los libros, los periódicos, el cine, las teleseries y a través de los informativos de televisión, seguramente el producto cultural de consumo masivo que más directamente contribuye en la denominada construcción social de la realidad”. (Martin, 2000)

Existe una nutrida discusión en torno a si esta influencia que ejercen los medios de comunicación en la construcción de la realidad es intencional y responde a intereses ideológicos o es involuntaria y se produce sólo por el hecho de existir, las características de la sociedad moderna y/o las pautas de consumo de medios de comunicación que tiene la ciudadanía.

Algunos autores critican las dos posiciones que usualmente se presentan en este debate respecto a si los medios de comunicación son neutros o tienen una intencionalidad de control social. Villafañe (S/F) plantea que hay una doble y falaz concepción sobre el papel social de los medios de comunicación que ha permanecido vigente durante décadas, vigencia que aún hoy se mantiene en buena parte: la concepción utópica versus la instrumental.

Desde posiciones utópicas, se mantuvo en circulación durante mucho tiempo la metáfora de la ventana abierta. Los medios de información afirmaban las tesis liberales y ofrecían una visión de la realidad basada en la transparencia, la objetividad. Son agentes sociales neutros que se limitan a transmitir información incolora, inodora e insípida.

Frente a tal concepción, las tesis instrumentales, alimentadas por la teoría crítica y la ortodoxia marxista, recalcan el papel de los medios como instrumentos de control y

manipulación social. Desde esta perspectiva, los propietarios de los medios de información eran los auténticos mediadores/manipuladores de la información y tal mediación/manipulación era expresión, casi exclusivamente, a través de los contenidos de las noticias.

Partiremos señalando que el poder de los medios de comunicación en las sociedades modernas está sobradamente estudiado, sobre todo en ámbitos de inminente interés práctico como son la publicidad de bienes de consumo y servicios o las campañas electorales. Pero ¿que sucede con temas tan complejos como la delincuencia?

Fundamentalmente nos centraremos en dos teorías que han abordado las influencias a largo plazo que tienen los medios sobre los individuos y sobre el sistema social. En este sentido, no son teorías que den cuenta de los efectos en el comportamiento de las personas, sino de teorías que dan cuenta de los efectos de los medios en las formas de pensar y definir el mundo. Estas teorías se pueden dividir en dos grandes grupos: las teorías de los efectos ideológicos y las del establecimiento de agenda. Respecto a la primera teoría de los efectos ideológicos se plantea que gracias a la penetración sistemática de los mensajes homogéneos que entregan los medios se produce un fenómeno de “cultivo” o “aculturación” en el que la ciudadanía se forma imágenes determinadas sobre el entorno. Plantea también que los mensajes de los medios abonan la existencia de ciertos sistemas de creencias y producen efectos ideológicos porque la estructura latente de los mensajes distorsiona la realidad, perpetuando los intereses de la estructura de poder dominante. Lo interesante aquí es que esta teoría plantea que esta influencia no es necesariamente intencional, sino que se debe a ciertos patrones “cotidianos” de funcionamiento; y que, por tanto, no obedece a acciones conspirativas sino de naturaleza social (D’Adamo y otros, 2000: 177-179).

De esta forma, tendría relevancia todo tipo de mensaje comunicacional que se presenta en los medios, pues todos ellos contribuyen a formar o perpetuar determinadas imágenes de mundo. Por esto, sería conveniente iniciar acciones específicas que contribuyan a diversificar los mensajes entregados y, por tanto a pluralizar las imágenes de mundo y respecto a la violencia y criminalidad.

Respecto a la segunda teoría la del establecimiento de la agenda, ésta destaca el poder que tienen los medios de comunicación para llamar la atención sobre ciertos temas y para crear marcos o contextos de interpretación. No se trata de la influencia directa en las opiniones de las personas, sino de su poder para "definir los temas acerca de los cuales una sociedad debe pensar y debatir" y "definir los parámetros a partir de los cuales los distintos acontecimientos deben ser comprendidos, explicados y analizados" (D' Adamo y otros, 2000., p. 207).

De acuerdo a lo anterior, entonces, el tema de la delincuencia ha estado en el tapete nacional, y presente en el establecimiento de la agenda pública, y por lo tanto los medios de comunicación se han encargado de transmitir la información sobre el tema. El problema es que los medios de comunicación entregan información que instauran una manera de pensar y de ver la realidad social, la que genera consecuencias en la población que tiene acceso a la información. Frente a ello se ha planteado que el fenómeno de la "seguridad ciudadana" es trabajado periodísticamente como la mera suma de acontecimientos de violencia y delincuencia, lo que no permite una cobertura más analítica que ponga en su debido contexto a los acontecimientos.

Puede decirse, entonces, que las percepciones públicas sobre determinados fenómenos tendrán mayor similitud con el referente refractado (la representación social que entregan los medios) que con el referente objetivo (estadísticas del mundo real) cuanto mayor sea el consumo y la exposición a los medios, pues sólo una exposición consistente repetitiva y duradera produce un cultivo estable e imágenes sociales ampliamente compartidas.

La imagen que un ciudadano cualquiera puede componerse sobre la criminalidad en su país depende, sin duda en primer lugar, de su propia experiencia como víctima o de la de sus allegados. En su defecto se convierten en fuente principal las noticias que difunden los medios en relación con la delincuencia, cuando no el mero rumor sobre la experiencia de otros. Pero los medios de comunicación ofrecen una visión deformada de la realidad delictiva de un país (Soto, 2003). Pueden iniciar la cobertura de una supuesta ola de delitos, con independencia de los índices que aportan los datos oficiales, e igualmente ponerle fin (Smith, 1984). Este fenómeno ficticio produce, sin embargo, consecuencias muy reales: aumento de efectivos policiales, reformas legislativas o costos políticos elevados, como la posible pérdida de unas elecciones si los

ciudadanos creen, con base o sin ella, que el Gobierno no puede controlar la delincuencia (Ruizdiaz, 1992) El tema del miedo hacia la delincuencia hace que la población pida mayor represión y justifique los excesos e ignore la importancia del respecto a los derechos humanos y a la gobernabilidad democrática. También la construcción del peligro social inminente puede ser utilizada por gobiernos autoritarios para justificar, en determinados momentos, mayores restricciones a los derechos individuales de la población

El poder de los medios de comunicación cambia de acuerdo a la época histórica y al contexto social en que este se desarrolla. Así por ejemplo, en Chile durante el período autoritario, los medios de comunicación pusieron el acento en lo político, antes que en las acciones delictuales. Actualmente, los medios de comunicación prensa escrita y televisión, han jugado un papel político trascendente, pues han colocado a la violencia como un problema central en la transición política hacia la democracia (Vial, 1998). La tematización de la inseguridad en los medios de comunicación ha implicado entender el tema como un problema social de primera importancia en la agenda nacional y por tanto de implicación política (Tudela, 1995).

Los medios de comunicación de masas crean una criminalidad difusa, irreal e incomprensible (Schneider, 1995). De hecho, tienen una gran influencia en la percepción del delito, ya que ponen especial énfasis en los hechos delictivos de mayor impacto, sea por el nivel de violencia exhibidos o por las habilidades de los delincuentes, y los posicionan al interior de los hogares, lo que enfatiza la sensación de inseguridad. Esto, ligado al nivel de difusión que tienen, hace pensar en un mundo violento y convulsionado por este problema.

Ahora bien, es necesario mencionar que la fuente de máximo alcance la constituyen los medios de comunicación, cuya responsabilidad es capital en la creación del pánico urbano y en el incremento de los miedos e inseguridades presentes en el imaginario colectivo (Del Olmo, 2000). Agregado a lo anterior, se suma el papel que pueden jugar las fuentes de información en la construcción subjetiva de la inseguridad ciudadana. No obstante, se ha mencionado también que la atención que se le otorga a las noticias delictuales en la televisión no aparece significativamente asociada al temor ante el delito en nuestro país (Allende, s/f).

El temor que experimentan las personas frente al crimen es tangible, pero difícil de ser abordado y medido. En principio, ese temor no es exactamente una percepción respecto de estímulos provenientes del ambiente, sino una reacción a la percepción del ambiente. Es, por lo tanto, un proceso cognitivo o una evaluación de la información percibida de acuerdo a ciertos parámetros y estereotipos culturales; además, no existe una forma de diferenciarlo claramente de otros tipos de temores. El temor al crimen es, por lo tanto, complejo e inclusive puede referirse a distintos tipos de delitos: algunas personas temen a tipos particulares de crimen pero no a otros, o bien pueden tener temor dentro de sus casas pero no en espacios públicos y viceversa.

El temor puede, sin embargo, volverse disfuncional o propiciar prácticas y conductas problemáticas (tanto individual como socialmente). Esto es especialmente notable cuando tal temor existe en proporciones mayores al riesgo objetivo, es decir, cuando es posible encontrar una fuerte diferencia entre los niveles de lo que se ha denominado “seguridad objetiva” y “seguridad subjetiva”<sup>2</sup>

La motivación para querer disminuir la sensación de temor tiene, por lo tanto, su razón de ser en los efectos que este temor tiene en la ciudadanía: encierro, aislamiento, adquisición de diversos elementos de seguridad (alarmas, armas, rejas); desconfianza hacia los vecinos y hacia el resto de la gente en general; demandas ciudadanas por mayor control y represión, son algunas de las actitudes que a corto plazo producen una sensación de seguridad pero que a largo plazo provocan una mayor percepción de inseguridad (por las externalidades de dichas medidas), una menor calidad de vida (por el aislamiento y cambios en las pautas de conducta) y por tanto, un vínculo social deteriorado (por la pérdida de confianza en los otros) y en una condición mayor de inseguridad objetiva, producto de la menor cooperación social que se produce ante un acto delictivo, lo que facilita que éstos ocurran. En este sentido, la “disminución de la sensación de temor o inseguridad” adquiere una especial connotación positiva y puede quedar incluida dentro de los considerados “bienes sociales”.

---

<sup>2</sup> El informe del PNUD de 1998 entiende por “seguridad objetiva” las circunstancias concretas de disposición o no de mecanismos de seguridad, y por “seguridad subjetiva” la opinión evaluativa de las personas respecto de su seguridad general. Vale aclarar que este informe trabaja con el concepto de Seguridad Humana que es más amplio e incluye tanto las amenazas del desempleo como las enfermedades, la delincuencia o la falta de previsión. Sin embargo, es relevante aquí en tanto permite entrever estas diferencias entre las condiciones “objetivas” y la percepción de la población.



Si el análisis se centra en incidir sobre los elementos objetivos que generan esa sensación de temor, dificultando la ocurrencia de ciertos hechos delictivos o que generan inseguridad, como serían las políticas de iluminación de calles, mayor vigilancia policial, construcción de rejas en algunos sectores, erradicación de ciertos grupos sociales. Pues la sola presencia u ocurrencia de dichos elementos aporta a una percepción de la realidad diferente y, por tanto a una menor sensación de inseguridad.

Ahora si el análisis se centra en abordar la sensación de inseguridad, es interviniendo directamente en la percepción que las personas tienen sobre la situación de violencia y criminalidad. Es decir, trabajar para que la ciudadanía tenga percepciones lo más cercanas posibles a la realidad y así genere los niveles de temor y los comportamientos de autoprotección necesarios. Para incidir en este nivel de “percepción” se requiere trabajar comunicacionalmente pues se trata de intervenir en dimensiones simbólicas y de sentido.

Ahora bien, es interesante señalar a grandes rasgos, cuáles son los factores que influyen en la construcción de la “percepción de la realidad” que lleva a las personas a sentir temor, de manera de poder definir cuáles son las áreas o factores en los que se puede intervenir. Los primeros factores que suelen visualizarse como incidentes en la percepción de la realidad y, por tanto en un mayor o menor nivel de temor son factores propios del individuo, como su género, la edad y su nivel educacional. En términos generales las mujeres y las personas de mayor edad expresan en las encuestas mayores niveles de temor. En un segundo lugar, se encuentra la experiencia de victimización previa que ha sufrido. Quienes han sufrido un delito normalmente se sentirán vulnerables a que les vuelva a ocurrir. Las consideraciones medioambientales (aspectos físicos y sociales del lugar de vivienda) también afectan la percepción de la realidad y por ende la sensación de temor.

A estos factores, hay que agregarle los factores comunicacionales que van desde la influencia de los medios de comunicación en la percepción de la realidad (o mejor dicho, la influencia que los contenidos de los medios tienen en las imágenes de la realidad), hasta las conversaciones cotidianas con personas o grupos de personas cercanas, muchas veces también

influenciadas por los contenidos de los medios de comunicación. Ambos niveles colaboran en la construcción de la “percepción de realidad”.

En este contexto, aparecen dos tipos de acciones si se quiere influir en la percepción ciudadana de la realidad. La primera acción posible busca mejorar la calidad del tratamiento que dan los medios de comunicación a las noticias de violencia y criminalidad, pues son éstos los que influyen las imágenes de realidad que existen e, influyen en la conversación cotidiana que tienen los individuos con sus círculos cercanos o intermedios.

El segundo tipo de acción consiste en la difusión sistemática de información relativa a violencia y criminalidad que vaya directamente dirigida a educar a la ciudadanía. En este tipo de acción se contemplan las campañas de Seguridad Ciudadana y la incorporación de “noticias” en formato entrevista o reportaje que apuntan directamente a entregar una visión equilibrada de la realidad.

Ahora bien, los sujetos de distintos estratos socioeconómicos usan los medios selectivamente, filtrando la información que ellos creen verdadera y que se ajusta a la realidad de lo que es sensacionalismo y fantasía (Allende, s/f.). La evaluación específica de la información policial de la televisión tiene sesgos socioeconómicos muy marcados: en los grupos altos se estima que la televisión dedica demasiado tiempo a los hechos delictuales y que tiende a exagerarlos, mientras que en los grupos bajos se considera más bien que la televisión dedica menos del tiempo que corresponde a la delincuencia y que más bien oculta información sobre los hechos delictuales.

Finalmente más allá de la discusión planteada respecto de si los medios de comunicación entregan información objetiva y real , o si esta es manejada como una forma de control social, si creemos importante para los fines de este estudio es señalar que se construye desde los medios una visión de los jóvenes populares como un problema de seguridad ciudadana, “van desplegando un mecanismo de producción y reproducción de imágenes estigmatizadoras hacia la niñez y la juventud” (Duarte y Littin, 2002), sobre todo en el uso de conceptos que van criminalizando a los jóvenes populares, no así con los de clase más acomodada. Esto nos genera

sentimientos primarios frente al delito, miedo, la necesidad de una reacción dura, desconfianza en los jóvenes pobres y en la capacidad de las autoridades de zanjar el tema” (Ramos y Guzmán, 2000).

Una mirada al tratamiento de la situación de la juventud urbano popular por parte de los medios de comunicación, en sintonía con intereses manifiestos de ciertos sectores de nuestra sociedad, permiten advertir la vigencia de la problemática de los llamados “*jóvenes delincuentes*” como forma de ocultar los problemas de fondo que intervienen, principalmente en las causas de la violencia juvenil, de modo de exculpar al modelo y poner el acento en una retórica que sataniza y estigmatiza la juventud, particularmente de los sectores de mayor pobreza, instalando de paso, los motivos del peligro y el riesgo que involucran sus conductas en el imaginario social, como manifestaciones que atentan contra el orden y la tranquilidad. En este sentido, las exclusiones provocadas por el modelo, se interponen, conjuntamente con la percepción respecto de la supuesta peligrosidad de este segmento, a la viabilidad de una integración protagónica de los jóvenes en la sociedad.

### **III.3 Caracterización de la Juventud y sus Procesos Sociales**

Para entender lo que significa ser “joven” es necesario definir esta categoría, lo cual puede hacerse desde diversas perspectivas, ya que no todas son adecuadas ni representativas de la complejidad que encierra este grupo social. Ser joven es una condición social que varía según la época y las transformaciones socioculturales que la determinan. Por lo tanto, la identidad de cada etapa del ser humano (niñez, juventud o adultez) es una construcción social determinada por el contexto en que se encuentran (Reinoso, 2002).

Nos interesa exponer algunas perspectivas que de acuerdo a su prisma particular han definido a esta categoría social. La mayoría de las perspectivas que a continuación expondremos, concuerdan en que la característica principal es que señalan a la juventud como una etapa de transición, inmadurez y preparación para el ser adulto, maduro y completo.

Se ha señalado que la juventud como aquella etapa de la vida de las personas comprendida entre la pubertad, y el momento en que, además de haber alcanzado la edad legal que les confiere la plenitud de sus derechos, han culminado las etapas meramente preparatorias de la vida, accediendo a la posibilidad de constituir su propia familia y asumir roles ocupacionales de adultos (Centro Latinoamericano de Demografía y Fondo Población de las Naciones Unidas, 2000).

El Instituto nacional de la juventud (INJUV) considera como jóvenes, a aquellos sujetos entre los 15 y 29 años. La ONU ha señalado que la juventud es un grupo de personas que pertenecen a la categoría etárea comprendida entre los 15 y los 24 años.

De acuerdo a la definición demográfica se ha mencionado que son jóvenes los que se ubican entre los 15 y los 29 años de edad, y que considera de un modo homogéneo a todos los que se ubican en este rango etéreo. Sin embargo, esta situación no es capaz de reflejar de modo adecuado a los jóvenes, ya que personas con la misma edad viven realidades absolutamente diversas, con preocupaciones y metas distintas, al tiempo que personas con edades diferentes comparten situaciones y experiencias de vida comunes.

Desde el punto de vista judicial en Chile, se entiende joven como aquel que paulatinamente adopta derechos y deberes legales que convierten a la persona en ciudadano y miembro pleno de la sociedad. De acuerdo a la legalidad nacional, la persona que cumple 18 años es mayor de edad y plenamente responsable de sus actos (aunque actualmente se ha modificado la edad en la cual se tiene conciencia clara de los actos realizados y sus consecuencias, a partir de las variaciones a la ley de responsabilidad juvenil), a la vez que puede inscribirse en el registro electoral para participar en las votaciones de autoridades y representantes. No obstante, esta separación arbitraria no implica que la persona se encuentre realmente capacitada para ser miembro pleno y responsable de la sociedad, como tampoco que alguien menor no lo esté.

Otra perspectiva es la biológica que hace referencia a los cambios fisiológicos, especialmente la maduración del aparato reproductivo, centrándose en la preparación del cuerpo

para procrear. Es así como la juventud comienza después del inicio de la pubertad con los primeros signos del desarrollo de los rasgos secundarios que distinguen a hombres de mujeres, finalizando cuando las transformaciones están consolidadas, o sea pueden fisiológicamente tener hijos. Unida a ésta se encuentra la definición psicológica, perspectiva que establece el inicio de la juventud con el comienzo de una serie de cambios mentales y construcción de la identidad que preparan al individuo para afrontar las responsabilidades y roles adultos.

La visión sociológica sigue esta misma línea de considerar el período juvenil como una etapa de transición y preparación para la vida adulta. Esta definición se compone por varios conceptos claves que no necesariamente tienen su referente en la realidad de las juventudes chilenas. Uno de ellos es la idea de moratoria según la cual los jóvenes viven un período de permiso y libertad, basado en la postergación del ingreso al mundo laboral y la responsabilidad de una familia, junto con mayores privilegios que los niños, debiendo estudiar y prepararse para la vida adulta. Sin embargo, este concepto es irreal al pensar en los jóvenes de los sectores pobres o marginados ya que muchas veces se ven obligados a dejar el sistema escolar formal para trabajar (en el hogar o salariallymente), para ayudar a la familia o por no tener los recursos para continuar estudiando (pero la situación laboral no es permanente y la mayoría de las veces de menor categoría, no calificado). Además, muchos de los jóvenes mientras estudian una profesión deben paralelamente trabajar para costear sus estudios y, a veces, su vida y una familia.

Otro concepto en torno al que se define juventud es el proceso de socialización (secundaria), es decir, en esta etapa a las personas se les inculcan los valores y roles comúnmente aceptados por la sociedad y que deberán desempeñar a lo largo de su vida como adultos, además de la preparación para una actividad laboral (calificada) remunerada. Este proceso sería llevado a cabo por el sistema escolar formal, la familia y el grupo de semejantes. También en este caso debe pensarse que en diversas ocasiones niños y jóvenes desertan del sistema escolar y/o no cuentan con modelos familiares adecuados, por lo que no se encuentran en buenas condiciones de socialización, acarreando dificultades presentes como a futuro. Los otros dos conceptos que se manejan dentro de la sociología son la diferenciación generacional y la formulación de un proyecto personal. De acuerdo al primero se produce una distinción entre los jóvenes y los demás grupos a raíz del rol específico asignado a aquéllos, el cual es prepararse para los roles adultos.

En esta etapa, además, se conformaría la identidad de los sujetos, proceso caracterizado por la adopción de ciertos signos para distinguirse de los otros sectores, principalmente, del mundo adulto, a medida que las personas van separándose del seno familiar para realizar actividades por cuenta propia. La estructuración de la identidad, entre otras cosas, se ve influida por los roles que asumimos de modo que no sería estática y estaría en desarrollo permanente desde que nacemos hasta morir.

El proyecto personal, en tanto, hace referencia a la decisión sobre el futuro personal al determinar las metas profesionales y personales que se desea lograr acomodando las acciones realizadas en este período para alcanzar aquel fin. No obstante, muchos jóvenes no son capaces de decidir lo que harán, o sus aspiraciones se ven interrumpidas por diversos motivos, o no son concordantes con la realidad del sujeto, por lo cual es difícil que ajusten su comportamiento a la consecución de esa meta.

Otra perspectiva es la socio-cultural que afirma que los jóvenes son sujetos plenos, con derechos y necesidades similares a los del mundo adulto, otorgando como rasgo distintivo de este grupo los procesos de construcción de identidad y de participación social y cultural. Se sostiene que si bien la juventud es una condición constituida por la cultura tiene una base material relacionada a la edad, no como categoría estadística sino vinculada a la historia y la cultura, surgiendo el tema de las generaciones. Este concepto alude a la época en la que es socializada la persona, a los cambios culturales y sociales vividos, a los códigos, destrezas, lenguajes, formas de apreciar, distinguir y clasificar que caracterizan cada momento y que permiten hablar de que cada generación pertenece a una cultura diferente (Margulis y otro, 1996).

En este sentido, es posible evidenciar como los conceptos de juventud y adolescencia son dos términos que en muchas oportunidades se utilizan como sinónimos, pero que exactamente no se refieren a lo mismo, ya que el primero pone más énfasis en las dimensiones sociales y/o culturales, en tanto el segundo enfatiza las dimensiones biológicas y psicológicas.

Joven y adulto son categorías occidentales, ya que tienen sus raíces en “Teleios”, que remite a perfecto, íntegro, maduro y sin defectos, entre otros; y “Neo”, que hace referencia a “lo

más reciente”. Según la Real Academia Española, la juventud es aquella edad que empieza en la pubertad y se extiende a los comienzos de la edad adulta. Sin embargo, en la historia de la humanidad no siempre estuvo tan clara la frontera entre la pubertad y la edad adulta. Incluso, en algunos momentos, la niñez convergía directamente en una vida laboral plena. La evolución de la historia de la juventud ha pasado por varias etapas. En el Mundo Griego, la centralidad estaba dada por la figura del ciudadano, por lo tanto, todos los que no fueran adultos eran excluidos (de diversas maneras) y debían ser educados por los filósofos (Reinoso, 2002). En la antigua Grecia, las jóvenes podían ser poetisas, bailarinas, nadadoras o gimnastas, pero no podían participar en los juegos del estadio, mientras que a los jóvenes se les instruía en conocimiento de las letras, los cánticos y la música, así como también se les enseñaba a aumentar su resistencia física y a cómo ser competitivos.

Una situación similar ocurría en el Mundo Romano, ya que cuando los jóvenes cumplían 15 o 16 años celebraban una ceremonia en la que eran abandonados los signos de la infancia y se vestía con la llamada “toga viril”, que en aquella cultura era el atavío de los ciudadanos, tal como señala Reinoso (2002), *“la diosa Iuventa presidía los ritos de iniciación a la juventud, en donde se realizaba el “tirocinium”: la toma de la toga viril como símbolo de coraje, arrogancia y ferocidad. Por lo tanto, ser joven se consideraba una edad, entre la adolescencia y la virilidad (contrario de vejez), relacionada con frescura, vigor e ímpetu.” (p.3)*

De esta manera, en el Mundo Romano la adolescencia se consideraba una etapa de transición, es decir, sujetos que estaban en proceso de algo, para pasar a ser adultos al cumplir la mayoría de edad. En los duros tiempos de la Edad Media, la lucha por la existencia era tan ardua que no dejaba tiempo para otra cosa que no fuera subsistir, a excepción de los jóvenes aristocráticos, quienes eran asociados a los excesos, la lujuria y la violencia. Al mismo tiempo, las mujeres no tenían ninguna cabida en la vida pública y se limitaban sólo a la vida privada. Esta situación mejoró en el Renacimiento, que experimentó tiempos más románticos, en el que se mitificó el ideal de belleza y fuerza juvenil. Se percibe la imagen de la juventud como revolucionaria, idealismo social y moral, romanticismo, naturalidad, nobleza, salvajismo y pasión (Reinoso, 2002).

Con todo, a lo largo de los años “los jóvenes” comienzan a conformarse como una categoría cada vez de más peso y más importante. Esto paralelo a la industrialización, ya que son sujetos que trabajan y que pueden aportar cada vez más al desarrollo de su propio país. Esta eclosión va tomando forma a lo largo de la primera mitad del siglo veinte, es decir, en la sociedad burguesa correspondiente a la primera etapa de la industrialización. En esta época existía una noción ambigua del joven, asociado más que nada al servidor, al empleado, el cual debía ser educado para que pudiese pertenecer a la sociedad. Como señalábamos anteriormente, junto con la sociedad industrial nace la Modernidad, en donde la centralidad está dada por el trabajo. Por lo tanto, el joven adquiere relevancia al ser un sujeto importante para la producción, pero continuaba la idea de preparar moralmente a los jóvenes para que sean ciudadanos, por medio de la masificación de la educación. De esta manera, el joven es el estudiante que se prepara para el mundo adulto que lo espera. Además, en esta etapa los jóvenes son llamados a ser protagonistas de la historia, a ser luchadores sociales con sueños más bien utópicos, lo cual se enfrenta al hecho que son cada vez más individualistas. Como señala Reinoso (2002), la juventud surge desde tres íconos modernos, “*como luchador social, héroe romántico (utópica imagen del padecimiento) y egocéntrico.*” (p.4)

En Chile, a lo largo de las tres últimas décadas la noción social sobre el joven ha variado significativamente.

En los años setenta, el aumento de la cobertura educacional y el acceso a ella de sectores claramente emergentes como el de la clase media, trae como consecuencia la concepción de los jóvenes en términos modernos, como sinónimo de “estudiantes universitarios”, ya que es a partir de ese segmento social que adquiere significación pública “la juventud”. Así, la entrada al ámbito público por parte de los jóvenes, podríamos asignarlo con más fuerza a partir de las décadas del '60 y '70, en donde el joven es considerado un actor social, un protagonista de la historia. Durante el gobierno de la Unidad Popular, surge la preocupación social por los jóvenes, principalmente sobre las diferencias entre hombres y mujeres y entre lo urbano y lo rural. También hubo un esfuerzo de integración social a la política, por lo que el joven pasa a ser a su vez un actor político, que lucha por sus ideales. Sin embargo, el joven continúa relacionado con el concepto de “adolescente”, desde una perspectiva más bien biológica, como quien adolece de cambios psicofísicos.



En la década del ochenta, aparece la categoría de “lo juvenil” propiamente tal y lo adolescente desaparece. De esta manera, emergen más estudios psicosociales que biológicos. Surgen nuevos temas y conflictos sociales, que producen que el joven se relacione más bien con la resistencia, con la lucha por los cimientos de la democracia y del futuro. Sin embargo, los medios de comunicación comienzan a relacionar a los jóvenes con violencia, lo cual pasa a ser una reflexión importante a lo largo de la dictadura. El mundo juvenil es visto como un mundo crítico.

En la década del noventa, con la llegada de la democracia, paulatinamente el joven deja de ser visto como un actor social, lo cual se manifiesta en la baja participación política que ejerce a lo largo de los años, tal como lo demuestra un estudio del CERC (1993), *“al inicio de la transición, a lo largo de 1989, se observa grados crecientes de interés, que llegan a su punto máximo en el momento de la inauguración de la democracia, con un 55,2% de entrevistados que declaran estar interesados. Sin embargo, desde ese momento el interés en la política va descendiendo, llegando en Octubre del '91 al 35,1% de los encuestados.”* (p.87)

A pesar que la sociedad presencia un fuerte desarrollo y crecimiento económico, el joven pasa a ser más bien un sujeto carente, vulnerable y conflictivo, hacia el cual hay que focalizar políticas sociales de carácter más bien asistencialista. Según Martínez (2002), *“en el plano psicosocial, las intervenciones fueron básicamente con jóvenes, a nivel grupal y marcadamente asistencialistas y rehabilitadoras, consistentes en propuestas de sistemas cerrados (especialmente en el ámbito de consumo de drogas), relegando a un segundo plano las preocupaciones preventivas y promocionales y las propuestas de sistemas abiertos y participativos.”* (p.6)

Se produce un cambio de prioridad estratégica referido a las áreas, enfoques, sectores y grupos sociales beneficiarios de los programas y recursos del gobierno. Es en este contexto que el sujeto juvenil popular pasa a convertirse en un “grupo objetivo” prioritario para el nuevo gobierno. Así, desde mediados de la administración de Patricio Aylwin, es posible observar que la política social de juventud comienza a definirse, siendo el ámbito educacional su soporte fundamental. Es así que podemos ver que las transformaciones socioculturales determinan la identidad del joven.

Por otra parte, entre los distintos procesos de modernización societal y de transformación sociocultural, encontramos la consolidación en Chile del modelo neoliberal de desarrollo orientado a la apertura de mercados y al incremento de la competitividad, lo que lleva consigo una movilidad social individual. En consecuencia, los jóvenes han de insertarse socialmente en un contexto de movilidad “estrictamente individual”.

Otro proceso interesante de señalar es el incremento del conocimiento socialmente disponible en el mundo entero (tecnología), lo que supone una flexibilización de la experiencia social, transformando “la vida cotidiana” y generando un “brecha digital” entre quienes tienen acceso a la tecnología y los que no. Por lo tanto, según las Naciones Unidas (2003), *“quien no está conectado será excluido de manera cada vez más intensa y diversa. Esta brecha agudiza los contrastes entre regiones, países y grupos sociales. Además tiene un claro corte social y amenaza con reproducir la estratificación a futuro.”* (p.17)

Respecto de los cambios y avances sucedidos en el ámbito económico y educacional es posible destacar que Chile se consolida a nivel mundial con una economía sólida, trayendo como consecuencia mejores condiciones materiales de vida para su población. Así, el PNUD del año 2004 plantea que, *“considerando los veinte años del período 1983-2003, Chile ocupa el lugar número 15 del mundo en crecimiento del ingreso por persona.”*(p.36) Y en el ámbito educacional se amplía sistemáticamente la cobertura en todos los niveles de la educación, tal como señala el INE (Tironi, 2003), ya que *“la educación básica, a pesar de ser casi universal a comienzos de los noventa, actualmente ha aumentado cerca del 98%. La cobertura de la educación media muestra un incremento permanente, alcanzando en estos días al 90% de la población entre 14 y 17 años. Finalmente, aumenta la cobertura en educación superior, lo cual se duplica durante este período.”*(p.33)

Finalmente aquello referido a lo laboral, nos indica que aumentan las tasas de desempleo pero a la vez se presenta una tercerización del trabajo, produciéndose un auge en el área de servicios. Según datos del INE (Tironi, 2003), *“si se mira la distribución de los ocupados por rama de actividad económica, se observa que en el lapso analizado los sectores que han perdido*

*peso son agricultura (que bajó del 16% 1992 a sólo 10,7% el 2002) e industria (de 17,4 a 12,3%); mientras que los que han incrementado su peso son los sectores de servicios financieros y comercio. El empleo en Chile, por lo visto, tiende a alojarse progresivamente en el área de servicios...” (p.34)*

De acuerdo a los antecedentes señalados, advertimos que las transformaciones sociales han afectado y afectan la construcción social de la identidad del joven hoy en día. Por lo tanto, la categoría social de lo juvenil depende directamente del contexto sociocultural en el que se desarrolle. Así, el concepto de juventud es una construcción social que ha variado de acuerdo a distintas épocas y décadas, por lo que no es una categoría estática, sino más bien dinámica.

Desde un punto de vista más global, existen diversos modos de comprender a la juventud, se le han asignado tanto características positivas y negativas. Se trata de épocas muy diferentes la una de la otra, y que responden a contextos históricos determinados en los que se construyeron distintas concepciones de juventud. Bengoa (2003) realiza una interesante revisión histórica del papel y la realidad a la que los jóvenes se enfrentaron en distintas épocas de la historia occidental, si bien los períodos son muy disímiles entre sí, se puede encontrar en dicha revisión elementos que son una constante hasta el día de hoy y que tienen que ver con una tensión que juega entre la aceptación y el rechazo que los jóvenes viven en la sociedad. Por una parte una aceptación y valoración positiva de los jóvenes que surge a partir de un culto por el cuerpo joven, en que la imagen de salud y fortaleza es valorada desde Grecia y sus olimpiadas, luego en la Roma Clásica levantándose como un icono de la belicosidad, pasando por el uso propagandístico que se le dio durante la Alemania Nazi, y llegando hasta el día de hoy con el culto por la imagen joven, presente en todos los medios de comunicación a través de imágenes de jóvenes ideales que apelan al consumo de los más variados productos. Desde el otro extremo, se puede apreciar una serie de conceptos negativos con que las sociedades han estigmatizado a los jóvenes y en donde aparecen recurrentemente ligados a fenómenos que contradicen los órdenes sociales de cada época, es así como durante toda la historia se ha tildado a la juventud de ser desordenada, inmoral y desviada, y en dónde hoy podemos destacar la estigmatizada imagen del joven popular urbano, que en muchos medios de comunicación y sectores sociales se asocia directamente a la delincuencia.

La juventud ha sido analizada desde dos paradigmas, el tradicional, donde la juventud es percibida como amenazante, problemática y deficitaria y perturbadora de la paz social y se fragmenta este periodo etéreo: se habla de niño, de menor, de joven, y los programas se diseñan desde estas perspectivas diversas (Krauskopf, 2000). El otro paradigma, el integral, define a la juventud como un sector reconocido y como un elemento central y clave en la sociedad, como un actor estratégico e imprescindible del desarrollo. Es un sujeto social con voz propia, un actor y ciudadano que posee derechos propios y que participa en la construcción colectiva de lo social. Este enfoque postula que las políticas sociales se dirijan a todos los componentes de la vida juvenil.

Otra forma de concebir lo juvenil es la perspectiva cultural que interpreta la realidad juvenil como “un patrón de pensar y actuar que atraviesa las actividades de un grupo y que lo distingue de todos los demás” (Bengoa, 2003). En esta línea se desarrolla el concepto de culturas juveniles que mira a la juventud desde la diferencia, dando cuenta de diferentes juventudes e identidades juveniles, y el aporte que cada una hace a un nuevo orden social (Duarte, 1996). Con todo lo dicho parece fuera de lugar y muy difícil intentar definir al grupo social de los jóvenes. Sin embargo, como práctica reflexiva es posible aventurar una forma de concebir o entender a este sector social.

Retomando lo expuesto, explicaremos la juventud considerando que se está en una situación, no en una etapa transitoria preparatoria sin importancia en sí, sino como plantea Duarte (1996), en un proceso complejo de lucha entre lo que se desea hacer y lo que se debe hacer, a través de la cual progresivamente el joven se distancia de la familia tanto en la realización de sus actividades como en la dependencia psicoemocional y económica (en la mayoría de los casos), llegando incluso a una separación espacial o territorial, que tiende a coincidir con un lapso etéreo que va, aproximadamente, aunque no rígidamente, de los 15 a los 29 años (rango que sirve sólo como referente descriptivo, pero no explicativo del ser joven). El joven comienzan a vivir nuevas experiencias de mayor libertad y responsabilidad que les diferencian del niño, pero que no sólo le prepara para el ser adulto sino que continúa la conformación de su identidad relativamente definida, y tiene importancia por el hecho de vivirla. En este momento es cuando las personas tienden a cuestionarse acerca de su situación, esperanzas, deseos, sobre quién se es y quién se

espera ser, qué se nos ha enseñado y cómo son los padres; aunque no es el único momento en que las personas se cuestionan a sí mismas y lo vivido.

De hecho la identidad no es estática ni termina de conformarse, pues ante cada actividad y nuevo ambiente al que nos incorporamos somos socializados y resocializados para ser integrantes plenos de acuerdo a las normas, roles y expectativas correspondientes; modificando, aunque sea momentáneamente, nuestra identidad. Además, dado que los jóvenes se encuentran tomando diversas decisiones también definen su futuro y por ende experimentan diversos aprendizajes que les permitirán desempeñarse en las actividades que prefieren o pueden escoger de acuerdo a la situación del mercado y propia, siendo esto parte de la reproducción social.

Por otro lado, existe un componente social en el sentido que el resto de las personas tiene cierta visión de la juventud y actúa en concordancia a ella. De este modo no se les asigna responsabilidad, no se espera que responda o se comprometa, pues no le corresponde; aunque a veces se espera, por lo mismo, que tengan ciertas conductas e intereses (el ser activo, solidario, revolucionario, tengan una opinión o postura clara) y otras se considera que son demasiado irresponsables, desordenados y descomprometidos, provocando que en cierto modo los jóvenes actúen de acuerdo a esta imagen, que por lo demás es contradictoria y crea confusión en las expectativas que la sociedad tiene de los jóvenes (lo que tampoco ayuda a orientar su comportamiento).

Dado el distanciamiento de la familia, en mayor o menor medida dependiendo de la situación personal de los jóvenes, el grupo de semejantes adquiere mayor relevancia pues en gran medida es el referente para la identificación y construcción de identidad y de la realidad, del sujeto. Tal vez debido a que en general todos pasan por un proceso similar (dado su estatus de jóvenes) sienten más afinidad y confianza para compartir estas experiencias de vida.

Por último para efectos de esta investigación concordamos con las conceptualizaciones anteriormente desarrolladas. Analizaremos con más detalle: la perspectiva socio-cultural y caracterizaremos a los jóvenes urbanos populares, y explicitaremos sus procesos de inclusión,

exclusión y marginalidad y como los distintos mecanismos de integración juegan un papel clave en su inserción en la sociedad.

### **III.4 Jóvenes desde la Perspectiva Socio-Cultural**

¿Quiénes son los jóvenes? ¿Por qué considerarlos como un segmento particular de la sociedad? ¿Qué los diferencia y qué los une al resto de la sociedad? ¿Son los jóvenes un actor social? Estas preguntas aluden a un tema central en el tratamiento de la realidad juvenil: los jóvenes representan la emergencia de una diferencia socio-cultural asociada a la variable etárea.

Lo juvenil alude a la cristalización de un grupo particular al interior de la sociedad. El principio de diferenciación que genera la particularidad de los jóvenes se vincula a una encrucijada biográfica por donde pasan transversalmente la gran mayoría de los miembros de la sociedad moderna. No estamos hablando aquí sólo de aquella encrucijada en el desarrollo bio-psico-social del individuo que supone la adolescencia, sino que los jóvenes son una realidad socio-cultural, lo juvenil es un fenómeno que dice algo respecto del entramado de relaciones sociales que nos define una condición al interior de la comunidad donde vivimos. Y no sólo esto, al hablar de lo juvenil aludimos también a la cultura, el referente simbólico desde donde se extraen los significados que orientan la vida cotidiana, el lugar donde se instala esa coincidencia espacio-temporal que somos, nuestra biografía. Se puede concluir que es en la intersección entre una dinámica social (la modernización) y una dinámica cultural (la modernidad) donde se produce el lugar de la diferencia que supone lo juvenil. Este es, a grandes rasgos, el eje del espacio conceptual desde donde abordamos la realidad de los jóvenes.

Nos enfrentamos a sujetos que tienen modos particulares de expresarse en el mundo, puesto que aportan una “subjetividad formada por unos deseos e intenciones que se hacen visibles en su modo de vida cotidiano” (INJUV, 1997). Desde esta perspectiva, consideramos insuficientes las visiones conceptuales que ponen su acento en los procesos de socialización homogénea o en un estado de moratoria que afecta a los jóvenes. La construcción del sujeto

juvenil, en esta investigación, pone el acento en a incorporación de la subjetividad en el proceso de socialización; por ello asumimos el discurso que señala que “Los jóvenes son importantes por constituirse en objeto de sociabilidad, pero un objeto que ya muestra unos efectos, está entre la reproducción de unos modos y la explosión o exposición de otros.” (INJUV, 1997).

Lo juvenil, como es sabido, corresponde a un pliegue en el entramado socio-cultural de las sociedades modernas, sostenido estructuralmente por los efectos de la expansión industrial: urbanización, educación generalizada, medios de comunicación de masas. Sobre este sostén se produce la codificación social de las (vertiginosas) diferencias en la experiencia biográfica de las diferentes generaciones que componen la sociedad contemporánea.

La aparición masiva de los jóvenes como un segmento particular de la sociedad es una expresión del proceso de complejización sin precedentes. Un proceso de complejización que da origen al fenómeno juvenil y que luego, como expresión de su misma operatoria, lo fragmenta y lo diversifica, asistimos así a la emergencia conjunta de *distintas subjetividades juveniles*.

En Chile hemos presenciado el paso desde los '80 a los '90 como la transición de una generación preñada de acción colectiva y gesto progresista (pródigos hijos de las mejores promesas y las mejores luchas de la modernidad) a otra realidad joven (¿una generación?) crecida bajo el signo del fin de las épicas modernistas y el apogeo de la globalización. El resultado: el fin de la vigencia de la homogeneidad como cualidad en la acción colectiva (potencial o real) de cualquier tipo de actor juvenil. Las prácticas se bifurcan siguiendo el camino de complejización experimentado por la sociedad chilena en su conjunto. ¿Han seguido las subjetividades el mismo camino?

He aquí una pregunta compleja y sin respuestas claras. Un contexto culturalmente globalizado, como aquel hacia el que caminamos, genera dos tendencias contrapuestas. Por un lado la tendencia homogenizadora que supone la expansión global de ciertos referentes simbólicos. Por otro lado, la tendencia diferenciadora surgida con la especialización de los contenidos, donde la oferta simbólica se disgrega en miles de expresiones particulares, asumidas por pequeños grupos. La expansión incontenible del rock puede ser un buen ejemplo de las

tendencias homogenizantes experimentadas por los jóvenes chilenos en las últimas décadas. El surgimiento de las tribus urbanas, un buen ejemplo de la aparición de nuevos principios de diferenciación e identificación.

Como hemos afirmado antes, el fenómeno juvenil emerge en nuestras sociedades como una expresión de acelerados procesos de complejización y diferenciación social. En este contexto la integración de las personas en la sociedad deja de ser una consecuencia natural del nacer en una determinada posición social y se convierte en un problema a resolver por las personas y los grupos sociales. La juventud se caracteriza por transitar en la incertidumbre, pues en todos los aspectos de la vida actual “todo puede ser posible”, esto se refiere a que se transita de un lugar a otro, entre cambios presentes y el incierto futuro, así el joven se hace una imagen, una biografía que busca el modo de mostrarse, a través de las prácticas juveniles de búsqueda, para de esta forma encontrar “un nombre, un camino, un sentido” (Cottet y otros, 1997).

El mundo contemporáneo se encuentra cruzado por un movimiento de aceleración de los procesos complejizadores de los cuales emerge el fenómeno juvenil. Los jóvenes chilenos deben enfrentar en la actualidad cambios sociales y culturales de grandes proporciones que impactan la consolidación en Chile de un modelo de desarrollo orientado a la apertura de mercados y al incremento de la competitividad, lo que supone una profunda redefinición de las pautas de movilidad social en la definición misma de lo juvenil y en las condiciones de su inserción social. Estas transformaciones responden básicamente a tres procesos en gran medida ya cristalizados:

- La consolidación en Chile de un modelo de desarrollo orientado a la apertura de mercados y al incremento de la competitividad, lo que supone una profunda redefinición de las pautas de movilidad social. Como consecuencia de esta transformación los jóvenes deben insertarse socialmente en un contexto de movilidad estrictamente individual.
- El cambio cultural detonado por el incremento explosivo del conocimiento socialmente disponible en el mundo entero, lo que se traduce, por vía de la tecnología, en un inédito nivel de reflexivización de la experiencia social, transformando en gran medida las bases de la vida cotidiana.



- La reconfiguración de las instituciones sociales de cara a las nuevas pautas económicas y culturales. Sobresalen aquí las transformaciones sufridas por dos instituciones clave ubicadas en los extremos del continuo que va de lo macrosocial a lo microsociales: el Estado y la familia.

La experiencia vital de los jóvenes de los '90, como ya se ha señalado, se superpone con el proceso de transformaciones. Los jóvenes actuales nunca conocieron el Chile de la industrialización sustitutiva y el Estado de Compromiso. Esta identificación biográfica con los cambios les concede evidentes ventajas adaptativas, a pesar de que deben insertarse socialmente en un marco de certidumbres sociales bastante más menguadas que el que correspondió a sus padres. Es en este contexto dónde se desarrolla el entramado de orientaciones culturales juveniles característico del cambio de siglo, tan diferente al modelo clásico de juventud de los años '60 (o su versión remozada de los años '80), pero en ningún caso menos orientado al logro de la integración social.

### **III.5 Jóvenes Urbanos Populares**

Una de las características principales de los actores a los que se refiere este trabajo es que pertenecen a un segmento de la juventud, que habita en asentamientos urbanos con características de pobreza, caracterizado por un bajo poder adquisitivo, asociado además, a problemáticas sociales que provocan un impacto negativo en el bienestar del individuo dentro del sistema familiar y su relación con el medio. Desde el punto de vista político, sectores populares podrían ser “todos aquellos actores donde se ejerce algún grado de dominación, es decir, al margen del poder (Agurto y otro, 1984). Por lo tanto, Juventud Popular estaría definida como “aquella, cuyos procesos de búsqueda están enmarcados por las condiciones de pobreza del conjunto del pueblo” (Agurto y otro, 1984)

Lo anterior, nos remite a identificar a la juventud urbano popular como un segmento dentro de lo “juvenil”, emplazado en el espacio poblacional y en conformidad al efecto excluyente y marginalizador propios del modelo, situado en una posición de menor accesibilidad

con respecto a las ofertas en materia de educación, cultura, recreación y trabajo provistas por el sistema, condición que establece una barrera estructural de acceso al logro de la integración conforme a requerimientos validados por la sociedad.

En este análisis se puede visualizar el contexto en el que la juventud urbano popular puede conceptualizarse como un segmento dentro de lo “Juvenil”, que se ubica en un sector geográfico llamado población, y que se caracteriza por una situación de marginalidad en aspectos como educación, cultura, recreación, etc., además de una dificultad para lograr la integración social dada por la incorporación al trabajo, considerado como un facilitador para la preparación del joven para futuros roles.

Los estudios realizados respecto de la pobreza juvenil durante la segunda mitad de los '90 lograron sintetizar un aspecto crítico de la vulnerabilidad de los jóvenes pobres: la precariedad de sus recursos de *soporte social*.

El soporte social es aquella red de relaciones humanas que presta asistencia afectiva y práctica al joven en su vida cotidiana, alcanzando una importancia decisiva en contextos de crisis. Pues bien, los jóvenes pobres muestran niveles genéricamente bajos de soporte social, es decir frecuentemente no tienen una adecuada disponibilidad de recursos afectivos, sociales e institucionales a los que recurrir en caso del surgimiento de problemas en su vida cotidiana. Es evidente que *ser pobre es carecer de soporte social*. Sin embargo, el uso de este argumento tautológico nos sirve para observar cierta dinámica del empobrecimiento y de la superación de la pobreza. Existen tres factores importantes a considerar en el deterioro de los niveles de soporte social:

- El retraimiento de la familia como núcleo de sociabilidad, debido fundamentalmente a la ausencia de los padres. Esta ausencia no se explica tanto por la composición monoparental de la familia, como por la integración de ambos cónyuges al mercado laboral. Nos encontramos aquí ante un dato estructural: la expansión de la población económicamente activa y la incorporación masiva de las mujeres al mercado del trabajo

con importantes consecuencias para la comprensión de la sociabilidad de los jóvenes, particularmente de los adolescentes.

- El deterioro del medio local como espacio de despliegue de una sociabilidad comunitaria. La crisis del barrio urbano, comprendido tradicionalmente como un espacio de soporte comunitario, impacta fuertemente sobre la disponibilidad de apoyos prácticos y, en general, sobre la calidad de las relaciones sociales de los jóvenes. A esto es necesario agregar, para algunas realidades locales, la aparición de problemas como el tráfico de drogas (micro-tráfico) que aceleran el proceso de enajenación y deterioro del medio urbano.
- La imposibilidad de los servicios públicos, básicamente la educación y la salud pública, de ofrecer soportes institucionales capaces de mitigar el impacto de la falta de recursos, reconfiguración de la situación familiar, transformación de la sociabilidad urbana, repliegue del Estado benefactor. Tres ejes claves para comprender la relevancia del soporte social al momento de definir las condiciones de vida de las personas en el contexto actual. Los procesos antes descritos no han afectado privativamente a ningún segmento social particular, por el contrario su influencia ha sido generalizada. No obstante lo anterior, los efectos de los procesos descritos no han sido los mismos para todos: los sectores medios han podido construir una red de soporte substituta que ha aminorado los efectos de las transformaciones, los sectores pobres no han tenido la misma suerte. En los problemas de los jóvenes pobres se perciben en forma particularmente clara los desafíos del futuro para una sociedad que se sueña no sólo más competitiva, sino también más integrada.

### **III.6 Inclusión, Exclusión y Marginalidad Juvenil**

La marginalidad es definida como la situación de un individuo o grupo de individuos que por sus condiciones de vida, no están integrados en la sociedad a la que pertenecen (Diccionario Enciclopédico Espasa, 1998). Mientras que exclusión es definida como “la acción y efectos de

excluir, es decir echar a una persona o cosa fuera del lugar que ocupaba” (Diccionario Enciclopédico Espasa, 1998). Ambos conceptos guardan estrecha relación con los jóvenes populares, ya que en este contexto es donde se desarrollan sus vivencias.

El concepto pobreza hace alusión a las situaciones de privación, carencia o escasez. Tradicionalmente, al señalar o categorizar a un grupo como pobre, se pretende señalar que presenta una ausencia de bienes o recursos tanto materiales como inmateriales. En lo específico es la presencia o el acceso a bienes de consumo o servicios la que se encuentra falente, sin embargo, es una categoría que es tan amplia que puede expresar una variedad de situaciones. “La palabra pobre expresa tres tipos de carencias “tener poco”, “valer poco”, “tener poca suerte. Esta carencia puede ser estructural, “ser pobre”; circunstancial, “estar pobre”; excluyente, “no ser rico”; voluntaria “hacerse pobre; fingida “hacerse el pobre” (Estivill, 2003).

El concepto Exclusión Social surge como una forma de integrar diversas ideas respecto a la desventaja social, ampliando la idea de privación tan propia del estudio de estos fenómenos. En este sentido dirige la atención a los procesos de empobrecimiento o marginalidad, más que a la pobreza propiamente tal. Entiende la pobreza como proceso y no como un estado.

La exclusión social puede definirse como “el proceso que surge a partir de un debilitamiento o quiebre de los lazos (vínculos) que unen al individuo con la sociedad, aquellos que lo hacen pertenecer al sistema social y tener identidad en relación a este. A partir de esta concepción se establece una nueva forma de diferenciación social, entre los que están ‘dentro’ (incluidos) y los que están ‘fuera’(excluidos)” (Mideplan, 2002).

Han pasado más de dos décadas desde la instauración del neoliberalismo en nuestro país y los costos más evidentes del modelo es la clara división entre los incorporados al funcionamiento económico del mercado y aquellos excluidos de él, y donde su única relación con este es la marginación permanente, esto derivado de las dramáticas desigualdades en la distribución de la riqueza generada, que llega a un pequeño sector que se enriquece cada vez más condenando al resto de la población a una vida llena de tensiones producto de los niveles de endeudamiento adquiridos a cambio de sostener una calidad de vida y consumo inalcanzables con sus ingresos

reales y otros sencillamente fuera del sistema, sin capacidad de consumo ni de acceder a los beneficios del mercado, llegando a la indigencia misma

La sociedad, si bien incluye a todos los sujetos, no los integra, o sea mantiene una parte de la población fuera de los mecanismos de integración tradicionales y los incluye o integra sólo a través de un aparato de control y penalización.

Se establece que la delincuencia adolescente se encuentra íntimamente ligada con el fenómeno de la marginalidad en este sentido, se suele relacionar el término con un ámbito netamente económico, teniendo desconocimiento de la existencia de otros factores que se relacionan directamente con la exclusión y que analizaremos.

En tanto la exclusión se manifiesta desde distintas dimensiones. La exclusión se manifiesta en forma económica, la cual se concibe como “procesos que impiden que ciertos grupos o individuos accedan a los medios, enfoques necesarios para participar en los sistemas de intercambio productivo (capacitación, trabajo, recursos, financieros)” (Mendicoa y otros, 1999). Se ha señalado que ha cambiado la socio génesis de la delincuencia, la que ya no parece explicarse por variables exclusivamente económicas asociadas a la pobreza o a la ambición de lucro (Ávila, 1991).

Entre las causas sociales resalta la situación de exclusión social debida a la marginación de determinados grupos y al bajo grado de escolarización o analfabetismo; no obstante, ellas solas no explican la complejidad del fenómeno. Contrariamente al mito radicado en el imaginario colectivo, no existe una correlación directa entre la pobreza y la delincuencia (Arriagada y Godoy, 2000). En general, se ha afirmado que existe una relación mecánica entre delincuencia, pobreza y juventud, si bien es cierto, la gran mayoría de los jóvenes que cometen delitos pertenecen al grupo de jóvenes pobres. Es necesario hacer una distinción en el sentido que este problema social se enmarca en un proceso de inadaptación de mayor alcance. Un proceso que afecta la construcción de identidad juvenil sobre la base de experiencias tempranas marcadas por la vivencia de estar “al margen de” y en un espacio social y cultural con ciertas características particulares, que los estigmatiza y margina.

También existe una exclusión política, la cual se expresa en procesos que generan desigualdad de derechos entre los miembros de una sociedad. A su vez el fenómeno también se manifiesta como una exclusión sociocultural, la cual se identifica como “procesos que impiden la incorporación de las personas y grupos al quehacer y la dinámica de la sociedad. Ello se refleja en: *a)* la precariedad o ausencia de participación de las personas en redes sociales primarias (familia, amigos, vecinos); *b)* precariedad del vínculo de individuos e instituciones sociales; *c)* ruptura entre ciertas personas o grupos con la cultura de la sociedad”. (Mendicoa y otros, 1999). Por lo tanto, se entiende que la exclusión forma parte de un fenómeno global, que atañe a diferentes características de la vida diaria de los seres humanos, y es por eso que los sectores que se conciben como marginados de la dinámica social se encuentran envueltos en una realidad difícil de modificar.

La exclusión va tomando características especiales que se relacionan íntimamente con las zonas geográficas y la cultura que posee la población. En términos generales, el concepto exclusión forma parte de una estructura dinámica que varía dependiendo de las características con las cuales se relacionan, teniendo como pilar fundamental limitar el acceso y oportunidades a los cuales podría acceder la población, y a la vez potenciar las desigualdades entre los miembros de la sociedad. A su vez, el término exclusión se suele relacionar con marginalidad. En este sentido, los grupos sociales que se encuentran en situación de exclusión y marginación son grupos que carecen de participación, ya sea activa o pasiva, en la toma de decisiones a cualquier nivel, y esto principalmente, porque no se han generado las instancias necesarias para que grupos socialmente vulnerados se integren a la dinámica que poseen los procesos económicos, sociales o culturales.

Al mismo tiempo, tanto el fenómeno de la delincuencia adolescente, como la exclusión y la marginación se encuentran asociados a un sinnúmero de otros factores que actúan como desencadenantes o potenciadores, entre los cuales se encuentran: la pobreza, los problemas educacionales, el acceso al trabajo y las familias, entre otros, los que en suma se encuentra ligados directamente, ya que actúan como determinantes al no acceso a oportunidades e ir quedando postergados en los procesos innovadores que impulsa la sociedad (Mendicoa y otros, 1999).

El tema de la exclusión y la marginación, en sí mismos forman parte de una problemática compleja que se ha visto aumentada considerablemente en el transcurso de los últimos tiempos, esto principalmente ligado con el acceso al trabajo y a la información, ya que actualmente el acceso al conocimiento y la oportunidad de trabajar han ido posibilitando que las personas que tienen acceso a ellas, posean mayores oportunidades en todos los aspectos, y a la vez los que no pueden acceder por uno u otro motivo a la tecnología y la información van quedando cada vez más postergados. Como causa de esto, las diferencias sociales en la población han aumentado considerablemente y los sectores que durante décadas han tenido más oportunidades y recursos disponibles, actualmente siguen encontrándose en las mismas condiciones, mientras tanto que las personas o grupos que tenían un deficiente acceso a nuevas oportunidades se ven cada vez más desfavorecidos. Aquí cabe señalar que la resocialización del individuo, debería jugar un papel importante en el resto de la sociedad, ya que es ella la que suele etiquetarlo y discriminándolo socialmente.

En consecuencia, dichos fenómenos han presentado variaciones importantes con el acceso a nuevas tecnológicas en los últimos años, es por esto que hoy *“estamos ante un problema que emerge con tal virulencia en los últimos años que sus efectos están conmoviendo a los distintos sectores sociales; basta revisar publicaciones más o menos especializadas sobre los índices de marginación, en cualquiera de sus tipos, o examinar las noticias difundidas por los medios de comunicación cada día, para concluir que la problemática marginal preocupa cada vez más a nuestra sociedad.”*(González, 1996).

Al hablar de marginalidad, surge en el imaginario la relación automática con otros términos, como es el caso de la inadaptación, pues se entiende que en cierta medida los sectores marginados no han sido capaces de adaptarse a la dinámica que en la actualidad ha asumido el sistema social. En este sentido entendemos la inadaptación *“...suponiendo carencias individuales que impiden al individuo acomodar los esquemas de conductas en relación con el medio y sus normas sociales. Esto supone que ha fracasado el proceso de socialización, de tal forma, que el sujeto no actúa de acuerdo a lo que la sociedad espera de él, en función de su edad y momento evolutivo.”* (González, 1996). En este sentido, se deduce que la marginación y exclusión social que presentan algunos grupos humanos en la sociedad se debe a que estos no han sido capaces de

adaptarse a la estructura que los procesos sociales han ido tomando. Cuando estamos en presencia de marginación o inadaptación por parte de cualquier individuo o grupo, se entiende que es necesario *integrar* a los individuos a la sociedad, entendiendo integración como el proceso de acomodación de los individuos o grupos minoritarios a la sociedad global o grupo dominante. En este sentido, la integración de los individuos o grupos concebidos como inadaptados a la dinámica social, forma parte de intentar que tanto los grupos como los individuos que se encontrasen marginados o excluidos, y que por lo tanto han permanecido al margen de los diferentes procesos sociales, logren reinsertarse en el medio social que los rodea.

Si bien se identifican variados antecedentes que constituirían parte fundamental de las causas de la marginación y las conductas asociales, la inadaptación es un concepto a considerar, entre las cuales se encuentran las psicológicas y la inadaptación con causas sociales. En cuanto a la inadaptación psicológica como causa de conductas asociales, es posible señalar que hay veces que la inadaptación social se debe a una propensión innata del individuo y que, en teoría, puede y debe educarse. Tal propensión se manifiesta en rasgos conductuales característicos: introversión, timidez, apocamiento, carácter dominante o demasiado sumiso, hipersensibilidad, irritabilidad, explosividad, insociabilidad, etc. Cuando estos modos tienen lugar de forma extremada convierten al sujeto en un inadaptado social o en alguien a quien resulta muy difícil tratar o encajar en relaciones interpersonales. En otros casos los trastornos psíquicos son más profundos y los problemas de convivencia que crean son prácticamente insuperables. Por lo tanto, la marginalidad y la inadaptación que padecen los individuos estaría determinada por causas biológicas, donde los procesos de socialización y el contacto con el entorno lo único que pueden hacer es en cierta medida moldear estas conductas.

En consecuencia, entre algunas manifestaciones de la marginación e inadaptación, se encuentran principalmente el rechazo al orden establecido socialmente, las ansias de posesión, una carente tolerancia al trabajo, incapacidad para establecer vinculaciones afectivas concretas, presencia de una mentalidad negativa y hostil y por último una conciencia escasa para controlar los impulsos y sentimientos de frustración.



Así los jóvenes mediante la unión con otros, en un contexto de marginalidad e inadaptación, con la presencia de múltiples problemáticas, aparecen con frecuencia las conductas delictivas. Dichas uniones suelen ser de carácter ocasional y se caracterizan “...*por marginarse de la sociedad con su forma de vestir, hablar, o comportarse; también por la utilización de la violencia para defenderse de otros grupos o para atacar; impulsividad; autarquía, intento de solventar ellos solos sus problemas, sin contar con los adultos; evasión y mentalidad mítica, manifiesta en tabúes, ritos, tatuajes, etc.*” (González, 1996). Asimismo, los adolescentes van apartándose del estereotipo que socialmente se concibe como *normal* y tanto en su presencia física como en su actuar demuestran su inadaptación.

### **III.7 Mecanismos de Integración en los Jóvenes Infractores de Ley**

Visto desde la perspectiva de los jóvenes, el proceso de integrarse en calidad de miembro autónomo a la sociedad adquiere el carácter de problema central, no en vano la misma juventud es definida como un período de preparación para este paso. De las oportunidades disponibles en el período juvenil dependerán en gran medida las condiciones de vida durante la madurez, eso es una realidad que todos los jóvenes chilenos conocen, especialmente los más pobres. En efecto, la centralidad de los problemas de integración social en el período juvenil es fácilmente identificable en las respuestas juveniles a los estudios de opinión pública. Lejos del tópico común del "*no estar ni ahí*", o de las imágenes interesadas que los muestran apáticos e indiferentes (en el estilo de la *crisis moral* de comienzos de los '90), los jóvenes muestran una alta disposición a la integración social. Son jóvenes que comprenden su condición juvenil como un momento de decisiones trascendentes y de acumulación de capital social para asegurar las mejores condiciones posibles de integración social en un mundo competitivo. Lejos de aparecer desalentados, el comportamiento de los jóvenes revela que actúan a partir de la valoración de los mecanismos formales (familia, educación y trabajo) por medio de los que se alcanza la integración. Incitados a priorizar las actividades de la vida juvenil, los jóvenes muy mayoritariamente construyen una imagen de la juventud como el período donde se acumulará el '*capital social*' que determinará su inserción social adulta. Lamentablemente no todos los jóvenes tendrán acceso a las posibilidades de convertirse en adultos exitosos.

La integración social tiene formas no homogéneas y está generada por el sistema económico-social-político que en el capitalismo produce riquezas, como un arsenal de mercancías y bienes y al mismo tiempo exclusión, miseria, desigualdad, degradación social y ruptura de los lazos de solidaridad y de los vínculos no mercantiles. La aplicación de políticas económicas neoliberales ha producido el quiebre del *control social informal* que realizaban la familia, la escuela, los clubes de barrio, la iglesia, las bibliotecas vecinales, instituciones que tenían una fuerte capacidad de socialización de los individuos alrededor de valores tales como la solidaridad, la piedad, la honestidad y el trabajo.

A continuación aparece pertinente exponer los mecanismos de integración social, entre los que se cuentan: la familia, la escuela y el trabajo.

#### a) La Familia

La familia es el primer espacio de socialización en el cual se insertan los sujetos. Cumple funciones como la satisfacción de las necesidades básicas para su desarrollo, la entrega de afecto, de valores, ejerce autoridad y disciplina, estableciendo mecanismos de contención, otorga además la idea de vínculo sanguíneo y de confianza, amor. Por otro lado, junto con la escuela, presenta el mundo y su realidad al niño/a, quien a partir de dicha presentación lo irá descubriendo en los diversos ámbitos de la vida social (Arendt, 1990). Hay autores que ponen énfasis en la función afectiva de la familia, otros en la función normativa y otros en su función económica. Es así que la familia puede ser un espacio de amor, un espacio de estabilidad que hace posible la productividad fuera de él, o bien un ente regulador que vela por las conductas morales y normativas de sus miembros (Donzelot, 1990). Independiente de cómo entendamos lo que es la familia, esta debe cumplir ciertas funciones como un mecanismo de integración de cada uno de sus miembros.

En el caso de los jóvenes infractores de ley la evidencia ha comprobado que existen deficiencias al respecto. Muchas de las familias de estos jóvenes no existen o puede estar compuestas por figuras ausentes. Cuando existe, se caracteriza por ser disfuncional, es decir, no cumple con las funciones que se espera de ella, lo que se manifiesta generalmente en ausencia del

padre y la aparición de la figura del padrastro, el que suele beber alcohol en exceso y ser violento, tanto con la madre como con sus hijos (hijastros).

Dentro de los factores familiares que se relacionan con una conducta antisocial se ha señalado padres biológicos o adoptivos con trastornos de personalidad antisocial, padres que presentan dependencia al alcohol, dinámica familiar de rechazo afectivo, negligencia parental, abuso físico o sexual, cambios frecuentes de las personas a cargo del cuidado del niño e institucionalización temprana, familias en cuyo proceso de socialización están presentes conductas delictivas. Padres presentan estilos de socialización no complementarios, escasa capacidad para el establecimiento de normas y límites de comportamiento y presencia de conflictos que implican descalificaciones y desautorizaciones recíprocas de los padres. La familia también se caracteriza por no satisfacer las necesidades básicas del niño/a, pues los padres viven en condiciones precarias, tienen bajos niveles de escolaridad y se desempeñan en empleos mal remunerados, salvo aquellos que tienen como oficio la actividad delictual y le pueden dar cierto respiro económico, que se paga sin embargo a un elevado costo de intermitencias en la cárcel.

La función normativa de la familia se desdibuja en estilos parentales de crianza y supervisión ineficaces, ya sean demasiado autoritarios o bien negligentes y permisivos. Todo ello configura al espacio familiar como un lugar ineficaz en la normalización del individuo, además de poco grato para el mismo, quien apenas pueda y, cada vez más precozmente, intentará estar gran parte del tiempo alejado de ese espacio. Es así como los jóvenes infractores relatan que el hogar pasa a ser un espacio secundario ya entre los 8 y 12 años de edad (Asesorías para el Desarrollo y MINTER, 2004).

Sin embargo, no siempre la ineficacia de estas familias dice relación con una falta de herramientas para cumplir bien con las funciones socialmente hegemónicas. También existe, en algunos casos, un rechazo a tener que cumplir con aquellas funciones, y más bien una tendencia a cumplir con otras, como son aquellas familias que se vinculan al mundo delictual y entregan pautas regidas por la subcultura delictual.

Finalmente cuando la familia no existe es reemplazada por una familia “sustituta” o un hogar (internado), o por la calle y el grupo de pares, en cuyo caso su socialización tendrá características del todo distintas de las esperadas por el orden social, entrando al escenario los mecanismos de *control social*.

#### b) La escuela

Otro mecanismo de integración importante es la escuela, la cual se caracteriza principalmente por la entrega de habilidades y conocimientos, la corrección disciplinaria de ciertos comportamientos indeseados y la inserción en el mundo externo al entorno familiar. Muchas veces se le percibe como un ente paralelo a la familia en cuanto a su función normalizadora, sin embargo muchas veces pasa a reemplazarla.

La escuela aparece como un espacio fuertemente normativo y donde se transmite un conjunto de códigos que muchas veces difieren de aquellos que existen en el núcleo familiar de los jóvenes que viven en contextos de exclusión. Así, mientras que los jóvenes no logran adaptarse al sistema educativo, los establecimientos educacionales no logran adecuar sus prácticas a las características de los alumnos denominados “niños problema”, quienes suelen tener problemas de aprendizaje, presentan hiperactividad o déficit atencional, pueden ser impulsivos o agresivos, o sencillamente *no encajan* en el sistema educativo formal (USACH y SENAME, 2003). La deserción escolar, mientras más precoz, genera más posibilidades de que el individuo presente conductas delictuales (Gottfredson y otros, 1996).

El abandono escolar está altamente correlacionado con la iniciación y reincidencia en la delincuencia. Según SENAME (2001), en los jóvenes atendidos por la Red de dicha institución, vigentes a Octubre del 2001, las tasas de deserción son especialmente altas entre los adolescentes ingresados por delitos contra las personas (39,3%) y delitos contra la propiedad (35%). Sin embargo, esta relación no debe leerse en ambos sentidos: es decir, si bien una parte importante de los adolescentes reclusos es desertor, asimismo la mayor parte de los desertores no termina involucrado en el delito (Asesorías para el Desarrollo e INJUV, 2001).

El fracaso de la escuela en la integración de estos individuos no implica un fracaso, pues la escuela ya ha *seleccionado* y excluido, dejando paso a otros mecanismos normalizadores. La dinámica de exclusión escolar es la siguiente: problemas de aprendizaje y conducta, identificación como “niño problema”, repitencia, asociación con aquellos que se encuentran en la misma situación, reforzamiento de las conductas desviadas para el sistema escolar y finalmente expulsión o abandono escolar. Se ha planteado que la propia interacción del joven con la escuela y su conflicto con las normas y pautas del sistema escolar, serían uno de los mecanismos responsables de la adquisición por parte del niño de sus primeros *diplomas* de mal comportamiento (Tsukame, 1996).

La escuela es un aparato de control social informal, junto con la familia, y comparte algunos criterios y modalidades de juicio con los aparatos formales de control social (policía, tribunales, sistema penal y de menores). Siguiendo a Tsukame, las dificultades de adaptación del niño al marco normativo y evaluativo de la escuela, con los procesos de estigmatización consiguientes, lleva a la formación de subculturas juveniles opuestas a los valores escolares. De este modo, el desarrollo de la desviación arrancarían en la escuela, desplazándose posteriormente a la calle y a ciertos ámbitos del barrio, nutriéndose de otras prácticas y articulaciones simbólicas juveniles (Tsukame, 1996).

Tal como ocurre ante la disfuncionalidad de la familia, el grupo de pares adquiere un valor central como agente socializador.

### c) El trabajo

Respecto al tercer mecanismo de integración como es el trabajo, podemos señalar que permite insertarse en un entramado social e institucional que ninguna otra área hace posible. No sólo reporta una remuneración necesaria para subsistir e integrarse al mercado mediante el consumo, sino que también va ligado a mecanismos de seguridad social, previsión y salud; también permite generar redes sociales y ampliar el círculo de relaciones, así como también otorga la posición que se ocupa dentro la estratificación social, definiendo el status poseído. En

definitiva, abre la puerta a la integración en el resto de ámbitos sociales. De hecho, las teorías sobre la exclusión social surgen precisamente a propósito del desempleo estructural y de una sociedad que debe saber funcionar con un segmento de su población condenada a excluirse de esa dimensión de la vida (Castel, 1997; Rosanvallon, 1996).

En sociedades como la chilena, el trabajo sigue siendo el eje central que articula la vida de los individuos y la actividad a la cual le dedican más tiempo, siendo la base de la configuración identitaria de las personas.

De este modo, el trabajo es una dimensión que adquiere diversos significados en el caso de quienes viven en situación de exclusión. A nivel macro, los sectores de pobreza son por excelencia los territorios donde mayores tasas de cesantía existen y dichos territorios son precisamente donde habita mayor proporción de personas en conflicto con la justicia, por lo que el desempleo en sí mismo es un *factor de riesgo* respecto de la delincuencia y más aún el desempleo juvenil. Sin embargo, no sólo la escasez de empleos es un factor de riesgo, sino también las capacidades y habilidades laborales con la que cuentan los habitantes de sectores pobres y las redes que poseen para ocupar determinados puestos de trabajo. Si esto no existe genera frustración y automarginación de dicha esfera, existiendo para ellos otras alternativas de generar ingresos, tales como el delito, que junto con permitir solventar los costos económicos de la vida, otorga cierto prestigio dentro de determinados grupos. La literatura revisada señala que muchos de los jóvenes infractores se desempeñan en empleos informales muy precarios (comercio ambulante, construcción, feria).

#### d) Fracaso en la integración: la calle y el grupo de pares

Finalmente cuando los jóvenes no pueden integrarse a estos 3 mecanismos, es donde la socialización ocurre en la calle y con su grupo de pares. Así se ha mencionado que en el discurso, todos los infractores de ley manifiestan su deseo por la integración en estos tres mecanismos clásicos (familia, estudios, trabajo), sin embargo, en la práctica, su accionar

cotidiano y, en definitiva, su vida, no tienen que ver con ninguno de ellos, al menos en el sentido funcional en que se los entiende (USACH y SENAME, 2003).

La marginación de estos tres espacios de socialización e integración social, o su ineficacia para lograr la integración de un segmento de los habitantes de sectores pobres, juega un rol fundamental en su reemplazo por una socialización que tiene un lugar y unas características del todo diferentes: la socialización callejera, donde el grupo de pares constituye el marco referencial por excelencia.

En este contexto de exclusión de los espacios de integración social, los jóvenes configuran un marco normativo y referencial contracultural, distinto al orden social hegemónico. Sus mecanismos de integración pasarán ahora por otro tipo de elementos, ligados a la valoración, legitimación y autoestima que otorgan determinadas conductas dentro del grupo de pares. Si el delito es realizado preferentemente con el fin de subsistir, ayudar a la mamá, comprarse ropa o comprar drogas (CONACE, 2002), también lo es con el objeto de validarse y reconocerse socialmente, de construir una identidad y tener un sentido de pertenencia. Si los mecanismos formales de integración social han fallado, será necesario pues, insertarse en otros mecanismos que otorguen aquello que los otros niegan. Tal como lo señala la literatura, estos jóvenes se encuentran agrupados en los denominados grupos de esquina donde logran obtener un estatus y un rol alternativo a los de la sociedad normativa. Estos grupos tienen por función principal el otorgar a los jóvenes reconocimiento, apoyo y pertenencia. Sus acciones van desde la violencia difusa (beber y consumir drogas en la vía pública, pedir dinero en la calle, involucrarse en riñas) hasta delitos propiamente tales, como robos a personas y a domicilios. La mayor parte de los delitos de estos jóvenes se relacionan con formas de obtención de dinero para seguir consumiendo alcohol y drogas o para adquirir un status virtual. El status virtual, es el adquirido por medio de un estereotipo consumista asociado a las clases medias y altas aprendido por medio de la propaganda, el cual se convierte en uno de los valores centrales, en la medida que traduce en términos de espejismo visual la meta central del sistema capitalista (Cooper, 2000).

El espacio de la calle y la esquina constituyen para algunos la puerta de entrada al mundo delincencial, sin embargo, en la mayoría de los casos, no pasará de ser una instancia de desahogo y de violencia difusa que jamás llevará al delito ni a la cárcel. La dinámica de los

sujetos con los otros ámbitos de socialización explica en parte el que esto ocurra y el que solo una minoría se adscriba al delito como práctica estructurante de la vida.

Ocurre un proceso complejo, pues estos mecanismos de integración el delito y la violencia contravienen el orden social y constituyen una contracultura, sin embargo, muchos de sus objetivos están evidentemente permeados por las pautas culturales de consumo y status. El dinero es derrochado, tanto para lograr una integración vía consumo como para alcanzar un status virtual. Quienes se inician en el robo, se introducen también en el modo de vivir de la delincuencia, el cual, tiene como componente la “vida bacán”, que por una parte tiene que ver con *verse bien*, lucir zapatillas, buzos de marca, relojes y cadenas de oro, y por otra parte con el *bacilón*, pasarlo bien, comer, beber, jugar, estar con mujeres (Barros, 2002).

#### e) Las instituciones de Control Social

Cuando todos los mecanismos que hemos señalado fracasan aparece en escena los mecanismos de control social. Acá cabe hacer mención que entenderemos por control social, dos acepciones, primero a todos los procesos y métodos a través de los cuales una sociedad asegura que sus miembros se ajusten a sus expectativas (al interés general), y segundo las respuestas hacia las condiciones desviadas (Romero, 2002). Así, los sistemas tradicionales de control de la delincuencia constituyen no solo un elemento necesario en cualquier sociedad, son además un atributo típico de la autoridad en cualquier régimen o contexto histórico.

De esta forma, los jóvenes comienzan a interactuar con las agencias de control social y sus funcionarios, ingresando a un entramado de relaciones judicializadas y definidas en sí mismas como un estigma que se dibujará cual marca indeleble en la vida de los sujetos.

Posteriormente, en su interacción con los organismos de control social el etiquetamiento será más fuerte, pues las dinámicas de relación tienden a ser polares o dicotómicas, distinguiendo entre buenos y malos, delincuentes o gente de bien, sin dejar espacio a posiciones intermedias. Todo ello influye en la autopercepción y construcción de identidad del joven, quien configura una



imagen de sí mismo en gran parte influenciada por lo que dicen de él, por cómo le llaman y por cómo lo señalan tanto pares (otros también etiquetados como delincuentes) como agentes de control social (policías, jueces, gendarmes).

Así, el individuo delincuente *“debe considerarse el resultado de un proceso de negociación complejo entre un infractor y las agencias de control que registran y etiquetan su comportamiento como delictivo. Cuando el joven convierte la gravedad del juicio que hacen otros en un signo o en un indicador de sí mismo, es probable que se consolide en él una identidad desviada”* (Romero, 2002). Se destaca el carácter negociado de la desviación: la atribución de la etiqueta de delincuente no depende sólo de la comisión de actos infractores por parte del joven sino que depende, también, de lo que hagan o dejen de hacer al respecto las instituciones encargadas del control social. Esto último cobra peso en el tratamiento que se les da a los adolescentes marginales, para quienes su sola condición social les implica una desventaja en esta “negociación” (Tsukame, 1996).

Esta interacción con policías, jueces, gendarmes y, por supuesto, pares que deambulan por los mismos espacios, más avezados unos que otros y más insertos en el mundo delincencial, construyen y definen una exclusión respecto de cualquier mecanismo normalizador y sostienen una “inclusión” en la cual sólo cabe relacionarse con los organismos encargados del control.

Ante dicha exclusión, parecieran integrarse y la sociedad pareciera integrarlos sólo a través de las instituciones de control social dependientes o colaboradoras del Estado. Estas entidades se constituirían en “su lugar”, en el lugar que la sociedad les otorga o que ellos deciden ocupar. Ahí establecen sus grupos de pertenencia, interactúan con ciertos funcionarios y configuran una determinada identidad. Esta relación con los aparatos estatales de control social define su canal de comunicación con “la sociedad” y, en este determinado marco sociocultural, establecen sus expectativas y proyectos de vida. De hecho muchos jóvenes víctimas de discriminación social y excluidos de las decisiones importantes, carecen de proyectos de vida, y son considerados incapaces de adaptarse al medio social, por lo cual toman la delincuencia como una alternativa de sobrevivencia (Jiménez, 2005).

Una vez que estos adolescentes cumplen 18 años y siguen vinculados a las mismas conductas, no tardan en ser detenidos y entran al mundo delictual adulto. Conocen la experiencia de la cárcel y se enfrentan a un camino cada vez más estrecho y con escasas posibilidades de desvío y de otras expectativas y oportunidades en la vida.

Lo que ha dado en llamarse seguridad ciudadana es una expresión más de cómo funcionan los dispositivos de normalización y control. Tal como lo dice su nombre, busca dar seguridad a los ciudadanos, sin embargo, opera con un supuesto implícito que es que no todos los miembros de la sociedad son efectivamente ciudadanos. Los pobres, al parecer sólo guardarían entre sus filas a algunos ciudadanos, pues los otros serían precisamente de quienes hay que protegerse. Derechos negados y deberes impuestos se conjugan para completar la descripción de muchos de estos jóvenes cuyo destino está en la intermitencia carcelaria.

El funcionamiento de los sistemas de control, garantiza el Estado de Derecho, el cumplimiento de la Ley, la regulación indispensable de la convivencia humana. Estos sistemas, sin embargo, se enfrentan, en las últimas décadas, a una cada vez más aguda crítica cuando se comprueba que la creciente inversión de recursos y perfeccionamiento de los sistemas, no se corresponde con los resultados, en términos que no se logran disminuciones permanentes del fenómeno delincencial y todo parece indicar que los esfuerzos solo alcanzan a "administrar el problema", retenerlo a un crecimiento moderado, o contentarse con pequeños éxitos que, al cabo de un periodo, ceden el espacio a una delincuencia renovada en sus métodos y niveles de violencia.

Cualquier anuncio de la autoridad, que perfeccione o aumente las cantidades de servicios de los sistemas de control tradicional, no tiene la misma fuerza que posee la noticia de la instalación de un sistema preventivo, operando en los distintos niveles de gobierno, en coordinación con otras instituciones y con espacio efectivo para la participación comunitaria.

Esto termina generando un control social informal que opera en el entorno inmediato de las personas, el que resulta tan efectivo como los dispositivos específicos adoptados por las autoridades.

Actualmente, una de las modalidades de control social que se ha venido desarrollando es el modelo de justicia privada, se argumenta también que los gobiernos estimulan la privatización de la seguridad personal por su falta de atención adecuada al problema y por la situación de ingobernabilidad en las ciudades y la desconfianza social.

### **III.8 Caracterización de los Jóvenes Infractores de Ley y Factores Criminógenos Asociados**

La problemática de los jóvenes existe en Chile desde hace años y demanda una apropiada comprensión y cuidado por parte de las instituciones a cargo. En el último tiempo, los actos delictivos cometidos por este grupo han adquirido una mayor relevancia y se ha hecho necesario analizar la etiología de este fenómeno.

Cabe mencionar que los jóvenes es un grupo heterogéneo, y por lo tanto los factores asociados al fenómeno serán considerados como una referencia para entender esta problemática. Los factores asociados con la delincuencia juvenil han surgido como tales en diversas investigaciones y derivaciones teóricas que han tratado de abordar la denominada "conducta desviada". Entendiendo, que la delincuencia juvenil pueda ser explicada desde una perspectiva multidimensional, existiendo en cada nivel factores asociados interactuantes; esta visión permitiría enmarcar el fenómeno en los procesos propios del contexto sociocultural en el que se desarrolla, con sus particulares características (valores culturales dominantes, pertenencia a focos urbanos, marginalidad social).

Cabe mencionar que el joven presenta deficiencias en distintos ámbitos, personal, familiar, educacional y laboral. Dentro de las características más utilizadas para caracterizar a los jóvenes delincuentes encontramos que cometen su primer delito antes de los 18 años de edad; posee deficientes relaciones con sus padres, ha sufrido violencia intrafamiliar, su nivel de escolaridad es básica incompleta, presenta como motivos de deserción escolar: falta de interés, mala conducta, y dificultad económica, consume drogas y alcohol y su grupo de pertenencia presenta antecedentes delictuales. (Fundación Paz Ciudadana, 1998 b).

Los comportamientos de los jóvenes suelen ser inadecuados en algún momento de su vida. Ahora bien si este comportamiento es frecuente, intenso y se presenta tempranamente, es posible que se diagnostique como problema conductual, además, si estas conductas, en la etapa juvenil, llegan a ser una transgresión de tipo legal, comúnmente se cataloga como delincuencia juvenil (Florenzano, 1998).

Distintos autores que existen factores influyentes, personales y ambientales, en el surgimiento de la conducta del joven delincuente. En relación a los aspectos propios del joven, se plantea que este presenta serias dificultades en las destrezas escolares, tanto conductuales como académicas, relacionadas a un déficit en las destrezas sociales y de un coeficiente intelectual medio- bajo. En general, en estos jóvenes se observan características como impulsividad, agresividad, falta de autocontrol y una excesiva atracción por experimentar emociones fuertes y situaciones de riesgo.

En sus características afectivas y emocionales se menciona un desarrollo inadecuado, en donde existe un déficit de estimulación afectiva y el establecimiento de vínculos con su entorno social se ve menoscabado. Estas alteraciones se expresan en relaciones sociales teñidas de desconfianza, labilidad e indiferencia afectiva, dificultad en la expresión de emociones y desestimación personal (Millán y otro, 1996)

Se ha planteado que la influencia genética en la formación del joven delincuente es menor a aquella proporcionada por la familia y la sociedad. En este sentido, la población juvenil con mayor vulnerabilidad de cometer actos delictivos, habitualmente pertenecen a familias disfuncionales que presentan antecedentes criminales, poseen un ambiente carente de apoyo emocional y social. Además, la disciplina empleada por la familia es rígida, pero poco consistente, no existiendo un compromiso real de los padres hacia sus hijos, ni una supervisión estricta de sus conductas.

A partir de diversos estudios, se ha podido observar que un gran porcentaje de estos jóvenes provienen de estratos sociales bajos y en este sentido, se les ha adjudicado rasgos de la denominada “cultura de la pobreza” (Millan y otro, 1996). Por lo que este grupo está en

desventaja en variados aspectos (educación, trabajo) en comparación con otros y esta situación es considerada como una estrategia de sobrevivencia. Dentro de los factores socioculturales la conducta antisocial se observa con mayor frecuencia en niveles socioeconómicos de extrema pobreza en condiciones de supervivencia para la persona y las conductas delictuales responder a comportamientos esperados y aprobados por el grupo social perteneciente, correspondiendo esta condición a un proceso de socialización en el delito.

La familia en la cual esta inserto el joven se caracteriza por ser popular, y presenta una dinámica disfuncional, conflictiva y violenta que predispone al abandono del hogar por parte de los jóvenes. Además, muchos de ellos desde su infancia vienen la calle, careciendo de la satisfacción de sus necesidades básicas con las evidentes secuelas en su desarrollo (Millán y otro, 1996).

Se han señalado dentro de las posibles causas de la delincuencia juvenil: el alto nivel de desestructuración y desintegración familiar, el ejemplo que reciben de la descomposición de la sociedad, la falta de espacio de recreación, la falta de proyectos claros, la falta de una política educativa (Peñate, 2003).

Algunos de estos jóvenes optan por desertar de la escuela tempranamente, presentando problemas de aprendizaje y conductuales, todo lo cual aumenta la probabilidad de fracaso escolar. Lamentablemente, estos objetivos se ven limitados, sobretudo por la carencia de recursos, lo que repercute en los jóvenes de sectores más empobrecidos, que ven frustrados sus logros porque no pueden acceder a una mejor educación. Esto influye, en general, a que se forme un grupo que se inicie laboralmente en trabajos esporádicos, poco calificados, sobre explotado y mal pagados.

Aquí aparece la violencia como elemento socializador y modo de relación. Existe el comportamiento antisocial del adolescente, se ha señalado que entre la crisis de la adolescencia que se considera normal, y las conductas patológicas, algunos adolescentes, principalmente de sexo masculino, ya sea por un intenso afán exploratorio (propio de esa edad) o por la influencia nociva de diversos grupos juveniles o por laxitud de la conducta moral, por no contar con un sistema valórico suficientemente asumido, responden en forma desajustada. Dentro de los

factores individuales se ha planteado niños o jóvenes con temperamento difícil, utilización de comportamientos violentos, consumo temprano de drogas, alcohol o de sustancias ilegales, asociación con trastornos de déficit atencional con hiperactividad, dificultades de adaptación en conductas en el colegio como problemas de aprendizaje escolar (Almonte y otros, 2003).

Otro factor es la asociación con grupos de pares criminógenos (Almonte y otros, 2003), de hecho se ha señalado que a partir del establecimiento de lazos con estos grupos de referencia, el joven aprende conductas ilegales y en estos pares encuentra la satisfacción de sus necesidades afectivas de aceptación, igualdad y estima, necesarios para consolidar su identidad.

Es en estos grupos de esquina que despliegan su vida interna, sus códigos, sus formas de relación, que en los jóvenes populares se hacen especialmente significativos, debido en parte, a las deficiencias en la socialización de los otros factores nombrados. En este nivel de asociación de los jóvenes, se puede dar un proceso de *asociación diferencial*, que tiene asociados valores subculturales, en la que los pares se valoran de manera significativa debido al logro de éxito material por medio del delito, lo que los lleva a integrar pautas de comportamiento en ese sentido (Duarte, 1999).

El delito juvenil se enmarca en un cuadro de violencia, que está implícito en sus códigos de comportamiento en donde los jóvenes deben mostrarse superiores en términos físicos y de audacia. Además, sus actores se reconocen por una mala ocupación de los espacios públicos y la violencia en las relaciones, siendo estas resentidas y de desconfianza hacia el otro, pero de su misma condición social, lo que genera la ley de la calle, donde se impone el poder del más fuerte. Esto se debe a que gran parte de sus vidas han transcurrido en la calle. Se ha señalado que la razón de que pasen mucho tiempo en la calle se debe a altos niveles de hacinamiento, lo que no permite que el joven tenga un espacio privado y propio, también se produce por problemas al interior del hogar, deficientes relaciones familiares, violencia intrafamiliar (Duarte, 1999).

La calle se ha definido como “un espacio privilegiado de aprendizaje para los jóvenes populares, “la calle” puede ser asumida como una institución con un impacto significativo” (Duarte, 1999), lo que le entrega pautas diferenciadas a las propuestas por el hogar, la escuela o el mundo adulto.

La delincuencia juvenil, se ha intentado explicar desde una perspectiva estructural del delito, el cual señala que los jóvenes de sectores socio-económico bajos, la utilizan como una forma de integrarse a la estructura de valores, pero de manera marginal, es decir que el individuo se encuentra en un estado anómico, en el cual es incapaz de relacionarse con la cultura de origen ya que no puede alcanzar por sus propios medios los meta-valores exhibidos a través de la cultura en general y de los Medios de Comunicación de Masas. La estructura rígida de la sociedad y el énfasis exagerado de la cultura (o idiosincrasia) en la meta del éxito incitan a los hombres a dejar las normas institucionales, para alcanzar riquezas y poder, cuya expresión simbólica la tiene el dinero. En este caso, el individuo no desea estar excluido de la sociedad, quiere pertenecer a su estructura de relaciones, aunque la forma vaya contra las pautas normativas de esta misma.

En este sentido los Medios de Comunicación Social, contribuyen a crear necesidades, muchas de ellas sin trascendencia para la integridad y satisfacción del hombre. Difunden así comportamientos asociados al éxito material, que los jóvenes populares no encuentran en sus hogares o trabajos (comportamientos relacionados a lujos y/o bienes).

La persona rechaza las normas morales y jurídicas para alcanzar las metas, por lo que lo hace por sus propios medios, que son más efectivos e inmediatos. Esto sucede, en especial, en grupos desorganizados o excluidos de la comunidad, lo que genera una serie de variables que derivan en actos delictivos (Matza, 1981). La estructura social regida por la movilidad vertical de las personas, sobretudo las que tienen una educación formal precaria y bajos recursos económicos, donde el acceso a medios convencionales y legítimos a los valores culturales de éxito económico y poder están coartados por estos factores, provoca un aumento de los medios ilegítimos de apropiación de bienes o a un status de vida más elevado. En este sentido, el dinero, como el símbolo de acceso al consumo tiene un valor central en este tipo de sociedades, *“...son estos los jóvenes que presentan metas de éxito social y económico frustradas, que son conscientes de su frustración y en consecuencia, manifiestan sin lugar a dudas agresión, no sólo contra el sistema, gatillando una criminalidad antiutilitaria sino también autoagresión, incursionando en las drogas y el alcohol, "reventándose". Son estos los jóvenes que han internalizado la ideología dominante con valores tales como el consumismo, siendo conscientes de su total falta de acceso a la estructura de oportunidades”* (Cooper, 1999). De esta forma existe marginalización creciente de un sector de la sociedad, que no es integrado al sistema de

forma efectiva, encontrándose con un mercado formal que no es capaz de absorber un número tan grande de personas, y con esto, quedan excluidos de todos sus beneficios y de las relaciones sociales del mundo laboral, y con ello, las personas pueden desarrollar formas de estrategias de supervivencia alternativas o informales, muchas veces cayendo en el delito.

En suma, se podría decir que existen dos enfoques convencionales que se disputan la interpretación acerca de las conductas desviadas, incluyendo a la violencia juvenil: por un lado un enfoque estructural y por otro uno cultural; en relación al enfoque estructural, ubica en las clases populares y pobres una carencia de bienes materiales que se expresa en la pobreza, la desigualdad, la marginación, la exclusión, el desempleo y, por lo tanto, esta carencia de bienes materiales les lleva a cometer delitos.

El enfoque cultural explica la conducta desviada como expresión de deficiencias en los individuos para incorporar los valores sociales (Murray y otro, 1996), en síntesis, una falta de socialización que también la puede producir la familia o la escuela como instituciones socializadoras por excelencia; aquí también se puede incluir las argumentaciones acerca de ciertos valores contradictorios en la propia sociedad, por lo cual estas dos líneas de explicaciones no son excluyentes una de otra; otras explicaciones recurren a la ausencia de una moral social respetuosa de la ley (ya sea por condiciones estructurales o culturales) y cierta frustración de consumo, y por otro lado, la desorganización social (Spergel, 1996).

El joven y las dimensiones por las cuales atraviesa no son muy distintas que los adultos delincuentes, salvo en que son tendencias revertibles, es decir, un joven puede ser más moldeable a generar cambios de conducta y a no convertirse en un adulto “delincuente”.



### III.9 Reinserción Social

Existe una gran dificultad para encontrar bibliografía y sobre todo una definición clara y precisa sobre lo que significa la reinserción social. Todo parece indicar que hasta la fecha no hay un criterio unificado en cuanto a lo que significa reinsertarse socialmente. Cada institución que realiza esta labor, lo lleva a cabo desde su prisma particular, dando mayor o menor realce a las variables que su labor requiera.

Debemos señalar que en los cuerpos legales atinentes no hay una definición, ni conceptual, ni operacional, de la reinserción social. Por esta razón, intentaremos definir el concepto integrando los elementos encontrados en la literatura revisada.

Así, el concepto de reinserción social se define a partir del examen crítico de nociones como rehabilitación, reforma, resocialización, entre otras, correspondientes a términos que han sido cuestionados en el ámbito del tratamiento de la criminalidad. La crisis de estos conceptos se asocia por un lado a la sostenida crítica acerca de la cárcel como “Institución total”, lugar natural de los modelos de rehabilitación, a los que se reprocha lo ilusorio de sus pretensiones correccionales a través de un proyecto de transformación total del individuo. Por otro lado, se asocia a la denominada “crisis fiscal del estado”, o la quiebra del estado benefactor, que ha derivado en una crítica a la rehabilitación por los elevados desembolsos económicos y magros resultados obtenidos. Por una parte, una renovada prevención o gestión de los riesgos sociales, que busca incluir en circuitos “protectores” a determinados colectivos en peligro. Y por otra, un privilegio de las opciones privativas de libertad por tiempos prolongados, encaminadas a “sacar de circulación” a personas consideradas “incurables” o muy peligrosas.

El concepto rehabilitación referido a personas reclusas que han cometido algún delito, puede definirse como el “esfuerzo programado que busca cambiar las actitudes y conductas de los reclusos, enfocándose en eliminar sus futuras conductas criminales” (Williamson, 2004). También se ha hablado del concepto de tratamiento al cual se le ha definido como “cualquier intervención destinada a operar cambios en la conducta del delincuente, como individuo, que impliquen evitar la recaída delictiva” (Gabaldón, 1987, p 25).

En cuanto a las ventajas de los programas de rehabilitación, cuando han sido debidamente aplicados, se ha mencionado que mejoran la vida de los ex reclusos y de sus familias y los ayudan a reinsertarse en la sociedad y finalmente, reducen las conductas delictivas de ellos (Williamson, 2004).

Por rehabilitación se entiende básicamente habilitar de nuevo o restituir una persona o cosa a su antiguo estado, hacer a una persona o cosa hábil, apta o capaz para aquello que antes no lo era. Como se aprecia, esta definición comprende dos acepciones aparentemente contradictorias entre sí. Por un lado significa devolver a un sujeto a su antiguo estado. Y por otro, quiere decir dotar a un sujeto de una nueva capacidad. En este último caso, la utilización del término alternativo “rehabilitación” resalta la diferencia entre ambas acepciones. La primera, apunta a una situación vinculada a la pérdida de una facultad o condición; mientras la segunda se remite a la influencia de un proceso que ha impedido al sujeto adquirir cierta capacidad o habilidad.

Las significaciones anteriores comparten el rasgo de apuntar al logro de una transformación del individuo, de manera tal que haga suyos los valores de la sociedad que ha rechazado, y viva de acuerdo a ellos. El trabajo encaminado a completar dicho proceso se concibe como una mezcla de influencias que tienen que ver con la pena, la disciplina, el acceso a servicios sociales y la integración social. Concebidos como un todo, los logros en unos aspectos dependerán de los éxitos en otros. De ese modo, el cumplimiento efectivo de la pena se tendrá en cuenta para evaluar el grado de integración social del individuo, y el respeto que muestre por el marco disciplinario que se le ha impuesto servirá como indicador de su aptitud para acceder y beneficiarse de los servicios sociales.

Sin embargo, el concepto de rehabilitación se aparta deliberadamente de las concepciones puramente retributivas o de prevención especial negativa, según las cuales, la pena es el castigo justo por el delito cometido o, bien, es una forma de neutralizar al delincuente. Pero lo hace a costa de volver a afirmar la idea de la resocialización, esta vez, de manera voluntaria. En efecto, a través de la pena de privación de libertad, la resocialización se inscribe dentro del horizonte de las concepciones de la pena como prevención positiva. En ese contexto, el trabajo de rehabilitación es el medio específico para plasmar en el sujeto dicha finalidad, más allá del puro efecto demostrativo de la sanción. En nuestro país, sin embargo, parece que ambos fundamentos

punitivos y reintegrador se han tornado incompatibles en la forma en cómo se entiende la cárcel y cuál es su rol en la sociedad contemporánea. Existe la noción errada en la mayor parte de los ciudadanos de que la privación de la libertad es el modo único y más eficaz para combatir la criminalidad, sin considerar lo siguiente ¿qué hacemos una vez que tenemos a los delincuentes en las cárceles? ¿Qué hacemos cuando muchos de ellos ya cumplieron su condena y deben insertarse en la sociedad? (Gómez, 2006).

En la actualidad, se plantea reemplazar el concepto de rehabilitación por el de reinserción social, poniendo el acento en los resultados del proceso de cambios: en adelante sólo debe importar que la persona sea capaz de llevar una vida sin cometer delitos. En tal sentido, no interesa realmente lo que cambia en el sujeto, cómo ocurre esa transformación y a través de que medios se logran, sino que solo importa evitar su reincidencia. Así, mientras la persona está privada de libertad bien poco puede esperarse de la reinserción en términos de un cambio, mientras que lo decisivo sería el momento en que, en posesión de determinadas habilidades o disposiciones, logra una reinserción en la sociedad en condiciones aceptables. Sin embargo, en la práctica se siguen condicionando los logros del individuo a lo que se concibe como un profundo proceso de transformación de sus hábitos, valores y personalidad, observable en las más amplias dimensiones de su vida.

La reinserción social es el ejercicio continuo y permanente de roles validados por la sociedad en los distintos ámbitos de la vida social del sujeto que ha cometido delito (familia, trabajo, educación). La reinserción social es el medio para lograr la reinserción normativa del sujeto, ya que el desempeño de roles sociales constituye una instancia de aprendizaje, adaptación y sociabilidad en normas y valores socialmente positivos para el individuo que ha delinquido (Gendarmería de Chile, 2004b).

Consideramos que ambos procesos de reinserción a la sociedad normativo y social son necesarios e interdependientes, aunque la reinserción social no es suficiente por si misma para el logro de este fin, ya que el penado puede desempeñar diversos papeles socialmente validados y continuar delinquir.

La reinserción social es un proceso a través del cual un individuo logra controlar y/o modificar sus conductas desadaptadas, aceptar y cumplir con las normas establecidas por la sociedad, desarrollando sus capacidades personales, a fin de que se reincorpore a su medio familiar, laboral y comunitario, y mantenerse en él en forma autónoma, disminuyendo así las consecuencias del daño psicosocial, y de esta forma, las causas que lo condujeron a la comisión del delito, disminuyendo así las probabilidades de reincidencia (Ministerio de Justicia, 1992) Nadie puede decir que nuestra sociedad es insensible a la delincuencia, el asunto es que apuntamos más a evitar el delito que a trabajar con el delincuente. Invertimos fuertemente en iluminar esquinas y plazas, en dotar de mayor contingente policial o en ampliar las cárceles. Todas estas pueden ser buenas medidas para disminuir el delito o castigarlo, pero no estamos trabajando sobre aquello que lo causa: la persona del delincuente. ¿Y por qué algo tan lógico como apuntar a las causas del problema no se hace? Imaginamos dos razones para explicarlo. En primer lugar, por una cuestión de inmediatez: sabemos que cambiar los hábitos de las personas es trabajo a largo plazo y sujeto a muchos factores externos no controlables. Aplicar, en cambio, una política más dura y eficaz contra el delito trae resultados inmediatos y más populares. En segundo lugar, muchas de las comunas que aplican medidas antidelictivas no pueden hacer otra cosa que disuadir el delito porque, generalmente, las comunas más ricas constituyen el lugar donde el delincuente “opera” y no donde se “cría”. Sus fondos, entonces, los destinan a la protección de sus habitantes antes que a cambiar los hábitos de gente que no forma parte de la respectiva comuna. Llegado a este punto aparece significativo mencionar que el trabajo de reinserción social debería contemplar a la comunidad, donde el sujeto infractor de la ley se vincule con los niveles de base social, tendiente a la sensibilización en función de evitar la estigmatización, el rechazo, y en definitiva el desarraigo que esto implica para el sujeto infractor.

Sea cual sea la lógica de acción, la rehabilitación social está inserta dentro de las funciones de Gendarmería de Chile, existiendo incipientes investigaciones en torno a la importante función rehabilitadora como un factor preventivo, en términos que el usuario no vuelva a involucrarse en conductas ilícitas (Mettifogo y Sepúlveda, 2004; Pérez, 1996).

Ahora bien, específicamente el concepto rehabilitación referido a personas recluidas que han cometido algún delito puede definirse como el “esfuerzo programado que busca cambiar las

actitudes y conductas de los reclusos, enfocándose en eliminar sus futuras conductas criminales” (Pollock, 1997).

Entenderemos que la reinserción social esta condicionada al desarrollo o potenciación de algunas dimensiones:

- No experimentar deterioro severo de sus condiciones materiales de vida
- La existencia de un grupo familiar estable y apoyo familiar
- La existencia de una actividad laboral
- No mantener contacto con pares criminógenos
- Utilización de redes comunitarias
- Desvinculación con entorno criminógeno
- Superación de la estigmatización social con sus vecinos, y en su ambiente laboral
- No presentar adicciones (Drogas y Alcohol)
- Mejoramiento de nivel educacional y capacitación
- No cometer nuevas conductas ilícitas
- Potenciar la estructuración de una proyección vital futura
- Presentar disposición al cambio personal

### **III.10 Algunos Constructos Psicosociales**

#### **a) Percepción social**

Se entiende por percepción social lo que el conjunto de la gente, que forma parte de una sociedad concreta, piensa, interpreta o imagina sobre una “cosa” determinada. En este sentido, se supone que la percepción social es el modo habitual mediante el cual un conjunto social visualiza la realidad, siendo además, la forma colectiva de entender esta realidad. Por ello, la percepción social no es lo mismo que la opinión pública, porque esta última implica más bien una toma de

posición personal o grupal en relación con cualquier cuestión. Desde esta perspectiva, la percepción social se refiere a la imagen global que la sociedad mantiene sobre las mismas, mientras que la opinión pública se refiere más bien a la distribución social de las diferentes posiciones que adopta cada ciudadano o cada grupo de ciudadanos en relación con una cuestión en particular.(Alonso, y otros, 1995).

La percepción es aquel fenómeno que nos permite captar la realidad, lo cual significa que el mundo exterior, es decir, nuestra experiencia, es recibida a través de nuestros sentidos como sensaciones y son estructuradas por nuestra conciencia. Este proceso se encuentra profundamente relacionado con la cultura.

Dicha percepción no es neutra, ya que una de las características de este fenómeno es que establece diferencias en la captación de lo percibido. Según Lebert (en Pascual, 2002), estas diferencias no son casuales, sino que *“están influidas culturalmente, y estas influencias están en distinto orden jerárquico de acuerdo a la forma en que las ha recibido el individuo”* (p.24) Lo anterior, no hace más que ratificar la idea que si bien percibimos a través de los sentidos, no es menos cierto que la percepción estará influenciada por la socialización que tengan los individuos, es decir, da cuenta de toda la impronta cultural interiorizada por cada individuo. Los grupos sociales perciben distinto los mismos fenómenos, incluso la percepción puede llegar a ser antagónica. Por lo tanto, la percepción no es sólo un acto individual, sino también social. Da cuenta de la influencia social hasta en el más íntimo de los actos y procesos que efectúa el individuo.

Una de las principales disciplinas que se ha encargado del estudio de la percepción ha sido la psicología y, en términos generales, tradicionalmente este campo ha definido a la percepción como el proceso cognitivo de la conciencia que consiste en el reconocimiento, interpretación y significación para la elaboración de juicios en torno a las sensaciones obtenidas del ambiente físico y social, en el que intervienen otros procesos psíquicos, como el aprendizaje, la memoria y la simbolización. A pesar que la percepción ha sido concebida como un proceso cognitivo, hay autores que la consideran como un proceso un tanto distinto, señalando las dificultades de plantear las diferencias que ésta tiene con el proceso del conocimiento. Por ejemplo, Allport (en

Vargas, s/f) señala que la percepción es *“algo que comprende tanto la captación de las complejas circunstancias ambientales como la de cada uno de los objetos. Si bien, algunos psicólogos se inclinan por asignar esta última consideración a la cognición más que a la percepción, ambos procesos se hallan tan íntimamente relacionados que casi no es factible, sobre todo desde el punto de vista de la teoría, considerarlos aisladamente uno del otro.”* (p.1)

La percepción no es un proceso lineal de estímulo y respuesta sobre un sujeto pasivo, sino por el contrario, están de por medio una serie de procesos en constante interacción, donde el individuo y la sociedad tienen un papel activo en la conformación de percepciones particulares a cada grupo social. En el proceso de la percepción están involucrados mecanismos vivenciales que implican tanto al ámbito consciente como al inconsciente de la psique humana.

La percepción posee un nivel de existencia consciente, pero también otro inconsciente; es consciente cuando el individuo se da cuenta que percibe ciertos acontecimientos, o cuando repara en el reconocimiento de tales eventos. En el plano inconsciente, se llevan a cabo los procesos de selección y organización de las sensaciones. (Vargas, s/f)

La manera de clasificar lo percibido es moldeada por las circunstancias sociales. La cultura de pertenencia, el grupo en el que se está inserto en la sociedad, la clase social a la que se pertenece, influyen sobre las formas como es concebida la realidad, las cuales son aprendidas y reproducidas por los sujetos sociales. Por consiguiente, la percepción pone de manifiesto el orden y la significación que la sociedad asigna al ambiente, y se manifiesta de diversas formas, según el contexto en el cual se encuentra.

Por lo tanto, la percepción debe ser entendida como relativa a la situación socio-histórica, pues tiene ubicación espacial y temporal, depende de las circunstancias cambiantes y de la adquisición de experiencias novedosas que incorporen otros elementos a las estructuras perceptuales previas, modificándolas y adecuándolas a las condiciones. (Vargas, s/f).

Operacionalmente importante en nuestro estudio es lo que se refiere a la percepción social de nuestros jóvenes estudiados en torno a la delincuencia, del miedo a ella, de la violencia urbana, de la reincidencia y de la rehabilitación social. Entendemos por "percepción" la

interpretación o significación que se le da a una experiencia y propiamente por percepción social de nuestras áreas temáticas de interés a las representaciones mentales que, latente o manifiestamente, se tengan hacia estos distintos conceptos. Es decir, la percepción requiere cierto proceso racional pues no se sustrae a la mera intuición, sino que va un poco más allá. Necesita algún grado de elaboración intelectual que provoca en el individuo actitudes, opiniones o reacciones en relación a un hecho.

### **b) Identidad juvenil , autopercepción, autoidentidad, autoconcepto y autovaloración**

El concepto de Identidad es un concepto complejo. Esta complejidad se refleja en la multidimensionalidad que presenta, y los múltiples paradigmas desde los que se define, no existiendo una definición aceptada unilateralmente. Para esta investigación, haremos un breve recorrido por diferentes concepciones acerca de la identidad, para posteriormente determinar algunos elementos básicos en la comprensión de este concepto.

En el campo de la psicología, ha sido abordado por diferentes autores, desde diversas líneas teóricas: fenomenología, psicoanálisis, psicología del yo, perspectiva psicosocial de Erikson, psicología social, interaccionismo, constructivismo, etc. Desde estos paradigmas a la vez han surgido diferentes conceptualizaciones que se relacionan, se conjugan o son sinónimos de la identidad, tales como: Si mismo, mismidad, yo, autoconcepto, conciencia del yo, situación que también agrega un grado de complejidad al análisis conceptual de la identidad.

El foco histórico hacia la identidad ha traído como consecuencia la idea de que el tema de la identidad es una construcción social que varía en el tiempo. También se la ha analizado, desde un punto de vista estructural. Este acercamiento se enfoca primariamente en los cambios estructurales internos del desarrollo del yo, es decir el proceso mediante el cual la persona interpreta y otorga significado a las experiencias de vida en distintos estadios de desarrollo. Las estructuras internas actúan como filtros psicológicos en el sujeto, los que siguen una secuencia de desarrollo a través del tiempo. Esto no representa la adquisición de mayor información que se



agrega a las estructuras que generan el significado y sentido de las experiencias, sino al cambio estructural que se sufre.

Desde la perspectiva sociocultural se enfoca en cómo la identidad es formada constreñida y definida por un contexto, el cual tiene una importancia central, donde el lenguaje y la acción sirven como el medio primario para la formación del sí mismo. Desde este punto de vista, los procesos intrapsíquicos son innecesarios en el recuento por el proceso de auto-definición. Desde diversas disciplinas se ha contribuido al análisis de la identidad como un resultado de posibilidades culturales y limitaciones que un sujeto puede tener en un contexto dado.

Desde la perspectiva de la Narrativa, este enfoque sugiere que el lenguaje es un texto en el cual la identidad es construida, justificada y mantenida. De acuerdo a nuestra investigación esta perspectiva adquiere significación en los jóvenes de este estudio. Así se señala que a través de éste enfoque las biografías son estudiadas como historias de vida en un intento por comprender como la gente crea el significado para sus propias vidas, que les otorga un sentido de coherencia y permanencia en el tiempo. Este acercamiento intenta interrelacionar los procesos psicológicos internos con los mensajes y demandas sociales que hace la sociedad. Se enfoca en la persona como un todo y en como elementos de la identidad son integrados vía la historia de vida del sujeto. La historia de vida muestra las maneras características en la cual el yo arregla los elementos del mí dentro de una secuencia temporal y en la cual se crea un guión, una trama, un escenario y sus caracteres. De este modo, la historia de vida es una construcción psicosocial.

Desde la perspectiva Psicosocial este enfoque busca integrar los roles que juegan tanto la sociedad como las dinámicas biológicas e intrapsíquicas de un individuo en el desarrollo y mantención de su identidad personal. Situándonos en este enfoque podemos mencionar que la búsqueda de la identidad, es un camino que involucra toda la vida, se acentúa más en la adolescencia, en un esfuerzo por darle sentido, a sí mismo y al mundo. Es un proceso vital que contribuye a la fortaleza del yo adulto definido como: una organización interna, auto-construida, dinámica de impulsos, habilidades e historia individual (Olmos, L, S/F) Los aspectos socioculturales y cognitivos que influyen en la vida del hombre son parte de la construcción de la identidad personal. En gran medida, son la construcción cognitiva de un ser con cierta

permanencia, así como de los sentimientos de un permanente self (sí mismo) a lo largo del tiempo, o los sentimientos de pertenencia a un grupo o un conjunto de grupos. La identidad es una propiedad construida desde los actos del habla; desde el enfoque de la psicología de la acción, es hablar de actos de identificación. Esta identidad personal puede aparecer en diversas formas por ejemplo: como auto-concepto, como un grupo de atributos pertenecientes a diferentes clases o como una narrativa del yo o del nosotros (Corkille, 1970). La identidad es una parte esencial de la personalidad que enriquece al hombre como un individuo que aún teniendo muchas semejanzas con los demás, marca las diferencias personales muy propias, mismas que se inician desde que se sabe si se es hombre o mujer (características biológicas), y se construye durante toda la vida en las múltiples facetas de su vida con un aprendizaje continuo y en la interacción con los demás.

Independiente de la perspectiva teórica que ha intentado explicar este concepto, la identidad es otro modo de acercarse a los procesos que llevan a la construcción de la persona o sujeto humano donde adquiere importancia tener en cuenta ciertos elementos para comprender mejor estos procesos. Se construye en interacción con las condiciones espacio temporales que conforman la experiencia diaria; se dan dentro de los procesos de socialización en los cuales se establecen las pautas de comportamiento que regulan las relaciones sociales y que obtienen sentido en el lenguaje; surgen desde los procesos de individualización, en los cuales son relevantes para constituir la singularidad, las formas particulares de apropiarse y recrear la cultura; los desplazamientos de la persona dentro de ciertas tensiones vitales (autonomía-dependencia, inclusión-exclusión, movilidad-estabilidad, unidad-multiplicidad) son también parte de este proceso de constitución.

Según Lechner “ningún sujeto se forma por autorreferencia; nos reconocemos como un ‘nosotros’ por medio de los ‘otros’ ” (Sepúlveda, 1992). Y por otro lado, “esta identidad no surge de un modo arbitrario o como efecto de una situación indefinida de los sujetos al interior de la sociedad. Como lo ha indicado Bourdieu, la estructura social condiciona al individuo, le impone regulaciones que limitan su quehacer, constituye su habitus. De este modo, el habitus ‘programa’ a los individuos respecto a sus gustos, intereses y disposiciones” (Sepúlveda, 1992). Dicho de otra forma la construcción de la propia identidad y la interpretación que se tenga de la realidad se

encuentra relacionada con las condiciones en las que se viven, con quienes se interrelaciona y las situaciones en que se encuentran las personas mientras las conforman.

Una posible definición de identidad la considera como “cuestiones de roles sociales, rasgos personales o autoimágenes”. Para la psicología la identidad es “una sensación subjetiva de mismidad y continuidad vigorizante” (Erikson, 1971). Es lo que permite que una persona diga este soy yo o la conciencia de un yo con características propias.

La Identidad sería un proceso ubicado en el núcleo del individuo y sin embargo también en el núcleo de su cultura es decir, es un proceso con un fuerte sustrato psico-social. Siendo determinado por elementos propios del individuo (características adquiridas, temperamento) y por aspectos del ambiente en el que se ha desarrollado (familia, cultura). Por lo mismo, al examinar la identidad no podemos separar la crisis de identidad de la vida individual y las crisis contemporáneas en el desarrollo histórico, porque unas y otras contribuyen a definirse recíprocamente y están relacionadas entre sí. Es decir, no se puede separar la crisis de identidad que vive el individuo, con las crisis históricas, culturales o sociales que vive el individuo en su contexto. Más bien, ambas se definen mutuamente y son indisolubles.

En el proceso de construcción de la identidad, las personas se evalúan a sí mismas de acuerdo a la forma en que perciben que los demás las evalúan en comparación con ellos. Asimismo, juzgan el modo en que son evaluadas a partir de cómo se perciben en relación con otros y con tipos importantes para ellas, siendo todo este proceso en gran medida inconsciente.

Otra forma de entender la identidad personal es el concepto de sí mismo ante el cual responden los otros. A través de la socialización, la persona aprende a verse a sí como una entidad aparte, diferente a las demás personas y cosas, desarrollando el concepto de sí mismo. En el fondo lo que le es propio y le hace distinto a lo que le rodea, pero también le permite reconocerse en otros. A su vez, la imagen de sí mismo tiene un papel importante en la determinación de cómo actuará probablemente una persona, ya que incluye las capacidades del sujeto y lo que percibe que es capaz de realizar. Esta imagen de sí se encuentra en un permanente proceso de desarrollo durante toda la vida de la persona.

A este concepto se liga la teoría del ‘espejo del yo’ o ‘espejo del sí mismo’, según la cual la sociedad entrega un reflejo de nosotros a través de dos procesos. El primero se relaciona con la observación que hacemos de las reacciones de los demás ante las conductas o comportamiento que realizamos. La otra parte de este planteamiento sostiene que es el mecanismo en que somos influenciados por los otros en la forma en que nos vemos, ya que obtenemos una imagen de nosotros imaginando qué piensan las otras personas sobre nuestra apariencia y comportamiento.

De manera descriptiva, Erikson señala que “en términos psicológicos, la formación de la identidad emplea un proceso de reflexión y observación simultáneas que tiene lugar en todos los niveles del funcionamiento mental. Según este proceso, el individuo se juzga a sí mismo a la luz de lo que percibe como la manera en que los otros lo juzgan a él comparándolo con ellos y en los términos de una tipología significativa para estos últimos; por otra parte, juzga la manera en que es juzgado, a la luz del modo en que se percibe en comparación con otros y en relación con tipos que han llegado a ser importantes para él” (Erikson, 1971).

A partir de lo expuesto se entenderá por identidad aquellas características (actitudes, percepciones, valores, emociones, etc.) que el sujeto considera que lo definen como ser único y diferente de los demás, pero que a la vez lo hacen sentirse parte de ciertos grupos y reconocerse en otros, y que orientan su actuar. La construcción de identidad se va conformando a partir de las interacciones de la persona, las experiencias que tiene, las actividades que realiza y la cultura y/o sociedad en que vive, proceso que es además permanente, pues cada nueva experiencia, ambiente o rol que asume puede modificar algún aspecto de su identidad o agregarle complejidad.

Podemos señalar que los jóvenes como parte de su construcción de identidad realizan un proceso dinámico en el que tienen relevancia condiciones como la generación, el género, la etnia, la religión y la clase social, cruzado todo transversalmente por la territorialidad, la ética, y la estética. Asimismo algunos plantean que viven un proceso en el cual se distinguen e identifican sucesivamente con diferentes ‘modelos’ hasta lograr establecer la propia identidad. La pertenencia a un grupo (dentro de las diferentes formas de relacionarse con otros) puede ser, entonces, parte de este proceso implicando la adscripción a ciertos rasgos, creencias y modo de ver la vida, pertenencia que no necesariamente es para siempre en todos los individuos, entrando

además en conflicto o aceptación con el modelo de ser joven que cada sociedad construye. De esta manera, y a pesar de la movilidad que puede darse o que ven algunos investigadores, la identidad fija ciertos elementos que permiten reconocer, reconocerse y autoreconocerse, ya que “expresa una biografía la cual tiene un eje central (posiblemente transgeneracional) que da o imprime sentido al hacer de un alguien (Duarte y Zambrano, 2001).

También nos interesa definir otros conceptos psicosociales para definir la autopercepción, autoidentidad, autoconcepto y autovaloración nos basaremos en la autora Doris Cooper quien elaboró estos constructos psicosociales complementarios al paradigma del Interaccionismo Simbólico. Estos permiten comprender como los actores sociales se perciben, se describen y se valoran a si mismos a partir de un proceso de desdoblamiento que hace posible que ellas se conviertan en objeto de su propia observación.

La autopercepción, según la autora “es la capacidad psicológica y psicosocial de los actores sociales de “desdoblarse” y de convertirse en un objeto de observación para si mismos. Implica la capacidad de autodescribirse y autoevaluarse en términos de una “Autoidentidad” y de un “Autoconcepto”, y de una “Autovaloración”, respectivamente. Esta capacidad, desde una perspectiva Interaccionista Simbólica, se fundamenta básicamente en el Otro Generalizado y las entidades objeto de la autopercepción, la constituyen el Mi y el Yo, como elementos que posibilitan los diálogos internos, y que son constituyentes de un self tripartito” (Cooper 2002:195-196).

Como se plantea, la autopercepción comprende tres fases que tienen que ver con la descripción y valoración del si mismo en términos de una autoidentidad, autoconcepto y autovaloración. Así la autoidentidad desde una perspectiva paradigmática Interaccionista, es la autopercepción del si mismo o self, a partir de una configuración básica de características físico-sociales y psicosociales, asociadas a las subculturas de base y a las categorías sociales o grupos de pertenencia( y/o referencia), con los cuales se identifica el actor social, considerando las rotulaciones sociales emergentes a partir de las conductas y actitudes de los “otros” y de las cuales es objeto cultural, subcultural o contraculturalmente, con las cuales previo proceso de socialización, interacción social y experiencia, se identifica a si mismo. La autoidentidad de un

actor social requiere ser reconocida socialmente, en el marco de una cultura, subcultura y/o contracultura. La Autodefinición comprende la cognición de los principales Roles que juega el actor social, así como la conciencia de sus grados diferenciales de Status Social” (Cooper, 2002:196).

En cuanto al autoconcepto, la autora hace referencia a que “desde una perspectiva Paradigmática Interaccionista, los actores sociales, mediante la Autopercepción, tienen la capacidad de autodescribirse no sólo en referencia a las características básicas que constituyen la Autoidentidad, sino también en relación a otras características más complejas y subjetivas definidas cultural, subcultural y/o contraculturalmente. Estas se asocian a la Autoidentidad y al menos a (1) Cualidades Estereotípicas, referidas a aspectos tales como talla, aspecto corporal, color, sexo, etc., que lo relacionan con determinadas categorías sociales, grupos sociales y clases sociales (2) al tipo de personalidad social, (percibida como única desde la autopercepción autobiográfica del actor social) que desde una perspectiva psicosocial, delimita cualidades tales como la afectividad y emocionalidad, la capacidad intelectual, habilidades y potencialidades, Escala Valórica, Cognitividad, Percepción Social, Percepción Interpersonal y Concepción de Mundo, (3) Capacidad de desarrollar correctamente, en los términos socialmente definidos y esperados, procesos rílicos e interactivos comunicacionales con los “otros” significativos cultural, subcultural y contraculturalmente, en términos diferenciales.” (Cooper, 2002).

Para finalizar la Autovaloración “ corresponde a la evaluación y valoración del Mí del actor social (y de Yo, marginalmente, salvo excepción), y en consecuencia de sus conductas más permanentes. El actor social se autoevalúa y es evaluado por “otros”, y en base a estas evaluaciones, se autovalora. Las autoevaluaciones, se enmarcan en la cultura, subcultura o contracultura de pertenencia y se refieren frecuentemente a (1) la autoevaluación del propio estereotipo y sus características, en comparación al sistema de estereotipos modales percibidos e internalizados en los procesos de socialización, según categoría, estamento, clase social o grupo de pertenencia; (2) la autoevaluación de la propia personalidad en comparación a una personalidad modal de la propia subcultura y/ o contracultura de referencia y en comparación a los tipos de personalidad ideales de la cultura, subcultura y/ o contracultura de referencia; (3) la autoevaluación de la escala de valores propias, tanto en términos ideográficos como

comportamentales, comparada con el tipo ideal de la escala de valores y comportamientos de los actores sociales tipo – ideales de referencia, representativos de la identidad subcultural y/ o contracultural de pertenencia y/ o referencia ; (4) evaluación de las motivaciones y metas propias autopercebidas, en términos comparativos a las motivaciones y metas de los “otros” incluidos en los tipos ideales de actores sociales internalizados, de acuerdo a su identidad definida socialmente; (5) la autoevaluación del juego de roles conductualmente realizados por el actor social, socialmente relevantes en su subcultura y/ o contracultura de pertenencia, incluyendo en términos comparativos, la apreciación de las diferencias y semejanzas con aquellos roles sociocéntricos y/ marginales o contraculturas de referencia y sus valoraciones” (Cooper, 2002:199). La autovaloración nos permitirá entender como los jóvenes se evalúan a sí mismos en términos físicos, psicológicos, y sociales, y además, en referencia al medio que las rodea.

Los conceptos elaborados por Cooper, son integrados al interior de este marco teórico, con el propósito de contar con un conjunto de herramientas teóricas a partir de las cuales poder indagar en la forma en que los jóvenes se perciben a si mismos. Específicamente interesa dar cuenta de la autoidentidad delincucional que los jóvenes tienen o no respecto de si mismos.

### **c) Estigma, Estereotipos y Discriminación**

Otro aspecto teórico importante para nuestro estudio es el referido al proceso de estigmatización por medio del cual un rol desviado se crea y se mantiene a través de etiquetas negativas (Payne, 1974). Estas no siempre corresponden a un comportamiento previo y cierto que amerite la etiqueta, sino a interpretaciones inexactos basadas en percepciones prejuiciosas o informaciones parciales que, combinadas con elementos de evidencia verdadero, permiten a la etiqueta imponerse y reproducirse abriendo paso a la carrera criminal con todos sus consecuencias negativas.

Los estigmas son imágenes deterioradas que tenemos sobre otra persona, que se articulan como una identidad deformada, más que una impresión sobre alguien o algo a partir de un hecho

real. Según Goffman (1989), *“el término estigma será utilizado, pues, para hacer referencia a un atributo profundamente desacreditador.”* (p.13)

Los estigmas han operado en los seres humanos desde hace mucho tiempo, pero fueron los griegos quienes crearon el término, para referirse a signos corporales con los cuales se intentaba exhibir algo malo y poco habitual en el status moral de quien los presentaba (Goffman, 1989).

Más tarde, durante el cristianismo, se agregaron al término dos significados metafóricos. Según Goffman (1989), *“el primero hacía alusión a signos corporales de la gracia divina, que tomaban la forma de brotes eruptivos en la piel; el segundo, referencia médica indirecta de esta alusión religiosa, a los signos corporales de perturbación física. En la actualidad, la palabra es ampliamente utilizada con un sentido bastante parecido al original, pero con ella se designa preferentemente al mal en sí mismo y no a sus manifestaciones corporales.”* (p.11)

Al estigmatizar a alguien, no lo concebimos como un ser humano integral, sino más bien como un ser fragmentado. Frente a esto, muchas personas son discriminadas al ser relacionados más con una imagen artificial que con la realidad. Valiéndonos de este supuesto, practicamos diversos tipos de discriminación, mediante la cual reducimos en la práctica, aunque a menudo sin pensarlo, sus posibilidades de vida. Construimos una teoría del estigma, una ideología para explicar su inferioridad y dar cuenta del peligro que representa esa persona, racionalizando a veces una animosidad que se basa en otras diferencias (Goffman, 1989).

La construcción de un estigma suele realizarse para poner en contraposición la existencia de un grupo ajeno al considerado como verdadero, por lo tanto debe hacer referencia a elementos diferentes, elementos propios de ese grupo objeto de estigma que lo hacen profundamente distinto.

La elaboración, construcción y reproducción de argumentos estigmatizadores no es algo propio de sociedades y épocas concretas. Estos procesos se deben considerar como un fenómeno universal, ligado a la propia esencia humana, ya que se dan allí donde existen relaciones humanas. Sin embargo, no todos los estigmas se presentan de igual manera, ya que depende del



contexto sociocultural en el que se inserten. Varía según las concepciones que se tenga sobre “normalidad” y “anormalidad”. Por lo tanto, es un rasgo general de la sociedad, un proceso que se presenta en todo lugar que existan normas de identidad.

Un concepto ligado al estigma, es el estereotipo. Se trata de una construcción cultural de las sociedades, una elaboración basada en creencias que tratan sobre los grupos que en ésta se desarrollan. Su contenido gira entorno a lo característico o diferencial de un grupo. Así, la idea central para su elaboración está en la diferencia: sólo lo diferente puede ser objeto de una concepción estereotipada, y por lo tanto, no hay estereotipos sin un grupo social de referencia. Basado en esta diferencia, al igual que en el estigma, se fragmenta la visión que se tiene sobre esa persona, es decir, sólo se ve un aspecto de ella, el diferente. Según Waldon (en Valdivieso, 2004), *“una caricatura socialmente perjudicial se convierte en un estereotipo”* (p.172).

La clave para entender los estereotipos reside en lo puramente cognitivo, ya que estos son entendidos como *"el conjunto de creencias acerca de los atributos asignados al grupo"* (Huici, 1996). Los estereotipos según Huici (1996) *"suponen la simplificación en la percepción de la realidad"*, por lo tanto, son construcciones y generalizaciones que conforman tipos de grupos a los que se les atribuyen una serie de características inherentes a la propia cultura del grupo. Pueden llegar a ser sociales, sólo cuando son compartidos por un gran número de personas.

El concepto en sí se refiere a “cuadros en la cabeza”, que se refiere a aspectos de la realidad sin que necesariamente los hayamos observado. Según Huici (1996), *"en la mayoría de los casos no es que veamos primero y luego definimos, sino que definimos primero y luego vemos"* (p.180). Es mediante esa postura construida a priori que podemos entender al "otro", quien es encasillado en relación a una categoría. Sería el propio medio social el que establece las premisas para categorizar a las personas.

Partiendo del planteamiento teórico que defiende los tres componentes del estereotipo, cognitivo, afectivo y conductual, podemos considerar el estereotipo como el conjunto de creencias acerca de los atributos asignados al grupo (delinquentes), el prejuicio como el afecto o evaluación negativa del grupo y la discriminación como la conducta negativa hacia las personas

integrantes de ese grupo. En consecuencia, creemos que toda intervención que contribuya a reducir los estereotipos negativos hacia el grupo de personas delincuentes, reducirá también el nivel de prejuicio hacia ellos y por ende, la discriminación.

Tanto el estigma como los estereotipos, pueden provocar altos índices de discriminación, debido al rechazo que por lo general producen estas imágenes alteradas de los sujetos, que los sitúan fuera de la “normalidad”. Al relacionarse directamente con lo conductual, según Huici (1996), la discriminación sería “la conducta de falta de igualdad en el tratamiento otorgado a las personas en virtud de su pertenencia al grupo o categoría en cuestión" (p.115).

#### **IV) CONTEXTO EN QUE SE REALIZÓ LA INVESTIGACION**

En este capítulo se expone una contextualización de Gendarmería de Chile, como institución encargada de dar cumplimiento a las condenas privativas o restrictivas de libertad en el medio cerrado, como así mismo de dar cumplimiento a las medidas alternativas a la reclusión en el medio libre o abierto. Además, se conceptualiza el funcionamiento del sistema de la medida alternativa de Libertad Vigilada, en tanto los jóvenes infractores estudiados en nuestra investigación se encuentran cumpliendo sus condenas en dicho sistema.

Gendarmería de Chile, tiene por misión “atender, vigilar y asistir” a las personas que por resolución de las autoridades competentes, fueron detenidas, privadas de libertad o con libertad restringida, contribuyendo a su reinserción social “(Ministerio de Justicia, 1979).

Gendarmería de Chile como partícipe del Sistema de Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana, tiene por misión contribuir a una sociedad más segura, garantizando el cumplimiento eficaz de la detención preventiva y de las penas privativas o restrictivas de libertad a quienes los tribunales determinen, proporcionando a los afectados un trato digno, acorde a su

calidad de persona humana y desarrollando programas de reinserción social que tiendan a disminuir las probabilidades de reincidencia delictual.

Gendarmería de Chile es el servicio público encargado del orden, seguridad y cumplimiento de condenas en las prisiones, dependiente del Ministerio de Justicia. Esta Institución operacionaliza su acción de asistencia y tratamiento a los internos en reclusión a través del Departamento de Readaptación, organismo técnico compuesto por un equipo multidisciplinario, que tiene entre sus principales funciones asesorar a la Subdirección Técnica en aquellas materias relativas a la asistencia y reinserción social de las personas privadas de libertad.

De esta forma, la política institucional en materia de readaptación está orientada y sustentada en el marco teórico-técnico denominado modelo general de tratamiento penitenciario. Este postula que los grandes esfuerzos en materia de reinserción social deben focalizarse en poblaciones de condenados a quienes les reste poco tiempo para postular a beneficios de salida al medio libre, o bien cumplir su condena, a objeto de entregarles herramientas en materia de competencia social y capacitación laboral que faciliten su inserción social y eviten futuras reincidencias.

Esto no significa que se excluya a la población de procesados; estas personas también requieren asistencia y ocupar su tiempo mientras se encuentren bajo la tutela de la institución, por ello es importante implementar programas hacia estos grupos de internos. El objetivo central del Departamento es propender a la recuperación de las personas condenadas a través de la educación, el trabajo, la capacitación y el desarrollo de habilidades de competencia social. Junto a ello, se pretende otorgar una mejor calidad de vida durante la permanencia de los internos en las unidades penales que signifique humanizar la rutina en los recintos de reclusión.

Posteriormente al ser declarado reo y ser sometido a proceso se procura dar cumplimiento a la función de atender y asistir a fin de disminuir el impacto que provoca en las personas la privación de libertad.

Gendarmería de Chile también se encarga de velar por el cumplimiento de condenas alternativas o en el medio libre, por lo cual, es el responsable de administrar el sistema de Medidas Alternativas de Reclusión, esto se encuentra a cargo del Departamento de Tratamiento

en el Medio Libre, el cual tiene como función diseñar políticas, generar programas y garantizar la ejecución de las medidas alternativas, para cada uno de los usuarios que cumplen su condena a través de las Medidas Alternativas en los Centros de Reinserción Social, los cuales dependen técnicamente de dicho departamento.

Se entiende por Medidas Alternativas, aquellas que sustituyen la pena privativa en un recinto penitenciario por una sanción que permite continuar desarrollando la vida laboral, familiar y social de la persona, no privada de libertad, quedando sometido a controles y programas de intervención dependiendo de las necesidades de cada penado.

La determinación de que un condenado cumpla su castigo privado de libertad o a través de una Medida Alternativa, corresponde a un tribunal. El cumplimiento de la sentencia se cumple en los Centros de Reinserción Social. Los Centros de Reinserción Social son establecimientos penitenciarios, a cargo del cumplimiento de las resoluciones de los tribunales de justicia, que determinan el cumplimiento de las medidas alternativas a las penas privativas o restrictivas de libertad. Estos establecimientos están a cargo del control, asistencia y tratamiento de las personas que cumplen medidas alternativas a la reclusión.

El Sistema de Medidas Alternativas a la Reclusión<sup>3</sup> se aplica en Chile como cuerpo legal integrado de sanciones a partir del 14 de Mayo de 1983, fecha en que fue promulgada la Ley 18.216. Esta normativa estableció las medidas de *Remisión Condicional de la Pena*, *Reclusión Nocturna* y *Libertad Vigilada* como substitutos a las penas en prisión de corta duración para sujetos sin antecedentes penales previos. Su finalidad es reducir la aplicación de la pena privativa de libertad y permitir una intervención no institucionalizada de quienes han cometido un delito, en lo que se ha dado llamar “tratamiento en el medio libre”<sup>4</sup>.

---

<sup>3</sup> Se entiende por Medidas Alternativas a la Reclusión, aquellas que sustituyen la pena privativa en un recinto penitenciario por una sanción que permite continuar desarrollando la vida laboral, familiar y social de la persona condenada, quedando sometido a controles y programas de intervención dependiendo de las necesidades.

<sup>4</sup> Ley Orgánica de Gendarmería de Chile, Decreto Ley N° 2.859, del 15 de Septiembre 1979. Título segundo Art. 8 letra C. Medio Libre se define técnicamente como ambiente correccional no institucionalizado donde se ejecutan las medidas contenidas en la Ley 18.216.

Las Medidas Alternativas a la reclusión que contempla actualmente la legislación chilena son las siguientes:

- Libertad Vigilada del Adulto. La persona condenada a una pena privativa o restrictiva de libertad, se le suspende dicha pena y es sustituida por un régimen de libertad a prueba, se enfoca a un tratamiento intensivo e individualizado del usuario, bajo vigilancia y orientación de un profesional denominado Delegado de Libertad Vigilada, durante el tiempo que dura su condena.
- Remisión Condicional de Pena, que consiste en la suspensión del cumplimiento de la pena, y en una discreta observación y asistencia del condenado a la autoridad administrativa de un Centro de Reinserción Social, que se traduce en controles mensuales por el periodo que determine el juez.
- Reclusión Nocturna, obligación del condenado de pernoctar por un período continuo en un establecimiento especial (Centro Abierto) entre las 22:00 horas y las 06:00 del día siguiente. En algunos casos esta medida se lleva a cabo en los establecimientos penitenciarios cerrados.

Los objetivos perseguidos por estas Medidas Alternativas pueden ser resumidos en los siguientes puntos:

- Dimensión punitiva.

Como se dijo, las medidas alternativas son una respuesta judicial real a las infracciones penales, que buscan, como toda medida penal, castigar al culpable de una infracción a la ley y proteger a la sociedad en su conjunto de ser víctima de nuevas violaciones a la ley.

- Dimensión resocializadora.

De acuerdo a las tendencias modernas de penalización que tienden a favorecer penas sustitutivas a la reclusión, las medidas alternativas buscan incorporar a la comunidad en el proceso de rehabilitar a las personas que, siendo condenadas, no vuelven a infringir la ley ni ponen en peligro la paz social, potenciando el desarrollo de las capacidades de autodeterminación de los beneficiarios de la medida, lo que facilita su reintegración social y económica.

- Evitar la desocialización de los condenados.

Las medidas alternativas buscan evitar los efectos negativos del sistema de reclusión o del encarcelamiento en los condenados por delitos no considerados graves, como es el fenómeno de desarraigo familiar, la marginalidad y/o desintegración social que tienden a experimentar los condenados en el sistema cerrado, es decir, evitar el “aprendizaje delictual”, en el que los condenados interiorizan una “cultura de la delincuencia“.Debido a la “crisis del sistema carcelario”, la que se expresa en condiciones de existencia precaria para los reclusos dentro de las cárceles (hacinamiento, violencia, promiscuidad sexual, alta reincidencia delictual, y baja tasa de rehabilitación de los individuos), la legislación chilena se ha preocupado, en el último tiempo, de enfatizar la función readaptadora y resocializadora de la pena, por sobre la mera retribución o castigo (Ministerio de Justicia, 1997).

- Potenciar la eficacia de la cárcel.

Las medidas alternativas permiten mantener un sistema de reclusión enfocado a los casos en que esta medida resulte imprescindible, como es la criminalidad grave, al alivianar el volumen de población que ésta mantiene (que actualmente llega a grados de alto hacinamiento). Esto facilita la aplicación de un tratamiento de reclusión más adecuado a los objetivos de resocialización que tiene todo sistema penitenciario.

- Contribuir con políticas encaminadas a disminuir la delincuencia.

Mediante un tratamiento específico de los usuarios de las medidas alternativas, especialmente en Libertad Vigilada, se llevan a cabo políticas de rehabilitación y resocialización de éstos, de manera de disminuir los factores de riesgo de la delincuencia y potenciar los factores protectores de ésta, esto es, bajar la reincidencia.

- Bajar los costos carcelarios.

Junto con potenciar la eficacia de la cárcel, las medidas alternativas pretenden disminuir la población penal actual del sistema carcelario, lo que redundaría en un menor costo económico que representa mantener una población reclusa.

Según lo señalado por el Ministro de Justicia, José Antonio Gómez, “El costo diario por interno intramuros es de 11 dólares, sin considerar amortización de la inversión en infraestructura, y el de atención por detenido en las opciones del medio libre es de 0,37 dólares”<sup>5</sup>.

- Concordancia entre medio y fin.

Al incluir las Medidas Alternativas en un sistema penitenciario moderno se consideró que permiten una mayor concordancia entre medio y fin, ya que desaparece, en gran parte, la dificultad que implica la preparación de una persona para la libertad cuando ésta se encuentra en cautiverio.

---

<sup>5</sup> Señalado por el Ministro de Justicia, José Antonio Gómez al diario *El Mercurio*, 10 de abril del 2000.

Además, las medidas sustitutivas permiten la adopción de un procedimiento de trabajo con el usuario dentro de un marco de respeto, en el que no se vulnera la dignidad de las personas ni de sus familias, protegiendo la intimidad personal, familiar y social. También contribuyen a desarrollar la capacidad de autodeterminación de sus usuarios para integrarse social y económicamente, al responsabilizarlos, en cierta medida, de la superación de sus carencias y la reparación del daño causado.

Todo lo anterior hizo que fuera necesario readecuar el antiguo sistema penitenciario, centrado exclusivamente en la reclusión o medio cerrado, para hacer posible y efectivas la ejecución de estas Medidas Alternativas. Para ello, la normativa de Gendarmería contempló la creación de un Sistema de Medio Abierto, con distintos niveles y actores, de los cuales dependía la eficacia de esas medidas.

La necesidad de contar con este tipo de penas se enmarca dentro de las tendencias actuales en política criminal, que buscan mejorar la calidad de los resultados en cuanto a la reinserción social de las personas condenadas, así como racionalizar la aplicación de las penas privativas de libertad para aquellos casos que, por la gravedad del delito y la amenaza social que conlleva, no sea posible aplicar otra sanción sustitutiva.

Las ventajas de la aplicación de penas alternativas a la reclusión son diversas. Por un lado, permiten que el individuo no pierda el contacto con su familia y el resto de la sociedad, manteniendo sus roles, vínculos sociales, trabajo o estudios, y evitando los efectos desocializadores del paso por prisión. Por otro lado, disminuyen el hacinamiento en las cárceles y los costos operativos del sistema penitenciario en general. Finalmente, permiten que la comunidad pueda involucrarse directamente en la reinserción de la persona condenada, contribuyendo con ello en que la ciudadanía adquiera una visión más amplia, constructiva y humanitaria de las estrategias válidas para afrontar el fenómeno delictivo.



## **La medida de libertad vigilada.**

La Libertad Vigilada es una de las medidas de las penas alternativas a las privativas o restrictivas de libertad, creada en 1983 mediante la Ley 18.216 y su Reglamento de Ley correspondiente, Decreto Supremo de Justicia N° 1.120 de 1983, donde se definen los objetivos y condiciones de dicha medida, que permite a los magistrados sustituir, al cumplirse las condiciones en ella señaladas, las penas privativas o restrictivas de libertad por un conjunto de medidas penales ejecutadas en condiciones de libertad del condenado.

La organización y funcionamiento de la Libertad Vigilada se define en las *Normas Técnicas Para La Aplicación Del Sistema De Libertad Vigilada Del Adulto*, Decreto Exento N° 93 del 27 de Marzo de 1992. Esta medida aplicada, en el medio libre, incorpora la dimensión punitiva (castigo), pero busca cautelar de mejor manera otras características y objetivos de la medida penal, como son la rehabilitación y reinserción social de los condenados.

Como se señaló, la Libertad Vigilada es el sometimiento a prueba de los condenados mediante la imposición de una serie de condiciones, según las necesidades de control, asistencia o tratamiento de cada usuario, y bajo la vigilancia y orientación permanente de un Delegado de Libertad Vigilada<sup>6</sup>, de acuerdo a un plan de trabajo establecido.

Según estas características, esta medida aparece como de tipo socio-pedagógica, pues combina la vigilancia o supervisión con la asistencia o tratamiento al usuario, en función de las necesidades de resocialización y de la receptividad del usuario del sistema, lo que contribuye a disminuir el riesgo de reincidencia de quien cumple satisfactoriamente la medida.

Los requisitos que la Ley exige para el otorgamiento de la medida son:

1. Que el reo tenga una sentencia condenatoria que imponga una pena privativa o restrictiva de libertad superior a 2 años y que no exceda los 5 años;

---

<sup>6</sup> En el Reglamento de la Ley N° 18.216, párrafo 2°, art. 26, se establece que los delegados de libertad vigilada deberán acreditar conocimientos en el área "jurídica, social, educacional, de salud o rehabilitación conductual", certificado por instituciones educacionales reconocidas por el Estado.

2. Que el reo no haya sido condenado anteriormente por crimen o simple delito;
3. Que los informes evaluativos sobre el reo, basados en sus antecedentes sociales, delictivos y sus características de personalidad, concluyan sobre la necesidad y eficacia positiva de un tratamiento en libertad para su efectiva readaptación y resocialización.

Además, las condiciones de cumplimiento de la medida son:

- El sujeto de la condena no debe ser acusado nuevamente de la comisión de un nuevo delito durante la pena originalmente impuesta.
- El sujeto de la medida tiene la obligación de residir dentro de un territorio determinado por el tribunal que le otorga la medida.
- El sujeto de la medida debe asistir a los encuentros y actividades fijadas con el Delegado de Libertad Vigilada que le fue asignado.
- El sujeto de la medida debe cumplir con las obligaciones señaladas en el plan de trabajo pactado con el Delegado de Libertad Vigilada que le fue asignado, orientadas a lograr su reinserción social.

Por su parte, los Delegados de Libertad Vigilada asignados a cada usuario deberán elaborar informes semestrales dirigidos al tribunal respectivo que permitan dar cuenta de la evolución del condenado a Libertad Vigilada en su proceso de reinserción social, quien, teniendo estos antecedentes, decidirá el curso futuro a seguir con el sujeto de la medida.

## La Organización Formal del Sistema de Libertad Vigilada

Las Normas Técnicas que complementan el Reglamento que define el funcionamiento general del Sistema de Libertad Vigilada contemplan tres niveles de gestión<sup>7</sup>:

Parte Resolutiva: Función de los Tribunales de Justicia, que decretan las condiciones generales del cumplimiento de medidas.

Parte Fiscalizadora: Ministerio de Justicia, que dicta las políticas de reinserción social, vela por la existencia de recursos financieros necesarios, imparte las normas técnicas, fiscaliza el funcionamiento del sistema, y habilita a los delegados de Libertad Vigilada.

Parte Ejecutiva: encomendada a Gendarmería de Chile, a través de su Departamento de Tratamiento en el Medio Libre, que implementa la medida y desarrolla las actividades de diagnóstico, tratamiento y evaluación de los usuarios, incorporando la gestión comunitaria en su trabajo.

Por otro lado, al interior de Gendarmería de Chile, órgano ejecutor del sistema, se consideran tres niveles de decisión:

- Nivel Normativo Nacional: el Departamento de Tratamiento en el Medio Libre, dependiente de la Subdirección Técnica, que norma, orienta, evalúa y supervisa las tareas de los Centros de Reinserción Social.
- Nivel Coordinación Regional: Existen dos instancias coordinadoras, por una parte esta función está asignada a los Jefes de Establecimiento de los Centros de Reinserción Social de las capitales regionales, bajo supervisión técnica del

---

<sup>7</sup> Ministerio de Justicia de Chile, “¿CASTIGAR O REHABILITAR? Las medidas Alternativas a la Reclusión en Chile”. Lom Ediciones, 1997.

Departamento de Tratamiento en el Medio Libre, y, por otra, la Dirección Regional de Gendarmería, de quien depende administrativamente los Centros de Reinserción Social regionales, a través de su Coordinador Regional de Medidas penitenciarias, y que actualmente son los que ejercen en la práctica la coordinación regional del sistema.

- Nivel Operativo Local: Realizado por los Centros de Reinserción Social, establecimientos de Gendarmería de Chile independientes de las unidades penitenciarias, que aplican las medidas alternativas, realizan vigilancia, asistencia y orientación, y por los Consejos Técnicos, instancia de discusión, resolutive, que orienta y asesora al Delegado de Libertad Vigilada del Adulto en el diagnóstico y evolución de los usuarios. En la actualidad, se encuentran en funcionamiento 30 Centros de Reinserción Social en el país.

### **Funciones asignadas a los Centros de Reinserción Social.**

Los Centros de Reinserción Social son unidades operativas especiales de Gendarmería de Chile, que están a cargo del cumplimiento de las resoluciones de los Tribunales de Justicia y de las autoridades administrativas, todas ellas vinculadas al control de los beneficios legales y reglamentarios otorgados a las personas condenadas a penas privativas o restrictivas de libertad.

En el Sistema de Libertad Vigilada, las funciones asignadas a los Centros de Reinserción Social son:

- Atender, registrar y controlar el proceso de reinserción social del usuario;
- Definir y establecer las estrategias de intervención sobre el usuario;
- Establecer redes sociales de apoyo para el tratamiento del usuario;
- Diagnosticar y focalizar a la población objetivo;
- Coordinar y derivar atenciones especializadas;

- Establecer criterios e indicadores de evaluación del desarrollo de la medida en los usuarios.

### **El Modelo de Intervención Diferenciada**

Para orientar el desarrollo del trabajo de intervención que realizan los Delegados de Libertad Vigilada, el Departamento de Tratamiento en el Medio Libre elaboró, a partir de una metodología participativa con los delegados, un Modelo de Intervención Diferenciada que permite al delegado realizar una intervención más adecuada a los objetivos del sistema.

Su objetivo fundamental es *“desarrollar un conjunto de estrategias de intervención especializada por tipo de delito funcionales para los propósitos de la reinserción social de los usuarios, acorde a sus características sociales, individuales y criminológicas, habilidades y déficit que estos presentan al momento de ser intervenidos por el delegado de Libertad Vigilada”*<sup>8</sup>.

El Modelo está orientado a generar estrategias de trabajo que, superando concepciones asistencialistas de ayuda al usuario en favor de intervenciones criminológicas más especializadas, logren enfrentar exitosamente la progresiva complejización de la composición criminológica de las personas afectas a Libertad Vigilada.

Además, el Modelo de Intervención Diferenciada cumple con la necesidad que presentaba la ejecución del sistema de unificar las metodologías de tratamiento a los usuarios de la medida, generando áreas de intervención aplicables a todos los usuarios (nivel básico de apresto) y áreas de intervención especializada (por tipo de delito).

Respecto al perfil presente en los sujetos que están adscritos a la medida de libertad vigilada, se trata mayoritariamente de población joven, de sexo masculino, de estratos

---

<sup>8</sup>Gendarmería de Chile, Depto. de Tratamiento en el Medio Libre, “Modelo de Intervención Diferenciada” febrero, 2000, pág. 3.

socioeconómicos bajos, escolaridad incompleta, sin capacitación laboral, sin empleos estables, y con deficiencias en salud mental (trastornos emocionales, conflictos familiares, retraimiento social y problemas comunicacionales y con abuso de de sustancias psicotrópicas) (Gendarmería de Chile, 2004a).

Tal como lo señalamos anteriormente, respecto a que entenderemos por joven infractor en nuestro estudio, debemos señalar que pese a que a partir de los 18 años de edad de acuerdo a ley estamos ante la presencia de un adulto y por lo tanto todos los penados pueden hacer uso de la media de libertad vigilada a contar de dicha edad en adelante. En nuestra investigación los jóvenes fueron entendidos como aquellos que de acuerdo a INJUV se ubican entre los 18 años y 29 años de edad. Entendiendo por jóvenes sujetos que se ubican en este tramo etéreo, que han presentado una infracción penal, y que se encuentran adscritos al sistema de Libertad Vigilada del adulto.

## V) OBJETIVOS DEL ESTUDIO

### **Objetivo General:**

Identificar, describir y analizar los discursos que surgen en torno a la delincuencia juvenil, la reincidencia y sus procesos de rehabilitación social y comunitaria, en jóvenes infractores de ley quienes actualmente cumplen su primera condena bajo el sistema de libertad vigilada.

### **Objetivos Específicos:**

- Indagar y describir los factores que influyen en la estructuración de sus procesos de conformación identitaria, en cuanto a su relación con sus acciones delictivas.
- Describir y analizar las dimensiones o campos de significación de la relación: procesos juveniles y posibilidad de volver a cometer un delito (reincidencia criminológica)
- Indagar y describir en los discursos que los jóvenes infractores de ley construyen, el sentido sobre una adecuada reinserción social y comunitaria.
- Identificar y describir vínculos entre el joven infractor de ley y su comunidad de origen, su grupo de pares y redes sociales que nos permitan potenciar alguna estrategia de intervención social y comunitaria.

## **VI) RELEVANCIA DEL TEMA A INVESTIGAR**

### **VI.1 Relevancia Teórica**

Desde el punto de vista teórico, el estudio radica en reconocer desde la reconstrucción de los relatos de vida de los jóvenes infractores de ley, cuáles son los discursos en relación a la delincuencia, y cuáles serían las dimensiones, áreas o significados asociados a la posibilidad de volver a cometer un delito, y qué dinámicas se producen en su actual proceso de reinserción social. Además, pretendemos identificar los referentes identitarios y valóricos que los sujetos asignan a los procesos de toma de decisiones y de los comportamientos que determinan las acciones relevantes en la vida de cada sujeto, en particular a su accionar delictivo.

La importancia teórica de esta investigación es plantear una propuesta para comprender científicamente esta realidad social, respecto al fenómeno delictivo juvenil, entregando un aporte con proposiciones con capacidad descriptiva, interpretativa y comprensiva.

### **VI.2 Relevancia Metodológica**

En el plano metodológico, la importancia esta dada, porque a través de la entrevista en profundidad se reconstituirán los relatos de vida del joven infractor y con ello acercarnos metodológicamente a la realidad social desde el discurso y desde la textualidad.



### **VI.3 Relevancia Práctica**

En lo práctico, nos permitirá contar con la visión de los jóvenes respecto de la delincuencia, reincidencia y de la reinserción social de los delincuentes, información que resulta clave para contribuir a incentivar la implementación de futuras intervenciones preventivas en torno a la reinserción, considerando la percepción de este grupo social, que constituye aquel más vulnerable, y en donde se inician las conductas infractoras de la ley. Creemos que a partir de las evidencias encontradas en el estudio propuesto se pueden adoptar medidas para disminuir el impacto que tiene la problemática de la delincuencia y mejorar los programas de prevención implementados en nuestro país y así por medio del conocimiento de la temática, contribuir al cambio de actitudes discriminatorias y prejuiciosas entorno a la delincuencia juvenil, en tanto a través de la información científica poder contribuir a un más adecuado conocimiento de sus propias realidades y de sus trayectorias de vida.

Desde el punto de vista práctico, propone conocer la realidad social de los jóvenes infractores de ley y visualizar las posibles alternativas de reinserción social al momento del egreso del Sistema, para constatar la pertinencia de una propuesta de intervención. El tema que se ha propuesto investigar, en un plano biográfico, se vuelve relevante para los protagonistas el momento del egreso de los jóvenes, una vez finalizado su período de observación en la medida de libertad vigilada, circunstancia vital que describe un antes y un después y predispone, en tanto confronta al sujeto con el tema de su desenvolvimiento en la sociedad. Es precisamente este el espacio propicio en que se interroga la consistencia del sistema penal en virtud de sus objetivos, aquí también influye la respuesta de la sociedad en su capacidad de acogida o bien en la confirmación de sus efectos de exclusión, y se reconoce la índole de los propios espacios gestionados por los jóvenes al momento de egresar, de los circuitos y trayectorias que delinear las sinuosidades de una bitácora identitaria, por lo general escasamente reconocida por el mundo de los adultos y por el tejido institucional.

Es posible plantear que, por una parte, la naturaleza de la prevención social del delito obliga al trabajo interinstitucional, incluyendo instituciones de salud, educación, empleo, la comunidad y organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, formales e informales. Por

lo anterior, el énfasis debe estar puesto en el diseño e implementación de políticas públicas de carácter preventivo relacionadas con las distintas dimensiones del quehacer social (económicas, educacionales, familiares, urbanas, recreación, etc.) que tienen incidencia en el fenómeno delictivo.

Sostenemos finalmente que conocer los significados, sentidos y prácticas de los jóvenes infractores desde su experiencia nos dará luces para efectuar intervenciones y reinsertarlos socialmente. Cabe señalar que la prevención del fenómeno delictivo, no sólo debe considerar la intervención a nivel de la sociedad, sino que también a una intervención a nivel del sujeto, de sus propias subjetividades y de su condición de conformante de su comunidad y de su constitución como individuo social.

## VII. MARCO METODOLÓGICO

### VII.1 Perspectiva de la investigación

El estudio de los fenómenos sociales en las ciencias sociales generó cambios en los supuestos existentes sobre la relación objeto-sujeto. Esto permitió una epistemología con un sujeto, poniendo entre paréntesis la objetividad planteada por la tradición empirista. Es decir, generar un proceso investigativo que accede a una realidad dependiente de los significados que los sujetos les atribuyen. “Es decir, lo que la gente hace o dice, es producto de cómo define su mundo” (Krause, 1995).

De esta manera el acercarnos a la realidad tal y como es vista por los actores sociales, otorga la flexibilidad necesaria para visualizar el objeto de estudio como un proceso dinámico al que se pretende acceder, debiendo investigar el modo en que los sujetos le asignan significados a las cosas (Krause, 1995). Para acercarnos a nuestra realidad en estudio, nos situaremos en la perspectiva hermenéutica. De acuerdo a ella, se entienden “los fenómenos sociales desde la propia perspectiva del actor, examina el modo en que se experimenta el mundo. La realidad que importa es lo que los sujetos perciben como importante”(Taylor, y otro, 1992).

La exploración en esta investigación está situada desde la visión del paradigma Constructivista de la realidad, con un enfoque socio-hermenéutico el cual tiene como propósito comprender los discursos sociales circulantes y la producción discursiva. Para enmarcar esta perspectiva epistemológica es necesario mencionar, que el ser humano, a diferencia de los demás mamíferos que se comportan y relacionan casi exclusivamente a partir de patrones determinados por su biología, establece una relación con el ambiente que se caracteriza por estar incompleta, pues su equipo biológico es insuficiente para proporcionar estabilidad al comportamiento. Es a partir de esta insuficiencia que la relación que establece el hombre con su entorno finalmente no queda restringida a la biología; al contrario, se da cabida a múltiples formas de relación más complejas y flexibles (Berger y Luckmann, 1989). Desde esta “insuficiencia” del orden biológico, aparece entonces el orden social, que si bien no viene dado desde lo biológico, es posibilitado desde esta biología. De este modo, el orden social puede constituirse desde la

necesidad biológica del organismo, de lo que se desprende en definitiva que el ser humano no es tal sino en este orden social, en la cultura (Sapiains y Zuleta, 1999). El comportamiento humano, luego, constituye una conducta mediada y contextualizada. La construcción del orden social es un proceso dialéctico e histórico que nace por la insuficiencia/plasticidad biológica del ser humano para proporcionar un entorno de estabilidad para su comportamiento. Desde la perspectiva dialéctica, Berger y Luckmann desarrollan el concepto de “institucionalización”, el que hace referencia al proceso mediante el cual la realidad creada intersubjetivamente pasa a constituirse en la realidad social.

Para el constructivismo, la realidad existe en forma de construcciones múltiples, fundamentadas social y experiencialmente, locales y específicas, que dependen en su forma y contenido de las personas que las mantienen. Para los constructivistas las realidades múltiples serían construidas a través del lenguaje, coincidiendo con las “comunidades discursivas”. En las posiciones constructivistas el problema se construye- no existe anteriormente- pues es el resultado de la aplicación de una teoría e interpretación en una realidad concreta, histórico-social.

La mirada del constructivismo social propone un modo de acercamiento a la complejidad de la “*realidad*”, considerando la diversidad e individualidad tal como la manifiestan las personas. En el intento de entender las dinámicas relacionales humanas, se propone aproximarse a la visión de los propios protagonistas, más que de un mero enfoque teórico que desconozca las experiencias subjetivas de las personas, intentando así evitar simplificar o ignorar cualquiera de las innumerables distinciones de “*realidad*” que coexisten.

Para ello es necesario entrar dentro del proceso de construcción social, reconstituyendo los conceptos y acciones del problema estudiado; describir y comprender los medios detallados a través de los cuales los sujetos se embarcan en acciones significativas y crean un mundo propio suyo y de los demás; conocer cómo se crea la estructura básica de la experiencia, su significado, su mantenimiento y participación a través del lenguaje y de otras construcciones simbólicas, recurriendo a las descripciones en profundidad, reduciendo el análisis a ámbitos limitados de experiencia, a través de la inmersión en los contextos en los que ocurre (Ruiz, 2003).

Esta forma de acceso al conocimiento se relaciona con el paradigma cualitativo, que avala una metodología que accede al fenómeno de estudio desde la perspectiva de los sujetos, utilizando un paradigma interpretativo, que según nuestra investigación considera una realidad que existe en forma de construcciones sociales. A nivel ontológico, la realidad social es construida, en la epistemología el investigador estudia el proceso de interpretación que los actores sociales hacen de su realidad. Desde lo metodológico, el paradigma interpretativo supone un investigador inmerso en la realidad, a fin de que pueda comprender su significado.

En este sentido “no interesa llegar a un conocimiento objetivo” sino “llegar a un conocimiento consensuado”, lo que importa es ponerse de acuerdo en la interpretación, de lo que se está estudiando. El límite de lo que sería un buen o mal conocimiento, obtenido a través de la interpretación, sería la cercanía que tiene con la realidad.

La importancia de tener cierta fidelidad en la interpretación es la posibilidad no sólo de entender, sino de modificar aquello que se entiende, y de poder arribar a conocimientos más profundos o más amplios de un primer conocimiento obtenido que le permita al investigador entender lo que está pasando con su objeto de estudio, a partir de dar una interpretación ilustrada, o más ilustrada de aquello que se está estudiando.

De igual forma se pretende plasmar la metodología investigativa en torno al análisis histórico de los sujetos investigados desde una perspectiva hermenéutica, comenzando con la concepción de Historia e Historicidad de los sujetos como producto de la internalización de discursos que se generan y reproducen en un contexto social concreto y que responde a procesos que articulan elementos de primer orden, en tanto se construye la realidad por parte de los sujetos y de segundo orden, donde se desarrollan las interpretaciones que se realizan desde los significados y atribuciones conferidas por el sujeto y su realidad (Molina y otro, 2003).

Las implicancias metodológicas que siguen al utilizar el constructivismo, de acuerdo a su postulado de que la realidad social es una construcción humana y es cambiante, situada y múltiple como lo es la acción humana, se orientan a la reconstitución subjetiva de las construcciones previamente construidas, admitiendo la coexistencia de múltiples construcciones

no siempre consistentes entre sí y orientando su metodología a la captación de los significados subjetivos, situados y cambiantes (Ruiz, 2003).

Todo discurso se actualiza como un suceso, acontecimiento, y todo discurso es entendido como significado. Los discursos no son sólo signos, son prácticas que forman los objetos de que hablan. El discurso son “aquellas verdades o prácticas que se toman por descontado y que, de forma sistemática, forman los objetos de los que hablan y describe las reglas que controlan la producción de textos dentro de un determinado “campo discursivo” (Foucault, 1972).

En un discurso hay reglas de formación de objetos (que no son las reglas de utilización de las palabras), reglas de formación de conceptos (que no son las leyes de la sintaxis) y reglas de formación de teorías (que no son ni deductivas ni retóricas). Estas reglas, utilizadas a través de una práctica discursiva en un momento dado, explican por qué se ve (u omite) algo, por qué se percibe bajo un aspecto determinado y se analiza a un nivel determinado, por qué una palabra se utiliza con un significado determinado en una frase determinada (Foucault, 1989).

La realidad es un producto cultural e histórico, no es una entidad preexistente al proceso social de creación. En este sentido, existen ciertas prácticas sociales dadoras de sentido a la realidad. El discurso y su análisis consisten en estudiar como actúan dichas prácticas las cuales mantienen y promueven ciertas relaciones sociales.

En este contexto, la investigación científica se focaliza en explorar la experiencia y visión particular que tienen los sujetos de estudio (jóvenes infractores de ley) respecto del tema que el científico intenta conocer. De esta manera, se puede acceder a conocer los significados, valoraciones y descripciones que realiza cada persona de su experiencia individual, donde se observa el relato espontáneo que devela los aspectos más significativos y esenciales que los mismos protagonistas construyen y configuran en su experiencia, la cual es facilitada en un proceso de conversación y reflexión.

Se enfatiza el rol de las personas respecto de su propia experiencia, así como la descripción y lectura que de ella hacen. Son los sujetos, no el observador, quienes generan las distinciones que definen como “realidad” a partir de su propia realidad, aquellas distinciones que

surgen en el espacio subjetivo conversacional y que operan a través del lenguaje que ocupa un lugar de constructor de la realidad social. Es a través de los procesos subjetivos de construcción de significado, donde el lenguaje adquiere propiedades constructivas y se convierte en el centro de interés, junto con las condiciones que lo hacen posible, considerando que surge históricamente condicionado (Iñíguez y otros, 2003).

Desde esta perspectiva, el lenguaje opera no sólo como vía de acceso a la realidad social, sino que en él se construye lo social. Por lo tanto, el cómo cuentan su vida los jóvenes infractores de ley, es un aspecto central para el análisis. A través del discurso de los jóvenes infractores en sus relatos de vida, los cuales siguen un trayecto y secuencia lógica (pasado, presente y futuro) consideramos contextos concretos y desde allí la escucha de las modalidades discursivas.

El funcionamiento de los agentes o actores al interior de una misma estructura social, encuentra en el contexto de las relaciones sociales el marco para la elaboración de sus opciones. A partir de estos predicamentos, la profundidad que alcanza la investigación se refiere a la densidad que se otorga en el plano del análisis a la realidad que es objeto de investigación; en este sentido, *los contenidos procedentes de la acción pueden alcanzar significación en varios niveles, recorrido que alcanza desde una primera lectura hasta la obtención de una significación y resignificación más profundos* (Aceves, 1999).

Las historias de vida a través de las cuales se develan ciertos focos de interés para reconstruir a partir de los ejes temáticos que el sujeto rescata como relevantes en torno a la situación que demarca la problemática abordada, orientada a la recolección de información retrospectiva susceptible de traducir la historicidad de los sujetos, en tanto la conexión con la fase de análisis, da pie a un acercamiento de carácter ascendente y secuencial a la información, de manera de alcanzar el nivel de profundidad necesario para descubrir los sentidos asignados a procesos de toma de decisiones y de aquellos comportamientos que han determinado acciones relevantes en la vida de cada sujeto.

## Trayectorias de vida

Partiremos señalando que la técnica metodológica empleada en esta investigación, el relato de vida, se adscribe dentro del denominado enfoque (teórico-metodológico) biográfico, el cual es “una estrategia de conocimiento, una forma de aprehender y enfrentar los fenómenos referidos al acontecer vital” (Caldichoury y otros, 2001) y dicho enfoque pertenece a la perspectiva metodológica cualitativa.

La trayectoria de Vida constituye una opción reconstitutiva en el plano de la secuencia del tiempo biográfico del sujeto, en la medida que es posible reintegrar desde la memoria, el acontecer desde el tiempo más remoto hasta el momento conclusivo de la(s) entrevista(s). *La reconstrucción de Historias de vida como quehacer, se inscribe en la tradición cualitativa de la investigación social, como una manera de reintegrar la voz de los sujetos, en contraste con aquella tradición prevaleciente, que en aras de un interés instrumental respecto de la información, retiene únicamente lo que sirve a los propósitos del investigador* (Aceves, 1999).

Los relatos de vida remiten a un contexto concreto, donde los recuerdos en la extensión de conexiones es abierta a la selección de los contenidos que los sujetos en estudio actualizan en sus verbalizaciones. Finalmente, las trayectorias vitales se sustentan en la biografía de los sujetos estudiados, que orientan la acción individual, grupal y colectiva, en tanto remiten como posibilidad la reconstrucción de formas de identidad (Delgado J. y otro, 1995, pp. 261).

Una historia de vida no es una entrevista en profundidad sino la narración de toda la historia vivida por una persona tal como a ella le va saliendo en máxima espontaneidad. Por esto, es necesaria para el sujeto la mayor libertad posible de expresión. El “investigador” ha de limitarse a provocar y facilitar la espontánea narración del sujeto. El “investigador” no busca reunir ningún tipo de datos con ninguna finalidad. Su finalidad es la misma historia (Moreno, 1991).

Las trayectorias de vida consisten en una explicitación, del acontecer de la vida personal situada en la cotidianidad de un grupo humano, de una comunidad, de una sociedad, determinados; desde otro ángulo, los grupos concretos e históricos a los que ha pertenecido y



pertenece un sujeto parecen hablar ideográficamente, esto es, con la particularidad de lo que sucede una sola vez en el tiempo, en cada una de las personas con las que se conforma ese grupo humano (Brandt, 2001).

Las historias de vida portan en sí la explicitación de la acción práctica de estos códigos. Por ellos reclaman la elucidación de la postura investigativa del investigador y la comprensión de la vida total de los narradores. Por una parte, las historias de vida constituyen un espacio de concentración de los significados orientadores de la vida vivida por un sujeto, un grupo, una comunidad determinados; por otra, las historias de vida concentran en sí tanto el conocimiento práctico como histórico, sobre los que se instala la praxis, pongamos por caso, de lo social (Brandt, 2001).

Conocer los relatos de vida además significa, obrando autónomamente, despojarse de los prejuicios, categorías y conocimientos previos y externos al conocimiento de la historia. Esa es una condición para acceder a la historia y al conjunto de prácticas que le dan sentido. Conocida la historia, queda abierta la posibilidad para el estudio de las relaciones, implicaciones o coincidencias con otros saberes, pero nunca puede partirse de ellas, pues eso sería condicionar de partida toda la investigación (Rodríguez, 1999).

En nuestra investigación resulta central señalar que no reconstituiremos una historia de vida del sujeto de estudio, sino nos enfocaremos a algunos relatos de su vida que nos permitan indagar respecto a nuestros objetivos de estudio.

## VII.2 Tipo de Diseño de Investigación

La presente investigación cualitativa tiene un diseño emergente (opuesto a lo predeterminado), lo que significa que puede ser modificado en el transcurso de la investigación, tanto en lo que concierne a la selección de los participantes como a la interpretación o análisis. El diseño es flexible y posee la capacidad de adaptarse en cada momento y circunstancia, en función del cambio que se produzca en la realidad que se está indagando. De esta manera, lo que interesa en esta investigación es ganar en profundidad y no en generalidad, por lo tanto, los hallazgos que se presentan deben ser interpretados en el contexto al que se refieren, ya que corresponden a contenidos altamente subjetivos (Peña, 1999).

El enfoque socio-hermenéutico utiliza un diseño abierto, un trabajo de campo que se puede modificar y fundamentalmente un análisis e interpretación del discurso social. Los elementos epistemológicos, para el caso de esta investigación, dicen relación, en primer lugar con la propiedad del discurso de referir lo social, y en segundo lugar con la factibilidad de reconocer lo social como orden de lo dicho, a partir de la puesta en práctica de dispositivos conversacionales. (Molina y otro, 2003).

El enfoque utilizado en este estudio es el Enfoque Socio-hermenéutico, ya que su propósito es comprender los discursos sociales circulantes y la producción de discursos, desde el habla de los sujetos. Es así, como en esta investigación se pretende comprender los discursos sociales circulantes entre jóvenes infractores de ley sobre sus acciones delictivas, su nueva posibilidad de delinquir y su futuro de descriminalización, logrando reinsertarse en nuestra sociedad. Este enfoque está basado en procesos conversacionales, con sujetos reflexivos donde existe un habla y un lenguaje, en donde el investigador tiene una posición de escucha y de resonancia.

Esta investigación se enmarca dentro de un diseño no experimental, ya que no se manipulara deliberadamente ninguna variable, sólo se observará el fenómeno tal y como se da en su contexto. Además es transversal, porque los datos serán recolectados en un tiempo único. (Hernández, Fernández y Baptista, 2003)

Para abordar el problema de estudio se considera adecuada la investigación cualitativa, en la que la vida social es vista como una serie de acontecimientos y se pone más énfasis en los cambios que los procesos implican. La perspectiva cualitativa es coherente con el diseño de esta investigación en tanto buscamos comprender significados y sentidos atribuidos por sujetos concretos en su vida cotidiana, y también tanto de los hechos pasados como del presente y futuro. Dado que el proceso de significación de los sujetos investigados implica que sus discursos son susceptibles de ser vinculados y actualizados en una práctica que se inspecciona a partir de preguntas sobre los comportamientos pasados, presentes o futuros, es decir, respecto al orden de lo realizado o realizable (Gainza, en Canales, 2006).

### **VII.3 Carácter de la Investigación**

La presente investigación es de carácter exploratorio-descriptivo. Es exploratoria, porque pretende estudiar a los jóvenes en cuanto a sus trayectorias vitales y como ellas han influido en el discurso que mantienen en relación a los procesos delictivos, a la reincidencia y a su proyección en términos de su reinserción en la comunidad. Es exploratoria cuando “el objetivo es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado o que no ha sido abordado antes. Es descriptiva, dado que busca especificar las propiedades relevantes en los jóvenes, del fenómeno sometido a análisis (Hernández, Fernández y Baptista, 2003). La metodología cualitativa es descriptiva, ya que logra una comprensión empática de las experiencias de vida de las personas, en relación a un determinado fenómeno o problema de estudio. Así, según Rodríguez y otros (1996), *“los investigadores cualitativos estudian la realidad en su contexto natural, tal y como sucede, intentando sacar sentido de, o interpretar, los fenómenos de acuerdo a los significados que tienen para las personas implicadas”* (p. 32).

La elección del tipo de investigación a desarrollar depende de dos factores que son “el estado del conocimiento del tema de estudio que nos revele la revisión de la literatura y el enfoque que el investigador pretende dar a su estudio” (Hernández R., Fernández C. y Baptista P., 2003). El tema a investigar ha sido poco explorado, tanto desde el punto de vista cuantitativo

como cualitativo. Se eligió trabajar con metodología cualitativa, debido a la carencia de información que de cuenta de nuestro objeto de estudio e indagar aspectos descriptivos del problema. Creemos que la investigación nos dará una primera aproximación al tema en estudio, lo cual nos permitirá ampliar la comprensión de este fenómeno.

#### **VII.4 Tipo de Información**

En este estudio se recogió información primaria, ya que esta fue recogida por la propia investigadora, dejando abierta la posibilidad de integrar nuevos ámbitos de conocimiento y elementos significativos en su descripción y comprensión.

#### **VII.5 Colectivo de Referencia**

El colectivo de referencia-universo- corresponde a hombres jóvenes, entre los 18 y 29 años de edad; de la Región Metropolitana, que sean primerizos, es decir que hayan cometido un sólo delito y que se encuentren actualmente cumpliendo condena en el medio libre, adscritos al sistema de libertad vigilada.

Se eligieron estas categorías sociales, considerando el tiempo y recursos para este estudio. Así, tomamos en cuenta para determinar la edad máxima de corte (29 años de acuerdo a la definición de jóvenes como todas las personas que tengan entre 15 y 29 años, según la “Cuarta Encuesta Nacional de Juventud”, realizada por el Instituto Nacional de Juventud (INJUV, 2004), para identificar la edad mínima de corte, el año de vida 18 años de edad, en que según la ley chilena se alcanza la mayoría de edad política y civil.

Cabe hacer la distinción que los menores infractores de ley en Chile, según el ordenamiento jurídico indica que los niños y jóvenes menores de 16 años son inimputables y aquellos entre 16 y 18 años pueden ser procesados en los tribunales del crimen dependiendo del resultado del trámite de discernimiento. Cabe señalar que se consideran menores infractores a

quienes sean mayores de 16 y menores de 18 años, como se puede observar existe una determinación de la edad de carácter biológico, y no necesariamente en relación a otros aspectos. Por ejemplo a nuestro juicio si bien legalmente un sujeto a los 18 años es considerado mayor de edad (un adulto), esto no significa que no pueda entenderse que los sujetos entre 18 y 29 años no correspondan a sujetos jóvenes.

En primer lugar, es conveniente distinguir qué entenderemos por joven infractor de ley, en nuestra investigación, de modo de poder dimensionar cualitativamente el tema, entenderemos por joven infractor de ley a jóvenes entre 18 a 29 años que han sido condenados por haber cometido un solo delito, es decir, primerizo legal.

## **VII.6 Tipo de Muestra**

Una fase importante del diseño de investigación cualitativa es la selección de casos para llevar adelante la investigación. Como se utiliza un número reducido de casos, se recurre al muestreo intencional que permite, con rigor metodológico, realizar la representación de la diversidad de matices socio-estructurales del objeto de estudio (Mejia, 2000). El tamaño del muestreo se determina por medio del *punto de saturación*, definido como el examen intensivo de casos que va cubriendo paulatinamente las propiedades y las relaciones sociales del objeto, de tal forma que a partir de una cantidad determinada los nuevos casos tienden a repetir (saturar) el contenido del conocimiento logrado (Bertaux, 1993). Este autor sugiere con razón, que un proceso de saturación bien logrado favorece la científicidad del conocimiento social.

## **VII.7 Procedimiento de Muestreo**

Dado que “no existen reglas para el tamaño muestral en la investigación cualitativa. El tamaño muestral depende de lo que se esta buscando conocer, del propósito de la investigación, de qué es lo que será útil, de qué tendrá credibilidad y que se hará con el tiempo y recursos disponibles” (Quinn, 1990:183-186).

La investigación cualitativa a diferencia de la cuantitativa puede proponer una estrategia de selección de casos intencional o deliberada.

Se trabajó con una estrategia de muestreo denominada “muestreo intencional o deliberada”, el que ha sido definido como aquel en que “las personas o grupos no se seleccionan al azar para completar una muestra de tamaño n, se eligen uno a uno de acuerdo con el grado en que se ajustan a los criterios o atributos establecidos por el investigador” (Rodríguez G., y otros, 1996:136).

El muestreo intencional es un procedimiento que permite seleccionar los casos característicos de la población limitando la muestra a estos casos.

Para desarrollar esta investigación fue necesario obtener una muestra de carácter Intencionado, así la investigadora definió los requisitos que debían cumplir sus unidades de estudio.

Se seleccionó a los jóvenes que cumplían con los siguientes criterios:

- Jóvenes (entre 18 y 29 años)
- Hombres
- Participación voluntaria de los jóvenes en el estudio
- Que hayan cometido su primer delito y que hayan sido condenados legalmente por el mismo (primerizos). Aquí no se considera el espectro delictual, no se seleccionaron los sujetos por tipo de delito, en tanto existe evidencia que ha señalado que en los jóvenes predomina la comisión de delitos contra la propiedad (Injuv, 1998).<sup>9</sup>
- Que al momento del estudio se encuentren cumpliendo en el medio libre bajo el sistema de libertad vigilada hace un año en el cumplimiento de la medida.

Dado que la investigadora se desempeña como delegada de libertad vigilada en el Centro de Reinserción Social de Santiago es que se optó por elegir informantes a los cuales se tuvo acceso en dicho centro y que cumplieran con los requisitos anteriormente explicitados, los que

---

<sup>9</sup> En estudio del INJUV (1998). “Jóvenes reclusos: realidad, derechos, mejoramiento de su situación y perspectivas de rehabilitación”, consultora Ceis. Se señala que dentro del porcentaje de delitos por los que fueron condenados los jóvenes, un 75% corresponde a delitos contra la propiedad.

fueron una fuente rica en información para los objetivos de la presente investigación, lo cual no se lograría a partir de un muestreo probabilístico.

Se efectuaron entrevistas en profundidad, hasta que se produjo saturación en la información (redundancia), fueron entrevistados 6 jóvenes. Se debe señalar que el número de casos estudiados carece de importancia, lo que importa es el potencial de cada uno de ellos (Taylor y Bogdan, 1985). El mecanismo de validación de la información se denomina proceso de saturación. Este procedimiento técnico consiste en que, en el análisis, a través del aumento progresivo en el número de conversaciones se va produciendo como expresión discursiva, una constante repetición de tópicos que, por efecto de la redundancia temática van legitimando la información producida. En consecuencia, la saturación de la información que se produce cuando el sujeto investigado no tiene más explicación, interpretación o descripción del fenómeno estudiado (Morse, 2003).

En consecuencia, nuestra muestra estuvo compuesta por jóvenes que hayan infringido la ley una sola vez, hombres que se encuentren actualmente en el sistema de libertad vigilada, y hace un año incorporados en este en el cumplimiento de su condena.

## **VII.8 Identificación de las Técnicas de Producción de Información**

En términos metodológicos y con el objetivo de analizar los relatos autobiográficos de los jóvenes infractores de ley, se utilizó para obtener la información, la entrevista en profundidad, a través de la cual se obtuvo una gran riqueza informativa, desde los discursos y enfoques de los entrevistados (Valles, 1997). La entrevista en profundidad generó la posibilidad de abarcar nuestro fenómeno de estudio, sin excluir elementos de manera arbitraria. Así, las entrevistas en profundidad realizadas se entendieron como “reiterados encuentros cara a cara entre el investigador y los informantes, encuentros éstos dirigidos hacia la comprensión de las perspectivas que tienen los informantes respecto de sus vidas, experiencias o situaciones, tal como las expresan con sus propias palabras” (Taylor y Bogdan, 1998, pp. 101-102).

La entrevista en profundidad busca acceder a las maneras de pensar, sentir y actuar (el decir acerca del actuar) de los sujetos pertenecientes a determinados contextos biográficos, los cuales son constituyentes del sistema de significados y de los esquemas de interpretación que portan los sujetos de estudio (Gainza, en Canales, 2006).

La entrevista (o serie de entrevistas) que da lugar a un relato de vida, tiene por objeto los modos y maneras con los que un individuo particular construye y da sentido a su vida en un momento dado (Ruiz, 2003). Para cumplir con los fines de esta investigación se realizaron las entrevistas con pauta de temas a tratar, las que fueron efectuadas por la investigadora (ver Anexo N° 1). Las entrevistas fueron registradas en cinta de audio y luego transcritas para su posterior análisis. Se efectuó más de una entrevista para una mayor profundización.

El relato espontáneo de sus trayectorias de vida y de la información obtenida permitió el análisis, e interpretación del fenómeno estudiado. En la presente investigación se llevo a cabo la construcción de relatos de vida focales “los cuales fueron contruidos enfatizando sólo un aspecto problemático de la vida del narrador, es decir, abordando un solo tema o cuestión en el curso de la experiencia de vida del entrevistado (Aceves, 1999), dadas las características de coyuntura y contextuales de los sujetos abordados en la muestra. Además, la elección de los relatos de vida se ha realizado porque corresponden a sentidos y significados contados por los jóvenes que las experimentan, lo que permitió conocer las trayectorias de vida de los jóvenes infractores de ley e indagar en las características particulares, las experiencias vitales y la percepción y significados que se atribuyen a dichas experiencias.

Finalmente se eligió un diseño cualitativo en esta investigación para conocer los discursos y experiencias de este grupo social (jóvenes infractores), es decir, este se orienta a captar, analizar e interpretar los aspectos significativos diferenciales de la conducta y de las representaciones de los sujetos investigados. Se optó por elegir los relatos de vida los cuales fueron develados mediante las entrevistas en profundidad realizadas, porque se requiere la libre voluntad de los jóvenes infractores de ley de expresar sus intereses, creencias, expectativas y deseos en torno a procesos experimentados por ellos como es el delito, su eventual reiteración de



estas conductas y su posibilidad de una adecuada reinserción, mediante procesos de intervención a nivel subjetivo para reeducar a este grupo social.

## **VII.9 Trabajo de Campo**

El trabajo de campo comprendió los meses de Junio de 2006 a Julio de 2007. Divididos en etapas. En forma paralela y posterior se realizó el análisis de la información efectuado en dos momentos durante y después de la recolección de datos.

- a) La primera fase consistió en la recolección de la información a través de la aplicación de las entrevistas en profundidad a los jóvenes infractores pertenecientes al C.R.S Santiago, quienes cumplían su primera condena, las cuales se aplicaron con el pleno consentimiento y conocimiento, por parte de los jóvenes del estudio. Se tuvo presente que el rapport debía construirse en un ambiente cómodo, sin establecer juicios, prestando atención y siendo sensible a la información no verbal que la persona estuviese proporcionando. Dichas entrevistas fueron realizadas en dependencia de dicho centro.
- b) Fase piloto del estudio: después de ser elaborada la pauta de entrevista por la investigadora, se procedió a realizar una entrevista de entrenamiento, con la finalidad que se pudiera reconsiderar la estructuración de los elementos presentes en dicha pauta y fueran de acuerdo con los fines del estudio, como así mismo para que la investigadora se entrenara de las habilidades necesarias para la realización de las mismas. Estas fueron efectuadas en los meses de Febrero y Marzo de 2007, en el C.R.S de Santiago.
- c) Retirada del campo estuvo determinado por la saturación de la información, en que los datos recopilados no aportan mayor información y por los recursos de tiempo para efectuar el estudio.

## VII.10 Análisis e Interpretación de Información

Para analizar la información recopilada, se recurrió al Análisis de Discurso. En el diseño cualitativo, la interpretación y análisis son concebidos como la articulación de contextos, integrando lo que se dice y desde quién se dice, tratando de dar significación y sentido al discurso. Nos interesa incorporar el papel del lenguaje y de la actividad discursiva en los procesos constructivos y de legitimación del mundo social y de la subjetividad, entendiendo el reconocimiento del nivel simbólico como espacio constructivo de relaciones entre el sujeto y su medio social.

Para efectuar el análisis optamos por la visión de Iñiguez y Antaki, quienes han dado un enfoque más pragmático, donde consideramos el discurso como una práctica social, donde existen construcción de significados y sentidos acerca de aspectos de la realidad, la producción de un discurso cobra relevancia porque organiza el contenido y la forma de esa construcción. El discurso será entendido como el estudio de las formas de producción de sentido y por lo tanto el discurso lingüístico es visto como parte de un proceso y como una practica social. Entenderemos como discurso a “un conjunto de prácticas lingüísticas que mantienen y promueven ciertas relaciones sociales. El análisis consiste en estudiar cómo estas prácticas actúan en el presente manteniendo y promoviendo estas relaciones: es sacar a la luz el poder del lenguaje como una práctica constituyente y regulativa” (Iñiguez, L. y Antaki, C. 1994).

Además se consideró la técnica presentada por los autores (Taylor y Bogdan, 1985), los cuales mencionan tres etapas para el análisis de los datos:

- a) El descubrimiento: donde se identifican temas y se desarrollan conceptos. Acá los autores sugieren leer varias veces los datos; seguir la pista de temas, intuiciones, interpretaciones e ideas, buscar temas emergentes, elaborar tipologías o esquemas de clasificación, desarrollar conceptos y proposiciones teóricas, leer el material biográfico y desarrollar guía de la historia.

b) La codificación: consiste en “la reunión y análisis de todos los datos que se refieran a temas, ideas, conceptos, interpretaciones y proposiciones” (Taylor y Bogdan, 1985). Los autores entregan las siguientes pautas: desarrollar categorías de codificación, codificar todos los datos, separar datos pertenecientes a las distintas categorías de codificación, observar los datos sobrantes y refinar el análisis.

c) La relativización: los datos se deben interpretar dentro del contexto en que fueron recogidos, para lo cual los autores recomiendan considerar: los datos solicitados o no solicitados, la influencia del observador sobre el escenario, quien estaba allí, datos directos e indirectos, fuentes y los supuestos de la investigadora.

En primer lugar una vez transcritas nuestras entrevistas, obtuvimos el texto, a lo largo del análisis, se leyeron varias veces los datos obtenidos en las entrevistas, para develar temas emergentes y/o dimensiones. Se efectuó una categorización que se basó en la deconstrucción de la realidad estudiada, y se conformaron una serie de dimensiones o áreas temáticas atingentes a los objetivos planteados en el estudio (ver Anexo N° 2). Posteriormente, se codificó y reunió todos los datos que se refieran a ideas, preposiciones, e interpretaciones que nos permitieron indagar y describir su realidad social. De hecho en el enfoque cualitativo “el análisis de los datos es un proceso dinámico y creativo. A lo largo del análisis, se trata de obtener una comprensión más profunda de lo que se ha estudiado, y se continúan refinando las interpretaciones (Taylor y Bogdan, 1985), además lo que nos interesa conocer es la percepción de los propios sujetos de la problemática que se investiga, es decir, su propia mirada de sus experiencias, sensaciones y sentimientos.

Luego, se creó el texto interpretativo en el que se sistematizó, se introdujeron interpretaciones, comparaciones, correcciones, precisiones y matizaciones, en este proceso se ordenaron los hallazgos y se los ordenó desde una perspectiva temporal e histórica, los relatos biográficos fueron interpretados en ese continuo. Finalmente, de la realidad construida por los jóvenes infractores, se analizó el discurso no sólo desde los significados o sentidos sociales de este, sino en como las prácticas lingüísticas mantiene y promueven ciertas relaciones y prácticas sociales. Esto llevó a una reproducción de lo social y del objeto particular de estudio, “la práctica

social no es nunca, tan solo, discursiva; pero toda práctica social necesita del discurso, de una organización particular del sentido (Canales y Peinado, 1994).

### **VII.11 Confiabilidad y Validez**

En la metodología cualitativa se utilizan otros criterios en este ámbito. Para que la investigación cualitativa sea creíble.

**A) La credibilidad**, se refiere al valor de “verdad” o “verosimilitud” de los hallazgos, y a dar a conocer la verdad tal como la conocen, la experimentan o la sienten los sujetos que están siendo estudiados (Ruiz, 2003). La densidad se refiere a la inclusión de información detallada, tanto en la recolección como en el análisis de los datos, donde para que exista profundidad en la investigación es necesario utilizar la técnica de la triangulación de la información la cual ha sido definida como “recurso a una variedad de fuentes de datos, de investigadores, de perspectivas y de métodos, contrastando unos con otros para confirmar datos e interpretaciones (Ruiz, 2003). Aquí es importante que el investigador considere la evaluación de un grupo de expertos en el tema, que en el caso de nuestro estudio será el profesor guía y otros expertos en la materia.

**B) La transferibilidad** “se refiere al grado en que los sujetos analizados son representativos del universo al cual pueden extenderse los resultados obtenidos. Es decir, de la factibilidad futura de establecer inferencias lógicas a procesos similares, ya que las investigaciones cualitativas no buscan generalizar datos, sino más bien buscan profundizar en conocimiento (Briones, 1989).

**C) La dependencia** es el equivalente de la fiabilidad en los estudios cuantitativos. Se refiere a la posibilidad que tendría el lector de la investigación de entender cómo se llegó a los resultados.

**D) La comprobabilidad** hace referencia a la comprobación por parte de un agente externo que tenga experiencia del proceso de investigación, es decir, de la adecuación de las técnicas

utilizadas, la calidad de la información recogida (Briones, 1989; Ruiz, 2003). Esta se apoyará en la validación del profesor guía y del asesor metodológico del estudio.

Finalmente, la validez de la investigación cualitativa se encuentra relacionada con la capacidad del investigador de lograr comprender lo que realmente se pretendía comprender con el estudio. Por tanto, tiene que ver con un proceso de reflexión y de autoevaluación a partir del cual el investigador determina si mediante el procedimiento metodológico escogido se lograron comprender los significados y sentidos asociados al tema.

Con respecto a la confiabilidad es fundamental dejar en claro que la investigación cualitativa constituye una experiencia única e irrepetible sin pretensiones de generalizar, por tanto la obtención de resultados iguales en situaciones similares no tiene sentido.

A pesar de las diferencias existentes entre una metodología cualitativa y cuantitativa fue posible realizar una adaptación de los criterios de validez y confiabilidad utilizados en la investigación cuantitativa al presente estudio. A partir de esto el problema de la confiabilidad se abordó por medio de un trabajo piloto con jóvenes infractores. En tanto, la validez se enfrentó a través de la validación de jueces expertos en la materia.

## **VII.12 Procedimientos Éticos**

Respecto al problema investigado, es relevante señalar que la delincuencia juvenil es un tema sensible, en la medida que está basado en las conductas delictivas y en el desconocimiento que se tiene del tema, los prejuicios y estigmas en torno al mismo, por lo que fue abordado con especial cuidado para no dañar susceptibilidades en los sujetos estudiados.

Con relación al procedimiento de aplicación de la técnica de esta investigación, se consideró pertinente desde el punto de vista ético, que debido a que trabajamos con seres humanos, al realizar esta investigación científica, creemos significativo basarse en los principios éticos de respeto y dignidad, y resguardar el bienestar y los derechos de los participantes en este

estudio. A los sujetos que conformaron nuestra muestra de estudio, se les debió solicitar su consentimiento y debieron elegir libremente si deseaban o no participar del estudio. Los individuos pudieron elegir si participan o no, sin recibir ninguna consecuencia negativa por negarse a participar o por retirarse de la investigación. Los participantes tuvieron derecho al anonimato, reserva de identidad, confidencialidad y protección de los registros obtenidos. Así mismo, se les informó respecto de los objetivos del estudio.

Respecto a la información obtenida, consideramos necesario no manipular los resultados de la investigación, para no perjudicar a algún participante del estudio. También se consigno que los resultados de la presente investigación, serán utilizados sólo con fines académicos. A la vez, consideramos importante describir los hallazgos científicos tal como se encontraron, evitando de esta manera el fraude, la descripción sesgada de los hallazgos y ocultar información científica que contradiga los resultados.

### VII.13 Plan de Trabajo

En función del tiempo y de los recursos con que se cuentan para esta investigación se planifico el siguiente plan de trabajo

#### CARTA GANTT

ACTIVIDADES	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12
Proyecto de Tesis	X											
Correcciones a Proyecto de Tesis		X										
Marco teórico completo			X	X	X							
Recolección de información					X	X	X					
Trascripción de la información								X	X			
Análisis de la información										X	X	X
Informe Final											X	X
Corrección Profesora Guía												X
Entrega Formal de Tesis												X

## VIII. ANÁLISIS DE LOS DATOS

El siguiente capítulo tiene como propósito exponer los hallazgos del estudio. El proceso de análisis que se desarrollará a continuación, se sustenta fundamentalmente en la identificación de temas que emergen desde el discurso de cada uno de los jóvenes, de acuerdo a la recurrencia con que éstos se plantean, en base a situaciones, vivencias y contextos que comparten, dado que han sido expuestos de forma distinta en relación a las competencias discursivas y características personales de cada entrevistado potenciadas por las experiencias personales que conforman sus relatos de vida. De igual forma se rescata el desarrollo de conceptos desde las vivencias de los jóvenes, plasmadas en el discurso que sustentan por la condición de joven infractor inserto en la medida alternativa de Libertad vigilada.

A partir de nuestro marco teórico y del análisis de las entrevistas realizadas, emergen diversas áreas temáticas y sus respectivas categorías. A partir de los datos ya recogidos, se realiza la codificación y el refinamiento de la información y su interpretación, a modo de construir un acercamiento comprensivo al tema en estudio.

Las áreas temáticas se han sistematizado y ordenado de acuerdo a fines meramente analíticos, acordes a los objetivos de nuestro estudio, entendiendo que pueden quedar fuera partes de la compleja vida de los sujetos, la cual creemos podría analizarse en un estudio de casos. Por esta razón hemos decidido orientar el análisis en áreas temáticas (Anexo N° 2) y sus categorías descriptivas de acuerdo a los contextos más significativos encontrados en sus relatos de vida.

El discurso de los jóvenes ha sido analizado desde un continuo y como un proceso en el entendido de que el joven infractor se inicia en un comportamiento delictivo, se mantiene en él o bien lo abandona. Se trata de comprender la lógica de acción de los jóvenes infractores en el medio cultural y social en el que están insertos. De esta manera se plasma la comprensión dinámica de los procesos individuales y colectivos que subyacen a la decisión personal de iniciarse, mantenerse y/o salir de los comportamientos delictivos.



### VIII.1 Caracterización de entrevistados

La muestra del estudio estuvo constituida por un total de 6 entrevistados, 3 de ellos residentes en la comuna de Lo Barnechea y 3 en la comuna de Peñalolén. Con respecto a su edad, encontramos la siguiente distribución, observándose un promedio de edad de 24 años.

Sujeto	Edad
1	19 años
2	20 años
3	22 años
4	26 años
5	27 años
6	29 años

En relación al estado civil, la totalidad de los jóvenes entrevistados son solteros, 4 de ellos con pareja (2 convivientes y 2 con relación de pololeo), el resto de los jóvenes (2) se encuentran sin pareja.

En cuanto a la estructuración del grupo familiar, todos los entrevistados pertenecen a la categoría de hijos mayores y estructuralmente se encuentran también en algunos casos la presencia de padrastros y hermanastros.

Respecto a la composición del grupo familiar podemos mencionar que (2) jóvenes viven actualmente con ambos padres y una hermana, (2) viven junto a sus convivientes e hijo (s), (1) vive solo con la madre y 2 hijas y (1) vive sólo.

En relación al nivel de escolaridad de los entrevistados, (4) de ellos, alcanzaron el nivel de enseñanza media incompleta, en tanto (2) lograron finalizar y cursar hasta 4to medio. La distribución es la siguiente:

Sujeto	Nivel de estudios
1	2do Medio
2	3ero Medio
3	2do Medio
4	4to Medio
5	1ero Medio
6	4to Medio

En relación a la edad de inicio de su actividad laboral la distribución es la siguiente:

Sujeto	Edad inicio Laboral
1	12 años
2	10 años
3	17 años
4	9 años
5	15 años
6	8 años

La edad promedio en que nuestros entrevistados inicia su actividad laboral es de 12 años.

Respecto al tipo de trabajos que han desempeñado encontramos: empaquetador y reponedor de supermercado, pelotero, comerciante ambulante, recolector de desechos, junior, copero, operario de fábrica de alimentos y jornales en el rubro de la construcción.

Referente a la situación penal, podemos señalar que tan solo (1) de nuestros entrevistados había presentado antecedente como menor (una detención por vagancia) y que solo (2) de ellos presentaba familiares con antecedentes penales (hermanos y primos).

En cuanto a la edad que tenía el joven al momento de la comisión del delito por el que cumple su primera condena, la distribución es la siguiente:

Sujeto	Edad comete el delito
1	18 años
2	19 años
3	21 años
4	25 años
5	25 años
6	27 años

La edad promedio en que nuestros entrevistados efectuaron la comisión del delito por el que cumplen su primera condena es de 23 años.

## **VIII.2 Recorrido de los relatos biográficos**

### **Breves extractos de los relatos biográficos de nuestros entrevistados**

A fin de contextualizar a los jóvenes estudiados presentamos breves extractos de los relatos de vida analizados, donde nos centramos en los siguientes elementos: niñez, proceso de socialización, hasta que curso llegaron, cuando y cómo comenzaron a trabajar, cuando comenzaron su consumo de drogas y/o alcohol, como se vincularon y describen el delito, cuál es su trabajo actual y con quien vive en la actualidad. Sus nombres han sido modificados como una manera de proteger la confidencialidad de los jóvenes estudiados, tal como se acordó con ellos.

## Relato de vida de Juan

Nací en Santiago en 1984... estuve viviendo aquí en Santiago hasta como los tres años y medio... en el transcurso nosotros nos fuimos, bueno vivíamos con mi abuela, con la mamá de mi mamá... y nos fuimos pa' Los Angeles. En Los Ángeles nos fuimos con los familiares de mi papá, con la familia, mi abuela... pero no vivíamos ahí, vivíamos en un terreno aparte. En ese terreno estuve viviendo cerca como de seis años, nos criamos allá, estudiamos allá... y aprendimos hartas cosas allá que son diferentes de acá a Santiago...sí, y aprendimos, puta, cosas... bueno en ese momento no sabía que lo que era un garabato yo, íbamos a la iglesia también... y resulta que mi mamá postuló a una casa, le salió un subsidio acá, un departamento. Más o menos como a los diez años, diez, once años nos vinimos para Santiago y... aquí ella recibió su departamento todo, feliz y contento, la familia también, nos vinimos acá, a vivir a Santiago, ahí en Peñalolen...vivía con mis dos padres y mi hermana... bueno y éramos más sí pero, antes de partir de Los Ángeles se nos había muerto una hermanita, Jocelyn se llamaba... tenía como ocho meses...en un incendio...sí, se nos quemó la casa y... de ahí partimos de Los Ángeles, como le había contado le salió la casa a mi mamá, nos vinimos para Santiago, y en ese transcurso yo me puse a trabajar como a los doce años más o menos...de empaque en un supermercado...trabajaba mi papá y trabajaba mi mamá, y bueno mi hermana estudiaba más que nada... mi hermana estudiaba, yo iba a trabajar, o sea estudiaba y después iba al trabajo, iba en la tarde como a las seis de la tarde, ocho de la tarde... y mi mamá bueno trabajó hasta cuando yo estaba en la media, igual se despreocuparon un poco de nosotros, o sea los dos, igual veía a mi hermana, la hacía en parte mamá igual a veces, cuidarla a ella, bueno como era hermano mayor también, cocinaba... y hasta esperar que llegaran nuestros padres...

Mi madre trabajaba como asesora de hogar, mi papá trabajaba en la construcción, bueno toda su vida ha trabajado en la construcción, hasta el día de hoy... Igual en ese tiempo mi papá se puso bueno pa' la chupeta, tomaba hartos, igual de repente llegaba haciendo escándalo, mañoseando, pero de ahí se (...), tenía como 18 años, 19 años... llegaba odiando a la casa, llegaba odiando...noo, no nos pegaba, se ponía a alegar y daba vuelta las cosas, quebraba cosas, pero pegarle a mi mamá, por ser a ella nunca le pegó, intentó si pero nunca le pegó, mi mamá se le arrancaba, se escondía en la pieza, lo mismo nosotros... una vez me pegaron, cuando estaba en el

sur yo me acuerdo mi mamá me pegó, pero fuerte, y de ahí nunca más me pegó... Con mi mamá estuve viviendo... tenía exactamente como 18 años, pa' los 19 años, cuando se distanciaron mi papá con mi mamá, se separaron... y en ese lapso se separaron y bueno, quedamos todos choqueados, yo no tenía idea, mi papá me decía que mi mamá tenía otra persona, yo no le creía... mi mamá me lo negaba, me entiende, me lo negaba, hasta que un día dijo que tenía otra persona y que se iba a ir, etc., etc... y todos quedamos así pa' dentro... sobre todo mi papá, y bueno yo también, mi hermana se fue con ella... fue un trauma, porque el no tenerlos juntos, tener a una pura persona, después que ha vivido, bueno la mayor parte de la vida con ellos juntos desde pequeños, desde que nacimos de la guatita de ella hasta los 18 años, 19 años que estaba junto con ellos, que los tenía al lado de uno, no así completamente que nos pusiéramos a conversar en el hogar así como amigos, amigos, no, pero los tenía al lado de uno.

[Cursé] hasta 2do medio... repetí el quinto, ahí por falta de, no se, de que alguien me viera, de que hiciera tareas, nadie me preguntaba eso... mi mamá me preguntaba: -¿trajiste tareas? Y yo le decía: No... Sí... -¡Ah ya!, nunca me dijo “trae un cuaderno, hagamos las tareas”... Claro sentía que no me apoyaba, sentía que llegaba a la casa, puta los daba un abrazo, hacía la comida, en la tarde la once, y bien poh'. Nunca nos revisó un cuaderno, cuestiones así.

...Noo, no me costaba tanto pasar de curso igual, pero sentía que me faltaba un apoyo familiar, a veces me hacía falta un apoyo familiar, que me dijeran, no se, “hagamos esta tarea”, o “que te quedó bonito”, o que “te falta esto, te falta esto otro”, no se, en ese aspecto... bueno, por parte de mi mamá igual de repente ella decía eso, que “tenís tareas”, o de repente cuando me veía hacer una tarea así, igual ella me la iba a ver, pero mi papá nunca. Mi papá siempre fue eso del trabajo, comer, llegaba a la casa y se acostaba. Igual salía con uno así de repente, a jugar a la pelota, esas cosas.

No, que me salí no más, al tercero medio, que se dieron las cosas, quería trabajar, y salí a trabajar... me salí del colegio, es que tampoco era lo que quería estudiar yo, yo quería estudiar mecánica, mi papá me consiguió, me matriculó, dijo que era electromecánica, ah igual dije yo, puede ser igual factible que sea con autos y la cosa. Resulta que llegué allá y era electrónica, así que no contaba ni pegaba, pero me quedé ahí, después no me gustó mucho, me salí.

Como a los 16 años comencé a consumir droga Marihuana...probé como dos veces la cocaína, pero no me apeteció... empecé a consumir con un primo, que tenía un año menos que yo, bueno igual nos llevábamos super bien, éramos como hermanos los dos, así que con él empecé a probar y todo...

Ah sí, no yo trabajaba. Cuando trabajaba bueno, tenía turno, tenía dos turnos, en la mañana de las 8 a las 4, y el otro era de las 4 a las 12 de la noche... Trabajaba en el Stadio Italiano, en un casino, era copero... Y ahí, bueno ahí también, ahí le hice hartito al alcohol, porque ahí estaba todo encima de uno, se lo ponían ahí en bandeja, “toma, sírvanse”... y ahí le hice hartito al alcohol. Ahí se veía de todo sí, droga, de todo se veía... droga, le hice a la marihuana normalmente... Claro, es que igual, pa’ aguantar en la noche de repente se pegaban sus toquecitos, porque tenían que hacer eventos y cosas así, trabajaban con eso, pa’ estar más despiertos. Pero de que había alcohol, había cantidad de alcohol. Me acuerdo que una vez salí bien borrao de adentro, mucho alcohol.

Cuando delinquí estaba con droga. [Me involucré] en el delito con consumo de marihuana. Y estábamos, era pa’ un 17, fue antes del 18... y de eso no se, de malo no más que se me confundieron las cosas en la cabeza donde estaba en ese momento de éxtasis que se le puede decir, una cosa así, y fui con ellos... Con un primo... con un primo y fuimos, bueno íbamos a las fondas nosotros, íbamos a las fondas y se presentó justo ese momento y los metimos...Sí, no en todo caso yo lo pensé antes y como que ya estábamos en ese momento, y no se si arrancar o quedarme ahí, que era primera vez que hacía eso también... lo que pasa, los cabros se metieron, bueno mi primo se metió y yo esperé afuera, y no se como en una de esas sonó la alarma y llegaron así, de una los carabineros...si poh’, en ese momento trabajaba, por eso le digo como que se me enredó la cabeza, por efecto de la droga, el copete, partí no más. Íbamos más pa’ las fondas, y dijimos “vamos pa’llá, pasamos a las fondas, vamos a buscar plata”, y resultó todo mal.

[Actualmente vive con su pareja y tiene un hijo] ...me reflejo en mi hijo que está creciendo, veo una vida que cumplió cinco meses hace poquitos días... y hasta ahora al momento no pensaba tener un hijo, y estar ahí, al lado de él, todos los días, no a cada rato, porque igual trabajo como jornal, pero verlo ahí en las tardes que uno llega, te mira y se pone a reír, se

pone a conversar, no se es algo rico que se siente, tener algo que luchar, un valor, no se insuperable.

No quiero volver a robar.....sí, por lo mismo que le decía de volver a estar en eso y a perder todo lo que tengo, no me gustaría dejar todo lo que tengo por algo tan insignificante, tengo trabajo [jornal], estoy ganando mi plata esforzadamente... Tener todo lo nuestro que soñamos con mi señora, tener algo propio... Sí, si dios quiere en el trabajo están dando la oportunidad, si dios quiere ahora en noviembre a lo mejor sale la casa... y ahí si que quedaríamos completos, una familia, una casa, vivir solos... porque adonde estamos ahí, estamos muy amontonaos...

### **Relato de vida de Pedro**

Bueno primero mi nombre es Pedro tengo 21 años, eh ya no vivo con mi familia, ellos viven aparte, vivo sólo... y ahora pienso irme a vivir con mi polola.....Me crié con mi familia, pero siempre en el entorno con mis abuelos, siempre con toda mi familia junta, tíos, o sea con todos...

Siempre estuve con mis padres, siempre, o sea hasta como tres años atrás, después me separé... por distintas cosas, distintos problemas...Cosas que van pasando, por las juntas, y los problemas que empezaron a pasar por esta cuestión de caer preso... Igual se preocupaban mis padres en el aspecto de los regalos “toma ahí tenís esto, esto, esto”, pero no en el aspecto de escucharnos, o sea de estar con nosotros, eso...muy dejaos, es que aparte igual no tienen tanta culpa porque ellos trabajaban igual, siempre estábamos solos y trabajaban hasta tarde, todo el día...

...yo me preocupaba por mi hermano igual, y aparte de repente andaba hasta sólo mi hermano, si yo no estaba con él andaba sólo en la calle. Pasaba mucho tiempo en la calle, que era como lo mismo, como vivir en la calle... o sea llegaba a dormir a la casa no más, me levantaba y salía a la calle, llegaba a puro comer, a puro comer...

... ellos no sabían, no sabían, no sabían que yo robaba. Me preguntaban de dónde sacaba las cosas, y yo siempre “no, me las regalaron, me las prestaron”, nunca me pillaron plata, o sea yo le regalaba plata a mi papá y me decía de dónde la sacaba, “trabajando, trabajando” siempre trabajando...

[Llegué] hasta tercero medio, me faltó el puro cuarto medio... Caí preso. Iba en tercero y cuarto en la noche, igual estaba mal ahí, igual andaba robando, todo eso pero, estaba haciendo tercero y cuarto, y ya ahí cuando en la mitad del semestre caí preso en este problema que estoy metido ahora... Tenía que estudiar. Llegaba en la tarde y tenía que trabajar después, yo iba en el colegio en la, en la mañana me acuerdo, todo el día, hasta como las cuatro y media. ¡Ah no poh! en eso tiempo no había jornada completa, me acuerdo que trabajaba en la mañana, después de ahí del trabajo me iba a estudiar, porque entraba como a las dos y salía a las seis.

... de los 11 años empecé a trabajar....de primero empecé a trabajar de pelotero me acuerdo... era terrible chico, después de empaque... Como 11, 12 años empecé a trabajar, de esa edad empecé a trabajar... y tenía que llegar con mi plata porque tenía que comprarme mis cosas igual poh'... y no pero también ahí empecé la droga todo... si imagínese de la edad que empecé poh', si la calle a uno lo echa a perder de repente cuando está... Marihuana, siempre fue marihuana y cocaína lo que consumía...

A mi no me gustaba robar drogao...lúcido... Delinquí haber yo y él...no, yo me metí solo a la casa, yo me metí solo a la casa, me metí, abrí la ventana, porque estaba cerrá la ventana, o sea que la rompí, la saqué la ventana del baño, esas corredizas, la saqué... me metí, me saqué el bolso, empecé a sacar las cosas, ya estaba listo y le pasé el bolso al otro... y los íbamos yendo y me pescaron con el bolso (risas) ... y me llevaron preso...

Los delincuentes... es que los malos, malos, yo me crié con ellos siempre.

¿Ahora?... ahora me gusta. Ahora me gusta ganarme la plata porque si caigo preso no quiero hacer cinco años, me entiende, no quiero perder cinco años de mi vida, porque ahora estoy bien, tengo mi polola, está embarazá, así que...la voy a ver todos los días si puedo si... Trabaja



en un restorant... es ayudante de cocina, si estudió cocina ella...pololeo hace 6 meses... ahora no poh, ahora voy a caer otra vez, voy a perder cinco años, y ahora que viene la guagua adónde, pa' que su papá sepa que está preso adónde....

Si, ahora estoy trabajando.... Trabajo en maceteros.....Yo ahora vivo sólo, con un amigo, arrendamos con un amigo. Quiero tener mi casa y ser feliz con mi pareja y nada más, y seguir mi vida...

### **Relato de vida de José**

Nací con mis dos papás, viví con ellos, con mi hermano mayor y uno menor... yo soy el de al medio... mi infancia fue algo no como debía haber sido una infancia normal... igual que de todo el mundo... de primera mi familia igual me apoyaban, hasta que yo me descarrilé, de ahí como que quedé un poco más de lado... entonces yo ahí me empecé a dar cuenta que ya como que no estaban ni ahí, como puta, menos comunicación empezó a haber, menos de todo... yo ya a ellos no les pedía nada, o sea no les pedía pa' vestirme, no les pedía pa' ir al colegio, yo me compraba mis cosas, entonces era como diferente... es que generalmente tus padres...uno no es pudiente y tuvieron que salir los dos a trabajar y yo me quedaba sólo... o sea yo me cocinaba... o sea yo era sólo poh!... en ese momento... en ese minuto cuando estaba sin mi papá y sin mi mamá yo estaba sólo... generalmente tuve que aprender a cocinar a planchar... a valérmelas por si sólo desde chiquitito.

Llegue hasta 2do medio. Comencé a trabajar como a los 18 años.

Yo me metí a delinquir a los 10 años... hasta como.... hasta como los 14, como 14 años... de ahí... como que tuve problemas... porque llegaron los carabineros a buscarme y ahí se dieron cuenta que andaba delinquiendo mi familia... y ahí me detuve... seguí estudiando hasta 2do medio....y volví a delinquir de nuevo... y de ahí .....o sea consumo de drogas igual... marihuana...ahí la probé... con los compañeros de colegio poh!

...Había trabajado antes, pero con mi papá.... salían sus pololos....y salía a trabajar con él de repente ... por ejemplo carpintero...cosas así.

Si probé lo que era la cocaína... como a los 16 más o menos. Hubo un tiempo que estuve consumiendo cocaína y por x motivo un día estaba consumiendo y como que se me apago la tele... quiere decir que quede en cero... no me acordaba que había pasado en ese minuto... Así que ahí la dejé poh!.. dejé de consumir, después conocí a mi pareja y como que ella me empezó a llevar... no hagai esto no hagai esto otro... estate aquí, hace esto otro, como que me empezó a llevar más cortito

Tengo un solo delito: por robo... estaba sin consumo... de nada, estaba sin pega en ese momento... y como te había contado seguí trabajando o sea aprender mi parte eléctrica y un día se me acabo la pega me cortaron y me costó encontrar pega no encontraba, no encontraba... así que tuve que darme a delinquir de nuevo... estuve delinquiendo un tiempo hasta que me pillaron... fue robo en lugar habitado... iba acompañado por un mayor igual que yo... fue vía escalamiento... escalamos una reja de 3 metros más o menos... esta casa que llegamos... este edificio que llegamos era de un piso, este departamento que llegamos tenía protección así que la forzamos y ahí quedo la caga poh! Como se puede decir... yo salí por la puerta, tranquilo haciéndome el tonto... y me pillaron... llegaron los carabineros

[Vive actualmente con sus padres y una hermana, trabaja de operario en fábrica de alimentos].

Estudiar, no se, estudiar, ser alguien más en la vida, o sea ser más de lo que fui a lo que estoy siendo ahora, ser más a partir del tiempo hacia atrás, cachai o sea quiero ser mejor, de hecho pa' que mi hija diga, se sienta orgullosa "mi papá, ¡es mi papá!"...una cosa así... claro, y ella es la que me da más fuerza, la Valentina. La Valentina me hace ser mejor, gracias a ella. Igual que a mis papás, antes ni siquiera con ellos me llevaba bien, entonces ahora me llevo pero la raja... el aspecto que más valoro en mi vida... haber cambiado, y mi hija poh...

## Relato de vida de Jonathan

Me crié con mis padres hasta como los 13, 14 años, en eso mi padre murió, se suicidó, mi madre siempre nos cuidó harto, trabajamos harto... se separaron con mi mamá y él nunca asumió que iba a tener que manejar la casa mi madre me crió. [Tenía] como 14 años Entonces él termina metiéndose en, como se llama, en una cuestión depresiva y termina matándose. Bueno con eso nosotros empezamos a trabajar ya cuando jóvenes cuando niños, ya después de hecho, mis hermanos estudiando.... de hecho el tener un padre verlo siempre estar con él y después perderlo fue bastante fuerte, pero igual salimos adelante, igual pudimos sacar adelante nuestra casa, trabajábamos todos... tenía que trabajar teniendo 10 años que se yo y después tenía que irme al colegio en la mañana, o sea igual era como traumante, o sea porque trabajábamos en la noche tarde y más encima en la mañana al colegio... claro que era injusto, pero era lo que tenía que hacer no más, era lo que estábamos viviendo... cuando niño si porque igual era complicado porque no teníamos a veces pa' comer y sola no podía y yo tenía que estar con ella, que se yo.

Yo tuve hartos problemas escolares que se yo por el tema de ambiente, de ambientación y todo lo demás porque me cambié varias veces de colegio y me costó terminar la enseñanza media, pero la terminé ya en la nocturna como a los veintitantos años, después de haber repetido 4 , 5 veces el 3° medio y me costaba terminar, y después seguí estudiando, tratando de estudiar por las mías, en la nocturna mucho antes ya pagaba mis estudios, pagaba todas mis necesidades básicas de alimentación y de estudios. He trabajado desde chico, trabajé nunca había delinquido. Y traté de seguir estudiando ya más grande, iba a un instituto para poder especializarme en alguna carrera, pero no pude terminar por problemas económicos, así que ahí quedó eso y me dediqué más que nada a mi vida familiar tenía una pareja yo y tenía un hijo... llegué hasta 4° medio y después hice un año en un instituto profesional a estudiar gastronomía... hice un año no más, no alcance a seguir

Mi madre trabajó toda la vida de asesora del hogar, hacía aseo, que se yo, lavaba ropa, después se dedicó a trabajar más independiente, empezó a trabajar en el cartón, cachureos... de hecho era el que trabajaba junto con mi mamá, entonces mis hermanos estudiaban y nosotros trabajábamos. [Madre] igual cumplía con el rol, claro pero faltaba de hecho me imagino yo, la

guía varón en ese sentido, me imagino, o sea un padre que te orientara un poco... A lo mejor hubiera sido peor, a lo mejor hubiera tenido opción a delinquir mucho más joven...hubiera estado preso antes a lo mejor. Hubiera quedado botado antes.

Comencé a trabajar a los 9 años... trabajábamos recolectando cartones, papeles, nos íbamos al persa ahí...trabajábamos en eso... después trabajaba en la calle vendiendo, como comerciante ambulante, de todo, helados, fuegos artificiales, de todo un poco... Siempre he trabajado en el comercio más que nada en eso, pero en épocas más flojas o en épocas malas, buscaba un trabajo estable, trabajaba un par de meses, algunos meses y después me dedicaba nuevamente al comercio...por ejemplo, trabajé como auxiliar de aseo en un colegio, en construcción, trabajé como vendedor en una empresa...vendía AFP, vendí créditos de consumo, trabajé con bancos vendiendo créditos de consumo y bueno más que nada los trabajos estables que tuve fueron esos.

No nunca he sido consumidor de drogas, fumé marihuana cuando cabro si, pero más allá de eso nada... consumo de drogas como se puede decir, que estuve pegado en la droga no...

... Estaba encalillado con mis estudios que se yo, estaba estudiando en un instituto, estaba debiendo casa, departamento y todo lo de más, entonces estaba, estaba bastante apretado... problemas económicos, algunos problemas personales... necesidades básicas a veces y queriendo ayudar a los demás, a mi familia, específicamente a mi madre... que se yo y...tratar de salir adelante yo de mis deudas, de mis calillas... [el delito fue] un robo con intimidación y... si había más gente que se involucraron, pero de hecho yo no conocía a nadie esa es la idea... o sea la versión del cuento... terminé cayendo preso sólo y estuve preso 15 meses....y no gané nada... perdí de todo... robamos un banco... había como 10 personas más o menos... no alcanzaron a sacar la plata de la bóveda... íbamos a robar el banco completo, que esa era la idea... sí, alcanzan a huir todos pero se acelera el vehiculo al momento de salir... se quema el vehículo... toman la patente algo así y después quedo detenido yo por andar en el vehículo...claro y en el vehículo habían armas que se yo...y otras cosas y con ellas me vinculan directo al robo... era la primera vez que estaba preso, y más encima estuve preso 15 meses... o sea para nadie es fácil... La familia... mi hijo, mi pareja, mi mamá, todos ellos que me ayudaron, que estuvieron conmigo

[Vive con Su actual pareja, tiene 31 años, es profesora, tienen un hijo de 5 años. Trabaja como comerciante en Franklin vendiendo antigüedades y cachureos]... con ella mantuvimos una relación más duradera que se yo... Y ahora en el último tiempo ya llevamos casi 10 años juntos... bueno entre paréntesis estuvimos separados en el tiempo que estuve preso, pero ya teníamos un hijo ya...bueno por lo menos eso no se terminó ya estamos juntos de nuevo, estoy con mi hijo.

### **Relato de vida de Pablo**

Viví en la casa de mi abuela, eh... viví en la casa de mi abuela, de allegado, siempre, [con] mi mamá y mi papá, hasta que yo tuve cinco años, a los cinco años mi papá se fue...por problemas en la casa, por mi abuela y todo, mi abuela lo echó... no le daba plata... con otras minas, todo, entonces mi abuela lo echó, mi mamá igual, entonces empezamos a vivir los tres no más y mi abuela. ... Mi papá los abandonó, todo, entonces estuvimos ahí hasta el día de hoy... hasta que mi abuela falleció, todo. Igual tuvimos problemas con mi abuela, los tuvimos que ir al norte por un año, a la casa de mis tíos, y entonces igual la pasamos mal porque igual nos dieron una pieza, somos cuatro en total, y vivimos los cuatro en una cama durante un año... Cerca de La ligua, por ahí. Entonces estuvimos un año viviendo allá... estuve un año allá, y igual la pasamos súper mal porque vivimos humillaciones, cosas así, que como éramos allegados. Igual mi mamá trabajaba pa' nosotros. Y de ahí volvimos para acá, arrendamos, cerca de la casa de mi abuela. Y mi abuela como se sentía sola mandó a buscar a mi mamá y volvimos con ella de nuevo. Y hasta el día de hoy poh, o sea ahora mi abuela falleció y estamos solos ahora en la casa. Bueno ahora la casa es de mi tía, porque se la dejó a mi tía.

Entonces igual como que la pasé mal en ese sentido porque no tuve a mi papá al lado, o sea a lo mejor habría sido distinto. Lo que uno vio, cosas así, entonces igual fome estar ahí... Si, porque igual yo con mi mamá no me llevo bien, no me llevo bien, siempre como que me está atacando, porque siempre ella dice que yo me parezco a mi papá, entonces ella cree que yo soy igual a él, entonces siempre me está atacando en ese sentido, siempre me está retando, y prefiero estar en la calle que estar en la casa, si no hay comunicación... Mi abuela siempre fue enchapada

a la antigua poh, como se dice, fue enchapada a la antigua y como se crió en el campo entonces igual poh, los trataba mal, los pegaba varillazos cuando los portábamos mal cuando chicos (risas)... igual los portábamos mal, como todo niño yo creo... y los pegaba con una varilla, cosas así poh, como en el campo, entonces...

[Llegué] hasta segundo medio, o sea hasta primero medio... de ahí me echaron... de ahí no seguí estudiando, hasta hace poco... mucho antes de que estuviera en prisión, estaba estudiando, de ahí me salí por el asunto de carretear... No estudiaba, me escapaba del colegio (risas), cosas así poh', entonces después entre a primero medio, en primero medio me echaron, por desordenado...y eso, de ahí no volví a estudiar, entré a trabajar y así poh...

Yo empecé a trabajar cuando estaba estudiando, a los trece años, cuidaba autos, de chiquitito... a mi me enseñaron, un amigo me enseñó. Me dijo "salgamos", yo le dije "no es que no cacho que onda", me dijo "vamos no más, yo te enseño", y ahí empecé a cachar cómo se hacía... Bueno, antes de cuidar autos salía con mis amigos del pasaje, íbamos a pedir cartón, botellas a las casas de personas con plata, pa' puro jugar videos, bueno en mi infancia, y después conocí un amigo me llevó a trabajar, a cuidar autos, cosas así, pa' poder tener plata poh', y después empecé a conocer más gente mayor, me llevaba a las fábricas, construcción, y cosas así. Y hasta el día de hoy trabajo en cosas así... [trabajos] esporádicos, siempre esporádicos, porque nunca he tenido la suerte de encontrar un trabajo así más estable, que me de estabilidad o seguridad trabajar ahí.

... En octavo empecé con las drogas, cosas así, entonces empecé a salir a fiestas y no me preocupaba más de los estudios... Fue la marihuana, fue como a los trece años, ¿trece años más o menos uno está en octavo?, catorce años...con amigos, con compañeros del colegio, empecé recién a probar la marihuana... Como a los 17 años, 18... consumí cocaína, pasta base... con la cocaína estuve como un año así, onda de lunes a lunes... Me la regalaban, porque yo estuve en una casa de mi pareja anterior, que eran como... traficantes, entonces tenía acceso a todo.

La primera vez fue... estaba en el alcohol, drogas así, estábamos sin plata, y salimos, pero fueron como dos veces nada más... Pero no era a las casas, eran autos, solamente autos... igual

pero pa' puro consumir no más... si, era pa' pura droga, alcohol... y de esa plata igual yo le daba a mi mamá, ahora era igual súper poco, igual ella empezó a sospechar donde la sacaba, porque igual yo las cosas me las llevaba pa' la casa, pa' poder venderlas, cosas así, entonces empezó a sospechar y no me recibió nunca más plata, hasta que yo tuviera un trabajo estable.

Bueno mi delito fue el año pasado, en verano, y estábamos consumiendo drogas y no teníamos plata... en una casa cerca de mi casa... con otros amigos, amigas.... Entonces me vi sin plata, y como ya lo había echo una vez más, entonces dije ya...Entonces me vi sin plata, me tomé un par de tragos, y me fui... y ahí abrimos las puertas de los autos y todo... No, yo, andaba sólo... y yo saqué las cosas de los autos no más, entraba, abría la puerta del antejardín, y entraba a los autos, solamente los autos... de repente los autos estaban abiertos, sin alarmas cosas así, entonces uno llegaba, los abría y se podía sacar la radio y nada más, lo que hubiera dentro del auto...

Es que parece que me habían sentido abrir la puerta del antejardín y parece que avisaron y yo estaba, ya estaba en otro auto ya, en otra casa, porque yo entraba a una casa, abría un auto, después entraba a otra, y así poh, hasta que tuviera lo suficiente pa' poder vender... y la última casa de ese condominio fue donde me pillaron...

Ahora estaba trabajando en, estaba porque la señora me echó porque falté el sábado, entonces estaba trabajando en este... de lavalozas, poniendo etiquetas, tapas, cosas así.... y ahora estoy esperando otro llamado de una fábrica de jugos, que me van a llamar esta semana me dijeron... ahora estoy estudiando y espero terminarlo...nivela estudios

[Reinserción] La motivación fue mi familia y no volver más pa'llá, por todo lo que uno pasó por todo... ¿Qué es necesario?... que mi familia me comprenda así, lo fundamental, porque si no tengo el apoyo de mi familia... entonces pa' mi lo fundamental que mi familia me comprenda, que me entienda que uno quiere salir pa' adelante, que no quiere ser el mismo de antes, entonces eso pienso yo que es lo fundamental pa' poder surgir... a mis hijos...lo único que quiero ver a mi hija, porque ellos no tienen la culpa de lo que hacen los demás...

[Relación con hijos] con mi hijo si poh, con mi hija también tenía una buena relación, pero como que ya no la veo, como que ya no la he visto, como que ella me hace falta así. Pero tenía una buena relación con ellos, con la mamá de mis hijos, igual tengo comunicación con ella pero nada más. [Actualmente sin pareja, vive con la madre]

### **Relato de vida de Roberto**

Soy nacido y criado en Valparaíso y llegué acá a Santiago como a los cinco años y medio, una cosa así, a estudiar no más, a que me pusieran en Kinder...y en el sentido de ahí empecé a estudiar, y mi familia siempre he vivido con mis padres, con mi mamá, y con mi hermana. De que me acuerdo mi niñez era puro jugar no más, tenía todo lo que me podían dar, lo que pedía, como cabro chico cachai que uno pide y pide, y los papás siempre hacen lo posible por dártelo todo. Lo tenía todo, pasaba puro jugando, en Valparaíso era pura playa... nos llevaban casi todos los días a la playa, aparte que por lo que me acuerdo me gusta caleta el mar...

[La relación con los padres] De niño hasta el día de hoy ha sido excelente, sin ningún problema... aparte de buenos papás, buenos amigos igual, que son los únicos que han estado ahí no más, en las buenas y en las malas como se dice... Si, me dieron una súper buena educación... mi mamá es, como se llama esto, como nana que trabaja tres días a la semana... [Padre] Es taxista, el tiene un taxi y es taxista, trabaja de lunes a sábado...mi hermana está trabajando en este momento, terminó también su cuarto medio pero después quedó embarazada, y ahora está trabajando... trabaja en una juguetería ahí en el Alto Las Condes.

[En Santiago] a la casa de mi abuelo llegamos... claro de allegados, había otra casa cachai dentro de la misma que tenían ellos y ahí estuvimos viviendo un par de meses no más hasta que mi viejo se construyó una casa y los cambiamos, en el mismo sector de Barnechea, donde vivían mis abuelos por parte de papá.



Yo estudié en un colegio parroquial hasta octavo básico, toda la básica de kinder a octavo, y después me metí en un complejo, tengo un técnico, hasta cuarto medio... con mención en mecánica y combustión interna.

[A trabajar] No, yo empecé de cabro chico, de cómo los ocho años, es que mi taita antes tuvo camiones, cachai, yo salía con él como de pioneta, pa' ganarme 300 pesos, 400 pesos, que me alcanzaban las monedas pa' toda la semana en el colegio, una cosa así, pa' comprarme dulces. Pero de ahí empecé a trabajar, y después ya más grandecito empecé a trabajar en un parque de diversiones, en el Mampato, pero estoy diciendo que tenía como doce años, y después trabajé de pelotero en las canchas de tenis, también en el club de golf, hasta que después salí de cuarto medio y seguí trabajando en lo que estudié un tiempo y en otras cosas más... He trabajado de junior, chofer, de reponedor en el supermercado, los fines de semana de hace harto tiempo de guía turístico, que salgo pa' arriba

... Te puedo decirte de los 12 años pa' arriba, no por la cuestión de los caballos, cachai que me gusta salir a los rodeos y cuestiones, y siempre me han gustado, y de ahí con la cuestión que el primer trago, o que su cigarro, bueno ya de los 14 pa' adelante una cosa así. Y de embarrá así por lo que estoy ahora aquí mismo, nunca, si fueron dos veces que me mandé pero de puro... uno por las amistades, más que nada, no porque yo me gustara andar robando o andar haciendo güeás... así por las amistades, le echo la culpa a las amistades.

El consumo de drogas llegó como los 15, a los 16, pero y nunca en exceso, era más cuando iba a fiestas, no de mono... o de mono mejor dicho, cachai, porque iba a fiestas y pa' no quedar en menos con las mismas amistades de repente... las veces que consumí fue cocaína, ninguna otra droga... Alcohol, no, ese siempre, pero no en exceso tampoco, te puedo decirte de los 15 pa' adelante, pero no en exceso tampoco el alcohol, pero si los fines de semana, que un copete con un amigo, en una casa, con x persona...

Por robo con intimidación. Pero por andar con cabros chicos, si yo un día de carrete no más, eh los dos personajes que andaban, así claro siempre habían andado haciendo sus cosas, pa' no quedar desocupado "ya, vamos", y partí... no, andaba con dos cabros chicos no más, y

estábamos carreteando, o sea ni carreteando, si estábamos tomándonos un trago, y de repente a uno de los cabros chicos se le ocurrió “oye vamos aquí a buscar plata”, incluso yo andaba con más plata, pero pa’ no quedar en menos “ya vamos” y partimos poh... y fue todo robo a un chofer de una micro más que nada... por lo menos a mi me pillaron, pero me pillaron sin nada, no pesqué ningún peso, pero a los otros muchachos sí, la plata, la cortapluma, un celular creo, y una cadena de oro también del chofer... a mi me detuvieron al rato después del robo, pero sin nada... caminando iba camino a mi casa... Si, si me acuerdo, me acuerdo. Pero andaba hartoo curao sí, bueno no te puedo decirte que me acuerdo de todo, de todas las partes, pero me acuerdo que estuve en la micro, de que había otra gente arriba de la micro, y cuestiones... Fue, claro, fue así como que estamos conversando ahora y yo te digo “¿vamos a tomarnos un café?” “ya vamos”, una cosa así cachai. Allá también “vamos a robar, vamos a hacer esto” “ya vamos”, andábamos los tres, vamos los tres... Fui uno de los que carretié y cometí un delito, como un error no más, bueno así lo considero yo, que fue un error,

...Una polola, pero ahí no más, ni tan polola como antes, no tiene hijos... No así no más, como le digo, como amigos con ventaja, no como antes... mucho antes, éramos re amigos, le estoy diciendo una amistad de 10 años y después nos pusimos a pololear.

...Espero de aquí a los 30 no se poh, tener una casa, tener un auto mío, o estar casado, alguna cosa, o sea surgir poh, que si no, no voy a tener ni un futuro, o salir del lado de mis papás igual, si no se van a morir ellos y yo todavía voy a estar ahí... Lo que más valoro yo en mi vida... mi familia puede ser. Que mi familia pa’ mi viene siendo mi papá, mi mamá y mi hermana... y también mi polola que tuve, cachai, en un tiempo, que también, pasé el atado que pasé y nunca me dieron vuelta la espalda, por eso mi familia pa’ mi es lo que más valoro en mi vida... 27 voy a cumplir... de aquí a los 30, de aquí a los 30 pienso también tener, pueden ser hijos o a lo mejor estar casado, no se... A lo mejor eso es lo que me falta pa’ pescar un rumbo ya, ver si voy a tener alguna descendencia y tratar de que no le falte nada y cuestión...

## **A) Niñez: su núcleo familiar, su fragmentación y violencia**

### **A.1 Dichos sobre crecimiento en soledad y abandono**

En sus dichos aparecen como significativas las experiencias de soledad y abandono, donde se vieron marginados, sintiendo que su presencia era una carga, un peso para su familia.

*“En ese momento que se habían separado, yo me sentía solo, me sentía mal, me sentía aburrido, y caí como en un estado de depresión, así que quería puro matarme no más... pero después fueron cosas que no, me dijeron “no poh, que lo vai a hacerlo, si puta si estay joven, tenís mucha vida por vivir, no te echís a morir, y sigue viviendo” (Entrevistado3)*

*“Si poh!...es que generalmente tus padres...uno no es pudiente y tuvieron que salir los dos a trabajar y yo me quedaba sólo.....o sea yo me cocinaba....o sea yo era sólo poh!....en ese momento...en ese minuto cuando estaba sin mi papá y sin mi mamá yo estaba sólo” (Entrevistado 3)*

*“Es que aparte igual no tienen tanta culpa porque ellos trabajaban igual, siempre estábamos solos y trabajaban hasta tarde, todo el día...” (Entrevistado 3)*

*“En ese momento no poh, como que no estaban ni ahí, como que me habían marginado... y ahí yo estuve mal, estuve yendo al psicólogo, igual intenté quitarme la vida cuando era más chico...” (Entrevistado3)*

*“ Si, si me sacaba en cara, mi papá me sacaba en cara la comida, todo...todo, todo, todo, y que me mantenía, todo, y eso, y que estaba esperando puro que tuviera 18 pa’ mandarme pa’ la calle, de la casa...Entonces igual como que la pasé mal en ese sentido porque no tuve a mi papá al lado, o sea a lo mejor habría yo sido distinto” (Entrevistado 2).*

## **A.2 Experiencias dolorosas no elaboradas ni acompañadas**

En la mayoría de los casos aparece durante su etapa temprana antecedentes de un evento vivido como traumático. Las experiencias consideradas por los jóvenes como significativas se refieren a vivencias de accidentes inesperados y muertes no elaboradas. Estas situaciones son interpretadas como eventos de vida negativos, abundando en sus relatos recuerdos tristes, con una carga emocional fuerte y con elementos de pérdida.

*“Vivía con mis dos padres y mi hermana... bueno y éramos más sí pero, antes de partir de Los Ángeles se nos había muerto una hermanita, Jocelyn se llamaba... tenía como ocho meses...murió en un incendio”. (Entrevistado 1)*

*“Ósea la única experiencia más difícil que he tenido fue cuando se murió mi primo, lo más difícil que he pasado, por lo que más he llorado es por eso... Noo, mi primo se ahogó”. (Entrevistado2)*

## **A.3 Experiencias de estados depresivos e intentos suicidas**

Algunos de nuestros jóvenes entrevistados manifiestan en sus relatos haber vivenciado estados depresivos, y asociado a ello intentos suicidas

*“ Estaba como triste así, o sea se puede decirte así deprimido, me sentía mal, no lo demostraba, no lloraba ni una güeá, pero se me notaba de repente cuando andaba bajoneado así, es que no se, de repente las mismas trabas que tiene uno lo hacen ser así, entonces...”(Entrevistado 4)*

*“Había salido de mi casa, iba a ir para el cerro, en la quebrada de Macul, ahí pensaba de atentar. Por los ataos poh, así de nada me sentía como que no me pescaban, no estaban ni ahí conmigo, no me querían, no sé poh, cosas así, me sentí mal... o sea de que tenía problemas y toda la güea, como que era como pa' escapar de los problemas, una cosa así” (Entrevistado 4)*

*“No, después, al tiempo después, fueron como dos veces más o menos...No, lo hice, si de hecho que me pillaron... Una me pilló mi hermano, y me cortó la cuerda...Claro, ya estaba ahorcándome” (Entrevistado 4)*

*“Claro, en mi casa, las dos veces fueron en mi casa, entonces ya de ahí como que empecé a pensar la huevá, dije yo “cómo me voy a matar, esta güea es pa’ un güeón... ¿cómo se puede decir? Pa’ un güeón cobarde”, y luego ya me empecé a pegar el alcachofazo yo, “de qué me sirve yo si me muero” pa’ na poh, soy terrible de cabro decía yo, soy joven, oh!” (Entrevistado 4)*

#### **A.4 Episodios de Inestabilidad Familiar**

En el relato de los entrevistados se visualiza que han experimentado etapas de inestabilidad familiar, donde otorgan significación a hechos como el suicidio del padre, la separación de los padres, la infidelidad de la madre, la presencia de violencia intrafamiliar y las experiencias de maltrato infantil.

*“En eso mi padre murió se suicido, mi madre siempre nos cuida harto, trabajamos harto y se separaron con mi mamá y él nunca asumió que iba a tener que manejar la casa.... Entonces él termina metiéndose en, como se llama, en una cuestión depresiva y termina matándose.....si de hecho el tener un padre verlo siempre estar con él y después perderlo fue bastante fuerte, pero igual salimos adelante, igual pudimos sacar adelante nuestra casa, trabajábamos todos” (Entrevistado 4)*

*“Mi papá me decía que mi mamá tenía otra persona, yo no le creía...mi mamá me lo negaba, me entiende, me lo negaba, hasta que un día dijo que tenía otra persona y que se iba a ir, etc, etc.....porque fue un trauma, porque el no tenerlos juntos, tener a una pura persona, después que ha vivido, bueno la mayor parte de la vida con ellos juntos desde pequeño....y lo que le estaba contando delante...se separaron, caí como en estado como de depresión, ahí” (Entrevistado 3)*

*Yo siempre fui más apegao a mi mamá, y no se igual, cuando me dijeron eso, o sea ella me lo dijo a mi, hasta que ya no aguantó más y reventó, nos ganó a los dos ahí, a mi hermana y a mi, no dijo “pasa esto y esto y esto”... yo quería puro matarme en ese momento... igual una vez intenté de atentar contra mi vida, pero dije “¿qué estoy haciendo?...” (Entrevistado 3)*

Del análisis se desprende la presencia de violencia intrafamiliar y de maltrato infantil. Así, el maltrato aparece significativamente como una experiencia familiar cotidiana en la niñez, presentándose tanto violencia entre los padres y de éstos hacia nuestros entrevistados.

*“Si poh, llegaba a pintarle monos a mi mamá, y nosotros como yo era el mayor tenía que ver por mi mamá, así que, y siempre cooperaba yo, metiéndome, porque igual en mi caso veo problemas esos de violencia intrafamiliar, le pegaba mi papá a mi mamá así, pero eso ya pasó...” (Entrevistado 4)*

Cabe mencionar que pese a existir una buena percepción de la madre, en la mayoría de los casos la violencia infantil era efectuada por ella, en parte porque existía un padre ausente, pero también porque ella es la persona que más pega cuando los hijos se portan mal. Este dato corrobora lo constatado en distintos estudios (Gil, 1970; Behar y otros, 1989; Sandoval, 1996), sobre el hecho que es la madre quien ejerce más frecuentemente maltrato, en tanto el padre lo hace más intensamente.

*“Cuando estaba en el sur yo me acuerdo mi mamá me pegó, pero fuerte, ..... no me acuerdo, y no he querido acordarme tampoco... pero se que me pegó, mi mamá sabe que me pegó... y desde ahí, puta unos correaos así no más, pero nunca me pegó así como me pegó, porque me pegó fuerte, yo me acuerdo... que me pegó en el suelo, igual fue medio heavy...” (Entrevistado 3)*

*“Igual mi mamá era bien golpeadora, pero con el tiempo después que murió mi padre, ya nos golpeaba nada, igual nos retaba bastante que se yo, pero ya no había golpes al Hugo lo golpeaban harto, a mi y a mi hermano .....si igual de correa que se yo .....no era justa pa’ la sacá de chucha que te daban...una cosa así” (Entrevistado 4)*

Agregado a lo anterior se encontró que en la mayoría de los casos existió alcoholismo por parte del padre y asociado a esto violencia.

*“ Igual en ese tiempo mi papá se puso bueno pa’ la chupeta, tomaba hartito, igual de repente llegaba haciendo escándalo, mañoseando, llegaba odiando a la casa, llegaba odiando y...” (Entrevistado 1)*

*...”Cuando éramos más chicos si era alcohólico...bueno pal’ copete, llegaba y le sacaba la cresta a mi mamá.” (Entrevistado 2)*

## **B) Del Recorrido institucional y sus formas de salida**

### **B.1 Desde la familia a la soledad, la crianza y la relación con sus padres**

La familia, en lo que refiere a nuestros entrevistados, en su gran mayoría corresponde a grupos familiares conformados por la figura materna, ausencia del progenitor (padre) y por figuras sustitutas (abuelos o tíos), quienes asumieron la crianza de los mismos. Sólo se analizaron dos casos donde esta labor le correspondió a ambos padres.

Desde los jóvenes se observa que atribuyen un rol familiar (culpabilizador) en la iniciación y mantención del delito, donde asumen en sus discursos que su situación se debe al contexto familiar que experimentaron, específicamente a la soledad, al abandono, a la ausencia de una figura paterna protectora, a la falta de arraigo a un lugar, a la deficiente comunicación establecida entre padres e hijos.

*“Como que se desligaron de nosotros dos, como que nosotros éramos la yerba mala, yo y mi hermano... pero es que no saben que ellos en parte igual tuvieron la culpa, porque los llevaban de población en población, de población en población, y nunca estaban con nosotros, nunca los escuchaban los problemas ni nada, por eso yo pienso que nosotros dos fuimos así poh...” (Entrevistado 2)*

*“Igual eché de menos a mi viejo, como eso... Si poh, al lado, así. A lo mejor habría tenido otro tipo de vida, una cosa así, no habría delinquido como ahora, no habría..., no se...” (Entrevistado 3)*

Tal como se mencionó anteriormente, en cuanto a las figuras significativas en la infancia, la ausencia de los progenitores es suplida en la mayoría de los casos por los abuelos o tíos, como un recurso siempre precario que denota la inestabilidad familiar, y donde además se experimentan cambios inesperados de lugar de residencia.

*“ Sí, a la casa de mi abuelo llegamos.....Eh, claro de allegados, había otra casa cachai dentro de la misma que tenían ellos y ahí estuvimos viviendo un par de meses no más hasta que mi viejo se construyó una casa y los cambiamos, en el mismo sector de Barnechea, donde vivían mis abuelos por parte de madre” (Entrevistado 6)*

*“Mi papá los abandonó, todo, entonces estuvimos ahí hasta el día de hoy... Mi mamá y mi papá, hasta que yo tuve cinco años, a los cinco años mi papá se fue... Se gastaba la plata con otra gente...Sí, con otras minas, todo, entonces mi abuela lo echó, mi mamá igual, entonces empezamos a vivir los tres no más y mi abuela. ... y después tuvimos problemas con mi abuela, los tuvimos que ir pal' norte, cosas así poh, igual la pasamos súper mal...” (Entrevistado 5)*

En relación al contexto familiar señalamos que en su relato biográfico significan en su niñez una crianza con la existencia de un “padre fantasma”, que está presente como una imagen positiva o negativa. En algunos casos se trata de una imagen negativa (el padre malo), o bien como un padre afectivo idealizado (positiva), pero lejano. En este contexto se observa en nuestros entrevistados una relación con el padre muy ambivalente y lejana, pero al mismo tiempo sienten dolor por el abandono paterno. En tanto la relación con la madre es percibida como cercana y mejor valorada

*“Pa’ mi nunca fue papá, porque los iba a ver una vez en cuando, cuando necesitábamos estar con él nunca estaba con él. Ahora que estoy más grande tampoco paso, iré una vez a las quinientas a la casa de él, a llevarnos cosas, cosas así...” (Entrevistado 3)*



*“Si igual cumplía con el rol, claro pero faltaba de hecho me imagino yo la guía varón en ese sentido, me imagino, o sea un padre que te orientara un poco” (Entrevistado 4)*

*“Falto el apoyo de un papá o de no sé, que me dijera “no, esto” y me conversara cosas...” (Entrevistado3)*

*“Noo, pero con mi mamá siempre la relación ha sido buena, con mi papá nunca, ja, con mi papá siempre me he llevado mal...” (Entrevistado 2)*

*“Mi mama.....siempre tiró pa’ arriba con nosotros, siempre estuvo al lado de nosotros, siempre los apoyó, los criticó cosas que hacíamos mal, como toda mamá creo yo...” (Entrevistado 4)*

## **B.2 El techo y el desajuste, carencias afectivas y falta de apoyo**

En relación a la dinámica familiar, señalan que experimentaron situaciones de precariedad material y socio afectiva en el desarrollo de sus vidas. El sentido que tiene este tópico es que se observa una niñez vulnerada en cuanto a la precaria satisfacción de sus necesidades básicas y de cómo experimentaron este proceso.

*“Cuando niño si porque igual era complicado porque no teníamos a veces pa’ comer y sola no podía y yo tenía que estar con ella, que se yo.... igual se veían bastante apretados... mi vieja sobretodo que estaba con nosotros, que necesitaba pa’ comer...entonces imagínate todo eso gatillaba el tema de sentirse presionados por un montón de cosas” (Entrevistado 4)*

*“Bueno mi vida fue...viví en la casa de mi abuela, eh... viví en la casa de mi abuela, de allegado, siempre. Mi papá los abandonó, todo, entonces estuvimos ahí hasta el día de hoy..., los tuvimos que ir al norte por un año, a la casa de mis tíos, y entonces igual la pasamos mal porque igual nos dieron una pieza, éramos cuatro en total, y vivimos los cuatro en una cama durante un año...”(Entrevistado 4)*

*“Cerca de La ligua, por ahí. Entonces estuvimos un año viviendo allá... estuve un año allá, y igual la pasamos súper mal porque vivimos humillaciones, cosas así, que como éramos allegados” (Entrevistado 3)*

Agregado a lo anterior, dentro de este campo temático resulta clave la emergencia del tópico sobre la falta de compañía afectiva, la ausencia de un referente en la familia que les brindara cariño, preocupación, escucha y comprensión.

*“Es que no se, que me hubieran dado un abrazo, “venga hijo acá, te amo”... nunca me dijeron “te amo”, te quiero yo creo que contas con la mano, por lo que tengo razón yo... y comunicación, nunca me dijeron “hijo, a ver siéntese aquí, conversemos de esto, esto y esto... que pasa aquí, porque se siente así...” (Entrevistado 3)*

*“Igual se preocupaban en el aspecto de los regalos “toma ahí tenís esto, esto, esto”, pero no en el aspecto de escucharnos, o sea de estar con nosotros, eso” (Entrevistado 2)*

*“Pero es que buena onda pudo haber sido hartas veces así, “hola” y una cosa así, pero nunca nada de, nada de lo que a mi me importaba, o sea cariño, cosas así, o conversar cosas papá-hijo, no ve que como hartas familias, una cosa así...” (Entrevistado 6).*

### **B.3. Los pasos erráticos por la escuela, la inestabilidad, la exclusión y la falta de ambientación**

En su totalidad los jóvenes entrevistados presentaron una experiencia escolar conflictiva, esta forma de describir sus vivencias tiene significación para los jóvenes toda vez que el paso por la escuela no constituyó para ellos un espacio significativo de apoyo, sino más bien de exclusión

en esta etapa de sus vidas, y en donde la familia tampoco contribuyó a realzar la importancia de este periodo.

En los relatos de los entrevistados, la experiencia común es la de fracaso o deserción escolar. En relación al fracaso escolar se asocia a problemas conductuales, a veces derivados de repitencias prolongadas, y también a trastornos de aprendizaje, sin contar con un apoyo efectivo de su familia.

*“Repetí el quinto, ahí por falta de, no se, de que alguien me viera, de que hiciera tareas, nadie me preguntaba eso...mi mamá me preguntaba: -¿trajiste tareas? Y yo le decía: No...Sí.... -¡Ah ya!, nunca me dijo “trae un cuaderno, hagamos las tareas”... (Entrevistado 1)*

*“Claro sentía que no me apoyaba, sentía que llegaba a la casa, puta los daba un abrazo, hacía la comida, en la tarde la once, y bien poh. Nunca nos revisó un cuaderno, cuestiones así” (Entrevistado 3)*

*“Noo, no me costaba tanto pasar de curso igual, pero sentía que me faltaba un apoyo familiar, a veces me hacía falta un apoyo familiar, que me dijeran, no se, “hagamos esta tarea”, o “que te quedó bonito”, o que “te falta esto, te falta esto otro” (Entrevistado 3)*

Respecto a la deserción escolar, en los relatos de los entrevistados se visualiza que dentro de los motivos que se asocian a abandonar los estudios refieren dificultades económicas las cuales los llevó a salir a trabajar, trabajar y estudiar simultáneamente, expectativas no cumplidas o intentos fallidos por continuar estudios, consumo de drogas, caer preso, cambios de colegio. Cabe mencionar que los jóvenes experimentan interrupciones en su recorrido institucional (escuela), produciéndose quiebres en sus relatos de vida.

*“No, que me salí no más, al tercero medio, que se dieron las cosas, quería trabajar, y salí a trabajar...me salí del colegio, dificultades económicas” (Entrevistado 4)*

*“Tenía que estudiar me acuerdo que trabajaba en la mañana, después de ahí del trabajo me iba a estudiar, porque entraba como a las dos y salía a las seis. ....es que tampoco era lo que quería estudiar yo, yo quería estudiar mecánica, mi papá me consiguió, me matriculó, dijo que era electromecánica, ah igual dije yo, puede ser igual factible que sea con autos y la cosa. Resulta que llegué allá y era electrónica, así que no contaba ni pegaba, pero me quedé ahí, después no me gustó mucho, me salí”*  
(Entrevistado 3)

*“Estudié hasta octavo, y ahí en octavo empecé con las drogas, cosas así, entonces empecé a salir a fiestas y no me preocupaba más de los estudios”* (Entrevistado 5)

*“Caí preso. Iba en tercero y cuarto en la noche, igual estaba mal ahí, igual andaba robando, todo eso pero, estaba haciendo tercero y cuarto, y ya ahí cuando en la mitad del semestre caí preso en este problema que estoy metido ahora...”* (Entrevistado 2)

Agregado a lo anterior, la inestabilidad escolar que se observa en sus relatos tiene significación en el sentido de las dificultades de ambientación por los cambios de colegios que experimentaron.

*“Yo tuve hartos problemas escolares que se yo por el tema de ambiente, de ambientación y todo lo demás porque me cambie varias veces de colegio y me costo terminar la enseñanza media, pero la termine ya en la nocturna como a los veintitantos años, después de haber repetido 4, 5 veces el 3ero medio y me costaba terminar, Y trate de seguir estudiando ya más grande, iba a un instituto para poder especializarme en alguna carrera, pero no pude terminar por problemas económicos”*  
(Entrevistado 4)

Cabe mencionar que pese que muchos de ellos deambularon por distintos colegios, de donde los expulsaban o desertaban, están presentes las intenciones de retomar los estudios, incluso después de años de estar fuera del sistema escolar. En ellos la educación constituye un elemento significativo en sus vidas, no obstante no constituye un espacio de apoyo. Esto se explicaría porque a veces se tiende incluso a favorecer un proceso de estigmatización, agresión o expulsión del joven del sistema, descalificaciones y no enfrentamiento de los conflictos.

De esta forma, el alejamiento de la escuela, por parte de estos jóvenes, se da por una doble exclusión, una por parte de la escuela que lo expulsa, y otra por parte del joven que deserta. Se apuesta a que la escolarización es un deber ser del joven, pero los colegios difícilmente lo aceptan o simplemente lo rechazan.

#### **B.4 Experiencias de trabajo infantil, asumiendo responsabilidades precozmente**

En el relato de los jóvenes se visualiza que se vieron obligados a comenzar a trabajar siendo niños, fundamentalmente porque su familia los expulsa y les obliga en muchos casos a traer dinero a la casa, a veces acompañado de otros roles como estudiar. Esto trae aparejado la existencia de roles difusos al interior de la familia, lo que tiene como consecuencia que los jóvenes asuman funciones que no son acordes con su etapa evolutiva. Estas actividades laborales se desarrollan, en la mayoría de los casos, a edades muy tempranas<sup>10</sup> las que se asocian a la deserción escolar. Entre los motivos para trabajar se encuentran la necesidad de convertirse en un aporte económico para el hogar, el cubrir sus necesidades personales y el esparcimiento.

*“Que tenía que trabajar teniendo 10 años que se yo y después tenía que irme al colegio en la mañana, o sea igual era como traumante, o sea porque trabajábamos en la noche tarde y más encima en la mañana al colegio” (Entrevistado 4)*

*“Yo empecé a trabajar cuando estaba estudiando, a los trece años, cuidaba autos, de chiquitito... Bueno, antes de cuidar autos salía con mis amigos del pasaje, íbamos a pedir cartón, botellas a las casas de personas con plata, pa’ puro jugar videos, bueno en mi infancia, y después conocí un amigo me llevó a trabajar, a cuidar autos, cosas así, pa’ poder tener plata poh” (Entrevistado 5)*

*“No, yo empecé de cabro chico, de cómo los ocho años, es que mi taita antes tuvo camiones, cachai, yo salía con él como de pioneta, pa’ ganarme 300 pesos, 400 pesos, que me alcanzaban las monedas pa’ toda la semana en el colegio, una cosa así.... Pero de ahí empecé a trabajar, y después ya más grandecito empecé a trabajar en un*

---

<sup>10</sup> Antes de los 14 años, edad mínima según la ley chilena para que los menores trabajen pero con ciertas restricciones.

*parque de diversiones, en el Mampato, pero estoy diciendo que tenía como doce años, y después trabajé de pelotero en las canchas de tenis, también en el club de golf”*  
(Entrevistado 6)

*“Y en ese transcurso yo me puse a trabajar como a los doce años más o menos...de empaque en un supermercado...trabajaba mi papá y trabajaba mi mamá, y bueno mi hermana estudiaba más que nada... mi hermana estudiaba, yo iba a trabajar, o sea estudiaba y después iba al trabajo, iba en la tarde como a las seis de la tarde, ocho de la tarde... y mi mamá bueno trabajó hasta cuando yo estaba en la media”*  
(Entrevistado 3)

Dentro de este campo temático los jóvenes experimentaron asumir roles y responsabilidades a corta edad, como las labores de hogar y el cuidado de los hermanos.

*“Con mis dos padres y mi hermana..., igual se despreocuparon un poco de nosotros, o sea los dos, igual veía a mi hermana, la hacía en parte mamá igual a veces, cuidarla a ella, bueno como era hermano mayor también, cocinaba... y hasta esperar que llegaran nuestros padres...”* (Entrevistado 3)

### **B.5 Camino hacia la calle, búsqueda de referentes, grupo de apoyo y compañía**

La totalidad de los entrevistados menciona que nunca vivieron en la calle porque tenían un techo donde cobijarse, sin embargo aparece un conflicto para ellos, una socialización familiar que no encuentran o que es deficiente versus una socialización en la calle. El espacio de la calle adquiere en los relatos de los jóvenes un carácter habitual, al que están acostumbrados, es un espacio rutinario, donde existe una habituación a permanecer más tiempo en los espacios públicos que en los privados

*“Pasaba mucho tiempo en la calle, que era como lo mismo, como vivir en la calle... o sea llegaba a dormir a la casa no más, me levantaba y salía a la calle, llegaba a puro comer, a puro comer...”* (Entrevistado 2)

Del discurso de los jóvenes, la calle tiene más una significación o es representada como el “espacio del mal”, no obstante en las experiencias vivenciadas por los jóvenes se deja entrever que no siempre conlleva una situación de desprotección para los individuos.

Hay casos en que la cercanía con el grupo familiar que trabajan en la calle, como lo son los comerciantes ambulantes implica una red alterna.

*“A los 9 años trabajábamos recolectando cartones, papeles, nos íbamos al persa ahí...trabajábamos en eso, después trabajaba en la calle vendiendo como comerciante ambulante, de todo, helados, fuegos artificiales, de todo un poco.... siempre he trabajado en el comercio más que nada en eso, pero en épocas más flojas o en épocas malas, buscaba un trabajo estable, trabajaba un par de meses, algunos meses y después me dedicaba nuevamente al comercio” (Entrevistado 4)*

En el contexto callejero, el grupo de pares constituye, en algunos casos, un elemento de apoyo y seguridad para los entrevistados, en tanto ellos son considerados como figuras significativas y conforman un referente identitario para conversar sus propias experiencias. En este contexto, los jóvenes vivencian y significan estos patrones vinculares como “normales”, debido a que son capaces de crear lazos con terceros, donde encuentran el apoyo y afecto que han perdido.

*“Sí poh, si conversamos, si antes nosotros éramos pana, andábamos abrazados pa’ todos lados, amigos, amigos...: Si, amigo, amigos inseparable, andábamos pa’ todos lados juntos, pa’ todo lados” (Entrevistado 2)*

*“O sea como que de repente me sentía escuchado, como que me sentía escuchado, y ahí entre amigos opinar, y de repente poder estar bien en los planteos que tenga, o que puedan estar mal, pero por último ya te escuchaban ya, o sea ya te desahogaste... Puede ser que si, porque conversaba con ellos cosas que no conversaba con mis papás...” (Entrevistado 3)*

## C) La comunidad

### C.1 Naturalización de la violencia en su entorno, la población y la pobreza

En relación al significado y sentido que el medio adquiere para ellos, se puede señalar que la gran mayoría ha experimentado una socialización en un entorno determinado desde su niñez hasta el presente, dado que en su totalidad las familias permanecen en sus lugares de residencia durante muchos años, por lo que los jóvenes han sido socializados en ese ambiente y no conocen otro. Acá se evidencia la presencia de un entorno violento que los jóvenes vivencian desde su niñez más temprana.

*“ Mire, sin mentirle, cuando era chico, cuando, antes de irme pa’ Los Ángeles, yo que me acuerde sentí una balacera y los balazos pegaban en la esquina del muro, se agarraban a balazos de esquina a esquina y... ¡balazos! y camionetas y arrancando, y balazos pa’lla, balazos pa’cá, igual fue fuerte, o sea igual nunca había estado tan cerca de una balacera... tenía cuatro años y si me acuerdo, es que eso como que quedó aquí metido...” (Entrevistado 1)*

Las poblaciones de nuestros entrevistados corresponden a comunas pobres y marginales, el entorno en que viven se caracteriza por un ambiente físico donde se manifiesta la violencia, el consumo excesivo de drogas, los grupos de esquina y el robo. Estas conductas están determinadas en su contexto y en una realidad cultural particular. De hecho consideran que donde viven configura un espacio donde están habituados a ciertos elementos presentes en él.

*“En el sentido de la droga, la delincuencia, en la noche que te asaltan, te cogotean como se dice, y cosas así...malas caras, caras de droga, caras de pasta, angustiados, se ve de todo, como se ve en las poblaciones” (Entrevistado 1)*



## **C. 2 El sentimiento de Seguridad- Inseguridad es relativo**

Para los jóvenes entrevistados, el entorno donde viven es tranquilo, refieren que para los “otros”, los de “afuera del lugar”, la percepción de su entorno es negativa. Los elementos negativos de la población generan sentimientos de inseguridad para los “de afuera”, nuestros jóvenes se sienten seguros en sus espacios.

*“Por lo que es considerado por fuera si, pero es que uno ha vivido casi la mitad de su vida que ha vivido hasta ahora, la hallo como normal no más, pero gente que viene de afuera la halla mala” (Entrevistado 1)*

*“No, o sea pa’ otras comunas es mucho más tranquilo que en otros lados, pero gente que no es de ahí y entra a la villa igual la encuentra así como brígida. Pero es tranquilo, bueno yo siempre he vivido ahí así que...” (Entrevistado 5)*

*“Me conocen todos, conozco a toda la gente entonces no hay problema con eso. Pero es mucho más tranquilo que en otros lados, más encima que está alrededor de puras comunas así de gente de plata, pasa piola como se dice. No, si es tranquilo donde vivo yo” (Entrevistado 5)*

## **C.3 Las experiencias de exclusión de su propio entorno**

En cuanto a las relaciones que establecen con dicho entorno, refieren que en un primer momento eran fuertes y que se identificaban con él. No obstante, en la actualidad los contactos con amigos o pares criminógenos se encuentran limitados, dado que para ellos la única forma de marginarse, entre comillas, de él, es limitar sus interacciones e interrelaciones. Esto genera una contradicción, ya que ellos se desenvuelven gran parte del tiempo en la población. Por así decirlo, el discurso que desarrollan sobre su entorno es que aparece como algo que les rodea, pero no se sienten parte de ese mundo y tampoco quieren serlo, pese a que se relacionan en él.

Dicha exclusión dice relación con no volver a contaminarse con el entorno de todos los días, el cotidiano, específicamente con no volver a delinquir:

*“O sea igual me encuentro con ellos “hola, ¿cómo estai?, tanto tiempo” y la cuestión, “vamos a trabajar” me dicen, “no, no pasa na”... Vamos a robar, si poh, es que está todo ahí,..... ahí está toda la plata, está La Dehesa, y nosotros vivimos en la población, está toda la plata... ¡los rodea la plata!...” (Entrevistado 2)*

*“Si, pero es que como le digo manejé todo eso, ya no salgo, paso en la casa, con mi familia salimos a comprar, salimos aquí, salimos allá, pero salimos juntos, si salgo, salgo ahí a la esquina, un rato a dar una vuelta “hola, hola”, nada más, pero no de volver a lo que estaba antes no” (Entrevistado 1).*

*“Por ejemplo yo converso no con todos mis vecinos, tengo con un vecino que tiro la talla, que es amigo de mi papá, de mi mamá, de la familia, y la señora de él, y siempre estoy con ellos, conversando, o sea lo que es conversar, tirar la talla, hueviar un ratito, pero con los otros vecinos “hola vecino” y nada más, cómo está?”, “bien ¿y usted?”, “bien”, y nada más, por ejemplo ya no se meten en lo que ando haciendo, porque yo a ellos no les hago na’ si, y no me meto con ellos como antes.... yo fui con ellos.... soy respetuoso con mis vecinos...” (Entrevistado 3)*

Muchos de los entrevistados refieren que deben luchar día a día con este entorno adverso, la tentación esta ahí, el relato de los jóvenes esta fuertemente influido por el tipo de relaciones que establecen posteriormente, donde optan por alejarse y establecer interacciones previendo límites y distancias para con los otros, los que representan para ellos "el Mal" y lo "prohibido", el espacio para "vamos a trabajar" para el robo.

*“Si, por ejemplo yo ahora la mitad de mis amigos, los que tenía antes, que andaban robando ya “hola, ¿cómo estai?, ¿Cuándo vamos a salir a la disco?”, cosas así poh, no poh: “vamos a trabajar, a tal hora, ya”... (Entrevistado 3)*

*“Si poh, por ejemplo yo ahora estoy trabajando. Han llegado ahí “vamos a trabajar, vamos a tomar”, “no, vale gracias, prefiero estar sin plata” (Entrevistado 3)*

*“O sea igual me encuentro con ellos “hola, ¿cómo estai?, tanto tiempo” y la cuestión, “vamos a trabajar” me dicen..... (Entrevistado2)*

## **D) Sentido de la experiencia de Infracción Legal**

### **D.1 La calle espacio sustituto, los malos, una cosa lleva a la otra, te invitan a robar**

Los jóvenes en este espacio sustituto (la calle) comienzan a vincularse y ha asociarse a grupos de pares, desarrollando los inicios de conductas infractoras.

*“Si imagínese de la edad que empecé poh, si la calle a uno lo echa a perder de repente cuando está.....los delinquentes... es que los malos, malos, yo me crié con ellos siempre” (Entrevistado 2)*

*“andábamos robando y éramos de chico, porque nosotros cómo andábamos solos en la calle de los, como de los 10 años, y mi hermano tenía dos años menos que yo, yo lo llevaba pa’ fuera porque estábamos solos en la casa,, igual los dejaban comida, nunca los faltó eso pero, de puro dejaos no más, porque estábamos solos, no hallábamos que hacer y las malas juntas y andábamos con ellos pa’ todos lados y teníamos que hacer las mismas cosas que ellos... robar....” (Entrevistado 2)*

*“Yo tenía, por decirle, 10 años y andaba con cabros que tenían 28, 30 años, me entiende, y yo salía con ellos y de primera me daba miedo porque era cabro chico, pero ellos me pescaban y como era más chico me metían por las ventanas pa’ que abriera las puertas” (Entrevistado 2)*

*“ Los conocía en la calle porque siempre estaba con ellos, porque siempre llegaba ahí y siempre estaban ellos, iba pa’llá y siempre estaban ellos, pa’ todos lados estaban ellos,..... Sólo, y lo único que encontraba era la calle no más poh, salir a robar era las únicas cosas que encontraba en la calle” (Entrevistado 3)*

*“Pasabas metido en la calle, los amigos, que todo va como de la mano poh!... si uno tiene un amigo delincuente de repente le va a decir “vamos a robar “y de repente ya vamos....entonces como que de ahí uno empieza a formarse a robar” (Entrevistado 3)*

## **D.2 Consumo de sustancias, adicción a drogas ilícitas**

En general, de los entrevistados se desprende que se inician prematuramente en el consumo de drogas, el que se expresa como una primera conducta exploratoria de los jóvenes fundamentalmente junto a sus pares, como parte de su proceso juvenil.

*“Como 17 años o menos, 16... Marihuana...probé como dos veces la cocaína, pero no me apeteció... No, así que, o sea la marihuana igual era como pa’ volarse un poco en el momento sobre todo cuando estaba con los amigos, así que uno se despejaba, se iba pa’ otro lado a disfrutar de ese momento...igual que el alcohol, el alcohol lo empecé a probar como a los 17 también, fue que hicimos un pijama party en la casa de un compañero, y de ahí poh, empecé a tomar...” (Entrevistado 1)*

*“ Con los compañeros de colegio poh!..... claro, como a los 16 más o menos.... si probé lo que era la cocaína.... hubo un tiempo que estuve consumiendo cocaína y por x motivo un día estaba consumiendo y como que se me apago la tele....quiere decir que quede en cero....no me acordaba que había pasado en ese minuto...” (Entrevistado 3)*

*“ De amigos que conocí por intermedio de la misma droga... empecé a consumir con un primo, que tenía un año menos que yo, bueno igual nos llevábamos super bien, éramos como hermanos los dos, así que con él empecé a probar y todo...” (Entrevistado 1)*

*“Como a los 17 años, 18... consumí cocaína, pasta base...Sí, con la cocaína estuve como un año así, onda de lunes a lunes” (Entrevistado 5)*

*“No, el consumo de drogas llegó como los 15, a los 16, pero y nunca en exceso, era más cuando iba a fiestas, no de mono... o de mono mejor dicho, cachai, porque iba a fiestas y pa’ no quedar en menos con las mismas amistades de repente...”*  
(Entrevistado 6)

El contexto o espacio en que los jóvenes inician su consumo es diverso, en la calle, en la escuela, en su casa, en el trabajo, y lo hacen con distintos agentes: con amigos, con pares, con sus compañeros de colegio o trabajo.

*“Como 11 años igual, 11, 10 años... si imagínese de la edad que empecé poh, si la calle a uno lo echa a perder de repente cuando está...consumiendo Marihuana, siempre fue marihuana y cocaína lo que consumía...”* (Entrevistado 2)

*“Es que la tenía al lado poh, si usted tiene vecinos que venden, amigos que tienen, es obvio que si puede le va hacerle, si está en la calle y no tiene a quien recurrir, nadie que le diga “¡no!, sabís que no le hagai a esto” y todos le hacían, así que nadie me iba a decirme que no poh...”* (Entrevistado 2)

*“Con amigos, con compañeros del colegio, empecé recién a probar la marihuana...con amigas, y cosas así, en fiestas, alcohol y todo eso...”* (Entrevistado 5)

*“En la plaza, fuera de la casa si...Después ya cuando estaba ya estábamos los dos con mi papá, ahí yo de repente fumaba en la casa, adentro...”* (Entrevistado 1)

*“Trabajaba en el Stadio Italiano, en un casino, era copero... Y ahí, bueno ahí también, ahí le hice hartito al alcohol, porque ahí estaba todo encima de uno, se lo ponían ahí en bandeja, “toma, sírvanse”... y ahí le hice hartito al alcohol. Ahí se veía de todo sí, droga, de todo se veía...droga, le hice a la marihuana normalmente... que se veía...”*  
(Entrevistado 1)

*“ Claro, es que igual, pa’ aguantar en la noche de repente se pegaban sus toquecitos, porque tenían que hacer eventos y cosas así, trabajaban con eso, pa’ estar más despiertos. Pero de que había alcohol, había cantidad de alcohol. Me acuerdo que una*

*vez salí bien borrao de adentro, mucho alcohol.....y no pero también ahí empecé la droga todo...” (Entrevistado 1)*

Del discurso juvenil se desprende que cuando los jóvenes consumen droga, y dependen de ella, van escalando a la utilización de sustancias más adictivas. Cuando ya existe una fuerte adhesión a ellas, se asocia a la comisión de los ilícitos apareciendo claramente en los relatos de vida la relación “delito para el consumo”.

*“ Eh...por lo que se veía, por lo que veía, yo esa vez cuando delinquí estaba con droga marihuana.... y estábamos, era pa’ un 17, fue antes del 18... y de eso no se, de malo no más que se me confundieron las cosas en la cabeza donde estaba en ese momento de éxtasis que se le puede decir, una cosa así, y fui con ellos...Con un primo... con un primo y fuimos, bueno íbamos a las fondas nosotros, íbamos a las fondas y se presentó justo ese momento y los metimos...a robar....teníamos que consumir....consumir.... era una necesidad el tener pa’ el consumo(Entrevistado 1)*

*“Pero el asunto de la droga a uno lo lleva a hacer cosas peores, como robar” necesitaba pa’ el consumo....me entiende.....robaba para consumir....por la adicción.....como que lo necesitaba. (Entrevistado 3)*

*“Claro, si es pa’ tener más droga, es que esa cuestión le pide, le pide, así que uno roba adonde se pueda.....pa’el consumo poh! (entrevistado 2)*

### **D. 3 La violencia, encuentro con la policía, su violencia, su trato**

Llama la atención que la gran mayoría de los jóvenes entrevistados no estuvo internado en hogares de menores, ni presentó antecedentes penales en su niñez. Sólo uno de ellos estuvo recluido en Tiempo Joven, haciendo una deficiente evaluación del sistema en el cual estuvo privado de libertad. Estos espacios de institucionalización generan violencia y reforzamientos de identidades transgresoras, en la generalidad de los casos, y así se confirma en el discurso de este joven.

*“Si, el Tiempo Joven es malo..... Puras peleas poh, puras, puras peleas... palo a palo, cuchilla a cuchilla...Ahí se hacen más delincuentes, más delincuentes, y quieren ser más malos que todos ahí.....hay monitores y te dicen “ya, si querís pelear con ese pelea”... (Entrevistado 2)*

Si bien es cierto no se pudo indagar más profundamente el tema de la internación de menores, en otros contextos institucionales si fue posible descubrir la experiencia vivida por los jóvenes con las instituciones de Carabineros, Gendarmería e Investigaciones de Chile, en donde encontramos que el tema de la violencia es recurrente.

De esta forma la represión o la violencia empleada por distintas instituciones de control (Carabineros, Investigaciones, Gendarmería de Chile) aparece como una de las experiencias de violencia más compleja y conflictiva en el recuerdo de los jóvenes.

*“Si los pacos...primero me llevaron a constatar lesiones y después me pegaron...entonces ya me pegaron me sacaron fotos, pucha dormí mal, dormí súper mal porque me habían sacado la cresta, ya después al otro día me pasaron pa’ la peni” (Entrevistado 3)*

*“ Me detuvieron y me llevaron preso no más, me llevaron a la... o sea me fueron a constatar lesiones que nunca tampoco me constataron lesiones, me hicieron firmar un papel no más, como que me habían constatado lesiones.....me dejaron todo machucao! Me pegaron fuerte los carabineros” (Entrevistado 6)*

*“Si me sacaron la cresta... estuve 2, 3 días en investigaciones, me torturaron, perdí un diente.... eh... hay varios tipos, pero bueno la paloma.... te cuelgan de las manos atrás esposado y te levantan las manos esposado y te dejan en el aire, y en el aire te golpean.....te cuelgan de las mechas en la campana un ratti alto te pesca de las mechas y te golpeaba” (Entrevistado 4)*

*“Pegarte, de todo, o sea te pescan a palos, te pescan con fierros, con una escoba, con lo que tengan en la mano te pegan... y no uno, ¡puta! entre tres gendarmes pa’ un preso no más” (Entrevistado 2)*

*“No, me agarraban a patas, a sablazos, combos... y tenía que responderles igual poh, no me iba a quedarme, y más me pegaban por pararme con los gendarmes”  
(Entrevistado 2)*

*“Aparte que nos sacaron pero la mugre, te hacen hacer ejercicio, eso es lo peor, te hacen hacer ejercicio y después te pescan a puros palos no más, y de ahí a los castigos, que ahí te tiran la comida, tienen el placer de estar en los castigos y te tiran la comida, y si podís recoger algo del suelo comís, sino pasai pura hambre...”  
(Entrevistado 3)*

Del relato se observa que la violencia de los funcionarios del estado es cuestionada cuando se la considera arbitraria. Los entrevistados la cuestionan cuando es excesiva en intensidad de los golpes y fundamentalmente cuando no discrimina, y se considera innecesaria.

Existe una legitimación institucional de la violencia, por así decirlo, las instituciones con las cuales tiene contacto el joven reproducen en su funcionamiento un modelo autoritario, y de uno u otro modo utilizan métodos violentos para resolver los conflictos institucionales, por lo que constituyen espacios propicios para el aprendizaje y/o legitimación de conductas violentas en los jóvenes estudiados. La discriminación a la que son sujetos, indica una relación autoritaria de las instituciones con los jóvenes, quienes hacen un juicio a priori, legitimando el uso de la fuerza contra ellos, lo que es nocivo para el joven poniendo en tela de juicio la dignidad humana. Además, este trato va etiquetando a este grupo como indeseable y excluido, susceptible de ser reprimido con fuerza, legitimado por la reacción social contra el delito.

## **E) La Mirada de una Identidad Criminógena**

### **E.1 Acercamiento a la cultura delictiva**

En términos generales nuestros jóvenes han experimentado a lo largo de sus vidas acercamientos a la cultura delictiva. Encontramos que en general esta transculturación se asocia a características corporales como lo son el uso de tatuajes que la gran parte de los jóvenes tienen



expresados en sus cuerpos. En relación a su lenguaje podemos mencionar que en los sujetos de estudio predomina un pensamiento concreto y un vocabulario lacónico, empleando la jerga coa que aprenden en la generalidad de los casos cuando han estado recluidos, en este espacio se socializan y adoptan este código comunicacional para poder formar parte de esta subcultura. Al respecto refieren que en la actualidad no les gusta emplear el coa, porque los estigmatiza.

De los discursos se desprende que en algunos de los jóvenes infractores entrevistados predominan algunos valores delictuales que orientan sus conductas entre ellos encontramos los siguientes:

- a) El valor de ser ladrón
- b) El valor de ser desenvuelto
- c) El valor de robarle a los ricos
- d) El valor de no ser doméstico
- e) El valor de no hacer daño innecesariamente
- f) El valor de trabajar lúcido
- g) El valor de no sapear
- h) El valor de ser solidario
- i) El valor de no ser patas negras

- a) El valor de ser ladrón

Es sentirse orgullosos de serlo, y ser reconocido en el ambiente delictual, si se tienen familiares con antecedentes y conocidos en el ambiente, mejor:

*“No, porque no se, mis primos a mi me tenían así como “puta tu soy de los Caniu así que”: De los Caniu, o sea por mi familia, por mis primos...Claro, y no súper respeto ahí, dijo “el que me toca a mi primo se va a tirarse” Si poh, súper respetados adentro de la Peni.... Por todo aspecto, por las peleas y cuestiones así” (Entrevistado 1)*

*“No, es que por eso yo le digo, yo estaba con cabros que estaban haciendo años, me entiende, años, años, años y los respetan harto, porque están haciendo años.... Y estaba con viejos que también eran traficantes de los buenos, así que nunca pasé hambre, nunca pasé nada, nada, nada...Es que me conocían, sabían que yo también andaba robando desde hace años así que no me hacían na’... por eso le digo es que hay unos cabros que llegan haciéndose los malos y nadie los conoce poh, por eso le digo, a mi me conocían...” (Entrevistado 2)*

*“Usted sabe que aquí uno llega porque conoce a la gente, o porque hace las cosas, me entiende... o sea yo llegaba bien, porque conocía a la gente precisa y porque yo andaba haciendo, era del mundo, me entiende, me sabía desenvolver con la gente y conocía gente que es chora, aquí es los choros de los que andan choreando, me entiende...” (Entrevistado 2)*

b) El valor de ser desenvuelto

Es saber manejarse en el ambiente, conversar y situarse al mismo nivel que otros “delincuentes” avezados.

*“Desenvuelto, que tiene que tener el bla bla pa’ mezclarse con otros delincuentes, haber delinquido y haberse robado cosas buenas pa’ llegar bien con otros que también se han robado cosas buenas, me entiende, eso es lo que uno llega bien cuando está preso” (Entrevistado 2)*

c) El valor de robarles a los ricos

En la mayoría de nuestros entrevistados este valor se encuentra presente en sus discursos ya que consideran correcto robarles a los ricos, porque ellos tienen suficiente dinero, existiendo rasgos de resentimiento social, porque consideran injusto el hecho de no haber formado parte de este segmento o clase social.

*“Pero los choros van adonde hay plata, a los bacanes, ellos tienen plata de sobra así que no les va a importar mucho, igual de repente les importa pero tienen cualquier plata, personas que no tienen plata, así andan botaos en la calle, pobres, no tienen na ni pa’ comer...” (Entrevistado 1)*

*“A puros ricos así, eso es lo que...no ve que allá hay pura gente de plata allá en La Dehesa. Ya, entrábamos por los patios, no ve que son puras mansiones y... o de repente tocábamos el timbre, y si no salía nadie entrábamos, y si había gente... obligado a amarrarla, entrábamos con huincha de esa aisladora, la amarrábamos entera así, pescábamos la alfombra, la dábamos vuelta y la amarrábamos otra vez, y ahí quedaban....” (Entrevistado 2)*

*“A no poh, por lo menos yo le robaba a los ricos. Entonces como que ahí igual es como diferente, porque de repente ellos tienen más, hay locos que se dedican, pucha, hay ricos que no saben en qué gastar la plata, y yo he conocido yo viejos así, que andan despilfarrando plata poh, entonces como que a ellos no les doldría tanto que robarle a alguien de población o a la gente humilde porque que les cuesta las cosas” (Entrevistado3)*

*“En cambio a ellos no poh, a lo mejor ellos tuvieron de todo, uno no poh, uno con cuea tiene la radio y la tele, y ellos tienen computadores portátiles, tienen pucha unos pedazo de relojes de un millón, dos millones, entonces como que es diferente, o sea tu decís ¡cuánta plata tiene este otro!” (Entrevistado 4)*

A la vez este valor se complementa con el valor de no ser doméstico, es decir, de no robarles a los pobres, porque para ellos esto constituye un antivalor.

d) El valor de no ser domestico

El valor de no ser doméstico corresponde a no robarle a los pobres, a los iguales, a gente de su propia población, esto es considerado negativamente dentro de la subcultura delictual

*“Los domésticos son los que roban a la misma gente de ahí de las poblaciones, de las mismas casas del lado....” (Entrevistado 2)*

e) El valor de no hacer daño innecesariamente

Se trata de no hacer daño infundado a las víctimas de sus ilícitos, en la medida de lo posible, es decir, siempre que no se ponga en riesgo la libertad o la vida propia, o la de los compañeros.

*“Eh noo, por mi por la gente de plata...no estaba ni ahí, por la otra gente, por las mamitas, esas las nanas, trataba de nunca hacerles na “mamita quédese tranquila que no le vamos a hacerle na”, y ahí no más la amarrábamos tranquila, y lloraban no más, no le hacía na en todo caso...”(Entrevistado 2)*

f) El valor de trabajar lúcido

*“No, a mi no me gustaba robar drogao...lúcido...” (Entrevistado 2)*

Cabe mencionar que sólo para algunos jóvenes el valor de robar lucido de mente, vale decir sin droga ni alcohol, está contenido como un valor delictual, sólo es válido para los efectivamente ladrones. Se debe trabajar sin los efectos de cualquier droga y/o alcohol, dado que es considerado poco profesional. Para la gran mayoría de nuestros entrevistados, el robo se produce con consumo de alcohol y/o drogas, de esta forma muchos jóvenes que han ingresado al mundo delictual, prontamente empiezan a ingerir drogas, al punto que se desdibuja su identidad social y transgreden, más frecuentemente que lo permitido por su ética, el valor de trabajar lúcido.

Así aparece que el perfil tradicional de robar sin drogas ha cambiado y actualmente, los jóvenes delinquen con efectos de psicotrópicos, debido al flagelo de la droga en nuestra sociedad, así se puede concluir que consumir droga en la actualidad es parte de la vida de los jóvenes que roban.

g) El valor de no sapear

Significa delatar, delatarse a si mismo, a los compañeros, o a otro ladrón.

*“ No, parece que tienen que haberme visto no sé, o algo, no me imagino qué pero, eso fue el descuido, y aparte de que caí después con el cabro, el cabro me sapeó a mi poh, o sea me echó toda la culpa a mi, y yo tuve que echarme la culpa a mi sólo, igual el abogado me dijo que me tenía que echarme la culpa pa’ poder salir...”  
(Entrevistado2)*

*“Mire cuando va uno adentro, le dicen carnicero a todo esto al camión que transportan a todo los presos al juzgado, íbamos ahí y yo dije que era sapo... “ah, si es malo este güeón, es sapo”... ¡imagínese cómo le pegaron!, y eso que vamos todos esposados con las manos y los pies, igual le pegamos, entre todos. Imagínese que cien presos le peguen a uno, eso le pasó por sapear... “(Entrevistado 2)*

h) El valor de ser solidario

Se refiere que existe una red social de apoyo fuerte entre los jóvenes delincuentes y su entorno, ya sea tanto entre los integrantes de su propia familia que también delinquen, como lo es en la red social que se establece entre los delincuentes de una misma comuna, los que reciben apoyo material y lealtad incondicional para que la estadía en la “cana” sea más llevadera.

*“ Entre nosotros si poh.....Caen presos, ahí tenís encomienda, tenís plata pa’ la mamá de él, todo así, hasta ahora. Yo todavía le sigo mandando plata a un amigo que está preso..... Si...hay que serlo, si así es la calle, cuando uno cae preso también me mandaban cosas los chiquillos. Me mandaban cigarros, y eso que sabían que yo no fumaba, pero es que los cigarros adentro es plata” (Entrevistado 2)*

i) El valor de no ser patas negras

El ser patas negras, es un antivalor para ellos, y consiste en andar o pololear, ser amante de la polola o mujer de otro ladrón, lo que es cuestionado y sancionado y mal visto, incluyendo tomar represalias contra quien infrinja este valor.

*“Patas negras...que se esta comiéndose a la polola de un cabro que echó y está preso, y también anda robando, o sea por ejemplo yo ando con la polola de otro y está preso, y yo también ando robando, y si caigo un día me pescan allá y... imagínese...(Entrevistado 2)*

## **E.2 Significación del delito**

En los discursos de los jóvenes entrevistados encontramos que tienen en su gran mayoría claridad respecto a lo que es una infracción a la ley, así queda expresado en sus relatos...

*“El delito.....mira el simple hecho de tener dinero a costa de alguien de algo... que hace mal....nada más eso es un delito cualquier cosa puede ser un delito, ahora cualquiera desde una estafa, un robo, por lo mínimo que sea es un delito..... (silencio) un robo por insignificante que sea es un delito” (Entrevistado 4)*

*“Si, siempre el delito ha sido dañino...porque siempre el delito ha sido o robarle a alguien o quitarle algo a alguien pa’ tenerlo uno, pero la ganancia siempre va a ser por intermedio de otros...una cosa así” (Entrevistado 4)*

*“Es un robo poh!...cualquier tipo de robo... uno puede andar por la calle y ya tomar un dulce y ya uno esta robando....entonces igual es tentador porque hay personas que se tientan, que jamás han robado y se han tentado y han robado....por ejemplo hay mismo casos de hijos de diputados que están por un clavo...cosas así....entonces uno se tienta por no pagar, ahorrarse unos pesos, y si lo pillan ya esta delinquiendo...de cualquier forma” (Entrevistado 3)*

*“Eee no poh!.... hay varios delitos...estamos tapados de delitos hoy en día de repente hay personas que andan con corbatas, arregladitos, con terno y andan robando....si poh! Y uno qué va a pensar que andan robando....puchas de cualquier forma andan estafando o andan de lanza como le nombran, de mecha hay diferentes tipos de delito....o venden drogas que también es un delito.....” (Entrevistado 3)*

Para algunos el delito es definido y adquiere significación, como un trabajo, como una forma de ganarse la vida (trabajo de ser y auto percibirse como un delincuente), atribuyendo razones como ser del ambiente delictual (son choros), lo hacen por gusto o costumbre de robar, porque se acostumbraron a la obtención de dinero de una manera fácil y finalmente porque el sistema social no les brinda las adecuadas oportunidades y recursos para no ser un delincuente. En tanto para otros no constituye una forma de trabajo, sino que lo significan como un error y caída en sus vidas.

*“Pero hay otras personas que lo hacen por ser choros, porque es un trabajo pa’ ellos.... para andar aquí y allá, que el respeto y chiguá, chiguá, como lo hacen ellos los más chorizos... Claro, los choros... igual, estar preso no es gran ciencia, no es mucho brillo, así que si ellos lo buscan así, lo van a tener así, y van a estar ahora como está la nueva ley, van a estar hartos tiempo adentro” (Entrevistado 1)*

*“Algo súper malo que si uno, bueno hay personas que si le gusta va hacerlo, va a ser su trabajo eso también, porque si está metido en eso, está con antecedentes muy heavy, no lo van a aceptar en cualquier lado de trabajo, así que si piensa que ese es su trabajo...” (Entrevistado 1)*

*“Claro que si poh, claro que si poh, pero es que ellos no conocen otro tipo de trabajo poh, porque a lo mejor no han querido, o no se acostumbran, porque yo tengo amigos, por ejemplo, que no pueden trabajar, no les gusta trabajar, están acostumbrados a robar, se acostumbraron.... a las finales es su “Trabajo” (Entrevistado 5)*

*“Si...es que no saben hacer otra cosa que robar, nunca tuvieron la oportunidad de un trabajo, a lo mejor el sistema les cerró la puerta por un trabajo y la única opción que tuvieron es delinquir, se acostumbraron a ese sistema y lo van a hacer siempre es un trabajo robar.... me entiende” (Entrevistado 5)*

Del mismo modo la valoración que adquiere el delito para quienes lo definen como una caída y no como una forma de ganarse la vida, es también negativa.

*“Para mi no fue un trabajo, fue como una caída, un tropezón, que me caí feo, pero me paré, y algo súper feo, no se, algo malo, algo que no se debería hacer, pero se hace (Entrevistado 3)*

*“No me siento un delincuente por haber estado preso.....cometí un error y estoy pagando por el....no delincuente no...”*

### **E.3 Motivos para infringir la ley**

Los jóvenes entrevistados refieren que significan el cometer delitos por diversos motivos, entre estos se encuentran las necesidades económicas, la influencia de pares contaminados, sentirse superior a otros, por imitación, para comprar drogas para su consumo, para obtener plata fácilmente, por gusto y/o costumbre, por no tener acceso a otras oportunidades y para satisfacer necesidades de consumo como vestirse o pasarlo bien (carretear).

*“Es que estaba encalillado con mis estudios que se yo, estaba estudiando en un instituto, estaba debiendo casa, departamento y todo lo de más, entonces estaba, estaba bastante apretado y necesitado” (Entrevistado 4)*

*“Por necesidad yo creo...porque muchos menores viven solos, pasan solos... a lo mejor no, necesidad de comida, de alimento...sino, necesidad de cariño, necesidades diversas las suplen con el delito” (Entrevistado 4)*

*“No, si principal son las amistades, y aparte que yo, mira mi carácter es de esos que no me gusta quedar en menos, cachai, y porque por lo mismo fui porque después iban a andar “que este no quiso ir, que este aquí, que este allá”, cachai, pero por no quedar en menos fui... y las amistades también, que las amistades te echan a perder” (Entrevistado 6)*

*“Hay unos que lo hacen por droga, porque necesitan consumir, otros lo hacen... por hacerlo no más, por sentirse más, superior a los otros, que ah que se cree bacán “yo*



*quiero esto, yo quiero esto otro, pero lo quiero conseguir fácil, no quiero trabajar” ...  
quieren ganar plata fácil, y conforme a eso, hacen eso...” (Entrevistado 1)*

*“Yo entiendo delito por una...a ver... es como una acción, no se poh, que se lleva a  
cabo porque, por el afán de tener plata rápido no más...eso” (Entrevistado 2)*

*“Yo pienso que unos roban a lo mejor otros porque ya les gusta robar y quedaron  
metidos ahí porque la plata fácil llega rápido... y a otros les gusta robar porque a lo  
mejor no tuvieron otras oportunidades no más....” (Entrevistado 2)*

Cabe mencionar que el robar representa para algunos jóvenes la posibilidad de obtener una cierta valoración en su medio, a través de una integración social basada en el consumo, razón por la cual ellos empiezan a delinquir para satisfacer sus necesidades por medios ilícitos.

*“Roban.... Porque hay que carretear, consumir con los amigos....a no quedar en  
menos.....si uno y los cabros tenemos que vestirnos, buena ropa....zapatillas...darnos  
gustos...también o no” (Entrevistado 5).*

Concluimos que el dinero obtenido ilegalmente es utilizado por los jóvenes para solventar los gastos de supervivencia de sus familias, para drogas y/alcohol, vacilonos y/o carretes y ropa de marca para vestirse.

#### **E.4 Encuentro con la sanción penal**

La gran mayoría comienzan a delinquir desde menores, con sus primeras transgresiones a la ley y como una forma de legitimarse entre sus pares. De hecho nuestros entrevistados relatan sus acciones delictuales a edades tempranas, donde desarrollan conductas exploratorias o de imitación. Comienzan a robar por imitar a otros y porque sus pares o familiares cercanos o algunos mayores les enseñan.

*“Ah no, porque a mi me enseñaron, un amigo me enseñó. Me dijo “salgamos”, yo le dije “no es que no cacho que onda”, me dijo “vamos no más, yo te enseño”, y ahí empecé a cachar cómo se hacía...” (Entrevistado 4)*

## **E.5 Comportamientos de impulsividad y búsqueda de sensaciones nuevas y peligrosas**

En sus relatos encontramos que los jóvenes han experimentado mucha impulsividad y una búsqueda de sensaciones físicas nuevas o que impliquen peligro, de hecho sus primeras conductas de transgresión delictual las narran sin temor a las consecuencias de su actuar:

*“Yo los amarraba no más, pero si los cuicos esos a mi me venían a, no sé, a tirarme encima... ahí me volvía loco, ahí me bajaba el malo” (Entrevistado2)*

*“ Es que ya cuando ya, de tan chico que fue eso ya, ya se le pierde el miedo ya, ya uno ya no tiene miedo a nada así, siempre está como decidido robar así, me entiende, es emocionante el riesgo cuando uno roba.....se corre el riesgo siempre”(Entrevistado 2)*

*“Me gustaba, me gustaba, sabe que me gustaba. Era como una adrenalina que sentía adentro así que cuando no había na, poder meterte a trajinar cajones, todo eso...” (Entrevistado 2)*

*“Claro...que de primera es como la adrenalina....como un deporte extremo que le da a uno, una hueva así, de puro haber vivido una cosa así” (Entrevistad3).*

*“La emoción de estar delinquiendo..... es una emoción....si....emocionante....subirse a un auto robado, tener un arma...entre los iguales es algo es súper bien visto, o sea ser delincuentes, ser choros, tener armas... (Entrevistado 4)*

## **E.6 Las especializaciones del robar**

Cabe mencionar que dentro de la subcultura del hampa existen especializaciones, vale decir, el ser delincuente, para la mayoría de los jóvenes entrevistados se vincula al robar, pero este ilícito se desarrolla en ellos de forma diferencial de acuerdo a la especialidad que el sujeto maneje, así por ejemplo; en el discurso juvenil se exponen y definen las siguientes categorías:

Al asaltante: ladrón que trabaja en asaltos a bancos, bencineras, fábricas, micros, taxis (locomoción colectiva) y camiones repartidores de bebidas, cigarrillos, o comida, farmacias, joyerías.

El toco: el ladrón que roba radios, u otros elementos de los autos.

Al monrero: ladrón que se especializa en el robo de casas o en fábricas.

El mechero: ladrón que trabaja en tiendas robando en fajas elasticadas o mulas.

El lanza; ladrón que se especializa en el robo de mano, montado o de escapero.

Cabe mencionar que el tipo de delito, se asocia al tiempo que han desarrollado esta prácticas y al grupo de pares que posibilitan la adquisición de habilidades relacionadas a la infracción.

## **E.7 Las experiencias de infracción de ley**

La gran mayoría de los entrevistados se encuentra cumpliendo condena por el delito de robo hacia la propiedad (robo en casas o edificios, robo en autos, asalto a chofer de micro, asalto a un banco). Esta descripción del delito, adquiere significación en términos de entrega de elementos, dado que no es solo el relato de lo sucedido, sino que está hablando el sujeto, quien construye un singular discurso a partir de su calidad de infractor. En esta particularidad, que se hace manifiesta en el texto, radica precisamente la riqueza del dato, en tanto denota elementos de identidad, remite a un contexto y refleja un particular tipo de relaciones y por tanto también de prácticas sociales.

Respecto a la descripción que efectúan del ilícito destaca lo siguiente: los delitos son efectuados con un componente de violencia significativo, en tanto de sus relatos se desprende que utilizan pistolas, rompen ventanas, actúan con frialdad, vulneran a las víctimas. Además, efectúan los ilícitos en la mayoría de los casos con consumo de alcohol y drogas, en algunos casos son realizados junto a menores de edad y encontramos que no quedar en menos frentes a sus pares constituye un componente significativo en la comisión de los delitos.

*“ En La Dehesa...: Casas, casas..... Ah sí, no así en la calle no, yo me metí hartas veces a casas con pistola en mano, me metía pa'... ya asalto...No si, yo llegaba, yo llegaba, entraba, entrábamos despacito a las casas, me entiende, entrábamos por el patio, como los patios son grandes de las casas de los bacanes, entrábamos, por detrás, por los patios... Yo y él...no, yo me metí solo a la casa, yo me metí solo a la casa, me metí, abrí la ventana, porque estaba cerrá la ventana, o sea que la rompí, la saqué la ventana del baño, esas corredizas, la saqué... me metí, me saqué el bolso, empecé a sacar las cosas, ya estaba listo y le pasé el bolso al otro... y los íbamos yendo y me pescaron con el bolso (risas) ... y me llevaron preso...no, entraba con la perso...la personalidad pa'dentro no más, a sangre, sangre no más, sangrepato así”  
/Entrevistado 2)*

*“Noo, si uno no sale corriendo, si adentro no hay nadie, pesca tranquilamente, revisa todo los cajones, da vuelta colchones todo, closets, ropa todo, por todo lados. Si hay gente, se amarra y lo mismo, trajinai tranquilamente por allá, por aquí, si ¿que van a hacer? si estan amarrados...” (Entrevistado 2)*

*“Mira como en las condes...de gente pudiente como se podría nombrar..... ya y esta casa que llegamos.....este edificio que llegamos era de un piso, este departamento que llegamos tenía protección así que la forzamos y ahí quedo la caga poh! Como se puede decir.... Así que tuvimos.....yo salí por la puerta, tranquilo haciéndome el tonto.....y me pillaron...llegaron los carabineros” (Entrevistado 3)*

*“Bueno mi delito fue el año pasado, en verano, y estábamos consumiendo drogas y no teníamos plata... en una casa cerca de mi casa... Con otros amigos, amigas.... Entonces me vi sin plata...” (Entrevistado 5)*

*“Vamos, vamos” ... “Ya, vamos” ... y como estaba en el alcohol, drogas así, estábamos sin plata, y salimos, pero fueron como dos veces nada más.... Pero no era a las casas, eran autos, solamente autos... (Entrevistado 5)*

*“Es que parece que me habían sentido abrir la puerta del antejardín y parece que avisaron y yo estaba, ya estaba en otro auto ya, en otra casa, porque yo entraba a una casa, abría un auto, después entraba a otra, y así poh, hasta que tuviera lo suficiente pa’ poder vender... y la última casa de ese condominio fue donde me pillaron...” (Entrevistado 5)*

*“Allá también “vamos a robar, vamos a hacer esto” “ya vamos”, andábamos los tres, vamos los tres.... Pero por andar con cabros chicos, si yo un día de carrete no más, eh los dos personajes que andaban, así claro siempre habían andado haciendo sus cosas, pa’ no quedar desocupado “ya, vamos”, y partí. .... no, andaba con dos cabros chicos no más, y estábamos carreteando, o sea ni carreteando, si estábamos tomándonos un trago, y de repente a uno de los cabros chicos se le ocurrió “oye vamos aquí a buscar plata”, incluso yo andaba con más plata, pero pa’ no quedar en menos “ya vamos” y partimos poh... y fue todo robo a un chofer de una micro más que nada” (Entrevistado 6)*

*“Si, si me acuerdo, me acuerdo. Pero andaba harto curao si, bueno no te puedo decirte que me acuerdo de todo, de todas las partes, pero me acuerdo que estuve en la micro, de que había otra gente arriba de la micro, y cuestiones...” (Entrevistado 6)*

## **F) La cárcel, el encierro y las consecuencias de la prisionalización**

Respecto a la experiencia de reclusión de nuestros entrevistados esta adquiere sentido, en tanto para algunos fue una experiencia no tan negativa cuando hay familiares presos o conocidos del ambiente, o cuando logran identificarse con “otros” no delincuentes según su percepción, en cambio para otros fue una experiencia bastante traumática y dolorosa. En el discurso juvenil se observa ambivalencia en este aspecto, dado que para algunos jóvenes la situación de reclusión fue experimentada como parte de un ambiente amenazante, y por consiguiente sentida como una

vivencia negativa, principalmente por los conflictos con pares. Sin embargo para otros jóvenes, la experiencia de reclusión es simbolizada como positiva, ya que encuentran en este contexto a pares que comparten sus mismas actividades y por lo tanto, la reclusión es considerada como un espacio donde es posible socializar, aprender de otros e inclusive “pasarle bien”.

### **F.1 Lo no tan negativo y las estrategias de sobrevivencia**

*“Eh... no, sabe que no la pasé... o sea igual aceptó como la pasan las otras personas, no la pasé mal... igual tenía familiares ahí, tenía a dos primos... No lo que pasa es que igual tenía que andar cuidándome, porque de repente no falta el que lo ve mal a uno y “ah, este me cayó mal” pa... mentira pero, no siempre andaba precavido, bueno mis primos igual eran súper respetados adentro, así que ni un problema...” (Entrevistado 1)*

*“Pero igual no la pasé mal, porque igual conocí personas que nunca tampoco habían estado preso, tenían la misma situación mía” (Entrevistado 3)*

El tener que vivir en la cárcel genera en ellos procesos adaptativos para poder sobrevivir en este espacio hostil, incluso para aquellos que presentan más contagio criminógeno y están más habituado a este ambiente, por lo que utilizan diversas estrategias de sobrevivencia. Entre ellas encontramos que varios de los jóvenes señalan que en ese contexto deben “actuar” frente a los otros, adoptar conductas de adaptación y de defensa (hablar, conocerlos, utilizar los recursos que uno tiene, pelear y protegerse de los robos, aprender coa, además de todos los códigos internos que en la institución carcelaria se manejan y están establecidos).

*“Uno tiene que ser otra persona, uno no puede ser el normal como yo te estoy hablándote a ti en este momento o sea allá que la coa, que... no pero ahí va todo de la astucia de uno poh! Uno va cachando ahí” (Entrevistado 3)*

*“Es que igual se ven cosas, uno sale hablando distintamente... Noo, salí hablando porque con lo que se pega adentro, como andan hablando en coa aquí y allá... Es una*

*alternativa, y hay que aprenderla, te pasan a llevar y todo, así que tenís que aprenderla no más, no te queda otra” (Entrevistado 4)*

*“No si igual poh, pero es que había que conversar con ellos, conversar con ellos, porque siempre uno a todas las personas que llegaban ahí a todos le preguntaba por qué uno venía, cosas así, de dónde uno era, si conocía a tal gente, si uno conoce a más gente es porque tiene más llegada a los demás poh, entonces empecé como a desenvolverme con los demás, y así empecé a estar bien ahí, a conocer gente” (Entrevistado 5)*

*“llegue y tuve que pelear altiro poh!.... porque me querían cogotear...claro me querían quitar las zapatillas, la ropa.... uno igual anda bien vestido.... entonces....los locos querían cogotearme como se dice... y no poh! no les aguante... yo ya estoy aquí no puedo dejar que me pasen a llevar sino siempre van a dejar que me pasen a llevar... así que tuve que pelear con ellos no más.....” (Entrevistado 3)*

*“Bueno.... todos son ladrones y se van a robar siempre, cosas pequeñas, pero se pierden igual cosas, sea donde sea...entonces siempre va a pasar eso, pero uno no tiene por qué decir nada, si uno dice algo “ah! Tu soy sapo”, cosas así...” (Entrevistado 5)*

## **F.2 Lo negativo y el ambiente hostil**

Respecto a las experiencias de estar recluso, estas adquieren un sentido negativo, por el hecho de no conocer el espacio carcelario y las inseguridades que esta presenta, el que se percibe amenazante, en donde las condiciones e infraestructura y el ambiente es inhóspito.

*“La Peni, la experiencia de estar ahí en la noche, con frío, hediondo los calabozos y todo eso, sobretudo en la Peni...” (Entrevistado 1)*

*“No, fome poh, como cualquier persona yo creo, por lo menos el que no es delincuente no le gusta esa vida” (Entrevistado 6)*

*“ En San Miguel..... mala.....horrible.....fea...horrible.....nunca había estado preso...ni siquiera un par de días o sea la primera vez que estaba preso, y más encima estuve preso 15 meses... o sea para nadie es fácil” (Entrevistado 4)*

*“Si.... A una torre de primerizos como no tenía antecedentes y de ahí a un piso más o menos conflictivo, pero yo trate de ubicarme en lugares donde no tuviera problemas” (Entrevistado 4)*

Cabe señalar que lo que más les molesta o sienten negativo en su periodo de reclusión se asocia a las características e interrelaciones del ambiente, lo que se ve, fundamentalmente referido a la agresividad que observaron en otros.

*“Se veían hartas cosas sí, como cabros prendidos, con llamas, cuando peleaban con sus platinos, cosas así, con las cadenas.....que de repente se quemaban ellos mismos, pa’ no irse a un lugar que los destinaban ahí, que sabían que les tenían mala y le iban a pegar, capaz que los mataran, se quemaban pa’ que los mandaran aislados” (Entrevistado 4)*

*“Personas por la escalera pa’ abajo, por la galería, los brazos rotos, los huesos salidos, cuando se ponían a pelear con las platinas, las cuchillas... Sí. y no me gustó pa’na. Y hay personas que seguían y se ponen, se dedican a practicar eso, a estrenarse, que no falta el día que les va a llegarle “ya vamos a pelear”, y pelean a pura cuchilla no más...” (Entrevistado 1)*

*“Eh, una vez estuve en la sala de abogados, y personas así sangrando, con tajos, puñalás, cosas así, eso es lo más que ví... y de una persona que había violado a otra persona en esa calle” (Entrevistado 5)*

*“Si poh! Cuando llegó un violeta.....que se lo violaron” (Entrevistado 3)*

En este espacio de reclusión vuelven a observar y en algunos casos a revivir experiencias nocivas como el engaño, la corrupción, el consumo de drogas, las armas y la violencia.



*“Si, dejan pasar droga, celulares, uno pasa plata, todo. Yo tenía hasta mi teléfono, pa que le voy a decirle, hasta en la Peni tenía mi teléfono y hablaba con mi familia...”*  
(Entrevistado 2)

*“Hay harta adentro si poh! Se ve droga bueno consumen droga”* (Entrevistado 3)

*“Las armas... las armas se hacen con cuchillos de mantequilla, con fierros de las camas, esos fierros de abajo, no ve que las camas son todas como de fierro así, esos mismos fierros uno les saca filo...”* (Entrevistado 2)

### **F. 3 Andar psicoseao**

En cuanto a la experiencia individual de reclusión es percibida para la gran mayoría como negativa, donde la situación de encierro, de compartir con otros “extraños”, la rutina diaria, el mal comer y dormir, hacen que los sujetos comiencen a andar perseguidos, desesperados con el encierro de la cárcel, enajenados o como ellos señalan en su lenguaje Coa “andar psicoseao” o “andar terrible de psicoseao”.

*“De primera, me sicoseaba. Sentía el encierro, miraba así, lo único que miraba pa’ arriba veía un pedazo, un cuadrado así, lo único que se veía. Después cuando ... que era el puro cielo que se veía, no se veía un árbol, nada, era pura reja y cemento... y gente que andaba alrededor. Igual fue súper desagradable estar ahí, y las comidas, bueno las comidas las preparaban los cabros ahí, las cocinaban, todo eso, pero la hora del baño, del dormir, todo eso, despertarse en la mañana, hacer la misma rutina todos los días, que el conteo... igual me hizo como recapacitar un resto, hay gente que le gusta eso, se van a lo mismo...”* (Entrevistado 1)

*“Adonde, mire, se le vienen a la mente cosas del pasado de repente, los mismos problemas que uno no puede tirar pa’ fuera, uno se los pone a analizar sólo, me entiende, a analizar sólo, y eso es la cosa que a uno en la cárcel le dice “andai sicoseao”, eso le dice, me entiende, porque llega, se sienta y se pone a analizar todo los problemas que uno tiene... aparte que uno si ha fumao un pito, y ¡más le daba*

*vuelta en la cabeza, más le daba vuelta en la cabeza! y llegaba no se poh, y llorabai sólo así, de puros problemas, la única custión que hallabai era ¡crrrr!, olvidarte, así” (Entrevistado 2)*

*“Si, es un zoológico...por el mismo encierro pasa todo eso, bueno yo creo que pa’ ese encierro igual es fome, hay muchas humillaciones, por el mismo encierro, se pasa mal igual... pero al que le gustó lo dulce, tiene que aguantar lo magro no más, a mi me gustó robar en ese momento y la pasé mal no más...” (Entrevistado 5)*

#### **F.4 Lo que se habla en la cárcel**

Respecto a las interacciones y el tipo de relaciones que se establecen señalan que los temas tratados, es decir, lo que se habla y conversa se refiere, por un lado a planear nuevos ilícitos una vez que estén fuera de la cárcel, y por otro, temas más sensibles que dicen relación con sus precarias y debilitadas interacciones y relaciones con los integrantes de su grupo familiar, sus parejas e hijos, a quienes extrañan, y que en algunas situaciones sienten que nuevamente los han abandonado.

*“Sí, siempre están pensando de robar de nuevo. Pero yo creo que dicen eso porque están adentro, porque yo conocí como tres jóvenes que estaban allá, tres cabros, que decían “ah voy a salir a pitiarme una farmacia, o a pitiarme un supermercado” y cuestiones así, un banco, salían pa’ fuera y estaban trabajando igual, vendiendo cd y cosas así, así que de repente es pura boca y poca acción. Igual eso pronto es mejor, porque si está trabajando. Y decían no, voy a robarme un auto, voy a pitiarme a este, a este otro” (Entrevistado1)*

*“Planean robos adentro de todo, en vez de rehabilitarse uno sale más cagao... y empiezan a juntarse con otros, empiezan a conocer gente y después salen, después se juntan y salen a delinquir de nuevo...entonces a lo mismo están ahí puro planeando robos de repente los locos” (Entrevistado 3)*

*“Igual dicen “no, yo voy a salir de aquí, voy a seguir delinquiendo”, cosas así o “tengo tal movida pa’ hacerla”, cosas así, o te preguntan “vai a seguir delinquiendo”, cosas así, y hay que decirles que sí no más poh (risas), si no tenís problemas con ellos, cosas así...” (Entrevistado 4)*

*“De todo, de la calle, de mujeres, droga, de las situaciones de cada uno, de las familias...de lo que se extraña y se echa de menos porque no los veís no siempre te vienen a ver ...uno los echa de menos.....a veces uno se siente como abandonado así” (Entrevistado 5)*

*“Noo... ahí no se habla tanto así de que choreo, de robo, cachai, como que más de lo que hacís en la calle, te preguntan que hacís aquí, que hacís allá, cachai... no es tanto como se dice de que escuchai de puro robos, que lo que hiciste aquí, qué hiciste allá, no nada... conversamos más de tu familia, si tenís polola, tenís mamá y cuestiones así, eso son los temas...o te ponís a jugar naipes, te ponís a jugar damas, lo que tengai pa hacer, o a escribir...” (Entrevistado 6)*

## **F.5 El aprendizaje**

Para algunos de los entrevistados, la experiencia de prisión y encierro, ha significado procesos de reflexión y de aprendizaje, lo cual trae aparejado que genere en ellos procesos personales de cambio, de esta forma manifiestan que se aprende en términos positivos y en otros esta vivencia tiene una valoración negativa.

*“ Sí... y le digo sí porque pa’ no volver a hacerlo eso, pa’ enfrentarlo, no se porque verse adentro igual fue como un poco duro y asimismo asimilarlo afuera, bueno afuera no es lo mismo que adentro, pero ahora se que voy a caer ahí mismo y va a ser mucho más duro, porque iba a llegar adentro de nuevo lo mismo, y sin saber las personas que habían adentro, y si personas conocidas que no hay... pero lo bueno es que uno se da cuenta...o sea un personalmente se da cuenta de que es lo que no le sirve que es lo que no debe volver a hacer de los errores una cosa así que no debe volver a cometer los mismos” (Entrevistado 1)*

En tanto otros sostienen que existe un aprendizaje negativo de la experiencia, debido a que sólo aprenden a perfeccionarse o ganar en experticia en las acciones delictivas, lo que implica la posibilidad de continuar delinquiendo una vez estando en libertad.

*“O sea ahí de hecho adentro se echan a perder más que uno que entra sano va a salir pervertido....se ensucia más ahí dentro se aprende más ahí dentro de hecho la cárcel es como que les enseñen a los cabros a no se poh!.....te mandaste una caga, pero aprende esta es más fácil y con esta vai a trabajar y vai a ganar más plata.....es malo”*  
(Entrevistado 4)

## **F.6 Las consecuencias de la prisionalización**

En general los jóvenes entrevistados refieren que el mayor costo de encontrarse privado de libertad constituye el alejamiento que experimentan con su familia de origen, en tanto manifiestan que les genera sufrimiento emocional el sacrificio que implica para sus familiares acceder a verlos en visita, dado que sufren humillaciones durante el proceso, debido a los allanamientos físicos a los cuales son expuestos, las largas colas y el trato poco deferente del personal institucional.

*“Porque igual eché de menos a mi mamá, mi familia, mis hijos. Igual mi hijo me iba a verme, mi mamá, mi hermana, pero lo más que pasé es que eché de menos a mi familia no más, nada más”(Entrevistado 3)*

*“La parte triste, no sé, por mi mamá, cuando me llegó a ver y se puso a llorar, ahí me puse a llorar.....El primer día así, el primer día que me fue a ver, la primera visita. !...por eso me puse a llorar cuando mi mamá llegó allá, por la güeá que estaba pasando mi mamá por culpa mía...” (Entrevistado 2)*

El estar en prisión genera en ellos desvinculación familiar, y una mayor conciencia en función de lo que pierden estando reclusos, perdiendo no sólo su libertad, sino a su familia.

*“O volver a cometer el mismo error o cometer el mismo delito porque de hecho se a lo que arriesgo...se lo que puedo perder, pierdo familia, pierdo libertad” (Entrevistado 4)*

*“El estar preso, todo se pierde estando preso, el perder la familia, los amigos...entonces ahí te dai cuenta realmente de los pro y los contra de todo” (Entrevistado 4)*

Otros jóvenes refieren que estar presos los perjudica en tanto genera en ellos mayores o iguales frustraciones y desesperanzas a las que tenían antes de caer en prisión.

*“Al contrario salí bien como las huevas, no tener familia, no tener casa, no tener vida, no tener nada todo lo hay ido perdido a través del tiempo por lo mismo” (Entrevistado 4)*

## **G) Sentido dado a las consecuencias de la experiencia delincencial**

### **G.1 Autopercepción de ser “delincuente”**

En general los jóvenes se autoperciben como delincuentes cuando comienzan a delinquir todos los días, cuando ellos sienten que se transforma en una forma de vida. Cuando roban frecuentemente comienzan a ser reconocidos y respetados por sus pares, siendo etiquetados como delincuentes, tanto por ellos mismos, como por el entorno y cuando el robar, es definido por ellos como “un Trabajo”.

*“Y ya después salía pucha...todos los días poh!..... hubo un tiempo que todos los días.... Por ejemplo a las 6 me iba a trabajar....ahí les dicen trabajo...a las 6 y puta a las 7 y media y 8... ya con plata... o de repente dos horas, tres horas o de repente una hora hacíamos algo” (Entrevistado1)*

*“Porque la gente me cataloga como delincuente y porque fui delincuente y todavía debo seguirlo siendo, porque toda la vida viví de delincuente, así que eso no se me va*

*a borrar nunca, aunque trate de cambiarlo y me ponga a trabajar, trate de olvidarlo todo y salga de ahí. Yo pienso que saliendo de ahí voy a tratar aunque sea de olvidarlo pa' la gente que soy delincuente, porque yo siempre voy a vivir sabiendo que soy delincuente, a mi no se me va olvidar, me entiende” (Entrevistado 2)*

*“En ese momento si poh, de cuando caí en prisión me sentí un delincuente. Pero no siempre, porque yo antes no hacía eso, de robar cosas así, solamente trabajaba, estudiaba, cosas así, tenía mis parejas, salía, y cosas así, nada más” (Entrevistado 6)*

*“Me sentí delincuente, que andaba, tenía mi plata, andaba bien vestido, no me faltaba nunca, entonces tenía pa' darme mis lujos, incluso para malgastar plata, incluso invitaba a amigos....vamos a comer y de repente 6, 7 amigos íbamos todos a comer a un restaurante” (Entrevistado 5)*

No obstante, no en todos los discursos de los jóvenes la incursión en acciones delictuales conlleva una auto percepción de concebirse como delincuente, dado que para ellos este delito por el cual fueron condenados, constituye para algunos un error y para otros un no querer revivir una experiencia dolorosa, y vivir las consecuencias de la prisión.

*“No me siento un delincuente por haber estado preso...cometí un error y estoy pagando por el....no delincuente pa' na'” (Entrevistado 4)*

*“No... yo por ejemplo ahora no quiero ser un delincuente.... porque no quiero estar preso, quiero estar en la calle, quiero estar bien, no quiero estar....” (Entrevistado3)*

## **G.2 Sentido de la discriminación**

A nuestro juicio los jóvenes entrevistados se sienten discriminados, pero más bien hablamos de una marginación o exclusión social lo cual se expresa en distintos espacios de sus relatos de vida, donde desde pequeños han sentido el abandono, la diferencia, el rechazo, la falta de preocupación o precariedad afectiva y material, el no ser útil, el no ser una persona “normal”, el mal estudiante, el joven que no trabaja, el que no tiene oportunidades, y agregado a lo anterior,

el ser “delincuente” y sentirse automarginado, y marginado por su familia, por los otros, por el entorno, por las instituciones, por la comunidad y la sociedad en general.

Los jóvenes se sienten discriminados, específicamente porque los “otros” los ven como delincuentes, no creyendo que alguien pueda cambiar, se sienten discriminados por el entorno, por no poder encontrar un trabajo porque la sociedad no les brinda las oportunidades, por su apariencia física y por su forma de hablar.

*“Bueno igual la sociedad a veces lo trata mal al que es así, lo discrimina,.... Se queda con la experiencia pasada, se queda que este adonde pueda va a hacerla, así, una cosa así” (Entrevistado 2)*

*“Si poh, porque la gente que me conocía...me conocen como una persona educada, tranquila, entonces cuando te ven que tuviste un problema, tuviste algo así entonces al tiro dicen “mmm quizás cuantas veces se ha mandado cagas...cuantas cagas se ha mandado”...entonces cuando te ven metido en algo dicen “ah! este huevón andaba quizás hace cuanto tiempo delinquiendo, quizás hace cuantos años” (Entrevistado 4)*

*“Sí, hasta el día de hoy, hasta el día de hoy, porque ya no es lo mismo que el Carlitos, y cosas así, ahora te miran como en otra. Igual me apoyaron todos en ese tiempo que estuve allá, pero cuando salí siempre me miraban de otra forma, como que uno igual se da cuenta, va pasando y te miran, no se da cuenta de esas cosas, igual es fome: ...si este sistema le diera una oportunidad a las personas que por un error, sería bueno...a uno estando ahí lo miran con otros ojos, “este va a ser delincuente siempre” y no es así poh, hay que darle una oportunidad a las personas. Y a mi igual se me han cerrado varias puertas por esto, porque no saben comprender que uno puede cambiar...” (Entrevistado 5)*

*“A uno lo discriminan por su apariencia, o por su forma de hablar, cosas así lo discriminan, pero no sabe la persona que a lo mejor la persona puede ser mucho más, es lo que creo yo...” (Entrevistado 5)*

*“Como que igual hay un cambio, porque ya tenís tu papel manchado, ya es otra cosa, podís volver a delinquir, a lo mejor ese es el miedo que tienen ellos, a lo mejor no tienen confianza.....no se dan la oportunidad ellos, y a ti que te den la posibilidad de demostrarle quien soy tu” (Entrevistado3)*

*“Si. No y hasta el día de hoy me hacen sentir todavía, porque cuantos trabajos te piden el papel de antecedentes y hasta ahí no más.... o sea discriminado, pero en el momento del papel de antecedentes, eso es lo que te pesa.....sí, te pesa que te da vergüenza, a mi me da vergüenza, o sea igual estado trabajando dos, tres meses, cachai “ya, te vamos a hacer contrato, tráeme tu papel de antecedentes”, y no pasa na’, o sea ahora ya así como que me da lata ir a ver pegas que me mandan, porque qué sacai, si en la hora del papel de antecedentes ahí queda todo malo... ahí te miran como delincuente, o que fuiste un delincuente” (Entrevistado 6)*

*“Cachai, todos discriminan a los delincuentes, porque es algo, como que no es normal ser delincuente poh, si aquí todos nos tenemos que ganar, como se dice, que todos tienen que ganar se la vida por igual, o sea trabajando con el sudor de su frente....” (Entrevistado 1)*

### **G.3 Acercamiento, visión y sentido de la reincidencia**

Del análisis se desprende que la gran mayoría ha presentado la voluntad de volver a delinquir, en especial cuando se encuentran en su periodo de reclusión, una vez estando en el medio libre y con la medida de libertad vigilada su percepción cambia, dado que para ellos el concepto de libertad adquiere una significación mayor basado fundamentalmente en no querer estar “preso de nuevo”, y en la valoración dada a volver a compartir con su familia, por lo que optan por no delinquir, pese a que se han visto tentados a cometer nuevos ilícitos, fundamentalmente por la falta de una fuente laboral que les permita tener dinero de manera lícita, agregado a ello el lugar de residencia y su entorno, juega un rol trascendente dado que en aquél se encuentran situaciones de tentación.



*“O sea estando preso si..... estando preso uno piensa voy a salir, voy a juntarme con alguien, voy a tener un arma y voy hacer una gueva bien hecha, pero ya estando con tu gente con tu familia en la calle al tiro te da fuerza, que no es lo que corresponde, no es algo que hay que hacer, que no es lo que yo quiero volver a pasar” (Entrevistado 4)*

*“En un momento s, pens en delinquir de nuevo.... Cuando no tena trabajo, y dije, puta si no encuentro trabajo en algo tengo que tener plata. Pero la pens, me junt de nuevo con las mismas personas, me dijeron “vamos, vamos, vamos” me dijeron tres veces... la primera la pens, la segunda tambin, la tercera dije no, qu voy hacer, me pillan de nuevo me voy a ir preso, y quedo preso preso.....” (Entrevistado 1)*

*“No.....Porque he tenido hartas veces la oportunidad de hacerlo y no me llama la atencin, no quiero echar a perder algo que ya est construido, y despus voy a hacerlo si dios quiere, he tenido hartas veces la oportunidad de hacerlo, pero no, as que no me parece eso de volver a hacerlo” (Entrevistado 1)*

*“ Eso s poh, eso dan ganas de repente, de repente uno va pasando y ve la plata, pero tengo que resignarme no ms, morderme la lengua, mirar pal’ lado, no se poh” (Entrevistado 2)*

En aquellos casos que cuentan con una fuente laboral esto constituye un factor inhibitor fuerte para no reincidir. De igual forma, se observa en algunos casos un cambio basado fundamentalmente en no perder su libertad, ms que en presentar una real motivacin personal en comprender que el delito es una opcin de vida nociva para ellos.

*“ S, por lo mismo que le deca de volver a estar en eso y a perder todo lo que tengo, no me gustara dejar todo lo que tengo por algo tan insignificante, tengo trabajo, estoy ganando mi plata esforzadamente, y volver a hacer eso sinsentido, no me parece” (Entrevistado 1)*

*“Pero pa’ mi no es as poh, entonces yo por ejemplo, yo ya no ando delinquiendo de nuevo, que no me interesa, puedo estar parao ah en la casa, sin plata, pero me quedo ah, pa’ no salir a delinquir, pa’ no estar preso de nuevo, porque no quiero estar ah*

*poh, porque no gano na' yo estando preso, pierdo estando encerrado....no ser libre...”*  
(Entrevistado 4)

Respecto de la percepción que tienen nuestros entrevistados de los jóvenes que presentan reincidencia, y que vuelven a cometer un nuevo delito, señalan que fundamentalmente no tienen oportunidades para encontrar un trabajo, debido a que tienen su certificado de antecedentes manchados.

*“Es porque no tienen oportunidad poh, porque tienen el papel de antecedentes manchao y lo único que tienen que seguir haciendo es seguir delinquir, y lo único que pueden seguir trabajando, de la única forma de sacar plata”* (Entrevistado 2)

*“No, a nadie, no le dan trabajo. No, a nadie. A mi cuánto me costó buscar trabajo porque tenía los papeles de antecedentes manchados, ¡harto!. Imagínese a los que han delinquido una, dos, tres veces, ya no pueden”* (Entrevistado 2)

*“Pucha, yo creo que está mal poh..... Claro, yo creo que está mal porque si y mira... a lo mejor, una es que los mismos locos se acostumbran a estar presos, y dos es que no se poh, de repente afuera no tienen nada, no tienen casa, no tienen adónde vivir, adónde comer, entonces ya es como distinto pa' esa clase de personas”* (Entrevistado 3)

*“Yo por lo menos no tengo pensado reincidir.....pero me imagino que los cabros se ven apretados por reincidir porque no tienen donde agarrarse”* (Entrevistado 4)

Otra razón mencionada se refiere a que reinciden porque han delinquido varias veces antes, pero en muchas situaciones no han sido sorprendidos, y corren el riesgo.

*“Si los cabros no roban una pura vez....si uno también piensa como ya lo había echo una vez más, entonces dije ya que tanto...o sea se reincide porque uno piensa que no la van a pillar.....me entiende.....”* (Entrevistado2)

## **H) Las experiencias de reinserción, percepción de la reinserción y propuestas para alcanzarla**

### **H.1 las experiencias de reinserción**

Los jóvenes entrevistados han vivenciado, mediante su experiencia, su proceso de reinserción social. Respecto a ello, podemos señalar que la gran mayoría siente que ha presentado cambios positivos en su vida los cuales tienen relación con un proceso interno de valoración personal. Un cambio que en ellos es de gran significación dice relación con inhibir o tratar de realizar conductas de consumo en forma moderada y que no implique para ellos el no poder desarrollar una vida normal. Agregado a ello, la valoración de la familia vuelve a emerger como un factor importantísimo de en sus relatos en la búsqueda de apoyo y contención.

El espacio laboral constituye también un elemento vital para que los sujetos no continúen manteniendo conductas transgresoras de la ley. Este aspecto creemos se relaciona con crear conciencia social en cuanto a la necesidad de brindarles un espacio que implique proyecciones en sus vidas, así como también, generar a nivel individual intervenciones que impliquen el aprendizaje de conductas pro activas, en cuanto a apresto y habilidades sociales y laborales que puedan revertir su realidad.

*“De que salí, me siento una persona cambiada, renovada...Porque me salí de todo lo malo, ya no pienso lo que pensaba antes, no estoy en la droga, en el alcohol no creo, porque no creo que no pueda tomarse una cervecita de vez en cuando, estar tomando todo los días, eso es estar en el alcohol, alcoholismo... y pienso que estoy bien poh, estoy luchando por algo que vale la pena...” (Entrevistado 1)*

*“Claro, empezó a cambiar, empecé a dar vuelta la página, a dar vuelta la página. Empecé a dejar la droga, empecé a dejar el alcohol, poco a poco. Puta, le digo que pito no, hace meses, pero meses que no, puros olores no más que se sienten por ahí en el ambiente de repente. El copete, pero puta, una vez o cada dos fines de semana, una cerveza o un vaso, pero eso no es malo...” (Entrevistado 1)*

*“Por ejemplo antes andaba todo el día en la calle, ahora no poh. De repente salgo, pucha en la tarde, un sábado de repente, me fumo un pito, me relajo un rato, de ahí voy a trabajar en el negocio, le ayudo a mi mamá, si es que no estoy trabajando, si estoy trabajando llego del trabajo me baño, como y salgo, cachai, me distraigo, estuve todo el día trabajando” (Entrevistado 3)*

*“Ha cambiado qué dejado andar, de que salí de estar preso, que igual carretié harto cachai, aquí o de repente que me tomaba un copete en la calle, o en una escala en una esquina, o que salía con cabros que tienen sus ataos, cachai. Ahora no poh, ahora o salgo de repente sólo, o salgo con amigos, salía con mi polola, cachai” (Entrevistado 6)*

*“Más tranquilo con mi familia. Ahora mi familia llega mi mamá “hola hijito ¿cómo estai?, te hecho de menos”, ahora me llama por teléfono” (Entrevistado 3)*

*“Bien... porque he tenido suerte porque yo estuve trabajando... pude trabajar en las fiestas, pa’ la pascua... no se poh. No me faltó plata pal’ año nuevo, tuve la posibilidad de trabajar, entonces claro a otro que no tiene la posibilidad de buscar pega va a hacer imposible con los papeles que tiene... va hacer complicadísimo... o sea yo tengo amigos todo, tengo pitutos, trato de buscármelos, me muevo, hago un pololo, hago esto hago, esto otro, pero pa’ ellos es complicadísimo donde van a trabajar, donde van a ir a pedir pega... qué saben hacer, porque también va en eso, o sea si no sabís hacer nada, si no tenis idea como pescar una pala como cresta vai a ir a trabajar en construcción” (Entrevistado 4)*

## **H.2 Evaluación de la medida de libertad vigilada**

En términos generales los jóvenes hacen una evaluación positiva de la medida alternativa de libertad vigilada, en tanto reconocen y valoran la oportunidad que tienen de cumplir sus condenas en libertad, en el medio libre, donde saben que alguien (profesional-delegado de libertad vigilada), se preocupa no sólo del control y de supervisar un adecuado cumplimiento en

sociedad, sino que también efectúa intervenciones a nivel personal, familiar, laboral, psicológico y criminológico.

Cabe mencionar que ellos sienten que el hecho de poder ser escuchados, comprendidos, y tener un vínculo con un referente significativo, les permite avances progresivos dentro de su proceso de rehabilitación. Creemos que contar con una figura significativa, aparece en el discurso de los sujetos en un doble proceso, por un lado como para proveerse de un apoyo y contención, como por otro con un referente que les permita fortalecer una resignificación identitaria alejada de lo delictivo.

En algunos casos mencionan como inconveniente o desventaja que dado que existe la exigencia de asistir una vez al mes a entrevista con su delegado, genera problemas en cuanto a la regular asistencia a sus trabajos, como en los casos más complejos el hecho que sus empleadores desconozcan sus antecedentes penales.

*“ Sí igual me sirve, porque igual me están dando una oportunidad pa’ insertarme, pero lo que pasa es que la sociedad no te da esa oportunidad, te la puede dar la justicia, pero la sociedad no. Yo pienso que igual es una oportunidad de surgir, por que no vai a estar siempre preso, o vai a delinquir siempre, y eso creo yo que está bien igual que te den la libertad vigilada, pa’ poder integrarte a la sociedad” (Entrevistado 5)*

*“ No, igual sirve, pienso que igual para controlar a la persona, cómo está, cómo esta su familia, su forma de estar en el momento, si está haciendo algo bueno o algo malo, está bien, se preocupan de la persona afectada, así que me parece súper bien..... No, me parece súper bien... si porque estar adentro...pasar ese tiempo adentro sería demasiado, y chuta que debe ser difícil estar 3 años y un día adentro” (Entrevistado 1)*

*“Pero igual el tema de la libertad vigilada es bueno porque no estai preso, tenís la opción de estar en la calle, en vez de estar cinco años preso, tenís la opción de estar cinco años cachai, con libertad, que venir a conversar cachai, o por último que te vean que estai bien” (Entrevistado 4).*

*“Igual me ayudó. En pocas palabras es como estar libre, conversamos un rato, o sea lo que estoy haciendo yo, en qué estoy, entonces no es como por ejemplo, yo viniera a firmar acá abajo, firmo y chao. De repente igual como que te desahogai, “puta, estoy bien, estoy haciendo esto, estoy haciendo esto otro”, entonces como que igual tirai más pa’ arriba más rápido...” (Entrevistado 3)*

*“Por el apoyo que dan aquí, alguna gente, hay algunos delegados que lo toman más personal y tratan de ayudar a la gente.... No se poh, en lo que pueden, en el aspecto más psicológico que digo yo...En escuchar, eso está bien” (Entrevistado 2)*

*“Connmigo bien. Pero sabís lo que te da como un pero es porque estai trabajando y que tenís que venir a tal hora, que tenís que bajar, cachai, que igual a mi me ha pasado que ya he tenido que estar pidiendo permiso una vez al mes y “¿qué tenís que hacer”, cachai.....: No, es que en la mayoría de los trabajos.....Yo por lo menos no, me da vergüenza decir “sabe qué jefe, que tengo tal cosa, que tengo que ir una vez a tal parte, por esto y por esto” (Entrevistado 6)*

### **H.3 Creencias sobre la reinserción**

En nuestros entrevistados, en la mayoría de los casos creen en la reinserción, no obstante señalan que es un proceso complejo y difícil. En su totalidad presentan una visión positiva, reconocen que es complicado, en tanto en gran parte refieren que para alcanzar una reinserción adecuada requieren que sea la sociedad quien brinde las oportunidades laborales, esto se complejiza aún más considerando que presentan antecedentes penales. Para algunos de nuestros entrevistados, este proceso depende más de una motivación a nivel individual, de la voluntad de querer cambiar, por lo tanto es posible. Otros poseen una visión más negativa señalando que los sujetos que han robado, y que ha constituido su “trabajo” por mucho tiempo prácticamente es imposible su reinserción en la sociedad.

*“Si creo en la reinserción...ahora que se de en todos los casos, en todas las personas que tengan las posibilidades de reinsertarse es complicadísimo.... yo si creo que es posible, pero que es muy complicado, muy difícil..... Yo creo que difícil, porque*

*siempre igual va a haber, va a haber alguien que le va a robar a otra persona”*  
(Entrevistado 4)

*“Depende de uno, si no depende de los demás...De repente ni siquiera pueden ayudarte, pero si tu querís salirte vai a salirte poh , porque tú querís, no que “sálete”, que esté otra persona diciendo “sálete, sálete” .... (Entrevistado 3)*

*“No es difícil, pero no imposible. Cuando yo salí y a la semana me había ganado 50000 pesos en un fin de semana trabajando, entonces a las dos semanas ya estaba bien y a las dos semanas ya sabía que podía seguir adelante....pero me imagino a la persona que no tiene las mismas posibilidades... Es volver a delinquir para tener plata pa’ poder comer, pa’ poder vivir” (Entrevistado 4)*

*“No, a nadie, no le dan trabajo. No, a nadie. A mi cuánto me costó buscar trabajo porque tenía los papeles de antecedentes manchados, ¡harto!. Imagínese a los que han delinquido una, dos, tres veces, ya no pueden. pero yo te puedo decirte una persona que ha robado 20 años no la vai a hacerlo cambiar nunca, se acostumbran yo creo a la vida fácil y a la plata fácil...” (Entrevistado 2)*

#### **H.4 La reinserción se relaciona con el sujeto, con la familia, con la comunidad y/o con la sociedad**

Para algunos de los jóvenes estudiados la sociedad es quien debería asumir la responsabilidad para que exista una efectiva reinserción social, dado que aquella no ofrece posibilidades concretas.

*“Bueno yo pienso que si la gente da una oportunidad a las demás personas, no delinquen...faltan oportunidades pa’ la juventud, porque si tuvieran oportunidades de estudio, de trabajo, yo creo que no sería así, pa’ las personas jóvenes. Falta eso, falta eso en el sistema en la sociedad que la gente, como se dice, no le da la oportunidad”*  
(Entrevistado 5)

En cambio otros refieren que la reinserción se relaciona con el individuo, en tanto el sentido del cambio se relaciona con un esfuerzo a nivel individual, en el hecho de querer cambiar, más que en las oportunidades de trabajo o estudiantiles que pueda ofrecer la sociedad.

*“Yo creo que con el joven igual porque, bueno igual la sociedad a veces lo trata mal al que es así, lo discrimina, pero también va en el joven que tiene que tener fuerza de voluntad pa’ dejar eso, fuerza de voluntad, y trabajo siempre va a haber en algún lado, más que sea que paguen poco, pero siempre va a haber trabajo” (Entrevistado 1)*

*“Si igual, es que si uno, mira por ejemplo, si uno quiere que lo ayuden, va a tener ayuda en todos lados, pero si tu querís poner de tu parte ya es otro problema...” mira la sociedad no tiene na’ que ver en esto yo creo, o sea....pero que la sociedad no te deje estudiar, eso es mentita porque si uno quiere va a estudiar igual ¡poh!” (Entrevistado 3)*

Para otros, la familia constituye un referente central para alcanzar una adecuada reinserción, en donde esta debe entregar educación, más allá de la educación formal que pueda entregar la escuela.

*“No sí, si la base es la familia y de ahí parte por el tema del colegio, la educación, lo que se entrega porque la sociedad en sí es lo que puede, entrega educación a lo mejor básica, media, pero la base siempre va a estar en la familia... (Entrevistado 3)*

Otros señalan que la comunidad (entorno) y la pobreza influyen en no poder reinserirse en la sociedad. Agregado a ello, existiría un herencia transgeracional o del entorno que conlleva finalmente a que se aprendan y que se transmitan y/o reproduzcan de generación en generación pautas conductuales delictuales de los padres hacia los hijos.

*“Claro, son falencias que tienen muchos cabros, muchos jóvenes, sobre todo en lugares pobres, donde todavía hay harta pobreza... a lo mejor no se ve.... no se poh, está La Pintana...hay hartos lugares realmente bien pobres... donde todavía se ve casas callampas, se ve gente a pata pelada , niños a pie pelado en el suelo jugando en*



*la calle...entonces todo eso se presta para crear un círculo vicioso.... O sea en el ambiente... o sea, si el papá es delincuente, el niño, va a terminar siendo delincuente”*  
(Entrevistado 4)

## **H.5 Propuestas y alternativas de reinserción**

El tema de la reinserción social es trascendente para ellos, llama la atención que ellos asuman protagonismo en su proceso y que sean capaces de proponer alternativas de solución, quien mejor que ellos saben lo que esta bien, lo que esta mal, cuáles son sus expectativas, sus avances, sus frustraciones, nos parece valiosísimo rescatar sus aportes.

La educación constituye un elemento mencionado como significativo para alcanzar una adecuada reinserción, se refieren a la educación formal entregada en las escuelas, pero se centran también en la educación informal entregada por los padres. Agregado a ello, mencionan el hecho recibir herramientas que les permitan estar mejor preparados para ejercer una actividad laboral, dado que muchos de estos jóvenes no conocen lo que significa trabajar honradamente, ambas serían formas de desvincularlos de la calle y del entorno delincuencia.

*“Yo creo que políticas directas de educación... no se poh, a lo mejor no solamente con fondos económicos, cuestiones económicas, pero si necesitan o sea apoyo social, mayor educación, que puta si a un cabro se le ocurra ir colegio, que vaya al colegio, y si no quiere ir al colegio que sea obligación de los padres a que se note realmente que necesitan la educación- Un cabro si va al colegio hasta 4to medio por lo menos con esa base, con esa base ese cabro se va a dar cuenta que hay otra opción, que tiene opciones distintas,..... o sea uno que tiene 4to medio o si tiene estudios superiores es mirado como las guevas, porque en definitiva que andaba haciendo... en vez de andar robando... entonces es más o menos la idea, o sea darle, entregándoles herramientas a los jóvenes, educándolos como corresponde, entregándoles opciones de educación, talleres, no se, que los desvincule de la calle, de los delincuentes o del ambiente delictual”* (Entrevistado 4)

*“Estudiar, que sin estudio uno no puede conseguir ni un trabajo bueno. Pondría más colegios, cosas así, pa’ que los niños chicos que igual en varia comunas los niños de chico empiezan a delinquir, entonces poniendo más colegios, más posibilidades de estudio sería mejor” (Entrevistado 5)*

*“No tiene otra visión, otra opción para seguir viviendo.....educarlos, enseñarles un oficio, un trabajo..... claro....porque alguien que ha robado toda su vida no sabe, no tiene idea como hacerlo y no lo necesitó tampoco, porque robaba y con eso le bastaba.... Trabajar es difícil pa’ los que no saben, no tienen idea, nunca han trabajado” (Entrevistado 3)*

Señalan también que la familia adquiere significado en tanto constituye un espacio de exclusión para estos jóvenes, refieren como trascendente contar con un acercamiento con el grupo familiar, en términos de un apoyo efectivo de comprensión y entendimiento lo cual les permitiría contar con un soporte de contención para un cambio real en sus vidas, alejado del ámbito delictual.

*“Las familias, sería apoyo pa’ ellos, la familia es apoyo pa’ una persona. Entonces las personas que no tienen apoyo de la familia es otra cosa.... que mi familia me comprenda así, lo fundamental, porque si no tengo el apoyo de mi familia... entonces pa’ mi lo fundamental que mi familia me comprenda, que me entienda que uno quiere salir pa’ adelante, que no quiere ser el mismo de antes, entonces eso pienso yo que es lo fundamental pa’ poder surgir” (Entrevistado 5)*

Algunos señalan que es necesario contar con mayor orientación, apoyo psicológico, donde también la comprensión pasa por rescatar y vivenciar actividades en espacios de esparcimiento sanos para los jóvenes.

*“Que alguien esté al lado de ellos, que no se, lo aconseje, que le de un apoyo no se, un apoyo mental, físico, que esté con ellos a cada momento, que le diga “no hagai esto, hagamos esto otro”, algo malo por una cosa buena, se empieza a despejar, por ejemplo “puta, vai a salir a robar, salgamos a dar una vuelta, vamos al parque, vamos*

*acá, vamos a la piscina, vamos a la playa, salgamos de este lado y despejemos la mente.....*

*Falta un poco de comprensión también a ellos, que les falta entender eso, les falta comprensión, que alguien lo apoye bien...” (Entrevistado 1)*

*“Yo creo que mas que nada oportunidades y, como se llama, falta de apoyo pa’ los cabros., niños de 11, 12 hasta 15 o16 años a veces y ahí se nota al tiro si un cabro chico de esos no se hubiera juntado con el tío, por ejemplo, que lo saco a pasear, que lo llevó en el verano a la piscina aunque sea un día que sea tuvo cariño, tuvo algo de orientación, un poco de orientación que le sirvió justamente ese fin de semana pa’ no continuar delinquiendo, pa’ no mandarse la cagá... a lo mejor sino un poco de apoyo le faltó... a lo mejor no necesariamente económico...o sea físico o psicológico” (Entrevistado 4)*

Finalmente, algunos de nuestros jóvenes entrevistados, si bien están de acuerdo a los elementos anteriormente señalados para lograr reinsertarse en sociedad, sostienen que el cambio es mucho más fácil en aquellos jóvenes menores, que aún es posible de rescatar dado que entre más años de experiencia vinculado a delinquir, las opciones de superar el problema son más escasas, dado que sus trayectorias de vida han sido experimentadas y vinculadas en gran medida a delinquir como una forma de vida escasamente modificable.

*“Porque si están presos una vez ya puede ser, o aunque hayan robado muchos años, pero si se dedican a darle un tratamiento, cachai, o no se poh, que los eduquen o les enseñen otras cosas, o les den más opciones, puede ser que salgan, o un joven si, pero un compadre de 25 años pa’ arriba ya, que ha robado, yo te digo en el caso no se poh, de x persona, que ya ha robado 10 años, no, nunca lo vai a sacar de que ande robando, o se le puede olvidar por un tiempo, después puede caer en lo mismo”(Entrevistado 4)*

## **I) La mirada de los jóvenes respecto a la violencia, el temor a la delincuencia y el sistema de justicia**

### **I. 1 Los jóvenes y la sociedad violenta**

Otro tema que emerge del discurso de los jóvenes se refiere a que ellos reconocen que la juventud esta más violenta y que es cada vez más frecuentemente que las personas comiencen a delinquir más jóvenes. Hablan de los niños que a temprana edad comienzan a vincularse al tema delictivo, y agregado a ello que estos son muy violentos y agresivos.

*“Entonces no, yo cacho que creció la delincuencia, si ahora si antes robaban de los 10, o sea de los 10 habían pocos que robaban, de los 15, ahora roban de los 9, cachai o no.....: Tanto así poh, tienen moto y tienen auto, esa onda. Así que yo por eso veo que está creciendo, son más chicos, y cabros chicos respetados, o sea estamos hablando de mayores, ya los mayores los respetan, entonces imagínate cómo va a ser ese cabro chico cuando tenga 16 años, cachai o no, si ya tiene auto, ya tiene moto, imagínate... es que hoy en día más niños están robando poh! O sea ya están de 7 años ya para arriba andan los cabros chicos andan robando, entonces como que es otra infancia la que están viviendo ellos, no están viviendo una infancia normal, que debieran vivir como todo niño” (Entrevistado 3)*

*“No, yo pienso que si, la mayoría de la juventud ahora anda metida en puros ataos no más. Si te dai cuanta ya no se escuchan los robos... o sea en las mismas noticias, gente ponle no de 18 hacia arriba, son casi puros menores los que andan haciendo embarrás, y con pistola y cuestiones raras, cachai” (Entrevistado 6)*

*“Yo pienso que sí. Claro, yo los cabros chicos, por lo menos en Barnechea los que conozco yo, cachai, puta 16 años y tienen auto, andan con plata por todos lados, y salen a robar cada dos días, cada tres días” (Entrevistado 6)*

El fenómeno de la violencia sucede en parte porque aquella está presente fuertemente en nuestra sociedad, lo cual atraviesa todos los ámbitos sociales, y por otro lado porque cada vez los menores de edad se vinculan al delito y de forma agresiva y violenta. Esto se explica, en parte,

porque los menores no son penalizados, situación que actualmente va a verse modificada con la aplicación de la Ley de Responsabilidad Juvenil, recientemente en aplicación. No obstante, creemos que rebajar la imputabilidad penal a los 14 años no tiene una lógica consecuente, en tanto , los niños o jóvenes que son ladrones efectivamente, comienzan su carrera delictual mucho antes de esa edad, por lo que a esa edad ya es tarde, intentar intervenir y palear esta situación y no garantiza cambios a nivel criminológico.

Dentro de los motivos aludidos para explicar porque los jóvenes actualmente en nuestra sociedad son violentos, refieren que la droga influye fuertemente en las conductas de agresividad, como así mismo por la falta de oportunidades, por la falta de apoyo familiar y porque los jóvenes están concientes que las situaciones de infracción penal quedan impunes.

*“El mundo en si es violento pa’ todo... el joven es violento, el colegio lo tienen que peliar a lo mejor, no se poh, y tienen que subirse al bus hoy día es violento, al metro es violento... se ve violencia en todos lados, a cada rato, por eso es tema de la educación en los jóvenes, de concienciar a los jóvenes, a los niños que hay opciones distintas a la violencia, que hay formas distintas a la violencia, al robo, a la delincuencia, hay formas distintas que buscar las herramientas pa’ dárselas pa’ buscar otras opciones en ellos, es manipulable pero es como transable, es educable, se puede educar todavía a un joven... a un adulto no le vai a poder decirle esta huevá es pa’llá cuando va pal’ otro lado, pero a un joven si “sabís que esta cuestión no es así, es ahí” (Entrevistado 4)*

*Los jóvenes de ahora si, la juventud está terrible mala..... Por la misma droga, la droga a los cabros le echa a perder la cabeza...*

*“Porque no hay oportunidades... Por el mismo sistema que, o sea por lo mismo que pasa en el sistema que no le dan oportunidades, por eso, por eso son así, se van por el camino de las drogas, de delinquir...” (Entrevistado 5)*

*“Yo creo.....debe ser porque no tendrán el apoyo los cabros chicos de su familia...no tengo idea poh! ...o sea en Barnechea igual anda harto cabro chico y también andan haciendo puras embarradas no más... y a parte porque saben que si roban van estar*

*quince días preso, un mes preso y por ser menores de edad pa' la calle” (Entrevistado 6)*

## **I. 2 El temor a la delincuencia**

Los jóvenes entrevistados perciben que la delincuencia provoca una situación de temor o miedo en la población en general, atribuido a temor a que les roben, a los que han estado presos, y a la agresividad que manifiestan los jóvenes por efecto del consumo de estupefacientes.

*“Que la delincuencia está mala poh... que es feo, que es malo..... No, yo pienso que la gente siempre vive con un miedo a que le roben o que le pase algo, siempre viven con el miedo, porque usted sabe como está este tiempo de difícil la calle, como está... la calle ahora tienen que vivir con el miedo, no quieren que los hijos salgan así mismo, cosas así...” (Entrevistado 2)*

*“Si, los miran con otra cara, con otros ojos, con otro pensamiento...que el hombre ya salió de prisión, va a ser igual, o sea que les tienen temor a los que han estado presos, que siempre van a ser así, y hay personas que no poh...” (Entrevistado 5)*

*“A la delincuencia yo creo que sí, cualquiera le tiene miedo, a los delincuentes con más ganas. Porque si hay sido siempre ladrón, o sea te conoce gente que siempre hay andado robando, y en algún momento te agarran miedo. Porque aparte andan robando y de repente ya te empezai a copetear, te empezai a drogarte y de por sí te ponís agresivo” (Entrevistado 6)*

En relación al temor hacia la delincuencia, en el discurso juvenil se observa posiciones contrapuestas en tanto algunos de nuestros entrevistados sostienen que los medios de comunicación difunden el hecho que la delincuencia ha crecido y que esto generaría temor en la población en general. Agregado a esto manifiestan que existe un sobrepoblamiento en las cárceles.

*“Sienten temor. Si te dai cuenta hoy en día en la tele ya nadie vive tranquilo porque creció la delincuencia...Noo, tiene que crecer, yo cacho que creció porque mira, tu mirai la Peni y esa güea está sobrepoblá..... La Peni, está sobrepoblá, igual que otras cárceles, por algo estaban construyendo más cárceles entonces como pa’ tratar de despoblarlas, y varios lados que están iguales” (Entrevistado 3)*

En tanto otros refieren que el tema de la delincuencia es manejado mediáticamente y que no necesariamente se vincula a que haya crecido la delincuencia. Agregado a ello señalan que la gente de mayores recursos económicos es la que tiene miedo.

*“Si poh, tiene temor pero más que nada por lo que dicen los medios, por lo que manejan los medios... la delincuencia no es tan como la muestran en la tele tampoco...El delincuente va a robarle donde haya plata donde haya dinero va a querer robarle a ese tipo de gente que tiene plata, y esa es la gente que está asustada, que pasa con miedo, que se siente insegura en definitiva” (Entrevistado 4)*

Adicionalmente refieren que cuando se utilizan medidas de seguridad para proteger a la población del robo y de los delincuentes, estas no son efectivas, lo que genera que el miedo este presente.

*“No, yo creo que sí poh, o sea tratan de hacer pero de repente no les da resultado, porque el delincuente o sea pueden pelearlo con, no se poh, se junta toda la manzana, o se junta toda la villa y se ponen tipos de, no se, algún timbre pa’ contactarse con los carabineros altiro, pero no dan resultado esas cosas. Si te dai cuenta lo mismo en La Dehesa, pa’ donde vivo yo, El Arrayán, Los Dominicos, casas que están llenas de cámaras, o catorce pisos, quince pisos que se han metido a robar, cachai, pero no le hayan la respuesta, se supone cómo si tenis tanta...como si te estai cuidando tus cosas, pero igual te roban...” (Entrevistado 6)*

### **I.3 Percepción de los jóvenes del sistema de justicia y otros conceptos**

#### **a) Justicia**

Los jóvenes entrevistados significan la justicia como no equitativa en tanto refieren que las condenas impuestas no son acordes al delito efectuado. Lo que implica que el sistema válida a unos pocos, ha aquellos que tienen influencias o poder económico para modificar las condenas y que estas finalmente, sean menores para algunos y no para otros.

*“La justicia a veces aplican cosas que no deberían ser y a veces si... las condenas.....que hay personas que les tiran muchos años por cosas tan pequeñas.... Y hay personas que cometen delitos graves y les dan un año, dos años....más no les dan...a violadores por ejemplo, a personas que matan... y esas son cosas fuertes.....puta y les dan cuanto una año, un año y medio.....hay personas que hacen una infracción, por andar sin documentos de repente, les tiran dos años, tres años....por andar sin documentos....Imagínese no es tan fuerte igual que delinquir o matar una persona.....igual de repente como que la ley es media dispareja...eso pienso yo” (entrevistado I)*

*“A veces es justo, a veces es injusto, es medio disparejo porque a veces condenan cosas que....no deberían ser. A veces matan a gente y los mandan con....libertad....como se dice...con prisión preventiva.....un condoro y después los sacan.....no es castigador siempre...para los que hacen cosas graves debieran darle....o sea... la ley grave o sea como se llama eso...una condena justa” (Entrevistado I)*

Los jóvenes mencionan que se sienten discriminación por ser pobres, debido a que los sujetos con poder adquisitivo, no son tratados de igual forma que ellos, sintiendo que se vulneran sus derechos, que no se los protege, que se abusa de su condición de ser pobre y de haber infringido la ley.

*“La justicia horrible poh, no sirve, no compensa... como se llama... no es equiparable pa' todos.....no es la misma justicia, no es igual pa' todo... siempre va a ser distinta*



*para el que tiene para pagar un abogado no se poh, un juez.....: es corrupta, es sucia... nunca va a ser la justicia pa' todos, o sea siempre va a ser pa' unos pocos, pa' los que tienen pa' pagarla.... Y no pa' todos” (Entrevistado 4)*

*“ Pucha, la justicia...la justicia pa' mi de repente es buena, de repente es mala... de repente como que hay más pa' un lado, de repente que hay menos pa'l otro, no se poh, como que no es igual, igual, igual pa' todos.....No es justa poh. Porque por ejemplo, cuando yo estuve preso llegaron estafadores y se iban al otro día, puta 500, 600 millones, y tu ibai por cuanto, por un millón de repente, y te dejaban preso por un año. Yo tengo amigos que están presos y les ha pasado eso, compañeros míos, y pucha los estafadores, puta “paga dos millones, y te vai”...cachai, entonces como que es diferente, que bueno ellos tienen más plata, andan estafando, se manejan en su rubro, pero entonces na' que ver, igual es como discriminatorio y estos güeones que hacen pa' irse, cachai o no, entonces como que es distinto la clase social, discriminatorio la güea... su hijo, no se, droga, no se si lo habrán tratado mal, yo que cacho que hasta ni preso salió el loco, debiera estar preso igual que un narcotraficante o no” (Entrevistado 3)*

## **b) Discernimiento**

En relación a nuestros entrevistados el tema del discernimiento es cuestionable en tanto la gran mayoría señala que los niños o jóvenes menores saben, y tienen conciencia de sus acciones.

*“Yo creo que todos tenemos discernimiento, bueno la persona ya sabe lo que es bueno, lo que es malo como a los doce años, trece años más o menos...” (Entrevistado 1)*

*“Sí, porque como está la juventud ahora ya saben, puta los pequeñitos ocho años, cinco años saben lo que es bueno y lo que es malo, cómo una persona de 14, 15 años no va a saber lo que es bueno y malo, pienso yo, esa es mi formación. Pero si está así la ley, así es...discernimiento...” (Entrevistado 1)*

*“Claro que si poh, no yo creo que igual está bien...el discernimiento...es que así, no se poh, pa’ que los cabros chicos que vienen más atrás ya sepan “no voy a hacer esto, porque me va a pasar lo que le pasó a este”, cachai o no, igual como pa’ mantenerlos a los cabros chicos ahí, porque hoy en día entre más chicos están más delincuentes, o sea a menor edad ya son delincuentes ya los niños...” (Entrevistado 3)*

Al respecto sostienen que sería pertinente que reciban un castigo o sanción por sus acciones delictuales.

*“Yo creo que si, toda persona sabe lo que hace. Discernimiento, pa mi, pienso yo que cualquiera, si pillan a un cabro chico de 10 años robando algún tipo de castigo, pero algún tipo de pena tendrían que darle, o mandarlo a un reformatorio, o no se poh, porque los menores también poh, los menores que están presos a los 16 años no les enseñan nada pa’ que salgan con otra mentalidad, salen con más ganas de salir a robar” (Entrevistado 6)*

No obstante, vuelve aquí a emerger el tema que los adolescentes o menores infractores se aprovechan porque la ley no es pareja para ellos, no se les culpabiliza por ser menores de edad.

*“Ya ahora sí cachai, los jóvenes se les defiende mucho pero es que se aprovechan.... ¡Los menores de edad poh! se aprovechan porque saben que se mandan una embarrá y a la media hora van a estar con su libertad otra vez. Pero ya cuando soy mayor de 18 años ya te cambia todo, te cambia todo el prospecto como de tu vida, porque ahí ya tenís que empezar a pensar” (Entrevistado 6)*

### **c) Libertad**

Los jóvenes entrevistados definen el concepto de libertad asociado al hecho de no querer estar presos, en tanto la experiencia de verse privados de libertad, los vulnera fuertemente, sienten que no son dueños de sus propias vidas

La conceptualizan como una instancia de sentirse autovalente, tomando decisiones respecto a lo que se hace o se deja de hacer. No obstante, sienten que deben ganarse ese espacio y por lo tanto deben cuidarlo, para no revivir esa experiencia de prisión, donde unos dependen de otros, donde sienten rabia y frustraciones.

Manifiestan que esta libertad aún no es total, debido a que todavía están cumpliendo su condena en el medio libre, todavía forman parte de la etiqueta de ser “delincuente”, hasta que finalice su condena y egresen del sistema.

*“La libertad es lo más lindo que hay, en serio..... Libertad es, no se poh, es lo mejor que puede ser, por que uno puede, tiene, o sea tiene salida pa’ todas las cosas, me entiende. Es capaz de hacer todas las cosas que uno pueda, porque con eso de ser libre uno puede hacer lo que uno quiera, puede andar pa’llá, pa’ cá, hacer esto, esto, sin que nadie le diga na. Pero cuando a uno le quitan la libertad tiene que acostumbrarse al sistema que le dan, y ahí uno deja de ser libre, tiene que andar haciendo lo que otros le manden...” (Entrevistado 2)*

*“Pucha, lo máspreciado, que más te puedo decirte, es lo mejor que hay... Es algo que en este momento yo me lo estoy ganando, tratando de no estar metido ahí en la cárcel, o sea ahora estoy cumpliendo, pero afuera, entonces estoy cumpliendo pa’ no estar adentro, porque la libertad pucha que es rica, es lo mejor que hay” (Entrevistado 3)*

*“Bueno la libertad igual tiene varios conceptos, porque la libertad pa’ mi ahora es estar acá, no estar adentro. Y la libertad de uno, bueno, libre hacer las cosas que uno quiere, pero la libertad pa’ mi es es.....la libertad que uno vive cuando no está preso” (Entrevistado 5)*

*“Ahora no estamos libre-libre, estamos así uno adentro y otro afuera como se dice...Porque todavía estamos cumpliendo poh...: Sí, en la medida, entonces no estamos libre-libre totalmente como uno estaba antes.....” (Entrevistado 5)*

*“El concepto de libertad... no se ahí me...pa’ mi que es la libertad... tenerlo todo poh, cachai, tenerlo todo, pero siempre...tenerlo todo porque tu te lo ganaste una cosa así,*

*cachai, no porque o sea la libertad también...por decirte los compadres que andan robando siempre, cachai, después de que han robado tanto, ya, caen presos y ahí se dan cuenta, o sea, que porque caís por primer vez y pensar que hay estado tan bien en la calle, y así por un errorcito pequeño, podís quedar preso una cachá de tiempo, ahí te dai cuenta lo que es la libertad, en la calle no la valorai tanto, tenís la opción de andar haciendo todo, pero cuando caís preso ahí te dai cuenta para ti lo que es la libertad y lo que hay que cuidarla...” (Entrevistado 6)*

## **J) Las expectativas a futuro**

### **J.1 Lo que cambiarían**

Aparece en el discurso que lo que cambiarían de su pasado dice relación con la figura paterna ausente, que como señalamos anteriormente afecta fuertemente el desarrollo posterior de los jóvenes, como también con una valoración aumentada y reflexiva de los costos del encarcelamiento, por lo que cambiarían el haber delinquido y haber estado presos.

*“ Cambiaría lo que pasó con mi familia, que siguieran juntos... que mi mamá que cambiara sus pensamientos que tuvo y siguiera con mi papá, y mi papá cambiar lo que hizo, también poh, lo rectificara ” (entrevistado 1)*

*“ Que estuviera mi papá poh, eso es obvio... porque eso fue como el punto de quiebre así pa’ la vida que tuve... pero ya no hay vuelta atrás... Si poh, ahora tengo que hacerlo yo por mis hijos ” (Entrevistado 5)*

*“Haber estado preso, la dura...” (Entrevistado 3)*

*“De haber delinquido, de haber caído preso” (Entrevistado 4)*

En relación a lo anterior es muy significativo que los jóvenes se perciban alejados de su actuar delictivo, en tanto no sentirse delincuente se asocia positivamente a que no se encuentren

presentes los procesos de estigmatización y de autoperibirse como tal, los cuales resultan muy importantes a la hora de proyectarse en un futuro alejado del delito.

## **J.2 Lo que valoran**

Entre los aspectos que los jóvenes entrevistados más valoran actualmente, figuran: la familia, la cual es valorada significativamente como un espacio o elemento asociado al abandono de las conductas delictivas, este hecho aparece en el discurso como una motivación para no delinquir, constituyendo para los jóvenes un elemento protector o inhibitorio de las conductas transgresoras.

También en el discurso aparecen los hijos, y la constitución de una relación de pareja estable con una persona que desaprueba el delito, como elementos asociados a experiencias que constituyen para ellos un desapego a las conductas ilícitas.

*“Por mi familia, por mi familia, por mi hijo y mi señora... me levanto en la mañana tempranito, “ya tengo que ir a trabajar”, de repente igual con un poco de sueño, pero me despierto y lo voy a ver... “ya, voy a ir a trabajar”, porque no le puede faltar nada, ojalá dios quiera que nunca le falte nada... el aspecto...la familia...”*  
(Entrevistado 1)

*“Lo que yo más valoro...a mis hijos. lo único que quiero ver a mi hija, porque ellos no tienen la culpa de lo que hacen los demás...”* (Entrevistado 5)

*“Es que no se, me reflejo en mi hijo que está creciendo, veo una vida que cumplió cinco meses hace poquitos días.... Y hasta ahora al momento no pensaba tener un hijo, y estar ahí, al lado de él, todos los días, no a cada rato, porque igual trabajo, pero verlo ahí en las tardes que uno llega, te mira y se pone a reír, se pone a conversar, no se es algo rico que se siente, tener algo que luchar, una valor, no se insuperable”*  
(Entrevistado1)

*“Yo... el aspecto que más valoro en mi vida... haber cambiado, y mi hija poh...”*  
(Entrevistado 3)

*“Dios y familia, son las dos palabras que siempre...porque la plata ¿pa'qué? si se va siempre, la plata...”* (Entrevistado 2)

*“La familia.....mi hija, mi pareja, mi mamá, todos ellos que me ayudaron, que estuvieron conmigo”* (Entrevistado 4)

### **J.3 Lo que esperan**

Entre las expectativas personales destacan la aceptación de roles tradicionales como formar una familia, el rol de paternidad responsable e integrarse al campo laboral o estudiantil, y de esta forma el perfeccionarse y adquirir mayor especialización en un oficio y encontrar una fuente laboral que les permita cubrir sus necesidades.

*“Yo creo que no se, que me asciendan (risas)... Tener todo lo nuestro que soñamos con mi señora, tener algo propio... Sí, si dios quiere en el trabajo están dando la oportunidad, si dios quiere ahora en noviembre a lo mejor sale la casa... y ahí si que quedaríamos completos, una familia, una casa, estar lejos de la familia, vivir solos...porque adonde estamos ahí, estamos muy amontonaos...”* (Entrevistado 1)

*“Mi proyección futura es... olvidarme de la calle, olvidarme de todo lo de antes no más.....Tener mi casa y ser feliz con mi pareja y nada más, y seguir mi vida... si, eso”* (Entrevistado 2)

*“ Estudiar, no se, estudiar, ser alguien más en la vida, o sea ser más de lo que fui a lo que estoy siendo ahora, ser más a partir del tiempo hacia atrás, cachai o sea quiero ser mejor, de hecho pa' que mi hija diga, se sienta orgullosa “mi papá, ¡es mi papá!”, entonces cachai, una cosa así...quiero ser mejor, y tirar pa' arriba, aunque cueste, pero tirar pa' arriba, si a las finales todos nos caímos, así que ...”* (Entrevistado 3)

*“ Mi expectativa, terminar luego con esto y tener un trabajo estable, porque yo lo único que quiero ahora es que pasen luego los años pa’ poder irme ahora.....: Bueno que apareciera alguien pronto, porque igual me siento solo, entonces que apareciera alguien que me comprendiera y poder surgir, y que estuviera siempre conmigo, lo único que quiero...” (Entrevistado 5)*

*“No y frenarme porque ya, o sea espero de aquí a los 30 no se poh, tener una casa, estar casado, alguna cosa, o sea surgir poh, que si no, no voy a tener ni un futuro, o salir del lado de mis papás igual” (Entrevistado 4)*

*“Un trabajo, un trabajo bueno, cachai, pa’ mi,.....porque ahora estoy con la perspectiva de mirar hacia delante, cachai, mirar... tener mis cosas y tratar de surgir poh,” (Entrevistado 6)*

El proyecto de vida está relacionado con lo que harán o desean hacer en el futuro, este se ve un poco obstaculizado por un discurso que habla desde lo inmediato, de hacer o conseguir satisfacciones, y por la desesperanza de lograr sus sueños, que ha sido profundizada por los constantes eventos negativos y estigmatizadores que han vivenciado desde su infancia.

No obstante, a partir de estas proyecciones, se sustenta la posibilidad del abandono de su actuar delictivo, y que este cambio de expectativas, aparezca como una decisión consciente, que vaya acompañado de una reflexión y asunción de que la actividad delictiva constituye un problema para el sujeto. Como así mismo, adquiere complementariedad el hecho que exista un cambio posible en las circunstancias del contexto social (trabajo, situación familiar, cambio en las redes de relaciones) que rodean al joven para que logre cambiar su historia futura.

## IX. CONCLUSIONES

Esta investigación surge a partir de la inquietud de conocer cuáles son los discursos de los jóvenes infractores de ley, a través de sus relatos de vida, sobre la delincuencia, reincidencia y reinserción social, considerando la escasa existencia de estudios en nuestro país sobre este ámbito. En este sentido, a través de los relatos biográficos de seis jóvenes se intentó indagar desde su subjetividad las significaciones y sentidos de nuestros entrevistados en torno al inicio y/o mantención y abandono de las conductas infractoras de ley.

El discurso de los jóvenes fue analizado desde un continuo y como un proceso en el entendido que el joven experimenta en el transcurso de su vida un inicio en un comportamiento delictivo, mantención y/o abandono del mismo. Cabe señalar que los jóvenes narran sus experiencias las cuales tienen significaciones y sentidos, en tanto construyen su historia vital, con tópicos biográficos que los caracterizan no tan solo desde un punto de vista meramente descriptivo, sino que también con los eventos vividos los que han conformado su historial y con los cuales se han identificado conduciéndolos a formar parte de su trayectoria como un joven infractor de ley.

Dada la finalidad de este estudio se ha considerado relevante exponer a continuación las principales conclusiones y hallazgos obtenidos.

Desde los relatos biográficos fue posible tener una visión global de la vida de los jóvenes estudiados, encontrándose algunos elementos comunes en los relatos que nos permitieron caracterizar al grupo investigado, aunque intentando salvaguardar las particularidades de los mismos.

Los jóvenes atribuyen a su contexto familiar precario un rol culpabilizador en el inicio y/o mantención de las conductas delictuales. Dentro de los elementos significativos que ellos vivenciaron se encuentran abandono, ausencia del padre, falta de comunicación, malos tratos, precariedad material y socio-afectiva, la falta de arraigo a un lugar. En este sentido vivenciaron su paso por la familia en su niñez temprana como un espacio no significativo, ni de apoyo.



Podemos concluir a partir del análisis que experimentaron momentos críticos en su vida los que influirían en la iniciación y mantención de las prácticas delictivas. Específicamente estos eventos de vida, percibidos como negativos por los jóvenes entrevistados, se han producido principalmente durante su niñez. Podemos concluir que desde el discurso aparece en su etapa de niñez experiencias de abandono y soledad, experiencias dolorosas no elaboradas, experiencias de estados depresivos e intentos suicidas, todo lo cual nos habla de jóvenes que han vivenciado situaciones de abandono y dolor desde su temprana infancia, experimentando una niñez vulnerada. Además, por tratarse de familias pobres y de escasos recursos económicos los jóvenes estudiados presentaron situaciones de precariedad material en el desarrollo de sus vidas. Dentro del contexto familiar encontramos como un tópico significativo el hecho de que experimentan falta de compañía afectiva y ausencia de referentes en su familia que les brindaran cariño, preocupación, comprensión, escucha y apoyo.

Agregado a lo anterior, estos jóvenes han presentado episodios de inestabilidad familiar, concluyendo que corresponden a familias disfuncionales e inestables, en tanto se encuentran constituidas generalmente por la figura materna, o por figuras sustitutas, quienes han sido los encargados de velar por el proceso de socialización de los jóvenes. Dentro de las experiencias más significativas encontramos: separación de los padres, suicidio del padre, infidelidad de la madre, presencia de violencia intrafamiliar por parte del padre asociado al alcoholismo y finalmente experiencias de maltrato infantil experimentados por los jóvenes del estudio.

En relación a su dinámica familiar, un elemento significativo es que experimentaron un proceso de crianza con un “padre lejano”, y con el cual tienen una relación ambivalente y lejana, en tanto la relación con la madre es percibida como cercana y mejor valorada.

Tal como lo señaláramos en nuestro marco teórico, la familia es considerada como el espacio en donde el joven moldea gran parte del carácter y de su conducta, como resultado de su socialización primaria. Es en la familia donde se observan los modelos de ser y reaccionar a distintas situaciones, que van desarrollando la personalidad desde el momento de nacer, por lo que da pautas para la construcción del carácter y la conducta individual del sujeto. Así entonces, la familia conlleva un proceso de internalización de las normas y valores sociales, como algo

fundamental en las normas de conducta social a los individuos. En el caso de los jóvenes infractores de ley, la evidencia teórica ha comprobado que existen deficiencias al respecto, y así lo hemos podido constatar en nuestros jóvenes estudiados, en quienes la familia no constituye un vehículo a la integración social de sus miembros.

Su paso por la escuela constituyó un espacio no significativo de apoyo, sino de exclusión, en este tampoco presentaron el apoyo familiar. Las experiencias escolares han sido en la gran parte de los casos deficientes, ya sea de fracaso o deserción. En cuanto al fracaso este se debe fundamentalmente a problemas de aprendizaje y dificultades conductuales, muchas veces esto significó para ellos repitencias prolongadas, donde nuevamente se sienten excluidos del sistema. En gran parte de los jóvenes entrevistados se observó deserción escolar, debido a dificultades económicas, lo cual les obligó a iniciar una vida laboral temprana, donde en muchos casos debieron estudiar y trabajar de forma simultánea o experimentaron conductas de riesgo como drogarse o el comienzo del robo. También dentro de los motivos señalados para no continuar estudios encontramos expectativas no cumplidas o intentos fallidos por continuar estudios, reiterados cambios de colegio y el caer preso por la comisión de su primer delito.

Hemos constatado que tal como lo señala la literatura sobre el tema, la escuela constituye otro mecanismo de integración, que debe velar por entregar habilidades, conocimientos, corrección de ciertas conductas inadecuadas y una inserción al espacio externo al entorno familiar. Sin embargo, se concluye que el alejamiento del colegio, por parte de estos jóvenes, se da por una doble exclusión, una por parte de la escuela que lo expulsa y otra por parte del joven que deserta. Estos jóvenes en muchas ocasiones experimentan estigmatización social, son visualizados desde la escuela como “los niños problema”, lo cual conlleva esfuerzos adicionales para educarlos. Concordamos como se ha señalado teóricamente que esta no integración de muchos de estos jóvenes al no cumplir con los marcos normativo y educativo, con los procesos excluyentes y discriminatorios, induce a que los jóvenes se socialicen en la calle.

Acá aparece como central señalar que para estos jóvenes la educación y la calificación son opciones que se cierran en su proyección vital futura, lo cual trae aparejado que en parte las posibilidades de movilidad social sean escasas.

El trabajo es el mecanismo de integración social clásico, y en Chile constituye el eje central que articula la vida de los sujetos, y es un elemento fundamental en la configuración de la identidad. Lamentablemente en nuestros jóvenes entrevistados, quienes están inmersos en sectores de pobreza y viven con ella, la cesantía es un elemento presente que claramente constituye un factor de riesgo para verse envuelto en acciones delincuenciales. Agregado a ello, los jóvenes estudiados, como señaláramos anteriormente, no acceden a obtener capacitaciones y habilidades laborales que les permitan ingresar al ámbito laboral.

Concluimos del relato de los jóvenes estudiados que en la mayoría de los casos inician su vida laboral a edades tempranas, constituyéndose muchos de ellos en trabajadores infantiles, lo cual se asocia a la necesidad de convertirse en un aporte económico para el hogar. Agregado a ello, deben asumir responsabilidades y roles difusos al interior del grupo familiar precozmente y que se ejemplifican cuando ellos asumen labores domésticas, de cuidado de hermanos, entre otros y obtener cierta valoración en su medio, mediante una integración basada en el consumo.

Esto lo pudimos constatar en el hecho que los jóvenes en estudio, se desempeñaban o desempeñan actualmente en empleos informales (comercio ambulante, labores en la construcción) y cuando han desarrollado empleo más formal y con un contrato, para muchos de ellos con una remuneración (salario mínimo) insatisfactorio que no les permite en ocasiones cubrir las necesidades mínimas de su familia. Así el trabajo como elemento de integración es muy complejo para ellos, toda vez que suelen quedar marginados, más si reconsidera entonces que existen otros mecanismos de generar ingresos, como lo es a través del delito, que a ellos les permite satisfacer necesidades básicas, pero también integrarse socialmente mediante el consumo. Tal como los señaláramos en nuestro marco teórico, hemos constatado que para muchos jóvenes cobra importancia el valor cultural del éxito económico, que por la vía formal no pueden alcanzar. En sus hogares la gran mayoría de las veces no pueden acceder a los bienes de consumo que desean, lo que los va desplazando del resto de la sociedad, por lo que utilizan el robo para conseguir dinero y satisfacer su consumo de manera rápida y efectiva., lo que se expresa en comprar ropa cara y de marca, como también para carretear, y pasarlo bien.

Podemos concluir que en los discursos los jóvenes estudiados manifiestan sus deseos de integración en estos tres mecanismos (familia, escuela y trabajo). No obstante en la práctica en sus relatos de vida se evidencia que están alejados o excluidos de lo que se esperaría para un adecuado desarrollo en la sociedad.

Así entonces, aparece en el discurso de los jóvenes entrevistados, el hecho de que se vinculen al espacio de la calle y al grupo de pares. En nuestros hallazgos encontramos que la calle constituye para ellos el espacio socializador más inmediato con que tienen contacto, dado que su familia no los apoya o los abandona. Allí comienza la escalada de conductas transgresoras, donde se asocian a pares criminógenos y comienzan a definir su identidad, por intermedio de la imitación a su grupo de pares. Pero es también allí donde logran espacios de contención y apoyo que no encuentran en su familia.

Del análisis concluimos que el grupo de semejantes cobra significación para ellos, en la medida que adquieren pautas, valores, códigos, de acuerdo a las vivencias individuales y en el entorno donde se desenvuelven. Aquí, muchos de los jóvenes comienzan a configurar marcos identitarios contraculturales, diferentes a lo que el orden social hegemónico establece, fundamentalmente con el objeto de validarse y reconocerse socialmente, y de legitimarse entre sus pares. De lo anterior, podemos concluir que los jóvenes del estudio en sus relatos biográficos expresan que se sienten reconocidos, apoyados y con un sentido de pertenencia.

Otro elemento que nos pareció importante considerar en nuestro estudio fue cuáles eran sus experiencias en relación al consumo de drogas. Así entonces, de la evidencia encontrada en el estudio podemos señalar que la totalidad de los jóvenes presentó consumo durante su adolescencia. Algunos de estos jóvenes consumieron droga solo como una conducta exploratoria, en tanto otros realizaban esta conducta por una fuerte adicción a las drogas, donde aparecía la relación de robar para el consumo.

Otro hallazgo que nos pareció importante de considerar es que encontramos que en la mayoría de los jóvenes el ilícito es cometido estando con consumo ya sea de alcohol y/o drogas. Creemos que esto se asocia al hecho que el consumo de drogas, si bien atraviesa a todo los

grupos sociales de jóvenes, en el caso específico de los jóvenes infractores de ley esto se asocia a que en el último tiempo ha cambiado el perfil tradicional de robar sin drogas, o como ellos han instituido dentro de su subcultura “robar lúcido” y podríamos entonces concluir que consumir droga y robar con efectos de ella, es parte de la vida de los jóvenes infractores de ley actualmente.

En relación a su comunidad, podemos concluir que la gran mayoría ha experimentado una socialización en su entorno, determinado desde su niñez hasta el presente, toda vez que los jóvenes continúan residiendo en sus comunidades de origen, y por lo tanto no conocen otro medio, el cual en el caso de nuestros entrevistados corresponden a comunas pobres y marginales y caracterizado por su violencia, el consumo excesivo de drogas, la presencia de grupos de esquina y de conductas ilícitas, como el robo.

Este hallazgo se sustenta en que es en este contexto particular donde se articulan las familias y los grupos de semejantes. Observamos que pese que los jóvenes estudiados se desenvuelven gran parte del tiempo en el medio público de la población, y de la cual forman parte y participan en ella, refieren que se sienten seguros en esos espacios, creemos que esto dice relación con que están acostumbrados a vivir en este medio hostil y han elaborado estrategias de sobrevivencia para mantenerse en su medio compuesto por una diversidad de elementos negativos. Constatamos que los jóvenes entrevistados perciben que “los otros”, los de “afuera del lugar” se sienten inseguros en el espacio de la población.

Llama la atención que este entorno fue en algún momento de sus vidas validado y se identificaban con él, sobre todo cuando consumían drogas o efectuaban conductas transgresoras, pero que actualmente este constituye para ellos un espacio en que las relaciones con los vecinos y los integrantes de su comunidad son limitadas, esto se relaciona fuertemente a no querer contaminarse con el funcionamiento en él y con no volver a delinquir. Creemos que esto se debe a que allí están situaciones de riesgo y tentación para ellos. De esta manera, en el discurso se da una relación de permanencia y rechazo, ya que si bien entablan relaciones con este mundo, no quieren ser parte de él, debido a que no encuentran tranquilidad, viviendo situaciones estresantes

y que los van estigmatizando con elementos negativos del barrio, al cual se van adaptando. Para sobrevivir en él deben presentar autodefensa de un entorno adverso y que los va excluyendo.

Aparece en el recorrido de los relatos biográficos, el hecho que cuando los mecanismos de integración social anteriormente mencionados han fracasado, son reemplazados por los procesos de control social, y cuyas funciones están a cargo de las instituciones y sus funcionarios que se encargan de velar por la sanción de conductas delictivas, y de mantener el orden social.

Una vez que los jóvenes se encuentran en contacto con las instituciones de control social, los jóvenes refieren haber experimentado violencia, generando nuevos espacios para el aprendizaje de conductas agresoras y violentas. De hecho, la violencia que experimentan los jóvenes estudiados provenientes de las Instituciones como Carabineros de Chile, Investigaciones y Gendarmería de Chile aparece en sus relatos como una vivencia hostil en su recuerdo, la cual es cuestionada cuando se considera innecesaria, poniendo en cuestionamiento los derechos y el trato digno y humano.

Concluimos que la estrecha relación que se genera entre estos jóvenes y las instituciones policiales y de justicia, los va segmentando progresivamente, como un grupo aparte que son percibidos con desconfianza, estigmatizándolo como “delincuente”, “inadaptado”, todo lo cual influye en la construcción de su identidad. En este sentido, creemos necesario que las instituciones de control social deberían contribuir a la rehabilitación de los infractores, y no rigidizar la percepción sobre ellos, y velar también por un trato digno.

Llegado a este punto, nuestros hallazgos concuerdan con lo planteado en otros estudios sobre la temática, en tanto se ha planteado que es posible identificar un conjunto de factores que aunque no desencadenan este inicio en actividades delictivas, sí configuran un contexto común y que podrían categorizarse como factores de riesgo o signos de mal pronóstico. Entre ellos la literatura ha señalado: situación de violencia intrafamiliar y maltrato infantil, fracaso escolar (expulsión o deserción), exposición a violencia en el hogar, escuela y entorno, inicio temprano de consumo de drogas e institucionalización.

Cuando en los jóvenes ya se desencadena el inicio de la actividad delictual, el cual es vivenciado como un proceso, tal como lo mencionáramos en nuestro marco teórico, hay ciertos elementos que inciden en el inicio de estas conductas infractoras, tales como: inicio temprano en la actividad laboral (trabajo infantil), carencias afectivas, de cuidados básicos y depresión de los jóvenes, conductas exploratorias de imitación del grupo de pares y dependencia y adicción en el consumo de drogas. Todos estos elementos los encontramos presentes en los relatos biográficos de nuestros jóvenes entrevistados.

Más allá de constatar los enfoques teóricos que presenta la delincuencia juvenil y que concuerdan con lo obtenido en nuestra investigación, nuestro interés central fue otro y dice relación con las significaciones y sentidos otorgados por nuestros jóvenes a sus experiencias y a las consecuencias de las mismas. De esta forma nos interesó indagar respecto a cómo nuestros jóvenes estudiados se autodefinen, cómo su experiencia delincencial fue vivida, cuáles fueron las consecuencias experimentadas en dicho proceso, y cuál es su presente y sus proyecciones futuras. Nos interesó profundizar en torno a qué dicen los jóvenes respecto al delito, a la reincidencia y a la reinserción social.

Desde esta perspectiva obtuvimos los siguientes resultados, que cobran especial importancia para cumplir con los objetivos de esta investigación. Los jóvenes durante el transcurso de su trayectoria vital han tenido un acercamiento con la cultura delictiva. Así entonces, manifiestan elementos de ella, por ejemplo, en sus características corporales como el uso de tatuajes y/o marcas, mantienen más una forma de expresarse del tipo concreta, con un vocabulario lacónico, y el empleo de la jerga (Coa), que la gran mayoría refiere no utilizar actualmente porque los estigmatiza.

De los relatos se observan que predominan algunos valores delictuales que orientan su actuar y comportamiento, tales como el valor de ser ladrón, de ser desenvuelto, de robarles solo a los ricos, de no ser doméstico, de no hacer daño innecesariamente, trabajar lúcido, no sapear, ser solidario y no ser patas negras.

Podemos señalar que ellos van insertándose socialmente, donde sus producciones culturales (lenguaje, tipo de vestuario, tatuajes, adopción de valores delictivos) son propios de su subcultura, y se asocian a la particularidad de la socialización callejera y de reclusión, lo que genera una forma de ser infractor, que se va reproduciendo y homogeneizando al interior de los grupos, desplegando códigos y pautas relacionales comunes.

Cabe mencionar que los jóvenes estudiados han cometido el delito de robar; pero que dentro de la subcultura del hampa, existen especialidades, que también son aprendidas, y que se asocian a las habilidades personales de los jóvenes como al tiempo que han desarrollado estas prácticas, entre ellas se mencionan al asaltante, el toco, el monrero, el mechero y el lanza.

Los jóvenes tienen claridad respecto a lo que es una infracción a la ley, en tanto lo asocian prioritariamente al apropiarse de algo que nos les pertenece, a costa de alguien, conceptualizado como dañino. Entonces para algunos es definido y tiene sentido como un “trabajo”, como una forma de ganarse la vida. En tanto para otros adquiere el significado de un error o una caída en sus vidas, el cual en la gran mayoría de los relatos se percibe como un hecho delictual del cual asumen sus consecuencias y refieren experiencias dolorosas.

Intentando indagar más profundamente como significan los motivos de infringir la ley señalan que las razones son diversas, entre ellas encontramos: les atribuyen razones como ser “Choros” del ambiente delictual, por gusto o por costumbre, porque adquieren dinero de forma fácil, o porque el sistema social no les brindó otras oportunidades para no robar y ser y autoperibirse como un delincuente, las necesidades económicas. Las motivaciones en parte reflejan el quiebre en la estructura de oportunidades de la sociedad, donde está la pobreza en que viven, que en el caso de los jóvenes infractores se relaciona con el delito como una estrategia de supervivencia del núcleo familiar. También se efectúan dichas conductas ilícitas por imitar y sentirse superior a sus pares, el obtener droga para su consumo, y satisfacer necesidades como vestirse o pasarlo bien (carretes y vacilones).

De los relatos de nuestros entrevistados podemos concluir que los jóvenes comienzan sus primeras conductas transgresoras en su niñez temprana, como una forma de legitimación entre



sus pares, de hecho sus acciones delictuales son aprendidas por sus pares o por familiares cercanos o por adultos mayores que les enseñan a robar. Agregado a lo anterior, encontramos que al transgredir la ley, los jóvenes han experimentado mucha impulsividad y la búsqueda de sensaciones nuevas que implican peligro. De hecho manifiestan cierta emoción, adquiriendo un enfrentamiento al riesgo, si mediar las consecuencias de su actuar. Para ellos es entretenido y desafiante cometer un delito, más allá del bien adquirido.

Cuando cometen el ilícito, que en la totalidad de nuestros entrevistados corresponde al delito de robo hacia la propiedad en sus distintas modalidades (robo en casa, o edificios, robo en autos, asalto a chofer de locomoción colectiva y robo a banco), concluimos que ellos son realizados con un componente de violencia significativo. En la gran mayoría de los casos estudiados efectúan el delito bajo los efectos de drogas y/o alcohol. En ocasiones son efectuados junto a la presencia de menores de edad, donde validarse frente al grupo de pares constituye un elemento significativo en el relato de sus experiencias de infracción.

La experiencia de encierro y la reclusión experimentada presenta una significación negativa para algunos de nuestros entrevistados, fundamentalmente, por constituir un espacio ajeno y hostil. Acá, se concluye que las condiciones, la infraestructura, el equipamiento, los espacios, las características del ambiente y las interrelaciones que se producen están teñidas de agresividad, y en donde los jóvenes vuelven a experimentar un acercamiento a conductas nocivas como el engaño, la corrupción, el consumo de drogas, el maltrato, las armas y la violencia.

En tanto para otros jóvenes, la experiencia fue vivenciada como no tan amenazadora, ya que algunos cuentan con la protección de familiares presos u otros conocidos del ambiente, donde comparten las mismas actividades, pudiendo socializar, aprender de otros e inclusive “pasarlo bien”

Podemos concluir que para la totalidad de los jóvenes estudiados el estar en la cárcel ha significado adaptarse y adoptar ciertas conductas y estrategias de sobrevivencia, entre estas refieren el “actuar” frente a los otros, defenderse (impresionar, hablar, manejarse frente a ellos, pelear, protegerse de los robos, aprender coa, y respetar los código internos que en la “cana” se

manejan). En este contexto, la gran mayoría refiere haber experimentado la desesperación con el encierro, o como ellos señalan “andar psicoseados”.

Respecto a los temas que los jóvenes dicen que se hablan en la cárcel, refieren por un lado que se conversa de planear nuevos delitos, y se habla también de temas sensibles como su familia, sus hijos o parejas, a quienes extrañan, y que en algunas situaciones sienten que nuevamente los han abandonado

Existe en el discurso juvenil una ambivalencia en cuanto al tema del aprendizaje experimentado en reclusión, dado que algunos lo significan positivamente, en tanto logra generar procesos reflexivos y de disposición al cambio. En tanto para otros jóvenes adquiere una valoración negativa, donde aprenderían mayor perfección en el “arte de delinquir”, y en donde genera en ellos mayores o iguales desesperanzas y frustraciones a las que poseían antes de caer en prisión.

Por otra parte, de las experiencias de la prisión y sus consecuencias, los jóvenes señalan que el mayor costo de encontrarse reclusos constituye el alejamiento de su familia, y del gran sacrificio y humillación que experimentan sus familiares al ir a verlos a visita. Agregado a ello, se producen una toma de conciencia en función de lo que se pierde estando reclusos, donde manifiestan que pierden libertad y los vínculos con su familia. Aquí la relación con la familia se puede definir como de dependencia y rechazo, donde han tenido problemas de comunicación para establecer un proyecto conjunto, esto cambia cuando caen presos, ya que es la familia la que se moviliza, sobre todo las madres, llenando de significado las relaciones lejanas hasta ese momento.

Una vez que los jóvenes han vivenciado su experiencia delictual, genera en ellos una mirada o visión respecto a la delincuencia, reincidencia y rehabilitación en su discurso, marcando un cambio, entre el antes de delinquir, y el después de haber experimentado la comisión del ilícito con todas las consecuencias que esto conlleva. Respecto al sentido que tiene para los jóvenes las consecuencias de su experiencia delictual, podemos mencionar que acá también se presenta un discurso ambivalente, en torno a como se autoperciben a sí mismos, dado que algunos se autodefinen como delincuentes, esto sucede cuando comienzan a robar

frecuentemente, donde comienzan a ser reconocidos y respetados por sus pares, adquiriendo la etiqueta de “delincuente”, sintiéndose ellos mismos de esta forma cuando el robar constituye para ellos un “trabajo”. Sin embargo, encontramos también un discurso en que ellos no se consideran delincuentes ni se autoperciben como tales, dado que el delito lo significan como un error en sus vidas.

En tanto también observamos que existe una posición distinta en el discurso que dice relación con que algunos de ellos refieren que fueron delincuentes, pero no quieren seguir siéndolo, dado que para ellos constituyó una experiencia muy dolorosa, lo cual tiene sentido, en tanto no quisiesen nunca más revivir la experiencia de estar en prisión.

Concluimos como uno de los hallazgos significativos en los jóvenes que en su totalidad se sienten discriminados y excluidos, por diferentes agentes: por los “otros”, por su apariencia física, por su forma de hablar, por su entorno, por no poder encontrar una fuente laboral porque sienten que la sociedad les cierra las puertas por su situación penal. Sin duda esta exclusión se visualiza en distintos periodos de sus trayectos de vida, donde desde pequeños han vivenciado esta experiencia de sentirse al margen.

Uno de los aspectos que nos interesó indagar es como perciben los jóvenes la reincidencia. Podemos concluir que ellos la visualizan como un concepto externo a ellos, en tanto aquel esta definido desde el discurso institucional, como no volver a cometer un ilícito porque esto conlleva una nueva condena, en el caso de la reincidencia legal. En tanto la reincidencia criminológica que se refiere a cometer delitos, sin necesariamente ser sorprendidos en el hecho y por lo tanto no condenados por él, ha sido para nuestros jóvenes estudiados una experiencia que aparece en sus relatos, pero que tiene sentido para ellos en la medida que se respalda en validar sus propios intereses y roles y los de su familia, es decir, si no tengo una fuente laboral estable, voy a robar para subsistir, o deben cumplir su rol de proveedor, ante su familia e hijos. Esto se valida en ellos también porque encontramos que el no volver a reincidir se basa más en fines instrumentales, que en real proceso de reflexión y de cambio personal, así dentro de los motivos para no cometer nuevos ilícitos encontramos, velar por satisfacer las necesidades familiares, o no

perder su libertad, y el hecho de si antes no fui sorprendido en el acto ilícito, se puede correr nuevamente el riesgo.

Los jóvenes manifiestan en su discurso que la falta de una fuente laboral, el no contar con una fuente de apoyo familiar, y el entorno donde viven y en el cual existen tentaciones y factores de riesgo constantes para ellos, son factores trascendentes para tomar la decisión de volver o no a cometer delitos.

Concordamos con ciertos rasgos que en la literatura se han señalado como importantes y que inciden en el mantenimiento de la actividad delictiva, tales como: ineficacia de los programas de tratamiento de reinserción y/o rehabilitación a los que son sometidos los jóvenes infractores. En este punto creemos que falta mucho por hacer dado que por ejemplo, en la medida de libertad vigilada a la cual pertenecen nuestros jóvenes estudiados, existe un programa de rehabilitación que intenta lograr este objetivo, realizando intervenciones en distintas áreas (personal, criminológica, social, familia, laboral). Agregado a ello, existe un modelo de intervención diferenciada, donde se interviene al sujeto psicológicamente respetando los distintos grados de intervención de acuerdo a las particularidades de cada sujeto. Si bien corresponde a un buen intento por lograr la reinserción de los sujetos, requiere constantemente ser replanteado para el logro de resultados más efectivos con los penados. Nos parece que este se estructura desde un discurso institucional, que si bien reconoce distintas áreas a intervenir, no considera las propias subjetividades del penado en tanto se requiere conocer su historia más profundamente, lo que piensan y sugieren estos jóvenes, como definen su realidad. Pensamos que este estudio contribuye en parte a lograr avances en este aspecto. Una de las críticas al modelo planteado dice relación con que el trabajo debe ser realizado desde un enfoque integral, en el sentido de trabajar no sólo con el penado, sino con su familia, su entorno y con la comunidad.

Otro elemento presente en la literatura se refiere a la violencia y a la actividad delictiva habitual, lamentablemente este elemento también está presente en nuestros jóvenes estudiados toda vez que la población y su entorno no los favorece para no mantener una actividad delictual. No obstante, rescatamos algo muy significativo en nuestros hallazgos, y es que son los propios jóvenes quienes en un proceso adaptativo y como un recurso personal son capaces de excluirse

del mismo y ser proactivos en este aspecto, alejándose de conductas, e interrelaciones con pares contaminados criminógenamente.

Otro elemento que incide en el mantenimiento del delito se refiere a la droga, este aspecto no es tan alentador para nuestros jóvenes toda vez que de sus relatos biográficos, se vislumbra que este consiste en un flagelo del cual lamentablemente forman parte. Sin embargo, creemos que la voluntad de cambio, los programas de rehabilitación para superar el tema de adicciones, pueden modificar en parte este problema que cruza a toda la sociedad en su conjunto.

Otro aspecto que afecta se refiere a la asunción de una identidad delictiva, en el cual como proceso complejo colaboran diversos factores en forma complementaria. Afortunadamente, en nuestros jóvenes estudiados este fue un factor modificable, en tanto podríamos señalar que corresponden a jóvenes primerizos, los cuales desde sus relatos pudimos concluir que no están fuertemente orientados a lo delictivo, sino más bien, a la vida en el mundo formal-legal, intentando integrarse a lo social. Esto queda demostrado en que ellos mantienen una crítica más profunda al sistema y a la sociedad en general, y a la capacidad que tienen de reflexionar en distintos temas, como veremos más adelante. Destaca entonces que son capaces de enfrentar esta situación dentro de la sociedad, en una constante lucha por integrarse.

Podemos concluir que debido probablemente a que los jóvenes del estudio, son primerizos legales, su nivel de compromiso delictual y criminológico es bastante bajo, razón por la cual sus proyecciones en su proceso de reinserción son esperanzadoras. Esto queda reflejado en sus discursos al señalar en su totalidad que han experimentado cambios positivos en su proceso, tales como contar con el apoyo de su familia, con una fuente laboral, y con un proceso interno de valoración personal.

En relación a la evaluación que los jóvenes realizan de la medida de libertad vigilada de la cual forman parte, manifiestan en sus discursos una significación positiva, en tanto valoran la oportunidad de cumplir sus condenas en libertad, donde el hecho de contar con un delegado-profesional constituye para ellos no sólo un referente encargado del control y supervisión del adecuado uso de la medida en sociedad de la cual forman parte, sino que también es quien

efectúa intervenciones en distintas áreas (individual, familiar, laboral, psicológica y criminológica) de su proyección vital. Concluimos que para ellos contar con una figura de apoyo y contención, aparece en sus discursos como una posibilidad que les permite proyectarse y fortalecer áreas dañadas que contribuyen a una proyección en sus vidas distanciada de lo delictivo.

Nos interesó conocer las creencias sobre la reinserción, y concluimos al respecto que la mayoría de nuestros entrevistados creen en este proceso y adquiere una significación para ellos. Sin embargo, lo perciben como un proceso difícil y complejo, asociado a sus propias vivencias en torno a él. Existen en este punto distintas posiciones en el discurso, una posición y valorización positiva, algunos manifiestan que este proceso se sustenta y puede llegar a buen termino cuando existe una real motivación personal y de la voluntad de querer cambiar, de ser intervenido y por lo tanto es posible. En tanto otros sostienen que es la sociedad la que debería entregar las oportunidades para cumplir satisfactoriamente con este proceso, por ejemplo, en brindar fuentes de trabajo, aun conociendo su situación penal desfavorable.

En el discurso algunos manifiestan otorgar un significado más negativo al proceso, en tanto que aunque se efectúen todos los intentos, cuando un sujeto ha robado por mucho tiempo es prácticamente imposible su reinserción social.

Podemos concluir que la reinserción en la sociedad constituye un tópico central, y en donde proponen alternativas posibles para que este proceso sea satisfactorio. Desde su discurso se observa que la familia es un referente central para reinsertarse, contar con un acercamiento al grupo familiar, quien en el caso de muchos de estos jóvenes no constituyó un referente identitario efectivo que les brindara comprensión y apoyo.

La educación aparece como un elemento significativo en estos jóvenes, quienes no sólo se refieren a la educación formal de la escuela, sino a que es la familia quien debería brindar una entrega de pautas y valores adecuados. Se centran en la educación informal entregada por los padres, la que es evaluada como deficiente.

Un elemento muy significativo en el discurso de los jóvenes estudiados dice relación con que perciben que la sociedad y específicamente la juventud actual es muy violenta, y que los sujetos comienzan a delinquir cada vez más jóvenes, siendo menores de edad, este hecho presente en el discurso de los jóvenes, hace que ellos sostengan que las posibilidades de reinserción sean más difíciles de modificar, en tanto los menores no son sancionados por sus ilícitos, situación que esta siendo modificada con la reciente aplicación de la ley de responsabilidad juvenil. Creemos que esta ley incorpora un cambio discursivo por parte de la políticas de seguridad ciudadana, no obstante pensamos que esta no soluciona el problema de la delincuencia juvenil, dado que, por un lado no existe la infraestructura, ni tampoco programas de reinserción efectivos para este grupo etéreo, y por otro porque dicho cambio no asegura cambios a nivel criminológico, a nuestro juicio se perpetúa el sistema ya existente, se aumenta el tiempo de reclusión, lo que trae aparejado la reproducción de un sistema que los aleja de su familia y de su entorno, regresando al cabo de un tiempo al mismo contexto sin haber recibido un tratamiento efectivo, por lo que probablemente las conductas ilícitas continuaran desarrollándose. Sería valioso entonces efectuar intervenciones reales y efectivas en este plano, tanto con el joven, su familia y su entorno, en el contexto donde se desenvuelve.

Concluimos del discurso de los jóvenes entrevistados, que hay acuerdo en señalar que la violencia esta presente en nuestra sociedad actual, ellos mencionan que la droga, la falta de oportunidades, la falta de apoyo familiar, contribuyen fuertemente en las conductas agresivas de los jóvenes y menores de edad.

En cuanto al temor hacia la delincuencia, existen posiciones divergentes en el discurso de los jóvenes entrevistados. Para algunos el temor está presente, la delincuencia ha aumentado, el cual se sustenta para los jóvenes en que efectivamente la gente siente miedo a que le roben, al temor que experimentan los sujetos de más alto nivel socioeconómico, temor hacia los delincuentes, temor sustentado en que las medidas de seguridad aplicadas para proteger a la población del robo no son efectivas, y temor hacia la agresividad presente en los jóvenes producto de los efectos del consumo de estupefacientes. En tanto otros jóvenes en su discurso sostienen que la delincuencia no necesariamente ha crecido, sino que el tema delincencial esta

manejado mediáticamente, siendo los medios de comunicación quienes se encargarían de hacer creer que efectivamente esta fuertemente presente en la sociedad.

Para la mayoría de nuestros jóvenes estudiados la justicia, no es equitativa, en tanto en su discurso se deja entrever que las condenas no están acordes al ilícito cometido. Señalan además, que la justicia opera desigualmente, en tanto protege o ampara aquellos sectores de la población que tienen poder, influencias o poder económico para modificar las condenas, dejando muchas veces libres a sujetos peligrosos. Acá los jóvenes también se sienten discriminados por su condición de pobreza, experimentan que se vulneran sus derechos.

En los jóvenes estudiados emerge el tema del discernimiento, que para ellos tiene significación en tanto refieren que los menores saben lo que hacen, que los menores se aprovechan de esta situación, delinquen pues saben que no serán sancionados y creen que deberían ser efectivamente sancionados por su actuar delictual.

Nos interesó indagar respecto al concepto de libertad y el sentido que este tiene para los jóvenes en estudio. Al respecto, podemos concluir que se asocia fuertemente al hecho de no querer estar presos, porque en este contexto sienten que no son dueños de sus propias vidas. Sienten que la libertad, que ahora tienen por cumplir sus condenas en el medio libre, deben mantenerla y ganar esos espacios de libertad, refieren que se sentirán libres del todo cuando finalicen su condena.

Finalmente nos pareció importante conocer lo que cambiarían, lo que valoran y las expectativas que tienen a futuro. En el discurso manifiestan que cambiarían el haber delinquirido y estado preso. Lo que más valoran la familia, los hijos y la constitución de una relación de pareja, sus expectativas futuras se relacionan con formar familia, ser padres de manera responsable, e integrarse al campo laboral

En los hallazgos encontrados en el relato de los jóvenes, existen ciertos elementos asociados al abandono de las conductas delictivas, entre ellos la paternidad responsable y la



estructuración de una vida familiar, la adquisición de habilidades o conductas alternativas y la oportunidad de ejercerlas, y la presencia de figuras significativas.

Concluimos que, tal como lo expusimos anteriormente, muchos de estos jóvenes han experimentado en sus recorridos biográficos cómo los mecanismos de integración clásicos (familia, escuela, trabajo) han fracasado. No se trata tampoco de una mera determinación de las estructuras, pues los sujetos, ya sean excluidos, marginales o “delincuentes” actúan y dan sentido a sus acciones, configuran su camino y sus proyectos, sólo que dicha configuración es posible en un campo más limitado que para el resto.

Creemos que debe ser prioridad la creación de políticas públicas dirigidas a los jóvenes, que intenten de alguna manera la integración de este segmento, excluido y estigmatizado. El desafío para la prevención de la delincuencia es generar mecanismos de integración más equitativos. Además de sentar bases para la conformación de marcos valóricos que no incluyan el delito como opción.

La prevención de la delincuencia debería operar antes de que los sujetos sean condenados, dado que, como hemos observado, las prácticas delictivas son un proceso, y por lo tanto, la prevención en este ámbito resulta crucial, en distintos espacios de integración, un trabajo con la familia de forma de trabajar los elementos presentes en el niño, indicadores de un posible riesgo futuro, o por ejemplo, en el contexto escolar, fue posible advertir un temprano fracaso y un comportamiento caracterizado por la agresividad y violencia. A pesar de esta postura crítica se valoran los esfuerzos que se están realizando, pero se cree que aún falta mucho trabajo por delante.

Una vez que los sujetos cumplen con su condena e ingresan al sistema deberían ser reinsertados, por lo que se requieren transformaciones en las relaciones sociales y en la estructura legal de la sociedad, tendientes a una mayor equidad y a una menor exclusión social, donde los sujetos se han involucrado en conductas ilícitas, al margen, a un lado. Estos individuos son miembros de una sociedad que los incluye, pero no los integra.

Valoramos los intentos de reinserción efectuados en el medio cerrado, donde sin lugar a dudas este proceso es muy complejo, dado que se efectúa dentro de un recinto penal donde se pueden adquirir habilidades y herramientas dentro de su proceso carcelario, pero que lo hace difícil, porque el sujeto se encuentra privado de libertad y aún no se enfrenta a la realidad social que le espera afuera en sociedad.

Ahora bien, la reinserción que se produce cuando los sujetos cumplen condena en el medio libre, como es el caso de nuestra población objetivo de este estudio, también hace intentos por palear esta problemática, donde sin lugar a dudas el sujeto se encuentra más cercano a su entorno natural y donde aparece como fundamental el trabajo con redes o servicios que sean capaces de trabajar con este grupo de infractores a la ley. Creemos que tanto la prevención, como la reinserción social deben incluir un trabajo interinstitucional, con instituciones de salud, de educación, empleo, la comunidad e instituciones gubernamentales y no gubernamentales, y que se pueden adoptar medidas para disminuir el impacto que tiene la delincuencia juvenil y mejorar los programas de prevención y reinserción una vez que los sujetos han experimentado el problema.

Creemos que los hallazgos encontrados en esta investigación constituyen un marco referencial para futuras investigaciones, como sugerencia proponemos que futuras investigaciones en torno al tema, incorporen un enfoque psicosocial que incluya el capital social de los jóvenes y su comunidad, las redes de apoyo existentes, indagar respecto a las intervenciones a nivel de la comunidad. Otra sugerencia propuesta es trabajar con infractores de distinto nivel socioeconómico, e incorporar la variable criminológica considerando los distintos tipos de delitos en los jóvenes.

Creemos que las evidencias encontradas en este estudio pueden contribuir con un aporte a la psicología comunitaria. Los resultados obtenidos nos permitieron conocer los significados, sentidos y prácticas de los jóvenes infractores desde sus subjetividades y nos otorga una visión para posibles propuestas futuras de intervención. Sostenemos que esta no sólo debe estar a cargo de la sociedad, sino que también a nivel del sujeto, desde su condición de conformante de su comunidad y de su esencia como individuo social.

Finalmente, concluimos que se logro explorar y comprender las distintas experiencias y significaciones de los recorridos biográficos de un grupo de jóvenes infractores de ley en que el concepto de libertad tiene un espacio en sus mentes y en sus prácticas cotidianas, y anhelan sentirse integrados en la sociedad.

## X. BIBLIOGRAFÍA

**Aceves, J.** (1999). *Un enfoque Metodológico de las Historias de Vida*. México: Ciesas.

**Agurto, I. y De la Maza, G.** (1984). *Juventud Popular: Elementos para comprenderla. Serie Educación y Solidaridad N° 6*. Santiago.

**Allende, C.** (S/fecha). *El peso del temor a la delincuencia y sus factores determinantes en la población urbana chilena*. Instituto de Sociología, Pontificia Universidad Católica de Chile. Santiago.

**Almaraz, José y otros** (1996). *Sociología para el Trabajo Social*. Madrid: Editorial Universitas.

**Almonte, C., Correa, A. y Montt, M.E.** (2003) *Psicopatología infantil y de la adolescencia...* Santiago, Chile: Mediterráneo.

**Alonso, C., Comas, D., Megías, R. y Pedreros, I.** (1995). *Los Valores de los Adolescentes*. Barcelona: Paidós.

**Álvarez, Ch.** (1994). *Análisis de la delincuencia en Chile*. Documento no publicado.

**Ander Egg, E.** (1995). *Diccionario del Trabajo Social*. Buenos Aires: Lumen.

**Araya, J. y Garat, O.** (1998). *Perfil psicosocial del sujeto de atención del sistema de rehabilitación conductual diurno del SENAME V Región*. Tesis para optar al Título de Psicólogo, Universidad Católica de Valparaíso, Valparaíso, Chile.

**Arendt, H.** (1990) *Entre el pasado y el futuro. Ocho ejercicios sobre la reflexión política*. Barcelona: Península.

**Arensburg, S. y Jeanneret, F.** (2002). *Tecnologías Psi: políticas de la verdad sobre el sujeto/sujeción criminal*. *Castalia*, 3(1). Academia de Humanismo Cristiano.

**Arriagada, I. y Godoy L.** (2000). *Prevenir o reprimir: falso dilema de la seguridad ciudadana*. *Revista de la CEPAL N° 70 (LC/G.2095-P)*, Santiago de Chile, abril.

**Arslanián, C.** (1998). *Violencia, Seguridad Ciudadana y Orden Democrático*. *Revista del Instituto Latinoamericano de Derechos Humanos*. Vol. 28. Costa Rica

**Asesorías para el Desarrollo e INJUV** (2001). *Evaluación de la Reforma en cuanto a la permanencia de los jóvenes trabajadores en el sistema escolar. Procesos de deserción en la enseñanza media, factores protectores y expulsores*.

**Asesorías para el Desarrollo y MINTER** (2004). *Estudio de los factores sociales que contribuyen a la emergencia de la delincuencia y la dependencia de drogas*.

**Ávila, J.** (1991). *Camino a la Cárcel*. Chile: SEI.

**Ballina, F.** (Sin Fecha). *Paradigmas y perspectivas teórico-metodológicas en el estudio de la administración*. Universidad Autónoma de México.

**Baratta, A.** (1986). *Viejas y nuevas estrategias de legitimación del sistema penal*. Universidad del Zulia.

**Barros, L.** (2002). *Los sentidos de la violencia en casos de robo con violencia e intimidación*. Serie Estudios, Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana, Universidad de Chile.

**Bartaux, D.** (1993). De la perspectiva de la historia de vida a la transformación de la práctica sociológica. (En) Marinas, J y Santamarina, C. (eds): *La historia oral: métodos y experiencias*, Madrid: Debate.

**Behar, D., Duchase, P. y Schapiro, E.** (1989). Aproximación Psicológica al Problema del Maltrato Infantil. Tesis para optar al Título de Psicólogo. Escuela de Psicología. Universidad Católica de Chile. Santiago.

**Bengoa, J.** (2000). Desigualdad y Seguridad Ciudadana. *Revista Mensaje*, 493. Santiago.  
(2003). Identidades. Jóvenes urbano populares. El caso del Hip-Hop. (En) *Proyecto Fondecyt n° 102 0266 Identidad e identidades: la construcción de la diversidad en Chile*. Publicado en [www.identidades.cl](http://www.identidades.cl) Santiago, Chile. Enero

**Bengoa, J., Márquez, F.; Aravena, S.** (2000). *La desigualdad*. Santiago de Chile: Ediciones Sur.

**Berger, P. y Luckmann, T.** (1989). *La Construcción Social de la Realidad*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.

**Beyer, H. y Vergara, R.** (2006). *Delincuencia en Chile: determinantes y rol de las políticas públicas*.

**Brandt, J.** (2001). Historias de vida una apuesta epistemológica. *Heteotopia N° 1*.

**Briceño-León, R.** (1997). La cultura emergente de la violencia en Caracas. *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales* Vol. 3 N1 2-3, Caracas. Pp. 195-214.

**Briones, G.** (1989). *Metodos y técnicas avanzadas de investigación aplicadas a la educación y ciencias sociales*. Santiago. Curso de educación a distancia.

**Cáceres, V. y Peirano, J.** (2002). El Programa de Concesiones de Infraestructura Penitenciaria. *Revista de Estudios Criminológicos y Penitenciarios*, N° 4. UNICRIM

**Caldichoury, K., Vergara, A. y Toledo, M.** (2001). *Una aproximación biográfica a las significaciones construidas por el adolescente en conflicto con la justicia*. Tesis para optar al grado de licenciado en psicología. Universidad Diego Portales. Santiago, Chile.

**Canales, M.** (2006). *Metodologías de investigación social. Introducción a los oficios.*, Santiago de Chile: Lom Ediciones.

**Canales, M. y Peinado, A.** (1994). *Métodos y técnicas cualitativas*. Sin datos de edición.

**Cantatero, R.** (1988). *Delincuencia Juvenil y Sociedad en Transformación: derecho penal y procesal de menores*. Madrid: Editorial Montecorvo.

**Carrión, F.** (1994). De la violencia urbana a la convivencia ciudadana. (En) Concha Eastman, A. y Cobo, G. (eds) *Ciudad y violencias en América Latina*. Quito: PGU.

**Carrión, F (2002).** *Seguridad ciudadana, ¿ espejismo o realidad?. Revista EURE. (Santiago) V.29 N° 88.2002.*

**Castel, R.** (1997). *Las metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado*. Buenos Aires: Paidós.

**Centro Latinoamericano de Demografía y Fondo de Población de las Naciones Unidas** (2000). *Juventud, población y desarrollo en América Latina y el caribe. Problemas, oportunidades y desafíos*. Santiago de Chile: Cepal.

**Centro de Estudios de la Realidad Contemporánea.** (1993). *Estudios y Encuestas: Jóvenes Chilenos 1992*. Santiago de Chile: CERC.

**Cisneros, A. y Zubillaga, V.** (1997). La violencia desde la perspectiva de la víctima: la construcción social del miedo. *Espacio abierto* V.6, N° 1.

**CONACE** (2002). *Estudio acerca del consumo de alcohol y otras drogas en reclusos condenados por el delito de robo con violencia e intimidación*.

**Cooper, D.** (1989). Teoría del Continuo subcultural de la delincuencia. *Revista de Sociología*, N° 4. Departamento de Sociología, Universidad de Chile, Santiago de Chile.

(1994). *La delincuencia común en Chile*.

(1999). *Violencia Urbana: La Economía Informal Alternativa Ilegal del Hampa y las Pandillas Poblacionales*. Ponencia presentada al XXII Congreso ALAS.

(2000). *La teoría del continuo subcultural de la delincuencia*

(2002). *Delincuencia común en Chile*. Santiago: LOM.

(2002). *Criminología y delincuencia femenina en Chile*. Santiago: LOM.

(2005). *Delincuencia y desviación Juvenil*. Santiago: LOM.

**Corkille B.** (1970). *El niño feliz. Su clave psicológica*. Barcelona: Gedisa.

- Cottet, P.** y otros (1997). Jóvenes de los noventa: la generación de los descuentos. Santiago, escuela de sociología de la Universidad de Chile: INJUV.
- Cruz, M.** (1999). La victimización por violencia urbana: niveles y factores asociados en ciudades seleccionadas de América latina y España. *Serie documentos técnicos N° 4*. División de Salud y Desarrollo humano de la OPS.
- D'Adamo, O. García Beaudoux, V. y Freidenberg, F.** (2000) *Medios de comunicación, efectos políticos y opinión pública. ¿Una imagen vale más que mil palabras?*. Argentina: Editorial de Belgrano
- Dammert, L.** (2005) *Violencia Criminal y seguridad Ciudadana en Chile*. Serie de Políticas Sociales N° 109.
- Dammert, L. y Lunecke A.** (2004). *La Prevención del Delito en Chile. Una Visión desde la Comunidad*, p. 30.
- De Souza, B** (1991). Subjectividade, cidadania e emancipacao. *Crítica de Ciências Sociais* N° 37.
- Del Olmo, R.** (2000). Ciudades duras y violencia urbana. *Revista Nueva Sociedad*. NC 167, Mayo-2000.
- Delgado Rosales, F. J.** (1997). Medios de comunicación e inseguridad ciudadana (Algunas consideraciones provisionales). *Capítulo criminológico*, Volumen 25 N° 1, Venezuela. 91-105
- Delgado, J y Otro (1995)** *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales*. 2° Edición, Síntesis. Madrid.
- Delgado, J. y Guarda, J.** (1994). *Seguridad ciudadana y función policial: una aproximación al análisis de entornos concretos*. Barcelona: Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas
- Diccionario Enciclopédico** (1986). Barcelona: Salvat Universal.
- Diccionario Enciclopédico Espasa Calpe en Fascículos.** (1998). Santiago de Chile: Editorial Santiago Ltda.
- División de Seguridad ciudadana** (2004). Ministerio del Interior, Santiago, Chile.
- Domínguez, J. C.** (1999). Hacia un programa integral de Desarrollo Comunitario para la seguridad humana en Latinoamérica. *Revista Alter-Nativas del Control Social*. Año 1 NC 1. Buenos Aires. Argentina. Pág. 7-37.
- Donzelot, J.** (1990) *La policía de las familias*. Valencia: Ed. Pretextos.

**Duarte, K.** (1996). *Colectivo de Educación Popular Juvenil Newence. Juventud Popular. El Rollo entre ser lo que queremos, o ser lo que nos imponen...Tensiones, Rechazos y Propuestas de Jóvenes Pobladores*. Santiago, Chile: LOM.

(1999) *Masculinidades Juveniles en sectores empobrecidos: Ni muy cerca ni muy lejos, entre lo tradicional y lo alternativo*. Tesis de Grado Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Chile. Santiago. Chile.

**Duarte, K. y Littin, C. (2002).** *Niñas, niños y jóvenes: construyendo imágenes en la prensa escrita*. Asociación Chilena Pro Naciones Unidas. Lom Ediciones.

**Duarte, K. y Zambrano, D. (eds).** (2001). *Acerca de Jóvenes, Contraculturas y sociedades Adultocéntricas*. Colección Universitaria.. San José, Costa Rica: Departamento Ecuménico de Investigaciones

**Encuesta Nacional de Opinión.** (2004). *Las Chilenas y los chilenos frente a la modernización: seguridad ciudadana, relaciones de género y relaciones étnicas*. Santiago de Chile: Escuela de Sociología. Universidad de Academia de Humanismo Cristiano.

**Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana del INE** (2004).Ministerio del Interior.

**Erikson, E.** (1971). *Identidad, juventud y crisis*. Buenos Aires: Editorial Paidós.

**Estivill, J.** (2003) *Panorama de la lucha contra la exclusión social: conceptos y estrategias*. OIT (Oficina Internacional del Trabajo) – STEP/ Portugal.

**Facultad de Ciencias Sociales U. de Chile** (2003). *Encuesta Tolerancia y Discriminación 2003*.

**Florenzano, R.** (1998). *El adolescente y sus conductas de riesgo*. Santiago: Ediciones Universidad Católica de Chile.

**Foucault M.** (1972). *The Archaeology of Knowledge*. New York: Harper & Rowe

(1979). *La microfísica del poder*. La piqueta,

(1989). *Foucault Live. Interviews (1966-84)*. Editado por Sylvère Lotringer. New York: Semiotext (e).

(1996). *Vigilar y Castigar*. Madrid: Siglo XXI.



- Fundación Paz Ciudadana** (1996). *Análisis empírico de la delincuencia en Chile*. Santiago.  
 (1998). *La experiencia Chilena*. Volumen 1: Resumen Ejecutivo, Santiago.  
 (1998). *Diagnóstico de la delincuencia juvenil*. Vol. 4. Santiago.  
 (1996-2002). *Anuario de Estadísticas Criminales*. Santiago de Chile.  
 (2002). *Anuario de Estadísticas Criminales*. Santiago de Chile.  
 (2003). *Delincuencia Juvenil en Chile: Tendencias y desafíos*.  
 (2003). *Delincuencia y opinión pública*. Santiago de Chile.  
 (2004). 1º Simposio Nacional de Investigación sobre Violencia y Delincuencia.,  
 “Personas que Reciben Sentencias Condenatorias en Chile: Evolución y  
 Características”, Bernardita Williamson y Martha Sepúlveda.
- Gabaldón, L.** (1987). *Control social y criminología*. Caracas: Editorial Jurídica Venezolana.
- Gadamer, H.** (1991). *Verdad y método fundamento de una hermenéutica filosófica*. Salamanca: Ed. Sígueme.
- García-Pablos, A.** (1998). *Manual de Criminología. Introducción y teorías de la criminalidad*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Garrido Genovés, V.** (1986). *Delincuencia juvenil*. Madrid: Alambra.
- Gendarmería de Chile.** (2004a). *Informe Presentencial e Instrumento Diagnóstico*. Santiago, Chile.  
 (2004b). *Normas Técnicas de la Libertad Vigilada del Adulto*
- Gil, D.** (1970). *Violence against Children*. Cambridge, M.A.: Harvard University Press
- Goffman, E.** (1989). *Estigma, la identidad deteriorada*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- Gómez, J.** (2006). *Aumento de la delincuencia y políticas públicas”* (en)  
<http://teoriaspoliticasparalatinoamerica.blogspot.com/2006/02/aumento-de-la-delincuencia-y-politicas.html>
- González, E.** (1996). *Menores en Desamparo y Conflicto Social*. Madrid: Editorial CCS.
- Gottfredson et al** (1996). *Delinquency. Handbook of adolescent health risk behavior*. New York, Plenum press.
- Guemureman, S.** (1999). Las representaciones del delito. (En): *Materiales de la Cátedra Delito y Sociedad*. Buenos Aires: Facultad de Ciencias Sociales UBA,
- Haba, E.** (1986). *Tratado Básico de Derechos Humanos I Conceptos Fundamentales*. San José. Costa Rica: Editorial Juricentro.
- Habermas, J.** (1981) *Historia crítica de la opinión pública*. Barcelona: Ed. Gustavo Gili.

**Hernández R., Fernández C. y Baptista P.** (2003). *Metodología de la Investigación*. Mc Graw Hill.

**Herrero, C.** (1997). *Criminología (parte general y especial)*. Madrid: Dykinson.

**Hirschman, A.** (1982). *Interés privado y acción pública*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica,

**Huici, C.** (1996): Estereotipos. (En) Morales, J. F. y Huici, C. *Psicología Social y Trabajo Social*. Cap. XI. Madrid: Mc Graw-Hill.

**Ibáñez, J.** (1979). *Más allá de la sociología. El Grupo de Discusión: teoría y crítica* Madrid: Siglo XXI.

**Instituto Nacional de Estadística (INE).** (2003). *Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana*. Santiago de Chile: Ministerio del Interior.

**Instituto Nacional de la Juventud (INJUV).**

(1997). *Identidad Generacional de los '90*. Estudio encargado por el INJUV a la Escuela de Sociología de la Universidad de Chile. Santiago de Chile.

(1998). *Jóvenes reclusos: realidad, derechos, mejoramiento de su situación y perspectivas de rehabilitación*. Consultora Ceis.

(2004). *Cuarta encuesta nacional de juventud*. Documento electrónico: [www.injuv.gob.cl](http://www.injuv.gob.cl).

**Iñiguez, L. y Antaki, C.** (1994). El análisis del discurso en psicología social. *Boletín de Psicología*, N° 44.

**Iñiguez, L., Antaki, C., Martínez, F., Edwards, D., Ibáñez, T. y Martín, L.**

(2003). *Análisis del discurso: manual para las ciencias sociales*. Barcelona:UOC

**ISUC – División de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior.** (2003) *Estudio Nacional de Seguridad Ciudadana*.

**Jiménez, R.** (2005). La delincuencia juvenil fenómeno de la sociedad actual. *Papeles de población*. N° 043. Universidad Autónoma del Estado de México.

**Kaiser, G.** (1988). La criminología hoy. *Cuadernos de Política Criminal*. N°34. pp. 43-62.

**Kerlinger, F.** (1988). *Investigación del comportamiento*. 2da Edición. Editorial McGraw-Hill.

**Kliksberg, B.** (2001). El crecimiento de la criminalidad en América latina: un tema urgente. *Magazine DHIAL*. N° 29.

**Krause, M.** (1995). La investigación cualitativa: un campo de posibilidades y desafíos. *Revista Temas de Educación*. N°7. pp. 19-40. Universidad de La Serena.

- Krauskopf, D.** (2000). *La inclusión de la juventud rural en políticas y estrategias*.  
Dirección Electrónica:  
<http://www.ilo.org/public/spanish/region/ampro/cinterfor/temas/youth/doc/not/libro188/libro188.pdf>
- Leal, L., Añez, E. y Morín T.** (1999). La inseguridad ciudadana. Opiniones y Demandas para combatirla. *Capítulo Criminológico*, Volumen 27, N° 1. pp 29-44.
- Lenin, L. y otros** (1995). *Percepciones de los egresados del sistema de libertad vigilada del adulto en la región del Maule, con respecto a la eficacia de la Medida en su proceso de reinserción social*. Seminario para optar al Título Profesional de Asistente Social. Instituto Profesional del Valle Central. Talca. Chile.
- Lledó, P.** (1999). La seguridad ciudadana como política de bienestar social. En Garde Roca, J. A. y Pascual Encuentra, B. (eds.) *Políticas Sociales y Estado de Bienestar en España*. Madrid: Trotta, Fundación Hogar del Empleado.
- López Regonesi, E.** (2000). *Reflexiones acerca de la Seguridad Ciudadana en Chile*. Serie Políticas Sociales. CEPAL.
- Marcus, M.** (1997). El delito y los modos de regulación de los conflictos urbanos. (En): Carranza, E. (Coord.) *Delito y Seguridad de los habitantes*. México: Siglo XXI.
- Margulis, M. y Urresti, M.** (1996). La juventud es más que una palabra. (En): Margulis, M. (ed.) *La juventud es más que una palabra. Ensayos sobre cultura y juventud*. Buenos Aires: Biblos.
- Martin Sabaris, R.** (2000). La Fabricación de la información en televisión. Las noticias en Euskal Telebista. *Euskonews & Media*. N° 75.
- Martínez, V.** (2002). *Enfoque Comunitario, Unidad 1: "Enfoque comunitario y políticas sociales*. Apunte docente. Santiago de Chile: Universidad de Chile.
- Matza, D.** (1981). El proceso de Desviación. Ed. Taurus.
- Mejía, J.** (2000). El muestreo en la investigación cualitativa. *Revista del Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales*. N° 5. Lima. Universidad Nacional Mayor de San Marcos,.
- Mella, O.** (1998). *Naturaleza y Orientaciones Teórico- Metodológicas de la Investigación Cualitativa*.
- Mendicoa, G. y otros** (1999). *Exclusión y Marginación Social*. Buenos Aires: Espacio.
- Merton, R.** (1972). *Teorías y Estructuras Sociales*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Mettifogo, D. y Sepúlveda, R.** (2002). *Trayectoria de vida de jóvenes infractores de ley*. CESC.  
(2004). *La situación y tratamiento de los jóvenes infractores de ley en Chile*. CESC.

**MIDEPLAN** (2002). *Síntesis de los principales enfoques, métodos y estrategias para la superación de la pobreza*. Documento de trabajo Departamento de Evaluación Social. Ministerio de Planificación y Cooperación. Santiago, Chile.

**Millán, A. y Tiznado, L.** (1996). *Autopercepción de las menores definidas socialmente como infractores de ley en Chile*. Memoria para optar al Título de Psicólogo y al Grado de Licenciado en Psicología, Departamento de psicología, Universidad de Chile.

**Mills, Ch.W.** (1964). La ideología profesional de los patólogos sociales. (En): *Poder, política y pueblo*. México: F.C.E.

**Ministerio de Justicia.** (1979). *Decreto Ley N° 2.859*. Santiago de Chile.

(1992). *Un acuerdo con la comunidad: para la reintegración del delincuente y su familia*. Santiago: Gendarmería de Chile.

(1997). *¿Castigar o rehabilitar? Las Medidas Alternativas a la Reclusión en Chile*". Santiago de Chile

**Ministerio del Interior.** (2004). *Diagnóstico de la seguridad ciudadana en Chile. Documento de trabajo N°1*. División de Seguridad Ciudadana.

**Molina, L. y Romero, J.** (2003). *Trayectorias y representaciones sociales, jóvenes infractores de ley, entre la reincidencia y la reinserción*. Tesis para optar al Título de Asistente Social. Universidad Tecnológica Metropolitana. Santiago. Chile.

**Molina, C.** (2000). Juventud y tribus urbanas. *Última Década*. N° 13. Viña del Mar. Chile.

**Montiel, P.** (s/f) *Ponencias XIV Congreso Latinoamericano VI Iberoamericano y II Nacional de Derecho Penal y Criminología*. Chile: Editorial Universidad de Valparaíso CCS.

**Moreno, A.** (1991). De la psicología comunitaria a la psicología de la convivencia. *Heterotopia*. N° 1.

**Morse, J.** (2003). *Asuntos críticos en los métodos de investigación cualitativa*. Publicaciones Universidad de Alicante.

**Murray, C. y Herrnstein, R.** (1996). *The bell curve*. New York: Simon & Schuster,

**Naciones Unidas, CEPAL y OIJ (Organización Iberoamericana de Juventud)** (2003). *Juventud e Inclusión Social en Ibero América*. Santiago de Chile.

**Naredo, M.** (2001). Seguridad urbana y miedo al crimen. *Polis*. Año/vol 1, N°2. Santiago de Chile. Universidad Bolivariana.

**Olmos, L.** (s/f). *El enfoque co-constructivista en el estudio de la identidad personal. Un análisis sociocultural y personalógico*. En prensa.

**Oviedo, E.** (2001). "Democracia y seguridad ciudadana en Chile". En: Briceño-León, R. *Violencia, Sociedad y Justicia en América Latina*. CLACSO. Buenos Aires.

**Pascual, C.** (2002). *Jóvenes de la calle: Uso, percepción y representación social del espacio calle*. Tesis para optar al Título de Antropólogo Social. Universidad de Chile. Santiago. Chile.

**Payne, W.** (1974). Etiquetas negativas, pasadizos y prisiones. (En) *Estigmatización y Conducta Desviada*. Venezuela: Centro de Investigaciones Criminológicas.

**Pegoraro, J.** (1998). Las relaciones sociedad-estado y el paradigma de la inseguridad. *Delito y Sociedad. Revista de Ciencias Sociales*. N° 9/10. Buenos Aires.

(2000). Violencia delictiva, inseguridad urbana: la construcción social de la inseguridad ciudadana. *Revista Nueva Sociedad*. N° 167. Caracas. Venezuela,

**Peña, D.** (1999). *Género y Memoria: hacia la reconstrucción de la historia de Tilaza, IV Región de Chile*. Universidad Academia de Humanismo Cristiano.

**Peñate, M.** (2003). Violencia juvenil: delincuencia. *Hojas Informativas de los Psicólogos*. N° 61. Epoca II.

**Pérez, A.** (1996). Jóvenes en conflicto con la justicia y alternativas a la reclusión. *Última Década*. N° 5. Cidpa. Viña del Mar. Chile.

**Petrella, L. y Vanderschueren, F.** (2003). Ciudad y Violencia. Seguridad y Ciudad. (En): Balbo, M. y otros. *La Ciudad Inclusiva*. Cuadernos de la CEPAL. N° 88.

**Pierini, A.** (1997). La seguridad en el nuevo contexto nacional y mundial. *Revista Hechos y Derechos*. Instituto de promoción de Derechos Humanos. Buenos Aires. Pág.21-30.

**Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)** (1998). *Desarrollo humano en Chile, las paradojas de la modernización*. Santiago: PNUD

(2004). *Desarrollo Humano en Chile: El poder: ¿para qué y para quién?* Santiago de Chile: PNUD.

**Pollock** (1997). *Políticas y programas de rehabilitación y reinserción de reclusos en Chile*. Fundación Paz Ciudadana.

**Proyecto Renacer.** (2002). *Una Propuesta de Intervención para el Desaprendizaje Valorativo y Cultural en el Ámbito Delictual*. Santiago.

**Quinn, M.** (1990). *Qualitative Evaluation and Research Methods*, Sage Publication USA,. (En): Di Silvestre, C. *Apuntes de técnicas cualitativas I*.

**Ramos, M. y Guzmán, J.** (2000). *La Guerra y la paz ciudadana*. Santiago.

**Reinoso, A.** (2002). *I discorsi sulla distinzione giovane/adulto e la temporalità postmoderna. Un'analisi del discorso*. Tesis para optar al grado de Doctor en Ciencias Sociales. Universidad Gregoriana de Roma. Roma. Italia.

**Rementería, I.** (2003). Delincuencia y Drogas en Chile. *Revista Mensaje*. N°250. Santiago de Chile.

(2005). *Estado de la seguridad ciudadana en Chile*. Documento Electrónico: [www.revistapolis.cl/11/iban.htm](http://www.revistapolis.cl/11/iban.htm)

**Ritzer, G.** (1996). *Teorías Sociológicas Contemporáneas*. Madrid: Mc Graw-Hill.

**Roberts, B.** (1997). Ciudadanía y política social en Latinoamérica. (En): Roberts, B. (Ed). *Ciudadanía y política social*. San José: FLACSO/SSRC,

**Rodríguez, G., Flores, J., García, E.** (1996). *Metodología de la investigación cualitativa*. México: Editorial Aljibe.

**Rodríguez, W.** (1999). La historia de Felicia Valera: muchos textos y un sentido vital. *Heterotopia*. N° 2 y 3.

**Romero, A.** (2002). Informatización y privatización del control social: respuestas al miedo a la violencia delictiva. *Dossie Sociologías*. Año 4, N° 8. Porto Alegre. pp. 136-151.

**Rosanvallon, P.** (1996). *La nueva cuestión social*. Buenos Aires: Manantial.

**Ruidíaz García, C.** (1992). El miedo al delito. Apuntes para la reflexión. *Cuadernos de Política criminal*. N°48. pp. 931-944.

**Ruiz, J.** (2003). *Metodología de la investigación cualitativa*. 3era Edición. Bilbao, España: Universidad de Deusto

**Sabatini, F., Cáceres, G. y Cerda, J.** (2001). Segregación residencial en las principales ciudades chilenas: tendencias de las tres últimas décadas y posibles cursos de acción. *EURE* . Vol. XXVII.

**Sandoval, C.** (1996). *Estudio descriptivo de las características familiares asociadas al uso del castigo físico en niños que asisten a la Fundación Integra*. Tesis para optar al Título Profesional de Sociólogo. Universidad de Chile, Santiago, Chile.

**Sapiains, R. Y Zuleta, P.** (1999). Representaciones sociales de la escuela en jóvenes urbano populares desescolarizados. Escuela y juventud popular: la escuela desde la desescolarización. *Última década*. N° 15. pp. 53-72.

**Schneider, H.** (1995). La criminalidad y su representación en los medios de comunicación de masas. *Revista Internacional de Criminología*. N° 2.

**Selltiz, C., Wrightsman, L. y Cook, S.** (1980). *Métodos de investigación en las relaciones sociales*. 9a Edición. Madrid: Editorial Rialp.

**SENAME** (2001). *Niños y jóvenes vigentes a Octubre 2001; proyectos alternativos, D.F.L. 1385, administraciones directas*. DEPLAE.

**Sepúlveda, L.** (1992). *Sobre la construcción del reino en este mundo. Cultura política en jóvenes pertenecientes a grupos y comunidades cristianas de base a nivel poblacional*. Memoria para optar al Título de Antropólogo Social. Universidad de Chile. Santiago. Chile.

**SIGES** (s/f). Información Entregada por con datos de Fundación Paternitas.

**Silva, D.** (2003). La acción educativa liberadora en contextos de control social. (En): *Lecciones de Paulo Freire cruzando fronteras: experiencias que se complementan*.

**Skopus y CONACE** (2002) *La representación social del consumo de drogas en la población de menores pertenecientes a SENAME*.

**Smith, S.J.**, (1984). Crime in the News. *The British Journal of Criminology*, 24(3) pág. 289

**Soto, S.**, (2003). *La protección penal de los bienes colectivos en la sociedad moderna*. Granada: Comares.

**Spergel, I.** (1996). (En): Maguire, M. (Ed.). *Street crime*. England: Dartmouth.

**Taylor, S. y Bogdan, R.** (1985). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación. La búsqueda de significados*. Editorial Paidós. Buenos Aires.

**Taylor, S. y Bogdan, R.** (1998) *Introducción a los Métodos Cualitativos de Investigación*. Barcelona: Editorial Paidós.

**Tironi, E., Ariztía, T.** (2003). ¿Es Chile un país moderno?. (En): INE: “*Cuánto y cómo cambiamos los chilenos, balance de una década, Censos 1992-2002*”, Santiago de Chile: Ed. Cuadernos Bicentenario Presidencia de la República.

**Tonkonoff, S.** (1998). Desviación, diversidad e ilegalismos. Comportamientos juveniles en el Gran Buenos aires. *Delito y sociedad. Revista de Ciencias Sociales*. N° 11/12 Buenos Aires.

**Torrente, D.** (2002). *Nuevos problemas sociológicos de seguridad en Europa*. Barcelona: Universidad de Barcelona.

**Trajtenberg, N.** (2002). *Ponencias XIV Congreso Latinoamericano VI Iberoamericano y II Nacional de Derecho Penal y Criminología*. Chile: Editorial Universidad de Valparaíso CCS.

**Tsukame, A.** (1996). Delincuencia y subcultura: alcance y origen de la delincuencia juvenil. *Revista de Estudios Sociales* N° 89, Santiago.

**Tudela, P.** (1995). *Democracia, desarrollo social y seguridad Ciudadana en Chile*. Santiago.

**USACH, Asesorías para el Desarrollo y SENAME** (2003). *Evaluación de efectos de los programas de la Red SENAME en materia de integración social de niños/as y adolescentes atendidos*.

**Valdivieso, P.** (2004). *Apunte curso electivo Los procesos de identidad e influencia social en el marco de los grupos humanos*. Santiago: Universidad de Chile.

**Valles, M.** (1997). *Técnicas cualitativas de investigación social: reflexión metodológica y práctica profesional*. España: Síntesis.

**Valverde, J.** (1996). *Proceso de inadaptación social*. Madrid: Editorial Popular S.A.

**Vanderschueren, F.** (2004). *Prevención de la Delincuencia Juvenil*. División de seguridad Ciudadana. Ministerio del Interior.

**Vargas, G.** (2003). *Delincuencia en Chile: problemas y desafíos*. Fundación Paz Ciudadana.

**Vargas, L. (s/f).** *Sobre el concepto de percepción*. Documento electrónico: [www.uam-antropologia.info/alteridades/alt8-4-vargas.pdf](http://www.uam-antropologia.info/alteridades/alt8-4-vargas.pdf).

**Vargas, L. (s/f).** *Sobre el concepto de percepción*. Documento electrónico: [www.uam-antropologia.info/alteridades/alt8-4-vargas.pdf](http://www.uam-antropologia.info/alteridades/alt8-4-vargas.pdf).

**Vial, L.** (1998). La inseguridad ciudadana y la participación. (En): Correa, E. y Noé, M. *Nociones de una ciudadanía que crece*. Santiago de Chile: FLACSO.

**Villafañe, J.** (s/f). *La información Radiofónica: los caminos de la mediación*

**Wacquant, L.** (2000). *Las cárceles de la miseria*. Buenos Aires: Manantial.

**Williamson, A.** (2004). *Políticas y Programas de rehabilitación y reinserción de reclusos: Experiencia comparada y propuestas para Chile*. Santiago: Fundación Paz ciudadana.



## **ANEXO N° 1 PAUTA DE ENTREVISTA**

### **DELINCUENCIA Y SOCIALIZACIÓN**

#### Familia

- Educación (fracaso escolar)
- Asociación a pares
- Inicio temprano en el consumo de alcohol y drogas
- Socialización callejera
- Abandono e internación en hogar de menores
- Paso por instituciones de menores, de control (carabineros o policías), de genchi
- Inicio temprano de actividad laboral
- Tus familiares se han vinculado al delito
- Evaluación de instituciones
- Sistema valórico y normativo
- Carencias afectivas y de cuidados básicos
- Desarrollo de vínculos y caracterización de relaciones
- Te vinculas con redes externas positivas, tienes apoyo de quien (municipalidades, juzgados, instituciones de rehabilitación, artísticas, club deportivo)
- El contexto (ambiente y vecinos) donde vives como es, como es el ambiente
- Uso de violencia (intrafamiliar y maltrato infantil)
- Asunción de identidad como delincuente

### **DELITO Y REINCIDENCIA**

- Que es delito
- Iniciación de la actividad delictual
- Que opinas del discernimiento
- Razones de cometer delito
- Por que otros delinquen

- Percepción acerca de las consecuencias del delito y del daño ocasionado a otros , a la sociedad
- Paso por instituciones de menores, de control (carabineros o policías), de genchi
- Evaluación de instituciones
- Que piensas de los adultos que reinciden
- Razones de por que delinquiría
- Razones de por que no delinquirías
- Acercamiento o no a la cultura delictual
- Autopercepción del joven infractor (estigmatización), tu te sientes delincuente
- Que crees que piensa la gente respecto de la delincuencia y crees que existe temor de parte de la sociedad hacia ella
- La sociedad en que vives es violenta por que razón
- Te sientes discriminado por la sociedad

## **REINSERCIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA**

- Evaluación del sistema judicial
- Que es la justicia para ti
- Que es la libertad
- Que es la defensa y la protección
- Que es la reinserción
- Crees en ella, sirve o no sirve. Si no que propones para que exista rehabilitación
- Cuales serían las alternativas de rehabilitación
- Evaluación de la medida de libertad vigilada y valoración de la misma
- Como has vivenciado del proceso de reinserción
- Percibes cambios en tu proceso de rehabilitación. Cuales
- Expectativas al egreso de la medida de Libertad Vigilada
- Que propones para solucionar el problema de la delincuencia juvenil
- Para que exista una reinserción positiva esto tiene que ver con el sujeto, con la sociedad, con que aspecto

- La sociedad o la comunidad como podría ayudarte a reinsertarse
- El tiempo de reclusión sirve o no para un futuro mejor
- Que crees necesario para una adecuada proyección futura
- Cual aspecto más valoras en tu vida
- Que cambiarías de tu pasado

**ANEXO N° 2**  
**PAUTA DE ÁREAS TEMÁTICAS**

1 AREA TEMATICA FACTORES INDIVIDUALES

- Impulsividad anormal
- Búsqueda de sensaciones físicas nuevas o que impliquen peligro en la niñez temprana
- Antecedente de síndrome de déficit atencional
- Mal control en la expresión de la rabia
- Antecedente de Trastorno del ánimo en niñez o adolescencia
- Antecedente de evento vivido como traumático en niñez o adolescencia

2 AREA TEMATICA FAMILIA

- Violencia intrafamiliar y maltrato infantil experimentado por los integrantes familiares
- Sistema normativo y valórico entregado por la familia
- Carencias afectivas y de cuidados básicos
- Familiares con antecedentes delictuales
- Desarrollo de vínculos y caracterización de relaciones

3) AREA TEMATICA EDUCACION

- Experiencia escolar: rendimiento académico, opinión sobre él del entorno (profesores, pares)
- Fracaso o deserción escolar
- Antecedente de Trastorno de aprendizaje en niñez

4) AREA TEMATICA CALLE

- Abandono
- Socialización callejera
- Asociación a pares, Imitación de grupo de pares
- Inicio temprano en actividades laborales

#### 5) AREA TEMATICA INICIO TEMPRANO DE CONSUMO DE DROGAS

- Cuando y con quien consumen
- Porque lo hacen

#### 6) AREA TEMATICA INSTITUCIONALIZACION

- Internación en hogar de menores
- Evaluación de instituciones
- Maltrato de instituciones (Carabineros, investigaciones, gendarmería)
- Sin antecedentes como menor

#### 7) AREA TEMATICA ENTORNO

- Cuenta con apoyo externo
- Ambiente donde vive
- Contexto donde la actividad delictiva es habitual

#### 8) AREA TEMATICA INICIO DELICTUAL

- Con quien roban
- Como se aprende a robar y como se especializan

#### 9) AREA TEMATICA AUTOCONCEPTO DE DELINCUENTE

- auto percepción del joven infractor (estigmatización)
- Percepción corporal
- Baja autoestima

#### 10) AREA TEMATICA DELITO

- Definición de delito
- Razones para cometer delito
- Descripción del delito
- percepción de consecuencias y daño del delito a otros y a la sociedad

11) AREA TEMATICA REINCIDENCIA

- Que es la reincidencia para ti
- Percepción de los jóvenes que reinciden

12) AREA TEMATICA ACERCAMIENTO A LA CULTURA DELICTUAL

- Tatuajes y/ o cicatrices
- Lenguaje o jerga (Coa)
- Existencia de Valores delictuales

13) AREA TEMATICA EXPERIENCIA DE RECLUSION

- lo malo
- Lo bueno
- El aprendizaje

14) AREA TEMATICA CONSECUENCIAS DE PRISIONALIZACION

- Las perdidas

15) AREA TEMATICA DESCRIMINACION (MARGINACION)

- percepción de jóvenes frente a la marginación

16) AREA TEMATICA PERCEPCION DEL JOVEN DE LA DELINCUENCIA EN LA SOCIEDAD

- La sociedad y los jóvenes violentos
- Temor hacia la delincuencia

17) AREA TEMATICAPERCEPCION DEL JOVEN DEL SISTEMA JUDICIAL

- Justicia
- Libertad
- Defensa y protección
- Derechos humanos
- Discernimiento

#### 18) AREA TEMATICA REINserCION

- Crees en la reinserción sirve o no
- Evaluación de medida de libertad vigilada
- Alternativas de rehabilitación, que propones
- Experiencia personal de proceso de reinserción
- La reinserción tiene que ver con la sociedad, sujeto o comunidad

#### 19) AREA TEMATICA EXPECTATIVAS FUTURAS

- Aprendizaje de la experiencia vivida
- Cual aspecto es más importante hoy
- Cual aspecto cambiarías de tu pasado
- Cuales son tus expectativas al egreso de la medida de L.V.A.

## ANEXO N° 3 TRANSCRIPCIÓN DE ENTREVISTAS

### Entrevista N° 1

**C: Ya Juan, vamos a empezar entonces la entrevista, ¿ya?**

J: OK

**C: Primero Juan, me gustaría que me contaras un poco de tu niñez y de lo que fue tu vida cuando eras menor ya, ¿qué pasaste tú, con quien vivías, hasta qué curso llegaste, no si estuviste internado en algún hogar de menores?... que me cuentes un poco...**

J: No... nací en Santiago en 1984... estuve viviendo aquí en Santiago hasta como los tres años y medio... en el transcurso nosotros nos fuimos, bueno vivíamos con mi abuela, con la mamá de mi mamá... y nos fuimos pa' los Angeles. En Los Ángeles nos fuimos con los familiares de mi papá, con la familia, mi abuela... pero no vivíamos ahí, vivíamos en un terreno aparte. En ese terreno estuve viviendo cerca como de seis años, nos criamos allá, estudiamos allá... y aprendimos hartas cosas allá que son diferentes de acá a Santiago...

**C: ¿En qué lugar?**

J: En Los Angeles...

**C: Ya, en Los Angeles...**

J:... sí, y aprendimos, puta, cosas... bueno en ese momento no sabía que lo que era un garabato yo, íbamos a la iglesia también... y resulta que mi mamá postuló a una casa, le salió un subsidio acá, un departamento. Más o menos como a los diez años, diez, once años nos vinimos para Santiago y... aquí ella recibió su departamento todo, feliz y contento, la familia también, nos vinimos acá, a vivir a Santiago, ahí en Peñalolen...

**C: ¿Con quien vivías?**

J: Con mis dos padres y mi hermana... bueno y éramos más sí pero, antes de partir de Los Ángeles se nos había muerto una hermanita, Jocelyn se llamaba... tenía como ocho meses...

**C: ¿De qué murió ella?**

J: En un incendio...

**C: ¿Se les quemó la casa?**

J: Sí, se nos quemó la casa y... de ahí partimos de Los Ángeles, como le había contado le salió la casa a mi mamá, nos vinimos para Santiago, y en ese transcurso yo me puse a trabajar como a los doce años más o menos...

**C: Ya, ¿en qué trabajabas?**

J: De empaque en un supermercado... trabajaba mi papá y trabajaba mi mamá, y bueno mi hermana estudiaba más que nada... mi hermana estudiaba, yo iba a trabajar, o sea estudiaba y después iba al trabajo, iba en la tarde como a las seis de la tarde, ocho de la tarde... y mi mamá bueno trabajó hasta cuando yo estaba en la media, igual se despreocuparon un poco de nosotros, o sea los dos, igual veía a mi hermana, la hacía en parte mamá igual a veces, cuidarla a ella, bueno como era hermano mayor también, cocinaba... y hasta esperar que llegaran nuestros padres...

**C: ¿Y en qué trabajaban tu papá y tu mamá?**

J: Asesora de hogar, mi papá trabajaba en la construcción, bueno toda su vida ha trabajado en la construcción, hasta el día de hoy... Igual en ese tiempo mi papá se puso bueno pa' la chupeta, tomaba hartito, igual de repente llegaba haciendo escándalo, mañoseando, pero de ahí se (..), tenía como 18 años, 19 años..

**C: ¿Y qué pasaba cuando hacía escándalo, a qué te refieres con eso?**

J: Que llegaba odiando a la casa, llegaba odiando y...

**C: ¿Cómo odiando, les pegaba?**

J: Noo, no nos pegaba, se ponía a alegar y daba vuelta las cosas, quebraba cosas, pero pegarle a mi mamá, por ser a ella nunca le pegó, intentó si pero nunca le pegó, mi mamá se le arrancaba, se escondía en la pieza, lo mismo nosotros y...

**C: ¿Y a ti tampoco te pegaban?**

J: Una vez me pegaron, cuando estaba en el sur yo me acuerdo mi mamá me pegó, pero fuerte, y de ahí nunca más me pegó...

**C: ¿Y por qué fue?**

J: (risas) no me acuerdo, y no he querido acordarme tampoco... pero se que me pegó, mi mamá sabe que me pegó... y desde ahí, puta unos correazos así no más, pero nunca me pegó así como me pegó, porque me pegó fuerte, yo me acuerdo... que me pegó en el suelo, igual fue medio heavy... y bueno y desde el momento hasta ahora nunca más me



golpeó, con mi mamá estuve viviendo... tenía exactamente como 18 años, pa' los 19 años, cuando se distanciaron mi papá con mi mamá, se separaron...

**C: Tú tenías esa edad, 18...**

J: 18, estaba grandecito... no estoy mintiendo, iba a cumplir 18... y en ese lapso se separaron y bueno, quedamos todos choqueados, yo no tenía idea, mi papá me decía que mi mamá tenía otra persona, yo no le creía...mi mamá me lo negaba, me entiende, me lo negaba, hasta que un día dijo que tenía otra persona y que se iba a ir, etc., etc... y todos quedamos así pa' dentro...sobre todo mi papá, y bueno yo también, mi hermana se fue con ella...

**C: Tu mamá tenía otra persona, tenía otra relación, ¿y por cuanto tiempo?**

J: No se de cuanto tiempo la habrá tenido, pero tenía la pareja... mi papá todos los días me decía, lo que me andaba diciendo era verdad, que la veía con alguien, que otras personas le contaban a él que andaba con una persona, y le decía que nos dijera a nosotros, que fuera bien mujercita pa' sus cosas y nos dijera... ¡que no, que no, que no, que no!

**C: ¿Y eso a ti te afectó?**

J: Claro.

**C: ¿De qué forma te afectó?**

J: Porque fue un trauma, porque el no tenerlos juntos, tener a una pura persona, después que ha vivido, bueno la mayor parte de la vida con ellos juntos desde pequeños, desde que nacimos de la guatita de ella hasta los 18 años, 19 años que estaba junto con ellos, que los tenía al lado de uno, no así completamente que nos pusiéramos a conversar en el hogar así como amigos, amigos, no, pero los tenía al lado de uno

**C: Tu me contaste que en un primer momento ¿habías vivido con tu abuelo?**

J: Estuvimos viviendo en el sitio de mi abuela...

**C: ¿Hasta qué edad, de qué edad?**

J: tres años y medio, cuatro años.

**C: ¿Hasta qué edad estuviste con ellos?**

J: Hasta esa edad...Lo que pasa es que mi mamá quedó embarazada y se fue para el sur, donde vivía mi abuela, pero me vino a tener acá a Santiago... de ahí estuvimos todo ese año de ahí nos fuimos para el sur. Igual había como un poco de problemillas acá en Santiago, y allá nos fuimos a vivir más libremente al sur...

**C: ¿Qué problemas tenían acá en Santiago?**

J: No se, es que no me quisieron contar, dijeron que tenían unos problemillas, estaba muy cerca la familia, más encima estaban todos amontonado... y los fuimos, allá fue otro aire, todo cambió...y lo que le estaba contando delante...se separaron, caí como en estado como de depresión, ahí...bueno ya había consumido un poco antes había consumido marihuana...

**C: ¿Qué edad tenías tú la primera vez que consumiste?**

J: como 17 años o menos, 16...

**C: ¿Y qué consumiste, marihuana solamente..?**

J: Marihuana...probé como dos veces la cocaína, pero no me apeteció...

**C: No te gustó...**

D. No, así que, o sea la marihuana igual era como pa' volarse un poco en el momento sobre todo cuando estaba con los amigos, así que uno se despejaba, se iba pa' otro lado a disfrutar de ese momento...igual que el alcohol, el alcohol lo empecé a probar como a los 17 también, fue que hicimos un piyama party en la casa de un compañero, y de ahí poh, empecé a tomar...

**C: ¿Estabas en el colegio?**

J: Sí, estaba en el colegio.

**C: ¿Tú repetiste curso alguna vez? Cuéntame...**

J: Sí...

**C: ¿Cómo te iba en el colegio, hasta qué curso llegaste?**

J: Estuve haciéndolo...fue cuando estaba trabajando, eso fue a los 12, no cuando estaba trabajando mi mamá sí, tenía como 10, 11 años...

**C: ¿Qué curso repetiste?**

J: Repetí el quinto, ahí por falta de, no se, de que alguien me viera, de que hiciera tareas, nadie me preguntaba eso...mi mamá me preguntaba: -¿trajiste tareas? Y yo le decía: No...Sí... -¡Ah ya!, nunca me dijo "trae un cuaderno, hagamos las tareas"...

**C: No te apoyaba, sentías que no te apoyaba...**

J: Claro sentía que no me apoyaba, sentía que llegaba a la casa, puta los daba un abrazo, hacía la comida, en la tarde la once, y bien poh. Nunca nos revisó un cuaderno, cuestiones así.

**C: ¿Y tu mamá hasta que curso llegó**

J: Ella, si no me equivoco, hasta 1º o 2º medio, pero parece que no lo terminó... mi papá hizo un curso pa' sacar licencia, hizo hasta 1º medio... Repetí ese curso, y después me cambié de colegio, a la Américo Vespucio. En el Américo Vespucio hice hasta como el segundo... no hasta octavo, de ahí me pasé al York, en el York hice hasta el segundo pa' sacar a la carrera y me fui al Liceo... ahí llegué hasta tercero y me fui... ahí me pasó que caí preso...

**C: ¿Cómo te iba?...**

J:...Miento, no fue ahí, un poquito más adelante, ahí me salí del colegio, pero no, en ese instante no había caído preso...

**C: ¿Y cómo te iba en las notas, pasabas de curso, te costaba, te gustaba estudiar...?**

J: Noo, no me costaba tanto pasar de curso igual, pero sentía que me faltaba un apoyo familiar, a veces me hacía falta un apoyo familiar, que me dijeran, no se, "hagamos esta tarea", o "que te quedó bonito", o que "te falta esto, te falta esto otro", no se, en ese aspecto... bueno, por parte de mi mamá igual de repente ella decía eso, que "tenís tareas", o de repente cuando me veía hacer una tarea así, igual ella me la iba a ver, pero mi papá nunca. Mi papá siempre fue eso del trabajo, comer, llegaba a la casa y se acostaba. Igual salía con uno así de repente, a jugar a la pelota, esas cosas.

**C: Ya, y cuéntame ¿por qué dejaste de estudiar en segundo medio, qué fue lo que te pasó, qué edad tenías?**

J: No, que me salí no más, al tercero medio, que se dieron las cosas, quería trabajar, y salí a trabajar... me salí del colegio, es que tampoco era lo que quería estudiar yo, yo quería estudiar mecánica, mi papá me consiguió, me matriculó, dijo que era electromecánica, ah igual dije yo, puede ser igual factible que sea con autos y la cosa. Resulta que llegué allá y era electrónica, así que no contaba ni pegaba, pero me quedé ahí, después no me gustó mucho, me salí, y después, a los 19 años, 18 años, terminé mi cuarto medio en la nocturna.

**C: O sea, después de un tiempo retomaste los estudios...**

J: En un año saqué tercero y cuarto, pa' no quedar atrás.

**C: Cuéntame, cuando tu me dijiste que empezaste a consumir droga y todo eso, ¿lo hacías sólo, lo hacías acompañado...?**

J: Lo hacía acompañado

**C: ¿De quien?**

J: De amigos que conocí por intermedio de la misma droga... empecé a consumir con un primo, que tenía un año menos que yo, bueno igual nos llevábamos super bien, éramos como hermanos los dos, así que con él empecé a probar y todo...

**C: ¿Y dónde consumían?**

J: En la plaza, fuera de la casa si... Después ya cuando estaba ya estábamos los dos con mi papá, ahí yo de repente fumaba en la casa, adentro...

**C: ¿Y el sabía?**

J: Sí, después igual sabía...

**C: ¿que te decía?**

J: No, no me decía na' porque, no se... yo igual cachaba que él también de repente por fuera igual le hacía, se le notaba poh, que le hacía, yo se como uno se pone y todo el cuento, también le hacía... No, nunca me dijo nada, igual le hacíamos harto al carrete después en la casa por lo mismo, que los fines de semana los queríamos desordenar, no se poh, porque lo sentíamos así, nos desordenábamos, un par de amigos, un poco de música y estábamos ahí, bueno disfrutábamos entre nosotros...

**C: Y en ese tiempo, cuando empezó todo esto, ¿tu vivías sólo con tu padre, o con algún hermano en la casa?**

J: No, ¿cuándo se separaron dice ud.?

**C: Sí...**

J: No, vivíamos los dos, solamente los dos. Bueno y antes que se separaran había venido un primo a vivir con nosotros, exactamente estaría hace como cuatro o cinco años... cinco años, estuvo viviendo como ocho meses con nosotros, de ahí se pilló a una vecina de al ladito, y está con ella, tiene una hija que tiene como tres años más o menos...

**C: Cuéntame ¿Quién se preocupaba de las labores del hogar?. Tu papá trabajaba y ¿tu qué hacías, estabas sólo en la casa, salías con los amigos?**

J: No, ¿Cuándo estaba estudiando dice ud.?

**C: No, en el período en que tu estabas viviendo con tu papá, y hacían esos carretes que tu me contabas...**

J: Ah sí, no yo trabajaba. Cuando trabajaba bueno, tenía turno, tenía dos turnos, en la mañana de la 8 a las 4, y el otro era de las 4 a las 12 de la noche.

**C: ¿En qué trabajabas?**

J: Trabajaba en el Stadio Italiano, en un casino, era copero... Y ahí, bueno ahí también, ahí le hice harto al alcohol, porque ahí estaba todo encima de uno, se lo ponían ahí en bandeja, "toma, sírvanse"... y ahí le hice harto al alcohol. Ahí se veía de todo sí, droga, de todo se veía...droga, le hice a la marihuana normalmente...

**C: ¿cómo me dices que se veía, qué pasaba ahí, cómo era?**

J: Que se veía...

**C: ¿Tus compañeros de trabajo?**

J: Claro, es que igual, pa' aguantar en la noche de repente se pegaban sus toquecitos, porque tenían que hacer eventos y cosas así, trabajaban con eso, pa' estar más despiertos. Pero de que había alcohol, había cantidad de alcohol. Me acuerdo que una vez salí bien borrao de adentro, mucho alcohol.

**C: Y cuéntame, ¿tu siempre estuviste viviendo con tu padre, nunca estuviste, siempre estuviste en la casa, nunca estuviste en la calle, viviendo en la calle, viviendo en otro lado?**

J: Gracias a dios no, nunca estuve fuera de la casa, y viviendo lo único que hacía pa' los veranos, cuando salía de vacaciones de colegio, me iba pa' Los Angeles, cuando ya estábamos viviendo acá, me iba por todo el tiempo de verano pa' Los Angeles, a ayudar a mi abuela, a hacer cosas que le faltaban a ella, arrear las vacas, cosas así porque a mí me encantaba el campo en el sur. Y pasaba toda la temporada de verano allá, así que de ahí me venía a puro estudiar, con los pulmones limpiecitos.

**C: Oye, y ¿nunca estuviste internado en hogares de menores, siempre estuviste en la casa?**

J: Siempre estuve en la casa, nunca estuve internado.

**C: Y cuando eras más chico, ¿nunca tuviste problemas con la justicia, que te hayas metido en algún problema?**

J: No...que yo recuerde no.

**C: Y cuéntame un poquito, ¿tu que sientes respecto a tus papás, a tu socialización, a cómo ellos te educaron, que crees que te faltó?...¿o estuvo todo bien?**

D. Pienso que no estuvo todo bien, pero por lo que aprendí de ellos, con lo que ví, o sea vendría un poco de caballeros, a ser humilde, porque no se, a mí no me gusta ser así como roto, cosas así, de andar...¿cómo se lo puedo explicar, a ver?...de andar por la calle así, de repente al subir la micro una señora y cosas así, que de repente las personas no tiene esa educación, y yo la aprendí igual de ellos, un poco, en parte... y yo creo que me quedó y con el tiempo fue creciendo un poco más... y estoy donde estoy ahora. Y aparte igual por lo que hice igual estuve super mal, pero igual estoy súper arrepentido.

**C: Cuéntame ¿cómo fue eso, cuando empezaste a delinquir, cómo?**

J: Eh...por lo que se veía, por lo que veía, yo esa vez cuando delinquí estaba con droga.

**C. ¿Qué habías consumido?**

J: Marihuana. Y estábamos, era pa' un 17, fue antes del 18... y de eso no se, de malo no más que se me confundieron las cosas en la cabeza donde estaba en ese momento de éxtasis que se le puede decir, una cosa así, y fui con ellos...

**C: ¿Con quienes?**

J: Con un primo... con un primo y fuimos, bueno íbamos a las fondas nosotros, íbamos a las fondas y se presentó justo ese momento y los metimos...

**C: ¿Qué hicieron, lo pensaron, qué hiciste tu?**

J: Sí, no en todo caso yo lo pensé antes y como que ya estábamos en ese momento, y no se si arrancar o quedarme ahí, que era primera vez que hacía eso también... lo que pasa, los cabros se metieron, bueno mi primo se metió y yo esperé afuera, y no se como en una de esas sonó la alarma y llegaron así, de una los carabineros.

**C: Pero cuéntame ¿cómo fue el delito, donde entraron, qué robaron, cual era la idea?**

J: Una casa, bueno es que en ese momento era pa' tener plata, era la idea de tener plata pa' no pasar las fiesta sin ni uno, y resultó mal. Pero las especies que los pusieron no tenían na' que ver con lo que andábamos trayendo, andaban cosas personales de uno que las pusieron ahí, nos pusieron armas, y arma blanca...nunca andábamos con arma blanca, y cosas así, que los maltrataron también, a mí me pegaron fuerte...

**C: ¿Quiénes te pegaron?**

J: Los carabineros, aquí como tengo la nariz...

**C: ¿Nunca te habían pegado antes?**

J: No

**C: ¿Los pacos, los de investigaciones?**

J: No, nunca, pero ahí me pegaron fuerte, me pegaron combos, patadas, y hartas veces, me tiraron al suelo, me hicieron saltar la reja... cayera como cayera no más, pero eso después no lo ven...

**C: ¿Y cuántos eran?**

J: Éramos tres, uno arrancó, y los otros dos quedamos adentro.

**C. ¿Y quienes eran esas dos personas?**

J: Mi primo y yo, los que quedamos adentro

**C: ¿Y la otra persona quien era?**

J: Arrancó

**C: ¿Pero era conocido tuyo?**

J: Sí, era un conocido

**C: ¿De dónde, de donde tu vives?**

J: No, de más arriba, de al lado del cerro... y él alcanzó a arrancar, estaba afuera.

**C: O sea, no alcanzaron a robar, no alcanzaron a entrar a la casa, los pillaron antes...**

J: No, o sea entramos y nos los pillaron, fue robo como frustrado, le pusieron robo con fuerza en lugar habitado, había unos vidrios rotos y por eso los pusieron que tenía roto los vidrios, y robo con fuerza..

**C: No alcanzaron a robar ni una especie, nada...**

J: No poh, no alcanzamos a sacar nada de la casa...

**C: ¿Y había gente ahí?**

J: No había nadie...

**C: Estaba vacía**

J: Estaba vacía...y los pusieron eso, llegaron los carabineros, bueno a mi me pegaron, a mi primo como era menor no le hicieron na', igual le pegaron pero más despacio y los llevaron, tuvimos como una noche en la comisaría, de ahí los pasaron a constatar lesiones después de eso y los llevaron a la penitenciaría. Ahí estuve exactamente como un mes y días. Bueno de ahí salí, me recapacité, llamé a mi familia cuando estaba adentro, la ví sufrir... bueno a todo esto yo había estado en el sur, me vine y se vino una niña que yo estuve con ella en Los Angeles, se vino para acá, ella me apoyó, luego sobre todo cuando estaba preso...

**C: ¿Era tu polola, tu pareja?**

J: Sí era como mi pareja, una polola... resulta que ella me iba a ver, hicieron hartas cosas por mí, mi mamá... mi mamá fue una pura vez a verme, veía a mis tías, mis tíos, mis primos, mi mamá, ella... mi polola, y yo nunca me voy a aprovechar de eso, de mi polola, porque utah, estaba tempranito ahí, me iba a ver a las visitas...y cuando salí, puta nos vimos como dos veces más y nos separamos... yo nunca mas la ví, hasta el momento de ahora que me dijeron que estaba embarazada, o sea tuvo un hijo y todo eso. Y después de eso estuve un tiempo como cesante, serían como dos meses. De ahí que yo trabajo, empecé a trabajar... ¿en qué fue?... con mi papá, me puse a trabajar en la construcción. Ahí mi papá ya estaba mejor ya, igual se habían, se juntaban con mi mamá, se veían de repente las caras, pero ya era como que ya había pasado, ya habían pasado varios años, así que ya como que se había puesto duro, firme, ya no tenía los mismos sentimientos, que la hija ablandaba. Y nos pusimos a trabajar, salimos a trabajar fuera de Santiago, bueno no tan lejos, pero bueno, estuvimos trabajando aquí arriba en Quilín, hicimos una casa, de ahí los fuimos a trabajar a Pirque, después los fuimos a trabajar a Chicureo. Y eso fue en un lapsus más o menos de un año y medio...De ahí se los acabó el trabajo y un concuñado me consiguió pega, en el momento que estoy en este trabajo de ahora.

**C: Cuéntame, y volviendo un poco a ese período cuando te tomaron detenido y todo, ¿cómo lo pasaste ahí, que te pasó en la comisaría, era la primera vez que tu estabas ahí en eso, después cuando fuiste a la Peni, como fue tu experiencia ahí?**

J: Bastante amplia de contar...la Peni, la experiencia de estar ahí en la noche, con frío, hediondo los calabozos y todo eso, sobretodo en la Peni...

**C: ¿Lo pasaste mal?**

J: Eh... no, sabe que no la pasé ... o sea igual aceptó como la pasan las otras personas, no la pasé mal... igual tenía familiares ahí, tenía a dos primos...

**C: ¿Qué estaban por qué delito?**

J: Por eso, por robo, ellos llevaban más de diez años, como doce años llevaban presos.

**C: ¿Y alguien más de tu familia tiene antecedentes?**

J: Aparte de ellos, mi primo chico que no está allá por menor...

**C: ¿También por robo?**

J: Sí. Y ellos están allá, bueno todavía están presos, ahora los mandaron pa' Colina. Y estuve con ellos... del tiempo que estuve, estuve la mitad de la condena con ellos, y la otra estuve sólo, o sea digamos sólo en la calle trece.

**C: ¿Cómo se pasaba allá adentro de la cárcel, te cuidaste, te pasó algo malo?, cuéntame**

J: No lo que pasa es que igual tenía que andar cuidándome, porque de repente no falta el que lo ve mal a uno y "ah, este me cayó mal" pa... mentira pero, no siempre andaba precavido, bueno mis primos igual eran súper respetados adentro, así que ni un problema... se veían hartas cosas sí, como cabros prendidos, con llamas, cuando peleaban con sus platinos, cosas así, con las cadenas

**C. ¿Cómo prendidos?**

J: Que de repente se quemaban ellos mismos, pa' no irse a un lugar que los destinaban ahí, que sabían que les tenían mala y le iban a pegar, capaz que los mataran, se quemaban pa' que los mandaran aislaos.

**C: ¿Y se veía mucha droga ahí adentro?**

J: Eh, no se, igual sí, de repente, igual salían olores así... a droga, pero de que lado no se. Igual se ve, se ve que andan fumando y cuestiones así.

**C: ¿Y a ti que te pasaba cuando estabas allá adentro?**

J: De primera, me sicoseaba. Sentía el encierro, miraba así, lo único que miraba pa' arriba veía un pedazo, un cuadrado así, lo único que se veía. Después cuando ... que era el puro cielo que se veía, no se veía un árbol, nada, era pura reja y cemento y concreto... y gente que andaba alrededor. Igual fue súper desagradable estar ahí, y las comidas, bueno las comidas las preparaban los cabros ahí, las cocinaban, todo eso, pero la hora del baño, del dormir, todo eso, despertarse en la mañana, hacer la misma rutina todos los días, que el conteo... igual me hizo como recapacitar un resto, hay gente que le gusta eso, se van a lo mismo...

**C: ¿Y tu sentiste que no aprendiste cosas más malas, o malas ahí?**

J: Es que igual se ven cosas, uno sale hablando distintamente...

**C: ¿Tu saliste hablando distintamente?**

J: Sí.

**C: Sí, ¿qué te pasó a ti?, cuéntame**

J: Noo, salí hablando porque con lo que se pega adentro, como andan hablando en coa aquí y allá...

**C: ¿Cómo que cosas aprendiste ahí?**

J: O sea no, las cosas que andan hablando, utah, no se, que barsa, al garete y cosas así...

**C: ¿Y qué es clarete?**

J: ¡Al garete!

**C: ¡Al garete!, ¿y qué es al garete?**

J: Así cuando lo dejan aparte, a un lado, cosas así. Pero no, hay distintas clases de palabras que uno se aprende adentro, pero a mi ya como que se me han olvidado un poco, es que con el tiempo ahora yo estoy con mi familia y todo eso. Pero en ese instante de que pasó, yo adentro igual estuve con un cabro amigo que había pasado casi lo mismo, una cosa, y le faltaba poco, y yo pensaba que él iba a salir primero que yo, pero salí primero yo que él. Y en eso que salí, llegamos a la casa, me fue a buscar mi mamá, y adivine con quien me fue a buscar...

**C: Con tu pareja, con la pareja de ella...**

J: Ahí recién lo conocí...

**C: ¿Y qué te pasó ahí?**

J: Fue que en ese momento, no se, igual era una impotencia, si me desahogaba me iban a meter preso de nuevo, y no se, no lo miré, no hice nada, no lo miré nada. Y fuimos, los dos con mi mamá ya conversamos un poco más, pero ahí no más, no nos pasábamos todavía, bueno no la pasaba yo por la parte que había hecho ella, había sido súper fea y claro yo me sentía...yo antes sentía de que era la familia perfecta, porque todos los amigos que tenía estaban las familias separadas

**C: Cuéntame, y tus papás, tu en ese minuto me contabas que estabas con consumo de droga y que se yo, ¿tu por qué crees que llegaste a eso, a delinquir, en tu casa, digamos consideraban que eso era bueno, malo, alguna vez te dijeron, te entregaron valores?**

J: Sí, no en el tema de los valores, que eso era malo. Pero es que en ese momento adonde estábamos solos, yo como que vivía mi mundo, mi papá igual vivía su mundo, no estábamos ni ahí con nada. En ese momento me pillaron volando bajo, me dijeron: "querís ir a buscar plata", -ya, vamos.

**C: ¿Pero tú trabajabas en ese minuto?**

J: Si poh, en ese momento trabajaba, por eso le digo como que se me enredó la cabeza, por efecto de la droga, el copete, partí no más. Ibamos más pa' las fondas, y dijimos "vamos pa'llá, pasamos a las fondas, vamos a buscar plata", y resultó todo mal.

**C: Y las relaciones que tu tenías con tus papás, cuéntame ¿con quien te llevabas mejor?**

J: Yo creo que me llevaba igual... bueno fui yo más siempre apegao a mi mamá, y mi hermana a mi papá...

**C: ¿Por eso te dolió, a lo mejor, tanto lo que pasó con tu mamá?**

J: Puede ser, yo creo ... yo siempre fui más apegao a mi mamá, y no se igual, cuando me dijeron eso, o sea ella me lo dijo a mi, hasta que ya no aguantó más y reventó, nos ganó a los dos ahí, a mi hermana y a mi, no dijo "pasa esto y esto y esto"... yo quería puro matarme en ese momento... igual una vez intenté de atentar contra mi vida, pero dije "¿qué estoy haciendo?"....

**C: ¿Cuándo?**

J: En ese momento que se habían separado, yo me sentía solo, me sentía mal, me sentía aburrido, así que quería puro matarme no más, pero después fueron cosas que no, me dijeron “no poh, que lo vai a hacerlo, si puta si estay joven, tenis mucha vida por vivir, no te echís a morir, y sigue viviendo”, y así fue.

**C: ¿Y tu dónde estabas cuando intentaste matarte esa vez, estabas en tu casa?**

J: Había salido de mi casa, íbamos a ir para el cerro, en la quebrada de Macul, ahí pensaba de atentar.

**C: ¿Y que edad tenías ahí?**

J: Como 19 años.

**C: O sea ya habías consumido, ya estabas con tus problemas**

J: Sí, no ya estaba...y bueno de ahí, al tiempo después que salí de la Peni, conocí a una pareja, bueno igual disfruté, salí a fiestas, todo eso... y fue casualidad, si de repente los contamos nosotros como pasó, cómo los juntamos y cómo el destino los juntó, ella no le gustaba yo, y era cierto. Yo justo tenía una fiesta, justo venía a descansar, yo no iba a ir en ese momento, fui y llegué, y justo iban saliendo pa’ la fiesta, y me dijeron “vamos a invitar a la hermana de mi cuñada, que se llama Camila”. Ella no quería ir, y justo fue, que faltaban mujeres. Y fuimos, la conocí, nos saludamos, los pusimos a bailar... y pasó un rato, y después nos dimos unos besos y cosas así. Yo no le gustaba a ella, ella tampoco a mí, o sea una reacción por el momento, y de a poquito a poquito, poquito a poquito, poquito a poquito los empezamos a gustarlos más y cosas así, después empezamos a pololear, estuvimos ¿cuánto? nueve meses pololeando y de ahí quedó embarazá. Ella estaba enamorá, quería irse conmigo a vivir sola, quería estar en su casa. Nos fuimos pa’ mi casa. Estuvimos en mi casa ¿cuánto? como tres meses, y ella como es del carácter que tiene, no se lleva bien con mi papá, no se lleva bien con mi mamá ni con mi hermana...

**C: ¿Es tu actual pareja cierto?**

J: Sí, es mi actual pareja. Estaba embarazá ella, los vinimos, los fuimos pa’ la casa...

**C: ¿Y ese hijo no fue planificado verdad?**

J: No.

**C: ¿Ustedes no querían ser papás todavía?**

J: Eh... no, pero no me arrepiento.

**C: Pero tu en ese tiempo, después que saliste de la Peni y todo es ¿tu continuaste yendo a carretes, consumías igual?**

J: Eh... después igual, pero una vez a lo lejos. Alcohol si poh, es que eso el alcohol en una fiesta no falta el copete

**C: ¿Y por qué lo hacías?**

J: En ese momento pa’ disfrutar el momento de ahí de las fiesta, pero a veces ni tomaba nada. A veces cuando andaba con la cuerda me tomaba unos copetes, vacilaba con los cabros, saltábamos y bailábamos, cosas así, y era pa’ despejarse, pa’ disfrutar el momento de la fiesta, que no iba a ser tan apagado tampoco, pero de ahí que conocí a esa niña empezó a cambiar...

**C: Te cambió la vida...**

J: Claro, empezó a cambiar, empecé a dar vuelta la página, a dar vuelta la página. Empecé a dejar la droga, empecé a dejar el alcohol, poco a poco. Puta, le digo que pito no, hace meses, pero meses que no, puros olores no más que se sienten por ahí en el ambiente de repente. El copete, pero puta, una vez o cada dos fines de semana, una cerveza o un vaso, pero eso no es malo.... La conocí, después de eso estábamos viviendo en la casa, tuvieron unas discusiones con mi papá, mi papá los echó, la echó a ella y yo le dije “¿por qué la echa a ella, si de hecho ella...” –Se van los dos y la güeá...

**C: ¿Y por qué los echó a los dos, que pasó ahí?**

J: Es que mi señora tuvo un percance con mi hermana.

**C: Ya, ¿qué les pasó?**

J: No sé que pasó pero tienen un carácter más o menos, no se llevaban bien. Y a mi papá no le gustó eso, mi hermana le dijo a mi papá, y mi papá, estábamos en la pieza, con copete y mi papá así sano y bueno no dice, con copete es corazón de león. Y fue pa’ la pieza y le dijo a ella... mi señora se puso a llorar, le dijo “ahora te hací la víctima” y la custión, le dije “no sea así, pa’ que la trata así” –“vos que te metís” y aquí y allá, aquí y allá. –le dije “ya sabe que más si quiere” ..., me dijo “No, se va de aquí, no quiero que esté más aquí”, le dije “ah, los está echando, ya me voy entonces” – “vayanse los dos”... y los fuimos. Y ahora igual está, en ese tiempo quedó solo, que mi hermana está con mi mamá. Lo fui a ver como al mes y medio, dos meses, y quedó solo, y de nuevo como que había caído al copete, toda la custión. Pero es que de repente el mismo copete hace hacer cosas que no son debidas. Y bueno ahora igual lo vamos a ver seguido, con mi hijo lo vamos a ver, él está feliz con su nieto...

**C: ¿Qué edad tiene tu hijo?**

J: va a cumplir cinco meses ahora el 15.

**C: Es chiquitito**

J: Sí.

**C: Cuando pasó todo esto del delito, tu estabas viviendo en ¿qué comuna?**

J: Aquí en Peñalolén

**C: ¿Y donde tu vives es un ambiente malo?**

J: Por lo que es considerado por fuera sí, pero es que uno ha vivido casi la mitad de su vida que ha vivido hasta ahora, la hallo como normal no más, pero gente que viene de afuera la halla mala.

**C: ¿En qué sentido?**

J: En el sentido de la droga, la delincuencia, en la noche que no te conocen te asaltan, te cogotean como se dice, y cosas así...malas caras, caras de droga, caras de pasta, angustiados, se ve de todo, como se ve en las poblaciones. Es lo mismo que si yo fuera pa' otro lado, a una población que no conozco, pensaría lo mismo.

**C: Y cuéntame, después que paso todo esto de la Peni, que tu cometiste el delito ¿te dieron nuevamente ganas de delinquir en algún minuto, volver a delinquir?**

J: En un momento sí

**C: ¿Cuándo fue eso?**

J: Cuando no tenía trabajo, y dije, puta si no encuentro trabajo en algo tengo que tener plata. Pero la pensé, me junté de nuevo con las mismas personas, me dijeron "vamos, vamos, vamos" me dijeron tres veces... la primera la pensé, la segunda también, la tercera dije no, qué voy hacer, me pillan de nuevo me voy a ir preso, y quedo preso preso. Así que no, más lo que sufrió mi mamá, sobretodo mi mamá, porque se ponía a rabiarse, se ponía a llorar, estaba súper deprimida, con depresión, no comía y me sentía mal por eso, por lo que me decían, ella también igual de repente me decía eso, yo la veía mal angustiada, a mi hermana, así que igual en ese aspecto recapacité, y fue pa' mejor, mucho mejor, ahora ya llevo una vida normal, duermo tranquilo y sin preocuparse de que voy a estar preso, encerrado en una cuestión tan hedionda... y feliz, ahora ya estoy feliz.

**C: ¿Y tu te consideras delincuente?**

J: Ahora no. En ese momento que estaba preso me sentía delincuente

**C: ¿y que sentías con eso, qué te pasaba a ti?**

J: Remordimiento, si no hubiera hecho esto no hubiera estado aquí, porque no lo pensé dos veces, hubiera estado afuera, pasando el dieciocho, comiéndome un asadito, cosa así, bailando una cueca... y no fue así, tuve que ver los aviones por arriba no más, mirando pa' arriba como pasaban, y eso, pasó el dieciocho, escuché una pura cueca, y arrepentido, arrepentido de haber echo eso.

**C: ¿Y qué te decían una vez que saliste, cuando llegaste de nuevo a tu casa, qué pasó ahí?**

J: ¿Qué me decían dice usted mi familia?

**C: Sí, ¿te miraban raro, tu sentiste algo?**

J: Noo, al contrario, felices ellos que había salido, contentos, abrazos y besos...

**C: ¿Y tus vecinos?**

J: Vecinos no, igual me apoyaron, hartos vecinos me apoyaron.

**C: ¿No te sentiste discriminado?**

J: No, en ningún momento discriminado, al contrario

**C: ¿No te afectó?**

J: No, no me afectó para nada, para nada... igual fue mejor, porque así no se, sentí como, dije puta si voy a hacer esto de nuevo va a ser trágico

**C: ¿Qué es para ti el delito?**

J: Algo súper malo que si uno, bueno hay personas que si le gusta va hacerlo, va a ser su trabajo eso también, porque si está metido en eso, está con antecedentes muy heavy, no lo van a aceptar en cualquier lado de trabajo, así que si piensa que ese es su trabajo...

**C: ¿Para ti no fue tu trabajo?**

J: No, para mi no fue un trabajo, fue como una caída, un tropezón, que me caí feo, pero me paré, y algo súper feo, no se, algo malo, algo que no se debería hacer, pero se hace. Hay gente que lo necesita y hay gente que lo hace por ser, no se, ser alguien como choro, cosas así, pero pienso que hay gente que lo necesita, que no tiene trabajo, cosas así, de repente que lo hace por necesidad la gente...

**C: ¿Tu viste mucho eso?**

J: ¿La delincuencia?

**C: Sí, adentro ¿qué veías tu, qué te decía la gente, lo hace por necesidad, por qué lo hace?**

J: Hay personas que lo hacen por necesidad, yo conocí dos personas que lo hacían por necesidad, que necesitaban en ese momento, necesitaban remedios, cosas así pa' su familia y no alcanzaba la plata, el dinero y andaban mendigando plata, pidiendo por aquí, por allá. Lo hicieron una vez, sacaron plata, les resultó, lo siguieron haciendo de nuevo, pa' seguir teniendo los remedios, pero no les resultó y cayeron presos. Pero hay otras personas que lo hacen por ser choros, para andar aquí y allá, que el respeto y chiguá, chiguá, como lo hacen ellos los más chorizos...

**C: Los chorizos, los bacanes por así decirlo...**

J: Claro, los choros... igual, estar preso no es gran ciencia, no es mucho brillo, así que si ellos lo buscan así, lo van a tener así, y van a estar ahora como está la nueva ley, van a estar harto tiempo adentro, así que igual no se

**C: ¿Y adentro se ve gente que no esté en esa pará digamos, adentro en la cárcel?**

J: ¿En esa pará como?

**C: En el sentido que no piensen delinquir, o ellos ¿siempre están pensando en robar de nuevo?**

J: Sí, siempre están pensando de robar de nuevo. Pero yo creo que dicen eso porque están adentro, porque yo conocí como tres jóvenes que estaban allá, tres cabros, que decían “ah voy a salir a pitiarme una farmacia, o a pitiarme un supermercado” y cuestiones así, un banco, salían pa’ fuera y estaban trabajando igual, vendiendo cd y cosas así, así que de repente es pura boca y poca acción. Igual eso pronto es mejor, porque si está trabajando. Y decían ¿no, voy a robarme un auto, voy a pitiarme a este, a este otro”, pero no era así

**C: ¿Y eran muy agresivos?**

J: Adentro

**C: Si**

J: ¿Dice usted agresivo con golpe o palabra?

**C: En todo sentido, ¿había mucha agresividad en esos jóvenes que tu veías?**

J: Conmigo no, pero con las otras demás personas sí, ví hartas cosas feas

**C: ¿Cómo qué, dáme un ejemplo?**

J: Personas por la escalera pa’ abajo, por la galería, los brazos rotos, los huesos salidos, cuando se ponían a pelear con las platinas, las cuchillas

**C: ¿Las platinas son las cuchillas?**

J: Sí. Y no me gustó pa’ na. Y hay personas que seguían y se ponen, se dedican a practicar eso, a estrenarse, que no falta el día que les va a llegarle “ya vamos a pelear”, y pelean a pura cuchilla no más...

**C: Y no les importa nada...**

J: Claro, el que pegó el puntazo lo pegó, y el que pegó primero gana, empieza a pegar más y más y más hasta que... así que no, no me gustó pa’ na, pensaba que me podía tocar a mí, yo sin saber tampoco, igual por lo que había visto, lo puro que había visto no más...

**C: ¿Y tuviste miedo alguna vez?**

J: No, porque no se, mis primos a mi me tenían así como “puta tu soy de los Caniu así que”

**C: ¿De los que?**

J: De los Caniu, o sea por mi familia, por mis primos...

**C: Ah de los Caniu...**

J: Claro, y no súper respeto ahí, dijo “el que me toca a mi primo se va a tirarse”

**C: ¿y tus primos eran choros?”**

J: Sí poh, súper respetados adentro de la Peni

**C: ¿Por qué eran súper respetados?**

J: Por todo aspecto, por las peleas y cuestiones así

**C: O sea ellos eran choros**

J: Sí poh, yo no tenía necesidad de andar peleando, donde anduvieran ellos “compadrito aquí y allá”, así que no se, en ese aspecto súper bien.

**C: Te sentiste protegido adentro**

J: Sí.

**C: Tu respecto al delito, o sea ya más o menos me explicaste qué era el delito para ti, pero ¿qué piensas tu de la gente, a quién le roban, qué pasa con esa gente, tu me dices que es algo malo, pero en qué sentido, porque igual le ocasionan un daño a las otras personas o no?**

J: Sí le hacen un daño a la persona, pero esas personas igual tienen plata...

**C: Le roban a los ricos...**

J: Claro, le roban a los ricos, no le van a robar a los pobres, sería medio ilógico...

**C: Pero también pasa.**

J: Sí, no, si igual pasa... los angustiaos, los pastas, esos donde pillan..

**C: Da lo mismo...**

J: Claro, si es pa’ tener su droga, es que esa cuestión, les pide, les pide, les pide, así que ellos roban de repente adonde se dio la oportunidad aparecen. Pero los choros van adonde hay plata, a los bacanes, ellos tienen plata de sobra así que no les va a importar mucho, igual de repente les importa pero tienen cualquier plata, personas que no tienen plata, así andan botaos en la calle, pobres, no tienen na ni pa’ comer...

**C: Oye, pero de repente cuando los amenazan ¿tu crees que no les importa?**



J: si yo creo que sí, ¿cuando le ponen pistola en la cabeza dice usted?

**C: o cuando los amenazan**

J: sí, debe ser...

**C: ¿Qué piensas tu, te gustaría que te hicieran eso a ti?**

J: No, para nada, y a mi familia tampoco, así que está malo eso

**C: ¿Cuándo tu cometiste el delito pensaste en eso, la casa estaba sola, pero si hubiera habido alguien?**

J: No, si hubiera habido alguien no, es que nosotros así íbamos pasando por ahí, y si veíamos algo así íbamos a meternos, pero sin gente...

**C: ¿Pero no andaban con arma blanca, no andaban con nada pa' defenderse?**

J: Nada, si era a mano limpia, era a mano limpia, si íbamos a buscar un lugar vacío, deshabitado, donde no hubiera personas...

**C: ¿Y que pasaba si había alguien?**

J: No nos metíamos...

**C: ¿Y si ese alguien hubiera tenido una pistola y les hubiera disparado, habrían salido arrancando, pero y... también corrían un riesgo, que pasa ahí, con el riesgo?**

J: Como dicen algunos el que no se arriesga no cruza el río...

**C: Es más fuerte hacerlo, no se piensa en el riesgo pa' uno...**

J: Claro, porque de repente la persona que vive de eso el riesgo lo corre todo los días, de andar en la misma calle que lo pillen los pacos y que lo lleven preso, así que el riesgo ellos tienen en cada momento. De los mismos que le tienen mala, hasta los carabineros, hasta los mismos afectados, en todo momento tienen riesgo, el riesgo lo van a correr, puta creo a lo mejor de por vida.

**C: ¿Y qué piensas tu, o sea que te parece a ti que los jóvenes ahora, tu piensas que están agresivos, que son violentos, que opinas tu de los jóvenes de hoy, los jóvenes que tu ves en tu vida?**

J: Que se creen así porque andan con pistolas y custiones así, se les agranda el corazón, creen que con una pistola van a dominar a todas las personas, pero sin pistola no son nadie...

**C: ¿No son nadie, por qué, a qué te refieres?**

J: Es que así a pelear a mano limpia ya no es así, el que anda con pistola es choro, y el que tiene pistola el que la lleva, de repente ¡pah!, es más choro... y no se igual antes no era así, antes igual era la cortapluma, antes era a mano limpia, ahora ya todo cambió

**C: ¿Antes, cuando te refieres tu?**

D. Años pasados, yo me acuerdo cuando era chico y veía custiones yo así, veía custiones, que salían a pelear con cuchilla, a cuchilla, de repente igual sentía balazos y custiones así...

**C: ¿Dónde tu vivías?**

J: Mire, sin mentirle, cuando era chico, cuando, antes de irme pa' Los Angeles, yo que me acuerde sentí una balacera y los balazos pegaban en la esquina del muro, se agarraban a balazos de esquina a esquina y... ¡balazos! y camionetas y arrancando, y balazos pa'lla, balazos pa'cá, igual fue fuerte, o sea igual nunca había estado tan cerca de una balacera-

**C: ¿Y qué edad tenías tú?**

J: Como cuatro años.

**C: Si! Y te acuerdas..**

J: Si me acuerdo, es que eso como que quedó aquí metido...

**C: ¿Y te dio miedo?**

J: En ese momento no, estaba ahí, pero mi mamá me fue a buscarme "ya ándate pa' dentro no más"... si yo porque estaba al medio, o sea no estaba al medio pero estaba cerca, y de repente una bala perdida llega a uno y suena...y no se, me fue a buscar y sonaban las balas justo donde estaba yo, por ejemplo en la esquina aquí, llegaban los balazos y sonaban, y arrancaban con las camionetas y la custión, los pacos detrás de ellos...

**C: Tu actuaste con un menor de edad cuando cometiste el delito, ¿tu que opinas del discernimiento?**

J: Discernimiento yo creo que lo tienen de hace mucho.

**C: ¿Por qué, quien tiene discernimiento?**

J: Yo creo que todos tenemos discernimiento, bueno la persona ya sabe lo que es bueno, lo que es malo como a los doce años, trece años más o menos...

**C. Para ti si...**

J: Sí, porque como está la juventud ahora ya saben, puta los pequeñitos ocho años, cinco años saben lo que es bueno y lo que es malo, cómo una persona de 14, 15 años no va a saber lo que es bueno y malo, pienso yo, esa es mi formación. Pero si está así la ley, así es...discernimiento..

**C: Y la ley...**

J: Bueno mi primo igual tenía en ese momento como 15 años, y ahí los protege ¿el Sename parece que los protege?, no los podían tocar nada, así que estuvo como dos días y salió...

**C: ¿Pero el sabía lo que estaba haciendo?**

J: Si poh, sabía... supuestamente

**C: ¿Y tú crees que los debieran condenar también a esos jóvenes?**

J: No se..

**C: ¿Por qué?**

J: Es que yo creo que si lo están haciendo mal, no se, podría ser, yo creo que sí, si están haciéndolo mal, mientras no los pillen, todo bien, tienen que cuidarse no más

**C: ¿Y tú que piensas de los carabineros, por ejemplo?**

J: De repente son muy perros, si

**C: ¿Por qué?**

J: Porque pegan fuerte, pegan y después se hacen los inocentes, los mosquitas muertas “Ah que no te hice na, que aquí allá” y empiezan a cargar cosas, y después te llevan al médico pa’ que te vea, y están arreglaos también, si ese día yo llegué todo pelao, moreteao y no me hicieron na’, y después en el informe que sale ahí, cuando van al juzgado, no sale na’ de eso, me entiende, y uno le dice a los jueces pero no lo toman mucho en cuenta, y los cabros... seguramente igual ha visto en la tele cuando pasan que andan pegando sin causa ni motivo, y así son, se aprovechan de la autoridad... todo eso me molesta.

**C: Oye ¿y los gendarmes, que pasa allí adentro?**

J: Yo creo que igual, adentro en la Peni, en la Peni, en el óvalo son tranquilitos, pero lo que son las calles de afuera, la calle uno, la trece, ahí son perros igual, a patá, a palo limpio, me entendís, los de adentro son súper tranquilitos, no molestan a nadie, será por lo mismo, porque de repente son más choros y cualquier cosa se los echan no más.

**C: ¿Tu que piensas de la gente que vuelve a reincidir, que te pasa a ti con eso, tu volverías a reincidir?**

J: No.

**C: ¿Por qué no?**

J: Porque he tenido hartas veces la oportunidad de hacerlo y no me llama la atención, no quiero echar a perder algo que ya está construido, y después voy a hacerlo si dios quiere, he tenido hartas veces la oportunidad de hacerlo, pero no, así que no me parece eso de volver a hacerlo.

**C: ¿y el medio es fuerte no, donde tu vives el ambiente te lleva a eso?**

D. Si, pero es que como le digo manejé todo eso, ya no salgo, paso en la casa, con mi familia salimos a comprar, salimos aquí, salimos allá, pero salimos juntos, si salgo, salgo ahí a la esquina, un rato a dar una vuelta “hola, hola”, nada más, pero no de volver a lo que estaba antes no, no digo nunca, pero no creo.

**C: ¿Tu que piensas de la justicia?**

J: ¿Si está buena o está mala?

**C: ¿qué piensas tu del concepto de justicia?**

J: La justicia a veces aplican cosas que no deberían ser y a veces si... Las condenas

**C: Dáme un ejemplo, ¿Cómo, a que te refieres?**

J: que hay personas que les tiran muchos años por cosas tan pequeñas.... Y hay personas que cometen delitos graves y les dan un año, dos años....más no les dan...a violadores por ejemplo, a personas que matan... y esas son cosas fuertes....puta y les dan cuanto una año, un año y medio....hay personas que hacen una infracción, por andar sin documentos de repente, les tiran dos años, tres años....por andar sin documentos....Imagínese no es tan fuerte igual que delinquir o matar una persona....igual de repente como que la ley es media dispareja...eso pienso yo

**C: O sea tu crees que...¿cómo es el sistema judicial pa’ ti, o sea.....es justo es injusto?**

J: A veces es justo, a veces es injusto, por eso le digo es medio disparejo porque a veces condenan cosas que...no deberían ser . A veces matan a gente y los mandan con....libertad....como se dice...con prisión preventiva....un condoro y después los sacan

**C. ¿y que....y que piensas que eso no funciona...es castigador eso?**

J: no si igual es castigador, si igual es castigador, pero...para los que hacen cosas graves debieran darle....osea... la ley grave osea como se llama eso...la condena

**C: ¿o sea tu crees que es justo cuando una persona comete un delito sea condenada?**

J: si

**C: y que page por lo que hizo o no**

J:si poh! Osea yo hice un delito lo pague... no fue mucho lo que pague pero lo pague igual....lo pague a la sociedad

**C: ¿y que piensas de la defensa...de la protección?**

J: igual es buena a veces

**C: ¿Por qué?**

J: porque yo gracias a la defensa salí, sino hubiera estado preso

**C: ¿y qué defensa, de quien tuviste?**

J: de un abogado, y el me saco y gracias a eso hice poquito tiempo y gracias a él me saco de la peni...pero a veces no son muy...competentes...no se como lo harán ahí...con los jueces...pero no se a veces no resulta

**C: ¿y quien te puso ese abogado a ti, como fue, como supiste que podías asesorarte con un abogado?**

J: es que me dijeron cuando caí preso...y cuando la jueza me dijo “tenis 5 días pa’ apelar”, cuando me tiró la condena, 5 días pa’ apelar “¿quiere apelar o no quiere apelar, si no te ponemos un juez de acá de la, de la”... bueno del grupo de ahí de la jueza

**C: ¿Cuál fue tu delito y a cuanto te condenaron?**

J: Fue robo con fuerza en lugar habitado, me condenaron a 3 años y un día... y de eso estuve firmando como dos años, después que salí, después de los dos años me salió la condena... después seguí presentándome acá...¿cuanto... 3 años y un día

**C: ¿y qué piensas de la libertad vigilada...porque esa es la medida que tu estas cumpliendo...no?**

J: No, me parece súper bien... si porque estar adentro...pasar ese tiempo adentro sería demasiado, y chuta que debe ser difícil estar 3 años y un día adentro. De aquí afuera se nota poquito, pero adentro se nota una eternidad, un día es un mes, y un mes es un año, así que...

**C: ¿Pero te sirve esta medida, tu sientes que te ha servido para algo, o no sirve para nada?**

J: No, igual sirve para algo, pienso que igual para controlar a la persona, cómo está, cómo esta su familia, su forma de estar en el momento, si está haciendo algo bueno o algo malo, está bien, se preocupan de la persona afectada, así que me parece súper bien.

**C: ¿Y qué, que encuentras tú... o sea los jóvenes están delinquiendo ahora, qué solución ves tu a la delincuencia, hay solución para la delincuencia?**

J: Yo creo que difícil, porque siempre igual va a haber, va a haber alguien que le va a robar a otra persona, de repente en el trabajo, en todas esas partes así se ve delincuencia, porque andan robando.

**C: Pero no todas las personas roban...**

J: No, no todas las personas roban...

**C: ¿Por qué crees tu que esos jóvenes roban, por qué...?**

J: Hay unos que lo hacen por necesidad, otros por droga, porque necesitan consumir, otros lo hacen... por hacerlo no más, por sentirse más, superior a los otros, que ah que se cree bacán “yo quiero esto, yo quiero esto otro, pero lo quiero conseguir fácil, no quiero trabajar”... quieren ganar plata fácil, y conforme a eso, hacen eso...

**C: Y en tu caso, tus papás tu dices que te enseñaron valores, que te sentiste un poco sólo en algún minuto...**

J: Sí

**C: ¿Tu sientes que no te faltó nada cuando niño?**

J: ¿Cómo?

**C: ¿Tu sientes que no te faltó nada cuando niño, que te haya llevado a tener estas conductas?, porque no todos los niños que están con problemas delinquen...**

J: Eh... la comunicación...

**C: ¿No la tenías?**

J: No... y un poco más de cariño.

**C: ¿Tú sientes que te faltó afecto?**

J: Sí, afecto.

**C: ¿Qué te hubiera gustado a ti?**

J: Es que no se, que me hubieran dado un abrazo, “venga hijo acá, te amo”... nunca me dijeron “te amo”, te quiero yo creo que contas con la mano, por lo que tengo razón yo... y comunicación, nunca me dijeron “hijo, a ver siéntese aquí, conversemos de esto, esto y esto... que pasa aquí, porque se siente así...”, tuvimos comunicación, pero ahora grande, con mi papá, cuando quedamos solos, ahí me contaba cosas él, pero cuando estaba copetao, ahí empezaba a contar cosas de él y custiones, y aquí y allá...pero cuando ya estábamos grandes, ya sabía lo que era lo bueno y lo malo, lo que era comunicación y aquí y allá, así que ya estaba como pasadito, pero cuando chico me faltó eso.

**C: ¿Tu cómo te sientes hoy desde que cometiste el delito hasta la fecha?**

J: De que salí, me siento una persona cambiada, renovada...

**C: ¿Cómo?**

J: Porque me salí de todo lo malo, ya no pienso lo que pensaba antes, no estoy en la droga, en el alcohol no creo, porque no creo que no pueda tomarse una cervecita de vez en cuando, estar tomando todo los días, eso es estar en el alcohol, alcoholismo... y pienso que estoy bien poh, estoy luchando por algo que vale la pena...

**C: ¿Qué es ese algo?**

J: Por mi familia, por mi familia, por mi hijo y mi señora... me levanto en la mañana tempranito, "ya tengo que ir a trabajar", de repente igual con un poco de sueño, pero me despierto y lo voy a ver... "ya, voy a ir a trabajar", porque no le puede faltar nada, ojalá dios quiera que nunca le falte nada tampoco.

**C: ¿Y qué le falta a la sociedad, porque hay jóvenes que, tu percibes la reinserción y me dices que te sientes como cambiado, por qué crees tu que hay jóvenes que a lo mejor no sienten lo mismo que tú?**

J: A lo mejor les falta un poco de comprensión también a ellos, que les falta entender eso, les falta comprensión, que alguien lo apoye bien...

**C: ¿Apoyo en qué sentido?**

J: Que alguien esté al lado de ellos, que no se, lo aconseje, que le de un apoyo no se, un apoyo mental, físico, que esté con ellos a cada momento, que le diga "no hagai esto, hagamos esto otro", algo malo por una cosa buena, se empieza a despejar, por ejemplo "puta, vai a salir a robar, salgamos a dar una vuelta, vamos al parque, vamos acá, vamos a la piscina, vamos a la playa, salgamos de este lado y despejemos la mente..."

**C: ¿Y si un joven no tiene trabajo?**

J: Ahí también es un problema, porque de repente pasa eso, y la mayoría de los jóvenes se meten en eso cuando no tienen trabajo, quieren tener plata, no saben de donde sacar, lo único que hacen es robar.

**C: ¿Y tu que crees, o sea para reinsertar a un joven, eso tiene que ver contigo, con el joven, o con la sociedad, con qué tiene que ver?**

D. Yo creo que con el joven igual porque, bueno igual la sociedad a veces lo trata mal al que es así, lo discrimina, pero también va en el joven que tiene que tener fuerza de voluntad pa' dejar eso, fuerza de voluntad, y trabajo siempre va a haber en algún lado, más que sea que paguen poco, pero siempre va a haber trabajo. Yo mismo, estaba con los papeles manchaos igual me dieron trabajo, y todo bien, me recibieron así tal como estamos, y sigo ahí en el mismo trabajo, ahora parece que están los papeles limpios, así que mejor todavía.

**C: ¿Tu piensas que el tiempo que tu estuviste recluido ahí en la Peni te sirvió para enfrentar el futuro?**

J: Sí... y le digo sí porque pa' no volver a hacerlo eso, pa' enfrentarlo, no se porque verse adentro igual fue como un poco duro y asimismo asimilarlo afuera, bueno afuera no es lo mismo que adentro, pero ahora se que voy a caer ahí mismo y va a ser mucho más duro, porque iba a llegar adentro de nuevo lo mismo, y sin saber las personas que habían adentro, y si personas conocidas que no hay...

**C: ¿Y tu tienes miedo de volver a delinquir?**

J: Sí, por lo mismo que le decía de volver a estar en eso y a perder todo lo que tengo, no me gustaría dejar todo lo que tengo por algo tan insignificante, tengo trabajo, estoy ganando mi plata esforzadamente, y volver a hacer eso sinsentido, no me parece.

**C: ¿Cuál es el aspecto que tu más valoras en tu vida?**

J: el aspecto...la familia...

**C: para ti es importante eso... ¿en que sentido?**

J: Es que no se, me reflejo en mi hijo que está creciendo, veo una vida que cumplió cinco meses hace poquitos días... Y hasta ahora al momento no pensaba tener un hijo, y estar ahí, al lado de él, todos los días, no a cada rato, porque igual trabajo, pero verlo ahí en las tardes que uno llega, te mira y se pone a reír, se pone a conversar, no se es algo rico que se siente, tener algo que luchar, una valor, no se insuperable

**C: ¿Qué crees tu necesario para una proyección futura así buena positiva en ti?**

J: Yo creo que no se, que me asciendan (risas)...

**C: (risas) ya pero fuera de eso, que te asciendan, todos queremos que nos asciendan en el trabajo, pero fuera de eso ¿qué es lo que te hace feliz, o qué es lo que tu esperas a futuro, en qué te proyectas, qué te gustaría?**

J: Tener todo lo nuestro que soñamos con mi señora, tener algo propio...

**C: ¿Una casa te refieres?**

J: Sí, si dios quiere en el trabajo están dando la oportunidad, si dios quiere ahora en noviembre a lo mejor sale la casa... y ahí si que quedaríamos completos, una familia, una casa, estar lejos de la familia, vivir solos...porque adonde estamos ahí, estamos muy amontonaos...

**C. Viven muchos en la misma casa...**

J: Sí, somos muchos, bueno andaban todos de vacaciones, estaban los papás de ella, mis suegros, y estábamos nosotros no más poh, habíamos cinco personas en la casa y estábamos puf! así relajaditos, se sentía espaciosa la casa, no había boche...llegaron todos y está todo lleno ahora de nuevo, súper incómodo estar así. Pero es que ya, el tiempo que estuvieron de vacaciones, salieron todos, igual nos sentíamos como más relajados así, como que nos habíamos acostumbrados al silencio, llegaron todos y igual un poco desordenado.

**C: Juan, si pudieras cambiar algo de tu pasado ¿qué cambiarías?**

J: Cambiaría lo que pasó con mi familia, que siguieran juntos... que mi mamá que cambiara sus pensamientos que tuvo y siguiera con mi papá, y mi papá cambiar lo que hizo, también poh, lo rectificara. Que tuvieran comunicación, que les faltó, más afecto entre ellos dos... y eso poh, que volvieran a estar juntos, ahí sería feliz, más feliz todavía.

**C: Y de ti mismo, eso es de tu familia, pero de ti mismo, ¿Qué cambiarías tu, cambiarías algo de tu pasado, te arrepientes de algo, cambiarías algo o no?**

J: De lo que me arrepiento es de haber hecho y yo creo que ... eso no más, porque ahora ya no, no cambiaría nada. De lo que hice, no digo que fue bueno pero, lo que hice fue disfrutar un poco la life, la vida, igual fue bueno, porque ahora ya no la puedo disfrutar tanto

**C: ¿a qué te refieres con eso?**

J: O sea digo disfrutar así la forma de salir a fiestas, carretes, pero sí lo disfruto con mi hijo, y esa es la forma que estoy viendo la vida ahora, igual es positiva, no creo que sea mala pero, no todos vamos a tener los mismos pensamientos.

## Entrevista N° 2

**C: Vamos a empezar entonces la entrevista, ¿ya?**

P: Ya

**C: Bueno, quiero que me cuentes un poco respecto a tu familia... me gustaría saber quien eres tú, con quien te criaste cuando chico, con quien vives ahora...**

P: Ya...bueno primero mi nombre es Pedro Rubio, tengo 21 años, eh ya no vivo con mi familia, ellos viven aparte, vivo sólo... y ahora pienso irme a vivir con mi polola

**C: Ya, ¿y con quien vivías cuando chico?**

P: Me crié con mi familia, pero siempre en el entorno con mis abuelos, siempre con toda mi familia junta, tíos, o sea con todos, y después empezaron los problemas, ja...

**C: ¿Y tu mamá, tu papá?**

P: no, siempre estuve con ellos, siempre, o sea hasta como tres años atrás, después me separé... por distintos cosas, distintos problemas...

**C: ¿Como cuáles?**

P: ...Cosas que van pasando, por las juntas, y los problemas que empezaron a pasar por esta cuestión de caer preso, ja...

**C: ¿pero cómo era la relación con tu mamá?**

P: Noo, pero con mi mamá siempre la relación a sido buena, con mi papá nunca, ja, con mi papá siempre me he llevado mal...

**C: ¿Por qué?**

P: Que a él no le gustaba como yo me vestía antes, porque antes me gustaba hacer hip-hop, y me vestía con los pantalones anchos, y no le gustaba, no le gustaba na', me trataba de payaso, me trataba mal, siempre me ha tratado así, me mandaba a trabajar, y eso que estudiaba... y por eso mismo me metí a robar poh...

**C: ¿Y te pegaba?**

P: Me sacaba la (risas)... me sacaba la chucha!

**C: ¿Si?**

P: sí, a puros palos...

**C: ¿Y qué edad tenías tu ?**

P: De chico, de como de los 10 años que me pegaba, o incluso antes.

**C: ¿Y tu papá tenía algún problema de alcoholismo...?**

P: De droga.

**C: ¿Qué consumía?**

P: eh, cocaína... y alcohol, puro pisco puro así...

**C: Ya ¿y llegaba curao a la casa?**

P: Si poh, llegaba a pintarle monos a mi mamá, y nosotros como yo era el mayor tenía que ver por mi mamá, así que, y siempre cooperaba yo, metiéndome, porque igual en mi caso veo problemas esos de violencia intrafamiliar, le pegaba mi papá a mi mamá así, pero eso ya pasó...

**C: Tu papá le pegaba a tu mamá**

P: Ahora él cambió sí...

**C: ¿Tu tenís más hermanos?**

P: Somos cuatro hombres ahora

**C: ¿Y qué lugar ocupas tu dentro?**

P: Yo soy el mayor

**C: Tu eres el mayor, los otros son más chiquititos...**

P: El otro tiene 18, el otro tiene como 10 y el otro tiene como 10 años así...

**C: oye ¿y tu papas se llevaban mal?**

P: Antes, no es que mi papá porque, no sé, no se en que volá andaba metido pero, no se yo cacho que también las juntas lo llevaron a eso, porque ahora está sobrio, ahora tiene su buen trabajo y le ha ido bien, así que ahora no hay problema, se salió... yo pienso que se salió de la droga, porque yo no converso con él, pero por lo que se, se le ha notado el cambio, o sea se lleva bien con mi mamá, todo...

**C: ¿Viven juntos ahora?**

P: Viven juntos con mis dos hermanos chicos, porque se sepa...se desli...como que se desligaron de nosotros dos, como que nosotros éramos la yerba mala, yo y mi hermano... pero es que no saben que ellos en parte igual tuvieron la culpa, porque los llevaban de población en población, de población en población, y nunca estaban con nosotros, nunca los escuchaban los problemas ni nada, por eso yo pienso que nosotros dos fuimos así poh... y ahora rescato igual que ahora están bien porque ahora se llevaron a mis dos hermanos chicos pa' que no sean igual que nosotros, igual encuentro que está bien

**C: Tu tuviste problema con la justicia, ¿y tu hermano, el de 18?**

P: Mi hermano también, mi hermano, le voy a decirle, mi hermano es uno de los ladrones más buscados de allá de Barnechea... no mi hermano es cuático, mi hermano, es cosa seria mi hermano...(risas) y no me da vergüenza decírselo porque usted no es carabinera así que no se lo va a llevárselo preso, pero mi hermano es cosa seria, mi hermano anda con pistola, mi hermano...

**C: Cuando decís cuático ¿a qué te referís?**

P: Es pero... ¡malo!, ja, malo, malo, malo, malo, malo...

**C Ah, ser cuático es ser malo...**

P: No pero yo, en parte a usted yo le decía de antes que era cuática porque, es como otra cosa pa' mi, pero yo le digo pero ese es loco, ese es cuático en el mal sentido de la palabra, que es malo así, le gusta andar haciendo cosas...

**C: ¿Y está preso ahora?**

P: No

**C: Anda en la calle...**

P: Libre

**C: Libre**

P: Librando

**C: Librando...**

P: Escondió

**C: Ah, si escondido**

P: Escondió de la justicia

**C: Mira, ¿y tú no tenís contacto con él?**

P: Yo no tengo contacto con él.

**C: No tenís ideal dónde está**

P: No tengo idea donde anda metió, le voy a decirle...la única vez que supe es que estaba, eso no más, que estaba librando de la policía...

**C: Oye ¿le hace a la droga también?**

P: Mi hermano jala pero, se jala toda la plata, mi hermano robaba, a veces robaba pa' puro eso no más, y mi hermano se ha robado ¡plata!, yo le voy a decirle que se ha robado millones, porque cuando, antes que, cuando yo andaba metido en esas cosas, andaba con mi hermano, y mi hermano llegaba con millones poh, con dólares y todo eso...

**C: Oye ¿y la relación con él cómo es?**

P: ¡Mala!, ahora mala, porque nosotros nunca los llevamos bien, o sea en parte era porque andábamos juntos y andábamos delinquiendo juntos, o sea por eso andaba con él no más, pero ahora él está aparte, está aparte y vive su mundo no más, con sus compañeros se les dice a los que andan con él robando, ellos son compañeros inseparables de él. Los que anda él han salido hasta en la tele, si salía con un cabro allá que le decían Basura, salió en la tele y todo, así que está bien...

**C: ¿Y por qué le decían Basura?**

P: Es que ¡malo, malo!... éramos, éramos pa' que decirle yo, mi hermano, ese el Basura, Javi... éramos los más cuáticos ahí, los que más andábamos haciendo, y éramos de chico, porque nosotros cómo andábamos sólos en la calle de los, como de los 10 años, y mi hermano tenía dos años menos que yo, yo lo llevaba pa' fuera porque estábamos sólos en la casa, teníamos que saber, igual los dejaban comida, nunca los faltó eso pero, de puro dejaos no

más, porque estábamos solos, no hallábamos que hacer y las malas juntas y andábamos con ellos pa' todos lados y teníamos que hacer las mismas cosas que ellos...

**C: Oye y la relación con tus padres, me contabas que cuando eras niño ¿no se preocupaban mucho de ti, o sí?**

P: Igual se preocupaban en el aspecto de los regalos "toma ahí tenis esto, esto, esto", pero no en el aspecto de escucharnos, o sea de estar con nosotros, eso...

**C: ¿No eran muy afectivos?**

P: O sea afectivos yo creo que sí, pero muy dejaos, es que aparte igual no tienen tanta culpa porque ellos trabajaban igual, siempre estábamos solos y trabajaban hasta tarde, todo el día...

**C: ¿Quién cuidaba a tus hermanos, tu?**

P: A mi hermano, no es que en ese tiempo era mi hermano no más, yo y mi hermano. Por eso le digo que ahora estamos, los dos fuimos así, y los dos estamos separados de la familia. O sea yo me preocupaba por mi hermano igual, y aparte de repente andaba hasta sólo mi hermano, si yo no estaba con él andaba sólo en la calle.

**C: Oye ¿y a qué edad empezaste a trabajar?**

P: A trabajar... de los 11 años, de los 11 años empecé a trabajar.

**C: Cuéntame un poquito de eso ¿cómo fue tu experiencia, en qué trabajaste?**

P: De primero empecé a trabajar de pelotero me acuerdo... era terrible chico, después de empaque...

**C: ¿Qué edad tenías?**

P: Como 11, 12 años empecé a trabajar, de esa edad empecé a trabajar... y tenía que llegar con mi plata porque tenía que comprarme mis cosas igual poh... y no pero también ahí empecé la droga todo...

**C: ¿Qué edad tenías?**

P: Como 11 años igual, 11, 10 años... si imagínese de la edad que empecé poh, si la calle a uno lo echa a perder de repente cuando está...

**C: Oye ¿y qué fumabas?**

P: Marihuana, siempre fue marihuana y cocaína lo que consumía...

**C: ¿Pero tan chico, igual cocaína?**

P: Es que la tenía al lado poh, si usted tiene vecinos que venden, amigos que tienen, es obvio que si puede le va hacerle, si está en la calle y no tiene a quien recurrir, nadie que le diga "no!, sabís que no le hagai a esto" y todos le hacían, así que nadie me iba a decirme que no poh...

**C: ¿Y siempre viviste en Lo Barnechea?**

P: Siempre viví en Lo Barnechea, me fui un puro año a vivir a la playa, a Ventanas. Y allá estaba pero ¡bien!, bien, bien, bien, bien. Estaba reconocido como uno de los deportistas mejores porque, yo todavía hago deporte, y yo era terrible de bueno pa' la pelota, bueno a lo mejor todavía lo soy, pero no tanto como antes, y corro fuerte, allá era campeón de los 100 metros planos en toda la quinta región.

**C: ¿Sí, y eso te gustaba?**

P: Me gustaba, pero los cambios de casa creo que me afectaron más así, los cambios de juntas así pa'llá. Yo pienso que allá en la playa hubiera estado bien, bien, bien.

**C: oye ¿Y hasta que curso llegaste tu?**

P: Hasta tercero medio, me faltó el puro cuarto medio.

**C: Oye, y después que trabajaste como pelotero ¿qué otras cosas tuviste que hacer, qué otros trabajos, qué hacías tu?**

P: ¿trabajos?

**C: ...¿de los once años, porque tu estudiabas igual, trabajabas y estudiabas?**

P: Tenía que estudiar. Llegaba en la tarde y tenía que trabajar después, yo iba en el colegio en la, en la mañana me acuerdo, todo el día, hasta como las cuatro y media. ¡Ah no poh! en eso tiempo no había jornada completa, me acuerdo que trabajaba en la mañana, después de ahí del trabajo me iba a estudiar, porque entraba como a las dos y salía a las seis.

**C: ¿Y cómo te iba en el colegio?**

P: Me iba bien poh, si yo tenía el tercer lugar, hasta el segundo lugar de notas en el colegio así...

**C: ¿Y te gustaba estudiar?**

P: Todavía me gusta estudiar, todavía me interesa escribir, todavía escribo mis cosas, me gusta todavía el colegio.

**C: Ya ¿o sea te hubiera gustado finalizar...?**

P: Cuarto si...

**C: ¿Y qué pasó ahí. Cuéntame?**

P: Naa... la misma calle, uno se da cuenta ya ahora que tiene que puro trabajar y llega cansao, así que no...

**C: ¿Pero abandonaste los estudios, qué te pasó?**

P: Caí preso. Iba en tercero y cuarto en la noche, igual estaba mal ahí, igual andaba robando, todo eso pero, estaba haciendo tercero y cuarto, y ya ahí cuando en la mitad del semestre caí preso en este problema que estoy metido ahora...

**C: Oye, volviendo un poco a lo del trabajo, tu me dijiste que habías trabajado como pelotero...**

P: Pelotero y empaque

**C: ...y empaque ¿y siempre estuviste en eso?**

P: en eso no más

**C: te hacías tus monedas ahí...**

P: Me iba bien ahí, porque estaba La Dehesa al lado, o sea me hacía 15 lucas al día, cosas así, en la tarde, en un puro ratito igual

**C: ¿Y trabajaste en alguna otra cosa?**

P: No, no que me acuerde no. Bueno siempre ayudándole a mi abuelo cosas que, trabajos así de construcción y cosas así

**C: ¿Tu abuelo está en Santiago, vive acá?**

P: Vive en Barnechea igual. El de parte de mamá, el de parte de papá viven allá en Ventana, en la playa.

**C: ¿Y a tu abuelo tu lo querís?**

P: ¿A cual, a los de acá?

**C: Sí**

P: Sí, a los otros no, al papá y a la mamá de mi papá no.

**C: Oye ¿Quién sentís que te guió, que se preocupó por ti, él?**

P: Mis abuelos, mi abuela y mi abuelo, ellos.

**C: ¿Y ellos pa' ti son tus papás?**

P: Noo, no yo digo Mami y Tata no más, pero igual los quiero harto. A los otros no, los otros no estoy ni ahí, en serio, si es por mi si se mueren yo no voy a llorar, no voy derramar ni una lágrima por ellos, en serio.

**C: Oye y empezaste ahí con el asunto de la droga tan chiquitito y ¿qué más hacíai a esa edad?**

P: Robaba, robaba, robaba, robaba, robaba, robaba, robaba, robaba...y nunca caí preso, nunca caí preso porque siempre andaba con la buena suerte, como yo vivía en Barnechea, me iba tan bien, sabe que, tan bien, tan bien, que nunca me pillaban, donde era tan chico...

**C: ¿Adónde robabai?**

P: En La Dehesa...

**C: ¿Pero cómo?**

P: Casas, casas...

**C: Pasabai a las casas ¿no robabai así onda en supermercados...?**

P: No, no, naaa, ¡que voy andar robando en el supermercado!, si aquí los que roban en el supermercado son todos (paroles)...

**C: Son rascas...**

P: No, pero es que por los presos caen mal, les pegan a esos, por llegar así. Así a la gente que anda robando como robaba yo les decían monrrero, esos andaban robando en casa, esos son los que andan robando en casa. Los que andan robando acá en el centro, andan quitándoles las carteras a la gente, las cadenas son lanzas. Los que roban en supermercados son mechas, entiende, y hay otros y ahí empieza toda la escala y ahí se van clasificando a los delincuentes.

**C: Oye ¿y tu nunca amenazaste a alguien, robaste en la calle?**

P: Ah sí, no así en la calle no, yo me metí hartas veces a casas con pistola en mano, me metía pa'... ya asalto...

**C: ¿Y te metíai sólo o te metíai con tu hermano?**

P: No, con dos más, con dos más, siempre con dos más...

**C: ¿Y con tu hermano?**

P: También, llevaba a mi hermano...

**C: Ya**

P: Y siempre los iba bien...

**C: ¿Y cuando amenazabai, que onda, no te pillaban nunca?**

P: No, nunca me pillaron. Que yo era, siempre lo único que agradezco a dios que siempre era precavido pa' mis cosas, ocupaba mis guantes, mi máscara...

**C: Ah! esa onda, así con guantes y todo...**

P: Sí... así que (risas) eso es lo que hacía antes, esa fue mi infancia así...

**C: Oye ¿y no te daba susto de repente, meterte a las casas, que te pillaran?**



P: Es que ya cuando ya, de tan chico que fue eso ya, ya se le pierde el miedo ya, ya uno ya no tiene miedo a nada así, siempre está como decidido a todo así, me entiende, y uno siempre debería ser así poh, siempre debería ser decidido pa' todas las cosas.

**C: Oye ¿y cuando amenazabai a la gente?**

P: No sí, yo llegaba, yo llegaba, entraba, entrábamos despacito a las casas, me entiende, entrábamos por el patio, como los patios son grandes de las casas de los bacanes, entrábamos, por detrás, por los patios...

**C: De los bacanes, le robaban a los ricos...**

P: A puros ricos así, eso es lo que...no ve que allá hay pura gente de plata allá en La Dehesa. Ya, entrábamos por los patios, no ve que son puras mansiones y... o de repente tocábamos el timbre, y si no salía nadie entrábamos, y si había gente... obligado a amarrarla, entrábamos con huincha de esa aisladora, la amarrábamos entera así, pescábamos la alfombra, la dábamos vuelta y la amarrábamos otra vez, y ahí quedaban...

**C: ¿Y cuando habían niños chicos?**

P: Con los niños chicos yo no... ¿es que sabe que?... yo igual, es que teníamos que ver la de nosotros igual, me entiende...

**C: ¿O sea no te importaba quien fuera?**

P: No me tenía que importar... pero igual siempre con respeto, nunca le pegaba a la gente igual, porque tenía amigos que eran cagaos de la cabeza, me entiende...

**C: ¿Cómo cagaos de la cabeza?**

P: Una vez entramos y un amigo, que en paz descansa y que está en el cielo, el Carlos, como se llama, llegó a la casa, pescó a la nana, la pescó de aquí de la blusa, y la pescó a puros combos, a puros combos, puros combos, ¡imagínese cómo quedó la pobre nana!...ya.

**C: oye ¿a ti no te daba lata de repente la gente, o no sentíai na?**

P: Eh noo, por mi por la gente de plata...no estaba ni ahí, por la otra gente, por las mamitas, esas las nanas, trataba de nunca hacerles na "mamita quédese tranquila que no le vamos a hacerle na", y ahí no más la amarrábamos tranquila, y lloraban no más, no le hacía na en todo caso...

**C: ¿Pero les pegaban de repente o no, o los amarraban no más?**

P: Yo los amarraba no más, pero si los cuicos esos a mí me venían a, no sé, a tirarme encima... ahí me volvía loco, ahí me bajaba el malo pero...

**C: Oye ¿lo hacían drogados?**

P: No, a mí no me gustaba robar drogao...lúcido...

**C: o sea totalmente lúcido...**

P: Después, después la plata se gastaba en droga, me entiende... como la celebración, como que los fue bien...eso, eso fue las cosas que hacía cuando era chico...

**C: ¿Y nunca tuviste antecedentes como menor?**

P: Nunca...nunca, nunca, nunca, nunca caí preso, hasta esa vez que caí preso y tengo este problema, nunca

**C: ¿O sea te manejabai!**

P: Si por eso le estoy diciéndole, si yo allá en Barnechea yo me desenvolvía con los delincuentes que están más buscados ahora. El loco ese, el Basura está condenado a 15 años, en 15 años no va a salir...

**C: ¿Por qué delito está condenado él?**

P: Robo con intimidación, o sea un asalto a domicilio, salió en la tele todo eso. Se robo una, un como se llama... dos autos, un jaguar que se lo llevó pa'llá, y una camioneta, una cuatro por cuatro que la desbarrancó allá en el cerro, cerro abajo...y ahí quedo, ja.

**C: Chuta...oye, y cuando robaron ¿qué es lo máximo que robaron?**

P: Plata, pura plata, joyas...

**C: ¿Pero cuánta plata?**

P: A ver... lo que más me robé yo, fueron como, y mire ni siquiera la supe invertir, porque me la gasté, porque era tan güeon, teníamos como ocho millones, lo que más me robé...

**C: Y al final ¿en qué te la gastaste?**

S. En puras güeas, pura ropa, en lujos, cosas que uno cuando es chico (risas) no le interesan, quiere esto, esto, esto, esto, y todo eso... en puras güeas....

**C: Ya, chuta...oye y...**

P: Como es el dicho, la plata fácil llega y fácil se va no más, fácil viene, fácil se va...

**C: ¿Oye y viviste en la calle?**

P: No, nunca.

**C: ¿Pero pasabai mucho tiempo en la calle?**

P: Pasaba mucho tiempo en la calle, que era como lo mismo, como vivir en la calle... o sea llegaba a dormir a la casa no más, me levantaba y salía a la calle, llegaba a puro comer, a puro comer...

**C: ¿Tu mamá, tu papá no te decían na'?**

P: No me decían na', por eso mismo...

**C: ¿No te decían “eso está malo hijo, por qué andai robando”?**

P: Noo, porque ellos no sabían, no sabían, no sabían que yo robaba. Me preguntaban de dónde sacaba las cosas, y yo siempre “no, me las regalaron, me las prestaron”, nunca me pillaron plata, o sea yo le regalaba plata a mi papá y me decía de dónde la sacaba, “trabajando, trabajando” siempre trabajando...

**C: Oye ¿y cuando se enteraron que tu andabai...?**

P: Como a los quince años, por ahí, pero los otros no...

**C: ¿Y qué te dijeron, te hicieron ataos o no?**

P: Sí, no pero no tanto, así como que “ah ya, no te vamos a ir a verte nunca”, ja...y caí de adulto y me iban a verme siempre, o sea no me dejaron botao...

**C: De adulto, ¿qué edad teníai ya?**

P: ahí cumplí... tenía como 18.

**C: Ya ¿y en qué parte estuviste detenido?**

P: En la Penitenciaría.

**C: ¿Cuánto tiempo estuviste ahí?**

P: De la verdad es que no me acuerdo...

**C: Pero más o menos, así un cálculo...**

P: No sé cuantos meses, pero estuve su rato... su rato pa' conocer hartas personas y...

**C: ¿Y cómo lo pasaste en la Peni, qué te pasó?**

P: Llegué... bien, ja... no llegué mal, por eso yo le estoy diciendo porque, no sé poh, yo me considero nombrao ahí donde vivo yo, me entiende...

**C: ¿Qué te considerai?**

P: Nombrao, o sea como que...

**C: ¡Ah ya!, nombrao...**

P: Usted sabe que aquí uno llega porque conoce a la gente, o porque hace las cosas, me entiende... o sea yo llegaba bien, porque conocía a la gente precisa y porque yo andaba haciendo, era del mundo, me entiende, me sabía desenvolver con la gente y conocía gente que es chora, aquí es los choros de los que andan choreando, me entiende...

**C: O sea cuando llegaste a la Peni te sentíai como en familia...**

S. No, no como en familia, pero llegué bien, porque hay gente que llega, y llega mal poh, me entiende, los pescan, les pegan, les quitan las cosas...

**C: ¿Y a ti nunca te pegaron?**

S. Los puros gendarmes no más.

**C: ¿Muchas veces?**

P: Siempre, siempre...

**C: ¿Y qué te hacían, qué es lo peor que te hacían?**

P: No, me agarraban a patas, a sablazos, combos... y tenía que responderles igual poh, no me iba a quedarme, y más me pegaban por pararme con los gendarmes.

**C: Oye ¿y entre tus compañeros nunca tuviste problemas allá adentro?**

P: No, nunca, nunca, es que por eso le digo yo viví el tiempo que estuve preso lo viví tranquilo, o sea pasé el tiempo en cana tranquilo, comía bien...

**C: ¿Y qué es lo peor que viste allá adentro?**

P: Cuando se violaron a un cabro, eso es lo peor... y no me iba a meter porque ...

**C: ¿Y era cabro joven?**

P: ...Cabrito, que no sabe, que llegan haciéndose los malos ahí y los pescan otros que no saben na que son más malos, el triple de malos que ellos y...

**C: ¿Y tu viste eso?**

P: ¡Cualquier cosa!...

**C: ¿Pero tu no participaste?**

P: Noo, yo no soy gay, adonde, no me gusta, me gustan las mujeres a mi...

**C: ¿Oye y el cabro sufría mucho, qué le pasó?**

P: (risas) no, lo encerraron en la pieza como entre ocho cabros así que...creo que fue del cabro... No, pero ahí usted, en la Peni la droga corre por todos lados, es lo mismo que estar en la calle... es como la calle igual poh, está toda la droga, y le voy a decirle la verdad, que todos los gendarmes son corruptos, es verdad, y es verdad, es verdad...

**C: ¿Dejan pasar la droga y todo?**

P: Sí, dejan pasar droga, celulares, uno pasa plata, todo. Yo tenía hasta mi teléfono, pa que le voy a decirle, hasta en la Peni tenía mi teléfono y hablaba con mi familia...

**C: Oye, y en cuanto a las armas ¿cómo lo hacen allá adentro?**

P: Las armas... las armas se hacen con cuchillos de mantequilla, con fierros de las camas, esos fierros de abajo, no ve que las camas son todas como de hierro así, esos mismos fierros uno les saca filo...

**C: ¿Y ahí hay que andar armado?**

P: Si poh...

**C: ¿Y tu nunca tuviste alguna pelea con alguien?**

S. No, es que por eso yo le digo, yo estaba con cabros que estaban haciendo años, me entiende, años, años, años y los respetan harto, porque están haciendo años.... Y estaba con viejos que también eran traficantes de los buenos, así que nunca pasé hambre, nunca pasé nada, nada, nada...

**C: Te protegían...**

P: No, no es que me protegían, es que me conocían, sabían que yo también andaba robando desde hace años así que no me hacían na'... por eso le digo es que hay unos cabros que llegan haciéndose los malos y nadie los conoce poh, por eso le digo, a mi me conocían...

**C: ¿Y la parte triste, la pasaste mal en algo?**

P: La parte triste, no sé, por mi mamá, cuando me llegó a ver y se puso a llorar, ahí me puse a llorar...

**C: ¿la primera vez?**

P: El primer día así, el primer día que me fue a ver, la primera visita.

**C: ¿Y en ese tiempo estabai con pareja o no?**

P: No en ese tiempo no estaba pololeando, había terminado... bueno la loca terminó conmigo porque había caído preso y dijo que no iba a ir a verme a esa cuestión porque... igual la entendía porque esa cuestión es degradante, que las revisen enteras, que se tengan que empelotar enteras, que le metan las manos por todos lados, ¡adónde!...por eso me puse a llorar cuando mi mamá llegó allá, por la güea que estaba pasando mi mamá por culpa mía...

**C: Oye ¿pero tu mamá no más te fue a ver, o alguien más de tu familia?**

P: Mi mamá, tíos, mi abuelo...

**C: Y eso te daba pena, estar encerrado...**

P: No, si me dio pena cuando llegó mi mamá no más, si lo de encerrao sabía que me lo merecía, pero sabía que por último igual se estábanse moviéndose en la calle pa' sacarme, porque tenía amigos que se estaban moviéndose con firmas, lo otro

**C: ¿En qué sentido se estaban moviendo?, explícame.**

P: Con firmas, me entiende, con cosas que yo me portaba bien y todo eso, porque toda la gente de ahí del lado del cerro me conocen a mi, todos, todos me conocen...

**C: Tienes hartos amigos.**

P: No amigos, conocidos, todos son conocidos, yo no tengo amigos. Tenía un compañero que era amigo mío pero esta preso, ja, así que... ahí está

**C: Oye, y justo tuviste que dejar los estudios porque te metiste en este cuento**

P: Si poh, y ahí caí preso.

**C: ¿Y cómo fue, como te pillaron, cuéntame, con quien ibai?**

P: Con un loco que se llama Cristian Montoya, no era amigo si, era como más conocido.

**C: ¿Tu y él, alguien más?**

P: Yo y él...no, yo me metí solo a la casa, yo me metí solo a la casa, me metí, abrí la ventana, porque estaba cerrá la ventana, o sea que la rompí, la saqué la ventana del baño, esas corredizas, la saqué... me metí, me saqué el bolso, empecé a sacar las cosas, ya estaba listo y le pasé el bolso al otro... y los íbamos yendo y me pescaron con el bolso (risas) ... y me llevaron preso...

**C: ¿Quién, los carabineros?**

P: Sí, los carabineros...

**C: O sea avisaron, ¿y la casa estaba vacía, no había nadie?**

P: No había nadie...

**C: ¿Y con qué ibai tu pa' defenderte?**

P: No, yo iba así no más...

**C: ¿No ibai con na', con cuchilla nada?**

P: No, porque sabía que no había nadie en esa casa...

**C: Pero alguien tiene que haber avisado ahí, ¿o te cacharon de antes?**

P: No, parece que tienen que haberme visto no sé, o algo, no me imagino qué pero, eso fue el descuido, y aparte de que caí después con el cabro, el cabro me sapeó a mi poh, o sea me echó toda la culpa a mi, y yo tuve que echarme la culpa a mi sólo, igual el abogado me dijo que me tenía que echarme la culpa pa' poder salir...

**C: ¿Si?**

P: Porque dijo que si me echaba la culpa, él no sé, el otro iba salir en libertad y todo... pero el dijo que no estaba haciendo na'...

**C: Oye ¿pero él era mayor de edad?**

P: ¡Mayor que yo!

**C: ¡Chuta!. Y el te echó la culpa a ti no más**

P: Me echó toda la culpa a mi. Pero imagínese cómo le pegaron al pobre cabro, ja, yo lo tiré al choque...

**C: ¿Cómo lo tiraste al choque, qué significa eso?**

P: Mire cuando va uno adentro, le dicen carnicero a todo esto al camión que transportan a todo los presos al juzgado, íbamos ahí y yo dije que era sapo... "ah, si es malo este güeón, es sapo"... ¡imagínese cómo le pegaron!, y eso que vamos todos esposados con las manos y los pies, igual le pegamos, entre todos. Imagínese que cien presos le peguen a uno, eso le pasó por sapear...

**C: ¿Y el está preso todavía?**

P: No, el salió, y acá afuera igual le pegaron, le pegaron hasta su balazo en la pata por sapo.

**C: Chuta, oye ¡y te pillaron!**

P: Y me pillaron poh (risas) y ahí estuve preso, después salí traté y... aquí estoy, tratando de cambiar las custiones que hice, tratando de olvidarme de todo el pasado que tenía y todos los robos que hice y todas...

**C: Oye ¿y tuviste alguna experiencia difícil cuando chico, cuando más lolo, te pasó algo?**

P: O sea la única experiencia más difícil que he tenido fue cuando se murió mi primo, lo más difícil que he pasado, por lo que más he llorado es por eso...

**C: ¿Qué le pasó?**

P: ...nunca he llorado por mi abuelo, nadie, nadie, si yo tengo el corazón frío yo le voy a decirle, ya no siento nada así... Noo, mi primo se ahogó.

**C: ¿Qué edad tenía tu primo?**

P: Doce

**C: ¿Y tu qué edad tenías?**

P: Yo tenía como dieciocho, ya diecinueve...

**C: ¿Y qué onda, cuéntame, cómo pasó?**

P: El primer paseo que, no ve que hay paseos de fútbol pa' salir a los fin de año, y a mi primo nunca lo dejaban salir, porque era chico, y rogaba que le dieran permiso, rogaba y rogaba y ya por fin "ya anda, anda" le dijeron "ya anda, no huevís más, pero pórtate bien". Y llegó allá y estaban jugando al ahogado creo... "ay me ahogo, me ahogo" y no sé poh, salían, no era mentira no más... después este empezó "me ahogo, me ahogo" y se ahogó poh... y ahí se murió

**C: ¿Y no sabía nadar o igual sabía?**

P: No, creo que le dio un calambre, o lo pescó uno de esos tales cueros que le dicen, como que se fue pa' dentro así.

**C: ¿Qué es eso tales cueros, cómo?**

P: Usted no sabe que de repente uno tira un cuero de cualquier carne y en el agua, cuando llevan tanto tiempo como que se enanchan, o sea como que se expanden así, y creo que metió la pata y esas cosas como que lo absorven, se les quedan pegas, y ahí se fue pa' abajo...

**C: Chuta, ¿y lloraste?**

P: Sí, y aparte que yo en ese tiempo no vivía ni aquí en Santiago, estaba viviendo ahí en la playa.

**C: ¿Y tu ibai con él, a cargo de él?**

P: No, no iba a cargo de él sino ¡más hubiera llorado todavía!, me hubiera echado hasta la culpa yo que no lo saqué, pero no, a mi me contaron esa noticia y no lo podía creer...

**C: ¿Pero tu no estabai en el paseo con él?**

P: No estaba con él, si ni siquiera estaba viviendo aquí.

**C: ¿Y por qué te afectó tanto lo de tu primo?**

P: Porque yo lo quería hartito a él, era mi primo chico, y con él andaba pa' todos lados. Aparte que mi primo chico era chico y me veía que yo andaba robando y se quedaba callaíto así, yo le veía chiquitito y siempre el se quedaba callaíto, no decía na'.

**C: Ya ¿y eso ha sido lo más terrible que te ha pasado?**

P: Lo más terrible que me ha pasado es eso

**C: Oye ¿y cuando te empezaste a vincular con los...?**

P: ¿Con qué?

**C: con los malos digamos...**

P: Los delincuentes... es que los malos, malos, yo me crié con ellos siempre

**C: ¿Por qué, tu los conocíai en la calle, adónde los conocíai?**

P: Los conocía en la calle porque siempre estaba con ellos, porque siempre llegaba ahí y siempre estaban ellos, iba pa'llá y siempre estaban ellos, pa' todos lados estaban ellos, así que... éramos como una familia, tenemos una foto así, yo se las mostraba "ahora somos los delincuentes más buscados de allá"...

**C: Ya ¿y tu te sentís delincuente?**

P: En parte yo me siento un delincuente, pero tratando de salir de ahí, me entiende, porque tengo el pasado de delincuente y siempre voy a vivir siendo un delincuente porque toda la gente sabe, a no ser que me fuera a vivir pa' otro lado y llegara haciendo una nueva vida, me entiende. Pero pa' llá llegando allá toda la gente sabe que yo soy delincuente, porque tengo el pasado oscuro igual.

**C: Toda la gente que te conoce...**

P: Toda la gente, y aparte que todos me conocen...

**C: Oye, pero ahora te estai portando bien ¿o no?**

P: Si poh, no si no estoy haciendo nada ahora, estoy trabajando y todo...

**C: Pero la gente no, se queda con la...**

P: Se queda con la experiencia pasada, se queda que este adonde pueda va a hacerla, así, una cosa así.

**C: Oye ¿y tu nunca estuviste en hogares de menores?**

P: en tiempo... no una pura vez y eso fue hace años, y por una pura custión porque me pillaron comiendo en un supermercado...nada, nada, nada, nunca, si nunca me pillaron nada, nunca, y las veces que llegaban los pacos a mi casa, nunca me pillaban nada, nada, yo era como terrible de vivo pa' mis cosas, las escondía, las enterraba bajo tierra todo, nunca me pillaron nada, nunca me pillaron cuando era chico, nada.

**C: oye ¿y cómo lo hacíai pa' robar, teníai algunas estrategias ahí, cómo lo hacíai?**

P: No, entraba con la perso...la personalidad pa'dentro no más, a sangre, sangre no más, sangrepato así.

**C: ¿Pero imagino que ustedes tienen algunas estrategias, algunas técnicas pa' que no los pillen, porque son vivos poh o no...?**

P: ¿o sea técnicas, pero en qué sentido?

**C: No sé, pa' entrar, pa' salir corriendo...**

P: Noo, si uno no sale corriendo, si adentro no hay nadie, pesca tranquilamente, revisa todo los cajones, da vuelta colchones todo, closets, ropa todo, por todo lados. Si hay gente, se amarra y lo mismo, trajinai tranquilamente por allá, por aquí, si ¿que van a hacer? si estan amarrados...

**C: Tu me decías que erai bueno pa' correr, ¿cómo lo hacíai cuando teníai que escapar alguna vez?**

P: Es que yo, es que nunca ocupaba esa técnica de correr, porque si no sacábamos los mismos autos de las casas y los íbamos pa' la casa y los dejábamos botados más allá...

**C: Ah! ¿también se robaban los autos?**

P: Si, ja, ¿y adónde quiere que los traigamos las cosas?, no las íbamos a traerlas al hombro...

**C: (risas) ah si poh!, porque se robaban hartas cosas**

P: Si poh, si esos son los monrteros poh, si nosotros traíamos teles, equipos, bueno todo lo que se podía llevar, todo lo bueno.

**C: ¿Y qué hacían con las cosas, las vendían?**

P: Las vendíamos.

**C: Oye y ...¿nunca estuviste viviendo en la calle?**

P: No

**C: ¿y solamente te pegaron los gendarmes, los pacos no?**

P: Acá cuando me pillaron si poh, olvídense cómo me pegaron..

**C: ¿Qué te hicieron?**

P: Me pegaban en la guata, me dejaron sin respiración, o sea todo sin dejarme ninguna huella, me entiende, o sea en lados específicos pa' no dejarme morao

**C: Oye ¿y tu estando ahí en la cárcel tuviste, no se poh, te autoinferiste heridas...?**

P: Ah?

**C: cuando estabai en la cana en el fondo, ¿trataste de atentar contra tu vida, te inferíai heridas?**

P: Sí...

**C: Tenís ahí unas heridas, te estoy viendo, ¿por qué lo hacíai?**

P: Adonde, mire, se le vienen a la mente cosas del pasado de repente, los mismos problemas que uno no puede tirar pa' fuera, uno se los pone a analizar sólo, me entiende, a analizar sólo, y eso es la cosa que a uno en la cárcel le dice "andai sicoseao", eso le dice, me entiende, porque llega, se sienta y se pone a analizar todo los problemas que uno tiene... aparte que uno si ha fumao un pito, y jamás le daba vuelta en la cabeza, más le daba vuelta en la cabeza! y llegaba no se poh, y llorabai sólo así, de puros problemas, la única custión que hallabai era ¡crrrr!, olvidarte, así.

**C: ¿Y lo hiciste muchas veces, te hiciste heridas tu mismo muchas veces?**

P: Eh, no tantas veces, pero eran como pa' más descargar la rabia que tenía, así...

**C: ¿Rabia contra ti, contra la sociedad, contra qué?**

P: Contra mi y contra todo lo que se me atravesaba en el camino, no se...

**C. Te daba rabia ¿te sentíai como impotente?**

P: ¿Cuándo estaba preso?

**C: Sí**

P: sí poh, es que a uno le da rabia no poder salir, no tener la forma de escaparse ahí, es que no hay forma...

**C: ¿Y nunca intentaste atentar contra tu vida?**

P: No, eso no.

**C: Ya. Oye ¿y tu que pensai ahora de tus amigos, ya no los veís, o igual te encontraí con ellos?**

P: O sea igual me encuentro con ellos "hola, ¿cómo estai?, tanto tiempo" y la cuestión, "vamos a trabajar" me dicen, "no, no pasa na"...

**C: ¡Vamos a trabajar!, ya**

P: si poh...

**C: Y ellos andan en esa...**

P: Andan en esa, y eso no se les va a pasar nunca, nunca, nunca, y aunque digan no se les va a pasar. Por eso yo le digo que yo me siento un delincuente, porque siempre voy a tener el pasado, pero ahora estoy tratando de rehabilitarme...

**C: Oye ¿tu sentís que la sociedad te ayuda en esto?**

P: No, nada, ¿en qué me va ayudar?, en nada, si ven a un cabro que estaba preso, es delincuente y puede volver a hacer lo mismo en cualquier momento, así que no hay confianza pa' él, en ningún lado.

**C: Oye ¿y...fuera de tu hermano, hay otra persona que haya estado vinculada al delito en tu familia, tus primos, no se?**

P: Nadie, nadie, nadie, nadie, nadie, nadie, nosotros somos los dos únicos...las dos ovejas negras de toda la familia, de toda, toda, toda, toda, toda, toda, toda, toda la familia...

**C: ¿Pedro y a ti te hubiera gustados...?**

P: ¿Ser distinto? Sí.

**C: ¿Y qué sientes que te faltó?**

P: El apoyo de un papá o de no sé, que me dijera "no, esto " y me conversara cosas...

**C: Te sentíai sólo...**

P: Sólo, y lo único que encontraba era la calle no más poh, la droga y salir a robar era las únicas cosas que encontraba en la calle.

**C: ¿Y tu qué pensai del trabajo?**

P: ¿Ahora?... ahora me gusta. Ahora me gusta ganarme la plata porque si caigo preso no quiero hacer cinco años, me entiende, no quiero perder cinco años de mi vida, porque ahora estoy bien, tengo mi polola, está embarazá, así que...

**C: ¿Cuántos mese de embarazo tiene ella?**

P: Como dos y medio, tres...

**C: ¿y ha estado bien o no?**

P: Sí, ha estado bien.

**C: ¿Y tu la acompañaí a todos lados o no?**

P: Cuando necesita que la acompañe si poh, la voy a ver todos los días si puedo si...

**C: ¿Y qué hace ella?**

P: Trabaja en un restorant

**C: Ya ¿de mesera?**

P: No, es ayudante de cocina, si estudió cocina ella.

**C: Ah ya, de cocina. Oye ¿y cuánto tiempo llevai con ella pololeando?**

P: Como seis meses, siete meses.

**C: Ah poquito.... ¿y tenis alguna proyección con ella?**

P: Tengo las proyecciones de ir a vivirme con ella, es lo único que hemos pensado es en eso, en vivir juntos y cambiar todo y olvidarnos de todo, y yo ir a vivirme donde vive ella, o sea pa' empezar una cosa de cero así, pa' empezar a trabajar y tener todo, pero es que...

**C: ¿Y dónde vive ella?**

P: En Huechuraba, pero es que yo no quiero vivir en la casa de ella.

**C: ¿Por qué no?**

P: Es que no me gusta, me gusta vivir aparte, entiende. Por eso el otro día le estaba preguntando a usted si usted era asistente social o una cosa así pa'...

**C: que te echara una mano...**

P: Pa' ver si me podía ayudar en algo, no se poh, qué tenía que hacer, algún papel...

**C: Oye ¿Cuáles eran tus valores cuando eras chico?**

P: Valores...que rescate valores, no se, siempre he sido caballero, lo único que rescato es que siempre he sido caballero con la gente, eh... honrado no (risas), pa' que le voy a decirle que honrado...

**C: No poh...**

P:...porque nunca he sido honrado...pero a ver ¿que valor más puede ser?... responsable, eso sí, soy responsable, era siempre responsable, puntual pa' llegar a la hora, siempre me preocupaba de eso. Esos son los que más rescato.

**C: Oye pero y los valores de la cana en el fondo ¿cuáles son, cuáles eran pa' ti?**

P: Valores de la cana...

**C: O las normas que ustedes tenían...**

P: Las normas...es que por eso le digo uno tiene que ser desenvuelto y no se...

**C: ¿Qué significa ser desenvuelto?**

P: Desenvuelto, que tiene que tener el bla bla pa' mezclarse con otros delincuentes, haber delinquido y haberse robado cosas buenas pa' llegar bien con otros que también se han robado cosas buenas, me entiende, eso es lo que uno llega bien cuando está preso.

**C: ¿Pero en ese minuto pa' ti robar no era algo malo?**

P: ¿En el minuto robar?... si todos saben que robar es malo, pero llegando allá todos son malos poh, así que tiene que llegar así poniéndole el malo a todos y no dejando que te falten el respeto en na', pelear altiro así, por eso...

**C: Oye, pero yo te digo cuando estabas en la calle y empezaste a delinquir y todo eso, en el fondo...**

P: Es que de primera me juntaba con cabros mayores, ahora que están presos, puta, condenados a 30 años, 50 años, con viejos poh. Yo tenía, por decirle, 10 años y andaba con cabros que tenían 28, 30 años, me entiende, y yo salía con ellos y de primera me daba miedo porque era cabro chico, pero ellos me pescaban y como era más chico me metían por las ventanas pa' que abriera las puertas.

**C: ¿Y erai flaquito como ahora?**

P: Sí...

**C: Chiquitito así, te podían meter fácilmente...**

P: ...me podían meter fácilmente por las ventanas.

**C: Oye, pero cuando tu estabai haciendo los robos ¿no te pasabai por la mente que eso no era bueno o te gustaba?**

P: Me gustaba, me gustaba, sabe que me gustaba. Era como una adrenalina que sentía adentro así que cuando no había na, poder meterte a trajinar cajones, todo eso...

**C: ¿Y siempre encontraban cosas o a veces no?**

P: Siempre, no, siempre, siempre...

**C: ¿Iban a la segura?**

P: No pero es que usted como va a meterse a una casa si sabiendo que no hay nada, siempre sabiendo que tiene que haber algo, por último algo que te salve el día, si eso es lo bueno. Pero es que imagínese allá en La Dehesa, cómo no van a tener plata, siempre tienen que tener joyas, cosas así.

**C: Oye, eh... y tus relaciones afectivas ¿cómo eran?. ¿tu sentís que te brindaron afecto, que gente te ayudaba o tu te sentíai muy sólo en general?**

P: Me sentía sólo siempre, sólo y los únicos que me acompañaban eran los que andaban robando conmigo...

**C: Y con ellos tu no podís...¿ustedes se cuentan cosas así en la profunda o no?**

P: Sí poh, si conversamos, si antes nosotros éramos pana, andábamos abrazados pa' todos lados, amigos, amigos...

**C: ¿Eran qué?**

P: Pana se les dicen a los amigos.

**C: Ah “éramos pana” ya, eso significa...**

P: Si, amigo, amigos inseparable, andábamos pa' todos lados juntos, pa' todo lados, “tenís un problema tu...vamos a pelear altiro todos” una cosa así.

**C: Ya, eran solidarios entre ustedes...**

P: Entre nosotros si poh...

**C: Eran leales...**

P: Caen presos, ahí tenís encomienda, tenís plata pa' la mamá de él, todo así, hasta ahora. Yo todavía le sigo mandando plata a un amigo que está preso.

**C: Soy leal con tus amigos...**

P: Si ...hay que serlo, si así es la calle, cuando uno cae preso también me mandaban cosas los chiquillos. Me mandaban cigarros, y eso que sabían que yo no fumaba, pero es que los cigarros adentro es plata.

**C: ¿Tu los vendíai?**

P: Si poh, los vendía o jugaba poker con los cigarros y ganaba más cigarros...

**C: Ya. ¿Y cosa tuviste que hacer en la cárcel, trabajaste en algo, o no estabai en ningún taller?**

P: En nada, nada, nada, nada. Veía TvCable, lo único que veía TvCable.

**C: ¿TvCable, tenían en la Peni?**

P: Si, el TvCable.

**C: ¿Pero no todos tenían poh?**

P: No, nosotros no más teníamos TvCable y otras piezas más...

**C: ¿Y cómo la hacían?**

P: Se pagaba no más poh... teníamos baño con agua caliente, teníamos un boliviano que lo teníamos pa' que los lavara los plato, la ropa...

**C: ¿Pero como con agua caliente si en la Peni no hay...?**

P: Noo, si hay poh, si la plata la lleva adentro...

**C: O sea podís conseguir cualquier cosa...**

P: De lo que quiera lo va a conseguir adentro, lo que quiera, lo que quiera. Aunque esté preso lo va a conseguir igual.

**C: ¿Oye y se roban mucho entre ellos?**

P: ¿Acá en la cárcel?... es que le roban a la gente, por eso le digo, a la gente que no sabe expresarse en la cárcel, a la gente que llega de patas negra, doméstico...

**C: ¿Cómo de patas negras, qué significa?**

P: Patas negras...que se esta comiéndose a la polola de un cabro que echó y está preso, y también anda robando, o sea por ejemplo yo mando a usted y su marido está preso, y yo también ando robando, y si caigo un día me pescan allá y... imagínese...

**C: Chuta, ya...¿y cuales son los domésticos?**

P: Los domésticos son los que roban a la misma gente de ahí de las poblaciones, de las mismas casas del lado....

**C: ¿Y eso es mal visto?**

P: Eesos los pescan ahí mismo, hasta en la calle les pegan poh, pero caen allá, caen peor.

**C: Porque no es bueno andarle robando...**

P: No poh, adónde, si nosotros por eso robamos a la gente que tiene, por eso la gente de ahí no los acusa, nada, se quedan callaos "si total estos güeones le están robando a los cuicos, no tienen na' que ver con nosotros, chao no mas". Si nosotros éramos, no se poh, veíamos a cabros chicos de ahí que no tenían zapatillas y les comprábamos, por eso la gente a nosotros nos quieren así, por eso le digo que me conocen tanto allá arriba.

**C: oye ¿tu te vinculai, no se poh, a la comunidad de alguna forma, no se poh, hay pedido ayuda en la municipalidad...?**

P: No he pedido ayuda a nadie, nunca me ha gustado pedirle ayuda a nadie.

**C: ¿Y por qué?**

P: Porque siempre me ha gustado hacer las cosas por mi mismo, porque estoy acostumbrao a hacer las cosas por mi mismo de chico, nunca le he pedío nada a nadie, no me gusta.

**C: ¿Y cómo ha sido tu vida?**

P: Difícil igual, difícil, difícil, difícil...Y aparte que como soy yo, que no me gusta pedir favores, porque me siento mal, me siento mal, como diciendo, pensando que la otra gente dirá "este, pa' que me viene a pedir güeas a mí", así, una cosa así me paso con la imaginación, aunque a lo mejor no lo esté pensando, este diciendo "ah, bien, le estoy haciendo un favor, me lo va a pasármelo al otro día", pero no me gusta...mi misma polola, a mi no me gusta que ella me compre cosas, no me gusta, me envenena la mente que ella me compre cosas..

**C: ¿Por qué te envenena la mente?**

P: Porque yo le digo que tiene que ser al revés poh, que yo tengo que regalarle cosas a ella, que ella no tiene por qué regalar cosas a mí. Cuando yo no tengo plata me dice "toma, ahí tenís pa' cargar la tarjeta", "no, no quiero, no quiero, no quiero", así soy yo

**C: ¿Y porque no te gusta recibir ayuda de los demás, eso es bueno?**



P: Es que...yo sé que es bueno, pero es que pienso que después me lo van a sacar en cara, entiende...

**C: Que te van a cobrar el favor.**

P: No, no que me van a cobrar el favor, que me van a sacar en cara, o sea como que van a decir "Ah, el otro día te presté esto, y mira como soy tu", una cosa así, eso me pasa por la mente.

**C: Y cuando tu erai chico tus papás ¿nunca, digamos, te sacaron en cara nada o si?**

P: Si, si me sacaba en cara, mi papá me sacaba en cara la comida, todo...todo, todo, todo, y que me mantenía, todo, y eso, y que estaba esperando puro que tuviera 18 pa' mandarme pa' la calle, de la casa...

**C: ¿Y qué es lo que te tomó, cuál fue la decisión porque ahora tu decís que estai cambiado, o que estai intentando cambiar...?**

P: Ya...

**C: ¿Qué te hizo clic?**

P: ¿Qué me hizo clic?... que ya no quiero estar más preso, que ya esa custión no es pa' mi. Porque de menor está bien, porque está esa custión de que los cabros chicos no se los pueden llevar presos tanto tiempo, ni eso. Pero ahora no poh, ahora voy a caer otra vez, voy a perder cinco años, y ahora que viene la guagua adónde, pa' que su papá sepa que está preso adónde....

**C: Pa' ti la guagua ha sido harto, tu querís asumir como papá...**

P: Harto, si harto, y en parte igual mi mamá me interesa, no quiero verla sufrir más...

**C: O sea tu no querís convertirte en un delincuente adulto...**

P: No en delincuente adulto, puedo haber sido un delincuente juvenil todo, pero ya no quiero seguir...

**C: Pero tu tuviste un pasado bien negro...**

P: Harto, bien negro, si yo robé de los, póngale de los 10 años hasta los 18 años...

**C: ¿Y tu creís que eso se borra fácil?**

P: No se borra fácil, porque siempre voy a andar en la memoria recordándome todas las cosas que hice...

**C: ¿Y cómo frenai eso, como de repente igual te van a dar ganas a lo mejor de robar o no, si te veís apretado así de plata, o ya no?**

P: Eso sí poh, eso dan ganas de repente, de repente uno va pasando y ve la plata, pero tengo que resignarme no más, morderme la lengua, mirar pal' lado, no se poh, algo, pero pa' no seguir...

**C: Y ahora estai trabajando....**

P: Si, ahora estoy trabajando

**C: ¿Qué hacís?**

P: Trabajo en maceteros.

**C: ¿Haciendo maceteros?**

P: Haciendo maceteros.

**C: ¿Y cuanto te pagan ahí?**

P: Diez lucas el día, o sea gano como 200 lucas al mes. Antes me pagaban todas las semanas, ahora me puedo pagarme sólo el fin de mes.

**C: ¿Y ahora tu con quien vivís?**

P: Yo ahora vivo sólo, con un amigo, arrendamos con un amigo.

**C: Con un amigo, ¿arriendan qué, una pieza...?**

P: Una casa. Sí, una casa en el cerro...

**C: ¿Y cuánto les sale?**

P: Puta me sale como 70 lucas.

**C: Ya ¿y estai bien ahí con tu amigo, el amigo es amigo...?**

P: No ahí no más...

**C: ¿O es conocido?**

P: ...es conocido, y ayuda a pagar no más, para eso no más.

**C: ¿Y anda en buenas cosas o no?**

P: No, el trabaja igual, el no está metío en ataos...

**C: No es del ambiente...**

P: No anda en el ambiente, porque tampoco, adónde estaría viviendo con un cabro así, llega con cosas robas pa'llá y llegan los pacos y yo también caigo, por como yo también tengo antecedentes así que también caería...

**C: Oye, así que no le pedís ayuda a nadie...**

P: No... igual ahora he estado pensando en pedir ayuda, no sé, porque...

**C: Por la casa...**

P: Por la casa, por eso le digo, que yo quiero tener mi casa y de ahí no molestar a nadie más, seguir trabajando y no molestar a nadie más.

**C: ¿Tu sentiste, o has sentido que eres una carga pa' tus papás, pa' la sociedad?**

P: Pa' mi papá, pa' mis papás y, no pa' la sociedad, porque todavía puedo trabajar así que todavía no soy carga pa' la sociedad, pero pa' mi familia sí.

**C: ¿Y por qué?**

P: No se, me siento como que de repente no me dan ni ganas de ir a ver a mi mamá porque está mi papá, porque no se, me saca todo en cara, le molesta cualquier cosa, no se...

**C: ¿Y tu papá no tenía antecedentes, verdad?**

P: No tiene antecedentes, no

**C: ¿Y a qué creis tu que él te haya tratado de esa manera, que haya sido tan duro contigo, que te haya pegado?**

P: No entiendo, no lo entiendo, si yo de repente me ponía a pensar que como que no se, como si fuera adoptao, no se, pero no se por qué es así conmigo, no se... a lo mejor será porque tenemos el mismo carácter los dos, o una cosa así, que chocamos los dos.

**C: ¿Y tu te acuerdas de alguna vez, cuando chico no se, de algún momento así feliz en él haya sido buena onda contigo?**

P: Pero es que buena onda pudo haber sido hartas veces así, "hola" y una cosa así, pero nunca nada de, nada de lo que a mí me importaba, o sea cariño, cosas así, o conversar cosas papá-hijo, no ve que como hartas familias, una cosa así...

**C: ¿Nunca te reconocieron ningún logro, nunca te dijeron "oye hijo, me alegro porque te vaya bien en el colegio"?**

P: No. Mi mamá no más me decía, mis tíos me regalaban plata cuando me iba bien en el colegio, cosas así, pero el nunca me decía nada, nada, nada... Ahora ni siquiera un feliz cumpleaños, feliz año nuevo...

**C: Nada, ¿y tu sentís que eso hubiera sido bueno, te hubiera gustado?**

P: Me hubiera gustado, que fuera distinto todo, todo, todo... o sea como devolverme unos años atrás así...

**C: Igual tu soy súper sensible...**

P: Yo sensible, igual soy sensible, pero yo le digo que de sentir no más, porque de llorar no, yo no lloro por na'...

**C: ¿Y allá dentro tampoco se llora?**

P: Ah, o sea se llora, adónde, porque no voy a llorar, pero si estoy sólo y me pongo a pensar no más pero, acostao siempre, y no con nadie al lado y echando a todos pa' abajo...

**C: ¿Y tu has llorado en el último tiempo?**

P: En el último tiempo he llorado...

**C: Por algo, por alguien...**

P: No poh, la última vez que lloré fue porque mi polola vive en Huechuraba y mi primo está así, mi primo está enterrado ahí, y yo le dije "Graciela, vamos pa' llá"

**C: ¿Cómo enterrado ahí?... ¡Ah, tu primo, ya, en el cementerio!...**

P: Está en el cementerio, justo al frente de donde vive ella. Y le dije "acompañame ahí", vamos caminando, y yo no sabía donde estaba, porque había ido una pura vez no más... y llegué, y voy caminando y de repente ¡ah! me lo encuentro así, como de la nada así... ¡Ah! Ahí me puse a llorar, pero sí en serio, fue una cosa como tan, no se como milagrosa, porque venía caminando y yo no sabía donde estaba enterrao, si como que caminaba por inercia no más pa' donde estaba así... y llegué y justo me lo encontré así...

**C: ¿Y te dio pena?**

P: ...si poh, y la Graciela dijo "oh, ¿y cómo lo encontraste así?"... y ni yo sabía poh, si justo me lo encontré así... y ahí lloré un rato, y es la última vez que he llorado así.

**C: te dio pena**

P: me dio pena, porque pa' mí todavía está vivo, o sea pa' mí todavía está vivo, porque yo ni siquiera lo fui a enterrar, yo fui al puro velorio porque yo no aguantaba más...

**C: No queríai ver eso...**

P: No quería ver eso... y llegar allá pa' mí fue ¡aahh!... como que no me la quería creer que estaba enterrao ahí.

**C: Oye...¿y tu en qué creís que el ambiente donde tu vivís ahí en Lo Barnechea te afectó a ti, porque ese ambiente es muy contaminado me imagino, o sea se ve mucha droga, hay mucho cabro que anda robando...?**

P: Robando, si poh, es que está todo ahí, entienda que ahí está toda la plata, está La Dehesa, y nosotros vivimos en la población, está toda la plata... ¡los rodea la plata!...

**C: Los rodea, chuta, y es difícil no tentarse...**

P: si poh, si es difícil no tentarse...

**C: ¿Y a ti te gustaría vivir en otra parte?**

P: Sí, en cualquier otra parte, en serio, soy capaz de vivir hasta en el sur si me darían la casa en el sur...

**C: ¿Tu creís que eso te ayudaría a reinsertarte?**

P: Harto, me ayudaría harto.

**C: Oye, cuéntame una cosa, tu me dijiste que te sentías delincuente...**

P: Si...

**C: ¿Tu te sentís delincuente porque los otros te ven como un delincuente, o tu te sentís delincuente porque tu te asumís como delincuente?**

P: En las dos partes, porque la gente me cataloga como delincuente y porque fui delincuente y todavía debo seguirlo siendo, porque toda la vida viví de delincuente, así que eso no se me va a borrar nunca, aunque trate de cambiarlo y me ponga a trabajar, trate de olvidarlo todo y salga de ahí. Yo pienso que saliendo de ahí voy a tratar aunque sea de olvidarlo pa' la gente que soy delincuente, porque yo siempre voy a vivir sabiendo que soy delincuente, a mi no se me va olvidar, me entiende.

**C: ¿Y cómo piensas...? Pero eso se puede superar, o tu piensas, claro a lo mejor no te vas a olvidar, pero si podrías cambiar tu vida ¿o no?**

P: Ah, cambiar mi vida si poh, eso es lo que estoy tratando de hacer ahora, de olvidar que era delincuente, por eso quiero tanto salir...

**C: ¿Y qué te gustaría a ti, qué piensas tu que es necesario para, como tu lo has dicho, dejar de ser un delincuente, fuera de la voluntad tuya?**

P: Es que yo lo único que necesito es salir de ahí, nada más, salir de ahí, es lo único que yo pensaría que me haría falta..

**C: ¿Por qué tu igual trabajai en lo que sea?**

P: Yo trabajo, en lo que a mi me digan yo trabajaría, pero salir de ahí.

**C: ¿Pero a ti te gusta trabajar?**

P: Ahora me gusta trabajar

**C: ¿Antes no?**

P: No poh, antes pa' que iba a trabajar si tenía plata fácilmente, pero ahora no, ahora tengo que ganármela.

**C:...Oye ¿qué es el delito para ti?**

P: El delito ¿pero en qué sentido?

**C: Para ti ¿qué es el delito, cómo lo entiendes tu?**

P: Yo entiendo delito por una... a ver... es como una acción, no se poh, que se lleva a cabo porque, por la necesidad o por el afán de tener plata rápido no más... eso.

**C: ¿Y por qué algunos roban y otros no crees tu?**

P: Yo pienso que unos roban a lo mejor por necesidad, a lo mejor otros porque ya les gusta robar y quedaron metidos ahí porque la plata fácil llega rápido... y a otros no les gusta robar porque a lo mejor tuvieron otras oportunidades no más, otras oportunidades o no tuvieron la misma vida que uno, y eso.

**C: Cuando te referís a oportunidades ¿a tener más plata te estás refiriendo?**

P: A lo mejor a tener más plata y a tener el apoyo de la familia, eso.

**C: ¿Tu sentís que eso te afectó mucho?**

S. Eso, si... yo iba en colegios católicos, todo, yo tenía buenas notas, todo, por eso le digo.

**C: Te hubiera gustado que todo hubiera sido distinto**

P: Me hubiera gustado si

**C: Oye ¿qué opinas tu del discernimiento? Del discernimiento, esto de que los cabros chicos en el fondo, los menores no los condenen ¿qué te parece?**

P: O sea ¿qué me parece? O sea si mi hermano hubiera estado robando me hubiera parecido bien que se viniera pa' la calle, pero no se, yo les daría no se, algún taller o algo, cosas así, no los tendría presos, ni los tendría como los tenían acá, les pegan, donde todos los cabros quieren ser más choros, y pasan peleando...

**C: ¿Dónde?**

P: En el Tiempo Joven.

**C: ¿Es malo el Tiempo Joven?**

P: Sí, el Tiempo Joven es malo.

**C: ¿Por qué, qué pasa ahí?**

P: Puras peleas poh, puras, puras peleas... palo a palo, cuchilla a cuchilla...

**C: ¿Si... y ahí se hacen más delincuentes?**

P: Ahí se hacen más delincuentes, más delincuentes, y quieren ser más malos que todos ahí.

(Pausa)

**C: Ya, bueno estábamos hablando eso de que era difícil lo del Tiempo Joven, ¿Por qué no los ayudan en nada?**

P: No, hay monitores y te dicen "ya, si querís pelear con ese pelea"...

**C: ¿Pero son muy malo los jóvenes?**

P: Los jóvenes de ahora sí, la juventud está terrible mala.

**C: ¿Por qué?**

P: Por que quieren ser más malos que los otros, me entiende.

**C: ¿Y son agresivos?**

P: Sí.

**C: ¿Y tu te considerai, o fuiste...?**

P: ¿Agresivo?...sí, todavía sigo siendo agresivo.

**C: ¿Por qué?**

P: Es que las secuelas quedan, la rabia queda adentro así...

**C: ¿Rabia de qué?**

P: De la vida poh, de los problemas, de todas las cosas... y ahí uno se descarga con los otros, o sea yo me considero agresivo no ahora, soy terrible de tranquilo todo eso, pero a mi si me buscan yo soy terrible de cosa seria, soy dinamita así...

**C: Te encuentran...**

P: Sí.

**C: Oye ¿y por qué crees tu que otros jóvenes delinquen y son tan agresivos?**

P: Por la misma droga, la droga a los cabros le echa a perder la cabeza...

**C: La droga...**

P: La droga, la pasta base los deja mal.

**C: ¿Y tu fumaste pasta base?**

P: No, nunca.

**C: Fumaste marihuana y cocaína...**

P: Marihuana y cocaína, nunca me gustó la pasta base...

**C: La pasta base los destruye....**

P: No es que aparte los deteriora, los deja flacos, y los deja yo cacho que sin conciencia, nada.

**C: Ya no piensan ya...**

P: No. Igual la cocaína, igual los deja así, por eso que mi hermano ya ni piensa ya poh, si tanta cocaína que ha consumido, se ha piteao cualquier plata, cualquier plata en esa güea...

**C: ¿Y nunca ha intentado atacar a alguien?**

P: Mi hermano sí, mi hermano es cuático, mi hermano por eso le digo que anda con pistola...

**C: ¿Pero nunca ha matado a nadie si?**

P: No, le ha tirado balazos a hartos si...

**C: ¿O sea ha herido a gente?**

P: Sí.

**C: ¿Y tu?**

P: Yo también he herido gente

**C: Hay herido no más...**

P: Sí, he herido gente

**C: Oye ¿tu que pensai de Gendarmería?**

P: (Risas)

**C: (risas) Y te reís...**

P: La pregunta que me hace...

**C: Contéstame poh, ¿Qué pensai así en la honesta?**

P: Yo pienso que están haciendo su trabajo, pero la verdad es que son todos corruptos no más, todos corruptos, y no me voy a poner a hablar mal de ellos pero, yo pienso que está bien el trabajo porque los delincuentes de ahora están cuáticos, así que está bien que les pegan...

**C: Pero sólo les pegan ¿y los ayudan?**

P: Noo, qué van a ayudar esos, si no tienen ni un brillo...

**C: ¿Y acá en la medida tu sentís que te ayudan?**

P: Tampoco, ¿en qué me ayudan? Si ustedes son las que ayudan aquí poh, los gendarmes qué están paraos allá afuera, y están paraos en la entrada y están pa' puro cuidar no más. Pa' mi son perkins del estado, igual que los Carabineros.

(Pausa)

**C: Te quería consultar Pedro, tu ¿qué piensas de los adultos que reinciden?**

P: ¿De los adultos que reinciden en la Penitenciaría?....

**C: En todos lados.**

P: Es porque no tienen oportunidad, porque tienen el papel de antecedentes manchado y lo único que tienen que seguir haciendo es seguir delinquir, y lo único que pueden seguir trabajando, de la única forma de sacar plata. Porque hay alguna gente que no les da la personalidad para andar vendiendo helados o cosas así porque...

**C: Pero a ti te da...**

P: No, a mí no, yo no vendería helados.

**C: ¿No?**

P: No, nunca, hubiera preferido seguir delinquir si no hubiera tenido la posibilidad de arreglar mis papeles, en serio.

**C: ¿Y tu sientes que a la gran mayoría no le dan esa posibilidad?**

P: No, a nadie, no le dan trabajo. No, a nadie. A mí cuánto me costó buscar trabajo porque tenía los papeles de antecedentes manchados, ¡harto!. Imagínese a los que han delinquido una, dos, tres veces, ya no pueden.

**C: Oye y tu tienes un tatuaje ahí.**

S. Este.

**C: ¿Por qué te lo hiciste?**

P: Este me lo hice porque quería borrar las cicatrices que tenía de antes, que me hice cuando era chico, por eso me hice ese tatuaje...

**C: Oye ¿y tu sientes que la sociedad te margina, hay un estigma contra ti?**

P: Un estigma...no pienso que no me marginan, porque no me conocen como soy, otra gente de otros lados no me conocen como soy. Allí tampoco me marginan, porque saben que soy delincuente y saben que si me marginan... (risas) les voy a...no soy cosa seria, pero no, no me siento marginado, por nadie, porque yo sé que soy capaz de hacer las cosas por mí mismo, así que no me interesa. No, y tampoco me interesa lo que piense la gente de mí, me interesa lo que piense la gente que conozco de mí no más como soy, la que me conoce, eso.

**C: ¿Tu qué piensas que piensa la gente, la gente en general, respecto a la delincuencia?**

P: Que está mala, poh...

**C: ¿Pero crees que tienen temores?**

P: No, poh, si la gente supiera cómo era yo de antes, cualquiera, no hablaría conmigo "este es terrible de delincuente, ¡qué voy a conversar con él!, capacito que me haga algo a mí", cosas así. Por eso que cuando conozco gente nueva trato de hacerme una nueva vida, así como que estoy trabajando, cosas así, no hablar del pasado, entiende.

**C: Oye ¿Y tu piensas que ellos pueden sentir temor de verdad, o sea que tienen hijos, ponte tu, si alguien, no tu, pero otra persona los daña de alguna forma, o tu creés que ellos la pasan bien?**

P: No, yo pienso que la gente siempre vive con un miedo a que le roben o que le pase algo, siempre viven con el miedo, porque usted sabe como está este tiempo de difícil la calle, como está...

**C: ¿Pero y tu que pensai de eso, que a la otra gente eso le provoque miedo, te da lo mismo...?**

P: No, no me da lo mismo, porque está bien, está bien que sientan miedo, porque, por eso le digo, como está la calle ahora tienen que vivir con el miedo, no quieren que los hijos salgan así mismo, cosas así...por eso mismo a lo mejor mi mamá trató, o mi papá trató de desligarse de nosotros, para que los otros dos no salgan igual que nosotros, aprovechando que él cambió y todo eso, pero ahora, como están mis hermanos, me hubiera gustado como hubiera sido mi papá como es con mis hermanos ahora, con mis otros dos hermanos...

**C: ¿Te hubiera gustado que contigo hubiera sido igual?**

P: Igual, igual, igual.

**C: ¿Tu crees en la justicia?**

S. No.

**C: ¿Por qué no?**

P: Porque las cosas nunca son justas...

**C: ¿En ningún plano?**

P: En ningún plano así, aunque uno trate de equilibrarlas un poco, nunca son justas

**C: ¿Y contigo la vida ha sido justa?**

P: No, pienso que no, porque antes me portaba bien, cosas así, cuando era chico y trataba de cambiar, de demostrar cambios y tampoco, tampoco se me dio, así que...

**C: ¿Qué es la libertad para ti?**

P: La libertad es lo más lindo que hay, en serio.

**C: ¿Qué entiendes tu por libertad?**

P: Libertad es, no se, poh, es lo mejor que puede ser, porque uno puede, tiene, o sea tiene salida para todas las cosas, me entiende. Es capaz de hacer todas las cosas que uno pueda, porque con eso de ser libre uno puede hacer lo que

uno quiera, puede andar pa'llá, pa'cá, hacer esto, esto, sin que nadie le diga na. Pero cuando a uno le quitan la libertad tiene que acostumbrarse al sistema que le dan, y ahí uno deja de ser libre, tiene que andar haciendo lo que otros le manden...

**C: Y eso no le gusta a nadie...**

P: No le gusta a nadie que otro te ande mandando. Está bien en el trabajo, pero después del trabajo ya soy libre ya, volví a ser libre, volví a ser la misma persona.

**C: ¿Tu crees en la reinserción?**

P: ¿Cómo?

**C: En la reinserción.**

P: Eso de las personas... sí, por eso mismo yo estoy aquí poh, estoy tratando de reinsertarme a la sociedad.

**C: ¿Y por qué crees que eso puede funcionar?**

P: Por el apoyo que dan aquí, alguna gente, porque hay otra que no está ni ahí, lo toman como el trabajo no más poh, hay algunos que lo toman más personal y tratan de ayudar a la gente....

**C: ¿De ayudar en qué cosas?**

P: No se poh, en lo que pueden, en el aspecto más psicológico que digo yo...

**C: ¿En escucharte tal vez?**

P: En escuchar, eso está bien.

**C: ¿Y eso te ayuda no es cierto?**

P: Sí poh, si casi nunca le digo a la jueza que me pregunta, a nadien, por eso las preguntas que hace son nuevas pa' mi.

**C: ¿Cuál es tu proyección futura?**

P: Mi proyección futura es... olvidarme de la calle, olvidarme de todo lo de antes no más.

**C. Ya ¿pero qué te gustaría hacer?**

P: Tener mi casa y ser feliz con mi pareja y nada más, y seguir mi vida...

**C: Y con tu hijo...**

P: sí, eso.

**C: ¿Cuál es el aspecto que más valoras en tu vida?**

P: El aspecto que más valoro en mi vida... ¿pero cómo aspecto?

**C: ¿Cuál es el área, qué es lo que más valoras, qué es lo más importante pa' ti en esta vida?**

P: Lo más importante pa' mi en la vida.... Por eso yo le dije el otro día, ya se lo puse en dos palabraP: dios y familia, eso es lo que más me...

**C: Dios y familia**

P: Dios y familia, son las dos palabras que siempre... porque la plata ¿pa' qué? si se va siempre, la plata...

**C. Te voy a hacer una pregunta bien complicada, pero quiero que seas honesto. Si tu murieras mañana...**

P: Ya.

**C: ¿Tu te arrepentirías de lo que hiciste, volverías a hacer lo mismo, qué harías?**

P: Si me muriera mañana... lo único que pediría es volver años atrás así, años atrás, años atrás, cuando era cabro chico y todo no estaba tan tan malo así, entiende.

**C. ¿O sea te hubiera gustado tener otra vida?**

P: Otra vida.

**C: Porque esta ha sido muy dura...**

P: Sí, no se imagina cuánto así... ¡cualquier problema!

**C: ¿Alguna vez no hay tenido pa' comer?**

P: Sí poh, igual poh, si uno pasa cuando es del mundo pasa frío, hambre todo...

**C: Dolor, pena...**

P: Dolor, pena, todo...

**C. Te sentís triste, ¿abandonado no?**

P: Sí poh, esa es la calle, esa es la realidad de la calle, si uno le gustó lo dulce, lo amargo, igual tiene que adelantarse a todo, por eso digo que ya mi corazón ya está frío así, porque ya no siente lo que sentía antes.

**C: Mira, lo vamos a dejar hasta acá, por ahora.**

### ENTREVISTA N° 3

**C: vamos a empezar la entrevista, quiero que me cuentes un poquito de tu familia**

J: ya... mira naci con mis dos papás, vivi con ellos con mi hermano mayor y uno menor... yo soy el de al medio...eEEEE... mi infancia fue algo no como debía haber sido una infancia normal ...igual que de todo el mundo...que yo me meti a delinquir a los 10 años... hasta como..... hasta como los 14, como 14 años.... de ahí....como que tuve problemas...porque llegaron los carabineros a buscarme y ahí se dieron cuenta que andaba delinquiendo mi familia...y ahí me detuve...seguí estudiando hasta 2do medio...y volvi a delinquir de nuevo... y de ahí .....osea consumo de drogas igual... marihuana...ahí la probe...

**C: y con quien la probaste**

J: Con los compañeros de colegio poh!

**C: ya y tu al principio me dijiste que tu como a los 10 años eras monrrero**

J: No...eee mechero

**C: mechero y te metias a los supermercados**

J: Claro.... A los supermercados

**C: ya.... Y después que paso**

J: después.....me descubrieron (risas)....eEEE llegaron los pacos a la casa .....como te digo... y me sapiaron como se puede decir

**C: Ya**

J: se dieron cuenta mis padres..... entonces así deje...eso de lado un tiempo... y me dedique solamente... a hacer mi vida normal

**C: oye, ¿y como te iba en el colegio?**

J: bien.....no me iba mal....ni tampoco tan bien... pero me mantenía ahí más o menos al medio de todos.... Con mis notas...generalmente pase casi todos los cursos...repetí un puro curso

**C: tu me dijiste que tenías tres hermanos....cierto**

J: si tres hermanos

**C: ¿y como te llevabas con ellos?**

J: puchas....con el mayor super mal

**C: Ya**

J: peleabamos.....con el menor ahí no más

**C: ya.... ¿y por que te llevabas super mal con el mayor?**

J: es que el mayor de repente se mandaba las cagas...y como se puede decir...que se juntaba con mi hermano menor y me echaban la culpa a mi...entonces a las finales terminaba yo el perjudicado..... de todo

**C: ¿y tu sentías que eso era injusto?**

J: Claro que si...poh.... porque yo no había hecho... por ejemplo yo no me había pitiado ese condoro...que supuestamente mi mami estaba alegando por eso

**C: Ya**

J: ellos jugaban con las pinturas de ella se las hacían tira y yo nunca fui así....osea las cosas de mi mamá son de mi mamá y a mí no me importan

**C: tu eras desordenado**

J: desordenado....cuando chico...No, cuando chico fui super tranquilo, fue a raíz que me empezaron a comparar con mi hermano que yo empece a cambiar, si cuando yo era chico era super tranquilo y de hecho jugaba solo, no jugaba con los demás niños, jugaba en el patio, con las hormigas con los chanchitos cosas así poh!

**C: (risas) oye... y como sientes que fue la relación con tus papás, con tu mamá, con tu papá... se preocupaban de ti cuando eras niño**

J: eeee de si se preocuparon sí, pero yo alego por otra parte, que siempre de que tenís que ser como tu hermano, que tenís que ser aquí tenís que ser allá como entonces que te estan comparando y quieren que tu salga una persona que tu a lo mejor no vai a ser... porque a lo mejor no esta en ti ser como tu hermano mayor..o no sé poh!

**C: oye tu me estabas contando que habías repetido un curso**

J: si 2do medio

**C: oye y porque razón, que te paso**

J: porque me cambie de colegio...porque no se poh! quería estudiar un científico...igual quería tratar de asegurarme que ya cuando saliera de 4to medio....ya saber algo ya ...para trabajar..... y me cambie a un electrico.

**C: pero te cambiaste ahí y que paso poh! en ese año**

J: ya en ese año ...ya llegue no conocía la parte electrica.....ya segundo medio ...ya habían pasado de curso.....así que tuve que repetir el curso y aprender todo lo que mis compañeros en ese momento ya sabían poh!....porque yo no lo sabía...así que repeti...después ya pase con mejores notas.....ya después me iba super bien en el colegio...lo que en parte es lo que estude...que es electricidad

**C: ya....oye , pero tu terminaste electricidad**

J: Sali de 4to medio...ya tengo mi cartón de eléctrico

**C: ya.... y cuéntame a que edad empezaste a trabajar tu**

J: saliendo del colegio....Salí del colegio hice mi práctica

**C: ¿Dónde?**

J: en Emasa...es una empresa en maquinaria pesada...mantención me dedicaba hacer yo.....entonces ahí aprendi otro rubro que era diferente a lo que había aprendido en el colegio porque solamente me enseñaban electricidad domiciliaria en cambio acá vi maquinaria pesada altiro poh!

**C: oye ¿y esa fue la primera vez que trabajaste a los 18 más o menos o antes habías trabajado en otra cosa?**

J: Si había trabajado antes, pero con mi papá.... Salían sus pololos....y salía a trabajar con él de repente

**C: ya ...¿esos pololos en la misma electricidad o en otra cosa?**

J: no, por ejemplo carpintero...cosas así

**C: ya...ya.. ¿tu empezaste me contabas desde más o menos, relativamente chico a consumir marihuana primero?**

J: claro, como a los 16 más o menos

**C: ¿y has consumido otra droga?**

J: si probé lo que era la cocaína

**C: ya**

J: hubo un tiempo que estuve consumiendo cocaína y por x motivo un día estaba consumiendo y como que se me apago la tele....quiere decir que quede en cero....no me acordaba que había pasado en ese minuto.... Así que ahí la deje poh!...deje de consumir, después conoci a mi pareja y como que ella me empezo a llevar....no hagaí esto no hagaí esto otro.... Estate aquí , hace esto otro como que me empezo a llevar más cortito

**C: ya...y para el alcohol ....¿que onda?**

J: para el alcohol consumo de repente...de repente no consumo.... Varía de repente

**C: ya ...oye y cuéntame tu ¿tuviste algún abandono...o siempre te criaste con tus padres?**

J: siempre me crié con mis padres

**C: nunca tuviste abandono**

J: nunca

**C: ya....oye ¿y pasabai mucho en la calle?**

J: si poh!....es que generalmente tus padres...uno no es pudiente y tuvieron que salir los dos a trabajar y yo me quedaba sólo.....osea yo me cocinaba....osea yo era sólopoh!....en ese momento...en ese minuto cuando estaba sin mi papá y sin mi mamá yo estaba sólo

**C: ¿y tus hermanos?**

R. o con mis hermanos igual, pero de repente ellos no estaban....de repente x motivo,

**C: ya**

J: pero generalmente tuve que aprender a cocinar a planchar...a valermelas por si sólo desde chiquitito

**C. ya....¿y tu tuviste antecedentes como menor o no?**

J: no como menor no

**C: pero habías empezado a robar antes y no te pillaron**

J: nunca me pillaron

**C: ya**

J: de mayor me pillaron....estoy pagando por esto

**C: y el delito.....tu tienes un solo delito....**

R; tengo un solo delito

**C: que es este....por robo tu**

J: por robo

**C: ya y cuéntame un poquito ¿como fue eso...estabai con consumo, lo hiciste con otra persona? cuéntame un poquito**

J: estaba sin consumo

**C: de nada**



J: de nada, estaba sin pega en ese momento había salido del colegio...y como te había contado segui trabajando osea aprender mi parte electrica y un día se me acabo la pega me cortaron y me costo encontrar pega no encontraba no encontraba...asi que tuve que darme a delinquir de nuevo ...estuve delinquiendo un tiempo hasta que me pillaron

**C: ya y como fue el delito tuyo...por el que te condenaron**

J: fue robo en lugar habitado

**C: ya pero cuéntame un poquito más detalles....ibas sólo, ibas acompañado**

J: iba acompañado

**C: ya y por un menor de edad o por....**

J: por un mayor igual que yo

**C: ya**

J: Pero me pillaron a mí, entonces, no se poh!, yo andaba sólo no más, me convenía aparecer ante la justicia como sólo, porque ya de repente puede cambiar la declaración él, y otra declaración me puede dejar preso a mi o yo lo puedo dejar preso a él...entonces mejor uno estar sólo y se defiende sólo, y uno tiene su declaración y tiene que mantenerse ahí

**C: y cuéntame ¿como fue el delito?**

J: fue vía escalamiento

**C: ah**

J: fue vía escalamiento

**C: ya**

J: escalamos, escalé, después forjamos una protección

**C: haber como fue que me dijiste que fue con escalamiento**

J: via escalamiento

**C: via escalamiento...ya**

J: como le nombran en los juzgados

**C,ya**

J: escalamos una reja de 3 metros más o menos

**C: ya**

J: ya y esta casa que llegamos....este edificio que llegamos era de un piso, este departamento que llegamos tenía protección así que la forzamos y ahí quedo la caga poh! Como se puede decir.... Así que tuvimos....yo sali por la puerta, tranquilo haciéndome el tonto....y me pillaron...llegaron los carabineros

**C: ¿pero alcanzaron a robar algo o no?**

J: no...nada

**C. ya....pero alcanzaron a meterse tampoco**

J: tampoco...es que ya de hecho al estar tu en un lugar cerrado, estai violando propiedad privada poh!

**C :claro..... ¿y ustedes iban armados?**

J: no

**C: o sea pero tu otras veces tu ibas con arma blanca, con pistola con algo**

J: no, es que ibamos al descuido.... Generalmente cuando andai al descuido....ya. cuando está sola la casa... ya pasémosnos .....no hay drama que te encontris alguien adentro

**C: pero no.... Ya pero tu en todos los robos que hiciste igual intimidabas a la gente o no**

J: no...de hecho una pura vez y de hecho como que no me gusto porque distinto la forma que uno tiene que hacer sobretodo cuando no hay nadie en las casas o en los edificios

**C: ¿y esa pura vez como fue?**

R. oye me senti igual osea como cuático, como diferente no era el que yo era siempre porque tenías que estar como actuando para ser más fuertes que ellos porque uno tiene que demostrarsese más fuertes que ellos

**C: ¿y como fue con quien fue a quien amenazaste?**

J: a un caballero

**C: ¿de edad?**

J: no de unos 30 más o menos y a su hijo que debe haber tenido unos 20 más o menos...entonces igual los hombres como que son más...había que ponerse como el malo como se dice

**C: ¿lo amenazaste con algún arma?**

J: con un cuchillo que saqué de la cocina

**C: ya**

J: los amenacé y de ahí los amarre y como que ahí quede como más piola

**C: los amarraste**

R. claro...que de primera es como la adrenalina....como un deporte extremo que le da a uno, una hueva así, de puro haber vivido una cosa así

**C: ¿pero no les hicieron nada más a ellos?**

J: no nada más....solamente de haberlos intimidado... como se dice...nada más poh! Y de haberlos amarrado y de ahí chao

**C: ¿en que parte robaban?**

J: mira como en las condes...de gente pudiente como se podría nombrar

**C: ¿y cada cuanta frecuencia lo hacían?**

J: por ejemplo eso lo hice una pura vez y ya después salía pucha...todos los días poh!..... hubo un tiempo que todos los días.... Por ejemplo a las 6 me iba a trabajar....ahí les dicen trabajo...a las 6 y puta a las 7 y media y 8... ya con plata... o de repente dos horas, tres horas o de repente una hora hacíamos algo y

**C: ¿y que hacían con esa plata?**

J: pucha me compraba ropa, me vestía

**C: ¿para más droga?**

J: pucha,,, igual comprabamos droga, pa1” que estamos con huevas...si a las finales comprábamos droga igual para consumir...consumíamos marihuana, de repente cocaína, pero no se poh! Cuando había plata....porque de repente faltaba plata para darle a la mamita...uno igual...

**C: eso te iba a preguntar...¿tu mamá cachaba que tu robabas o no?**

J: No poh!

**C: ¿Cuándo empezó a darse cuenta o nunca se dio cuenta?**

J: si cuando estaba más grande yo, cuando ya estábamos en media 3ero, cuarto

**C: ya**

J: ya me iba muy bien vestido, me veía con ropas de marca, zapatillas caras, o sea era como ilógico de adonde sacaba plata si yo a ella no le pedía...incluso a ella les pasaba sus moneditas 30 lucitas, de a poquito pa’ que no fuera notando, y uno le decía “no es que la junto, de repente me salen sus pololos cualquier cosa”, pero igual tiene que ayudar a la casa.... Porque de repente igual pa! Mi hermano su ropita de repente...una vez que otra nos íbamos a comer

**C. José ¿y porque robabas, porque.... Cuáles son los motivos que tu teniai pa’ hacerlo?**

J: no sabría decirte como robaba.... Robaba por robar.... Yo cacho por tener mi plata, por no pedirle a mi mamá, por ser un poco más que mis amigos, no se poh!...una cosa si poh!. Porque generalmente por eso es... y uno empieza a robar porque empieza a conocer amigos, que hacemos esto como será esto, mira cuanta plata hay

**C: ¿Dónde vivíai tu cuando chico?**

J: En Peñalolen, siempre he vivido en Peñalolen

**C: ¿y el ambiente donde vivias tu era muy malo o habían cabros o tu te juntabas con los más malos... como era?**

R. mira yo no me juntaba con los más malos o sea siempre yo he sido como el más piola de la gente de la población... hay cabros que se dejaban... toda la gente sabe que roban... entonces yo trato de evitar a esos flacos pa’ no andar en boca de todos puede pasar más piola y yo en esa andaba pasando más piola no más como inadvertido... igual yo robaba, pero no andaba luciéndome como ellos.... entonces es diferente yo soy más piola de allá en la población... por ejemplo no ando con armas, con nada... ahora mismo que estoy más tranquilo, que estoy cambiando ya

**C: ¿nunca te pillaron como menor?**

R. nunca me pillaron como menor

**C: ¿pero robaste hartoo igual?**

J: robé hartoo

**C: ¿y no tenías antecedentes como menor?**

J: como menor nunca tuve antecedentes

**C: ya y cuéntame..... bueno cuando te pillaron ¿que onda, te pegaron?**

J: si poh! Me pegaron

**C: ¿quien ...los pacos?**

J: si los pacos...primero me llevaron a constatar lesiones y después me pegaron...entonces ya me pegaron pegaron me sacaron fotos, pucha dormí mal, dormí súper mal porque me habían sacado la cresta, ya después al otro día me pasaron pa’ la peni

**C: ¿cuanto tiempo estuviste detenido en la peni?**

J: 5 días

**C. ya...cuéntame ¿como fue tu experiencia esos 5 días?**

J: esos 5 días llegue y tuve que pelear altiro poh!

**C: ¿y porque?**

J: porque me querían cogotear...claro me querían quitar las zapatillas, la ropa..... uno igual anda bien vestido

**C: ya**

J: entonces...los locos querían cogotearme como se dice... y no poh! no les aguante... yo ya estoy aquí no puedo dejar que me pasen a llevar sino siempre van a dejar que me pasen a llevar... así que tuve que pelear con ellos no más

**C: ya**

J: me puse a pelear como 3 veces y después lo pasaba super bien... ya tenía mi cama, y no comía rancho como le nombran los presos a la comida fiscal, yo comía aparte... cocinábamos... de hecho en ese sentido estábamos super bien

**C. ¿pero fueron sólo 5 días?**

J: solo 5 días... fue super poco cachai... no se me pasaban nunca los días

**C. oye**

J: se me hacían eternos

**C. oye y que fue lo peor que viste en la peni... y alcanzaste a ver algo más cuando te cogotearon y todo**

J: si poh! Cuando llegó un violeta

**C: ya**

J: que se lo violaron

**C: ya, pero era homosexual**

J: no no sé no tengo idea... no creo que haya sido homosexual... porque a esos locos los mandan a parte

**C: ¿y tu viste cuando lo violaron?**

J: si poh!

**C: ¿y era un cabro chico?**

J: no un viejo de edad como de 40 años más o menos....había violado a un niño o a una niña...había salido en las noticias y de repente llegan diarios adentro ...entonces o los mismos gendarmes pasan el dato de repente... así poh!

**C: y tu viste eso**

J: yo vi sí, cuando se llevaban al loco... no por las del poh! no como que uno va como

**C: a la fuerza**

J: a la fuerza claro

**C: ya**

J: bueno...debe haber sido charcha pal' loco él.....pero es que el loco igual hizo algo malo igual....bueno es que tampoco se puede pagar así

**C. cobraron venganza**

J: es que así es adentro poh!...igual como que uno va...como por lo que uno cae es lo que uno es..... el violador es violador no más

**C: y tu como eras catalogado adentro, que pensaba la gente de ti**

J: por lo menos cuando yo llegué un loco me recibió y me dijo vos atacaste prensa y.... salió en las noticias y toda la hueva

**C. atacar prensa....como que salio en las noticias significa eso**

J: claro...atacar prensa...vos atacastes prensa

**C: ya**

J: y estai en tal lado, en tal lado y ahí el loco me dijo "ven pa'cá"..... ahí el loco me rescató y me llevo a lo que se dice a donde viven ellos, le dicen carreta que le dicen de repente

**C: ya**

J: así que ahí me recibió me dio onces me paso una cama y de hecho paso otro porque ahí va como jerarquia una cosa así como de jerarquia ahí dentro....entonces es diferente al mundo afuera es totalmente distinto adentro así que...

**C: ¿tuviste miedo en algún minuto?**

J: de primera cuando llegue sí poh! Porque yo no conocía eso, yo iba como a otro mundo, entonces de primera si poh!, pero después como que no...ya tuve mis problemas y los resolví porque uno ahí tiene que resolver sus problemas o sino después los pasan a llevar para siempre....como huevones los mandan a hacer las cosas...cosas así o le andan pegando.....entonces uno tiene que ponerse bien...bien pesado para sus cosas

**C: ya**

J: uno tiene que ser otra persona, uno no puede ser el normal como yo te estoy hablandote a ti en este momento o sea allá que la coa, que...

**C: ¿y tu te manejabai en la coa?**

J: no sabis que jamás me ha gustado hablar así porque se ve muy ordinario no se como se ve fuera de lo común

**C: pero igual ¿que hacíai cuando no cachabai un término preguntabai, como lo hacíai?**

J: no pero ahí va todo de la astucia de uno poh! Uno va cachando ahí

**C: ya**

R. igual cacho coa si poh! Pero no me gusta hablar así de repente que el huevon que la hueva cosas así

**C: ya**

R. que son como más pasables...no pero de hablar en coa no... no me gusta mucho porque se ve como vulgar, o sea la gente al tiro a uno lo cataloga de..... a mira ese es ladrón

**C: y los locos adentro que onda, o sea que hacen que conversan**

J: planean robos adentro de todo, en vez de rehabilitarse uno sale más cagao

**C: ya**

J: y empiezan a juntarse con otros, empiezan a conocer gente y después salen, después se juntan y salen a delinquir de nuevo...entonces a lo mismo estan ahí puro planeando robos de repente los locos

**C:ya... y la droga que onda la droga ahí dentro**

J: hay harta adentro si poh! Se ve droga bueno consumen droga

**C :harta o poca**

J: harta

**C. o sea no la pasan tan mal entonces**

J: ahí entran hasta pasta entran...hay de todo

**C: ya y como lo hacen para entrarla**

J: ahí si que las minas son las que entran esas huevas dentro de la vagina

**C: y el funcionario**

J: no se no, es que no cacho yo porque...logico que cuando tu vay a visita te hacen agacharte poh!, te hacen empelotarte, y no se poh! Ahí las deben traer las minas y se las tragan y después las defecan no más po

**C: ya**

J: entonces no se poh!... pero no yo nunca estuve metido en esa onda así que me llevaran droga adentro, porque es super fome si tampoco como que me interesaba consumir adentro

**C: oye ¿y a que edad empezaste tu a trabajar más o menos?**

J: a los 18 saliendo del colegio

**C: ya y trabajaste con tu papa me decias.....**

J: cuando menor, lo salia a ayudar

**C: ya ¿y después cuanto tiempo estuviste trabajando, una vez que hiciste tu práctica, que onda donde estuviste?**

J: estuve en Emasa, de ahí estuve en optra pega que se llama Fibrobex

**C: ya**

J: he trabajado de electrico y le ayudaba a los locos que hacían campanas para las mineras así que me maneje ahí un tiempo y de ahí empece a trabajar en la construcción...ya y después de bodeguero, después pase a un restaurant estuve trabajando en un restaurant pero ya después que salí de haber estado preso

**C: oye que te iba a decir yo algún familiar, ¿alguien de tu familia tiene antecedentes?**

J: no

**C: por delitos**

J: ninguno yo solamente, soy el único

**C: ya y digamos tu te has sentido...haber voy ha hacer como directa... tu te identificas , tu te creis un delincuente**

J: no... yo por ejemplo ahora no quiero ser un delincuente..... porque no quiero estar preso, quiero estar en la calle, quiero estar bien, no quiero estar....

**C: pero haber tu en algún minuto te sentiste delincuente**

R. si poh!, en el momento cuando tenía más o menos en media

**C: ya**

J: Que andaba, tenía mi plata, andaba bien vestido, no me faltaba nunca, entonces tenía pa' darme mis lujos, incluso para malgastar plata, incluso invitaba a amigos...vamos a comer y de repente 6, 7 amigos ibamos todos a comer a un restaurant

**C. y que es el delito pa! ti, como tu definirías el delito**

J: el delito oh!

**C. ¿Qué es un delito?**

J: es un robo poh!...cualquier tipo de robo... uno puede andar por la calle y ya tomar un dulce y ya uno esta robando....entonces igual es tentador porque hay personas que se tiantan, que jamás han robado y se han tentado y han robado....por ejemplo hay mismo casos de hijos de diputados que están por un clavo...cosas así....entonces uno se tianta por no pagar, ahorrarse unos pesos, y si lo pillan ya esta delinquiendo...de cualquier forma

**C: oye y los otros delitos, o sea porque tu me hablaste de robo y que onda los otros delitos....porque no es el único delito robar o si**

J: eee no poh!... hay varios delitos...estamos tapados de delitos hoy en día de repente hay personas que andan con corbatas, arregladitos, con terno y andan robando....si poh! Y uno qué va a pensar que andan robando....puchas de cualquier forma andan estafando o andan de lanza como le nombran, de mecha hay diferentes tipos de delito....o venden drogas que también es un delito.....

**C: oye y tu en el fondo ¿que opinas de los jóvenes hoy en día, en términos de que ellos delincan o que ellos...?**

J: que están mal poh!

**C: ¿tu sientes que son agresivos o no?**

J: si

**C: ¿Por qué?**

J: es que hoy en día más niños están robando poh! O sea ya están de 7 años ya para arriba andan los cabros chicos andan robando, entonces como que es otra infancia la que están viviendo ellos, no están viviendo una infancia normal, que debieran vivir como todo niño

**C: ¿y que crees tu, porque pasa eso?**

J: debe ser que uno de repente pasa más metido en la calle, los amigos, que todo va como de la mano poh!... si uno tiene un amigo delincuente de repente le va a decir “vamos a robar “ y de repente ya vamos....entonces como que de ahí uno empieza a formarse a robar

**C: ¿y tu sientes que tus papás no se poh! En tu niñez te dieron valores que valores te entregaron ellos?**

J: Muchos ....muchos valores que yo no los supe... no los recibí no más poh! Como que me entraban por una oreja y me salían por la otra.... Que tenía que ser honesto, que no tenía que robar, que tenía que estudiar, que tenía que ser profesional. Pucha ¡ de todo tipo de valores, en la familia que la familia es pa! esto que esto y esto otro pa! que estemos todos bien porque si uno de la familia esta mal vamos a estar todos mal eso me decían...y eso paso porque yo no los oí, osea no los escuche...me entraba por un oído y me salía por el otro no más, como que me hablaban por hablar

**C: pero tu sentiste que fue culpa tuya**

J: culpa mía, si culpa de ellos no va a ser si ellos me dijeron mira

**C: o de la sociedad tuviste problemas, no pudiste superarte más como fue**

J: mira la sociedad no tiene na' que ver en esto yo creo, o sea a lo mejor que te anden marginando que es otra cosa, pero que la sociedad no te dejó estudiar, eso es mentira porque si uno quiere estudiar va a estudiar igual poh. Por ejemplo yo delinquí e igual termine mi 4to medio, seguí estudiando, y normal poh, salí de un colegio normal, no de la nocturna, ni cosas así. Entonces yo creo que la sociedad na' que ver, según si a uno lo discriminan ya como que puede ser otra cosa.

**C: ¿Y te hay sentido tu discriminado?**

J: No, yo por lo menos no poh, por lo menos cuando salí a buscar pega, como tenía mis papeles manchados, bueno de que me sentía mal porque no me daban pega, lógico que sí, pero ya no es culpa de ellos, fue culpa mía, cachai. Lo que falta es que den un poco más de oportunidades no más, porque a las finales si uno quiere cambiar pa' bien, entonces eso es lo que falta, pero la sociedad yo creo que va alguien con un papel de antecedentes, sin antecedentes, y necesita entrar a un trabajo, se lo dan poh, yo se que se lo dan, porque yo igual hubo un tiempo en que yo no tenía antecedentes y yo pedía pegas y me las daban, cachai, como que igual hay un cambio, porque ya tenés tu papel manchado, ya es otra cosa, podís volver a delinquir, a lo mejor ese es el miedo que tienen ellos, a lo mejor no tienen confianza.

**C: ¿Y tu que opinai de la gente que delinque de nuevo?**

J: Pucha, yo creo que está mal poh.

**C: Digamos que lo condenen, que lo pillen.**

J: Claro, yo creo que está mal porque si y mira... a lo mejor, una es que los mismos locos se acostumbran a estar presos, y dos es que no se poh, de repente afuera no tienen nada, no tienen casa, no tienen adónde vivir, adónde comer, entonces ya es como distinto pa' esa clase de personas, pero pa' mi no es así poh, entonces yo por ejemplo, yo ya no ando delinquiendo de nuevo, que no me interesa, puedo estar parao ahí en la casa, sin plata, pero me quedo ahí, pa' no salir a delinquir, pa' no estar preso de nuevo, porque no quiero estar ahí poh, porque no gano na' yo estando preso...

**C: ¿O sea tu no querís ser un adulto delincuente?**

J: No poh, es que no es el brillo. Porque voy a estar siempre metido, preso, voy a estar dos meses en la calle y ¿dos o tres años preso?, entonces como que na' que ver, mejor me quedo preso, es como que viviera yo ahí poh.

**C: Oye, y tu en un minuto me hablaste, ¿tu sentís que la sociedad los discrimina a los delincuentes, a los jóvenes que delinquen o es la comunidad, son los vecinos, quien discrimina, cómo es eso, cómo lo entendís tu?**

J: Quien discrimina generalmente... todos discriminan a los delincuentes, porque es algo, como que no es normal ser delincuente poh, si aquí todos nos tenemos que ganar, como se dice, que todos tienen que ganarse la vida por igual, o sea trabajando con el sudor de su frente....

**C: Pero para algunos delincuentes es trabajo...**

J: Claro que si poh, claro que si poh, pero es que ellos no conocen otro tipo de trabajo poh, porque a lo mejor no han querido, o no se acostumbran, porque yo tengo amigos, por ejemplo, que no pueden trabajar, no les gusta trabajar, están acostumbrados a robar, se acostumbraron, entonces es como...pa' ellos es normal, esa es la diferencia aquí. Porque si uno, por ejemplo yo delinquía, igual trabajé, cachai, entonces hice más o menos lo que es el trabajo, entonces sé que es rico ganarse, estar un mes trabajando, vai a ganar 180 mensual, dos gambas, según el sueldo...

**C: Pero te lo ganai tu...**

J: Claro, pero te lo ganai tu, en cambio estos locos estan acostumbrados que en un día de repente se ganan tres gambas poh, o hasta un millón...

**C: ¿Y tu creís que vale la pena el riesgo?**

J: Antes, puta, yo antes pensaba que valía la pena, pero algo bueno, no estamos hablando de una gamba, dos gambas, de un millón, tres millones, cuatro millones, por algo bueno si, pero por una gamba no...

**C: Oye y volviendo un poco a tu familia, a lo que tu soy y todo, ¿tu sientes que tuviste afecto, tuviste apoyo de tu familia, de tus amigos, de la gente que tu conociste en tu vida hasta ahora?**

J: Mira de primera mi familia igual me apoyaban, hasta que yo me descarrilé, de ahí como que quedé un poco más de lado... entonces yo ahí me empecé a dar cuenta que ya como que no estaban ni ahí, como puta, menos comunicación empezó a haber, menos de todos, cachai... yo ya a ellos no les pedía nada, o sea no les pedía pa' vestirme, no les pedía pa' ir al colegio, yo me compraba mis cosas, entonces era como diferente...

**C: ¿Pero tu sentías que te querían?**

J: En ese momento no poh, como que no estaban ni ahí, como que me habían marginado... y ahí yo estuve mal, estuve yendo al psicólogo, igual intenté quitarme la vida cuando era más chico...

**C: Si, ¿qué edad teníai?**

J: debo haber tenido unos 13 años

**C: Ya ¿Y por qué?**

J: Por los ataos poh, así de nada me sentía como que no me pescaban, no estaban ni ahí conmigo, no me querían, no sé poh, cosas así, me sentí mal...

**C: Y ya que tocaste el punto, ¿tu fue la única vez que pensaste en matarte?**

J: No, después, al tiempo después, fueron como dos veces más o menos...

**C: ¿Pensaste o lo intentaste?**

J: No, lo hice, si de hecho que me pillaron...

**C: ¿Cómo, de qué manera?**

J: Una me pilló mi hermano, y me cortó la cuerda...

**C. Te ibas a ahorcar...**

J: Claro, ya estaba ahorcándome

**C: ¿Fue en tu casa?**

J: Claro, en mi casa, las dos veces fueron en mi casa, entonces ya de ahí como que empecé a pensar la huevá, dije yo "cómo me voy a matar, esta güea es pa' un güeón... ¿cómo se puede decir?. Pa' un güeón cobarde", en mi punto de vista es pa' alguien cobarde, empecé a sacar conclusiones dentro de mi, cómo tan cobarde, no solucionar los problemas, si tienen todos los problemas solución, ya empecé como a recibir más ayuda ahí, en ese momento que me pillaron, y luego ya me empecé a pegar el alcachofazo yo, "de qué me sirve yo si me muero" pa' na poh, soy terrible de cabro decía yo, soy joven, oh! y pa' qué estaba haciendo esa güea, y empecé a pensar por qué lo hice, y sabís que nunca pude saber por qué lo hice, o sea de que tenía problemas y toda la güea, como que era como pa' escapar de los problemas, una cosa así, pero una era...

**C: ¿Pero sentíai mucho dolor, mucha rabia, mucha pena, mucha qué?**

J: Estaba como triste así, o sea se puede decirte así deprimido, me sentía mal, no lo demostraba, no lloraba ni una güeá, pero se me notaba de repente cuando andaba cajoneado así, por la cara porque yo soy como bien...

**C: Expresivo...**

J: Claro...

**C: Oye y hablando de esto ¿alguna vez intentaste autoflagelarte, es decir maltratarte de alguna forma, te cortaste?**

J: No, nunca

**C: Ya, o sea solamente fueron esos intentos...**

J: Claro, fueron dos intentos que tuve, pero de ahí nunca más. Y de cortarme un brazo noo...

**C: ¿Y tatuajes tenís tu?**

J: Sí tengo uno.

**C: ¿Y ese por qué te lo hiciste?**

J: Me lo hice cuando salí de, cuando estaba en el colegio quería hacerme un tatuaje, me hice un tribal, y en mi casa no me querían dejar...

**C: ese es un tribal, ¿por qué le dicen tribal?**

J: es por las formas que tienen, tienen diferentes formas, aquí hay un sol...

**C: ¿Y es el único tatuaje que tenís?**

J: El único que tengo. Ahora quiero hacerme otro de mi hija, con la foto de mi hija, el retrato.

**C: Y allá adentro hay hartos que se hacen hartos tatuajes ¿o no?**

J: Claro, están llenos de tatuajes, tienen hartos tatuajes...

**C: ¿Pero tú te lo hiciste por gusto, no por...?**

J: Noo, por gusto, porque yo quería hacerme un tatuaje, no por nada...

**C: Oye, qué te iba a preguntar yo...¿tu entonces de repente te sentiste sólo, te hubiera gustado tener más apoyo, más cariño?**

J: Claro, una cosa así, como que me faltaba algo y fue igual fue por culpa mía que empecé a dejar la familia de lado, porque yo me alejé de ellos, o sea como que ahí me empecé a dar cuenta que yo era el que estaba mal en ciertos aspectos...

**C: Oye José ¿te puedo hacer una consulta así más íntima...tu llorai?**

J: Sí poh, de repente lloro...

**C. Si ¿y llorai hartos o llorai más o menos poco?**

J: No, lloro poco...

**C: ¿Llorai sólo?**

J: Sólo... o con mi pareja, ella es la que hace que yo me quiebre, ¿cómo te puedo decirte?... mi cable a tierra, la que era mi pareja, ella es la que me mantenía ahí como más pasivo, más tranquilito, ella era mi cable a tierra con mi hija, ahora es mi hija...

**C: ¿Pero tu te sentís, todavía tu podís llorar, no te sentís duro así, porque hay gente que está allá adentro y que dice “Noo, a mi no me sorprende nada, yo ya soy duro, soy cuero de chanco” por así decirlo....?**

J: Es que uno es cuero de chanco cuando tiene que ser cuero de chanco como se dice...

**C: ¿O sea tu no te sentís así?**

J: Por ejemplo, yo ahí era cuero de chanco, cuando estuve ahí era cuero de chanco, no me pasaban balas. Pero, por ejemplo, yo te digo, con mi mamá, o con mi hija, o con mi hermano chico... ahora con mi hermano mayor que estuvimos ahí una vez... mi hermano es súper cuadrado el loco, de la Fuerza Aérea, estamos hablando de un güeón cuadrado, el loco nada expresivo...entonces tuvimos unos dramas en Iquique cuando fuimos y se me puso a llorar, y yo le decía que “llore compadre, la pulenta, yo antes tampoco yo no lloraba, y he pasado igual cualquier güeá charcha, y ahora yo lloro, si quiero llorar no estoy ni ahí con que me vean llorar, por que ahora no se poh, yo lloro por que me desahogo”... y el loco lloró, la primera vez que veo llorar a mi hermano mayor, cachai.

**C: ¿Tenía problemas?**

J: Sí poh, conmigo, diferencias, porque yo no lo pescaba, por lo mismo que te venía contando, que hubieron diferencias...

**C: ¿O sea a él también le dolía que no se pescaran?**

J: Claro, si poh, porque yo ni siquiera con él hablo por teléfono. Por ejemplo ahora con toda mi familia menos conmigo, saludos al José, saludos al José, saludo pa' él, saludo pa'él, nada más. Entonces de repente cuando los veímos una vez al año, y ahí recién venimos a hablar, “hola ¿cómo estai?” y nada más, o sea como todo ahí no más...

**C. ¿Pero a ti te gustó que llorara, en el sentido que...?**

J: Sí poh, que jamás lo había echo, siempre...

**C. ¿Te dio pena?**

J: Claro, de que me dio pena, si me dio pena a mi, me puse a llorar con él, le dije que esté bien “vos nunca habíai sido así conmigo”, que siempre que vos soy aquí, vos soy allá, pero jamás habíamos estado así en esta circunstancia... y el loco quedo loco, porque yo igual yo soy distinto a él, como trato de ser como más fuerte que él,

en el sentido como hubieron comparaciones y güeas, siempre trato como que ser más que él, tratar de ser más, por ejemplo, en la parte eléctrica el también tiene algo conocimientos eléctricos, yo trato de ser más que él, porque igual yo se más que él, pero en su parte que él trabaja ahora él sabe más que yo, entonces en ese aspecto...

**C: ¿y tu querís a tu hermano?**

J: Si poh, de que los llevamos mal, si, pero igual lo quiero...

**C: (risas) igual lo querís, igual peleabai hartu con él cuando chico...**

J: Si poh, no y de hecho de repente igual peleábamos cuando grandes...

**C: Ya**

J:... pero no, lo quiero a él, si es mi hermano.

**C: Oye ¿y tú por ejemplo, con que apoyo contai, por ejemplo tus vecinos, qué onda tus vecinos, donde tu vivís, cómo es, es malo el ambiente, es bueno?**

R. Por ejemplo yo converso no con todos mis vecinos, tengo con un vecino que tiro la talla, que es amigo de mi papá, de mi mamá, de la familia, y la señora de él, y siempre estoy con ellos, conversando, o sea lo que es conversar, tirar la talla, hueviar un ratito, pero con los otros vecinos “hola vecino” y nada más, o sea nada más que hablo, o sea tengo dos vecinos que me llevo pero la raja con ellos, comparto, tomamos cervecita de repente, un asadito, una cosa así poh. Pero con los de más “hola ¿cómo estai?”...

**C: ¿Y qué sentís tu, porque ellos cachan que tu... robai o estai metido en esto, qué te pasa a ti, te dicen algo, te da lo mismo, sentís que ellos te miran raro o no?**

J: No, es que ni siquiera me miran, yo los veo “hola ¿cómo estai?” siempre respetándolos a ellos, siempre respetuoso, pero no jamás...

**C: ¿Y a ti no te enrolla eso?**

J: no jamás me han dicho nada, ni a mi mamá antes le decían. Pero ahora no, no tengo ni un drama, los saludo “hola José”, “hola, ¿cómo está?”, “bien ¿y usted?”, “bien”, y nada más, por ejemplo ya no se meten en lo que ando haciendo, porque yo a ellos no les hago na’ si, yo fui con ellos súper respetuoso con mis vecinos...

**C: ¿Y tu te vinculai, bueno te vinculabai con estos locos que andaban metidos en cosas malas, pero hoy en día cómo lo hacís, tení los mismos amigos, ya no los tenís?**

J: No poh...

**C: ¿Y si te los encontrai qué pasa?**

J: Los saludo. Por ejemplo yo ahora tengo otros amigos, los amigos que tengo yo trabajan, están en otra ahora, o sea no como los que llevé antes...

**C: ¿Y de esos ya no tenís ni uno?**

J: ¿de los que andaban robando?

**C: Si**

J: No, si tengo, si llegan a verme de repente ahí a la casa...

**C: ¿Y qué pasa?**

J: No “hola ¿cómo estai?”, “bien, y tu”, “bien, cuidate” y... de amigos...osea “¿cómo te ha ido?”, “bien”, yo le digo “cuidate güeón, no ví que está pesá la güea”, “no si se” me dicen...

**C: Pero ¿tu tenis claro que no te vai a volver a meter en una cuestión así?**

J: No poh, yo ya estoy claro...

**C: ¿Por qué ellos te deben decir, “oye, no trabajís, vamos a hacer esto”?**

J: No, con los que yo salía antes, los que eran mis compañeros, me dicen, que llegan a la casa a verme, siguen robando igual, que son menores, que yo tenía compañeros menores, siguen robando y me dicen “no, está bien que estís aquí en la casa, tenís tu hijita igual, y allá adentro no la vai a poder ni ver...ahora no te dejan ni verla de repente, pero igual de repente la veís poh, entonces mejor estai aquí”... si, no poh, y ellos mismos me cuidan “no estai güeón, este que no salga”, “vamos a invitarlo”, “no sino, si está cambiao, dejémoslo ahí no más”...

**C: ¿Te respetan entonces?**

J: Si, no, a mi me respetan, es que yo siempre me hacía respetar, por ejemplo si ellos no querían hacer algo, no no más poh, iba con otros, pero siempre un respeto, siempre la amistad como que está ahí...

**C: ¿Y se maneja así, o de repente entre ellos digamos, entre los delincuentes por así decirlo, hay cosas así, son como fieles a algo, o te obligan, te pueden obligar “ya, me tenís que acompañar”?**

J: No, es que según el tipo de compañero que tenga uno. Por ejemplo, estos eran amigos míos, amigos y compañeros, o sea te puedo decirte que de repente estábamos todo el día juntos, todo el día, así compartiendo igual que una familia, lo que se llama un almuerzo, o “vamos a almorzar a mi casa”, ya y nosotros llevábamos la comida, entonces a las finales ya pasa siendo como una familia tuya, te respetan...

**C: ¿Tu sentías que lo que lo que no teníai en la casa lo teníai a veces con ellos?**

J: Puede ser que si, porque conversaba con ellos cosas que no conversaba con mis papás...



**C: ¿Te sentíai más acogido a veces que en tu casa?**

J: O sea como que de repente me sentía escuchado, no más acogido, como que me sentía escuchado, y ahí entre amigos opinar, y de repente poder estar bien en los planteos que tenga, o que puedan estar mal, pero por último ya te escuchaban ya, o sea ya te desahogaste...

**C: Oye ¿y de qué forma crees que influye el ambiente para que un joven delinca, donde vive digamos?**

J: Si poh, todo, los tipos de amigos que tenga uno, todo eso, todo eso influye...

**C: ¿Tu creís que es difícil marginarse?**

J: Si

**C: ¿Y tú lo hay podido hacer?**

J: Si, por ejemplo yo ahora la mitad de mis amigos, los que tenía antes, que andaban robando ya “hola, ¿cómo estai?”, ¿Cuándo vamos a salir a la disco?”, cosas así poh, antes no poh: “vamos a trabajar, a tal hora, ya”...

**C: Oye José ¿y tu todavía consumís, no es cierto?**

J: Si, si... marihuana.

**C: ¿y por qué lo hacís, te relaja, te gusta?**

J: O sea mira, me relajo, de repente me fumo un pito y me relajo, y me voy pa’ la plaza, de repente me compro una cerveza, o de repente un agua, una bebida, un jugo o lo que sea, y me siento con amigos a conversar, y estamos hora, dos horas, tres horas, de ahí pa’ la casa. O sea es como pa’ salir un rato de la tensión que tenís ahí en la población porque que tenís dramas, que tenís problemas, entonces de repente... prendís un cuete, te tomái una bebida, y te poní a conversar con tu amigo y te relajai, o sea después llegai relajao a la casa, como que es otra cosa. Pero yo antes era bueno pa’ la marihuana, te digo que consumía pero harto, y ahora consumo bastante poco. O sea de diez pitos diarios que me fumaba antes, me fumo dos, de repente uno, de repente ninguno.

**C: Oye ¿tu te hay vinculado, no se poh, con la municipalidad, o de repente con alguna institución o alguien en la comunidad que tu sientas que te haya ayudado?**

J: No, el vínculo con mi casa, mi familia, y de ahí nada más. Ni siquiera juego a la pelota, en los clubes deportivos, no nada de eso, no me gusta.

**C: ¿Por qué, no te gusta el fútbol?**

J: No me gusta el fútbol. Jugaba básquetbol yo, pero jugaba cuando estudiaba, ahí jugaba básquetbol.

**C: Oye José ¿Y tú te considerai un joven violento o no?**

J: Antes si poh, antes era súper violento...

**C: ¿Pero violento, a ver, porque estabai con consumo, o violento porque tú teníai un carácter violento, teníai rabia?**

J: Por consumo, y más encima porque era violento, o sea sin consumo.

**C: ¿Y por qué?**

J: Es que no se, de repente las mismas trabas que tiene uno lo hacen ser así, entonces...

**C: ¿Trabas como qué, frustraciones?**

J: Cosas así, cosas que de repente, pucha quería hacer y de repente no podía hacer y ¡buaaaahhh!, hacía cagas. Por ejemplo, de repente en el colegio me hacían hacer planos, y yo soy medio inquieto, no puedo estar ahí cualquier rato haciendo un plano, entonces de repente ¡buaaaah! y me daba la güea y lo hacía tira poh

**C: (risas)**

J: ... y tenía que hacerlo de nuevo, cachai... más rabia me daba. Pero antes era violento, ahora no, ahora estoy más tranquilo, como más XXXXX

**C: Más (xxx), más tranquilo.**

J: Claro... ahora no, no estoy ni ahí con los güeones como se puede decir... y sigo caminando...

**C: Oye José ¿y por qué soy tan inquieto tu, que onda?**

J: No se porque soy así...

**C: Porque ahora te estai moviendo pa’llá, pa’ cá...**

J: Soy hiperactivo, no puedo estar un rato, puta, más de 20, 30 minutos sentado, no puedo, tengo que estar como moviéndome...

**C: ¿Y siempre hay sido así?**

J: Siempre he sido así, ocupado, tengo que estar ocupado...

**C: Pero tu igual no tenís déficit atencional, tu lograi poner atención...**

J: Claro

**C: ¿Cuándo chico erai igual así?**

J: Igual

**C: Una pirinola, pa’ todos lados...**

J: Pero igual ponía atención, de repente me estaban conversando “y sí, si, no te preocupís” y seguía en lo mío, pero allá, cachai.

**C: Ya. ¿oye que opinas del discernimiento?**

R. ¿Discernimiento?

**C: Sí**

J: No lo conozco mucho, porque jamás lo tuve...

**C: Tu no lo tuviste, ¿pero cachai de qué se trata?**

J: Más o menos...

**C: ¿Qué entendís tú?**

J: Por discernimiento...eso es porque, a ver espérate...no, no sabría decirte mucho del discernimiento....

**C: O sea a ver se trata en el fondo ¿qué opinai de los cabros que son menores de 16 años...?**

J: ...Ah ya, que los van a pasar...pa' condenarlos...

**C: Claro, ¿qué opinai de eso? ¿Lo entrái justo, no lo encontrái justo?, porque hay muchos cabros que a esa edad igual cachan perfectamente lo que están haciendo, ¿o no?**

J: Claro que si poh, no yo creo que igual está bien...

**C: ¿te gusta la idea, o pensái que es injusto?**

R. Es que así, no se poh, pa' que los cabros chicos que vienen más atrás ya sepan “no voy a hacer esto, porque me va a pasar lo que le pasó a este”, cachai o no, igual como pa' mantenerlos a los cabros chicos ahí, porque hoy en día entre más chicos están más delincuentes, o sea a menor edad ya son delincuentes ya los niños...

**C: Oye ¿qué pensái, qué percepción tienes tú acerca de lo que les pasa a las personas a las cuales les roban, a las víctimas por así decirlo, qué te pasa a ti, qué sentís tu, que opinai?**

J: Pucha, que igual es charcha pa' ellos, si igual se sacan la cresta igual, porque igual trabajan, que ganan un poco más es otra cosa...

**C: ¿Ustedes le roban a los ricos?**

J: Claro, a los ricos...

**C: ¿Pero no todos le roban a los ricos?**

J: A no poh, por lo menos yo le robaba a los ricos. Entonces como que ahí igual es como diferente, porque de repente ellos tienen más, hay locos que se dedican, pucha, hay ricos que no saben en qué gastar la plata, y yo he conocido yo viejos así, que andan despilfarrando plata poh, entonces como que a ellos no les doldría tanto que robarle a alguien de población o a la gente humilde porque que les cuesta las cosas. En cambio a ellos no poh, a lo mejor ellos tuvieron de todo, uno no poh, uno con cuea tiene la radio y la tele, y ellos tienen computadores portátiles, tienen pucha unos pedazo de relojes de un millón, dos millones, entonces como que es diferente, o sea tu decís ¡cuánta plata tiene este otro!, si tiene dos millones en el puro brazo, imagínate en las cadenas que tiene, entonces tienen pa' darse los gustos, en cambio la gente pobre no poh. Bueno yo pienso que los que les roban a la gente pobre están pero súper mal, están robándose a ellos mismos... Igual no se debería robar pero, por lo menos a la gente pobre es diferente...

**C: ¿Oye qué opinai de los carabineros, las policías, gendarmería?**

J: No se poh, que ellos hacen su pega no más poh

**C: No poh, pero la firme...**

J: La firme, eso es lo que opino yo...yo tengo, mi padrino es gendarme te puedo decir, y el loco será gendarme y todo, pero es pulento, terribe de tela como se dice en jerga...

**C: A ver ¿Pero qué significa eso, pulento?**

J: Pulento, que es bacán, buena persona, o sea está contigo...

**C: Terrible de tela es que es buena tela...**

J: Claro, que es buena tela, que...

**C: Que es bueno el gallo...**

J: Claro, se puede decirse así, pero es que es su pega, yo no opino nada más, si a ls finales es su pega...

**C: ¿Pero cuando a ti te han pegado?**

J: Ahí que se pasan de los límites es otra cosa, pero no todos se pasan...

**C: Hay de todo...**

J: hay de todo...

**C: Hay buenos y malos funcionarios**

J: Sí hay de todo

**C: Como en todos lados**

J: Claro que sí.

**C: ¿Tú que sientes que cree la gente en general, las personas, qué piensan de la delincuencia, la gente común y corriente, sienten temor, qué pensái tu?**

J: Sienten temor. Si te dai en cuenta hoy en día en la tele ya nadie vive tranquilo porque creció la delincuencia...

**C: ¿Pero tu crees eso, tu crees que haya crecido o tu crees que es chiva eso, que en realidad no ha crecido la delincuencia, que creís tu?**

J: Noo, tiene que crecer, yo cacho que creció porque mira, tu mirai la Peni y esa güea está sobrepoblá...

**C: ¿La Peni?**

J: La Peni, está sobrepoblá, igual que otras cárceles, por algo estaban construyendo cárcel de alta seguridad, entonces como pa' tratar de despoblarlas, y varios lados que están iguales. Entonces no, yo cacho que crece, creció, si ahora si antes robaban de los 10, o sea de los 10 habían pocos que robaban, de los 15, ahora roban de los 9, cachai o no...

**C: O sea cada vez más jóvenes...**

J: Cada vez más jóvenes, entonces cada vez como que se van metiendo más rápido, más fácil en la delincuencia, porque antes no era tan, eran pocos los que andaban robando antes. Y empezó a crecer, como que se metió, como que fue una moda, a las finales como que fue una moda y unos se quedaron, otros se salieron, pero a las finales la delincuencia, como yo la estoy viendo hoy en día, está creciendo, si menores de edad, hay lolitos de 9 años que tienen moto, que tienen auto...

**C: ¿No te puedo creer?**

J: Si poh..

**C: Tanto así**

J: Tanto así poh, tienen moto y tienen auto, esa onda. Así que yo por eso veo que está creciendo, son más chicos, y cabros chicos respetados, o sea estamos hablando de mayores, ya los mayores los respetan, entonces imagínate cómo va a ser ese cabro chico cuando tenga 16 años, cachai o no, si ya tiene auto, ya tiene moto, imagínate...

**C: Oye ¿qué es la justicia para ti?**

J: Pucha, la justicia...la justicia pa' mi de repente es buena, de repente es mala... de repente como que hay más pa' un lado, de repente que hay menos pa'l otro, no se poh, como que no es igual, igual, igual pa' todos...

**C: ¿O sea tu no creís que sea muy justa?**

J: No es justa poh. Porque por ejemplo, cuando yo estuve preso llegaron estafadores y se iban al otro día, puta 500, 600 millones, y tu ibai por cuanto, por un millón de repente, y te dejaban preso por un año. Yo tengo amigos que están presos y les ha pasado eso, compañeros míos, y pucha los estafadores, puta "paga dos millones, y te vai"...cachai, entonces como que es diferente, que bueno ellos tienen más plata, andan estafando, se manejan en su rubro, pero entonces na' que ver, igual es como discriminatorio la güea.... De repente estai ahí y veís llegar huevones con terno, así con corbata, peinaíto, bien cuiquitos...

**C: ¿Bien qué...?**

C: Bien cuicos. Si de repente cabros de ojos verdes, veinte años, que llegan ahí, y se van al otro día, ¡al otro día!, calcula, entonces no pasan ni a juicio, no pasan ni el primer juicio, porque tu llegai y te hacen un juicio, ni siquiera al primer juicio van, entonces tu lo encontrarai raro, y estos güeones que hacen pa' irse, cachai o no, entonces como que es distinto la clase social, si te dai cuanta los diputados, o sea la Angélica Cristi que su sobrino, su hijo, no se, droga, no se si lo habrán tratado mal, yo que cacho que hasta ni preso salió el loco, debiera estar preso igual que un narcotraficante o no

**C: Si...**

J: Viste, entonces como que es distinto, es distinto los casos...

**C: Oye ¿y qué es la libertad para ti?**

J: Pucha, lo máspreciado, que más te puedo decirte, es lo mejor que hay...

**C: ¿Pero cómo la entendís tu, qué es pa ti?**

J: Es algo que en este momento yo me lo estoy ganando, tratando de no estar metido ahí en la cárcel, o sea ahora estoy cumpliendo, pero afuera, entonces estoy cumpliendo pa' no estar adentro, porque la libertad pucha que es rica, es lo mejor que hay.

**C: ¿Y tu creís en la reinserción?**

J: ¿Reinserción laboral?

**C: En la reinserción en general**

J: En general si...

**C: ¿Tu creís que digamos acá en la medida, que evaluación hacís tu de la medida, te gusta o no te gusta, sentís que te ayudan o no te ayudan en nada?**

J: Si igual, es que si uno, mira por ejemplo, si uno quiere que lo ayuden, va a tener ayuda en todos lados, pero si tu querís poner de tu parte ya es otro problema...

**C: ¿o sea tu creís que depende...?**

J: Depende de uno, si no depende de los demás...

**C: Perfecto...**

J: De repente ni siquiera pueden ayudarte, pero si tu querís salirte vai a salirte poh , porque tú querís, no que “sálete”, que esté otra persona diciendo “sálete, sálete”...

**C: ¿Tu percibes cambios en tu proceso?**

J: Si poh.

**C: ¿Cómo qué tipo de cambios?**

J: Por ejemplo antes andaba todo el día en la calle, ahora no poh. De repente salgo, pucha en la tarde, un sábado de repente, me fumo un pito, me relajo un rato, de ahí voy a trabajar en el negocio, le ayudo a mi mamá, si es que no estoy trabajando, si estoy trabajando luego del trabajo me baño, como y salgo, cachai, me distraigo, estuve todo el día trabajando.

**C: ¿O sea te gusta más trabajar?**

J: Si poh, por ejemplo yo ahora estoy trabajando. Han llegado ahí “vamos a trabajar, vamos a tomar”, “no, vale gracias, prefiero estar sin plata”

**C: ¿Y qué otro cambio has percibido, estai más tranquilo?**

J: Más tranquilo con mi familia. Ahora mi familia llega mi mamá “hola hijito ¿cómo estai?, te hecho de menos”, ahora me llama por teléfono.

**C: oye ¿y tu hija qué onda?**

J: Mi hija, puta, mi hija a mi me adora, me adora la niña a mi. A mi me dice Papi Ricky...

**C: (risas) ah como en la teleserie...**

J: Claro, porque yo cuando, por ejemplo, cuando no estoy trabajando y me dejan verla, estoy todo el día yo con ella, pa' arriba y pa' abajo, cachai, de repente estoy dos, tres semanas en lo mismo, pero con mi hija, y la aprovecho al máximo, por eso ella me dice así poh...

**C: Ya, oye ¿tu sientes que este tiempo en que has estado como cumpliendo la condena te ha servido para algo, o siente que no te ha servido para nada?**

J: ¿Cumpliendo acá?

**C: Sí**

J: Igual me ayudó. En pocas palabras es como estar libre, porque por ejemplo tu llamai, me decís una hora, yo vengo, conversamos un rato, veís lo que estamos haciendo, o sea lo que estoy haciendo yo, en qué pará estoy, entonces no es como por ejemplo, yo viniera a firmar acá abajo, firmo y chao. De repente igual como que te desahogai, “puta, estoy bien, estoy haciendo esto, estoy haciendo esto otro”, entonces como que igual tirai más pa' arriba más rápido...

**C: Sientes que alguien también se está preocupando por ti...**

J: Claro, por último. Como aquí pasa, que acá vienen los locos y firman y siguen robando, entonces no es la idea...

**C: ¿Cuál es el aspecto que más valoras en tu vida?**

J: Yo... el aspecto que más valoro en mi vida... haber cambiado, y mi hija poh...

**C: Si tu pudieras cambiar tu pasado, ¿qué cambiarías?**

J: Haber estado preso, la dura...

**C: Si, ¿te afectó mucho?**

J: O sea no es que me haya afectado, pero es que es como que a mi me daría vergüenza que mi hija supiera que yo estuve preso, cachai, pa' cómo soy yo con mi hija, cómo la tengo yo criada, como una princesa, entonces como que no se, me siento como que en ese aspecto como me sentiría marginado yo por mi hija al decirle que estuve preso, cachai, no un papá normal como todos los demás, cachai eso es lo que me tiene a mi como ahí, cachai. Por eso trato de ser mejor, trato de a ella darle lo mejor, mostrarle cosas que yo ví que no quiero que ella las vea, cachai, o sea por último ya cuando vaya creciendo, pero no que las vea así tan de golpe como las vi yo, porque yo no viví mi infancia como debiera haberla vivido, y ella la está viviendo como yo no la viví, cachai, eso es lo que yo me estoy preocupando, de estar ahí, pa' que ella no esté haciendo después a lo mejor lo que hice yo, entonces no me gustaría ver a mi hija en eso...

**C: No poh, obvio. Bueno y la última consulta que te quiero hacer ¿cómo te proyectas tu, cuál es tu idea de futuro?**

J: Mi idea de futuro...

**C: Porque tu soy joven, ¿qué pensai?**

R. Estudiar, no se, estudiar, ser alguien más en la vida, o sea ser más de lo que fui a lo que estoy siendo ahora, ser más a partir del tiempo hacia atrás, cachai o sea quiero ser mejor, de hecho pa' que mi hija diga, se sienta orgullosa “mi papá, ¡es mi papá!”, entonces cachai, una cosa así...

**C: (risas) claro, ya ok**

J: ...que se sienta pero bacán conmigo, “¡y él es mi papá poh!” o sea que me tenga en un altar, cachai, una cosa así, quiero ser mejor, y tirar pa' arriba, aunque cueste, pero tirar pa' arriba, si a las finales todos nos caímos, así que ...

**C: Pero igual tu soy, tenís harta energía, además de súper hiperquinético...**

J: Si poh, si de hecho soy bien...

**C: Tenís harta fuerza...**

J: Claro, y ella es la que me da más fuerza, la Valentina. La Valentina me hace ser mejor, gracias a ella. Igual que a mis papás, antes ni siquiera con ellos me llevaba bien, entonces ahora me llevo pero la raja...

**C: Que bueno...**

J: Así que ni un drama con ellos..

**C: Ya poh, vamos a dejar hasta acá...**

## ENTREVISTA N° 4

**C: Vamos a comenzar la entrevista. Quiero que me cuentes en relación a tu vida, y más que nada en relación a tu familia, donde te criaste, hasta que curso llegaste, como era tu vida cuando niño, ese tipo de cosas empecemos con eso digamos**

J: como fue mi crianza

**C: si ¿con quien te criaste?**

J: con mis padres hasta como los 13, 14 años, en eso mi padre murió se suicido, mi madre siempre nos cuida harto, trabajamos harto. Yo tuve hartos problemas escolares que se yo por el tema de ambiente, de ambientación y todo lo demás porque me cambie varias veces de colegio y me costo terminar la enseñanza media, pero la termine ya en la nocturna como a los veintitantos años, después de haber repetido 4 , 5 veces el 3ero medio y me costaba terminar, y después seguí estudiando, tratando de estudiar por las mias, en la nocturna mucho antes ya pagaba mis estudios, pagaba todas mis necesidades básicas de alimentación y de estudios. He trabajado desde chico, trabaje nunca había delinquido **XXXXX**. Y trate de seguir estudiando ya más grande, iba a un instituto para poder especializarme en alguna carrera, pero no pude terminar por problemas economicos, así que ahí quedo eso y me dedique más que nada a mi vida familiar tenía una pareja yo y tenía un hijo

**C: ¿a qué edad fue eso?**

J: ya tenía 25 años ya, luego tengo proyecciones con eso y después me dedico exclusivamente a trabajar y a tratar de estudiar un poco. Es en parte por lo que le decía yo, me termino metiendo en un problema y termino preso

**C: ya**

J: es que estaba encallado con mis estudios que se yo, estaba estudiando en un instituto, estaba debiendo casa, departamento y todo lo de más, entonces estaba, estaba bastante apretado

**C: ya tu me empezaste a conversar con respecto a tu familia, tu me contaste, bueno partiste diciendo que tu padre se suicido, a mi me gustaría saber porque razón, si conoces las razones**

J: se separaron con mi mamá y él nunca asumió que iba a tener que manejar la casa

**C: y que edad tenías tu**

J: yo como 14 años

**C: ya**

J: Entonces el termina metiéndose en, como se llama, en una cuestión depresiva y termina matándose. Bueno con eso nosotros empezamos a trabajar ya cuando jóvenes cuando niños, ya después de hecho, mis hermanos estudiando.

**C: ¿cuantos hermanos tenís tu?**

J: como 3 hermanos, pero la niña la menor ha estudiado toda la vida, solamente a estudiado ella

**C: ya**

J: Nosotros pagábamos los estudios y todo lo demás. Ahora ella esta estudiando en la universidad

**C: ¿que estudia ella?**

J: esta estudiando derecho y bien poh!, mi hermano es un año menor

**C: ¿tu eres el mayor?**

J: Claro y tratábamos de salir adelante con lo que teníamos digamos, arreglando nuestra casa

**C: ya**

J: trabajando para poder vivir

**C: ¿y como te afecto a ti ese hecho, la muerte de tu papá y todo, porque tu eras joven si era un niño todavía, que te paso a ti en ese minuto te marco no te marco, que recuerdos tienes tu?**

J: por supuesto si de hecho el tener un padre verlo siempre estar con el y después perderlo fue bastante fuerte, pero igual salimos adelante, igual pudimos sacar adelante nuestra casa, trabajábamos todos

**C: ¿y tu madre trabajaba?**

J: sí, mi madre trabajo toda la vida de asesora del hogar, hacxía aseo, que se yo lavaba ropa, después se dedico a trabajar más independiente, empezo a trabajar en el cartón, cachureos

**C: ¿y tu como hermano mayor te sentiste muy apremiado, con mucha responsabilidad?**

J: si yo creo que sí, dehecho era el que trabajaba junto con mi mamá, entonces mis hermanos estudiabamos y nosotros trabajabamos

**C: ya.... y tu digamos, tu sientes que en algún minuto tu madre suplía todas las necesidades que tu tençias cuando niño en términos de que había un padre ausente, tu relación con tu madre era buena**

J: si

**C: ¿tu sentias que ella llenaba o en parte o totalmente esta relación de padre e hijo o madre e hijo? porque ella cumplió ambos roles además**

J: claro

**C: ¿tu sentias que ella cumplía con ese rol, o te faltaron cosas?**

J: si igual cumplía con el rol, claro pero faltaba de hecho me imagino yo la guía varón en ese sentido, me imagino, os ea un padre que te orientara un poco

**C: haber y tu te sentiste sólo en algún minuto**

J: si igual como a los 19 años me fui de la casa, claro después volví, claro después volvi a trabajar con ella, a estar con ellos, pero igual trataba de buscar cual era el rumbo mio, buscar que es lo que quería ser y todo lo demás

**C: ya y porque te fuiste de la casa a esa edad que es lo que paso**

J: andaba con ganas de seguir hueviando con los cabros y con ganas de pasarlo bien y todo y no podía y en la casa tenía que trabajar y hacer de todo para poder vivir

**C: y tu presentaste consumo de alcohol o de drogas**

J: no nunca he sido consumidor de drogas, fume marihuana cuando cabro si pero más allá de eso nada....consumo de drogas como se puede decir, que estuve pegado en la droga no

**C: no**

J: y alcohol, tampoco

**C: ¿y tu nunca estuviste en la calle, viviendo en la calle?**

J: no poh! Porque cuando me fui a vivir sólo que se yo vivia con amigos, vivía allegado en casa de amigos

**C: ya**

J: arrendábamos una casa no se y vivíamos

**C: ¿tu tampoco estuviste en hogares de menores?**

J: no

**C: ya... ¿y a que edad empiezas a trabajar tu?**

J: a los 9 años

**C: ya y en que empezaste a trabajar tu, cuéntame un poquito**

J: trabajabamos recolectando cartones, papeles, nos íbamos al persa ahí...trabajabamos en eso

**C: ya**

J: después trabajaba en la calle vendiendo como comerciante ambulante, de todo, helados, fuegos artificiales, de todo un poco

**C: ya... y de ahí continuaste trabajando me imagino hasta ahora**

J: si

**C: ¿y en que otra cosa más has trabajado.....cuando niño trabajabas en eso o siempre has trabajado en el rubro comercio?**

J: siempre he trabajado en el comercio más que nada en eso, pero en épocas más flojas o en épocas malas, buscaba un trabajo estable, trabajaba un par de meses, algunos meses y después me dedicaba nuevamente al comercio

**C: ya por ejemplo ¿en que cosas has trabajado?**

J: por ejemplo trabaje como auxiliar de aseo en un colegio, eh en construcción, trabaje como vendedor en una empresa trabajaba.... como se llama...vendía AFP, vendí credits de consumo, trabaje con bancos vendiendo credits de consumo y bueno más que nada los trabajos estables que tuve fueron esos.

**C: ¿y tu a que edad te vinculas con alguna pareja importante en tu vida?**

J: 20 años

**C: ya... ¿y te fuiste a vivir con ella?**

J: no

**C: pololeaste con ella**

J: claro

**C: y tu me contaste que tuviste un hijo, cuando fue eso**

J: 26, 27 años más o menos...porque ahí ya tuve una relación estable con una pareja y con ella mantuvimos una relación más duradera que se yo.... Y ahora en el último tiempo ya llevamos casi 10 años juntos...bueno entre paréntesis estuvimos separados en el tiempo que estuve preso, pero ya teníamos un hijo ya...bueno por lo menos eso no se terminó ya estamos juntos de nuevo, estoy con mi hijo

**C: tu pareja actual... ¿que edad tiene ella?**

J: tiene 31

**C: ¿y que hace ella ha que se dedica?**

J: ella es profesora

**C: ¿y esta con trabajo?**

J: si

**C: ¿y que edad tiene tu hija?**

J: 5 años tiene mi hijo

**C: ¿y vives con ellos?**

J: si

**C: oye eeh tus familiares, en tu familia ¿había alguien que se hubiera vinculado al tema delictual o al delito, o algún familiar que tuviera antecedentes antes?**

J: no nadie

**C: nadie..... cuéntame un poquito como te empezaste a vincular con el tema del delito, de qué forma. Tu me contabas que fue en un momento.....tu que edad tenías cuando cometiste el delito**

J: 29

**C: 29...en ese momento tu estabas cesante, no estabas trabajando**

J: no en ese momento no, pero de hecho siempre he estado con el puesto que tengo en franklin todavía lo trabajaba....trabajaba de noche en eso los fines de semana más lo que hacia en la semana que se yo, trabajado en los persa de la población en la comuna...

**C: en franklin tienes un negocio ¿de que?**

J: de antigüedades

**C: ya**

J: de antigüedades, cachureos de todo

**C: ya.....pero cuéntame un poquito en que contexto fue el delito, como te.....empezaste a ver envuelto en esto quepaso en tu vida que**

J: bueno.....problemas económicos, algunos problemas personales...necesidades básicas a veces y queriendo ayudar a los demás, a mi familia específicamente a mi madre...que se yo y...tratar de salir adelante yo de mis deudas, de mis calillas

**C: ya...¿y cual fue el delito...cual fue el delito que tu cometiste?**

J: un robo con intimidación y..

**C: ¿actuaste con más gente?**

J: si había más gente que se involucraron, pero de hecho yo no conocía a nadie esa es la idea...o sea la versión del cuento.....eeh termine cayendo preso sólo y eeh estuve preso 15 meses.....y no gane nada....perdí de todo

**C: ¿y cual fue el contexto, entraron al lugar, una casa, robaste que?**

J: un banco

**C: un banco ¿y cuantos actuaron ahí, cuanta gente?**

J: había como 10 personas más o menos

**C: ya... ¿que banco fue...?**

J: banco estado

**C: ¿y lograron...?**

J: no

**C: los pillaron antes**

J: claro, no alcanzaron a sacar la plata de la bóveda... íbamos a robar el banco completo que esa era la idea

**C: ¿y a que hora fue eso?**

J: en la mañana

**C: ¿pero habían planificado todo esto ustedes?**

J: si había una planificación antes

**C: ya y no funciona**

J: no parece que no funciona , o sea no resultado de hecho no se sacó la plata..... nada

**C: ya...¿y planearon eso con cuanto tiempo de anticipación?**

J: no se yo no trabaje en la planificación...yo a ultima hora me sume no más

**C: ¿y cual era tu función...tu rol ahí?**

J: sacar a un amigo.....sacar a los que estaban involucrados.....sacarlos del lugar liberarlos a ellos

**C: ¿porque tu andabas en vehiculo y ese vehiculo lo habán robado?**

J: no

**C: era de alguien de ahí**

J: claro.....termino perdiéndose el vehiculo se perdió todo

**C: ¿no alcanzan a huir de ahí?**

J: si alcanzan a huir todos pero se acelera el vehiculo al momento de salir...se quema el vehiculo... toman la patente algo así y después quedo detenido yo por andar en el vehiculo

**C: tu estabas de chofer**

J: claro y en el vehiculo habían armas que se yo...y otras cosas y con ellas me vinculan directo al robo

**C: y estuviste detenido ¿18 meses me decías?**

J: si ...15 meses

**C: 15 meses...ya ¿y donde estuviste detenido, en qué parte?**

J: en San Jonathan

**C ya....en el C:D.Pde San Jonathan....cuéntame ¿como fue tu experiencia ahí.....como la viviste tu?**

M mala.....horrible.....fea...horrible.....nunca había estado preso...ni siquiera un par de días o sea la primera vez que estaba preso, y más encima estuve preso15 meses... o sea para nadie es fácil

**C: ¿pero a donde llegaste ahí.....llegaste a alguna sección especial... te vinculaste...?**

J: Si... A una torre de primerizos como no tenía antecedentes y de ahí a un piso más o menos conflictivo, pero yo trate de ubicarme en lugares donde no tuviera problemas

**C: ¿y tuviste algún problema?**

J: si tuve varios problemas, pero nada que fuera a mayores

**C: ¿como que tipo de problemas?...cuéntame**

J: Peleas on otros...conflictos con otra gente....de hecho m tuve que cambiar varias veces de casa, de carreta como le llaman por lo mismo.... Por que como no era una persona conflictiva o que buscara problemas a cualquiera le parece extraño, que alguien que anda asaltando bancos no este acostumbrado a andar peliando o andarse buscando problemas con los mismos pacos o con los internos poh!

**C: oye ¿y que fue lo peor que viste ahí?**

J: o sea yo ver... trataba de no ver mejor...mejor no veía.....no no no no como se llama no me calentaba la cabeza por ver algo malo... cosas complicadas...que a alguien le pegaban le sacaban la cresta que lo echaban...o dejaban en pelota sin ropas sin cosas que se yo...yo por lo menos ese tipo de cosas yo no las viví

**C: ya**

J: a mi por ejemplo no me pescaron a palos... ya otros si los pescaban a palos le sacaban la cresta

**C: ¿y porque a ti no te pescaron a palos?**

J: por la ficha más que nada

**C: ya...no viste nada entre otros compañeros**

J: sodomía y cosas así

**C: o lo que haya sido digamos que a ti te haya impactado que tu**

J: no yo directamente yo no vi nada

**C: ya...**

J: se sabía que habían habido violaciones y otras cosas pero que yo lo haya visto o que lo haya vivido no no no

**C: ¿se veía mucha droga adentro?**

J: si hay droga

**C: ¿harta?**

J: si...los mismos gendarmes de hecho manejaban el tema de la droga al interior

**C ¿cómo?**

J: ellos permitían el acceso y todo y cobraban por eso

**C: ¿y otro tipo de cosas viste que entraran?**

J: no...las armas por ejemplo las hacían ahí mismo adentro, que cuchillas, sables, estoques esas cosas las preparaban ellos mismos adentro

**C: ¿y como hiciste para no contaminarte ahí porque tu no?**



J: o sea trataba de estar encerrado en una burbuja...buscaba un par de amigos que yo había hecho allá que se yo me iba a otros pisos...buscaba estar lo más cómodo posible, más tranquilo, más piola

**C: ¿y había gente ahí dentro que era como tu?**

J: si poh!

**C: que no tenía.....**

J: que no tenía vinculación directa con estar preso

**C: ya**

J: había gente que era delincuente inclusive pero que no estaba acostumbrado al sistema carcelario por así decirlo, pero que habían vivido toda su vida robando que se yo, mechando algunos, pero que eran delincuentes, pero también igual o sea ahí de hecho adentro se echan a perder más

**C: eso te iba a preguntar...planeaban cosas**

J: por supuesto.....puta no tenía idea como abrir un auto cerrado...yo nunca tenía que abrir un auto... puta ahí adentro te enseñan, estafas con tarjetas te las enseñan...o sea cosas que uno de repente prefiere evitar...o sea yo por lo menos no voy a meterme en algo así por lo mismo porque se más o menos...cual es el.....como se llama....porque se el pago por el delito una cosa así...y por lo mismo uno trata de evitar ese tipo de cosas más que nada...las escucha aprende, porque igual quiere saber de que se trata pero no... ahí se da cuenta en definitiva que uno que entra sano va a salir pervertido....se ensucia más ahí dentro se aprende más ahí dentro de hecho la cárcel es como que les enseñen a los cabros a no se poh!.....te mandaste una caga, pero aprende esta es más fácil y con esta vai a trabajar y vai a ganar más plata

**C: ¿y ati te costo adaptarte a eso?**

J: si poh cuesta bastante....porque uno no esta acostumbrado a eso

**C: y tu me contaste la parte mala, ¿y que parte buena podrías sacar del tiempo que estuviste ahí recluso?**

J: nada bueno

**C: nada bueno....todo es malo**

J: todo es malo, pero lo bueno es que uno se da cuenta...o sea un personalmente se da cuenta de que es lo que no le sirve que es lo que no debe volver a hacer de los errores una cosa así que no debe volver a cometer los mismos

**C: y en relación a los pacos a los gendarmes, tu me contabas que tu no tuviste maltrato ahí**

J: no.....porque de hecho la misma ficha a mi me servia bastante porque por ejemplo yo de haber trabajado en un asalto en un banco.... No le había hecho daño a nadie..... había llegado gente que claro por haberle cogoteado a una abuelita, por ejemplo, por haberle quitado dos mil esos y que increíble....están presos por robo con intimidación... y yo andaba buscando no se poh! 180 millones de peso...entonces los pacos...los mismos pacos se daban cuenta de eso y trataban como las huevas al resto...o sea por lo menos igual a uno...por lo menos a mi la misma ficha sirvió bastante para no tener problemas con los pacos, ni con ...los internos

**C: ¿o sea tu sentís que te respetaban?**

J: si por supuesto....que eso o respetan ellos....o sea la capacidad mental...o sea igual se nota al tiro cuando una persona ha sido educada que se yo y cuando tiene una capacidad mental superior a lo mejor al resto....en la forma de conversar, al hablar con ellos notan al tiro que ah, este compadre no es igual a los otros por ejemplo...o no va hablar las mismas cabezas de pescado que hablan ellos

**C: y cuando te tomaron detenido ¿tampoco te golpearon?**

J: si me sacaron la cresta... estuve 2, 3 días en investigaciones, me torturaron,

**C: ¿de que forma?**

J: perdí un diente

**C: ¿de que forma te torturaron?**

J: eh... hay varios tipos, pero bueno la paloma

**C: ¿qué es eso....que es la paloma?**

J: te cuelgan de las manos atrás esposado

**C: ya**

J: y te levantan las manos esposado

**C: ya**

J: y te dejan en el aire, y en el aire te golpean....te cuelgan de las mechas en la campana un ratti alto te pesca de las mechas y te golpeaba

**C: como en la campana a que te referís**

J: es reventarte los timpanos poh! Apuros golpes, con golpes de mano, en la babeza, en la cara que se yo

**C: ya**

J: y ahí te van dando...un tratamiento especial que te dan...después una patiadura a la chilena entre varios....en pelota... te mojan...te bañan entero....te visten....te empelotan te vuelven a pegar... y así te van humillando un poco pa! Sentirte más rebajado.... De quebrarte en definitiva....de poder sacarte ...lo que ellos quieren

**C: ¿y con los carabineros que experiencia tuviste tu?**

J: con carabineros no, con investigaciones

**C: ¿solo con investigaciones...y con los gendames adentro tampoco tuviste problemas?**

J: no algún par de palos alguna vez, pero no por culpa porque estaban apaleando a todos y tenía que recibir su palo

**C: maltrataban harto a los internos o no**

J: si era bastante maltrato, pero con internos que eran más conflictivos se ensañaban

**C: ya**

J: Y con internos que a lo mejor querían llevarla un poco, manejar un poco la convivencia en un espacio, en un piso por ejemplo también los pacos se daban cuenta de eso y trataban de....como se llama de bajarlos un poco de las nubes donde no tenían.. y los volvían a dejar mal que se yo, lo castigaban lo mantenían preso que se yo castigados...aislados

**C: en las celdas de castigo**

M claro...aislados

**C: o sea os golpeaban pero**

J: es que los sacan los toman los llevan a otro lado les sacan la cresta y ahí los llevan a las celdas de castigo y ahí pueden estar semanas o incluso meses encerrados solos

**C: y cuéntame ¿que opinión tienes tu de las instituciones, del juzgado, de gendarmería misma?**

J: del juzgado después que nosotros acusamos delito de tortura y todo lo demás, una abogada de derechos humanos inclusive que al final no hizo nada al respecto más encima me cobró plata y todo lo demás, plata que no tenía, inclusive se movió mi mamá que se yo y... la denuncia no quedo en nada, de hecho estuve con departameto 5to de investigaciones, de carabineros que es lo que se encarga de hacer ese tipo de asuntos y tampoco sacaron nada en claro...de hecho a golpiza y todo lo demás no quedo en na!...yo podía haber bajado el hecho del delito que se yo...por el mismo hecho.....porque me vincularon a un montón de hechos más, un montón de cosas más, de hecho hay una escopeta que venía en el vehículo que no existía, de hecho ellos la muestran en la prensa y todo y tampoco era la misma escopeta que yo andaba trayendo...la escopeta que yo traía ni siquiera traía tiro

**C: ya**

J: estaba enterrada en un estuche guardada...investigaciones pone otra escopeta que había sido manipulada por ellos, ponen tiros, armas o sea ellos mismos después eeh cargan un montón de hechos más, tratan de vincularlo a un montón de hechos más

**C: ¿y tu fue la primera vez que cometías un delito de robo o habías cometido otros delitos de robo y no te habían pillado?**

J: no no había participado en otros delitos

**C: o sea el único delito que tu tienes y al único que te has vinculado**

J: si

**C: Cuéntame y respecto a gendarmería ¿como ves tu la institución acá que te parece?**

J: como para rehabilitarse no

**C: en general**

J: o sea como centro de rehabilitación es nulo

**C: ¿por qué es nulo? cuéntame**

J: porque dentro de las garantías que tienen los internos, hay varios que pueden trabajar y todo lo demás, pero son muchos los internos: una el hacinamiento es grande, pisos de 80 personas, podían haber hasta 120 llegaban a caber en unos, entonces ahí ya se parte al tiro mal, la convivencia es complicada en ese tipo de situaciones eeh difícilmente los internos van a tener una visión de rehabilitarse... están viviendo todos los días encerrados....hacinados, mal comidos, mal alimentados, mal dormidos entonces.....

**C: Oye y afuera...porque tu obtuviste la libertad vigilada, que es la medida con la cual estas ahora cumpliendo tu condena.... ¿que piensas de esta alternativa distinta a la reclusión en una cárcel?**

J: para mi excelente

**C: ¿y tu crees que te ayudan más, hay más reinserción afuera, crees que es difícil igual?**

J: no es difícil, pero no imposible. Cuando yo salí y a la semana me había ganado 50000 pesos en un fin de semana trabajando, entonces a las dos semanas ya estaba bien y a las dos semanas ya sabía que podía seguir adelante...pero me imagino a la persona que no tiene las mismas posibilidades....porque yo tengo las posibilidades, tengo familiares, amigos que me prestaron plata para poder trabajar entonces.....imagínese gente que no tiene las mismas posibilidades que puede hacer poh! Es volver a delinquir para tener plata pa' poder comer, pa' poder vivir

**C: y me contastes que tu tenías amigos, ¿tu familia también te apoyo, tu mamá, tus hermanos no se?**

J: si recibí hartó apoyo de mi familia

**C: ya... ¿dónde tu vives o vivías en esa época en qué parte, en qué comuna era?**

J: Peñalolen

**C: el contexto, ¿de qué forma crees que el medio o el ambiente contribuyó o no te contribuyó a esa situación de estar mal, de vincularte al delito.....es difícil donde tu vives?**

J: si... si es difícil...de hecho yo que tengo un nivel de educación un poquito mayor a lo mejor que me educado por las mías si...te das cuenta que la juventud...los cabros no tienen otra opción o sea si la ven por necesitar plata, su ropa, salir o conocer no se poh. La única opción que tienen ellos es delinquiendo entonces si no logran de otra forma , si no tienen otras opciones lo único en que van a caer es en el delito

**C: ya**

J: entonces es complicado

**C: ¿y se ve mucha droga donde tu vives?**

J: si se ve bastante droga...no se ve tanta como en otros lugares o en otras poblaciones, porque igual en el sector de Lo Hermida la juventud igual o por lo menos las organizaciones sociales igual se preocupan hartó, un poco de erradicar el tema de la droga, se mueven hartó con los jóvenes...nosotros trabajamos hartó con niños en riesgo social como para evitar también el tema de la droga

**C: ya....dijiste nosotros trabajamos... ¿por qué?**

J: toda la vida trabajé como dirigente social, yo fui dirigente estudiantil, fui presidente de un centro de alumnos donde estudié

**C: ya.....o sea tu tienes una vinculación política**

J: si cuando joven trabajé en el partido comunista como juventud

**C: ya**

J: pero ya después entrando a la democracia, yo por lo menos dejé de trabajar con ellos

**C: ¿pero militaste en el partido?**

J: si milité a nivel comunal y todo lo demás...encargado de masas a nivel comunal

**C: ya y el delito no se vinculó a eso porque el delito fue hecho en democracia**

J: no ellos vinculaban directamente

**C: pero fue hecho en democracia ¿o no?**

J: si

**C ¿en que año fue?, estábamos en democracia**

J: si esto fue hace dos años más o menos

**C: ya....¿y tu nunca tuviste antecedentes de ningún estilo...cuando estabas militando en el partido no te viste vinculado a situaciones digamos de delito propiamente tal?**

J: a lo mejor entre parentesis, el delito era ese, salía a la calle a movilizar la gente ...eso en ese tiempo era delito

**C: ya...pero nunca atentaste contra nadie**

J: nunca

**C: ya**

J: nunca le hecho daño a nadie

**C: ya...y de que forma te vinculas tu al partido...como**

J: familiar...toda mi familia es de izquierda....tuve familiares presos en el ministerio nacional, presos políticos

**C: ¿y cuando te vinculas tú al partido?**

J: como a los 12 años

**C: ¿tan chico?**

M si como pionero en las juventudes comunistas, después como militante jotoso en las juventudes, como dirigente estudiantil, como encargado comunal

**C: ¿y ya no tienes vínculo con ellos?**

J: con el partido no

**C: ¿pero si mantienes un vínculo con redes afuera o no?**

J: con organizaciones sociales, como dirigente

**C: ¿como de qué tipo?**

J: con dirigentes sociales, dirigentes de la población, con amigos que trabajan como dirigentes todavía

**C: ya**

J: que hacen trabajo con niños, con jóvenes en riesgo social, ese tipo de trabajo, solamente ese tipo de trabajo, ya no ningún trabajo político, vinculado ha algún partido, no nada

**C: así que tu me estabas contando del contexto, bueno en realidad igual es difícil, pero donde tu vives no hay ciertas, digamos, organizaciones que ayudan a los jóvenes, a los niños a que haya, como podría decirse, una mayor conciencia social o algo así verdad**

J: si justamente

**C: ¿tu cuando niño viviste algún tipo de maltrato, te golpearon tus padres?**

J: igual mi mamá era bien golpeadora, pero con el tiempo después que murió mi padre, ya nos golpeaba nada, igual nos retaba bastante que se yo, pero ya no había golpes al Hugo lo golpeaban harto, a mi y a mi hermano

**C: ya ¿pero mucho...golpes físicos?**

J: si igual de correa que se yo

**C: ¿y tu crees que era justo eso?**

J: no igual no lo veía justo, pero quienes tenían la autoridad eran los padres...entonces se veía como algo bien

**C: ¿pero tu no te portabai mal cuando chico o si?**

J: si poh!

**C: ¿entonces porque no era justo, te pegaban demasiado?**

J: no era justa pa' la sacá de chucha que te daban...una cosa así

**C: era demasiado exagerado el castigo para lo que tu hacías**

J: claro si yo creo, pero igual se veían bastante apretados... mi vieja sobretodo que estaba con nosotros, que necesitaba pa' comer...entonces imagínate todo eso gatillaba el tema de sentirse presionados por un montón de cosas

**C: ¿y tu padre como era...tu lo tuviste hasta los 13 años me dijiste...como era la relación con tu padre?**

J: bueno, con mi papi era buena...trabajaba el siempre trabajo harto...cuando éramos más chicos si era alcohólico...bueno pal' copete, llegaba y le sacaba la cresta a mi mamá entonces

**C: ¿y a ustedes?**

J: no ha nosotros no

**C: ya**

J: o sea igual cuando nosotros fuimos creciendo nosotros fuimos parando eso...ahí mi papá se fue dando cuenta que ya no podía...o sea empezó a cambiar la cosa un poco...igual era maltratador, pero no físicamente, sino más psicológica, retos que se yo

**C: ¿y tu madre tu sientes que se sintió sobrepasada en algún minuto?**

J: si yo creo que si...yo creo que por eso a lo mejor también nosotros más encima dábamos problemas entonces igual yo lo veo como que terminábamos siendo parte del problema igual...para ellos

**C: ¿o sea en algún minuto tu te sentiste una carga para ellos?**

J: claro uno se siente como carga cuando se ve que te falta pa' comer... que podiai hacer algo bueno por eso yo salí a trabajar... prefería andar trabajando que andar en la calle que se yo...yo tenía mi plata, no me faltaba nada... tenía mi ropa, ya a los 10 años ya pagaba mi ropa, pagaba mis cosas

**C: y tu cuando chico tuviste ganas.. me imagino cuando chico tuviste acceso a drogas, a pares que andaban, criminógenos que andaban metidos en cosas raras y tu ¿como te lograste eximir de todo eso....cómo lograste apartarte de todo eso si en el fondo tu igual tu vida...desde pequeño fue la calle, pero como lograste no vincularse más allá?**

J: yo creo la misma educación de mi madre más que nada, el trato con ella, la forma de educarnos con ella también era....porque se notaba nosotros cuando chicos la forma de hablar con los demás chicos se notaba al tiro que éramos...entonces igual en la forma de hablar "estos huevones son maricones" en la forma de hablar o entonces no se...cuando chicos había un rechazo de nosotros a ellos y de ellos hacia nosotros entonces tratábamos no mantener mucho vínculo con ese tipo de cabros

**C: ya**

J: yo andando en la calle andaba solo y todo lo demás... trataba con chiquillos. Pero tampoco me quedaba en la calle por pelusiar

**C: ya**

J: yo prefería llegar a mi casa, a comer y acostarme, estar con mi gente...prefería llegar con plata pa' comer o para tener pal' otro día cosas así, pero no, no, no me gustaba andar en la calle...tomando alcohol cuando niño tampoco

**C: ¿pero no fue una vida facil pa' ti?**

J: para nada

**C: me imagino que te hubiera gustado que hubiera sido distinta...¿que cosas sentías tu, que rollos te pasabai con todo esto?**

J: que tenía que trabajar teniendo 10 años que se yo y después tenía que irme al colegio en la mañana, o sea igual era como traumante, o sea porque trabajábamos en la noche tarde y más encima en la mañana al colegio

**C: ¿y sentías que era injusto eso?**

J: claro que era injusto, pero era lo que tenía que hacer no más, era lo que estábamos viviendo

**C: ¿pero tu mamá te presiono pa' que fueras a trabajar, te presionaba ella?**

J: cuando niño si porque igual era complicado porque no teníamos a veces pa' comer y sola no podía y yo tenía que estar con ella, que se yo

**C: ¿y ya más adolescente no te revelaste contra ella?**

J: claro, después cuando me voy ya a los 18 años, pero después como más adolescente no porque ya veía que ya necesitaba el dinero, veía que quería vestirme no se poh, tener plata...

**C: ya**

J: prefería trabajar y trabajaba igual por las mías...o sea después no estábamos tan mal ya estábamos bien, la cosa ya se mantenía mejor... ya igual salía a trabajar... adonde estaba en la casa encerrado o humeando o jugando, pero prefería estar trabajando porque sabía que iba a tener plata

**C: ¿tu sientes que tu papá o tu mamá te entregaron los valores suficientes como para poder funcionar bien en la vida?**

J: sí...yo creo que si porque si no a lo mejor hubiera sido peor, a lo mejor hubiera tenido opción a delinquir mucho más joven...hubiera estado preso antes a lo mejor. Hubiera quedado botado antes

**C: ¿y tu evaluastes las consecuencias de ese delito?**

J: en ese momento no

**C: ¿y qué te motivó ha hacerlo, solamente la necesidad económica...yo me imagino que tuviste necesidades económicas antes y qué marca la diferencia, porque antes no y en ese minuto sucede todo esto?**

J: no se...teniendo la opción pudiendo hacerlo dije... entonces agallas no me faltaban entonces dije hummm y si hubiera tenido la opción antes...hubiera visto también que tenía la necesidad económica lo hubiera hecho antes, pero no se había dado y no la había necesitado

**C: ¿y qué paso cuando tu madre supo todo esto y tu familia?**

J: no...y más encima salió en todos los medios...toda la gente se entero de lo que había pasado...o sea igual mal, súper mal, pero eeh ellos todos aprechugando por mí, ayudándome que se yo, cooperándome conmigo, con los abogados

**C: ¿pero no te sentiste en ningún momento discriminado por la situación digamos?**

J: si poh, por el mismo partido por ejemplo, no prestó ni una ayuda, o sea gente que podría haber sido que trabajó conmigo físicamente, socialmente en la población, en vez de una firma de apoyo hacia mí... no mira este huevón quien es, una cosa así...cuando toda la vida yo había trabajado con el tema social, el tema político, el trabajo con la gente, entonces igual marca bastante como uno ve las cosas, quienes son tus amigos en definitiva, compañeros que nunca se aparecieron, que tenían que haber dejado plata, que tendrían que haber apoyado a mi mamá tampoco lo hicieron...entonces igual uno se va dando cuanta de esas cosas

**C: ¿y de la sociedad, tu sentiste que la sociedad te rechazo de alguna forma cuando sucedió todo esto o no?**

J: si poh, porque la gente que me conocía...me conocen como una persona educada, tranquila, entonces cuando te ven que tuviste un problema, tuviste algo así entonces al tiro dicen "mmm quizás cuantas veces se ha mandado cagas...cuantas cagas se ha mandado"...yo igual siempre andaba en vehículo, manejaba bien, mi señora tenía auto, entonces a mí nunca me ha faltado, nunca me ha faltado trataba de ayudar a mi familia todo entonces cuando te ven metido en algo dicen "ah! este huevón andaba quizás hace cuanto tiempo delinquiendo, quizás hace cuantos años"

**C: ¿pero eso tu lo habías obtenido de tu trabajo todos...el auto?**

J: el auto no fue mío, era de mi señora, ella tiene una buena situación económica, pero o sea yo lo que había conseguido, lo había conseguido, había sido por méritos míos, o sea estudiar, trabajar todo eso era mío, el mismo puesto en Franklin, el mantenerlo y todo eso lo había mantenido yo entonces...

**C: ¿tu hasta que curso llegaste?**

J: llegue hasta 4to medio y después hice un año en un instituto profesional a estudiar gastronomía

**C: y...**

J: hice un año no más, no alcance a seguir

**C: ya...¿eso te gusta?**

J: me gustaba en ese tiempo, igual ya no es algo como que me atraiga más

**C: eh... ¿tu te sientes delincuente?**

J: no

**C: ¿por qué no?**

J: porque no, no creo necesitar delinquir pa' poder vivir... no necesito robar, ni estafar a alguien, ni necesito XXXX para poder ganarme el sustento... no lo necesito pa' na'. No me siento un delincuente por haber estado preso...cometí un error y estoy pagando por el...no delincuente pa' na'

**C: ¿y tu te sientes arrepentido?**

J: sí...pero no a lo mejor como debería porque igual como que podría haberme ganado esa plata a eso voy...sí me hubiera ganado esa plata a lo mejor no hubiera estado preso y a lo mejor ni siquiera estaría pensando en haber... a lo mejor estaría mandándome otra caga...entonces no se si realmente recibí bien el pago por lo que hice una cosa así, entonces creo que puede haber sido peor, me pueden haber matado, o haber matado algún amigo, algún familiar por culpa mía... entonces ahora igual creo que tengo que verlo pa' no volver a ocurrir lo mismo o volver a cometer el mismo error o cometer el mismo delito porque de hecho se a lo que arriesgo...se lo que puedo perder, pierdo familia, pierdo libertad

**C: ¿lo pensaste alguna vez?**

J: si todos los días poh!

**C: ¿pensabai en volver a delinquir?**

J: o sea estando preso si

**C: ya**

J: estando preso uno piensa voy a salir, voy a juntarme con alguien, voy a tener un arma y voy hacer una guevía bien hecha, pero ya estando con tu gente con tu familia en la calle al tiro te da fuerza, que no es lo que corresponde, no es algo que hay que hacer, que no es lo que yo quiero volver a pasar. Y adentro justamente, el ambiente, el círculo de delinquir del delincuente es salir y poder volver aXXXXXXX, es ganar plata y vivir bien es mentira no todos los que roban viven bien, al contrario salen bien como las huevas, drogadictos, no tienen familia, no tienen casa, no tienen vida, no tienen nada todo lo han perdido a través del tiempo por lo mismo

**C: ¿para ti que es el delito, cómo defines tu el delito o qué es para ti el delito?**

J: el delito...mira el simple hecho de tener dinero a costa de alguien de algo... que hace mal...nada más eso es un delito cualquier cosa puede ser un delito, ahora cualquiera desde una estafa, un robo, mil XXXXXXX por lo mínimo que sea es un delito.... (silencio) un robo por insignificante que sea es un delito

**C: ¿y otro tipo de delitos que no son de la propiedad...por ejemplo no se poh, delitos económicos, delitos sexuales, delitos políticos?**

J: algo político no lo veo como un delito específicamente, porque yo no los he hecho, no he tenido que hacerlo pa' poder no se poh, para poder estar trabajando o para poder estar en una organización

**C: ya**

J: entonces no, no lo veo ...no y de hecho no lo he hecho y no lo voy a hacer, no lo voy, no me involucraría, ni cagando...por nadie volvería a caer preso

**C: oye y los delitos así... ¿tu sientes que siempre ocasionan daños a las personas de forma igualitaria o no?**

J: si

**C: si ¿siempre va hacer algo dañino?**

J: si, siempre el delito ha sido dañino...porque siempre el delito ha sido o robarle a alguien o quitarle algo a alguien pa' tenerlo uno, pero la ganancia siempre va a ser por intermedio de otros...una cosa así

**C: ¿y que opinas de la gente que mata a otros por cosas a veces no tan importantes, porque los homicidios a veces ocurren por peleas callejeras?**

J: no se poh, para mí la vida es algo tan importante... que quitarle la vida a alguien por una riña no

**C: ¿tu que opinas del discernimiento ...no se si sabes de que se trata, que opinas de los jóvenes menores de edad y que delinquen, qué opinión tienes?**

J: que muchos jóvenes no tienen idea. No tienen idea pa' donde va el camino, entonces que delincan...pueden saber lo que están haciendo, pero en definitiva no cachan bien cual es la realidad del asunto..... que muchos jóvenes delinquen teniendo una edad bastante avanzada, pero nunca habían estado presos, nunca habían pasado por una cárcel, nunca sabían que era que les pegaran, que abusaran de ellos, no solamente sexualmente si no que les pegaran, que abusaran como personas otro de ti, que los estén mandando, que lo manden hacer las cosas, o sea son cosas súper fuerte pa' ellos

**C: ¿pero porque los menores delinquen?**

J: por necesidad yo creo...porque muchos menores viven solos, pasan solos... a lo mejor no, necesidad de comida, de alimento...sino, necesidad de cariño, necesidades diversas las suplen con el delito, con pasar la emoción de estar delinquiendo, pa' ellos es una emoción yo creo, pa' ellos es emocionante...subirse a un auto robado, tener un arma...entre sus iguales es algo es súper bien visto, o sea son delinquentes, son choros, tienen sus armas... pero en definitiva la realidad del asunto después no es esa, el estar preso, todo se pierde estando preso, el perder la familia, los amigos...entonces ahí se van dando cuenta realmente de los pro y los contra de todo, y ahí se dan cuenta de las necesidades, que le hacía falta una cama, una familia, un hermano.

**C: ¿qué crees tu que marca la diferencia entre un joven delincuente...un adolescenete, un cabro joven 18 , 20 años y un adulto delincuente, ya más adulto, qué es lo que los hace diferentes?**

J: no se poh, un adulto sabe que si delinquen y lo pillan va a caer preso

**C: ¿y tu creis que los jóvenes son mas inmaduros, no cachan?**

J: no cachan, no cachan que pueden ser delincuentes adultos y pueden terminar pagando años presos y muchos han matado... jóvenes han matado y nunca han estado presos y terminan viviendo la vida claro “y mate a alguien y que importa, total nunca voy a caer preso...y a lo mejor nunca van a saber a lo mejor que paso” pero terminan haciendo que barbaridad... que caga

**C: ¿y por qué pasa eso?**

J: abuso...

**C: ¿tu que se sentís, la sociedad tiene la culpa, ellos no tienen las oportunidades?**

J: yo creo que mas que nada oportunidades y, como se llama, falta de apoyo pa’ los cabros.

**C. apoyo ¿a qué te refieres con eso?**

J: si poh, con los niños con que nosotros trabajamos, niños de 11, 12 hasta 15 o16 años a veces y ahí se nota al tiro si un cabro chico de esos no se hubiera juntado con el tío, por ejemplo, que lo saco a pasear, que lo llevó en el verano a la piscina aunque sea un día que sea tuvo cariño, tuvo algo de orientación, un poco de orientación que le sirvió justamente ese fin de semana pa’ no continuar delinquiendo, pa’ no mandarse la cagá... a lo mejor sino un poco de apoyo le faltó... a lo mejor no necesariamente económico...o sea físico o psicológico

**C: afectivo...**

J: claro, son falencias que tienen muchos cabros, muchos jóvenes, sobre todo en lugares pobres, donde todavía hay harta pobreza... a lo mejor no se ve... no se poh, está La Pintana...hay hartos lugares realmente bien pobres... donde todavía se ve casas callampas, se ve gente a pata pelada , niños a pie pelado en el suelo jugando en la calle...entonces todo eso se presta para crear un círculo vicioso... o sea, si el papá es delincuente, el niño, el amigo va a terminar siendo delincuente porque no tiene otra visión, otra opción para seguir viviendo

**C: ¿tu que piensa de la reincidencia, qué pasa ahí, qué opinas de eso?**

J: yo por lo menos no tengo pensado reincidir....pero me imagino que los cabros se ven apretados por reincidir porque no tienen donde agarrarse

**C: ¿y los cabros pa’ que quieren robar?**

J: pa la droga

**C: no, pero ¿pa’ que quieren robar, pa’ la droga, pero pa’ que más?**

J: pa’ vestirse, pa’ comer, pa’ tener donde vivir, igual pa’ sus necesidades básicas... si no todos los cabros viven en la casa de los papas, ni viven botados en la calle, o sea viven en una casa, arriendan, tienen que pagar algo tiene que comer, si los cabros ahora no viven botados por ahí por que si, se unen, se juntan, tienen que comer pagar, un arriendo, una pensión pa’ comer

**C: ¿tu que crees que piensa la gente en relación a la delincuencia, la gente me refiero las personas comunes y corrientes?**

J: corrientes... que es feo, que es malo

**C: ¿tu crees que la gente tiene temor?**

J: si poh, tiene temor pero más que nada por lo que dicen los medios, por lo que manejan los medios... la delincuencia no es tan como la muestran en la tele tampoco...o sea la delincuencia se ve todos los días en la calle, en las poblaciones, o sea se ve todos los días, pero no te afecta directamente, sabes que existe, sabes que hay, pero a tí no te afecta directamente, el delincuente no va a robar directamente a robarte en la calle o a pegarte porque si, o sea claro va a robarle donde haya plata donde haya dinero va a querer robarle a ese tipo de gente que tiene plata, y esa es la gente que está asustada, que pasa con miedo, que se siente insegura en definitiva sus casa porque... porque en definitiva no aprovecha sus espacios a lo mejor... Los mismos jóvenes que uno ve que necesitan... yo me paro y trato de ayudarlo de la forma que sea y una persona que tiene plata que tiene buena situación económica no lo va hacer, no esta ni ahí, no le interesa... falta de eso, apoyo, de apoyo en la gente.... De creer más en la gente

**C: ¿tu crees que la sociedad de hoy es violento o no?**

J: no creo que sea tan violenta....creo que hay violencia, pero son cosas que se puedan manejar...o sea yo creo que igual la violencia no se muestra tal como es, tampoco porque se ve súper fuerte cuando la muestran en la tele, pero la violencia, el mundo en si es violento pa’ todo... el joven es violento, el colegio lo tienen que peliar a lo mejor, no se poh, y tienen que subirse al bus hoy día es violento, al metro es violento... se ve violencia en todos lados, a cada rato, el tema es que la muestran más fuerte, la muestran más como “puta la violencia que esto que lo otro”..... son como asilados, cuestiones específicas de la violencia.....por eso es tema de la educación en los jóvenes, de concienciar a los jóvenes, a los niños que hay opciones distintas a la violencia, que hay formas distintas a la violencia, al robo, a la delincuencia, hay formas distintas que buscar las herramientas pa’ dárselas pa’ buscar otras opciones en ellos, el joven hoy en día el adolescente es súper violento, se ve violento como se maneja violento, pero también, o sea, no es manipulable pero es como transable, es educable, se puede educar todavíaq a un joven... a un

adulto no le vai a poder decirle esta huevá es pa'llá cuando va pal' otro lado, pero a un joven si "sabís que esta cuestión no es así, es ahí"

**C: ¿y tu creís que un joven igual pueda salir del tema de la delincuencia y no convertirse en un delincuente adulto?**

J: no...

**C: ¿y que creís que se necesario pa' eso, qué es la rehabilitación pa' ti, qué se requiere pa' eso?**

J: yo creo que políticas directas de educación... no se poh, a lo mejor no solamente con fondos económicos, cuestiones económicas, pero si necesitan o sea apoyo social, mayor educación, que puta si a un cabro se le ocurra ir colegio, que vaya al colegio, y si no quiere ir al colegio que sea obligación de los padres a que se note realmente que necesitan la educación... un cabro siendo delincuente. Un abro si va al colegio hasta 4to medio por lo menos con esa base, con esa base ese cabro se va a dar cuenta que hay otra opción, que tiene opciones distintas, por que por ejemplo en cana encerrado ninguno tiene la enseñanza media ninguno, lo máximo es hasta 1ero medio, o sea un delincuente ya habitual siempre va a llegar hasta esa base, o sea uno que tiene 4to medio o si tiene estudios superiores es mirado como las guevas, porque en definitiva que andaba haciendo... en vez de andar robando... entonces es más o menos la idea, o sea darle, entregándoles herramientas a los jóvenes, educándolos como corresponde, entregándoles opciones de educación, talleres, no se, que los desvincule de la calle, de los delincuentes o del ambiente delictual

**C: ¿tu crees que pasa por un tema educativo?**

J: claro

**C: ¿y no solo formal sino de la familia también?**

J: si, por supuesto. No si, si la base es la familia y de ahí parte por el tema del colegio, la educación, lo que se entrega porque la sociedad en si es lo que puede, entrega educación a lo mejor básica, media, pero la base siempre va a estar en la familia... pero si la familia igual es delincuente, o sea igual el tema es la educación básica a lo mejor.

**C: ¿tu que piensas del sistema judicial, qué es la justicia para ti?**

J: la justicia horrible poh, no sirve, no compensa... como se llama... no es equiparable pa' todos...no es la misma justicia, no es igual pa' todo... siempre va a ser distinta para el que tiene para pagar un abogado no se poh, un juez...la jueza de hecho en la mía lo que mas quería, como pensaba como era un asalto a un banco...aquí tengo plata porque...conmigo dijo algo me va a sacar... cuando se dio cuenta que yo no tenia nada, que yo no tenia donde caerme muerto, ahí recién se pegó la cacha que yo a lo mejor yo no tenia ningún vínculo directo con el robo...o sea lo que ella más quería era plata..... XXXXXX entonces ahí me daba la libertad, antes no

**C: ¿o sea la justicia es corrupta?**

J: es corrupta, es sucia... nunca va a ser la justicia pa' todos, o sea siempre va a ser pa' unos pocos, pa' los que tienen pa' pagarla... Y no pa' todos

**C: ¿y que es la libertad pa' ti?**

J: todo...es lo mas importante.....siempre dije que a lo mejor muchas veces me pasé el rollo que lo que menos un dia soportaría sería el encierro y estar preso, de hecho, o sea la libertad es lo principal, con libertad uno puede hacer un montón de cosas puede trabajar, puede vivir, tener una familia, hijos, pareja no se poh, pero encerrado no, nunca nada

**C: ¿tu finalmente piensas, crees en la reinserción?**

J: si creo en la reinserción...ahora que se de en todos los casos, en todas las personas que tengan las posibilidades de reinsertarse es complicadísimo..... yo si creo que es posible, pero que es muy complicado, muy difícil

**C: ¿y tu personalmente como has vivido tu proceso de reinserción?**

J: bien... porque he tenido suerte porque yo estuve trabajando... pude trabajar en las fiestas, pa' la pascua... no se poh. No me faltó plata pal' año nuevo, tuve la posibilidad de trabajar, entonces claro a otro que no tiene la posibilidad de buscar pega va a hacer imposible con los papeles que tiene... va hacer complicadísimo... o sea yo tengo amigos todo, tengo pititos, trato de buscármelos, me muevo, hago un pololo, hago esto hago, esto otro, pero pa' ellos es complicadísimo donde van a trabajar, donde van a ir a pedir pega... qué saben hacer, porque también va en eso, o sea si no sabís hacer nada, si no tenis idea como pescar una pala como cresta vai a ir a trabajar en construcción.

**C: oye ¿y que expectativas tienes tu para futuro, cuando egreses acá de la medida, cual es tu proyeccion**

J: bueno estar bien económicamente, a lo mejor poder salir a pasear a lo mejor, porque siempre me ha gustado harto viajar, me gusta harto viajar entonces no se poh, poder ir al sur quiero conocer fuera de chile, quiero conocer Perú, tener la posibilidad de poder salir, tener los medios pa' poder salir y conocer eso.

**C: ¿y familiarmente que aspiraciones tienes?**

J: familiarmente....casarme a lo mejor luego, no tan luego

**C: tener pareja**

J: si...y comprarme mi casa



**C: ¿y tener mas hijos te gustaría?**

J: Sí, sí

**C: ¿Qué tendría que hacer la sociedad o la comunidad pa' poder insertar a una persona?**

J: educarlos, enseñarles un oficio, un trabajo.

**C: darles las herramientas....**

J: claro... porque alguien que ha robado toda su vida no sabe, no tiene idea como hacerlo

**C: no lo ha vivido antes... nunca lo aprendió**

J: y no lo necesitó tampoco, porque robaba y con eso le bastaba.... Trabajar es difícil pa' los que no saben, no tienen idea, nunca han trabajado

**C: y para lograr eso**

J: claro pa' lograr eso

**C: ¿Cual es el aspecto que mas valoras en tu vida?**

J: La familia.....mi hija, mi pareja, mi mamá, todos ellos que me ayudaron, que estuvieron conmigo

**C: Si tu en estos minutos pudieras cambiar algo de tu pasado, de tu historia ¿qué cambiarías?**

J: de haber delinquido, de haber caído preso

**C: ¿tu te sientes una persona feliz ahora?**

J: completamente no, igual me faltan hartas cosas para terminar o pa' salir adelante, pero si me siento tranquilo, que es lo que más me hace sentir bien, saber que están todos bien

**C: bueno no se si quisieras aportar algo mas en la entrevista, algo que se te hubiera quedado en el tintero...**

J: no

## ENTREVISTA N° 5

**C: Vamos a empezar entonces la entrevista ya. Bueno Pablo yo quería que tu me comentaras un poquito ¿cómo fue tu niñez, con quien viviste?. Cuéntame un poquito de ti, de tu vida.**

P: Bueno mi vida fue...viví en la casa de mi abuela, eh... viví en la casa de mi abuela, de allegado, siempre. Mi papá los abandonó, todo, entonces estuvimos ahí hasta el día de hoy...

**C: Ya...**

P: ...hasta que mi abuela falleció, todo. Igual tuvimos problemas con mi abuela, los tuvimos que ir al norte por un año, a la casa de mis tíos, y entonces igual la pasamos mal porque igual nos dieron una pieza, somos cuatro en total, y vivimos los cuatro en una cama durante un año...

**C: Ya, a ver, pero cuéntame un poquito, ¿tu viviste con tu papá y tu mamá, con tu abuela altiro?, aclárame un poquito...**

P: Sí, mi viejo se fue cuando mi abuela estaba viva, porque mi abuela lo echó.

**C: Ya, ¿pero tu vivías con tu mamá y tu papá?**

P: Mi mamá y mi papá, hasta que yo tuve cinco años, a los cinco años mi papá se fue...

**C: ¿Y por qué se fue tu papá?**

P: Por problemas en la casa, por mi abuela y todo, mi abuela lo echó...entonces...

**C: ¿Tu papá le pegaba a tu mamá?**

P: No, o sea no le daba plata...

**C: Ah, no se portaba bien...**

P: Se gastaba la plata con otra gente...

**C: Ah, con los amigos y eso...**

P: Sí, con otras minas, todo, entonces mi abuela lo echó, mi mamá igual, entonces empezamos a vivir los tres no más y mi abuela. ... y después tuvimos problemas con mi abuela, los tuvimos que ir pal' norte, cosas así poh, igual la pasamos súper mal...

**C: ¿Pero tu tenís más hermanos?**

P: Sí, dos más, un hermano y una hermana.

**C: Ya, estaban ustedes tres más tu abuela y tu mamá...**

P: Sí, los tres no más...

**C: ¿Y se fueron adónde me dijiste?**

P: Al norte...

**C: Al norte, ya..**

P: Cerca de La ligua, por ahí. Entonces estuvimos un año viviendo allá... estuve un año allá, y igual la pasamos súper mal porque vivimos humillaciones, cosas así, que como éramos allegados. Igual mi mamá trabajaba pa' nosotros. Y de ahí volvimos para acá, arrendamos, cerca de la casa de mi abuela. Y mi abuela como se sentía sola mandó a buscar a mi mamá y volvimos con ella de nuevo. Y hasta el día de hoy poh, o sea ahora mi abuela falleció y estamos solos ahora en la casa. Bueno ahora la casa es de mi tía, porque se la dejó a mi tía.

**C: Ya...**

P: Y eso... estamos de allegados, hasta dos años más, según por si nos sale la casa, porque igual estamos juntando plata pa' la casa...

**C: Y bueno, eso fue como a los cinco años ¿y tu qué imagen tienes de tu papá?**

P: De mi papá es... que hizo su vida no más, ahora tiene otra vida, otra familia...

**C: ¿Pero tu mantuviste contacto con él, o nunca fue papá pa' ti?**

P: Pa' mi nunca fue papá, porque los iba a ver una vez en cuando, cuando necesitábamos estar con él nunca estaba con él. Ahora que estoy más grande tampoco paso, iré una vez a las quinientas a la casa de él, a llevarnos cosas, cosas así... Entonces igual como que la pasé mal en ese sentido porque no tuve a mi papá al lado, o sea a lo mejor habría sido distinto.

**C: Ya, ¿y tu mamá, que onda tu mamá?**

P: Siempre tiró pa' arriba con nosotros, siempre estuvo al lado de nosotros, siempre los apoyó, los criticó cosas que hacíamos mal, como toda mamá creo yo...

**C: ¿Y tu abuela, cómo te trataba cuando vivieron con ella?**

P: Bueno mi abuela, mi abuela siempre fue enchapada a la antigua poh, como se dice, fue enchapada a la antigua y como se crió en el campo entonces igual poh, los trataba mal, los pegaba varillazos cuando los portábamos mal cuando chicos (risas)...

**C: ¿y se portaban muy mal? (risas)**

P: sí poh, igual los portábamos mal, como todo niño yo creo... y los pegaba con una varilla, cosas así poh, como en el campo, entonces...

**C: ¿Pero no es que les pasara pegando?**

P: Ah no poh...

**C: Era cuando se portaban mal...**

P: Sí poh, o sea no siempre, de vez en cuando, nos portábamos mal, cosas así, y los pegaba con una varilla... es lo que me acuerdo cuando chico...

**C: ¿Y que más te acordai de cuando erai niño, cómo la pasaste tu?**

P: Igual la pasé bien pero igual eché de menos a mi viejo, como eso...

**C: ¿Te hubiera gustado tener a un papá presente?**

P: Sí poh, al lado, así. A lo mejor habría tenido otro tipo de vida, una cosa así, no habría delinquido como ahora, no habría estado en las drogas, no se...

**C: ¿Y tu te criaste con tu abuela y tu mamá de ahí pa' adelante, o sea de los cinco años hacia delante, verdad?**

P: Sí

**C: ¿Y tu estudiabas, estudiaste?**

P: Sí.

**C: ¿Hasta qué curso llegaste?**

P: Hasta segundo medio, o sea hasta primero medio...

**C: ¿Y qué pasó ahí, cuéntame, por qué dejaste de estudiar, qué te pasó?**

P: Es que al octavo año, estudié hasta octavo, y ahí en octavo empecé con las drogas, cosas así, entonces empecé a salir a fiestas y no me preocupaba más de los estudios...

**C: Ya, no estudiabai...**

P: No estudiaba, me escapaba del colegio (risas), cosas así poh, entonces después entre a primero medio, en primero medio me echaron, por desordenado...y eso, de ahí no volví a estudiar, entré a trabajar y así poh...

**C: ¿Cuándo empezaste con el consumo de drogas, a qué edad empezaste, qué probaste y cómo fue?**

P: Fue la marihuana, fue como a los trece años, ¿trece años más o menos uno está en octavo?, catorce años...

**C: ¿Y con quien lo hacías, con los amigos, con la gente del colegio?**

P: Con amigos, con compañeros del colegio, empecé recién a probar la marihuana...con amigas, y cosas así, en fiestas, alcohol y todo eso...

**C: ¿El alcohol también?**

P: Sí.

**C: ¿Harto?**

P: ¡Harto!...

**C: ¿Y sólo la marihuana, después probaste otras drogas?**

P: Sí, pero mucho tiempo después, porque antes era pura marihuana.

**C: Ya, ¿y cuando ya te metiste pesao en el asunto de las drogas y empezaste a probar otras cosas?**

P: Como a los 17 años, 18... consumí cocaína, pasta base...

**C: Ya ¿y te quedaste pegao con alguna de esas drogas?**

P: Sí, con la cocaína estuve como un año así, onda de lunes a lunes

**C: ¿Y de adonde sacabas plata...?**

P: Me la regalaban, porque yo estuve en una casa de mi pareja anterior, que eran como...

**C: ¿Traficantes?**

P: ...Traficantes, entonces tenía acceso a todo.

**C: De una polola tuya en el fondo ¿Cuándo tenías como 17 años?**

P: No fue cuando tenía como 22 años, más menos. Después que nació mi hija, como a los cinco años después...

Entonces tenía acceso a todo poh, entonces podía consumir lo que yo quería, o en los días que yo quería.

**C: Ya. Oye y tu ¿nunca estuviste en la calle?. Me refiero viviendo...**

P: ¿Viviendo en la calle? No, gracias a dios no.

**C: ¿Pero abandono tampoco?**

P: No.

**C: Siempre tuviste donde vivir**

P: Siempre tuve donde vivir porque igual la casa de mi ex pareja estaba cerca de mi casa...

**C: ¿De tu primera pareja?**

P: No de...

**C: ¿Tu has tenido hartas parejas, así que por favor especifica?**

P: (risas) tuve hartas parejas pero...(risas)

**C: ¿Cuál de todas? ¿cuál fue tu primera pareja?**

P: Mi primera pareja fue...

**C: ¿Qué edad tenía tu?**

P: Bueno yo tuve...mi primera relación fue con una persona mayor...

**C: Ya..**

P: ...pero no era mi pareja entonces...

**C: ¿Qué es lo que era entonces?**

P: Era... es que igual es difícil decirlo porque era pariente mío...

**C: ¿Prima o algo así?**

P: Era una tía... entonces ahí empecé a conocer la...

**C: A ver, ¿pero era una cuestión voluntaria, no te pagaba ella por mantener...?**

P: Noo, fue... surgió de la noche a la mañana.

**C: Y era mayor...**

P: Sí era mayor que yo así. Yo tenía como 12 años y ella tenía a ver... como 20...

**C: ¿Y cuanto tiempo estuviste con ella?**

P: Noo, fue una noche y nada más...

**C: ¡Ah ya!**

P: Si fue algo así nada más...pasajero. Bueno y después tuve a mi primera polola, fue la Claudia que es la mamá de mi hija, que ahora debe tener como siete, que ya no la veo a mi hija ya, porque ella se fue y no supe más de ella. Tuve a mi hija, y después de mi hija tuve a esa pareja, la Dayana, entonces igual estaba en la casa de ella y en mi casa, iba a ver a mi hija porque mi hija estaba conmigo y yo no la podía llevar pa' la casa de ella, porque adonde estaba todo así que no, a mi no me gustaba que ella estuviera ahí, o sea ellos igual me dijeron que me la trajera y todo pa' la casa de ellos, pero como había tanta cosa ahí que preferí que estuviera con mi mamá antes que estuviera conmigo. Entonces la iba a ver todos los días, como estábamos cerca, entonces la iba a ver todos los días. Y el asunto es que yo con ella terminamos porque tanta droga había que yo quería onda salir de ahí, quería tomar otro tipo de vida, porque tanta droga no... pa' mi no me, cuanto se llama, no me hacía bien, no le hacía bien a mi hija, a mi familia, entonces me fui de ahí poh...

**C: Ya...**

P: Entonces igual ahora tengo un hijo con ella, y mi hijo lo veo los fines de semana...

**C: ¿Un hijo con esa pareja que la familia traficaba?**

P: Sí, entonces lo veo los fines de semana...

**C: ¿Qué edad tiene tu hijo?**

P: Tiene seis años.

**C: El tiene seis años y tu primera hija tiene siete...**

P: Siete, ocho años va a cumplir ahora...

**C: ¿Y tienes un tercer hijo o no?**

P: No, dos no mas. A mi hija no la veo hace como cuatro años....

**C: A tu primera hija...**

P: Porque ella cometi6 un error conmigo...ella trabajaba en un banco, eso fue lo que nos alej6, porque ella pidi6 un pr6stamo a nombre mío y ... sin mi consentimiento, falsific6 mi firma y todo...

**C: ¡Chuta!**

P: Si es un problema gigante eso, y ahora supe actualmente que supuestamente parece que est6 presa...

**C: La persona que traficaba...**

P: No, no, por el asunto del banco...

**C: ¡Ah! La anterior, tu primera pareja...**

E. Si. Entonces supe eso y ahora quiero...hablé con mi papá pa' este fin de semana, pa' poder ir a ubicarla, pa' buscar a mi hija, onda pa' que esté conmigo... y eso poh, esa fue mi vida, igual a sido trágica.

**C: ¿En qué sentido trágica, no te has llevado bien con las pareja, has tenido mala suerte creís tu?**

P: No, es que no me he llevado bien con las parejas porque siempre las conozco de una manera y después actúan de otra manera, o yo también, que a mi igual me gusta salir no me gusta quedarme en mi casa, no me gusta el encierro. Entonces salía todos los fines de semana, cosas así, igual trabajaba pero me gustaba salir, y ese era el problema que tenía con mis parejas.

**C: Ya... oye y volviendo un poco al principio, bueno llegaste y cursaste octavo, ¿repetiste algún curso después?**

P: El primero medio, de ahí me echaron... de ahí no seguí estudiando, hasta hace poco... mucho antes de que estuviera en prisión, estaba estudiando, de ahí me salí por el asunto de carretear...

**C: ¿estabai estudiando en la nocturna?**

P: Nocturna, trabajaba y estudiaba igual, y después que paso eso ya no pude seguir estudiando, hasta ahora, ahora estoy estudiando y espero terminarlo...

**C: Estai estudiando, ¿qué estai estudiando?**

P: Tercero y cuarto...

**C: ¿En la nocturna?**

P: sí, porque ya hice primero y segundo en la nocturna hace poco, antes que estuviera preso...

**C: Y lo aprobaste...**

P: Y lo aprobé, ahora estoy terminando tercero y cuarto, pa' poder sacarlo....

**C: ¿Y cuando empezaste, este año?**

P: Este año... así que estoy yendo todos los días...

**C: ¿Y en qué trabajai tu ahora?**

P: Ahora estaba trabajando en, estaba porque la señora me echó porque falté el sábado, entonces estaba trabajando en este... de lavalozas, poniendo etiquetas, tapas, cosas así... y ahora estoy esperando otro llamado de una fábrica de jugos, que me van a llamar esta semana me dijeron...

**C: Oye y cuando empezaste, a ver así en la honesta... ¿tu estai por qué delito?**

P: Por robo con fuerza en lugar habitado.

**C: Tu habías robado antes y no te habían pillado, ¿Cuándo empezaste a robar?**

P: Fue...

**C: La primera vez digamos...**

P: La primera vez fue... es que no me acuerdo bien, porque fuimos un fin de semana, o sea me invitaron a mi...

**C: Ya, ¿pero te dijeron “vamos a ir a robar....”?**

P: “Vamos, vamos”... “Ya, vamos”... y como estaba en el alcohol, drogas así, estábamos sin plata, y salimos, pero fueron como dos veces nada más...

**C: Que entraron a casas a robar...**

P: Pero no era a las casas, eran autos, solamente autos...

**C: ¡Ah! Abrían los autos...**

P: Los autos no más, nada más que eso...

**C: ¿Y cómo les iba, sacaban algo o no?**

P: Sí, igual pero pa' puro consumir no más...

**C: Pa' la droga...**

P: Si, era pa' pura droga, alcohol... y de esa plata igual yo le daba a mi mamá, ahora era igual súper poco, igual ella empezó a sospechar donde la sacaba, porque igual yo las cosas me las llevaba pa' la casa pa' poder venderlas, cosas así, entonces empezó a sospechar y no me recibió nunca más plata, hasta que yo tuviera un trabajo estable.

**C: ¿O sea ella cachaba que tú andabai metido en esto?**

P: Si poh, ya sospechaba que yo andaba en algo malo.

**C: Y tu delito, por el cual tu estás condenado ¿cómo fue, qué edad tenías tu, en qué contexto fue? Cuéntame.**

P: Bueno mi delito fue el año pasado, en verano, y estábamos consumiendo drogas y no teníamos plata...

**C: ¿Dónde estaban consumiendo droga?**

P: en una casa cerca de mi casa...

**C: ... ¿con otros amigos?**

P: Con otros amigos, amigas.... Entonces me ví sin plata, y como ya lo había echo una vez más, entonces dije ya...

**C: ¿Qué estaban consumiendo a todo esto, coca?**

P: Pasta base, cocaína, alcohol... bueno lo que llegara. Entonces me ví sin plata, me tomé un par de tragos, y me fui... y ahí abrimos las puertas de los autos y todo...

**C: Ya, ¿pero el tuyo es un robo en lugar habitado, qué robaron?**

P: No, yo, andaba sólo... y yo saqué las cosas de los autos no más, entraba, abría la puerta del antejardín, y entraba a los autos, solamente los autos...

**C: ¡Ah, ya!**

P: De repente los autos estaban abiertos, sin alarmas cosas así, entonces uno llegaba, los abría y se podía sacar la radio y nada más, lo que hubiera dentro del auto...

**C: ¿Y qué te pasó ahora, esa vez te pillaron?**

P: Si me pillaron

**C: ¿Había gente adentro, cómo fue?**

P: Es que parece que me habían sentido abrir la puerta del antejardín y parece que avisaron y yo estaba, ya estaba en otro auto ya, en otra casa, porque yo entraba a una casa, abría un auto, después entraba a otra, y así poh, hasta que tuviera lo suficiente pa' poder vender... y la última casa de ese condominio fue donde me pillaron...

**C: ¿Y te tomaron detenido al tiro?**

P: Al tiro, me tomaron las especies, que igual eran súper poco así...

**C: ¿Qué es lo que era?**

P: era, lo que me acuerdo, unos cd, unas cremas, cosas así que habían en el auto, que había un auto en que no pude sacar la radio, entonces me fui a otro auto, y en ese auto habían unos cd, cosas así, plata, pero eran como dos mil pesos que habían, y no alcancé a sacar nada, y eso fue, por eso me tomaron detenido...

**C: Oye, bueno yo en realidad quería saber cómo...¿tu nunca habías estado detenido como menor?**

P: No, nunca

**C: Fue tu primera vez...**

P: Primera vez... pero antes igual había estado así detenido, pero en comisarías así...

**C: ¿por qué cosas?**

P: Por alcohol no más, por beber en la vía pública, como menor así...

**C: Pero te soltaban al tiro...**

P: Si poh, iba mi mamá a buscarme, una persona adulta (risas)...y eso

**C: ¿Oye y te tomaron detenido los carabineros?**

P: Sí...

**C. ¿Y cómo te trataron?**

P: Bueno, estaba escondido así en un auto, y entraron los carabineros, me pusieron como tres pistolas en la cabeza, al suelo, y eso, pero no me trataron tan mal así...

**C: Ya, ¿pero te pegaron?**

P: No, no me pegaron, me tiraron al suelo, me esposaron, y me llevaron...

**C: ¿Dónde fuiste detenido?**

P: acá en la peni

**C: ¿y luego?**

P: luego a la penitenciaría.

**C: ¿Cuánto tiempo estuviste detenido en la Peni?**

P: Bueno estuve dos meses, después me dieron supuestamente la cautelar, me fue mal en el tribunal, y de ahí tuve que volver, por voluntad propia volví así, porque igual pensé que igual me favorecía.

**C: ¿Pero estuviste en total cuanto tiempo detenido?**

P: Dos meses y después como cinco meses más o menos...

**C: O sea como siete meses en total.**

P: Eh, casi ocho meses...

**C: Y cuéntame ¿cómo fue tu experiencia en la Peni?**

P: Igual fue como... humillante igual, porque hay personas que humillan a los demás. Pero igual no la pasé tan mal, porque igual conocí personas que nunca tampoco habían estado preso, tenían la misma situación mía, así que igual los llevábamos bien, entonces igual la pasé bien y mal, porque igual eché de menos a mi mamá, mi familia, mis hijos. Igual mi hijo me iba a verme, mi mamá, mi hermana, pero amigos nunca estuvieron ahí.

**C: ¿Pero cómo la pasaste tu, en qué módulo estuviste, qué cosas viste, la pasaste mal, la pasaste bien, qué cosa fue lo más terrible que tu viste ahí?**

P: Bueno ahí igual se veía... de todo

**C: ¿Qué es de todo?**

P: De todo, igual se veía humillación, droga, peleas, cosas así. Bueno lo que yo pienso es que como en toda prisión yo creo. Lo más que pasé es que eché de menos a mi familia no más, nada más.

**C: Pero adentro ¿cómo te manejabai?**

P: Bien poh, porque había que hacerse de amistad supuestamente...

**C: Pero tu no erai del ambiente ¿o sí?**

P: No

**C: ¿Y cómo entonces lo hiciste, porque ahí en la Peni es duro?**

P: no si igual poh, pero es que había que conversar con ellos, conversar con ellos, porque siempre uno a todas las personas que llegaban ahí a todos le preguntaba por qué uno venía, cosas así, de dónde uno era, si conocía a tal gente, si uno conoce a más gente es porque tiene más llegada a los demás poh, entonces empecé como a desenvolverme con los demás, y así empecé a estar bien ahí, a conocer gente.

**C: ¿y de qué hablan ellos?**

P: De todo, de la calle, de mujeres, droga, de las situaciones de cada uno, de las familias...

**C. Oye ¿y es verdad eso que ellos planean efectivamente los robos que van a hacer cuando salgan?**

P: Bueno hay otras personas que igual dicen "no, yo voy a salir de aquí, voy a seguir delinquiendo", cosas así o "tengo tal movida pa' hacerla", cosas así, o te preguntan "vai a seguir delinquiendo", cosas así, y hay que decirles que sí no más poh (risas), si no tenís problemas con ellos, cosas así...

**C: ¿pero nunca tuviste peleas?**

P: no igual tuve su roce, pero igual había que, no se poh, manejarlo, no se, conversarlo, porque a mi no me gusta andar peleando, no me gusta esas cosas, entonces había como que ocupar la psicología como uno dice, y así conocí gente, y empezai a llevarte bien...

**C: ¿Y se ve mucha droga adentro? Cuéntame un poquito de cómo funciona...**

P: bueno, según las calles que haiga...

**C: ¿Y tu estuviste en una buena calle?**

P: La trece, es como la mejo, porque ahí van todos los imputados no más como se dice, y es mucho mejor porque van con menos antecedentes...

**C. ¿pero se ve droga o no se ve droga?**

P: Si, igual se ve droga, bueno es lo que se ve en todas las prisiones, quieran o no quieran igual van a entrar o van a salir...

**C: ¿y los funcionarios que te parecen, qué pasaba ahí, que relación tuviste tu con los funcionarios?**

P: Bueno los funcionarios...

**C: ¿Les pegaban, no les pegaban, cómo era?**

P: No, igual cuando te portai mal igual te pegan...

**C: ¿Tu recibiste maltrato por ejemplo?**

P: Si. Cuando me trasladaron pa' otra calle por asunto que ni se, bueno ya quedó atrás, pero o sea igual fue por una pelea, pero yo no estuve en esa pelea. Entonces entraron a la pieza donde estaba, me sacaron y me iban a cambiar de calle, y ahí en el procedimiento de, no me acuerdo cómo se llama esa parte, en el procedimiento que te sacan de ahí, sacándote de esa calle ahí te pegan pa' poder decirles la verdad, entonces yo les dije la verdad y me cambiaron igual, y uno no puede hacer nada, como ellos mandan ahí, entonces uno no puede decirles nada...

**C. ¿cómo te pegaban?**

P: No o sea igual no te pegan, te pegan charchazos, cosas así, patadas, pero nada que te dejen marcas, porque ellos están conscientes que si te dejan marcas, uno puede hablar con un abogado, cosas así, creo yo. Pero no, nada más de eso. Pero peleas, hay peleas siempre, por cualquier cosa.

**C: ¿Y a ti nunca te robaron adentro?**

P: ¿robaron?

**C: Si, te robaron algo.**

P: Bueno si...por algo están ahí poh, por algo están ahí y todos son ladrones y se van a robar siempre, cosas pequeñas, pero se pierden igual cosas, sea donde sea...entonces siempre va a pasar eso, pero uno no tiene por qué decir nada, si uno dice algo "ah! Tu soy sapo", cosas así...

**C: ¿O sea tu te tenís que quedar callao?**

P: Si poh, si uno ve algo tiene que quedarse callao no más, nada más.

**C: ¿Qué fue lo peor que viste estando en la peni?**

P: Eh, una vez estuve en la sala de abogados, y personas así sangrando, con tajos, puñalás, cosas así, eso es lo más que ví... y de una persona que había violado a otra persona en esa calle.

**C: ¿Pero tu no viste eso?**

P: No, sólo fueron rumores, que fue en esa calle, que a la persona la trasladaron pa' otro lado y eso, fue lo más. Pero adonde estaba viviendo yo, que son piezas, no, la pasábamos bien ahí...

**C: ¿Y abuso tu no tuviste, o sea no tuviste maltrato en ningún momento de tu vida, o con otros usuarios?**

P: ¿Con otros reos, cosas así? No ...insultos no más, cosas así, roces...

**C: Y cuéntame ¿qué hacíai tu cuando estabai ahí, que se hace?**

P: Bueno iba a la biblioteca, porque en esa calle había biblioteca, iba a la biblioteca, leía un rato, veíamos tele, escuchábamos radio, hacíamos comida a cada rato, entonces jugábamos a la pelota, hacíamos pesas...

**C: ¿cómo lo hacíai pal' coa, tu manejai las palabras del coa?**

P: sí, o sea igual se lo que significan pero no me gusta hablar así...

**C: no te gusta...**

P: no, no me gusta...

**C: ¿Y cómo lo aprendiste, lo aprendiste ahí mismo?**

P: ahí, o en la calle también, si pero a mi no me gusta hablar así...

**C: No te gusta ninguna palabra de esas...**

P: No, no me gusta, prefiero hablar normalmente

**C: Pero hay algunas bien divertidas...**

P: Ah! Si poh, son divertidas

**C. ¿Cómo cual por ejemplo?**

P: Es que no me acuerdo bien, es que como no me gusta hablar así...

**C: Esta bien, pero en ese minuto fue una alternativa...**

P: Es una alternativa, y hay que aprenderla, te pasan a llevar y todo, así que tenís que aprenderla no más, no te queda otra.

**C: Y a la gente como tu, que no es del mundo, que no está acostumbrado a eso, me imagino que habrá cabros también que están menos contaminados, son más pollos, ¿Qué pasa con esos cabros allá dentro, la pasan mal?**

P: La pasan mal poh, tienen que lavar loza...

**C: ¿Pero existen?**

P: Sí, que van así, que no saben desenvolverse como se dice, conversar con las demás personas, y siempre la pasan mal. A los hijos como se les dice, que hacen todo, hacen camas todo...

**C: ¿Pero eso no son los mismo que los perkin o sí?**

P: Esos, los perkin como se dice... todo servicio, le pueden decir hijos, perkin, la nana, como ellos quieran, entonces la pasan mal, y yo ví todo eso, entonces igual fome.

**C: ¿Tu dirías que hay una ley de la selva ahí adentro?**

P: Sí, es un zoológico...por el mismo encierro pasa todo eso, bueno yo creo que pa' ese encierro igual es fome, hay muchas humillaciones, por el mismo encierro, se pasa mal igual... pero al que le gustó lo dulce, tiene que aguantar lo magro no más, a mi me gustó robar en ese momento y la pasé mal no más...

**C: ¿Y qué te motivo el cambio?**

P: Bueno yo ahora me siento bien...

**C: ¿Pero qué fue lo que te hizo clic?**

P: La motivación fue mi familia y no volver más pa'llá, por todo lo que uno pasó por todo lo que uno vio, cosas así, entonces igual fome estar ahí

**C: ¿Tu qué crees que te faltó, o no se que te motivo a robar que te motivaba fuera de la droga, porque claro si estabai metido en la droga tenías que robar para consumir, pero mas allá de eso si el concepto se supone que el delito es algo malo?**

P: Bueno uno sabe que siempre un delito va a ser malo, pero a uno de repente le falta más cariño a lo mejor en el hogar, bueno según las personas, según las familias...

**C: ¿Tu te sentiste sólo en algún minuto?**

P: Si, porque igual yo con mi mamá no me llevo bien, no me llevo bien, siempre como que me está atacando, porque siempre ella dice que yo me parezco a mi papá, entonces ella cree que yo soy igual a él, entonces siempre me está atacando en ese sentido, siempre me está retando, y prefiero estar en la calle que estar en la casa, si no hay comunicación.

**C: ¿Y con tus hermanos cómo te llevai tu?**

P: Yo con mis hermanos me llevo bien igual, con todos, con mis dos hermanos me llevo súper bien, conversamos, echamos la talla, cosas así, pero no compartimos ningún asunto de drogas ni alcohol, porque ninguno de ellos toma.

**C: ¿Y alguien de tu familia tenía antecedentes?**

P: No, que yo sepa no.

**C: sólo tu...**

P: sólo yo...

**C: Oye ¿tu empezaste a trabajar a qué edad?**

P: Yo empecé a trabajar cuando estaba estudiando, a los trece años, cuidaba autos, de chiquitito...

**C: ¿Y ahí aprendiste a descerrajar las puertas de los autos?**

E. Ah no, porque a mi me enseñaron, un amigo me enseñó. Me dijo “salgamos”, yo le dije “no es que no cacho que onda”, me dijo “vamos no más, yo te enseñó”, y ahí empecé a cachar cómo se hacía...

**C: ¿Y era fácil?**

P: Fácil, pero es que los autos no tienen ninguna seguridad, aunque le pongan alarmas, nada...

**C: Es fácil abrirlos.**

P: Fácil... pero nunca tuve la intención de entrar a una casa, porque yo igual tengo un casa, entonces solamente las cosas materiales que hay fuera de un hogar...

**C: ¿Tu hacíai la diferencia?**

P: ¿Cómo?

**C: Que en el fondo tu me decís que robai autos solamente, no te meterías a la casa...**

P: Noo...

**C: Ni intimidarías a alguien....**

P: No, no soy de esas personas.

**C: ¿Y dentro del mundo hay gente que se dedica sólo a robar autos?**

P: Sí...

**C: ¿Y cómo se llaman ellos?**

P: ¿los que roban autos? ... robos de autos no más...

**C: No tienen nombre.**

P: No, por lo que yo se no

**C: No como los mecheros...**

P: Noo poh, los mecheros son los que roban en tiendas, cosas así

**C: Pero los que roban autos no tienen un nombre...**

P: No... ladrones de autos no más.... Lo mecheros son los que roban en tiendas cosas así... pero onda así apurar a una persona como se dice, no, porque igual tengo familia...

**C: ¿Qué significa apurar a una persona, como intimidarlo?**

P: Intimidarlo...

**C. Ponerse agresivo...**

P: Agresivo, o estar con una pistola o un cuchillo, no me gusta eso. Entonces preferí eso, y como yo sabía que el también hacía eso de puros autos, entonces preferí eso que asaltar una casa, cosas así. Porque igual varias veces me han pasado pistolas y cosas así, pa' hacer asaltos y toda la onda, no

**C: ¿Después de eso o durante ese tiempo?**

P: Bueno siempre...

**C: ¿Y ahora igual?**

P: Ahora todavía, pero no, no me gusta eso a mí...

**C: ¿Y cuando empezaste con las malas juntas por así decirlo?**

P: Bueno de los trece años (risas), las malas juntas empiezan cuando empezai a salir a fiestas, la droga...

**C: ¿y son gente de ahí mismo donde tú vivís?**

E. Si

**C: ¿Tú en que parte vives, en qué comuna?**

P: En La Reina.

**C. ¿Pero en qué lado de La Reina, Villa La Reina?**

E. Villa La Reina.



**C: ¿Ahí no es muy bueno?**

P: No, o sea pa' otras comunas es mucho más tranquilo que en otros lados, pero gente que no es de ahí y entra a la villa igual la encuentra así como brígida. Pero es tranquilo, bueno yo siempre he vivido ahí así que...

**C: Te conocen todos...**

P: me conocen todos, conozco a toda la gente entonces no hay problema con eso. Pero es mucho más tranquilo que en otros lados, más encima que está alrededor de puras comunas así de gente de plata, pasa piola como se dice. No, si es tranquilo donde vivo yo.

**C: Oye, ¿tu alguna vez te has sentido delincuente?**

P: En ese momento si poh, de cuando caí en prisión me sentí un delincuente. Pero no siempre, porque yo antes no hacía eso, de robar cosas así, solamente trabajaba, estudiaba, cosas así, tenía mis parejas, salía, y cosas así, nada más. Pero el asunto de la droga a uno lo lleva a hacer cosas peores, como robar.

**C: ¿Y cómo...te metiste hartito en la droga tu?**

P: Sí, estuve hartito tiempo. Como en ese tiempo que a mi me regalaban la droga, ahí no poh, porque no tenía pa' que poh, si la tenía siempre, así que no tenía pa' que. Como ahora salí de ahí, estuve bien un tiempo, después volví a caer, no estaba trabajando, me faltaba plata, salí a delinquir...

**C: Me acuerdo que estabas conversando hace un rato de cuando tu empezaste a trabajar, me dijiste que a los trece años empezaste a cuidar autos, ¿qué otras cosas hiciste después, en qué más has trabajado?**

P: Bueno, antes de cuidar autos salía con mis amigos del pasaje, íbamos a pedir cartón, botellas a las casas de personas con plata, pa' puro jugar videos, bueno en mi infancia, y después conocí un amigo me llevó a trabajar, a cuidar autos, cosas así, pa' poder tener plata poh, y después empecé a conocer más gente mayor, me llevaba a las fábricas, construcción, y cosas así. Y hasta el día de hoy trabajo en cosas así...

**C: ¿Pero has tenido trabajos esporádicos?**

P: Sí esporádicos, siempre esporádicos, porque nunca he tenido la suerte de encontrar un trabajo así más estable, que me de estabilidad o seguridad trabajar ahí.

**C: ¿Y a ti te gusta trabajar o no?**

P: Si poh, me gusta tener plata... tener plata pa' comprarme mi ropa, pa' poder comer, cosas así, porque igual con mi familia igual las pasamos mal, entonces pa' la comida ahora no tiene que faltar.

**C: ¿Por qué, eran muy pobres ustedes...?**

P: No, no éramos pobres, pero igual habían tiempos en que no teníamos ni pa' comer...entonces en ese sentido la pasamos mal, pero ahora que estamos más grande, que los tres estábamos más grandes, entonces pudimos ayudar a mi mamá, pudimos comer mejor, pudimos vestirnos, entonces y mi mamá estaba sola en ese tiempo, sola en que nosotros no podíamos trabajar como éramos chicos...

**C: ¿Y ella trabajó siempre?**

P: Siempre ha trabajado...

**C: O sea prácticamente tu estabai sólo cuando erai niño con tus hermanos...**

P: Si poh, estuve toda mi infancia solo...

**C: ¿y tu eres el mayor de todos?**

P: El mayor, imagínese...

**C: O sea teníai que hacerte cargo de los otros dos...**

P: Si poh, y más encima desordenaos (risas)...

**C: ¿Y cómo lo hacíai, y como salieron tus hermanos?...¿salieron bien!**

P: Sí, salieron bien, si yo fui la única oveja negra...

**C: Ya, pero ni tan negra porque también criaste a tus hermanos...**

E. Si igual, trabajé, igual cuidé a mis hermanos de los demás... igual los acordamos de cosas que pasamos...

**C: Si tu tuvieras que recordar ¿Qué es lo más terrible que te ha pasado, o qué es lo que te ha dolido más?**

P: Lo que más me acuerdo es cuando se fue mi papá...

**C: Te afectó ene...**

P: Sí, a mi hermanos igual, más encima que después de eso nunca más los apoyó, entonces fue fome pa' nosotros, ni ahora que estamos más grande se acuerda de uno.

**C: ¿Y cuando necesitabai ayuda a quien recurríai?**

P: A mi mamá, mi mamá siempre me ha apoyado en todo...

**C: Pero tu mamá tuvo que hacer el rol de mamá y de papá, y eso es difícil...**

P: Es difícil, yo igual la entiendo, por eso uno tiene que estar ayudándola porque salió con nosotros tres adelante y sin que estuviera mi papá, entonces es lo más que recuerdo, lo que más me afectó yo creo... porque esos los de pareja, esos pasan y se olvidan (risas)

**C: Y aparece otra (risas)...**

P: Si poh, y aparece otra, y otra, cosas así...

**C: oye ¿y tu creís que eso influyó?**

P: Sí, lo más que me ha afectado a mi, y a mis hermanos igual, pero es que ellos no lo dan a conocer, pero uno sabe, porque uno vivió con ellos, la pasó igual que ellos.

**C. ¿Tu podíai conversar con tu mamá?**

P: Yo no puedo conversar...

**C. Con tu mamá no...**

P: No, no puedo conversar con ella, prefiero conversar con mi hermano o mi hermana, que conversar con ella...

**C: Sentís que no te entiende...**

P: No, nunca me ha entendido, le puedo contar algo y ella no, todo mal. Entonces ahora trato de no contarle nada, porque si le cuento algo, bueno o malo, ella siempre está criticándome, entonces a ella también le faltó alguien al lado, nosotros siempre le dijimos que buscara a alguien, que estuviera con alguien, pa' que, no se poh, dejarlos a nosotros tranquilo un rato (risas)...pero no, yo con ella no puedo conversar, no tenemos comunicación, y la comunicación que tenemos yo le cuento algo y ella no, siempre criticando, entonces prefiero no contar ya. Siempre peleamos, todos los días. Entonces yo ahora quiero buscar un trabajo pero estable, pero es que siempre he tenido problemas con eso, onda pa'irme de ahí, salir de ahí...

**C: ¿Por qué tu sentís que los jóvenes no tienen oportunidades acá?**

P: Bueno tienen oportunidades pero hay personas que no saben aprovecharlas, o a veces que no hay oportunidades pa' nosotros... bueno yo tengo 28 años, igual me siento joven...

**C: Oye, tu me dijiste que en algún minuto te sentiste delincuente pero hoy ya no...**

P: Hoy ya no, no me siento...

**C: ¿Pero en algún minuto te sentiste discriminado, o sea de tus vecinos, que te miraran raro...?**

E. Sí, hasta el día de hoy, hasta el día de hoy, porque ya no es lo mismo que el Carlitos, y cosas así, ahora te miran como en otra. Igual me apoyaron todos en ese tiempo que estuve allá, pero cuando salí siempre me miraban de otra forma, como que uno igual se da cuenta, va pasando y te miran, uno se da cuenta de esas cosas, igual es fome, igual a uno lo afecta porque fueron cosas que pasaron en ese momento y no van a volver a pasar...

**C: ¿Y lo amigos que tu teníai son los mismos que tenís ahora?**

P: Si... los únicos que hay, porque yo no salgo pa' otra comuna, nada, siempre ahí, entonces...conocidos tengo por otro lado, pero los mismos que veo son los mismos de siempre...

**C: ¿Y a ti te gustaría salir de esa comuna?**

P: Si. Si una vez le dije a mi papá, que me llevara pa'llá, me dijo que no podía...

**C: ¿a dónde vive tu papá?**

P: En La Florida

**C: ¿Y por qué te dijo que no podía?**

P: Porque el vive con otra persona, tiene una hija igual, entonces la casa parece que no es de él, entonces no puede llevarme pa'llá. Igual yo lo he conversado, onda pa' salir de toda la droga que hay ahí, toda la cuestión, entonces como pa' tener otras amistades igual, me dice "no, no puedo", pero siempre cuando yo lo llamo y necesito que me ayude está ahí, ahora.

**C: Oye, ¿y qué marca la diferencia porque cuando tu estuviste ahí detenido igual consumiste droga ahí adentro o no?**

P: Si...

**C: Ya, y después saliste, ¿y cómo lo hay hecho en este tiempo, te ha costado...?**

P: Me ha costado igual...

**C: ¿...durante el tiempo poder abstenerte, o mejor dicho más que abstenerte, porque yo sé que...?**

P: En alguna instancia igual...

**C: ...siempre consumen, aunque marihuana y que se yo, pero me refiero en algún minuto tu llegaste a tener un excesivo consumo, bueno tu me contaste que por una pareja, pero ¿cómo lo hacís si el medio es tan fuerte, como te manejai pa' decir "sabís que no, en realidad no quiero más esto"**

P: Es que aburre, yo cuando consumí marihuana me aburrí, tanto, porque fumaba todos los días, a cada rato, noche y día así fumaba marihuana, entonces me aburrí... igual que el cigarro, también lo dejé un tiempo, de un día pa' otro así, entonces igual aburre tanta marihuana, tanta droga, o sea pa' mi, a las otras personas a lo mejor les gusta o no se. Bueno a mi me aburrí todo ese sistema porque es fome pa' la familia, la humillación, porque igual pasai humillaciones en tu casa, "andai drogándote", y cosas así...

**C: Te tratan mal...**

P: te tratan mal, te miran mal, desconfían de uno...

**C: ¿Y tu mamá nunca te echó de la casa o si?**

P: Sí..

**C: ¿Varias veces?**

P: Si, pero nunca me fui porque siempre le llevé la contraria, “y no me voy, y no me voy”... es que no me entiende, si me hubiera entendido habríamos tenido más comunicación, no me habría echado, si hasta el día de hoy me echa, todos los días “y te vai, y te voy a echarte, y voy a buscar cualquier cosa pa’ que te vai y cosas así, porque no nos llevamos bien...”

**C: ¿Tu sientes que no te criaste en una familia acogedora?**

P: No, siempre veo así, conozco a otras familias, y como que igual me da lata, igual me da lata que mi familia sea así... disculpe...(llanto)

**C: No, no te preocupís, tranquilo, si quieres paramos un poquito...**

(Pausa)

P: ...si este sistema le diera una oportunidad a las personas que por un error, sería bueno...a uno estando ahí lo miran con otros ojos, “este va a ser delincuente siempre” y no es así poh, hay que darle una oportunidad a las personas. Y a mí igual se me han cerrado varias puertas por esto, porque no saben comprender que uno pude cambiar...

**C: Oye, y cambiando a otro tema ¿tu que piensas de la gente que reincide, de los reincidentes?**

P: ¿Qué pienso de los reincidentes?...que no saben aprovechar la libertad, porque si vuelven a reincidir es por que les gusta, porque les gusta estar preso, les gusta hacer sufrir a la familia...

**C: Oye ¿Y hay gente que estime adentro de que el robar, el cometer delito es como su trabajo, pa’ ellos es como un trabajo?**

P: si...es que no saben hacer otra cosa que robar, nunca tuvieron la oportunidad de un trabajo, a lo mejor el sistema les cerró la puerta por un trabajo y la única opción que tuvieron es delinquir, se acostumbraron a ese sistema y lo van a hacer siempre.

**C: porque además nunca conocieron, tu por ejemplo conociste y te gusta...**

P: Yo de los trece años, de chico que trabajo, entonces me acostumbré a ese sistema, y hay personas que son de poca, como se llama, de poca situación que de chico empezaron a robar, porque lo necesitaban, necesitaban tener su plata y cosas así, que robaron siempre, y bueno el sistema de vida que tienen ellos. Hay otras personas que tienen otro sistema de vida, como trabajar y cosas así... bueno yo cometí un error y no va a volver a pasar...

**C: ¿Qué piensas tu, o qué crees que la gente piensa, la gente en general, la comunidad, respecto al delito mismo, a la delincuencia, a todo esto que hablan en las noticias de los delincuentes, o del daño que se le genera a la sociedad con esto, qué opinas tu de eso?**

P: Bueno yo pienso que si la gente da una oportunidad a las demás personas, no delinquen...

**C: O sea tu crees que faltan oportunidades...**

P: faltan oportunidades pa’ la juventud, porque si tuvieran oportunidades de estudio, de trabajo, yo creo que no sería así, pa’ las personas jóvenes. Falta eso, falta eso en el sistema que la gente, como se dice, no le da la oportunidad.

**C: ¿Y tú que crees que siente la sociedad, tu crees que le tiene miedo a la gente que delinque, a los delincuentes?**

P: sí, los miran con otra cara, con otros ojos, con otro pensamiento...

**C: ¿Con qué pensamiento?**

P: Que el hombre ya salió de prisión, va a ser igual, o sea que les tienen temor a los que han estado presos, que siempre van a ser así, y hay personas que no poh...

**C: pero ¿tu lograi entender el daño que siente, o sea esas personas sienten miedo por que en algunos casos han tenido daño y otros no?**

P: Si...

**C: Porque son seres humanos igual...**

P: Si poh, todos tienen diferentes formas de sentir y de pensar...

**C: porque igual es un daño, tienen miedo...**

P: Tienen miedo, porque a ellos le causaron un daño, puede ser psicológico, material, o cosas así...

**C: a pesar que tu sentís que con la cosa de los autos no era mucho el daño que causabai**

P: No, pero igual, yo pensé que eso no iba a causar tanto daño, pero es que a las personas con plata igual las cosas materiales son fundamentales pa’ ello, entonces fue un daño igual. Pero a mí no me gustaría hacerle daño a otra persona...

**C: ¿Tu crees que la sociedad que nosotros estamos viviendo es violenta, los jóvenes son violentos?**

P: Sí, aquí en la calle o adentro igual...

**C: ¿Por qué?**

P: Porque así está...

**C: ¿por qué crees tu que pasa todos esto, que a veces son violentos los jóvenes?**

P: porque no hay oportunidades...

**C: O sea tu crees que se remite a...**

P: porque a uno lo discriminan por su apariencia, o por su forma de hablar, cosas así lo discriminan, pero no sabe la persona que a lo mejor la persona puede ser mucho más trabajadores que ellos, es lo que creo yo...

**C: O sea tu crees que los jóvenes son violentos porque no tienen trabajo...**

P: Por el mismo sistema que, o sea por lo mismo que pasa en el sistema que no le dan oportunidades, por eso, por eso son así, se van por el camino de las drogas, de delinquir...

**C: ¿Tu que piensas de la justicia, que es el concepto de justicia para ti, qué es la justicia?**

P: Bueno la justicia es pa' las personas que delinquen, creo yo, pero hay justicias que son buenas y malas...

**C: ¿Por qué?**

P: Porque no saben, pueden juzgarlo a uno por otra cosa y no por lo que son, que no saben investigar bien las cosas. Yo por la cuestión que hice, por las cosas que tenía, yo pienso que tendría que haber mucho menos de prisión...

**C: ¿Por qué a ti te tiraron cuánto tiempo?**

P: Casi ocho meses?

**C: No pero la condena tuya ¿es de?**

P: Cinco años.

**C: Es hartito.**

P: y yo pienso que habría sido mucho menos, porque yo no hice daño a nadie, o sea fue unos cd, cosas así y por cinco años considero que es injusto, pero igual le doy gracias porque igual estoy acá, estoy con mi familia, aunque sean cinco años, pero estoy afuera...

**C: Y hablando un poco de eso ¿Qué pensai de la medida, por que tu estas con la medida de libertad vigilada, verdad?**

P: Si

**C: ¿Qué piensas tu, cómo te la dieron , qué piensas de ella, piensas que te sirve de algo, que no te sirve de nada?**

P: Sí igual me sirve, porque igual me están dando una oportunidad pa' insertarme, pero lo que pasa es que la sociedad no te da esa oportunidad, te la puede dar la justicia, pero la sociedad no. Yo pienso que igual es una oportunidad de surgir, por que no vai a estar siempre preso, o vai a delinquir siempre, y eso creo yo que está bien igual que te den la libertad vigilada, pa' poder integrarte a la sociedad.

**C: ¿Y tu estai en esa parada ahora, estai como con la disposición de salir delante de esto, del pasado digamos?**

P: Si poh, si el día que llego a delinquir, no habría estado aquí hablando con usted o con mi familia, habría estado adentro de nuevo como reincidente... entonces prefiero mil veces estra afuera...

**C: ¿Y qué es libertad para ti, el concepto de libertad qué signica?**

P: Bueno la libertad igual tiene varios conceptos, porque la libertad pa' mi ahora es estar acá, no estar adentro. Y la libertad de uno, bueno, libre hacer las cosas que uno quiere, pero la libertad pa' mi es eso, estar aquí...

**C: Pa' ti son dos tipos de libertad diferente, la que se vive una vez que está preso...**

P: la libertad que uno vive cuando no está preso, esa es una libertad que uno tiene por si sólo, pero la otra libertad estar acá que estar adentro...

**C: Estar libre con uno mismo, en el fondo es eso, sentirse libre de espíritu y decir yo hago lo que yo quiero, no estoy obligado a hacer cosas que yo no quiero**

P: Ahora no estamos libre-libre, estamos así uno adentro y otro afuera como se dice...

**C. ¿Cómo, a ver no entendí esa parte?**

P: O sea no estamos libre-libre...

**C: ya ¿a qué te refieres con eso?**

P: Porque todavía estamos cumpliendo poh...

**C: ¡Ah! Tu te refieres a la medida**

P: Sí, a la medida, entonces no estamos libre-libre totalmente como uno estaba antes...

**C: ¿Y tu crees que eso marca?**

P: Si poh, y lo va a marcar siempre porque uno ya estuvo ahí..

**C: Pero uno lo puede superar**

P: Ah si poh, igual uno lo puede superar...

**C: a lo mejor no lo va a olvidar, pero si puede tratar de reinsertarse**

P: ah si poh, pero es que si uno quiere poh, pero si uno no quisiera estaría delinquir de nuevo

**C: ¿Y tu crees que la gente se puede reinsertar?**

P: Si le dan la oportunidad si poh, y si uno quiere porque uno no puede obligar a las personas

**C: Porque también depende de uno, tu podís tener muchas oportunidades pero....**

P: si uno las toma o no...

**C: A ver si tu pudieras cambiar un poco el sistema ¿qué harías tu para que los jóvenes se rehabilitaran?**

P: ¿mi sistema de vida o el sistema de los otros?

**C: No el sistema en general de aquí de la gente que delinque, si tu pudieras como cambiar eso, ayudar un poco a los jóvenes que delinquen, ¿qué harías tu, qué se te ocurre a ti, fuera de darles oportunidades de trabajo, que hicieran qué?**

P: Estudiar, que sin estudio uno no puede conseguir ni un trabajo bueno. Pondría más colegios, cosas así, pa' que los niños chicos que igual en varia comunas los niños de chico empiezan a delinquir, entonces poniendo más colegios, más posibilidades de estudio sería mejor.

**C: ¿Y las familias, qué rollo tocan aquí?**

P: Las familias, sería apoyo pa' ellos, la familia es apoyo pa' una persona. Entonces las personas que no tienen apoyo de la familia es otra cosa...

**C: porque en parte la familia determina mucho lo que pasa contigo después, mal que mal uno no elige la familia, te tocó la que te tocó...**

P: Y nada más

**C: ¿cuáles son tus expectativas a futuro, qué es lo que esperas tu, cuáles son tus expectativas en estos minutos para más adelante?**

P: Mi expectativa, terminar luego con esto y tener un trabajo estable, porque yo lo único que quiero ahora es que pasen luego los años pa' poder irme ahora, porque mi tía se acaba de irse pa' España, entonces ella me ofreció irme con ella... entonces quiero que luego termine esto pa' poder irme...

**C: ¿Otra tía?**

P: Una tía que tengo allá... es la misma (risas)

**C: ¡Ah! Es la misma tía, chuta ya...**

P: es la misma tía, pero está con sus hijos cosas así, y ella se fue pa' llá porque se va a casar allá...

**C: se va a casar con otra persona, pero igual te invitó (risas)**

P: si igual me invitó...entonces me dijo que igual terminara luego con esto pa' que tuviera una oportunidad de trabajo allá... y pienso que es mejor porque acá igual los trabajos no son muy buenos...

**C: ¿qué crees tu que es necesario para que tu tengas una buena proyección a futuro, qué es necesario que exista para que puedas proyectarte bien a futuro?**

P: ¿Qué es necesario?... que mi familia me comprenda así, lo fundamental, porque si no tengo el apoyo de mi familia... entonces pa' mi lo fundamental que mi familia me comprenda, que me entienda que uno quiere salir pa' adelante, que no quiere ser el mismo de antes, entonces eso pienso yo que es lo fundamental pa' poder surgir.

**C: ¿Cuál es el aspecto que tu valoras más en tu vida?**

P: ¿El aspecto?... es que no le entiendo bien...

**C: ¿qué es lo que más valoras en tu vida?**

P: lo que yo más valoro... a mis hijos.

**C: Tus hijos, eso es lo más importante pa' ti...**

P: lo único que quiero ver a mi hija, porque ellos no tienen la culpa de lo que hacen los demás...

**C: ¿Y tu tenías una buena relación con ellos en general?**

P: Con mi hijo si poh, con mi hija también tenía una buena relación, pero como que ya no la veo, como que ya no la he visto, como que ella me hace falta así. Pero tenía una buena relación con ellos, con la mamá de mis hijos, igual tengo comunicación con ella pero nada más.

**C: Y bueno para un poco ir finalizando la entrevista, a mi me gustaría que me contaras si tu pudieras cambiar algo de tu pasado, de tu vida, ¿qué cambiarías?**

P: Que estuviera mi papá poh, eso es obvio... porque eso fue como el punto de quiebre así pa' la vida que tuve... pero ya no hay vuelta atrás...

**C: No poh, no hay vuelta atrás, pero hay una proyección por delante...**

P: Si poh, ahora tengo que hacerlo yo por mis hijos.

**C: Si poh, y por ti mismo, que eres una persona joven todavía...**

P: Si poh, igual me he portado bien con ellos pero no es lo mismo estar juntos al final...

**C: Si poh, si en el fondo se repiten los ciclos..**

P: Se repiten las historias... pero no es por que yo no quisiera, es porque no se ha dado la oportunidad pa' estar con ellos.

**C: ¿Y estai con pareja ahora?**

P: No... (risas)

**C: ¿Que raro! (risas)**

**...Bueno, lo dejamos hasta acá, no se si tu quisieras agregar algo más Pablo, que me quisieras contar...**

P: Bueno que apareciera alguien pronto, porque igual me siento solo, entonces que apareciera alguien que me comprendiera y poder surgir, y que estuviera siempre conmigo, lo único que quiero... y salir de mi casa, que estoy chato...

**C: Estay chato ¿lo pasai mal todavía ahí?**

P: Sí

**C: ¿Muy mal?**

P: o sea no, no mal pero siempre están así criticándome, cosas así, entonces lo único que quiero es salir de ahí, pero me falta un apoyo así, onda alguien en quien apoyarme pa' poder irme, porque pienso que salir de una, solo igual va a ser difícil...

**C: tiene que buscarte una buena mujer...**

P: Eh, pero no la he encontrado...igual he tenido buenas mujeres pero no he sabido aprovecharlas...

## Entrevista N°6

**C: Ya Roberto, yo quisiera que empezáramos con la entrevista.**

R: Pregunte no más

**C: Quiero que tu me cuentes un poquito de tu familia, de tu infancia, cómo viviste tu infancia, de adónde vienes...?**

R: Pero mi familia ¿en qué sentido?, o sea ¿cuál es el sentido de la familia?. Le puedo decir que, no se poh, mi infancia que yo me acuerde empezó a los cuatro años, puede haber sido, que nací en Valparaíso, más que nada. De allá soy nacido y criado en Valparaíso y llegué acá a Santiago como a los cinco años y medio, una cosa así, a estudiar no más, a que me pusieran en Kinder...y en el sentido de ahí empecé a estudiar, y mi familia siempre he vivido con mis padres, con mi mamá, y con mi hermana que nació el 86 de ahí en adelante, 86, 87...

**C: Ya, o sea te criaste con tu papá, tu mamá y con tu hermana...**

R: Tiene 19 o 20...

**C: Cuéntame un poquito, ¿tus papás son casados legalmente, conviven?**

R: No, son casados legalmente, por civil y por la iglesia.

**C: ¿Tu eres el mayor?**

R: Sí, somos dos hermanos no más poh..

**C: Cuéntame un poquito ¿cómo fue tu niñez, cómo te socializaste, cómo te criaste, cómo era la relación que tenías con tus padres?**

R: De que me acuerdo mi niñez era puro jugar no más, tenía todo lo que me podían dar, lo que pedía, como cabro chico cachai que uno pide y pide, y los papás siempre hacen lo posible por dártelo todo. Lo tenía todo, pasaba puro jugando, en Valparaíso era pura playa la güeá, nos llevaban casi todos los días a la playa, aparte que por lo que me acuerdo me gusta caleta el mar...

**C: ¿Y la relación con tus papás cómo era?**

R: De niño hasta el día de hoy ha sido excelente, sin ningún problema.

**C: Tu sientes que tu papá y tu mamá fueron buenos papás.**

R: Sí, aparte de buenos papás, buenos amigos igual, que son los únicos que han estado ahí no más, en las buenas y en las malas como se dice.

**C: ¿Tu sientes que ambos te dieron valores, que no tenían problemas contigo?**

R: Sí, me dieron una súper buena educación...

**C: ¿Nunca te maltrataron?**

R: Noo, que me acuerde una pura vez me pegaron, pero una zurra por que una embarrá que te mandai no más, de cabro chico, pero te diré que como a los 8, 9 años debe haber sido una vez que me gané una fleta buena, pero de ahí nunca más me acuerdo que me hayan pegado.

**C: Oye, cuéntame un poquito ¿tus papás se llevaban bien entre si, o se llevan?**

R: De que me acuerde yo nunca he visto una pelea entre ellos de los 27 años que tengo. Claro, a lo mejor una discusión pero por culpa de los hijos más que nada, bueno por culpa mía que pelean de repente entre ellos dos, pero que yo haya visto que mi papá le haya faltado el respeto a ella, o mi mamá a mi papá, no, nunca.

**C: Te criaste me dijiste en Valparaíso...**

R: Si llegué aquí el 86, justo pa' llegar a Kinder, que ahí cumplía los 6 años...

**C: Llegaste acá a santiago...**

R: Sí, a la casa de mi abuelo llegamos.

**C: Ya ¿y llegaron a la casa de tu abuelo de allegados?**

R: Eh, claro de allegados, había otra casa cachai dentro de la misma que tenían ellos y ahí estuvimos viviendo un par de meses no más hasta que mi viejo se construyó una casa y los cambiamos, en el mismo sector de Barnechea, donde vivían mis abuelos por parte de papá.

**C: ¿Y ahí te criaste hasta que edad más menos?**

R: No, ahí viví como un año, no viví más, el año de kinder ya, y después nos cambiamos hasta que se armó la casa que hizo mi papi.

**C: ¿Hasta que curso llegaste?**

R: Yo estudié en un colegio parroquial hasta octavo básico, toda la básica de kinder a octavo, y después me metí en un complejo, tengo un técnico, hasta cuarto medio...

**C: ¿Qué técnico?**

R: Con mención en mecánica y combustión interna.

**C: Ya, tu eres mecánico, ¿terminaste?**

R: Si con el título, con todo, con la práctica toda la cuestión.

**C: Bueno y cuéntame un poquito ¿Cuándo te empezai a portar mal digamos, en qué contexto, qué pasó?**

R: No, si yo te puedo decirte de los 12 años pa' arriba, no por la cuestión de los caballos, cachai que me gusta salir a los rodeos y cuestiones, y siempre me han gustado, y de ahí con la cuestión que el primer trago, o que su cigarro, bueno ya de los 14 pa' adelante una cosa así. Y de embarrá así por lo que estoy ahora aquí mismo, nunca, si fueron dos veces que me mandé pero de puro... uno por la amistades, más que nada, no porque yo me gustara andar robando o andar haciendo güeás... así por las amistades, le echo la culpa a las amistades.

**C: Ya, ¿pero tu consumo de drogas...?**

R: No, el consumo de drogas llegó como los 15, a los 16, pero y nunca en exceso, era más cuando iba a fiestas, no de mono... o de mono mejor dicho, cachai, porque iba a fiestas y pa' no quedar en menos con las mismas amistades de repente...

**C: ¿Y qué drogas has consumido?**

R: No, las veces que consumí fue cocaína, ninguna otra droga...

**C: Cocaína...¿y alcohol?**

R: Alcohol, no, ese siempre, pero no en exceso tampoco, te puedo decirte de los 15 pa' adelante, pero no en exceso tampoco el alcohol, pero si los fines de semana, que un copete con un amigo, en una casa, con x persona...

**C: ¿Y tu tenis hartos amigos mi imagino en Lo Barnechea?**

R: Sí, pero sabís que mis amistades son más mayor de edad que por decirte no de 16, 19 o de 20, son re pocos los más cabros, pero mis amistades son casi todas de 40 pa' arriba, por la misma relación con la cuestión de los caballos

**C: Pero tu me decís que te gustan los caballos, ¿qué es lo que específicamente...?**

R: Específicamente que tengo caballos cachai, los tengo en una parte y voy los fines de semana, sábado y domingo, y aparte trabajo con un caballero como guía turístico los fines de semana, que salgo con gente, salgo con gringos, salgo con x persona, los llevo por el fin de semana a alguna parte a andar a caballo, o salgo una hora, dos horas... a eso me refiero con los caballos.

**C: ¿Tu mamá que hacía, es dueña de casa?**

R: No mi mamá es, como se llama esto, como nana que trabaja tres días a la semana.

**C: ¿Y tu papá a qué se dedica?**

R: Es taxista, el tiene un taxi y es taxista, trabaja de lunes a sábado.

**C: ¿Tu hermana está estudiando?**

R: No, mi hermana está trabajando en este momento, terminó también su cuarto medio pero después quedó embarazada, y ahora está trabajando.

**C: ¿En que trabaja?**

R: Trabaja en una juguetería ahí en el Alto Las Condes.

**C: Tiene un hijo, o sea eres tío...**

R: Exactamente, de una niñita de un año seis meses más o menos.

**C: ¿Y está sola criando a su hija?**

R: No ahí no más, está con el papá de la guagua, pero más como amigos con ventaja, una cosa así, pero no le resultó, se casó incluso pero se separaron, o sea están haciendo el trámite pa' ya anular todos los papeles.

**C: ¿Tu siempre viviste con tus papás, tu nunca estuviste en la calle, abandonado, ni en hogar de menores?**

R: No, pa' ná, pa' ná, siempre con mis viejos.

**C: Oye y ¿a qué edad empezaste a trabajar la primera vez?**

R: No, yo empecé de cabro chico, de cómo los ocho años, es que mi taita antes tuvo camiones, cachai, yo salía con él como de pionera, pa' ganarme 300 pesos, 400 pesos, que me alcanzaban las monedas pa' toda la semana en el colegio, una cosa así, pa' comprarme dulces. Pero de ahí empecé a trabajar, y después ya más grandecito empecé a trabajar en un parque de diversiones, en el Mampato, pero estoy diciendo que tenía como doce años, y después trabajé de pelotero en las canchas de tenis, también en el club de golf, hasta que después salí de cuarto medio y seguí trabajando en lo que estudié un tiempo y en otras cosas más...

**C: ¿Como que por ejemplo?**

R: He trabajado de junior, chofer, de reponedor en el supermercado, los fines de semana de hace harto tiempo de guía turístico, que salgo pa' arriba

**C: ¿Y como guía turístico pa' que lado van?**

R: Nosotros vamos pa' La Dehesa, o sino pa' Farellones, pa' adonde quiera ir la persona que arrienda los caballos.

**C: Oye, bueno cuéntame un poquito tu te metiste en este lío, tu me decís que habías robado una o dos veces antes, ¿por qué fue...?**

R: Noo, mire incluso esta de robar... o sea en esta participé yo...

**C: ¿Por qué estas tú?**

R: Por robo con intimidación. Pero por andar con cabros chicos, si yo un día de carrete no más, eh los dos personajes que andaban, así claro siempre habían andado haciendo sus cosas, pa' no quedar desocupado "ya, vamos", y partí. Pero la primera vez que tuve el problema que fue que se me mancharon los papeles fue porque trabajé en una empresa y a mi me despidieron, y como al mes se metieron a robar, y el personaje de la empresa pensó que yo había sido, pero no tuvieron nunca pa' culparme, si nunca fui tampoco, nunca anduve metido en el robo.

**C: ¿Pero tu eres primerizo, o sea tu única condena es esta?**

R: Exactamente, esta que tengo ahora por el robo con intimidación.

**C: ¿Pero a ti no te condenaron por ese primer robo?**

R: No, el primer robo, no poh si incluso estoy, según lo que me dicen, estoy absuelto de la causa pero tengo que seguir firmando pa' que bajen los papeles de la corte y toda la güea.

**C: Ah!, perfecto, ¿pero por esta si que fuiste condenado, el robo con intimidación me dijiste que había sido?**

R: Si

**C: Y tu me dices que fue en un contexto de carrete, cuéntame un poquito con quien andabai, cómo fue...**

R: no, andaba con dos cabros chicos no más, y estábamos carreteando, o sea ni carreteando, si estábamos tomándonos un trago, y de repente a uno de los cabros chicos se le ocurrió "oye vamos aquí a buscar plata", incluso yo andaba con más plata, pero pa' no quedar en menos "ya vamos" y partimos poh... y fue todo robo a un chofer de una micro más que nada.

**C: O sea le robaron a un chofer...**

R: exactamente.

**C: Asaltaron a un chofer ¿lo intimidaron, con arma blanca?**

R: Si, exactamente...pero yo no...yo anduve metido en la cuestión, pero el chofer ni me reconoció, me reconoció una señora que yo andaba, pero no me reconocen que yo haya agredido verbalmente al caballero y la cuestión...

**C: ¿Y cuando los detienen?**

R: No me acuerdo...

**C: ¿Alcanzaron a robar algo o no?**

R: Eh, si... por lo menos a mi me pillaron, pero me pillaron sin nada, no pesqué ningún peso, pero a los otros muchachos si, la plata, la cortapluma, un celular creo, y una cadena de oro también del chofer.

**C: ¿Y a ti cuando te detuvieron?**

R: No, a mi me detuvieron al rato después del robo, pero si nada...

**C: ¿Pero te detuvieron dónde, en la calle...?**

R: No, caminando iba camino a mi casa

**C: ¿Y cómo te trataron ahí, porque los carabineros te detuvieron?**

R: Si.

**C: ¿Te maltrataron, te golpearon?**

R: Eh... si, los carabineros si.

**C: ¿De que manera?**

R: No y aparte... como dice eso de que la nueva reforma que no te podían sacar fotos y que la cuestión aquí mientras no estuviera el fiscal, ¡nunca hubo un fiscal!, el fiscal apareció después en la audiencia en la mañana...

**C: Ya ¿y qué te hicieron, te detuvieron y qué más?**



R: Me detuvieron y me llevaron preso no más, me llevaron a la... o sea me fueron a constatar lesiones que nunca tampoco me constataron lesiones, me hicieron firmar un papel no más, como que me habían constatado lesiones. Y que, si me hubieran constatado lesiones, ¡sí me dejaron todo machuca! Me pegaron fuerte los carabineros.

**C: ¿Sólo te pegaron?**

R: si me pegaron no más...

**C: ¿Patadas?**

R: Me tiraron al suelo pa' ponerme las esposas y cuestiones ahí, un par de patás no más, nada más.

**C: ¿Y luego estuviste ahí cuanto tiempo en la comisaría?**

R: En la comisaría en la noche no más.

**C: ¿Y luego dónde te mandaron?**

R: No me llevaron al tiro pa' el control de detención, en ese tiempo, bueno que ahora es por la nueva reforma, una audiencia, un control de detención, y ahí nos dijeron qué es lo que estaba pasando los de investigaciones y de ahí me llevaron preso.

**C: ¿A dónde?**

R: A la Penitenciaría.

**C: Ya, y cuéntame ¿ahí cuánto tiempo estuviste preso?**

R: Como seis meses, siete meses. Pero entre todo ese tiempo salí como tres veces en libertad, como con una cautelar, tenía que ir a firmar los fines de semana y pasaban como 12, 14 días y de nuevo me revocaban la libertad, y otra vez ir a entregarme voluntariamente y toda la cuestión.

**C: ¿Y cómo lo pasaste en la Peni, dónde estabai tu?**

R: No, estuve en la calle 1 y después en la calle 13, no pero en la Peni... bueno en que las calles que estuve son súper tranquilas, calles de puros primerizos no más. Y aparte que llegué, y estuve cuanto, estuve como 15 días en la calle 1 y después quedé como monitor de la calle, a cargo de los ingresos, de quien se iba en libertad, de quien no, de toda la cuestión...

**C: ¿Pero cómo fue la experiencia de estar en la Peni?**

R: No, fome poh, como cualquier persona yo creo, por lo menos el que no es delincuente no le gusta esa vida

**C: ¿Y qué te tocó ver, qué fue lo más difícil?**

R: Peleas no más, de cómo los gendarmes le pegan a los presos, nada más.

**C: ¿Y les pegan mucho?**

R: Sí, caleta, fuerte...

**C: ¿Qué les hacen?**

R: De todo.

**C: ¿Qué es de todo?**

R: Pegarte, de todo, o sea te pescan a palos, te pescan con fierros, con una escoba, con lo que tengan en la mano te pegan... y no uno, ¡puta! entre tres gendarmes pa' un preso no más.

**C: ¿Y a ti te pegaron?**

R: Sí, una pura vez, pero por una embarrá que se mandaron en la pieza adonde vivía yo, pero ahí pagan todos, justos por pecadores.

**C: ¿Y qué embarrá fue?**

R: No, los pillaron con un teléfono. Tu cachai que allá se ocupa harto pa' comunicarte con tu familia pa' que sepan que estai bien, y justo le pillaron a uno que vivía en mi pieza con el teléfono. De ahí a toda la pieza los mandaron castigados y toda la cuestión. Aparte que nos sacaron pero la mugre, te hacen hacer ejercicio, eso es lo peor, te hacen hacer ejercicio y después te pescan a puros palos no más, y de ahí a los castigos, que ahí te tiran la comida, tienen el placer de estar en los castigos y te tiran la comida, y si podís recoger algo del suelo comís, sino pasai pura hambre...

**C: ¿Tan así?**

R: Sí

**C: ¿Y tu estuviste en celda de castigo entonces?**

R: Sí, estuve, pero estuve un puro día no más, una noche y un día y de ahí nos mandaron de vuelta, sino era tanto el cahuín, si total... al cabro claro que lo pillaron lo mandaron cambiao de calle...

**C: ¿Y qué onda la gente con que tu convivías ahí?**

R: No también eran puros cabros que eran xxxxxx, no se notaba que, bueno yo cacho que no se, se nota por la forma de hablar cuando o soy delincuente o no soy delincuente, pero eran cabros retranquilos, repiolas. Claro, no se por que delito estarían, porque ahí no tenís derecho a preguntar, pero...

**C: ¿Tú no interactuabas mucho con ellos, no conversaban...?**

R: no, yo pasaba puro jugando a la pelota no más, no trataba mucho de meterme, involucrarme, porque eran cabros que llevaban presos varios meses ya, estaban como acostumbrándose al ritmo de estar preso...

**C: ¿Y qué cosas hablaban?**

R: Noo... ahí no se habla tanto así de que choreo, de robo, cachai, como que más de lo que hacís en la calle, te preguntan que hacís aquí, que hacís allá, cachai... no es tanto como se dice de que escuchai de puro robos, que lo que hiciste aquí, qué hiciste allá, no nada... conversamos más de tu familia, si tenís polola, tenís mamá y cuestiones así, eso son los temas...o te ponís a jugar naipes, te ponís a jugar damas, lo que tengai pa hacer, o a escribir o sino pasai acostado todo el día...

**C: Y Roberto para ti ¿cuál fue la experiencia más dura que viviste ahí detenido?**

R: No... la experiencia más dura fue cuando la cuestión de los gendarmes, que se supone que están pa' que te cuiden a ti, pa' que te den un bienestar, cachai, pero es todo al revés... cabros que de repente no tenían arte ni parte y los huevones pasaban por el lado tuyo y te pegaban, y tu teníai que...no podíai hacer na' porque es faltarles el respeto, ni mirarlos feo, porque sino más fuerte te pegaban.

**C: ¿Y eso es de todos los días?**

R: Sí, eso es de cada rato, la injusticia que hay adentro de la cárcel es lo más fuerte que me tocó vivir, aparte de estar encerrado, cachai también, pero es como lo que más te afecta porque se supone que tu tenís la noción de que vai a estar preso pero que te están cuidando, pero no es así la cosa...

**C: ¿Tu creís que se vulneran los derechos tuyos ahí?**

R: No, estando preso no tenís ningún derecho...

**C: ¿tu creís que no existen los derechos?**

R: no, tenís derechos para nada, tenís que andar pidiendo permiso hasta pa' jugar a la pelota, tenís que pedir ... pa' hablar con un gendarme tenís que pedirle permiso, porque si no le caís en gracia y tu le dirigís la palabra, el te mira, o te echa la aniñá, o te castiga, o hace ejercicio, hace tal cosa, cachai, no tenís derecho a nada allá dentro. Incluso si no te dejaban salir a visita, tu no salíai a visita, y tu familia podía irte a ver, pero le decían que tu estabai castigado no más, y se perdía la vista, que estai esperando seis días pa' tener a tu familia tres horas, cachai...

**C: ¿O sea tú crees que el trato es como medio inhumano?**

R: Más que inhumano diría yo... más que inhumano, si los mismos reportajes que hay visto en la tele, es casi lo mismo, pero muestran cuando se pegan entre los presos, pero no muestran cuando los gendarmes le pegan a los presos.

**C: ¿O sea eso es lo más terrible?**

R: Sí, pa' el que no está acostumbrado a esa güeá, hay compadres que lo pasan bien cuando los gendarmes le pegan a otro, cachai, pero pa' el que no está acostumbrado a esa vida no, es penca la cuestión.

**C: Oye ¿y los carabineros qué onda la agresividad de ellos, los malos tratos?**

R: No, no se los carabineros... ese día cuando a mi me tomaron preso no fue tanto, es que a mí por tener, adónde soy como más grande que el típico chileno pero, yo también poh, si yo no quería que me llevaran preso, yo sabía si lo que había hecho, cachai, pero no me estaban diciendo "vamos a llevarte preso por esto", llegaron, se bajaron de una RP como cuatro pacos y ahí uno por acá, otro por allá y al suelo, un par de patás y me pusieron las esposas. Y después veo a los muchachos si también que venían detenidos, los que andaban conmigo, y esos fueron lo que en el término me sapearon pa que no se fueran presos ellos, y como eran menores de edad, ¡qué, estuvieron presos como 15 días! y de ahí salieron.

**C: ¿Y qué edad teníai tu cuando pasó esto?**

R: Debe haber sido cuanto, unos 24, unos 25 yo creo... si llevo cuanto...llevo como un año con la libertad vigilada ya, o un poquito más... si debo haber tenido como 25.

**C: ¿Y en ese momento andabai muy borrao, mucho copete en el carrete?**

R: Sí, harto copete, harto copete...

**C: ¿Y estabai con consumo de drogas también?**

R: No, nada, si después que estuve preso no...

**C: ¿Pero te acordai de lo que pasó, o estabai borrao?**

R: Sí, si me acuerdo, me acuerdo. Pero andaba harto curao sí, bueno no te puedo decirte que me acuerdo de todo, de todas las partes, pero me acuerdo que estuve en la micro, de que había otra gente arriba de la micro, y cuestiones...

**C: Ya ¿y fue como la planificación del minuto?**

R: Fue, claro, fue así como que estamos conversando ahora y yo te digo "¿vamos a tomarnos un café?" "ya vamos", una cosa así cachai. Allá también "vamos a robar, vamos a hacer esto" "ya vamos", andábamos los tres, vamos los tres...

**C: ¿Y tu nunca habías robado antes nada?**

R: No... te diré que me da hasta vergüenza comerme un chocolate adentro de un supermercado, por tener miedo de que no me lo vayan a cobrarlo

**C: Oye, y cuéntame un poco ¿qué paso con tu familia, porque tu me decís que tu familia en general...?**

R: ¿qué pasó con mi familia?...yo la primera vez que estuve preso yo les dije que bueno, que yo no había sido el que estuve metido en la cuestión, ahí ellos me entendieron porque se dieron cuenta que yo no... y la segunda no poh, se supone que ellos me habían dado una enseñanza como pa' andar haciendo esas embarrás. Pero igual me apoyaron si poh, o sea en todo, iban a todas las visitas y la cuestión...

**C: ¿Oye y por qué, o sea porque tú me decís que claro, carreteabas y todo, pero qué te pasó a ti que digamos que tu lo entendís como que cometiste un error, como que te desbancaste un poco, tenías otros problemas que llegaste a...?**

R: No, si por eso yo te estoy diciendo que fue una cuestión de carrete no más...

**C: ¿Pero no a toda la gente que carretea le pasa eso?**

R: Pero es que no toda la gente que carretea de repente, o sea yo me juntaba con esos cabros, yo sabiendo que robaban, pero de repente me juntaba, cachai. Por eso me decís tu que no toda la gente que carretea comete delito, ya poh, yo fui uno de los que carretié y cometí un delito, como un error no más, bueno así lo considero yo, que fue un error, que incluso todavía me va a marcar ¿hasta cuando?, hasta que termine la libertad vigilada, porque yo ahí recién voy a tener la posibilidad de que se me limpien los papeles.

**C: Y tú, un poco conversando de esto ¿tu en algún minuto te sentiste delincuente?**

R: No, nunca.

**C: ¿Y la gente, la sociedad te hizo sentir delincuente?**

R: Si. No y hasta el día de hoy me hacen sentir todavía, porque cuantos trabajos te piden el papel de antecedentes y hasta ahí no más, por ejemplo si tu fuerai mi jefa yo te muestro mi papel de antecedentes no me daríai trabajo yo creo, por el delito de robo con intimidación.

**C: ¿Y la gente cómo te ve a ti, bueno tu conocís a la gente donde vivís, los vecinos?**

R: No, los vecinos no, porque los vecinos me conocen como siempre he sido, me conocen de años, que fue un error, puta un error que cometiste en la vida y nada más, es lo mismo que pienso yo.

**C: Oye, y cuéntame un poquito ¿tu tienes pareja, tienes hijos?**

R: No. Una polola, pero ahí no más, ni tan polola como antes.

**C: ¿Pero una polola que conociste después de...?**

R: No de antes, no como cinco años que estoy con ella, bueno que estaba, si ahora estamos así que los veímos una vez a las quinientas.

**C: ¿hijos no tienen?**

R: Ella tiene una hija.

**C: Tu no eres papá todavía...**

R: No

**C: Oye ¿y ya no estás con ella?**

R: No así no más, como le digo, como amigos con ventaja, no como antes.

**C: ¿Tu la conociste después de...?**

R: No, mucho antes, mucho antes, eramos re amigos, le estoy diciendo una amistad de 10 años y después nos pusimos a pololear.

**C: Oye y en cuanto a los cuidados que te daban tus papás y todo eso ¿tu sentís que te dieron valores, que se preocupaban de ti cuando erai niño?**

R: Si poh, si como te dije que siempre me educaron súper bien, me enseñaron un tipo de cultura te puedo decirte, que esto es aquí que esto es allá, cachai.

**C: Oye, pero cuando te pasó toda esta cuestión tus papás, porque a ver, cuando uno es joven igual puede probar la droga, sale a carretear y toma, cachai, ya. ¿Pero ellos sabían que tu andabai metío en estas cuestiones, tu sentiste que ellos te comprendían, te faltaba algo?**

R: No, supongo que no deben haber sabido que andaba metío en cuestiones, o sea ¿a qué le llamai tu cuestiones?, si yo siempre, te puedo decirte claro pa' carretear, copete y cuestiones así, pero no, decirte que nunca llegué drogao a mi casa... y de droga supieron cuando tuve que declarar en la cuestión, ahí en la audiencia, ahí supieron, o a lo mejor pueden haber captado algo, cachai, porque en la noche uno está dispuesto a cualquier cosa, pero no.

**C: ¿Y donde tu vivís ahí en Lo Barnechea, el ambiente cómo es, es muy contaminado?**

R: No, pa' na.

**C: ¿No se ve droga en las calles?**

R: No, si se ve droga en las calles, pero no porque tu veai droga, o porque ponle tu te juntís con un asesino, te juntís con un traficante, tu vai a ser de la misma calaña de ellos. Yo te puedo decirte que adonde yo vivo igual se que hay gente, o sea de mi casa, ponle como unas seis casas más allá hay un compadre que trafica, pero el hace su ambiente, su entorno no más. Pero yo te puedo decirte que no es como no se La Legua, que tu podís ir caminando y tener a un

compadre drogándose o alguna cosa por el estilo. Aquí se sabe que se vende droga, se vende marihuana, se vende cocaína, cachai, cualquier cosa, pero no se ve en la calle a los muchachos haciéndole a la droga.

**C: ¿Y tu hace cuanto que no consumes drogas?**

R: Como unos seis meses que fue la última vez. Alcohol no te puedo decirte, casi todos los fin de semana, pero no en exceso, porque un trago porque hubo un asado, un trago porque fuiste pal' cerro y te tomaste una copa de vino, una cuestión así, pero no... nada de droga, o sea consumí pura cocaína, si marihuana tampoco, fumé creo que de la edad que tengo he fumao como dos veces y nunca me gustó....

**C: ¿Y qué es lo que te frena ahora, qué es lo que te hace estar diferente?**

R: Porque, una que o sea tengo 26 años, voy a cumplir los 27, y que ganancia tengo hasta el momento, un par de caballos que me costaron a mi...tuve una moto igual, de puro andar desordenao la tuve que vender, cachai, o sea por la misma embarrá que me mandé, pa' pagar abogado y toda esa cuestión. No y frenarme porque ya, o sea espero de aquí a los 30 no se poh, tener una casa, tener un auto mio, o estar casado, alguna cosa, o sea surgir poh, que si no, no voy a tener ni un futuro, o salir del lado de mis papás igual, si no se van a morir ellos y yo todavía voy a estar ahí.

**C: Bueno tu me contabas que en tu niñez, bueno salvo cuando ya te metiste en este asunto, los gendarmes y que se yo, que eran violentos, pero ¿tu sentís que la juventud de hoy es violenta o no, qué opinas tu de eso?**

R: No, yo pienso que si, la mayoría de la juventud ahora anda metida en puros ataos no más. Si te dai cuanta ya no se escuchan los robos... o sea en las mismas noticias, gente ponle no de 18 hacia arriba, son casi puros menores los que andan haciendo embarrás, y con pistola y cuestiones raras, cachai.

**C: ¿Y porque creis que hay tanta violencia?**

R: Ahí no sabría decirte.... Yo creo....debe ser porque no tendran el apoyo los cabros chicos de su familia...no tengo idea poh! ...o sea en Barnechea igual anda hartito cabro chico y también andan haciendo puras embarradas no más... y a parte porque saben que si roban van estar quince días preso, un mes preso y por ser menores de edad pa' la calle

**C: ¿Pero ser menor de edad a ser delincuente adulto hay un paso pa' ellos?**

R: Ah, no si poh. Pero es que estos ya son delincuentes jóvenes...

**C: ¿O sea es más grave que delinquir una vez, todos los días?**

R: Yo pienso que sí. Claro, yo los cabros chicos, por lo menos en Barnechea los que conozco yo, cachai, puta 16 años y tienen auto, andan con plata por todos lados, y salen a robar cada dos días, cada tres días.

**C: ¿Qué es el delito para ti, cómo lo entendís tu, cual es el concepto que tu tienes de esa palabra?**

R: ¿Delito para mi?... es una falta, es como una falta, porque delito no es solamente andar robando, yo te puedo decirte que yo puedo cometer un delito andar manejando bajo el estado de... andar curao, eso también es un delito. O delito puede ser, no se poh, comprar hasta una cosa robada, eso también es un delito, cachai, es una falta, algo que no debería hacerse no más.

**C: ¿Tu que opinas del discernimiento? Discernimiento, esto de que los niños o los jóvenes, un poco lo que me estabas hablando, en el fondo por ser menores no se les inculpe, o se diga que ellos no son capaces de razonar de lo que están haciendo. ¿Qué crees tu, tu crees que los jóvenes perfectamente cachan lo que están haciendo o no?**

R: Yo creo que si, toda persona sabe lo que hace. Discernimiento, pa mi, pienso yo que cualquiera, si pillan a un cabro chico de 10 años robando algún tipo de castigo, o sea no castigo, pero algún tipo de pena tendrían que darle, o mandarlo a un reformatorio, o no se poh, porque los menores también poh, los menores que están presos a los 16 años no les enseñan nada pa' que salgan con otra mentalidad, salen con más ganas de salir a robar.

**C: Y en el caso de los adultos, por ejemplo tú estás acá en una medida que se llama libertad vigilada tengo entendido ¿verdad?**

R: Sí.

**C: ¿Qué pensai de la rehabilitación de la gente, tu piensas que estos programas sirven pa' algo, que no sirven, qué crees tu necesario para que una persona joven que ha delinquido se reinserte en la sociedad?**

R: Es que la libertad vigilada una, la palabra lo dice, es una libertad, pero vigilada por yo, no por ti, que en este caso que tu soy como la persona que está a cargo mío, porque si yo no vengo a verte en dos, tres meses, tu vai a decir ya, quebrantamiento de la libertad vigilada y en algún momento van a ir a buscarme, voy a caer preso otra vez... y ahí voy a tener que cumplir por ley todo lo que me queda de pena. Y la libertad vigilada yo te digo, podría ser, pa un delincuente delincuente, que lo citaran cada cierto tiempo, o que lo estuvieran yendo a ver a la casa seguido, cachai, pa' que trataran de no meterse de nuevo a robar, pero yo te puedo decirte una persona que ha robado 20 años no la vai a hacerlo cambiar nunca, se acostumbran yo creo a la vida fácil y a la plata fácil...

**C: ¿Pero tu creís que los jóvenes tienen alguna opción de salir del cuento de la delincuencia o no?**

R: Según, no se poh, la opción que tengan. Porque si están presos una vez ya puede ser, o aunque hayan robado muchos años, pero si se dedican a darle un tratamiento, cachai, o no se poh, que los eduquen o les enseñen otras

cosas, o les den más opciones, puede ser que salgan, o un joven sí, pero un compadre de 25 años pa' arriba ya, que ha robado, yo te digo en el caso no se poh, de x persona, que ya ha robado 10 años, no, nunca lo vai a sacar de que ande robando, o se le puede olvidar por un tiempo, después puede caer en lo mismo.

**C: Un poco preguntándote en relación a lo mismo ¿por qué creís tu que la gente delinque, y por qué los jóvenes vuelven a reincidir, o que los podría frenar pa' no volver a reincidir, porque mucha gente vuelve a cometer delito?**

R: Por eso te digo, no tengo idea yo. Porque yo, en mi parte, nunca he sido delincuente, robé una pura vez, pero si hubiese sido delincuente, punto número uno no habría estado ni ahí con la libertad vigilada, cachai, que yo se que ya te ha pasado con cabros chicos que han tenido la opción y han dejado botado, por eso te digo cabros que ya andan robando varias veces y les gusta eso. Ahora pa' un joven sacarlo de que ande robando, podría ser, no se, darle algún tipo de... puede ser un tratamiento o ir a verlo, cachai, que hubieran personas así como trabajai tu, pero que tres días a la semana lo fueran a ver a la casa, una cosa así, hasta que se den cuenta ustedes, como saben de la cosa, "ya, este muchacho está bien y no creo que caiga en el mismo delito".

**C: ¿Tu tenís tatuajes en tu cuerpo?**

R: Sí, uno, pero que me hice cuando tenía como 10 años, pero de mono....

**C: ¿te gustaban?**

R: Porque me gustaban, pero uno, así una cuestión que tengo un escorpión.

**C: ¿Y te manejai en el coa?**

R: ¿A qué te referís con el coa?

**C: Al lenguaje del coa, al lenguaje que se maneja allá adentro...**

R: No. Claro porque adonde carreteai, pero yo te digo que igual adentro te aprendís un arsenal de palabras, que en mi perra vida las había escuchado en la calle (risas)... pero no, puedo decirte soy bueno pa' los garabatos de repente, no bueno pero el típico huevón, o el ándate a la cresta o a la mierda, cachai, pero no...

**C: ¿Pero no usai el coa tu, no te gusta?**

R: No, no, pa' na...

**C: Lo usabai adentro como pa' manejarte no más...**

R: Exactamente, es que adentro pa que no piensen que soy...

**C: Gil...**

R: Exactamente, que no soy gil o que no te miren por tonto, igual tenís que más o menos, ya aprendiste acá, escuchaste está acá y empezai como a juntar los términos y a ocuparlos igual, pero no vai a salir, ponle ahora mismo en la entrevista si manejara andaría con puras palabras de otro tipo.

**C: ¿Y tu que crees que piensa la sociedad, la gente en general, tu crees que le tiene miedo a la delincuencia, a los delincuentes?**

R: A la delincuencia yo creo que sí, cualquiera le tiene miedo, a los delincuentes con más ganas. Porque si hay sido siempre ladrón, o sea te conoce gente que siempre hay andado robando, y en algún momento te agarran miedo. Porque aparte andan robando y de repente ya te empezai a copetear, te empezai a drogarte y de por sí te ponís agresivo, si yo conozco gente que se sale de sus casillas al cien por ciento...

**C: Y pueden hacer cualquier cuestión en el fondo...**

R: Si poh, ahí no mirai lo que puede pasar, lo hacís, sin ver las consecuencias que puede tener después

**C: ¿Y que creís que hace la sociedad, la gente común y corriente por tratar de que la delincuencia baje por así decirlo, que no haya tanto delincuente, hace algo la gente, la sociedad, qué pensai tu?**

R: no, yo creo que sí poh, o sea tratan de hacer pero de repente no les da resultado, porque el delincuente o sea pueden pelearlo con, no se poh, se junta toda la manzana, o se junta toda la villa y se ponen tipos de, no se, algún timbre pa' contactarse con los carabineros altiro, pero no dan resultado esas cosas. Si te dai cuenta lo mismo en La Dehesa, pa' donde vivo yo, El Arrayán, Los Domínicos, casas que están llenas de cámaras, o catorce pisos, quince pisos que se han metido a robar, cachai, pero no le hayan la respuesta, se supone cómo si tenís tanta... como si te estai cuidando tus cosas, pero igual te roban...

**C: Ya, ¿pero tu creís que no resultan porque los delincuentes son muy hábiles o porque las medidas de seguridad son...?**

R: No, yo creo que porque los delincuentes son muy hábiles, porque en el tiempo que estuve preso o sea igual escuchai robos, ¿cómo se pudieron robar esto?, cachai, pero el delincuente es hábil...

**C: Vulnera todo...**

R: Si, yo creo que si, pienso yo que si. Es inteligente pa' andar robando, y yo creo que pa' andar robando tenís que ser hartito inteligente, tenís que dedicarte, igual los robos de los bancos y toda la cuestión, que una caja fuerte de un banco es imposible abrirla, le hayan por donde meterse pa' robar poh...

**C: Y tu alguna vez, de acuerdo a lo que tu me hay contado que te pasó ¿te hay sentido discriminado en algún minuto?**

R: ¿Por el delito que cometí yo decís tu o no?

**C: Sí**

R: O sea no discriminado, porque no tanta gente supo, cachai, pero en el momento del papel de antecedentes, eso es lo que te pesa...

**C: te marca...**

R: Sí, te pesa. Que te da vergüenza, a mi me da vergüenza, o sea igual estado trabajando dos, tres meses, cachai “ya, te vamos a hacer contrato, traeme tu papel de antecedentes”, ya... los vemos, ¡qué voy a seguir trabajando, tengo que pasarle el papel de antecedentes!

**C: O sea en ese sentido la sociedad no te abre las oportunidades pa’ salir...**

R: No, pa’ na’, yo pienso que a nadie, con antecedentes penales no te dan la oportunidad. Aunque yo te puedo decirte, te muestro mi currículum tengo, he trabajado en caleta de partes, por tres años en una, por dos años en otra, cachai, puedo tener muy buen currículum, pero en el momento después van a ver el papel de antecedentes, o sea... la gente no piensa que puede haber sido un error que cometiste...

**C: o sea en cierta forma te juzgan...**

R: si poh, claro te juzgan como teniendo ya antecedentes penales que soy delincuente...

**C: no te dan la oportunidad de conocer al sujeto que está detrás de eso...**

R: Exactamente, no se dan la oportunidad ellos, y a ti que te den la posibilidad de demostrarle quien soy tu.

**C: Oye, y un poquito yéndonos a la cosa de la justicia, ¿tu creés en el concepto de justicia, qué es la justicia pa’ ti?**

R: La justicia, no se poh, el concepto de justicia... se supone que ellos son los que tratan de ver si soy el culpable o no soy el culpable. Yo no, concepto de justicia igual pa’ mi la considero, o sea ahora con la cuestión de la nueva reforma me di cuenta porque igual, fui como el caso cien de la ley, cuando empezó la nueva reforma, igual y por mis papeles, cachai, de trabajo, los currículum, por la familia que tengo, o lo que hago, lo que no hago, igual se dieron cuenta “ya este cabro a lo mejor se mandó una embarrá no más, démosle un beneficio”, cachai, de la libertad vigilada.

**C: O sea tu sientes que fueron justos contigo...**

R: Conmigo sí, no sí... o sea justos en una parte sí, cachai, pero lo malo que me condenaron a mi no más y a lo menores por otro lado le buscaron otros tipos de beneficios...

**C: o sea ¿la justicia es justa o no?**

R: No, es justa...

**C: ¿Si?**

R: Para mi, conmigo fue justa, no se poh, pa’ a lo mejor el concepto de otra gente de justicia a lo mejor no lo encuentran, piensan que la justicia no vale nada aquí, como se ha escuchado muchas veces que dice la gente, que la justicia aquí, que la justicia allá, pero pa’ mi yo lo encuentro que fue justa...

**C: ¿Qué es la libertad pa’ ti, cómo la defines tu, cómo entiendes tu la libertad, el concepto de libertad?**

R: el concepto de libertad... no se ahí me... pa’ mi que es la libertad... tenerlo todo poh, cachai, tenerlo todo, pero siempre... tenerlo todo porque tu te lo ganaste una cosa así, cachai, no porque o sea la libertad también... por decirte los compadres que andan robando siempre, cachai, después de que han robado tanto, ya, caen presos y ahí se dan cuenta, o sea, que porque caís por primer vez y pensar que hay estado tan bien en la calle, y así por un errorcito pequeño, podís quedar preso una cachá de tiempo, ahí te dai cuenta lo que es la libertad, en la calle no la valorai tanto, tenís la opción de andar haciendo todo, pero cuando caís preso ahí te dai cuenta para ti lo que es la libertad y lo que hay que cuidarla...

**C: O sea en el fondo es valioso eso...**

R: Si poh, yo creo que es una de las mejores cosas que tiene el ser humano, ser libre...

**C: ¿pa’ todo?**

R: O sea no pa’ todo, libre...

**C: Con ciertos límites...**

R: Claro, con límites, no libre pa’ andar robando... pero libre no se, pa’ tener a tu familia, pa’ tener tu trabajo y cuestiones así, o pa’ andar carreteando una cosa por el estilo. Pero no libre en el cien por ciento.

**C: ¿Tú sentís que la justicia, o los jóvenes mejor dicho se les defiende, se les protege?**

R: ... Ahí no sé que responderte...

**C: Ya, pero tu me hablaste un poquito de los derechos...**

R: Ya ahora sí cachai, los jóvenes se les defiende mucho pero es que se aprovechan...

**C: ¿En qué sentido?**

R: ¡Los menores de edad poh! se aprovechan porque saben que se mandan una embarrá y a la media hora van a estar con su libertad otra vez. Pero ya cuando soy mayor de 18 años ya te cambia todo, te cambia todo el prospecto como de tu vida, porque ahí ya tenís que empezar a...

**C: Pero igual hay gente que dice que, ponte tu, que igual a los adultos, a los delincuentes adultos igual cuando se les condena, a veces las condena no son justas, ¿qué pensai tú de eso?, porque a veces pasa que critican y dicen “bueno, pero qué, si salen al tiro en libertad”....**

R: Pero los menores salen al tiro en libertad poh, los adultos no...

**C: Los adultos no, ya, pasa más en el caso del menor...**

R: Pero es que el menor es pasable, porque es cabro chico todavía, cachai, sabe lo que anda haciendo, pero no sabe las consecuencias. Pero si tú soy adulto, tenís familia, tenís todo y vai y te metís a robar, tenís que estar conciente a lo que vai, cachai, o sea que sabís que te van a pillar, o a lo mejor te va a ir tan bien, te vai a pescar 20, 30 millones y podís vivir tranquilo pa’ el resto de tus días y no te van a pillarte nunca... ¿pero si te pillan? Tenís que saber porque te robís ahora 500 pesos, es un delito, o siempre ha sido un delito robarte cualquier cosa, y que tenís que estar dispuesto a que por eso podís perder 5 años de tu libertad, podís perder 10 años de tu libertad.

**C: Oye... si tuvieras que proponer y tuvieras que ayudar a los jóvenes que delinquen, ¿qué se te ocurre a ti, o qué trataríai de hacer?**

R: Ahí tenís que verlo tu, tratar de llegar a un acuerdo con la persona. Yo mismo allá en Barnechea estuve yendo un tiempo a una cuestión de alcohol y drogas, y justo la que estaba a cargo, era como una psicóloga, me dijo, yo igual por ser un adulto tenía que estar con los adultos, me dijo “yo te voy a llevarte donde están los cabros chicos, porque tu ya pasaste por cuestiones que no tenís por qué haber pasado, pero pa’ que tu les contís, o tu le comentís, o tu tratís de ayudarlos”, cachai. Yo igual iba, pucha los cabros chicos igual ya estaban como empezando a robar, cachai, metidos en la droga, ya lo invitaba yo de repente pa’ los fines de semana, pa’ los caballos, los invitaba a hacer pesebreras, cachai, y por darle una vuelta caballo, porque anduvieran media hora... terrible de contentos, después me dijeron que les gustaba... en vez de estar pucha tratando de pedir plata, no sé, pa’ tener pa’ droga, yo los llevaba pa’ allá, que me ayudaran a hacer pesebreras, de repente con el cabro que tiene los caballos les tirábamos tres, cuatro lucas y eran los más contentos. Tratar de darles opciones, cachai pa’ sacarlos pero en cosas que a ellos les gusten...

**C: Que conozcan otra realidad en el fondo...**

R: Claro, conozcan otras cosas, que en vez de sea puro droga, puedan decir chuta “a lo mejor en vez de acostarme a las 5 de la mañana del viernes pa’ sábado, me acuesto a las 12 me levanto a las 7 de la mañana y voy un rato a andar a caballo, o voy a hacer otras cosas, aprender otras cosas”

**C: ¿Y qué rol además juega la familia ahí pa’ ti?**

R: Ah la familia es esencial poh, si no tenís el apoyo de tu familia... vai a andar botao en la calle, claro podís tener un techo donde dormir, pero si tu familia no te da consejo no te apoya. Eso es lo que le pasa a la mayoría de los cabros chicos que no, o sea la familia no los apoya tanto, o sea no les dan consejo, los dejan como de lado no más “ya este no va a cambiar nunca, así que pa’ qué, que me voy a calentar la cabeza” dicen los papás o las mamás. Y después se ven todos los papás todos apretaos cuando el cabro chico está preso y también se dan cuenta ellos “porque no lo apoyé, porque no estuve ahí con él”, cachai.

**C: Oye, ¿cómo evaluas tu la libertad vigilada, hasta ahora contigo, qué piensas de la libertad vigilada?**

R: Conmigo bien. Pero sabís lo que te da como un pero es porque estai trabajando y que tenís que venir a tal hora, que tenís que bajar, cachai, que igual a mí me ha pasado que ya he tenido que estar pidiendo permiso una vez al mes y “¿qué tenís que hacer”, cachai, podría si ser el fin de semana...

**C: ¿Pero en tu caso, en tu trabajo conocen que tu estás en esta situación?**

R: No, es que en la mayoría de los trabajos...

**C: No saben...**

R: Yo por lo menos no, me da vergüenza decir “sabe qué jefe, que tengo tal cosa, que tengo que ir una vez a tal parte, por esto y por esto”... y de repente te lleva a que te digan “ya otra vez, el mes pasado ya me pediste un día, o fallaste tal día y ahora querís que te de permiso”, cachai. Pero igual el tema de la libertad vigilada es bueno porque no estai preso, tenís la opción de estar en la calle, en vez de estar cinco años preso, tenís la opción de estar cinco años cachai, con libertad, que tenís que venir a firmar o venir a conversar cachai, o por último que te vean que estai bien.

**C: ¿Y tú cómo hay vivido el momento que te pasó todo esto, cuando estuviste detenido y todo, hasta la fecha, hasta ahora. Tu hay evidenciado un proceso en ti, me imagino, qué te ha pasado a ti con eso, cómo te ha afectado a ti el proceso de reinserción que tu has experimentado?**

R: Como te dije delante, los papeles de antecedentes, por eso lo único que yo creo que por eso no me ha ido bien bien así, pero te puedo decir que igual trabajo aquí, trabajo allá, cachai, igual me gano mis lucas, pero...

**C: ¿Pero tu sentís que ha habido un cambio en ti...**

R: Ah si...

**C: ...en relación a cómo erai antes?, esa es la pregunta.**

R: No, si harto, si claro...

**C: ¿Qué ha cambiado?**

R: Ha cambiado qué dejado andar, de que salí de estar preso, que igual carreté harto cachai, aquí o de repente que me tomaba un copete en la calle, o en una escala en una esquina, o que salía con cabros que tienen sus ataos, cachai. Ahora no poh, ahora o salgo de repente sólo, o salgo con amigos, salía con mi polola, cachai, o si no me voy pa' los caballos el fin de semana, me voy el viernes, llego el domingo a la casa, pero trato de hacerle el quite, porque aparte que se lo que, si me pillan, no se poh, me llegan a pillar curao manejando, pienso que voy a perder el beneficio al tiro, porque es un delito andar, cachai, o que me pillen con otro compadre que ande robando y que él tenga problemas, cachai, y que me digan "por qué andai con este si vos tenís estos atados también"... puede ser que tengo miedo a que me pueda involucrar en algo que por no tener arte ni parte pueda perder el beneficio, y caer preso otra vez, que por lo menos pa' mi no tiene ni un brillo estar preso, no ganai nada...

**C: ¿No aprendiste nada adentro?**

R: No, allá no aprendís nada más que términos vulgares, cachai, y escuchai de repente sus cuestiones por aquí, o aprendís a pelear...

**C: O sea...**

R: ...es pérdida, si no tiene ningún...

**C: Ninguna ganacia**

R: No poh, nada, nada. Aparte perdís todo, tu creís que... yo por lo menos hubiera estado 5 años preso no, yo creo que... familia siempre van a estar ahí, cachai, pero no creo que me hubieran ido a ver los 5 años si hubiera estado preso... perdís cosas.

**C: ¿Y tu tuviste miedo en algún minuto que no te dieran este beneficio?**

R: No... ¡Ah si, si demás!

**C: ¿Qué pensabai ahí?**

R: Cuando me leyeron la lectura de la sentencia... 5 años y me estaban pidiendo 10, ¿qué pensaba? Que no me iban a darme el beneficio, yo dije por lo menos voy a tener que estar preso unos tres años. Pero los jueces, no se, se pusieron las manos en el corazón, o no se, me miraban muy bien, pero me dieron el beneficio, cachai. Que en parte es buena la libertad vigilada... porque si, si es liberad vigilada podrían, no se, limpiar el papel de antecedentes o algo por el estilo, porque igual yo, o sea ahora ya así como que me da lata ir a ver pegas que me mandan, porque qué sacai, si en la hora del papel de antecedentes ahí queda todo malo... ahí te miran como delincuente, o que fuiste un delincuente?

**C: Oye ¿por qué crees tu, tu me dices que lo que te pasó a ti fue un error, si tu pudierai o tuvieras, me imagino que lo has pensado o reflexionado en este tiempo, explicar o explicarte a ti mismo cual fue ese error, o por qué pasó eso, cuáles fueron las causas de por qué eso pasó, qué pensai en tu caso, qué fue lo te llevó un poco a eso?**

R: No, si principal son las amistades, y aparte que yo, mira mi carácter es de esos que no me gusta quedar en menos, cachai, y porque por lo mismo fui porque después iban a andar "que este no quiso ir, que este aquí, que este allá", cachai, pero por no quedar en menos fui... y las amistades también, que las amistades te echan a perder. Yo te puedo decirte yo también si mis amistades, o sea, cachai son casi puras personas mayores, pero igual los cabros jóvenes, pero eran como los más que andaban aquí, andaban allá, cachai, y yo ahí como que agarré el ritmo, pero no de andar robando, el ritmo claro, de andar de repente con la misma droga, cachai, o harto alcohol, harto alcohol allá, cachai.

**C: Tu en algún minuto me dijiste dentro de la entrevista, creo que te entendí bien que en algún minuto estabai como monitor, porque te habías metido...**

R: Si estuve en el curso, o sea no un curso, es como de alcohólicos y de drogadictos, una cosa así...

**C: ¿Eso lo hiciste afuera?**

R: Lo hice en el tiempo cuando estuve preso, igual salí, cachai, la primera semana que salí me fui a meter porque una psicóloga que anda por ahí en el sector que vivo yo, y supo mi problema, cachai, por intermedio de la municipalidad y que mi mamá por la cuestión de la asistente social y todo, y ahí estuve, y hasta el día de hoy voy, pero te puedo decirte pero voy una vez a las quinientas.

**C: Ya ¿pero tu, haber, en el fondo te derivaron allá por el tema tuyo de consumo de coca?**

R: Eh... si.

**C: ¿Y luego tu eso lo superaste, cuanto tiempo estuviste ahí, cómo fue?**

R: No si ahí estuve, cuanto, del tiempo que estuve preso, y bueno las veces que salí siempre fui, y después ya, volvían a quitarme la libertad, salía, otra vez iba, después salí el 23 de diciembre me acuerdo, pero del 2005 parece que fue, y ahí también estuve yendo harto tiempo, hartos meses... hasta que después no fui más, o sea no por no querer ir...

**C: ¿Pero eso te ayudó a ti?**



R: Si, caleta...

**C: ¿Y tu sientes que ayudó a otros jóvenes también?**

R: Si, hay algunos cabros chicos que incluso todavía van pa' las pesebreras, allá llegan, o de repente han ido con los papás, cachai... y te miran, no se, como que tu soy como su idolo pa' ellos, o sea los mismos papás te dicen "que bueno que haya traído a mi hijo pa' cá", cachai... igual te sentís bien, porque ya que te digan los papás que ya que el cabro se salió, o no se habrá salido cien por ciento de la droga, pero ya despierta el sábado temprano y en vez de salir por ahí y estar todo el día torrateando se va pa' arriba pa' las pesebreras, cachai, andando a caballo, o nos ayuda a nosotros.

**C: Oye ¿tu qué piensas que es necesario pa ti, qué necesitas tu para proyectarte en el futuro bien, qué te hace falta?**

R: ¿Qué necesito yo?... mi persona, un trabajo, un trabajo bueno, cachai, pa' mi, en este momento que se me limpiara el papel de antecedentes, y yo sé que con eso, con el currículo que tengo encuentro una pega buena en cualquier parte, porque ahora estoy con la perspectiva de mirar hacia adelante, cachai, mirar... tener mis cosas y tratar de surgir poh, no como antes, que antes que me manchara el papel de antecedentes igual tenía mi buen currículo pero trabajaba pa' puro gastarme la plata en leseras.

**C: Oye ¿Cuál es el aspecto que tú más valoras en tu vida?**

R: Lo que más valoro yo en mi vida... mi familia puede ser. Que mi familia pa' mi viene siendo mi papá, mi mamá y mi hermana... y también mi polola que tuve, cachai, en un tiempo, que también, pasé el atado que pasé y nunca me dieron vuelta la espalda, por eso mi familia pa' mi es lo que más valoro en mi vida.

**C: ¿Y ellos tu sientes que te entendieron cuando pasó todo esto, en el sentido que yo me imagino que tu mamá, tu papá se habrán obviamente cuestionado por qué le pasó esto al Roberto, en el fondo...?**

R: Si, si me entendieron. Si sabían poh, si yo siempre le he dicho, que es un poco las amistades no más, si no es porque yo haya tenido o problemas familiares o haya tenido...

**C: ¿Pero el consumo, te cuestionaron alguna vez que tu te hayas metido en la droga?**

R: Si, siempre me dijeron "¿por qué te fuiste a meter en cuestiones? Si ya el copete está bien, tu por tu cuestión de los caballos y todo eso"... que igual hasta el día de hoy me le sean que de repente llego medio hediondo a trago o que llego a las cinco de la mañana, igual... pero saben que igual, te puedo decirte antes ganaba harta plata, cachai, me echaba hartas lucas en lo bolsillos, pero te diré que del viernes al domingo me podía gastar 100 luca, puras tonteras. Ahora no poh, ahora llego me puedo gastarme 15, pero lego con 30, 40 lucas a la casa, y que toma 20 pa' mi mami, o a mi hermana le regalo diez lucas, cachai. Pero ahí se dan cuenta ya que la droga está de lado, porque se me ve la plata, cachai.

**C: Si tu tuvieras que cambiar algo de tu pasado ¿qué cambiarías?**

R: Las amistades que tuve hace cinco años atrás, cuatro años atrás, ahí fue donde...

**C: Tu sientes que eso fue lo que más daño te ha producido...**

R: eso fue, si...

**C: ... en tu vida en general**

R: En mi vida en general, las amistades que tuve hace un tiempo atrás, que esas fueron las que me llevaron a andar haciendo puras... o portándome mal más encima.

**C: ¿Y tu qué proyección tenis ahora?**

R: Mi proyección... tratar de juntar unas lucas y comprarme un auto, y hacer una ampliación en mi casa, porque yo creo que de irme de la casa... no se si sí o si no, pero hacerme una ampliación y de ahí o lo mejor irme de mi casa. Pero mis prospectos, ojalá que de aquí a mediados de año tener un auto, o a fines de año comprarme un auto.

**C: ¿Y en cuanto a la familia?**

R: A la familia, estar como estoy con ellos no más poh, estoy súper bien con ellos.

**C: No, pero a formar tu propia familia...**

R: Ah no, más adelante...

**C: ¿Más adelante, cuando, tu qué edad tenis?**

R: No 26, 27 voy a cumplir. No pero... de aquí a los 30, de aquí a los 30 pienso también tener, pueden ser hijos o a lo mejor estar casado, no se...

**C: ¿Te gustaría?**

R: Si, tener hijos, tener un hijo me gustaría, casarme no, pero tener un hijo si me gustaría. A lo mejor eso es lo que me falta pa' pescar un rumbo ya, ver si voy a tener alguna descendencia y tratar de que no le falte nada y cuestión...

**C: Oye, y en lo afectivo ¿te falta algo, te sentís comprendido, te sentís solo de repente, sentís que podís contarle a alguien tus problemas?**

R: Eso de los problemas... soy tan cerrao que me los guardo yo solito, yo solito trato de darme mi...

**C: Tus propios consejos...**

R: Exactamente, tratar de arreglar yo mis cosas. En lo afectivo, no estoy súper bien, o sea por lo menos con los afectos de padre que te entregan tus padres, cachai, con mi hermana la relación está re bien también. Y en la otra parte así con polola, ya estoy como medio chatito de ella, no como antes, la última vez que vine también te expliqué, te acordai, no se estamos como así como amigos con ventaja no más, que sea lo que dios quiera, si se arregla bien y si no habrá que cambiar de polola.

#### ANEXO N° 4 PAUTA CONCEPTOS EMERGENTES

Se presentan a modo de ayuda para entender el vocabulario (COA) utilizado en la investigación por los jóvenes entrevistados.

**Al choque:** exponer a otro reo y enfrentarlo

**Al garete:** dejar a parte a un lado a alguien

**Asaltante:** Ladrón que trabaja en asaltos a bancos, fabricas, bencineras, micros, taxis, camiones repartidores de cigarrillos, alimentos, etc.

**Atacar prensa:** que el delito se haga público en la prensa

**Bacán:** Tiene dos significados (a) algo bueno, de buen nivel, entretenido, y b)pije, elegante, de clase alta y en consecuencia despreciable.

**Brillo:** tener gracia

**Carnicero:** vehículo policial que traslada a los detenidos a una Unidad Penal

**Cartel:** es la historia contracultural, relevante y breve, y el consecuente prestigio asociado y consolidado de un reo, posible de expresar verbalmente. Existen diversos tipos de cartel: cartel de ladrón, cartel de doméstico, cartel de sapo, etc.

**Condoro:** error

**Cuicos:** gente de sector socioeconómico alto

**Chorizo:** ser choro del ambiente

**Desenvuelto:** saber manejarse en el ambiente delictual

**Doméstico:** robarle a gente de su misma condición social, a gente de la población

**Lanza:** ladrón(a) que trabaja en el robo ya sea de mano, montado o de escapero(a).

**Librando:** escapar, esconderse de la justicia

**Mechero:** ladrón que trabaja en tiendas robando en fajas elasticas o con mulas.

**Monrero:** ladrón que se especializa en el robo de casas (monra) o en fábricas.

**Pana:** amigo inseparable

**Pasar piola:** pasar desapercibido

**Patás negras:** involucrarse afectiva y sexualmente con la pareja de un ladrón

**Perkins:** reo que debe cumplir forzosamente el rol de empleada doméstica al interior del penal

**Piteao:** en mal estado de conservación o con problemas de entendimiento

**Pitiarme:** matar a otro o echárselo

**Platinas:** cuchillas

**Pulento:** muy bueno, de lo mejor, grande

**Sapear:** delatar a un compañero ladrón

**Se va a tirarse:** está condenado a ser muerto, se va a matar (por otros reos), hay que matarlo

**Ser Cuático:** ser alharaca y gritón, ser valiente y hablador, gesticular en exceso

**Ser decidío:** significa estar dispuesto a todo, a morir o vivir.

**Sicoseado (andar psicoseao, andar terrible de psicoseao):** es andar perseguido, desesperado con el encierro de la cana, enajenado, medio loco, e incluye tener síntomas de paranoia.

**Terrible de tela:** ser buen amigo, buena tela, buen sujeto

**Violeta:** reo que es violado al interior de una unidad penal